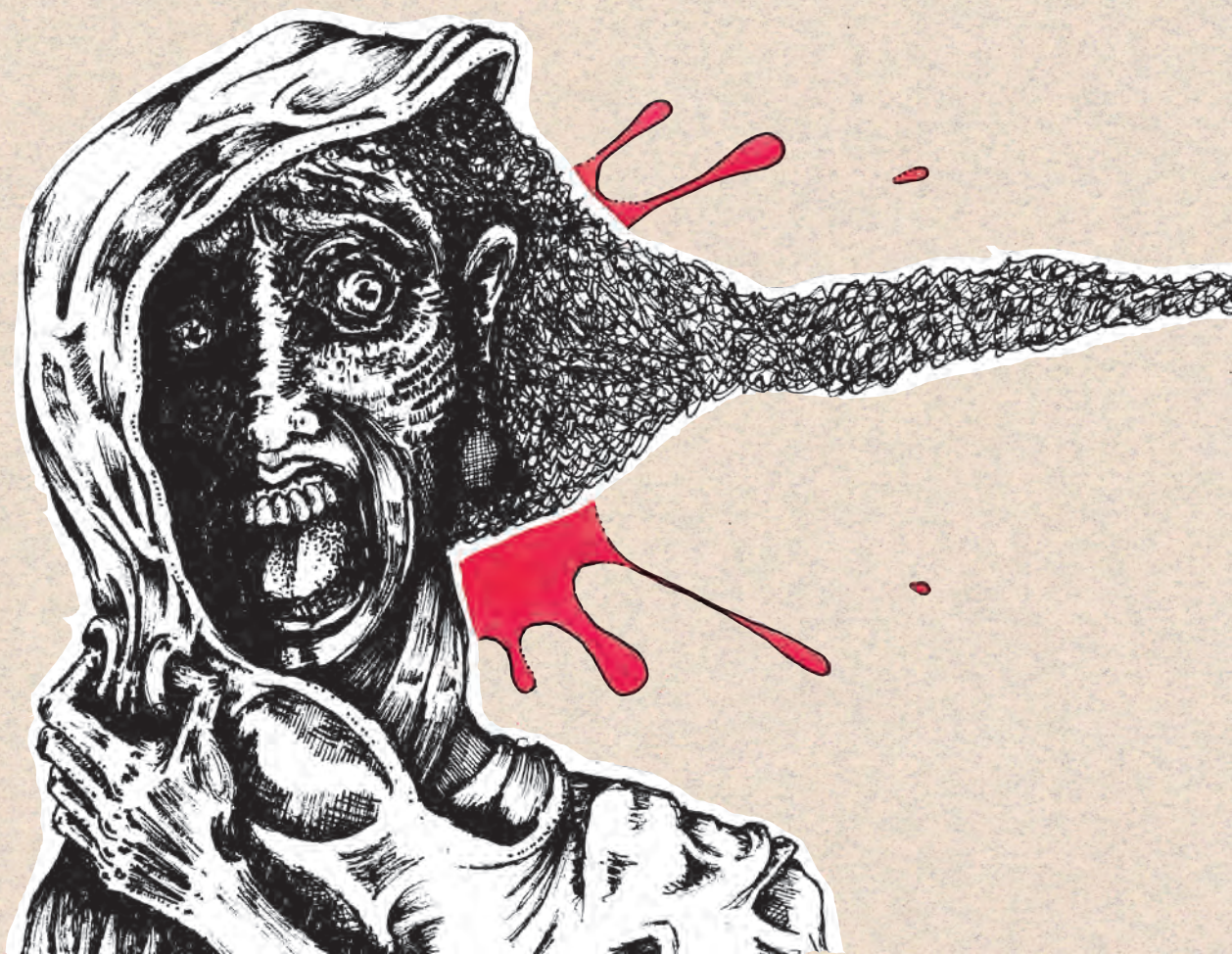


VIOLENCIAS E INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE COCHABAMBA

Alejandra Ramírez S.
Miriam Camacho V.
(Compiladoras)



VIOLENCIAS E INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE COCHABAMBA

**Alejandra Ramírez S.
Miriam Camacho V.
(Compiladoras)**



**Este libro es publicado gracias a la cooperación de
la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
(ASDI)**

Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU)
Centro de Estudios de la Población (CEP)
Instituto de Investigación de Humanidades (IIHCE)
Instituto de Investigación de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH)
Acción Andina

Primera Edición, Diciembre 2016

Compilado por Alejandra Ramírez Soruco y Miriam Camacho Villarroel
La responsabilidad del contenido de los artículos es de cada autor

Diagramación: Talleres Gráficos “Kipus”
Diagramación de Tapa: Talleres “Gráficos Kipus”
Dibujo tapa: Pedro Leonardo Sánchez Ramírez

Depósito Legal: 2-1-5007-16
ISBN: 978-99974-65-67-2

Impreso en Talleres Gráficos “Kipus” Telfs.: 4731074 - 4582716, Cochabamba
Printed in Bolivia

INDICE

Prólogo5

Introducción9

CAPÍTULO I. VIOLENCIAS E INSEGURIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Discursos y medidas contra la mendicidad y la vagancia por parte del Estado y de las sociedades de beneficencia en la ciudad de Cochabamba en el período 1950 – 1960.....25
Emma J. Tórrez Canedo

La relación entre delincuencia, policía y políticas en Cochabamba en los años ochenta. Una revisión a partir de información de prensa45
Daniela Soto Aramburo

CAPÍTULO II. DINÁMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVIVENCIA CON EL MIEDO Y LA INSEGURIDAD

Del miedo a la acción. Percepciones de inseguridad ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias vecinales para prevenir el delito61
Lourdes I. Saavedra Berbetty

Miedos, in-seguridad y territorio en los márgenes de una agencia democrática85
María del Carmen Torralba Medina

Representaciones sociales del miedo, Inseguridad ciudadana y acciones de la población en la Región Metropolitana de Cochabamba.....121
Deymer Carlos Cruz Ticona

Inseguridad y percepción de inseguridad en la Región Metropolitana de Cochabamba137
Patricia Villarroel Castro

Miedo, inseguridad y exclusión en el Cercado cochabambino. El caso de los/as jóvenes de la zona sur.	157
<i>Redner Céspedes Quiroz</i>	

CAPÍTULO III. CIUDADANÍA, INSTITUCIONES Y VIOLENCIAS EN LA REGIÓN

Inseguridad, violencia inter-ciudadana y construcción de la Región Metropolitana de Cochabamba	179
<i>Alejandra Ramírez Soruco</i>	

La seguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba: el protagonismo del gobierno central y los desafíos de la gestión local	219
<i>Joaquin Chacín Barragán</i>	

Lecturas interpretativas de las dinámicas de control social en materia de seguridad ciudadana con uso de herramientas de mapeo.....	241
<i>Theo Roncken van Heel</i>	

CAPÍTULO IV. ANALIZANDO LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD EN COCHABAMBA DESDE DOS MIRADAS DISCIPLINARIAS.

De las violencias a la violencia, del análisis contextual de la violencia al estudio de un caso	273
<i>Tania Aramburo Guerrero</i>	

Factores sociales y económicos que generan vulnerabilidad a la violencia e inseguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba	293
<i>Miriam Camacho Villarroel</i>	

ACERCA DE LOS AUTORES	327
------------------------------------	-----

PRÓLOGO

De la inseguridad a las metrópolis carcelarias y a la privatización del espacio público

Hace apenas 15 años, en las postrimerías del siglo XX, la inseguridad urbana empezó a sacudir la vida de miles de residentes de las grandes ciudades, tanto como las preocupaciones de las élites gobernantes. Se creó de alguna manera un espacio de ciudadanía, de debate público pero conflictivo, construido por diferentes visiones del problema que se confrontaban entre sí. No obstante, se impuso en el centro del nerviosismo, gracias también a la aterradora experiencia del 9/11, el temor de empresarios y firmas corporativas que estaban experimentando los estragos de la inseguridad en las ciudades, dentro de las demarcaciones aparentemente protegidas de los grandes malls, en centros comerciales que habían apenas invadido y transformado las siluetas tradicionales del espacio urbano, así como por secuestros de comerciantes, esposas o hijos de empresarios, y a una extendida red de delitos: robo con violencia en zonas residenciales. Esto pasó en las desmedidas ciudades globales como Nueva York o Los Ángeles, Tokio y Londres, además de aquellas ciudades subordinadas a la globalización de tercer tipo dentro del sistema mundial, como lo son algunas ciudades latinoamericanas, Bogotá, Buenos Aires, Santiago, Sao Paulo y México. Desde entonces el fenómeno también se extendió a nuestras ciudades bolivianas, La Paz y Cochabamba.

La primera llamada de atención vino de varios medios de comunicación, que anunciaban el preocupante incremento de la inseguridad y simplificaron el problema a una disfunción individual y psicológica de los delincuentes, así como a la falta de profesionalización y honestidad de las corporaciones policíacas y al sistema de procuración de justicia. En parte tenían razón, la corrupción y la impunidad no han sido el pernicioso efecto excepcional de algunas sociedades atrasadas, sino al parecer inunda estructuralmente todo el mundo de la globalización, que se basa en la acumulación de poder y dinero.

A pesar de que los estudios sobre inseguridad y violencia inundaron los medios y la opinión pública, la respuesta satisfactoria a las causas sociales, económicas y políticas de la inseguridad no han llegado a convencer del todo, al menos no así a los responsables de implementar políticas públicas contra aquella. Tampoco han sido fructuosos los estudios particulares, microsociales, que indagan el sentir de la gente en la vida cotidiana, y cómo estas poblaciones convertidas en ciudadanas producen alternativas viables para asegurarse a sí mismas la seguridad (Ver Caprón y Sánchez-Mejorada 2015). Todo ello a pesar que han surgido en varias ciudades mecanismos de observancia y seguimiento, los llamados semáforos de la sociedad civil sobre el tema de la inseguridad y la violencia en las ciudades, así como análisis longitudinales estadísticos sobre la percepción de la inseguridad en poblaciones urbanas (Ver Ramírez 2015).

Entonces, se desbordó la noción del Big Brother, del Big Eye, de ese Gran Hermano descrito por George Orwell para explicar el extremo control social de

sociedades burocratizadas y autoritarias del periodo estalinista (1930-1968), para justificar la necesidad de una eficaz vigilancia en sociedades capitalistas sobre sus poblaciones. Así, la política de control del conservador republicano Rudolph Guilani, alcalde de la ciudad de Nueva York en la década de los noventa del siglo XX, denominada “tolerancia cero” a la delincuencia, desató también una psicopatía en otras grandes ciudades como Los Ángeles que se convirtieron de un día para otro en ciudades del miedo, como las calificara Mike Davis. Las políticas fueron dirigidas a producir ciudades carcelarias, eufemísticamente gated communities, barrios cerrados donde se levantaban uno tras otro, grandes muros para segregar socialmente a sus comunidades, evitar la entrada de poblaciones marginales, gente pobre y sin recursos etiquetadas como vagos, mendigos y delincuentes. A la par, se colocaron decenas, cientos de cámaras en casas, esquinas y edificios para vigilar, controlar y castigar al delincuente. La inseguridad sirvió para estigmatizar a amplios grupos sobre la base de la desigualdad de clase, de razas y etnias, y por la diferencia de género.

En realidad, la ventaja para las élites de esta política contra la delincuencia fue el fácil desplazamiento hacia la criminalización de la protesta, el control político de los discursos y de los distintos anhelos de la ciudadanía que quiere vivir segura. Reparo aquí algunas frases de George Orwell de su libro *1984*, apenas parafraseadas para sentirnos más cabalmente en estas ciudades carcelarias del presente. El Big Brother te vigila. Mientras permanezca la persona dentro del radio de visión de la pantalla, puede ser visto a la vez que oído. Todo ciudadano vive, desde su nacimiento hasta su muerte, vigilado por este Big Brother. Dondequiera que esté, dormido o despierto, trabajando o descansando, en el baño o en la cama, puede ser inspeccionado sin previo aviso y sin que él sepa que lo inspeccionan. Han aumentado los procedimientos coercitivos: encarcelamiento sin proceso, ejecuciones públicas, tortura para extraer confesiones, uso de rehenes y deportación de poblaciones en masa. Todo esto se ha hecho habitual y ha sido defendido como si fueran medidas de seguridad nacional, incluso aceptadas por estudiosos inteligentes y progresistas. La tecnología permite al Estado tener el poder necesario para someter a todos su ciudadanos a una vigilancia constante. El invento de la imprenta facilitó mucho el manejo de la opinión pública, el cine y la radio contribuyeron en gran escala a acentuar este proceso. Con el desarrollo de la televisión y el adelanto técnico de la digitalización terminó la vida privada. Se fuerza a los ciudadanos no sólo a una completa obediencia a la voluntad del Estado y los poderosos, sino a la completa uniformidad de opinión.

En la ciudad hay gran criminalidad, en el sentido de Orwell, un mundo revuelto de ladrones, bandidos, prostitutas, traficantes de drogas y maleantes de toda clase. Cuando sus actividades tienen lugar entre los mismos pobres, da igual que existan o no. Pero cuando salen de sus barrios sitiados, entonces sí, son sujetos de persecución.

Como había dicho antes (Ver Tamayo, 2010), esta es la sociedad del futuro de George Orwell, basada en una situación vivida e imaginada por él en 1948, y escrita así contra los regímenes totalitarios. También Mike Davis describe la ciudad de Los Ángeles en los años ochenta del siglo pasado, en el mismo tiempo imaginado por Orwell a futuro, pero entonces la historia se ubicó en el país más democrático del orbe: Estados Unidos, y poco después el propio sociólogo alemán de la modernización reflexiva, Ulrich Beck nos hablaba de la sociedad de riesgo desde una postura ingenua y homogénea del mundo en la globalización.

Pronto, como dice Mike Davis, se contará también con el “Ojo Gigante” anticrimen a través de la localización de un satélite espacial de sincronía geográfica. Todos seremos vigilados con eficacia. ¿Ya viviremos en esa época?

Cualquiera que sea la razón, todo ello constituye una flagrante restricción del espacio público, de la asociación ciudadana y la libertad de movimiento. Es una limitación de toda expresión democrática. De lo que se trata, así parece, es de alcanzar la final extinción de los últimos espacios públicos. Todo sea por la pacificación de las ciudades, que se mantendrá incompleta, hasta que la misión militarizada sea consumada. Así, el imaginario social de estar amenazados todo el tiempo, está en función de la movilización de la seguridad en sí misma, y no tanto de los índices reales de la criminalidad. La sensación de la clase media blanca estadounidense, ahora expandida de nuevo por la ultraderecha y por el flamante presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, ignorante de las condiciones de la ciudad interior, magnifica la amenaza percibida a través de imaginarios maléficos. Los medios, cuya función en este escenario es oscurecer y eclipsar la violencia económica e institucional de la ciudad, vomita sin cesar el espectro de los pobres criminales y los criminales sicóticos. Sensacionalizan las historias de las bandas juveniles e inmigrantes, evocando interpretaciones clasistas y racistas. Con ello se fomenta un pánico generalizado de tipo moral que refuerza y justifica el apartheid urbano y transnacional.

Vivimos así en ciudades fortalezas, carcelarias, brutalmente divididas en células fortificadas y lugares de terror. Ahí la policía entabla una batalla contra los pobres criminalizados. Parece pues, que el renacimiento urbano y la ciudad del futuro descansan sobre la brutalización de la ciudad.

Por eso mismo, trabajos como éste, surgido de una intensa discusión académica, intercambiando ideas, experiencias, información, fuentes y resultados, deriva en una excelente investigación básica sobre violencia e inseguridad ciudadana en las metrópolis. Es un trabajo que aporta al universo de los estudios sobre inseguridad urbana por su enfoque multidimensional. Esta es la perspectiva que debemos tomar en cuenta en nuestros estudios sociales, que rompa la inercia de los análisis uni-causales, lineales y disciplinarios. Al contrario, la triangulación teórica y metodológica de esta investigación ensalza la interdisciplina, el trabajo colegiado, y la visión holista de un tema que se ha vuelto uno de los más acuciantes de las sociedades contemporáneas y más complejo por su resolución.

Las políticas diseñadas y ejecutadas por políticos y funcionarios, y debatidas por sus ciudadanos, deben tomar en cuenta el diagnóstico, pronóstico y motivaciones de estudios multidimensionales como éste, para pensar en alternativas de solución.

Sergio Tamayo¹

México, noviembre 2016

REFERENCIAS

Caprón Guénola y Sánchez-Mejorada Cristina (Coordinadoras). 2015. *La (in)seguridad en la metrópoli. Territorio, segurización y espacio público*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramírez S. Alejandra (Compiladora). 2015. *Por esos lugares no camino... Reflexiones teórico-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba, Bolivia: CESU-UMSS, CEP, IESE, IIHCE, IIACH, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Acción Andina.

Tamayo, Sergio. 2010. *Crítica de la Ciudadanía*. México: Siglo XXI y UAM

¹ Profesor-investigador del Área de Teoría y Análisis de la Política, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, ciudad de México. Sergiotamayoi1@prodigy.net.mx; www.sergiotamayo.wordpress.com

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2014, entre varios investigadores de diferentes centros de investigación la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) nos propusimos observar –para comprender- los fenómenos de violencia e inseguridad ciudadana que tan asiduamente los medios de comunicación reportaban. Nuestra preocupación inicial era entender qué es lo que estaba pasando en una sociedad que mostraba constantes signos de deterioro en las convivencias inter-ciudadanas, ello, desde distintas miradas disciplinarias y diversas preocupaciones de investigación.

Un primer desafío que tuvimos que superar fue el de construir un abordaje común de los principales conceptos que hacían a la problemática. De ahí surge el libro *Por esos lugares no camino... Reflexiones teórico-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos* (Ramírez -Comp.-2015), que sirvió como marco conceptual que posibilite construir herramientas de trabajo de campo que respondan a la multi-disciplinariedad de las miradas y puedan, además, aprehender los procesos involucrados en la constitución sumamente compleja de una región metropolitana. Fruto de este arduo proceso –plagado además de diversos incidentes de inseguridad ciudadana sufridos por los mismos miembros del equipo¹- se decidió combinar diversas técnicas de investigación, cuantitativas y cualitativas, visuales, de audio y escritas. Tras maratónicas discusiones acerca de las variables que debíamos involucrar en cada instrumento, optamos por: la recopilación visual², la revisión hemerográfica, el levantamiento de una encuesta, la realización de entrevistas y de grupos focales y la organización de talleres y encuentros con diferentes agentes (vecinos, autoridades, etc.) directa o indirectamente involucrados con la problemática.

Antes de describir los alcances de cada técnica, vale la pena abordar el crecimiento de la región; sobre todo en términos poblacionales y en comparación al crecimiento poblacional nacional. En este sentido, como ocurre en otros países del mundo, Bolivia ha experimentado un rápido proceso de urbanización desde inicios de los años noventa, lo que se evidencia, por una parte, en el acelerado crecimiento de la población residente en las áreas urbanas y por otra en el incremento del número de ciudades con más de 2000 habitantes³. Contrariamente a la desaceleración en el ritmo de crecimiento demográfico en el país⁴, la concentración de población en áreas urbanas aumentó significativamente, como se comprueba con la información de los tres últimos censos, es así que en el año 1992, el 57,5% de la población boliviana residía en el área urbana; en el año 2001, este porcentaje subió a 63.7% y en el año 2012, algo más de dos tercios

¹ Contrariamente a lo que se pueda pensar, no se trataron de incidentes relacionados con el trabajo sino de hechos ocurridos en la cotidianidad de nuestras vidas: asalto a “mano armada”, robo domiciliario, agresión física en la calle... Todos estos hechos fueron parte de este proceso. Esos acontecimientos visibilizaban las tendencias que nos habían impulsado a iniciar la investigación.

² En esta Región pareciera que las paredes, las calles, los tendidos eléctricos, etc. nos relatan las violencias; de ahí la idea de registrar esos relatos, guiados por las variables consensuadas en las reuniones y por los intereses de investigación de cada uno(a) de nosotros(as).

³ Una localidad o ciudad es considerada urbana si cuenta con más de 2000 habitantes.

⁴ Bolivia crecía a una tasa de 2.7% anual en el período 1992-2001 y de 1.7% en el período 2001-2012.

de la población es urbana (67.8%). Por otro lado, mientras que en el año 1992, solamente 125 ciudades tenían más de 2000 habitantes, en el año 2001, ya eran 187 y en el 2012 aumentaron a 215.

En el departamento de Cochabamba, la situación es similar, puesto que, por una parte, la tasa de crecimiento bajó de 2.9% en el período 1992-2001 a 1.7% en el período 2001-2012, y por otra, el proceso de urbanización ha sido un tanto más acelerado; el porcentaje de población residente en áreas urbanas, que en el año 1992 era de 57%, aumentó a 59% en el 2001 y 68% en el 2012, lo que significa que 7 de cada 10 cochabambinos residía en localidades de más de 2000 habitantes en el 2012. En este contexto de tendencias crecientes a la urbanización, se ha producido la conformación de espacios geográficos que se han denominado “metropolitanos”, como consecuencia de la existencia de procesos de conurbación y de las interrelaciones sociales, económicas y de otra índole que se dan, generalmente, entre ciudades, localidades o municipios vecinos⁵.

En el país se han definido Regiones Metropolitanas en tres departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Rodríguez 2015: 6). La Región Metropolitana de Cochabamba (RMC) está constituida por siete municipios (de tres provincias): Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Vinto, Tiquipaya y Sipe Sipe.

En su conjunto la RMC, con una población de 880297 en el año 2001 concentraba el 56.4% de la población del departamento y en el año 2012 su población aumentó a 1141094 personas (64.7% del total), lo cual implica que en el período 2001-2012 se dio un incremento de 260797 habitantes, a una tasa de crecimiento de 2.2% (más alta que el departamento). Esta situación constituye una evidencia del acelerado crecimiento demográfico en la región, pero a su vez, de la concentración de población en áreas urbanas.

**Cuadro N° 1. Región Metropolitana de Cochabamba:
Población total por municipios y tasas de crecimiento,
2001 y 2012**

Provincia	Municipio	CENSO		Tasa de Crecim. (%)
		2001	2012	
Cercado	Cochabamba	517024	632013	1,7
Quillacollo	Quillacollo	104206	137182	2,3
	Sipe Sipe	31337	41571	2,4
	Tiquipaya	37791	53904	3
	Vinto	31489	51968	4,3
	Colcapirhua	41980	51990	1,8
Chapare	Sacaba	117100	172466	3,3
	TOTAL	880927	1141094	2,2

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos 2001 y 2012.

⁵ El concepto de Región Metropolitana considera la totalidad de la población, sea ésta urbana o rural.

Aunque en la RMC el ritmo de crecimiento de la población ha sido menor que en el municipio de Cercado (1,7%), ello ha significado un incremento de más de 110 mil habitantes. Los municipios con las tasas de crecimiento más altas son Vinto y Sacaba (4,3% y 3,3%, respectivamente).

Este contexto de crecimiento poblacional y consecuente tendencia a la urbanización, ha determinado una multiplicidad de problemas que van desde el déficit de infraestructura social (agua, alcantarillado, etc.), de empleo, salud y educación entre otros, problemas sociales en las relaciones inter-ciudadanas que están dando lugar al crecimiento de la inseguridad así como la manifestación de diversas formas de violencia. Ello sumado a la ausencia de planes regionales de ordenamiento territorial, problemas de gestión ambiental, etc., han afectado las condiciones de vida de los residentes en esta región. Esta situación es la que nos ha llevado a emprender el presente estudio realizado sobre la base de la utilización de diversas técnicas de recopilación de datos que describimos a continuación.

- *La revisión hemerográfica*

La idea de realizar una revisión hemerográfica surgió a raíz de dos constataciones: Por un lado el importante –y polémico- rol de los medios de comunicación como observadores, pero también constructores, de las percepciones de inseguridad ciudadana; por otro, la necesidad de recuperar los cambios en las visiones de los ciudadanos sobre el tema, así como la evolución de los hechos considerados como inseguridad y violencia. Así, se procedió a la recopilación de información sobre el tema (noticias, editoriales, columnas), entre los años 1950 y 2014, en periódicos producidos a nivel departamental: Los Tiempos, Opinión y Gente. Para los primeros 20 años (década de 1950 y 1960) también se revisó: El Pueblo y Prensa Libre.

La definición de indicadores que sirven como pautas para la recopilación de la información, fue producto del trabajo coordinado entre los diferentes investigadores del proyecto, quedando desglosados de manera lo más detallada posible, para que luego puedan ser re-agrupados según las necesidades de cada investigador (Ver Cuadro N° 2).

El levantamiento de la información fue realizada por los investigadores juniors del proyecto⁶, quienes también la introdujeron en una base de datos en Excel, que consignaba información acerca de la fuente de la noticia, la fecha, la codificación del hecho registrado, los datos de la víctima, del victimador, el lugar y si se trataba de un hecho nuevo o del seguimiento de una noticia (Ver Cuadro N° 3). A partir de ese trabajo se obtuvieron 19010 fichas levantadas sobre el tema.

⁶ Los autores de esta ardua tarea fueron: María del Carmen Torralba, Emma Tórrez, Daniela Soto, Rosmery Tarqui, Redner Céspedes. También colaboraron con algunos periódicos y/o décadas: Carlos Deymer Cruz y Sonia Wayra López.

Cuadro N° 2. Indicadores para la revisión hemerográfica (1950-2014)

	Temas incluidos en cada código
1	Políticas públicas (planes, leyes, proyectos e inversión, acontecimientos político, creación de instituciones públicas)
2	Políticas institucionales privadas (capacitaciones, talleres, creación y modificación de instituciones con atención a la víctima, creación de nuevos delitos)
3	Informes y estadística sobre la violencia e inseguridad (Estado, policía, prensa, ONG, etc)
4	Violencia de Estado (Dictadura, corrupción, extorsión, maltrato, vulneración de DDHH, paramilitares, premilitares, etc)
5	Conflicto sociales violentos (Toma de tierras, conflictos ambientales, manifestaciones violentas)
6	Agencia ciudadana para combatir violencia (contratación de seguridad privada, policía comunitaria, diversas estrategias: bloqueos, protestas, manifestaciones)
7	Linchamientos
8	Violencia política
9	Violencia policial
10	Batidas policiales y otras instituciones (Extranjeros, chacha puma, pitilleros, prostitutas, lenocinios)
11	Narcotráfico (Enriquecimiento ilícito, posesión, transporte, fabricación, comercialización, etc.)
12	Contrabando
13	Secuestros
14	Hechos ocurridos en las cárceles (motines, fugas, peleas, cobras irregulares, etc.)
15	Asesinatos, homicidios, tentativas de asesinatos
16	Parricidio (muerte a padre o madre a abuelos)
17	Infanticidio (madre mata al niño dentro de las 72 horas de nacido vivo.)
18	Filicidio
19	Agresiones físicas (lesiones graves y lesiones leves)
20	Agresiones sexuales (estupros, toques impúdicos, abuso deshonesto, violaciones, intentos de violación, acoso)
21	Violencia familiar (art 272. Quien agrede física o psicológicamente o sexualmente y sólo se da una pena de 2 a 4 años. Esto no comprende ni violación, homicidio ni lesiones. Existen cuatro puntos 1. Agresión por parte del cónyugue o conviviente o quienes mantenga una relación de intimidad con la víctima 2. La persona que haya procreado hijos con la víctima 3 los ascendientes o descendientes parientes consanguíneos afines en línea directa y colateral hasta el cuarto grado
22	Feminicidio
23	Hechos vinculados a pandillas
24	Hechos vinculados a pitilleros
25	Hechos vinculados a artilleros
26	Trata y tráfico
27	Robo agrabado
28	Delitos comunes (estafa, falsificación; cuento del tío, hechos de tránsito)
29	Suicidios
30	Violencia cibernética
31	Hechos de tránsito

Fuente: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2014-2016)

Cuadro N° 3. Organización de la información hemerográfica

Caso (consignar día, mes y año, diferenciando con a, b, c, si se repiten los datos)	Fecha	Fuente: Los Tiempos=1, Opinión=2,		Hechos violentos	Titular	Performador				Victima			Observadores (todos los agentes mencionados)	Lugar	Observaciones: Hecho nuevo=1, Repetición de noticia=2, Seguimiento=3	
		Periódico	Referencia (N° página, sección, otro)			Característica (datos extras)	Sexo: 1=Mujer, 2=Varón, 3=No identificado, 4 ambos sexos	Edad	Relación con la víctima	Característica	Sexo: 1=Mujer, 2=Varón, 3=No identificado, 4 ambos sexos	edad				

Fuente: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2014-2016)

• *Las entrevistas*

El levantamiento de entrevistas se realizó en cuatro fases, a cargo de cuatro personas. Por un lado, al inicio del proyecto, María del Carmen Torralba visitó las diferentes organizaciones que trabajan con el tema de violencia e inseguridad, aplicando, cuando había la posibilidad, una entrevista, obteniendo un total de 10 entrevistas según un cuestionario semi-estructurado con cuatro grupos de preguntas: (a) Datos generales de la organización; (b) temáticas en las que trabajan sobre violencia y/o inseguridad ciudadana; (c) lectura institucional sobre el tema y (d) disposición de trabajo conjunto con redes académicas. Estos cuestionarios permitieron armar una base de datos sobre las organizaciones vinculadas a la temática en la Región.

En una segunda fase, Rosmery Tarqui, armó una base de datos sobre los medios de comunicación y las formas en que abordan la temática. En el proceso, la investigadora realizó 23 entrevistas semiestructuradas que giraron en torno a las siguientes temáticas: (a) nivel de cobertura a los temas de violencia e inseguridad ciudadana; (b) tipo de tratamiento informativo que realizan de las notas; (c) tipos o formas de violencia priorizadas en los noticieros (características generales –tiempo, imágenes, fuentes- análisis de los actos; ubicación del lugar del acto; tratamiento de los protagonistas; etc.); (d) opinión del periodista frente al problema; (e) libertad de prensa y acceso a información en este tema.

Por su parte, Lourdes Saavedra coordinó el levantamiento de 72 entrevistas estructuradas a dirigentes vecinales, que giraban en torno a los siguientes bloques de preguntas: (a) ficha técnica de la entrevista; (b) datos generales del(la) entrevistado(a); (c) percepción de seguridad ciudadana; (d) percepción de riesgo; (e) percepción de miedo al delito; (f) percepción sobre medidas de seguridad; (g) percepción institucional y (h) asociación de frases con palabras. Los principales resultados de estas entrevistas pueden encontrarse en Saavedra 2016 (cuya versión en PDF se encuentra en el DVD que acompaña este libro).

Por último, bajo la dirección de Joaquín Chacín se llevaron a cabo -como parte de la elaboración de un expediente jurídico- 20 entrevistas a responsables de entidades públicas en distintas instancias y niveles gubernamentales, según el detalle consignado en el Cuadro N° 4. Esta información le permitió analizar las formas en que las distintas normativas sobre el tema estaban siendo ejecutadas (o no) en la práctica⁷.

⁷ Ver Artículo de Joaquín Chacín Barragán en este mismo libro.

Cuadro N° 4. Lista de entrevistas realizadas a entidades públicas

Institución	Funcionarios/cargo institucional	Formato Entrevista
Gobierno Autónomo Municipal de Cercado	<ol style="list-style-type: none"> Responsable área Seguridad Ciudadana. Miembros del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana. Responsable área SLIM. 	E.1.GAMC. E.2.GAMC. E.3.GAMC.
Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba	<ol style="list-style-type: none"> Responsable área Seguridad Ciudadana. Miembros del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana. Responsable área SLIM. 	E.1.GAMS. E.2.GAMS. E.3.GAMS.
Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo	<ol style="list-style-type: none"> Responsable área Seguridad Ciudadana. Miembros del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana. Responsable área SLIM. 	E.1.GAMQ. E.2.GAMQ. E.3.GAMQ.
Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya	<ol style="list-style-type: none"> Responsable área Seguridad Ciudadana. Miembros del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana. Responsable área SLIM. 	E.1.GAMT. E.2.GAMT. E.3.GAMT.
Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	<ol style="list-style-type: none"> Responsable área Seguridad Ciudadana. Miembros del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana. 	E.1.GADC. E.2.GADC.

Elaboración Joaquín Chacín B. 2016.

• *La encuesta*

Realizada entre septiembre y octubre del 2015, la encuesta levantada tenía como objetivo conocer la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad en la región, en el municipio y en su contexto más próximo, es decir el barrio y el hogar; y por otra, identificar las acciones que desarrollan frente a la inseguridad y los hechos de violencia, así como también, aproximarnos a la medición del nivel de violencia en la Región Metropolitana de Cochabamba.

Con este fin el cuestionario se estructuró en las 10 secciones que se enumeran en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5. Organización de la boleta de encuesta

	IDENTIFICACIÓN
I.	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
II.	DATOS GENERALES (Sólo jefe de hogar y/o entrevistado)
III.	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES (Jefe de hogar y/o entrevistado)
IV.	ASPECTOS SOCIOCULTURALES (Sólo para el Entrevistado)
V.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Sólo para el Entrevistado)
VI.	MIEDOS Y PERCEPCIONES DE INSEGURIDAD (Sólo para el Entrevistado)
VII.	VIOLENCIA (Sólo para el Entrevistado)
VIII.	CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES Y NORMATIVA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA (Sólo para el Entrevistado)
IX.	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (Sólo para el Entrevistado)
X.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN CONTRA LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD (Sólo para el Entrevistado)

Fuente: Proyecto de Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos, 2015.

Fuente: Proyecto de Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos, 2015.

Concretamente la encuesta fue aplicada a una muestra de hogares en 6 municipios de la Región Metropolitana de Cochabamba: Cercado, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya, Vinto y Sacaba según la distribución que detallamos en el Cuadro N° 6.

Cuadro N° 6. Distribución de la muestra

Municipio	Total Hogares (2012)	% Área Metrop.	Hogares muestra	% Muestra	Ponderación
Cochabamba	177376	61,37	600	41,38	1,483
Quillacollo	34151	11,82	200	13,79	0,857
Tiquipaya	12525	4,33	150	10,35	0,419
Vinto	11280	3,90	150	10,35	0,377
Colcapirhua	13514	4,68	150	10,35	0,452
Sacaba	40192	13,90	200	13,79	1,008
Total	289038	100,000	1450	100,000	

Fuente: Proyecto de Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos, 2015.

La muestra fue diseñada para obtener resultados a nivel de los seis municipios incluidos en el estudio del Área Metropolitana de Cochabamba. Al interior de cada uno se seleccionaron muestras aleatorias independientes; el tamaño de muestra en los municipios más pequeños fue de 150 (Tiquipaya, Vinto y Colcapirhua) y de 600 hogares en el municipio de Cochabamba que es el de mayor tamaño en términos poblacionales. Con un nivel de confianza de 95% y un porcentaje de victimización de 25%⁸, estos tamaños de muestra permiten un error máximo esperado desde $\pm 3.2\%$ hasta $\pm 6.9\%$ (en las muestras más pequeñas) y de $\pm 2.2\%$ para la muestra total. Ello significa que en el 95% de las muestras posibles, los resultados obtenidos con la muestra de este estudio, no diferirán en más de 2.2% de las proporciones poblacionales, o lo que es lo mismo, solo en el 5% de las muestras, los resultados generados en la encuesta

⁸ Para ello se tomó como referencia la información de la encuesta LAPOP-PNUD del año 2012, según la cual el porcentaje de victimización en Bolivia es de 32% y 20% en el área urbana y rural, respectivamente (PNUD 2013: 28).

diferirán en más de 2.2% de las proporciones poblacionales.

La selección de la muestra fue bietápica; habiéndose elegido en primera instancia una muestra aleatoria de manzanos, utilizando como marco muestral los planos de cada uno de los municipios. Una vez seleccionado el manzano, se dividió en dos partes (aproximadamente 10 hogares por manzano); en segundo lugar, el encuestador tenía la instrucción de seleccionar al azar una de ellas e iniciaba la entrevista en el primer hogar hasta completar 10 (para no generar la desconfianza en el barrio). Al interior de cada hogar se entrevistó a Jefe(a) de hogar y/o persona de 18 años o más.

A continuación se resumen los aspectos técnicos de la encuesta:

- Área de Estudio: Municipios del Área Metropolitana de Cochabamba
- Unidad primaria de muestreo: Manzano
- Unidad de selección: Hogar (10 hogares/manzano)
- Unidad de observación: Persona de 18 años o más
- Entrevistado(a): Jefe(a) de hogar y/o persona de 18 años o más
- Tipo de muestreo: Muestreo aleatorio por conglomerados no proporcional
- Tamaño de la muestra: 1450 (0.5%) hogares del área de estudio
- Tamaño mínimo por municipio:150 hogares
- Error muestral: $\pm 2.2\%$

La información recopilada fue introducida en una base de datos de SPSS para posteriormente ser utilizada tanto para la elaboración de mapas, como para los fines de análisis requeridos por cada investigador. Una presentación más detallada de los principales resultados de la encuesta puede encontrarse en Camacho; Ramírez, Roncken 2016 (cuya versión en PDF se encuentra en el DVD que acompaña este libro).

- Los grupos focales

Los grupos focales estuvieron a cargo de Tania Aramburo teniendo como objetivo identificar las diferentes conceptualizaciones que las personas tienen del término violencia. Mediante la misma, se quería escuchar a la población respecto a: (a) sus percepciones sobre la temática; (b) las nociones que tenían sobre el tema; (c) las formas en que viven las experiencias de violencia; (d) las estrategias que utilizaron para enfrentar esas experiencias; (e) sus opiniones sobre el accionar de las instituciones encargadas de la gestión de la problemática.

El procedimiento concreto consistió en la realización de dos grupos focales, cada uno acompañado de tres subgrupos de contrastación. Las personas que conformaron el primer *focusgroup* fueron seleccionados según los siguientes criterios: ser personas independientes que se dedican a una actividad extracurricular (asistencia a un gimnasio), estudiantes y trabajadores. Los tres subgrupos de contrastación fueron divididos según la edad. El segundo grupo focal se conformó con abogados penalistas tomando en cuenta criterios particulares de interés o relevancia ante la problemática actual. Y la subdivisión se estableció de acuerdo al lugar del ejercicio de la profesión: instituciones públicas y profesionales independientes.

Los resultados obtenidos fueron utilizados por varios investigadores para la elaboración de sus análisis, pero también han sido detalladamente descritos en un cuaderno de trabajo especialmente elaborado por Aramburo (2016), para el proyecto (cuya versión en PDF se encuentra en el DVD que acompaña este libro).

- Las técnicas visuales

La utilización de las técnicas visuales, si bien se acomodó a ciertos indicadores definidos de manera grupal, también respondió a criterios subjetivos de lo que cada investigador considera que visibiliza a la violencia y a la inseguridad. En el proceso participaron sobre todo, los investigadores juniors del proyecto, así como Lourdes Saavedra y Alejandra Ramírez.

El trabajo realizado fue, en su primera parte, compilado en forma de capítulos visuales en el primer libro del proyecto⁹. Posteriormente, se armó el archivo específico constantemente alimentado, del cual algunas de las fotos son presentadas en los diversos capítulos del presente trabajo y otras se encuentran compiladas en el cuaderno de trabajo N°4 (cuya versión en PDF se encuentra en el DVD que acompaña este libro).

• El desafío transdisciplinario

A parte del trabajo multidisciplinario que nos permitió tener una perspectiva más integral y compleja de la problemática tratada, también quisimos incidir en la necesidad de una mirada transdisciplinaria.

Como plantean Hirsh Hadorn y otros (2008), sobre todo en el campo de los estudios vinculados a la necesidad de proponer pautas para las políticas públicas, es donde se debe apostar al diálogo constante entre todos los involucrados en una problemática, dando lugar a un proceso de aprendizaje mutuo. De esta manera es que surge la idea de transdisciplinariedad como una forma de investigación llevada a cabo para buscar soluciones a problemas de la realidad vivencial que incluye cuatro componentes y/o desafíos: (a) aprehender la complejidad de los problemas; (b) tomar en cuenta la diversidad de las perspectivas societales y científicas sobre los mismos; (c) vincular el conocimiento abstracto a estudios de caso específicos; (d) construir el conocimiento enfocando hacia la solución de problemas percibidos como el bien común (2008: 30).

En esta línea es que en el marco del proyecto, desde el principio se llevaron a cabo conversatorios, talleres y seminarios que se presentaban como espacios de reunión e intercambio tanto con los ciudadanos como con autoridades encargadas de la problemática. (Ver Cuadro N° 7). Sobre la base de estas experiencias se elaboraron los Boletines 1 y 2 de *Pautas, desde la investigación, para políticas públicas* (cuyas versiones en formato PDF se encuentran en el DVD que acompaña esta publicación), cuyo objetivo es servir como insumo para los tomadores de decisiones públicas.

⁹ Ver Torralba; Soto; Céspedes; Tórrez y Tarqui en Ramírez (Comp.) 2015.

Cuadro N° 7. Actividades transdisciplinarias en el Proyecto

Actividad	Fecha	Características de los participantes	Objetivos
Conversatorio sobre Bandoleros de los valles. Criminalidad y violencia en Cochabamba entre 1880 y 1915. Sobre la base de la exposición de Huáscar Rodríguez García	4 diciembre 2014	Investigadores Dirigentes vecinales	Discutir la perspectiva histórica de la inseguridad ciudadana para vislumbrar similitudes y diferencias
Conflictos sociales y conflictividad social en Bolivia. Sobre la base de la exposición de TheoRoncken	12 diciembre 2014	Investigadores Funcionarios públicos	Discutir la problemática de la violencia social en Bolivia y la región.
Seminario internacional: Perspectiva teórica sobre violencia e inseguridad	14 y 15 abril 2015	Investigadores Dirigentes vecinales Funcionarios públicos	Discutir y consensuar acerca de las diferentes concepciones que existen sobre Violencia e inseguridad
Conversatorio: Percepciones y estrategias vecinales respecto a la inseguridad ciudadana en la RMC	30 de julio de 2015	Dirigentes de OTB's	Debatir percepciones e información recogida mediante entrevistas con ciudadanos de la RMC
Conversatorio sobre Violencias encubiertas. Sobre las posibilidades y desafíos en la Red	28 de julio de 2015	Jóvenes universitarios Representantes de medios de comunicación	Mostrar los desafíos de las redes virtuales en tanto instrumento para perpetuar actos de violencia como para evitar, prevenir y/o enfrentar el problema
Taller ¿Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana?	16 de marzo del 2016	Dirigentes vecinales Investigadores sobre el tema Representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil	Trabajar con los vecinos de la región, propuestas alternativas para enfrentar de manera conjunta la inseguridad ciudadana. Los resultados de este taller se traducirán en un Informe para Políticas Públicas, que, una vez publicado, será distribuido entre autoridades y tomadores de decisiones públicas.
Conversatorio sobre indicadores de inseguridad	7 de abril del 2016	Funcionarios públicos Representantes de la policía Investigadores	Discutir hallazgos encontrados en el proyecto, tanto con académicos que trabajan en el área, así como con funcionarios públicos involucrados en la temática, de manera a ir creando un Observatorio Metropolitano de Violencia e Inseguridad Ciudadana, del cual emerjan ideas que sirvan de referencia para enfrentar el problema

Fuente: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2014-2015)

Sobre la base de toda la información obtenida en el proceso de investigación, los investigadores –tanto seniors como juniors- fueron elaborando sus distintas lecturas sobre la problemática, las mismas que, habiendo sido evaluadas y dictaminadas¹⁰ de manera positiva por pares académicos anónimos, tanto nacionales como internacionales,

¹⁰ Agradecemos a todos los dictaminadores elegidos para esta tarea, los cuales de manera desinteresada leyeron, sugirieron y emitieron sus evaluaciones.

hoy reunimos en este libro. Concretamente hemos dividido la presentación en cuatro bloques que visibilizan algunas de las formas en que se pueden abordar las diferentes dimensiones del problema de las violencias y la inseguridad ciudadana en la RMC. En este caso: (a) La perspectiva histórica –tomando en cuenta que una mirada hacia el pasado siempre aporta pautas para comprender el presente- (b) Las dinámicas de convivencia entre los habitantes de una región con el tema de la inseguridad (c) La relación ciudadanos-instituciones y violencia y (d) Miradas disciplinarias específicas.

En este sentido, en el primer bloque que incluye las miradas históricas de la problemática, por un lado Emma Tórrez presenta, sobre la base de la revisión hemerográfica, documental y bibliográfica específica sobre su objeto de estudio, un análisis acerca de los discursos y las medidas contra la mendicidad y la vagancia, tanto por parte del Estado como de las organizaciones de beneficencia en boga durante los años 1950 – 1960. Los intentos ya sea por ocultarlos, integrarlos a la sociedad – ya que el “trabajo es progreso”- o reivindicarlos como símbolo de la libertad, son descritos por Tórrez a partir de una minuciosa de-construcción de la información recopilada.

Por su parte Daniela Soto presenta, a partir de la revisión hemerográfica y documental, una lectura acerca de las relaciones que se establecen entre la delincuencia y la política durante los años ochenta, demostrando las ambigüedades existentes, así como las tensiones y contradicciones que surgen producto de “una relación de doble agencia entre dos actores presumidos antagónicos puesto que el incremento de la delincuencia legitima la presencia policial”.

El segundo capítulo presenta las miradas que los diferentes miembros del equipo tienen en torno a las dinámicas y características de la convivencia de los ciudadanos con el miedo y la inseguridad. En él, Lourdes Saavedra Berbetty, en su artículo construido especialmente sobre la base de las entrevistas levantadas entre los dirigentes vecinales, identifica las distintas percepciones tanto individuales como colectivas de la seguridad e inseguridad ciudadana, analizando el impacto de esta situación sobre la representación de las territorialidades del miedo y las consecuentes estrategias familiares y vecinales asumidas por los ciudadanos para hacer frente al problema, ante la sentida ausencia de las instituciones de control de un “Estado fantasma”.

María del Carmen Torralba, por su parte busca comprender cómo la inseguridad ciudadana se presenta actualmente como un “catalizador”, por un lado de los miedos ciudadanos y, por otro, de diferentes estrategias, nuevas y antiguas, para hacerle frente que, en muchos casos están reñidas “con una institucionalidad democrática” capaz de generar una “buena convivencia ciudadana” modificando, en el proceso, las relaciones en el territorio.

Deymer Cruz propone más bien una aproximación psicosociológica a la comprensión de las representaciones sociales de la inseguridad ciudadana y al miedo que deviene de las mismas. Para él, la inseguridad ciudadana no se vislumbra como un

fenómeno aislado sino como parte de los efectos y las consecuencias que trae consigo (como por ejemplo las diferentes medidas que la población asume para hacer frente a la misma). Por su parte, Patricia Villarroel centra su atención sobre las percepciones tanto de inseguridad como de seguridad. Para ella, son producto de las transformaciones urbanas –y consecuente re-configuración de este territorio- marcado por un deterioro de las relaciones de vida comunitaria, socavamiento que se refuerza a raíz de las estrategias desarrolladas por los ciudadanos en busca de seguridad.

Desde una mirada más particular, Redner Céspedes centra su atención en un estudio de caso, el de las percepciones de miedos e inseguridades de jóvenes de una zona estigmatizada como peligrosa en Cochabamba: la zona Sur. Busca comprender cómo los jóvenes de esa zona viven esa representación imaginaria que la sociedad tiene de ellos, como van desplegando sus acciones y construyendo sus relaciones sobre la base de: por un lado las representaciones que los otros sectores tienen de ellos y, por otro, de las percepciones que ellos tienen sobre el resto de la sociedad.

El capítulo tercero, que aborda el tema de las violencias e inseguridades desde el papel ya sea de la ciudadanía o de las instituciones en la región, compila tres artículos. En el primero, Alejandra Ramírez, recuperando información obtenida por varios instrumentos metodológicos utilizados en el proyecto, presenta un análisis sobre la interrelación que existe entre inseguridad, violencias inter-ciudadanas y crecimiento de la RMC. Para ello, empieza describiendo las dinámicas que este triángulo asume – y que se visibilizan en la misma fisonomía física que el territorio está adquiriendo- para luego plantear ciertas hipótesis explicativas sobre la problemática que buscan vincular la comprensión histórica, con una suerte de “ida y vuelta” entre los diferentes niveles que hacen a la realidad (macro, meso y micro) actual.

Por su parte, Joaquín Chacín plantea analizar la inseguridad y la violencia urbana desde su vinculación con la escala territorial de gestión de la RMC. En este sentido parte exponiendo la complejidad de los ámbitos “locales” en cuanto a las percepciones de inseguridad y violencia, para posteriormente demostrar cómo la política pública de seguridad del gobierno central, diseñada de forma autorreferencial y exclusiva, invisibiliza estas complejidades locales a través del fortalecimiento del protagonismo de la Policía Boliviana, la selección, uso y manejo discriminado de datos a nivel nacional y el abordaje de la participación ciudadana orientada a legitimar imaginarios colectivos centrados en la estigmatización de ciertos grupos sociales y de control al ciudadano.

Theo Roncken, en su artículo, presenta una metodología concreta de mapeo combinado, para no solo comprender la problemática en la región sino optimizar el intercambio e interpretación de datos y el uso estratégico de resultados. La presentación de ciertas aplicaciones del instrumento le permite indagar acerca de los significados del control social, en cuanto a su funcionalidad y a la preservación y reproducción del orden dominante. Argumenta que el potenciamiento del enfoque represivo en materia de seguridad impulsado por las políticas públicas en este ámbito, conlleva una particular funcionalidad de elementos discursivos y normativos que sugieren una asociación directa

de violencia/inseguridad y la *actividad pandillera*. Frente a este enfoque, rescata una propuesta interpretativa del problema que ubica a la desigualdad social en el centro de dominación del orden social.

El último capítulo del libro, reúne artículos que presentan dos miradas disciplinarias frente al tema; demostrando así las riquezas específicas que toda aproximación disciplinaria incluye en sí. Estas miradas complementadas además con diálogos multidisciplinarios y datos provenientes de herramientas construidas de manera interdisciplinaria, constituyen aportes importantes para el desarrollo de una mirada integral de la problemática.

En este capítulo, Tania Aramburo presenta un abordaje del problema desde el psicoanálisis, poniendo el énfasis en la singularidad y particularidad del estatuto o la función que cumple el acto violento en cada sujeto que ejerce violencia o que sufre las consecuencias del acto violento. Para ello, por un lado analiza las formas de violencia –específicamente de homicidios y suicidios- que se han presentado en Cochabamba los últimos 50 años de acuerdo a las fichas obtenida en la investigación hemerográfica, contrastando esa lectura con el seguimiento de un caso de violencia –también homicidio- concreto que pudo realizar a partir de su experiencia de trabajo en el Juzgado de Vigilancia. Por su parte Miriam Camacho, propone identificar y evaluar la importancia de los factores sociales y económicos que hacen que las personas o grupos tengan mayor vulnerabilidad (en términos de probabilidad) a ser objeto de algún hecho de violencia en los municipios del Área Metropolitana de Cochabamba. Para ello construye un modelo econométrico *Logit* que permite evaluar la importancia de determinados factores sociales y estimar la probabilidad de que una persona, dadas determinadas características sociales, culturales y económicas, sea afectada por un hecho de violencia; esta probabilidad proporcionará una aproximación del nivel de inseguridad. A partir de la aplicación del modelo argumenta que las principales variables que influyen en el hecho de ser sujeto de un mayor inseguridad son el sexo, la edad y el estrato socioeconómico.

En su conjunto, el libro se presenta como un primer esfuerzo por comprender la problemática de las violencias y la inseguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba, que nos sirve como punto de partida para formular algunas pautas de referencia para que los tomadores de decisiones públicas re-dirijan sus miradas y propuestas de solución. De hecho el libro viene acompañado de un DVD donde, además de cuadernos de trabajo que presentan mayores detalles acerca de los datos empíricos obtenidos, se adjunta dos Boletines titulados *Pautas, desde la investigación, para políticas públicas*, cuyo objetivo es, justamente, a partir de la investigación realizada, aportar elementos al debate público que actualmente se está dando en torno al tema.

Vale terminar esta introducción, agradeciendo a las organizaciones que han hecho posible la realización de esta investigación que se presenta como un punto de partida, hasta ahora, más bien empírico. Queda pendiente hacia el futuro un análisis más explicativo de la problemática que nos permita sacar mayores conclusiones para

aprehender mejor lo que está pasando en nuestra sociedad. Agradecemos entonces, especialmente a la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) y a la Cooperación ASDI del Gobierno Sueco, por la oportunidad que nos dieron al aprobar y financiar nuestro proyecto, así como –lo que constituye el nuevo desafío hasta el 2018–, la continuidad del mismo. Por otro lado, a las organizaciones a las que pertenecemos que nos dieron el apoyo logístico para finalizar esta primera etapa de la investigación: Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU), Centro de Estudios de la Población (CEP), Instituto de Investigación de Humanidades (IIHCE), Instituto de Investigación de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y a Acción Andina. Por último, queremos agradecer a nuestro profesor asociado externo, Dr. Sergio Tamayo, del Departamento de Sociología de Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco (México), por acompañarnos en el recorrido y por el prólogo de este libro, a Pedro Leonardo Sánchez por su mirada de la problemática traducida en el dibujo de la portada del libro y a Virginia Salamanca C. por el trabajo de edición.

Alejandra Ramírez S. y Miriam Camacho V.
Cochabamba, septiembre de 2016

REFERENCIAS

Aramburo, Tania. 2016. Investigación cualitativa a través de grupos focales acerca de percepciones y conceptualizaciones sobre violencia, *Cuaderno de trabajo N° 3*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, mimeo.

Camacho, Miriam; Ramírez, Alejandra; Roncken Theo. 2016. Violencia e inseguridad ciudadana desde la percepción ciudadana: Resultados de una encuesta en la región metropolitana de Cochabamba, *Cuaderno de trabajo N° 1*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad en procesos urbanos, mimeo.

Hirsch Hadorn, Gertrude y otros. 2008. The Emergence of Transdisciplinarity as a Form of Research, *Handbook of Transdisciplinarity Reserach*. (editado por Gertrude Hirsch Hadorn) Bern: Springer, 19-39

Ramírez, Alejandra (Comp.). 2015. *Por esos lugares no camino.... Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU-IIA-CEP-IIHCE-IESE-ACCION ANDINA- ASDI-DICyT.

Saavedra, Lourdes. 2016. Percepciones vecinales de inseguridad ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias colectivas, *Cuadernos de trabajo N° 2*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, mimeo.

PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. 2013-2014*. Nueva York: PNUD.

CAPÍTULO I
VIOLENCIAS E INSEGURIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA
HISTÓRICA

Discursos y medidas contra la mendicidad y la vagancia por parte del Estado y de las sociedades de beneficencia en la ciudad de Cochabamba en el período 1950 – 1960

Emma J. Tórrez Canedo¹

RESUMEN

La presencia de mendigos y vagabundos en sitios urbanos siempre representó un problema para el Estado, a lo largo del tiempo fueron vistos como lo más decadente de una sociedad y como sujetos que no cuentan con la más mínima dignidad. En ese sentido varias fueron las formas de tratar de aplacar su proliferación, que según las percepciones del gentío, como en el caso de Cochabamba, solo traían mal aspecto e inseguridad a una ciudad en pleno “desarrollo y de buenas costumbres”. Tanto así que las autoridades, en los primeros años de la segunda mitad del Siglo XX, buscaron medidas para eliminar de las calles a todo tipo de menesteroso o vago, ya sea con políticas tratadistas apoyados en la moral cristiana, o mediante medidas represivas y violentas, bajo el discurso de: “el trabajo es progreso”.

PALABRAS CLAVE: Mendicidad y vagancia - Verdaderos mendigos - Falsos mendigos - Medidas de represión - Sociedades de beneficencia - Discursos.

INTRODUCCIÓN

La mendicidad no es fenómeno social nuevo, en realidad es muy antiguo; desde el Siglo XVI, en Europa, la mendicidad estaba muy ligada a la pobreza, prácticamente significaba lo mismo, pero más tarde con las Leyes de Pobres² se separa a los pobres paupérrimos de los mendigos. A pesar de esto la categoría mendigo siempre fue dividida en dos³: los “verdaderos mendigos” y los “falsos mendigos” que a pesar de tener varias similitudes, no son propiamente lo mismo. Desde una explicación simple: los verdaderos son aquellas personas que tienen alguna discapacidad física o mental que no les “permitiría” conseguir un trabajo, que requiera algunos de estos aspectos, y

¹ Socióloga. Investigadora junior del proyecto “Violencia e Inseguridad Ciudadana en Procesos Urbanos. Estudio de caso en la Región Metropolitana”. emmj.tc@gmail.com

² Una serie de normas y prácticas que fueron creadas en Europa con la finalidad de controlar la caridad y reprimir el vagabundaje.

³ Véase: Vives, José Luis (1781). Tratado del socorro de los pobres. Valencia, Imprenta de Benito Monfort, Vagos y mendigos en la ciudad de México a fines de la Colonia. En Itzapalapa, de Gómez Gonzales Rosa María del año 1998, entre otros.

que, de alguna manera, justificaría el hecho de pedir limosna en las calles. En cambio los falsos o vagabundos son aquellos que cuentan con toda la capacidad física (bajo los parámetros de un cuerpo idóneo) para trabajar y sin embargo se dedican a la limosna⁴. Estas dos categorías han significado una pauta para entender la mendicidad y la vagancia en los diferentes escenarios y en diferentes épocas.

La mendicidad y la vagancia han representado un problema para las sociedades modernas, en aspectos como: la representación de la pobreza extrema; la degradación de una persona; la manifestación de la idea de vivir sin trabajar (idea que va en contra de los principios capitalistas); lo antiestético para una ciudad; el miedo y rechazo por parte de los ciudadanos; hasta su estrecha relación con la delincuencia⁵, entre otros. Cochabamba, una ciudad en pleno desarrollo económico en los años 50 y con el intento de crear su propia industria y un pujante desarrollo urbano, experimentó también un fenómeno recurrente en todas las ciudades del mundo: el incremento alarmante de la mendicidad y la vagancia, como pudimos apreciar en las noticias de la época. Tanto así que la municipalidad, presionada por la gente y a través de la policía, tomó cartas en el asunto, de manera violenta, criminalizante e improvisada para controlar su proliferación.

Todos los gobiernos, en distintas épocas, trataron de solucionar la mendicidad con políticas tratadistas o represivas. En América Latina no fue diferente; influenciados por reformas europeas⁶, los mendigos han sido siempre considerados una “lacra social”. Sin embargo, a pesar de que este fenómeno es esencialmente urbano y como dijimos pareciera una constante en casi todas las ciudades del mundo, en cada región la mendicidad y la vagancia tiene sus particularidades, y aunque se tomará ejemplos de otros lugares, la manera de convivir con dichas personas difiere en cuanto sus características.

La mendicidad en Bolivia, y en particular en Cochabamba, no ha sido muy investigada desde las ciencias sociales. La escasa investigación de personajes sociales que no aparecieron en la historia oficial de Bolivia, nos plantea la necesidad de reescribir la historia con una mirada diferente y novedosa, mirando hacia atrás para encontrar otros sucesos, con la misma importancia que los mencionados por los estudios

⁴ Según Ferrante (2013), en el mundo capitalista el discapacitado se empobrece aún más, una de las causas es la separación del cuerpo capaz, sano y hermoso de un cuerpo con discapacidad, feo y enfermo que adquiere un valor negativo dentro de las sociedades avanzadas, entonces no les queda otra que depender de la caridad para sobrevivir. Pero adquiere más importancia, la separación de lo que significa un cuerpo idóneo y no discapacitado. En el capitalismo no se puede permitir la ociosidad.

⁵ Al respecto de lo que la mendicidad representa para las sociedades modernas, Huáscar Rodríguez (2016) menciona una visión minoritaria, pero existente, de un personaje característico, pintoresco, estético y normal de una ciudad, dando así una perspectiva diferente, pero que no será abordada en el artículo.

⁶ Norman F. Martín (1957), distingue dos tipos de “políticas” en España y los clasifica como: Tratadistas del siglo XVII que se preocupan de las causas de la mendicidad y Reformistas del siglo XVIII que buscan remedios a estos sujetos problemáticos. También se identifica a intelectuales que trataban el tema de la mendicidad de acuerdo a su época. Mientras los primeros ratifican la caridad hacia el pobre desde los nobles, los otros refuerzan la idea del trabajo forzoso y la eliminación de la mendicidad y la vagancia.

políticos. En cuanto a temas sobre inseguridad ciudadana los mendigos y vagos también son ignorados. Por lo general se conocen a estos individuos como representantes de la inseguridad en las calles, o por lo menos se desconfía de ellos. En este sentido lo que pretende este artículo es mostrar que ellos también pueden ser víctimas del sistema.

Bajo este contexto nos preguntamos, ¿Cuál era el discurso del Estado hacia la mendicidad y vagancia? y ¿cuáles eran las medidas para solucionar esta problemática urbana en la ciudad de Cochabamba? Claramente, si hablamos del Estado, también tenemos que referirnos a sus instancias departamentales, como el Gobierno Municipal, Alcaldía o Municipalidad como se la conocía en la época, y por supuesto la Policía. Nos interesa rescatar tanto su discurso⁷ como las políticas que asumieron hacia estos sujetos; asimismo ver si compartieron las medidas que tomó el Estado a fin de solucionar el problema, para el cual este sector solo representaba un mal de la sociedad.

De igual manera, nos interesa saber si hay otras instancias que no sean del Estado y que quizás brindaron otra perspectiva para tratar a los menesterosos que vivían en las calles, en ese sentido nos preguntamos ¿Cuáles eran los discursos que manejaban las organizaciones privadas (Iglesia, Sociedades de Beneficencia, ONGs) sobre la mendicidad? Y ¿cuál era su accionar para ayudar a contrarrestar dicho fenómeno? Nos encontramos con un discurso apegado a las normas sociales, un discurso moralista influenciado en credos de la Iglesia Católica; estas instituciones asumieron las funciones del Estado para solucionar la mendicidad callejera, destinando recursos económicos y así de alguna manera zafarse de la presión de los pobladores.

La estrategia metodológica está basada esencialmente en la revisión hemerográfica de los principales periódicos entre los años 1950 a 1960 (Los Tiempos, El Pueblo y Prensa Libre⁸), como primordial fuente de información. Y como fuente secundaria recurrimos a bibliografía que nos proporciona algunos otros datos y nos respalda en las premisas de la investigación. Asimismo revisamos leyes y decretos promulgados en la época o antes y que seguían vigentes hasta ese momento.

El artículo empieza con un pequeño debate teórico que nos ayudará a entender las diferentes formas de tratamiento de la mendicidad y la vagancia, luego una contextualización de la ciudad de Cochabamba en el siglo XX para luego describir la mendicidad en la ciudad y como ésta era percibida por la gente. Teniendo ya los antecedentes y la contextualización pasaremos a desarrollar el tema en sí: primero presentando el discurso del Estado y sus instituciones y luego el de las Instituciones privadas hacia la mendicidad y la vagancia.

⁷ Discurso que lo recuperamos e interpretamos a través de las noticias de la prensa y de algunas leyes promulgadas en la época.

⁸ Los periódicos mencionados fueron revisados en el marco del Proyecto de Investigación Violencia e Inseguridad Ciudadana en Procesos Urbanos, Estudio de caso en la Región Metropolitana, como parte de un antecedente histórico sobre el tema, desde 1950 hasta la actualidad. Cabe mencionar también, que el periódico Los Tiempos no estaba en circulación desde 1953 hasta 1969.

DEBATES TEÓRICOS SOBRE LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Para entender lo complejo de la mendicidad y la vagancia es necesario recurrir al debate desde sus principios, en los siglos XVI al XVIII, pues nos sirve de base para desarrollar el artículo, estos debates han estado presentes, por lo menos en el tratamiento de la mendicidad durante varios años, y nos animaríamos a decir, hasta la actualidad. Estas propuestas son: la *Moderna Reformista* y la *Tratadista Religiosa*. Es necesario mencionar la discusión teórica, pues nos ayudará a entender las diferencias y similitudes entre lo que es la mendicidad y la vagancia.

Propuesta moderna Reformista

Como máximo representante encontramos a *Juan Luis Vives* (del socorro de los pobres), gran humanista, que bajo ideas modernizadoras, no estaba de acuerdo con la postura de que el remedio para los pobres era la limosna. Para él todos los pobres deberían trabajar, condenando la ociosidad, ya sea voluntaria o no, y exaltando el trabajo (Perrota 2000). Una de sus frases más conocidas fue: “Nadie tiene derecho de vivir ocioso en la ciudad”, ya sean viejos, ciegos y toda clase de inválidos, estos bien pueden trabajar en algo acorde a su incapacidad (Vives <1526> en Perrota 2000).

Una gran parte de los mendigos sufre alguna inhabilidad física, la que no les permitiría desarrollar actividades económicas remunerativas como cualquier otra “persona normal”⁹; muchos mendigos aquejan esta condición para demandar caridad. Sin embargo Vives va mucho más allá de solo condenar su justificación de no trabajar, sino que también condena la ociosidad en sí: “Hay que castigar a quienes pasan su propio tiempo en juegos y en tabernas; y hay que controlar, también, a los hijos de los ricos, con el fin de que no estén ociosos mucho tiempo (*Ibidem*). En una época donde el trabajo era lo más importante para sobrevivir, estar de haraganes no era lo más recomendable.

Como se podrá apreciar, Vives no solo condenaba la limosna, la caridad y el no trabajar, sino también las maneras de perder el tiempo y dinero; esta idea coincidía en plena época capitalista en Europa. Vives, además, distingue dos tipos de pobres el *pauper verecundus* (pobre vergonzante) y el *pauper superbus* (pobre fingido): “el primero es el pobre verdadero y digno de socorro, mientras que el segundo, es el vagabundo que se aprovecha de la caridad ajena, y del cual la sociedad debe mantenerse alerta” (Lepe-Carrión 2012: 232). Pero ambos tipos de pobres o mendigos tendrían que trabajar por el

⁹ La sociología del cuerpo y las emociones nos dan un concepto de lo que significa “persona normal” en la época capitalista: “la flexibilidad corporal, la presunta independencia, el rendimiento de acuerdo a criterios de rentabilidad económica, la normalidad biomédicamente definida, la belleza mediáticamente establecida” (Scribano en Ferrante 2012).

¹⁰ Tras la idea de varios autores de la Ilustración que pensaban que la presencia de vagos era el principal obstáculo del progreso de la nación, las autoridades de España y de toda Europa crearon una especial policía que distinguiera a los verdaderos mendigos y socorrerlos en instituciones públicas y hacer trabajar a los vagos u ociosos (Ramos 2009).

progreso del país, incluso, al igual que otros intelectuales de la época, Vives proponía la existencia de ‘policías de vagos, holgazanes y mendigos’¹⁰ para eliminarla (*Ibidem*).

Propuesta tratadista/ religiosa

Dentro de esta postura encontramos como máximo representante a Domingo de Soto (“deliberación en la causa de los pobres”), que defendía la visión medieval del pobre, se mostró partidario del derecho a la mendicidad y defendió la libertad de los necesitados para pedir limosna. Argumentaba que con la prohibición de la mendicidad se perderían ocasiones para obtener méritos espirituales, “ya que el espectáculo” de los pobres movía la compasión (en Pizarro 2013).

También de cierta manera defendía a los pobres descendientes de buenas familias, argüía que éstos no pueden ocuparse de trabajos humildes y fatigosos por lo que tenían derecho a la limosna (Perrota 2000). Esto contrasta totalmente con las ideas de Vives, pues como vimos, él condena toda forma de ociosidad, sean los mendigos de buenas familias o no. Soto estaba muy ligado con ideas religiosas de esa época, defiende al pobre y desconfía del rico, el rico está para ayudar a los vagabundos y a mendigos con la caridad. Con esta visión, Soto consigue de forma eficaz que cada prohibición, limitación o control de la mendicidad aparezca como una injusta vejación para con los débiles. Y exclama: “mire Vuestra Alteza qué ha de hacer [un pobre] antes que coma un pedazo de pan” (Soto <1545> en Perrota 2000).

Por otro lado, Juan de Medina, se encuentra casi al centro entre las posturas de Vives y de Soto, considera que el trabajo es esencial para llevar una vida plena, no está muy de acuerdo con la mendicidad, pues para él, es mejor que nadie tenga que mendigar (Perrota 2000). Está de acuerdo con el castigo solo a los vagabundos, acusa a los falsos pobres de robar a los verdaderos la limosna y la caridad.

Medina, aportó mucho a la concepción modernizadora de la mendicidad, se tenía que confiar a las estructuras públicas la administración de la limosna y de la beneficencia, y una vez que se hubiese garantizado una ayuda suficiente por parte de la estructura pública (Estado) al verdadero necesitado, “la forma libre de mendicidad de antes se transformará de hecho en ilícita, no siéndole consentido el mendigar a quien ha recibido ya lo suficiente” (*Ibidem*).

Entonces, se pudo apreciar, que son dos posturas principales que definen el tratamiento de la mendicidad, dos posturas totalmente opuestas. Muchos prefieren la tercera, de Juan de Medina, pero no se puede negar que hasta ahora ambas siguen presentes.

¹¹ Toda una serie de normas y prácticas, que conjuntamente, formaban un sistema de ayuda legal a los pobres ingleses financiado por impuestos. Estas normas establecían cuales eran los colectivos a los que se dirigían las ayudas, el tipo de subsidio y su financiación y también la forma de gestionar el sistema (Rodríguez 2003: 118). Estas leyes sufrieron varias modificaciones desde que se crearon en el Siglo XVI hasta por lo menos la mitad del Siglo XIX, la ayuda legal o caridad estaba enfocada, sobretudo, a los mendigos y fue creada para reprimir el vagabundo. (*Ibidem*)

En los Siglos XVI hasta más menos el Siglo XVIII la mendicidad era sinónimo de pobreza, los pobres eran los mendigos”, pero en el siglo XIX, con las Leyes de Pobres (*Poor laws*)¹¹ se distingue a los mendigos de los pobres paupérrimos, es decir que los mendigos dejan de ser los únicos pobres y se introduce a los que carecen de necesidades básicas y con bajos salarios y que también son dignos de caridad. Sin embargo el tratamiento de los mendigos y vagos no cambia en las siguientes épocas, pues “estas leyes nacieron al menos tan asistenciales como represivas, y confundieron desde un primer momento a mendigos y vagabundos con desempleados y maleantes” (Narbona 2012: 167).

Sin embargo, haciendo una referencia a Marx, la pobreza y el proletariado podía mirarse desde dos puntos de vista muy diferentes: por un lado a lo que él llama ‘pobreza digna’ respecto al excedente de mano de obra, que en momentos de crisis de ve desplazada a las calles y al desempleo. Y por otro, se encontraría el ‘lumpen proletariado’ (o ‘pobreza indigna’), que nada tiene que ver con el ‘ejército de reserva’, y al cual se refería Marx muy despectivamente, como libertinos, degenerados, vagabundos, aventureros, mendigos, etc. (Monreal <1996> en Lepe-Carrión 2012). La concepción negativa del mendigo y vago se acentúa más en el siglo XIX:

El hombre del nuevo orden social pretexto ver en el mendigo el precedente del crimen y de la inseguridad. La *vergüenza* superada por el mendigo deberá eliminarse en nombre de la “humanidad” y la seguridad se asentará como uno de los primeros valores a alcanzar. [...] la mendicidad representa un peligro y un daño que hay que eliminar o, al menos, limitar. Los mendigos turban la paz individual, ofenden el decoro nacional, ponen en peligro la tranquilidad social y alteran el orden público. Son además un disuasivo del trabajo y un pretexto para la lucha de clases (Quevedo <2007> en Carreño 2008: 200).

Es así como, la Revolución Industrial (incluso antes, desde la concepción de Luis Vives) ocasionó un cambio económico y cultural, demandando una gran cantidad de mano de obra, haciendo ver la vagancia y el ocio como algo indigno. Por lo tanto el capitalismo condena la falta de productividad, desplazando a los mendigos y vagos del beneficio de la caridad.

DIFERENCIACIÓN ENTRE VERDADEROS MENDIGOS Y FALSOS MENDIGOS

Los tratadistas diferenciaron a los verdaderos pobres de los falsos pobres, los primeros denominados de solemnidad, dignos o simplemente “pobres de Cristo” (viudas, ancianos y enfermos) poseían una gran dignidad, tenían derechos y, sobre ellos, debían recaer todos los esfuerzos estatales y privados. Los segundos, los fingidos o indignos, eran los vagabundos, estaban capacitados para trabajar pero preferían dedicarse al ocio, al vicio y a pedir limosna. Ellos debían ser perseguidos por la autoridad pública al quitar el sustento a quienes lo merecían y sembrar la desconfianza entre los fieles (Pizarro 2013).

Para los reformistas, tanto el verdadero como el falso mendigo debieran trabajar por el progreso del país. A lo largo de la historia siempre fue necesario distinguir a esos dos grupos para tomar acciones frente a este fenómeno social; a continuación mostramos un cuadro que visibiliza, de manera más clara, la diferencia entre estos dos grupos e identifica las características de los vagos y mendigos:

Cuadro N°1. Clasificación de pobres

Categorías		Definición
Pobres verdaderos		Los pobres físicamente incapaces que no tenían otro medio de sobrevivir más que el de la mendicidad
Pobres falsos	Pobres de conveniencia	Holgazanes y vagos que huían del trabajo y se volvían limosneros habituales
	Pobres de apariencia	Los que pretendían la pobreza y se dedicaban a la mendicidad con el fin de cubrir su identidad de ladrón o bandido

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Norman (1957)

Como podemos ver, Norman F. Martin (1957) hace una distinción entre los mendigos verdaderos que tendrían que haber sido llevados a hospicios y dedicarse a alguna ocupación que les permita su fuerza para ayudar con alguna parte su sustento (Pizarro, 2013). Son los falsos pobres los que necesitaban ser sometidos a un régimen de forzado trabajo y/o encierro, los verdaderos pobres eran los merecedores de ayuda.

MENDICIDAD EN COCHABAMBA

Su presencia incomodó desde antes

Como antecedentes de la mendicidad en Cochabamba, retomaremos finales del Siglo XIX y principios del XX¹², que, como se verá, tiene mucha relación con lo que sucede después en 1950 con este fenómeno social urbano.

A principios del siglo XX, e incluso años anteriores, la mendicidad en Cochabamba comienza a convertirse en un verdadero problema, los reclamos de la gente no se hacían esperar, exigiendo a las autoridades municipales la pronta solución para controlar a aquellos que, según su percepción, ofrecían un mal aspecto a la ciudad y la cultura del país:

El H. Consejo Municipal debiera conseguir [Sic.] en su presupuesto una partida para tender al socorro de los *mendigos*, que tanto abundan en la ciudad. Es necesario liberar al vecindario del asedio repugnante y forzado de la clase más inmunda y harapienta que se la presenta miércoles y sábado en la puerta de su casa, tienda o almacén, con un tono plañidero tan gemebundo y persistente que es capaz de reventar al más sufrido. Nadie está obligado a esta doble tortura, de tener que soportar la visita obligada de semejantes tipos asquerosos y repugnantes, ni a escuchar eufonías de este género q' [Sic.] de seguro no habrá podido inventarse ni en los infiernos una igual para la tortura de los réprobos (El Heraldo, 27 de septiembre 1901).

¹² Aunque esto no quiere decir que no haya existido mendigos y vagos en épocas anteriores en Cochabamba.

Los mendigos son considerados “una peste, una plaga, una clase inmunda que asedia el vecindario de Cochabamba”. Por otro lado se dice que el mejor remedio contra los menesterosos o pordioseros es la creación de un asilo de mendigos, que a la municipalidad no le cuesta nada, ya que la población cochabambina es tan “caritativa” para donar lo suficiente para la creación de dicho asilo (El Herald, 27 de septiembre 1901).

En esta época se puede notar el incremento de las personas que mendigan, “Es asombroso el número de pordioseros; tal, que no es extraño que el transeúnte haga tantas paradas para prodigarles caridad” (El Herald, 6 de febrero, 1899). Se exigió que la municipalidad acredite, o seleccione a los que sí pueden y en qué medida se les permite pedir limosna, y a los que con más facilidad tienen para ganarse la vida “dignamente”, ya que se veía entre este grupo a jóvenes robustos, que bien podían trabajar, demandando caridad y quizás gastarlos en vicios (El Herald, 6 de febrero, 1899). Así como los argumentos de Vives (1526), no trabajar es condenable, mucho más con personas que tienen todas las capacidades físicas para trabajar, pero al certificar la discapacidad se da un fundamento biológico para legitimar la discapacidad como un estado de excepción para el proceso de trabajo. Tal como el estado de excepción habilita ser beneficiado de ciertas ayudas sociales (Rosato et al. <2009> en Ferrante, 2012). Pero además este grupo de falsos mendigos, para la mayoría de la sociedad representaban un peligro, pues, aparte de robarle la limosna al necesitado, también eran considerados delincuentes; “es claro el momento en que las casas no sean visitadas por gente sospechosa que bajo el disfraz de mendigos se introduzcan con el objeto indudable de buscar ocasiones de atentar contra la propiedad” (El Herald, 12 de Enero de 1893).

Sin embargo, el hecho de conseguir una especie de cédula, que autorice ejercer la profesión, no remediaría el problema de fondo, lo que se quería era eliminar ese mal aspecto que ofrecían esos mendigos y vagabundos a una ciudad en pleno desarrollo, según sus pobladores y autoridades. Discurso que siguió existiendo entre 1950 a 1960. Por eso la necesidad de crear un asilo de mendigos, un lugar donde se albergue a estas personas y no estén en las calles dando lástima. También se identifican los dos tipos de mendigos en Cochabamba: “verdaderos” frente al que, por expresiones de la propia gente, se tiene cierta tolerancia; y “falsos” a quienes no se les tenía ni la más mínima confianza: “muchos de los mendigos que nos invaden los días miércoles y sábados no son tales, muchos de ellos vienen a hacer su agosto sin que su pobreza llegue al extremo de recurrir a la caridad” (El Herald, 28 de Marzo de 1903).

“Deslucen la imagen de mi ciudad”, su presencia en 1950

Los años 50 significaron varios cambios para Cochabamba, donde se puede notar un aumento poblacional significativo para el departamento: en el censo de 1882 se registraba en el departamento 176.760 habitantes, mientras que en el censo de 1900 se le asigna a Cochabamba una población de 328.163 habitantes, demostrando que la población casi logra duplicarse en 18 años; Cercado contaba en 1900 con 36.222 habitantes (Guzmán 1979: 51).

Cuarenta y cinco años después, el censo realizado en la *ciudad* en 1945 arroja un total de 71.524 habitantes, el censo general de la república de 1950, asigna a la ciudad de Cochabamba una población de 80.000 habitantes y al departamento 493.431 de población con una densidad de 9 habitantes por kilómetro cuadrado como el distrito más poblado del país. El censo realizado por consumidores urbanos levantado por el municipio con fines de abastecimiento urbano en 1953 consigna un total de 83.000 habitantes (Guzmán Arze 1972: 57). Como se podrá apreciar, en pocos años la población de la ciudad de Cochabamba ha aumentado significativamente. Según Guzmán Arze (1972) las condiciones ecológicas contribuyeron a que Cochabamba tenga mayor densidad poblacional que otras regiones de la república, en esa época.

Con una industria que recién empieza a formarse, donde el comercio aldeano de la ciudad se transforma en comercio organizado, “con casas comerciales y pequeñas industrias [...], textiles, calzado, metalurgia, carpintería, alcoholes, curtiembre, molineras, conservas, aceites, cerveza, hielo, jabones, artículos de cuero, ropa, licores, refrescos, fideos, imprenta, cerámica moderna, motores, etc.” (Guzmán 1979: 54). Todos los esfuerzos, por parte de la élite cochabambina, de transformar la aldea en ciudad, nunca alcanzaron su objetivo pleno, sino parcialmente. Para la segunda mitad del siglo XX, Cochabamba era una combinación de aldea- ciudad (Solares 2011).

Con el pasar de las décadas, la concentración humana en Cercado aumenta significativamente, y el desarrollo va tomando forma, convirtiendo la convivencia en una ciudad mucho más compleja, obviamente con diferencias sociales muy marcadas, haciendo de cada día una competencia para sobrevivir, pese a que Cochabamba no era precisamente una ciudad “moderna” a comparación de otras ciudades del mundo, pero muy a su estilo y con su compleja relación entre lo urbano y lo rural, el fenómeno de la mendicidad está presente. Además regía, al menos moralmente, la ética del trabajo que para los cochabambinos era una virtud y no una necesidad: “el trabajo debe ser la norma de la conducta de todos los hombres” (El Pueblo, 27 de Enero de 1957), entonces la presencia de mendigos y vagos resultaba inquietante, más para sus parroquianos que para estos personajes.

Según la Prensa, antes de los años 50 se había puesto fin al problema de la mendicidad. Tras los reclamos constantes de los vecinos se creó un asilo, el cual tenía como misión acoger a todos los pordioseros de la ciudad. Dicho asilo fue fundado por unas cuantas damas de la alta sociedad cochabambina que estaban a cargo de la sociedad de Beneficencia San Juan de Dios, que juntamente con la Alcaldía se encargaban de mantener el Asilo el Buen Pastor¹³; las damas de la sociedad lo hacían con actividades de beneficencia y la Alcaldía con cuotas que cobraban a los comerciantes con la condición de no ver a ningún limosnero en las calles. A pesar de los esfuerzos de que se hizo para no ver mendigos en las calles, reaparecen los mendigos en la ciudad, a principios de 1950; así lo redacta la prensa: “En el mes de marzo se volvió a ver a muchas personas pidiendo limosna en las calles, plazas y puertas de los templos y bancos” (Los Tiempos, 8 de Marzo de 1950). En 1951 llegan “numerosos pordioseros de

provincias que recorren por todos los barrios de la ciudad” (Los Tiempos, 1 de Mayo de 1951). Casi finalizando los años 50 la cuestión iba en aumento, según la gente: “lo cierto es que día a día aumentan los hombres, mujeres y niños, que recorren las calles de nuestra ciudad, aun en estado étlico y se apostan también en los pasillos de los cines, confiterías y aun el atrio de los templos” (El Pueblo, 3 de Diciembre de 1957).

Por testimonios de los parroquianos y la prensa, Cochabamba dio un ejemplo a otras ciudades del país eliminando por completo la mendicidad. Sin embargo ni el Asilo de Mendigos ni las disposiciones de las autoridades municipales lograron evitar encontrarse con una mano extendida a su paso.

Los mendigos salían a “trabajar” solo los días miércoles y sábados (Los Tiempos, 8 de Marzo de 1950), días que son conocidos como los de feria, donde más afluencia de gente asistía a los mercados (La Cancha). Pero esto no quita que al menos uno haya pedido limosna y caridad a los que transitaban en diferentes calles de la ciudad así como otros días de la semana, como los domingos, aprovechando la asistencia de fieles a las iglesias. Y además también tocaban las puertas de las casas donde un miserable podía recibir ya sea comida o dinero (El Pueblo, 18 de Febrero de 1954).

Pero ¿Cómo logran conseguir su dote cada día? Si bien hay algunos y algunas que con “justificada razón” se encuentran en la calles, que por sufrir alguna invalidez física o mental, con un aspecto que sin duda logra interponer la generosidad ante el desprecio, también habían aquellos que fingen alguna enfermedad como estrategia para dar lástima y recibir un poco de generosidad de los piadosos: “un joven de apellido Otero, con melena y bozo, evidentemente loco o se las pasa de “loco” para vivir a costilla ajena, hace mucho tiempo que deambula nuestras calles, visita a cuanto local de expendio se le ocurre y sonsaca al primer mortal que se le cruza en su camino” (El Pueblo, 13 de Agosto de 1958). En todo caso ambas formas de mendicidad en Cochabamba eran mal vistas.

Estos mendigos fingidos eran conocidos como vagos, vagabundos u holgazanes por la gente y la policía. Las características de estos sujetos eran: no trabajar cuando tienen todas las posibilidades físicas y mentales para hacerlo, vagar por las diferentes calles de la ciudad, pedir limosna esporádicamente, cuando tenían la oportunidad robaban algunos artículos del mercado, muchos de estos delincuentes eran bastante conocidos, por la policía¹⁴, varios de ellos reincidentes.

De manera que se puede decir que la vida de los mendigos y vagos es bastante convencional, en sentido de que son rechazados por todos: gente común, autoridades, etc. Se tiene algo de tolerancia a quienes sufren alguna discapacidad o vejez, pero se exige que los saquen de las calles por su mal aspecto, e igual se pide castigo para el que puede trabajar y no lo hace.

¹³ Páginas adelante describiremos algo más sobre este Asilo.

¹⁴ Uno de estos tantos delincuentes reincidentes fue Oscar Tadi Aguilar.

DISCURSO Y MEDIDAS PARA REPRIMIR LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA POR PARTE DEL ESTADO

El Estado tiene un discurso claro, los vagos y los mendigos tienen que desaparecer de las ciudades, al ser contraproducente para el desarrollo del país. Bajo un discurso capitalista de desarrollo, el Estado aprueba políticas totalmente represivas.

Es así como el Estado boliviano, bajo la Junta Militar de Gobierno presidida por el General Hugo Ballivián Rojas, crea el Decreto Ley N° 2594 el 4 de Julio 1951, conocida como la “Brigada Caminera de vagos”, con la finalidad de incrementar distintas obras públicas para el país, según la Junta, por falta de recursos económicos. Pero además este Decreto fue una medida represiva y violenta, bajo el discurso de que lo mejor para el hombre es dedicarse al trabajo, contribuir al acervo económico de la nación y regirse bajo buenas costumbres¹⁵. El primer artículo del Decreto ley dice: “La calificación de vagos y malentretenidos, a que se refieren los artículos 31 y 32 de la Ley Reglamentaria de las Policías de Seguridad, será hecha sumariamente por el Jefe de la respectiva Brigada Departamental, con dictamen fiscal [...]”. La Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad, creada en 1886 indica en sus artículos 31 y 32 lo siguiente:

CAPÍTULO 5

De la policía de garantía personal

SECCIÓN 4°

De la clasificación de vagos y malentretenidos

Art. 31.- Se consideran vagos:

1. A los que carecen de domicilio conocido.
2. A los que no tienen oficio, profesión, renta, sueldo, ocupación o bienes con que vivir.
3. A los ebrios consuetudinarios
4. A los que piden limosna sin ser pobres mendicantes calificados por la Municipalidad.

Art. 32.- Son malentretenidos:

1. Los que concurren diariamente a casas de juego o de embriaguez.
2. Los que viven de fraudes, engaños, hurtos, rateros o de fomentar a los ladrones y tramposos.
3. Los que se ocupan de corromper a hijos de familia, domésticos o dependientes.
4. Los que viven habitualmente de comercio inmoral o escandaloso.
5. Los que se titulan adivinos o hechiceros.

Enfocándonos más en las características de los vagos, que es lo que nos interesa, éstos son considerados con similar condición a las personas que tendrían el “derecho de mendigar”, con la diferencia de que cuentan con todas las aptitudes físicas y mentales para dedicarse al trabajo productivo, bajo los parámetros del discurso de un cuerpo capaz. Personajes marginales a los que se les relacionaba inmediatamente con la pequeña delincuencia o la criminalidad, eran: los pícaros, rufianes, engañifes, ladronzuelos o hurtadores (Ramos 2009: 2018). A pesar de que existió, sin duda una

¹⁵ Junta Militar de gobierno a través del Decreto N° 2594 (1951)
<http://www.lexivox.org/norms/BO-DL-2594.xhtml#idm6017248>

estigmatización hacia los jóvenes vagabundos, según la policía, efectivamente hubieron quienes se dedicaban al robo.

Nos llama la atención, a pesar de no ser nuestro foco de atención, la calificación de los malentrenidos, que pareciera estar bajo los argumentos de Vives (1526): prohibir toda forma de distracción, mal uso de tiempo y a actividades que vayan en contra de la moral.

El tercer artículo de la Ley se refiere a la logística para implementarla, dice lo siguiente:

Los vagos y malentrenidos calificados serán puestos a disposición de la Región Militar a la que pertenece el distrito departamental o de la autoridad militar más próxima, para su destino a obras camineras y otras de carácter público, bajo el régimen y la disciplina militares, durante el tiempo de un año por la primera vez, y por el doble de este tiempo, en caso de reincidencia”. Los vagos eran enviados de manera obligada a trabajar, siendo el trabajo el único remedio para encaminarlos a una vida decorosa.

Estas brigadas camineras estaban a cargo de los Ministerios de Obras Públicas y de Defensa Nacional, debiendo el Ministerio de Hacienda proporcionar todos los recursos económicos que fueren necesarios para todas las brigadas que fueren a formarse. Teniendo ya el Decreto se decide:

1°.- Organizar con carácter experimental una Brigada Caminera en el Sector San Antonio (Villa Tunari) Todos Santos, la que estará constituida por doscientos elementos previamente calificados como vagos y malentrenidos procedentes de los diferentes puntos de la República.

2°.- La organización, disciplina, administración y trabajo de la mencionada Brigada Caminera, estará a cargo del personal que designe la Dirección General de Policías, bajo el inmediato control de la Brigada de Policías de Cochabamba.

3°.- Los Jefes y Oficiales que se destinen a tal fin, serán designados por la Dirección General de Policías y el personal de tropa por la Brigada de Cochabamba.

4°.- Los gastos correspondientes a alojamiento etc., del personal de policías y de la Brigada Caminera, correrán a cargo del Supremo Gobierno.

5°.- El Ministerio de Obras Públicas, proporcionará el personal técnico, así como las herramientas y material necesario para los trabajos que debe realizar la Brigada Caminera.

6°.- En base de la experiencia recogida por esta primera Brigada, la Dirección General de Policías podrá proporcionar la organización de otras similares para diferentes puntos de la República.

La primera Brigada se hizo de manera experimental, siendo Cochabamba el primer departamento del país donde se ejecutó este Decreto, debido a la proliferación de vagos en la ciudad. “En tal virtud, la Junta Militar destinó la suma de Bs. 1.000.000 para el sostenimiento de la Brigada a organizarse en las diferentes jefaturas de policía departamentales” (Los Tiempos, 25 de Diciembre de 1951).

Aunque el decreto se creó en junio de 1951 costó mucho la organización de estas Brigadas, por problemas logísticos principalmente. Mientras tanto, todos los vagos

detenidos, desde junio, se quedaban en las celdas policíarias, pasando hambre y hacinamiento. Pero esta situación no cambia para los reclusos una vez estando en la Brigada de Villa Tunari, al contrario, la situación empeora, soportando un clima al extremo caliente, la falta de comida tanto para más de los 200 reclusos como para los mismos guardias (Los Tiempos, 1952). Los 1.000.000 de Bs., que estaban a cargo del Ministerio de Gobierno, después de un año, no fueron utilizados para dotar de personal técnico, herramientas, etc. El Jefe del Departamento de Investigaciones de Policía en ese entonces Sr. Hugo Rocha Monterrey, desconocía el paradero del dinero, también afirmaba que existían 16 maleantes que fueron declarados vagos y mal-entretenidos que se encontraban en las celdas por más de sesenta días (Los Tiempos, 15 de febrero de 1952).

El problema adquiere contornos alarmantes, si se considera que la institución policíaca no dispone de recursos especiales para costear la alimentación de detenidos, cuya permanencia en los calabozos se prolonga por meses. La Brigada Caminera, que debería estar integrada por vagos, no existe, de donde resulta que la policía en la imposibilidad material de prolongar la detención de los delincuentes calificados como vagos y mal-entretenidos, se ve obligada a ponerlos en libertad. Estos elementos del hampa, aprovechando el clima de impunidad que los mismos poderes públicos crean, se lanzan con más furia y confianza por la ruta de latrocinios; de ahí la proliferación de actos delictuosos (Los Tiempos, 15 de Febrero de 1952).

Más allá de criticar la existencia de estas Brigadas, que nos parece una medida violenta e incluso inhumana, las condiciones con las que son tratados estos vagos son reprochables. Esta brigada caminera, se convirtió en una condena, varios reos intentaban escapar de ese lugar, muchos de ellos eran atrapados en el intento, varios de ellos cazados como animales, pero algunos llegaban a la ciudad de Cochabamba totalmente desgastados y enfermos, como el caso de Froilán Salazar, delincuente que caminó todo el trayecto desde Villa Tunari hasta Cercado, cruzando la selva y montañas con nieve, toda esta odisea le causó una afección pulmonar llamado mal de Koch. “Al llegar a la ciudad fue aprendido nuevamente por la policía, y pese a su enfermedad siguió por varios días en las celdas policíarias [Sic.]” (Los Tiempos, 9 de Julio de 1952). Las medidas del Estado para solucionar el problema de la vagancia en Cochabamba son improvisadas e experimentales y no cumplen su objetivo, pues, al contrario, generan más inseguridad para estos hombres.

Posteriormente fueron llegando vagos de distintos departamentos, como de La Paz y Potosí. Sin saber el número exacto de personas, que primero llegaban a la ciudad para cuestiones de registro, eran llevados al Chapare (Los Tiempos, 21 de Julio de 1952). Su permanencia, de acuerdo a ley, duraría el tiempo de un año computable desde la fecha de su incorporación a la Brigada Caminera (Los Tiempos 05, de Marzo de 1952), para el caso de vagos de Cochabamba algunos elementos se quedaban entre tres a seis meses (Los Tiempos 3 de Octubre de 1952).

Discursos y medidas de la Municipalidad

Habiendo revisado el Digesto de Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos, Decretos de la Municipalidad de Cochabamba desde 1851 a 1900, y las disposiciones legales del Gobierno Comunal de Cochabamba que recopila leyes hasta 1967, pese a los reclamos de la gente que se reflejan en la prensa local, en estas disposiciones legales, no existe ninguna reglamentación sobre o para los mendigos.

Sin embargo la población ejercía cierta presión para que la Municipalidad constate la pobreza de estos necesitados y acreditarlos para que puedan mendigar. “La Municipalidad está en la obligación de constatar la pobreza y darles una placa numeraria que acredite ser acreedores a la caridad pública, o mejor ordenar su reclusión en alguna de las casas de Caridad, establecidas para el efecto” (Los Tiempos, 14 de febrero 1951). Pese a todo esto, no se pudo constatar que la Alcaldía realmente haya seleccionado a los verdaderos mendigos de los falsos, por lo menos no lo reflejó así la prensa.

Para la ciudadanía era indignante ver a tanto mendigo por la calle, una de sus soluciones era, como lo vimos antes, recluir a estos mendigos en un asilo y esta medida tenía que ser iniciativa de la Municipalidad. Ante la llegada de varios campesinos a la ciudad que pedían un donativo voluntario de las personas que pasaban por la calle, la Municipalidad, a través de la Policía Municipal, cobra un determinado monto a los comerciantes de la Cancha, para donar “voluntariamente” una determinada suma económica para el Asilo de Mendigos, y así nuevamente, como sucedió a principios de siglo, librarse del nuevo contingente de mendigos que llegan a la ciudad.

La Municipalidad de Cochabamba no contaba con una ley para controlar o regir la mendicidad, pero había una presión por parte de los ciudadanos para que esta Institución dé una solución a este problema, que para ellos era bastante urgente.

MEDIDAS TRATADISTAS PARA COMBATIR LA MENDICIDAD

La Iglesia Católica tuvo presencia en Bolivia desde la época de la Colonia, desde ese momento creó una política asistencialista hacia los pobres: “En la época colonial, la iglesia, para compensar su rígida moral, dispuso la creación de Hermandades y casas de Misericordia destinadas a cuidar y recoger a los pobres y niños expósitos. Ejercía, de ese modo las virtudes de la caridad y el altruismo de todo buen cristiano. En el fondo, no era más que un discurso de poder político y de moral católica frente al nuevo mundo” (Escobari 2009: 277).

La iglesia responde a su lógica evangelizadora y acude a un nuevo mundo donde sin duda encontró a varios necesitados de esperanza. Es así como fue creando Instituciones de Beneficencia que estaban a cargo de su propia gente, y a pesar de que entre 1950 a 1960 no cuentan con un gran número de Instituciones de beneficencia, su discurso y sus principios son la base de Sociedades benéficas fundadas por civiles, se trata de ayuda al prójimo, al más necesitado tanto de dinero como de ayuda espiritual.

Las sociedades de beneficencia fundadas por personas civiles aparecieron a mediados del siglo XIX, cuyo objetivo fue: solucionar la pobreza, la falta de asistencia médica y educativa de la población, incluyendo la atención a huérfanos y a gente desamparada que deambulaba en la ciudad (Escobari 2009: 278). Estas sociedades fueron creadas como consecuencia de la falta de amparo social del Estado.

La Iglesia Católica y sus instituciones de beneficencia

Pocos son los asilos o instituciones de beneficencia, de la Iglesia propiamente dicha, que actuaron en esa época, salvo el Hogar de Ancianos San José. Si bien hay muchas instituciones impulsadas por un discurso cristiano, estas no son administradas por religiosos ni reciben fondos de la iglesia católica. En ese sentido haremos un repaso de estas instituciones caritativas con personas menesterosas que en su mayoría eran mendigos.

Hogar San José

Este hogar asila a ancianos pobres de ambos sexos, que quedaron en la calle y la miseria por diferentes razones. Esta Institución fue fundada el 8 de Diciembre de 1938 a cargo de la congregación religiosa “Hermanas de los Ancianos Desamparados”, y cuya capacidad actualmente es de alrededor de 100 a 160 ancianitos desde los 60 años¹⁶. Esta congregación tiene presencia en varios países de Latinoamérica como México y Chile, y en 1952 en Ecuador (Los Tiempos, 30 de septiembre, 1952).

Inicialmente esta casa se encontraba en la Calle Perú (ahora Av. Heroínas), pero la encargada en ese entonces, la Madre Clara, en 1950 decidió vender ese ambiente –ya que era antiguo y deficiente– y trasladarse a nuevas instalaciones en la calle Tumusla y Méjico, que posteriormente se ampliaron en 1970 (Guzmán 1970: 92). En este nuevo edificio, en el tiempo de su construcción, los ancianitos sufrieron muchas carencias, pues hasta entonces tenían espacio para 50 ancianos, en 1952 solo tenían espacio para la mitad de sus asilados, estas eran las ancianitas. Los ancianos en esa época no tenían donde recurrir, pues el asilo de mendigos El Buen Pastor no contaba con los recursos necesarios para asilarlos (Los Tiempos, 30 de septiembre, 1952); suponemos que muchos de estos ancianos por un buen tiempo vivieron en las calles de la ciudad, pidiendo limosna.

A pesar de ser una institución a cargo de la Iglesia, este hogar recibía una subvención anual por parte de la alcaldía de 4.000 Bs., monto insignificante, ya que, según la prensa, solo en pan el asilo gastaba 8.000 Bs. y eso solo para las ancianas. (Los Tiempos, 30 de septiembre 1952). Ante la precariedad de sus instalaciones muchas personas civiles donaron algunos materiales de construcción. El mismo periódico Los Tiempos inició una campaña para recolectar materiales y terminar de construir el pabellón de los ancianos; también el Club Hípico donó al hogar de ancianos algunos de sus ingresos (Los Tiempos, 18 de Diciembre 1952).

¹⁶ Datos extraídos de la página web de la Iglesia en Bolivia. <http://www.iglesia.org.bo/obras-de-la-iglesia/obra/707-hogar-de-ancianos-san-jose.html>

Si bien el Hogar de Ancianos sufrió mucho durante sus primeros años, sin duda cumplió y cumple la gran labor de amparar a los ancianitos y ancianitas de las inclemencias del tiempo, del hambre y sobretodo del rechazo de sus familiares y de la gente en general.

DISCURSO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

Las sociedades de beneficencia son amparadas por un discurso cristiano. Muchas de estas tienen íntima relación con la Iglesia católica, y al mismo tiempo con la Municipalidad de Cochabamba, es decir cuentan con el respaldo de ambas instituciones. Estos organismos manejan una política tratadista, donde defienden el valor de la ayuda y la limosna hacia el pobre y así respaldan su fe ante Dios.

Mencionaremos abajo algunas de las instituciones más reconocidas, que tuvieron presencia en Cochabamba desde 1950 hasta 1960 y contaban con la ayuda directa del Estado y la Municipalidad.

Sociedad San Juan de Dios

La Sociedad de Beneficencia San Juan de Dios, tiene presencia en Cochabamba, desde el siglo XIX y tiene como finalidad apoyar a los más necesitados. Esta sociedad reúne a varios socios entre hombres y mujeres, generalmente pertenecientes a la clase alta. De todos ellos se escoge a los directivos en una Junta General, a fin de que realicen actividades administrativas por un determinado tiempo.

A pesar de que la institución es mixta, son sus integrantes mujeres, conformadas por damas de la alta sociedad cochabambina, las que llevan las riendas de todas las labores que realizan a favor de los pobres. En 1896 un grupo de señoras, cambian los estatutos para dar un nuevo rumbo a esta institución y realizar nuevas actividades, en especial, crear un establecimiento de trabajo para jóvenes pobres (El Herald, 18 de enero de 1896). Aunque no se especifica el trabajo que realizarían los jóvenes de ambos sexos, se sabe que el establecimiento tiene la finalidad de ayudar a estos muchachos y muchachas, a salir de una extrema pobreza, pobreza que los obliga a pedir limosna en la calle, con el riesgo de convertirse en elementos peligrosos para la sociedad.

Como se puede apreciar, la institución desde muy temprano maneja un discurso que es totalmente mesiánico, son estas damas las que salvarán a los desgraciados del peligro de la pobreza. Y claro estas actividades tienen mucho respaldo por parte de la población: “Demás nos parece encomiar y aplaudir tan filantrópica institución; así pues, nos limitamos a aconsejar perseverancia a las nobles señoras que se proponen amparar la juventud desvalida, salvándola de los muchos peligros que la pobreza y la falta de ocupación amontonan a su paso en el camino peligroso de la vida” (El Herald, 18 de enero de 1896).

En los primeros años del siglo XX, se hizo costumbre realizar un bazar¹⁷, justamente el día de San Juan de Dios, el 8 de marzo de cada año, las recaudaciones de este evento eran destinadas a señoras pobres, desvalidas e indigentes (El Herald, 19 de febrero de 1902). Es así, como muestran los dos ejemplos, que esta Institución,

ejecutaba su labor de ayuda hacia los pobres. Pero en el año 1903, surge la iniciativa de fundar un asilo para mendigos de esta ciudad, el proyecto es recibido con gran apoyo por parte de la ciudadanía cochabambina, pues este albergue sería una gran solución al problema de la mendicidad¹⁸.

Sin embargo podemos apreciar que el discurso hacia la apreciación de los mendigos cambia en este contexto, pues cuando se habla de los mendigos, propiamente, se habla de seres repugnantes considerados una lacra de la sociedad que dan mal aspecto a la bella ciudad jardín. Pero en este caso cuando nos referimos a señoras que trabajan por el bien de estos personajes, los mendigos pasan a ser seres indefensos, personas que lo único que pueden hacer es pedir limosna para sobrevivir. Y en este contexto aparecen las instituciones de beneficencia que con un discurso religioso católico, afirmaban que “siempre han sido solícitas para aliviar las miserias del pobre y enjugar las lágrimas de los desgraciados que sufren silenciosamente las penurias de la vida” (El Herald, 28 de Marzo de 1903).

Asilo de mendigos El Buen Pastor

El Asilo El Buen Pastor fue fundado en 1903 por iniciativa de las damas de la Sociedad San Juan de Dios, en un primer cálculo, este asilo tuvo que albergar a 100 mendigos, dependiendo de la capacidad del local. Desde un principio esta iniciativa tuvo todo el apoyo de la Alcaldía. Sin embargo, de los mendigos que se albergarían en dicho establecimiento, se debe distinguir a los mendigos verdaderos de los falsos, pues hay algunos que sin ser pobres se dedican a la mendicidad, aprovechándose de la gente (El Herald, 28 de Marzo de 1903).

El asilo de mendigos funcionó con donaciones tanto de la Alcaldía y bancos como de comerciantes y personas particulares que apoyaban no solo con dinero sino también con víveres, frutas y verduras¹⁹. La institución, bajo una determinación del Jefe de Policía Municipal, acordó con los propietarios y gerentes de casas comerciales que enviaran una cuota mensual a fin de recluir a todos los pordioseros en el Asilo de la calle Santiváñez y evitar así la limosna semanal que daban los comerciantes a los pobres, los días sábados (Los Tiempos, 8 de Marzo de 1950). Según la prensa, esta determinación y la existencia de este asilo lograron detener completamente la presencia y proliferación de los mendigos en la ciudad, convirtiéndose Cochabamba en un ejemplo para otras ciudades del país. (Los Tiempos, 8 de Marzo de 1950). Pero en Marzo, a principios del año 1950, volvieron a verse en la ciudad un gran número de personas pidiendo limosna en las calles y los templos.

Lamentablemente el Asilo, en posteriores años sufre varias dificultades, las más importantes: falta de ayuda económica, carestía de vida y el crecido número de mendigos. En el año 1951 para aliviar un poco esta situación, se hicieron varios

¹⁷ Evento donde las señoras miembros de la Sociedad de Beneficencia San Juan de Dios, venden y reciben productos, distintos artefactos de la población cochabambina.

¹⁸ Este Asilo representó la solución del problema de la mendicidad en Cochabamba, pues por algún tiempo desaparecieron los mendigos de las calles, solución que tanto insistían los ciudadanos a sus autoridades.

¹⁹ En 1950 los ciudadanos alemanes Ricardo Campo y Federico Winer, propietarios de una joyería en la ciudad, donaron 4.000 bolivianos para este Asilo (Los Tiempos, 25 de Octubre de 1950).

espectáculos de beneficencia, cuya recaudación iría directamente al Asilo El Buen Pastor²⁰. También los comerciantes de la Cancha, enviaron verduras como un acto de solidaridad (Los Tiempos, 18 de Abril de 1951).

Bajo la situación complicada del Asilo, que en 1951 alberga a 120 mendigos, la Municipalidad, vuelve a acordar con los comerciantes que donen un monto económico al Asilo el Buen Pastor, para acabar de nuevo con la mendicidad que se volvía a ver en las calles (Los Tiempos, 01 de Mayo de 1951).

Este asilo siempre contó con la ayuda de Las Hijas de San de Dios, que con sus actos de caridad seguían haciéndose cargo de este centro. Tal vez fue el único centro que trabajó y palió el hambre de estos personajes socialmente rechazados y estigmatizados (Los Tiempos, 01 de Mayo de 1951).

Para 1960 el asilo de mendigos El Buen Pastor, no logra atender a todos los menesterosos de la ciudad, es por eso que las madres del Colegio Santa Ana Martina inician con la construcción de un Albergue Nocturno para ancianos que vagan por las calles y no tienen donde dormir por las noches (El Pueblo, 16 de Septiembre de 1960).

ALGUNAS CONCLUSIONES

La mendicidad y la vagancia siempre fueron consideradas como un problema recurrente en las ciudades modernas; Cochabamba no fue la excepción, los mendigos, de alguna manera, representaban para los ciudadanos un atraso para el desarrollo local, además que iban en contra de la idea del trabajo como algo digno y eran vistos como una de las causas de la inseguridad. La mendicidad y la vagancia en los años 50 eran mal vistas y se exigía soluciones al Estado y a sus instituciones.

El discurso del Estado, está acorde a la propuesta *Moderna Reformista*, expuesta por Juan Luis Vives (1526), pues el Estado exalta el trabajo antes que la ociosidad. La manera de resolver el problema fue crear políticas represivas, que con un discurso de seguridad ciudadana y progreso del país, utilizó a los vagos para hacer obras públicas (carreteras), donde estos hombres declarados vagos y mal-entretidos fueron obligados a trabajar en condiciones improvisadas y experimentales.

Por el contrario, las Instituciones de Beneficencia por parte de la Iglesia y las que seguían su credo tenían el discurso *Tratadista Religiosa* de Domingo de Soto (1545), quien defendía la mendicidad, pero no la vagancia. Para estas instituciones era importante ayudar al prójimo desprotegido y salvarlo de una vida peligrosa, desperdiciada, llena de vicios y encaminarlos hacia el bien. Estas instituciones contaban con todo el respaldo de los ciudadanos, porque ayudan a sacar de la calles a los mendigos, por lo menos a los verdaderos, y ofrecían la solución que tanto se le exigía a la Municipalidad.

Para terminar, el artículo tiene como finalidad recuperar un tema que ha sido poco estudiado en Bolivia, mostrar cómo fue concebida la mendicidad y la vagancia desde la población y el Estado. Algunas de estas posturas siguen hoy recurrentes, como: toda

²⁰ El 25 de Marzo de 1950 se ofreció un recital de danzas españolas en el Teatro Achá, a cargo del artista Manuel Treviño, las recaudaciones de este espectáculo fueron donados al Asilo.

persona sea discapacitada o no, es apta para el trabajo, o por el contrario, si alguno o alguna sufre alguna incapacidad física o mental, tiene derecho a recibir beneficios del Estado o de alguna institución de beneficencia.

REFERENCIAS

Aguirre Varela, Héctor; Olivares Arana, Jorge. 1967. *Disposiciones legales del Gobierno Comunal de Cochabamba*. Ed. Serrano Hnos. LTDA. Cochabamba.

Carreño Z., Adriana Patricia. 2008. Reseña 'De mendigos de ayer y hoy: una lectura contemporánea de la mendicidad de Amalia Quevedo', *Pensamiento y cultura*, vol. 11, N°.1 (Julio de 2008), 196-203.

Escobari de Querejazu, Laura. 2009. Sociedades de Beneficencia y Socorros Mutuos S. XIX, *Khana, Revista Municipal de Culturas*. La Paz, 277- 282.

Ferrante, Carolina. 2013. Discapacidad, capitalismo y mendicidad, La discapacidad como tragedia médica individual en la Ciudad de Buenos Aires, Paper presentado en *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani 6, 7 y 8 noviembre.

Gracia Cármano, Juan. 1990. *La mendicidad en Vizcaya a finales del antiguo régimen*. Universidad de País Vasco.

Guzmán Arze, Humberto. 1972. *La Realidad Social de Cochabamba. Diagrama de Sociología Regional*. Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro.

Guzmán, Augusto. 1979. *Proceso histórico y cultural de Cochabamba*. La Paz: Editorial la Juventud.

Lepe-Carrión, Patricio. 2012. Biopolítica borbónica en Chile: el discurso antropológico sobre la ociosidad y el vagabundaje, *Descolonizar el presente: ensayos críticos desde el sur* (editado por M. Díaz y C. Pescader). Argentina: Publifadecs, 231- 253.

Municipalidad de Cochabamba. 1900. *Digesto de ordenanzas, reglamentos, acuerdos, decretos*. Tomo N° 3. Cochabamba.

Narbona Vizcaino, Rafael. 2012. Las leyes de los pobres en la metrópoli. Mendigos, miserables, trabajadores en Valencia 1306- 1461, *Clío n° 9 y Crimen*. Universidad de Valencia, 165- 284

Norman F., Martin. 1957. Pobres, mendigos y vagabundos en la nueva España, 1702-1766: *Antecedentes y soluciones presentadas*. Estudios de la Historia Novohispana. 96-126.

Perrotta, Cosimo. 2000. La Disputa sobre los Pobres en los Siglos XVI y XVII: España entre desarrollo y regresión, *Cuadernos del CC. EE. N° 37*, 95- 120.

Pizarro Alcalde, Felipe. 2013. Religiosidad y pobreza en la España Moderna, *Tiempo y Sociedad N° 10*, 79-91.

Ramos Vázquez, Isabel. 2009. Policías de vagos para las ciudades españolas en el siglo XVII, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, sección Historia del Derecho Europeo* N° 31, 217- 258.

República de Bolivia. 1886. *Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad*. Sucre.

República de Bolivia. 1951. *Decreto Ley N° 2594*. La Paz.

Rodríguez Caballero, Juan Carlos. 2003. *La Economía laboral en el periodo clásico de la historia del pensamiento económico*. Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Tesis doctoral. Valladolid.

Solares SERRANO, Humberto. 2011. *La larga marcha de los cochabambinos. De la Villa de Oropeza a la metropolización*. Cochabamba, Grafisol.

Periódicos

El Heraldo, Cochabamba. 1883-1903

El Pueblo, Cochabamba, 1954- 1959

Los Tiempos, Cochabamba, 1950- 1953, 1967- 1970

Prensa Libre, Cochabamba, 1960- 1966

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Cochabamba (AHMC)

Archivo Hemerográfico de la Universidad Mayor de San

La relación entre delincuencia, policía y políticas en Cochabamba en los años ochenta. Una revisión a partir de información de prensa

Daniela Soto Aramburo¹

RESUMEN

En el marco del proyecto sobre “Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos” en la ciudad de Cochabamba se realizaron investigaciones con diversas entradas metodológicas y teóricas al tema. Una de ellas es el análisis descriptivo de la prensa, orientado por la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la relación entre las políticas, el poder policial y los delitos más frecuentes en la década de los ochenta? Partiendo de conceptos planteados por Landau y Foucault, este artículo describe los nexos entre las políticas, la institución policial y los delitos de hurto, robo agravado y el narcotráfico en la década de los ochenta, a partir de la información de la prensa escrita.

PALABRAS CLAVES: Relación de agentes dobles – Delincuentes y policías – Narcotráfico- Agentes de narcóticos y leopardos – Descuidistas y atacadores.

INTRODUCCIÓN

La relación entre delincuentes y policías en torno al delito es definida normativamente como una relación de dos personajes antagónicos. Los policías deben cumplir un rol de protección del Estado y la sociedad, mientras que los delincuentes, al transgredir la norma, justifican la existencia de la policía. Aparentemente los policías y delincuentes son agentes antagónicos y sus roles no son intercambiables, lo que lleva a la pregunta ¿Existía ese antagonismo con roles no mutables? Estudios como el de Ugolini (2009) sobre la estructura policial, muestran que la relación antagónica entre estos actores sociales, en la práctica, está cruzada por una serie de elementos que la complejiza. Uno de estos es el contexto social político y económico de un determinado territorio y temporalidad, por lo que no se puede hablar de un tipo de relación esencial entre estos dos actores. Esa constatación nos plantea la pregunta acerca de las relaciones entre las políticas públicas, la institución policial y los delitos más frecuentes en determinada época. Las páginas siguientes abordan la relación entre la policía y los delincuentes a partir de la información brindada por la prensa.

¹ Estudiante tesista en sociología, investigadora junior del Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos. violetasotoaram126@gmail.com

La descripción contextual de la década de 1980 es necesaria para poder entender la forma en que se relacionaban los tres actores anteriormente mencionados. En Bolivia los años comprendidos entre 1980 y 1990 están marcados por la crisis económica desencadenada por la deuda externa contraída durante la dictadura de Banzer, la inflación monetaria y las consecuencias de la estabilización monetaria mediante el DS 21060 orientada a cambiar la estructura económica heredada del proceso del 52 por otra de orientación neoliberal y privatizadora. El contexto económico de la crisis y la recuperación de la democracia permitieron visibilizar e invisibilizar esta relación antagónica y ambigua entre policías y delincuentes. Numerosos estudios sobre los años comprendidos se centran en analizar el proceso productivo y comercial de drogas ilícitas, denominado periodísticamente, narcotráfico. Si bien el narcotráfico es un elemento que permite analizar la ambigua relación de la policía y la delincuencia, no será el tema central del análisis, sino que será un elemento que permita describir los nexos entre policías y delincuentes. Por ello, cabe recalcar que en las siguientes páginas no se encontrarán elementos sobre la historia de la producción de hoja de coca, o cocaína, ni tampoco sobre la producción y tráfico de cocaína durante dictadura de Banzer, sino que se abordará casos de narcotráfico reportados por la prensa que visibilizaron, en la década de los ochenta, nexos entre los actores del delito supuestamente antagónicos

En las noticias de la prensa, el narcotráfico es uno de los temas con mayor cobertura². Es el segundo delito con más casos reportados, sólo superado por los robos. La violación de derechos humanos ocasionados por la represión militar y policial vinculada a los denominados conflictos sociales constituyó el tercer grupo de delitos de mayor mención en la prensa escrita; tema que debido a la complejidad y a la necesidad de recurrir a otros conceptos y elementos que permitan su análisis y descripción, no será tomado en cuenta en este texto.

Antes de realizar el abordaje de la época es menester precisar algunos conceptos.

El delito se entiende como toda acción que va en contra de lo establecido por la ley de un país y cuya sanción está prevista en el Código Penal. Según Tonkonoff (2012), Durkheim define al delito como el acto que ofende estados fuertes y precisos de la conciencia colectiva, y al delincuente como un agente imprescindible para la revitalización de la cohesión social, por cuanto su punición posibilita la reafirmación normativa del lazo social. Para él, el castigo penal constituye un ritual público y violento que, interpelando sentimientos y creencias comunes, ratifica la posición trascendente de los valores en los que un conjunto se reconoce como tal. Por ello se ha podido decir que el delito es “necesario”, para poder instaurar la moralidad desde el castigo.

Los actores que ejercen el papel de la protección del orden y garantes de los castigos normados son los efectivos de la policía: “[...] en el fondo lo que la policía va a regular y lo que va a constituir su objeto fundamental, van a ser todas las formas,

² Una revisión detalla de las mismas puede encontrarse en Soto 2016.

digamos, de coexistencia de los hombres, los unos en relación a los otros [...] Los teóricos del siglo XVIII lo dirán: de lo que se ocupa la policía, en el fondo, es de la sociedad” (Foucault en Landau 2006: 4)

Es decir, el rol de la policía radica en resguardar los límites del orden constituido. Este orden normado está regido por diversas políticas. Siguiendo la línea de Foucault, se entiende como políticas a las “instancias de pensar por ellas mismas la racionalidad de gobierno (...) En ese sentido puede establecerse una vinculación entre las políticas y las diferentes prácticas de policía que se desarrollan al interior de las fuerzas del Estado” (Landau: 9). Para lo que es necesario delimitar la forma de policía de la que trata el texto, la institución policial del Estado Boliviano y las políticas vinculadas al narcotráfico en los hechos de inseguridad ciudadana.

En estos hechos participan, como fue mencionado anteriormente, los denominados delincuentes. Estos personajes tienen distintas formas de caracterizarse. Según Shueterlan (1970) la primera caracterización de los delincuentes está en función del delito que cometen y de sus estrategias o *modus operandi*. Otra característica se basa en la zona donde realizaban el delito, el origen migratorio y la edad de los delincuentes. Sin embargo en esta investigación sólo se tomará la caracterización de estos personajes a partir del delito cometido y el *modus operandi* utilizado.

Con base en este entendimiento de los tres conceptos objetos de la indagación, ingresaremos a la contextualización para luego proceder a un abordaje narrativo del tema. El contexto de las diversas crisis económicas y políticas que atravesó el país en el período considerado, ayudará a entender los casos que serán narrados y los modos en que estos visibilizaron las relaciones estudiadas, aportando a su mejor comprensión.

El hurto, robo agravado y el narcotráfico son los delitos seleccionados para abordar la vinculación entre delincuentes y policías a lo largo del período, puesto que son los más reportados en la prensa escrita. El texto está sustentado en una revisión hemerográfica de la sección policial en el periódico “Los Tiempos”³ de la década de los ochenta. El tema central de esta indagación fue inseguridad ciudadana y violencia, tomando como indicadores los siguientes delitos: hurto, narcotráfico, atracos y vulneración de derechos humanos.

LAS CRISIS DE LA DÉCADA

La década de los 1980 tiene una importancia histórica dramática y determinante para la realidad social, económica y política del país. Los hechos que caracterizan esta época son la dictadura militar de García Meza, la recuperación de la democracia representativa, la hiperinflación, la estabilización neoliberal y la problemática compleja del narcotráfico.

Entre 1980 y 1982, Bolivia vivió un clima de incertidumbre y de extrema violencia estatal. Estos años se caracterizaron por el silenciamiento de la ciudadanía, la violación

³ Revisión realizada en el Archivo Municipal de Cochabamba y el archivo del mismo periódico, cuyo acceso agradezco.

sistemática de los derechos humanos por medio del amedrentamiento y el abuso ejercido por militares y paramilitares. El golpe de 17 de julio de 1980 truncó la breve reconquista de la democracia dando continuidad e intensidad al régimen de torturas, asesinatos y desaparición de dirigentes políticos y sindicales, a la instauración del toque de queda, de la cadena radial y la censura de la prensa ya establecida por Banzer en los años setentas. La prensa tenía la obligación de mostrar una imagen de orden en el país, caso contrario era clausurada o los periodistas eran arrestados, como registra el siguiente caso:

Detenidos 3 radialistas El director de la emisora “Cosmos”, Carlos Balderrama junto con el gerente de la misma, Walter Mendoza y el operador Pedro Rojas fueron detenidos ayer por las autoridades militares bajo el cargo de encabezar una emisora rebelde. El lunes, desconocidos dinamitaron las antenas de la citada emisora luego de que la cadena a la que fueron obligadas las radioemisoras cesó como efecto de un corte de energía eléctrica. Personal de la emisora Cosmos aclara que el lunes fue obligado al igual que las otras estaciones de radio de formar parte de la cadena. (Los Tempos 27-05 1981: 7)

Debida a la intensa censura este tipo de noticias eran infrecuentes. A pesar de ello, la prensa alcanzó a cubrir algunos hechos de corrupción que caracterizaban la época, entre otros los referidos al uso inapropiado de bienes del estado, la adquisición fraudulenta de equipos para YPFB y la firma fraudulenta de un contrato para la explotación de piedras preciosas en la frontera con Brasil. Entre los pocos periodistas que hicieron seguimiento a esta última noticia Antonio Miranda del “Meridiano” investigó sobre la firma del contrato privado entre Luis García Meza, Waldo Bernal y Ramiro Terrazas con la empresa brasilera Rummy Ltda.

El malestar frente a los excesos de la dictadura militar se fue manifestando a medida que pasaban los meses. En el exterior del país, la política norteamericana del presidente Carter, orientada a la transición democrática en América Latina, enfrentó a la dictadura de García Meza a través de la denuncia internacional y periodística del involucramiento del régimen con el narcotráfico. Por otra parte las denuncias y la presión de las organizaciones de derechos humanos y los gobiernos europeos colaboraron al desgaste acelerado del último régimen militar en Bolivia.

Al interior del país todo el malestar social se manifestó en forma de motines, como el del Colegio Militar en la Paz, los dos del CITE en Cochabamba a mando del Cnel. Emilio Lanza y la toma del Campo Tita de explotación petrolera, protagonizado por el ex ministro Carlos Valverde. Finalmente el 3 de agosto 1982 se levantaron en Santa Cruz los Coroneles Alberto Natush y Lucio Añez determinando la caída de García Meza, cediendo el paso al Gral. Celso Torrelio que siguió, sin embargo, con la política represiva. Luego, éste cedió el mando al Gral. Guido Vildoso que en octubre de 1982 entregó el poder presidencial a Hernán Siles Suazo, cerrando así un ciclo de 18 años de gobiernos militares, represores y corruptos.

El primer gobierno de la democracia, el de la UDP –MNRI/PCB/MIR- recibió un país quebrado con demandas sociales y económicas acumuladas, en condiciones políticas de minoría parlamentaria. Huelgas ininterrumpidas de todos y cada uno de los sectores liderados por la COB, el bloqueo parlamentario y las fracturas de la coalición, obligaron al presidente Siles Suazo a renunciar y convocar a elecciones anticipadas que dieron la victoria al MNR en las elecciones de julio de 1985. Asumió la presidencia Víctor Paz Estenssoro apoyado por el partido político de Banzer, denominado ADN.

Como dice Solares (2011) la crisis económica de los años 70 y 80 provocó cambios profundos en el contexto macroeconómico. En los años ochenta la tasa de crecimiento económico descende drásticamente con el descenso de los precios de materias primas y la imposición de altas tasas de interés sobre la voluminosa deuda externa. Ante la crisis de la hiperinflación, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro promulgó el Decreto Supremo 20160 que delineó y estableció la política económica neoliberal -vigente hasta el día de hoy-. El libre mercado hizo que aumentaran las importaciones y exportaciones, se incrementó el costo de vida, el desempleo y la pobreza. Un año después se emite el D.S. 21237, que modificó la estructura de la minería nacionalizada, COMIBOL en cinco empresas descentralizadas y ya no tomó en cuenta a Catavi, Santa Fe, Japo, Morococala, Viloco, Colavi, Chorolque, Matilde y Corocoro, dando inicio a la llamada “relocalización” que en los hechos fue un despido de miles de trabajadores. Esta política aceleró el aumento del deterioro de las condiciones de vida, disparó los niveles de desempleo, el crecimiento acelerado de la pobreza vinculados al crecimiento migratorio demográfico de la zona periurbana.

Los miles de trabajadores despedidos migraron a distintas ciudades y otros se fueron al Chapare. Esta provincia de los valles y tierras bajas cochabambinas se volvió el lugar predilecto para migrar por el auge de la economía de la coca. Según Solares (2011) en la segunda mitad de la década el trópico cochabambino comprendía el 47% de la población del departamento. Se estima que en Bolivia existían 65.300 hectáreas dedicadas a la producción de coca en 1985, donde aproximadamente el 60% estaban ubicadas en el trópico cochabambino. Se calculaba que 80% de la producción era destinada a la producción de cocaína, justificando para los gobiernos de turno, la creación de organismos militares para controlar el narcotráfico en la zona. La antes llamada Policía de narcóticos pasó a llamarse Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y su brazo operativo en el Chapare y otras regiones del país, Unidades Móviles de Patrullaje Rural (UMOPAR).

AGENTES DE NARCÓTICOS Y DELINCUENCIA

En los primeros años de la década los agentes de narcóticos eran los principales personajes de represión del narcotráfico. A partir del Consejo Nacional contra el Narcotráfico y la aprobación de la Ley de Control y Lucha Contra Sustancias Peligrosas de 1981⁴ sus operativos abarcaron más zonas, desplazándose en años posteriores hacia el Chapare. Los operativos de los agentes de narcóticos se caracterizaron por ser violentos y tener el respaldo institucional con el argumento de que los campesinos actuaban violentamente al ser financiados por los narcotraficantes⁵: “Es claramente una acción instigada por el narcotráfico que ve amenazada su actividad por la acción de represión que ejecuta la Dirección de Narcóticos” (Los Tiempos 14/02/1982: 6). Este tipo de intervenciones policiales eran permanentes.

En la zona de Paracti del Chapare se registra la mayor cantidad de abusos de los agentes de narcóticos, armados y muy violentos. Sus características violentas determinaron un *modus operandi* en el que podían intervenir policías y/o delincuentes. Según la prensa, lo que hacían estos personajes era presentarse en la casa de campesinos haciéndose pasar por policías con el pretexto de la búsqueda de droga⁶; al no encontrar nada apresaban al dueño de la vivienda bajo la amenaza de conducirlo a celdas policiales si es que no les pagaban inmediatamente 10 mil pesos, los soltaban en la carretera mientras otros “agentes” se quedaban en sus casas intentando violar a sus esposas e hijas⁷. Muchos campesinos no sabían qué hacer, ya que esos sujetos llegaban a su casas, uniformados pero sin credenciales, lo que hacía cuestionar si realmente eran agentes⁸.

Las denuncias que pesaban sobre los agentes de narcóticos no sólo versaban sobre la represión abusiva a los campesinos, sino que había algunos agentes involucrados con el narcotráfico⁹ “De una incautación de 50 kilos de cocaína que realizó la policía de Narcóticos de esta ciudad y que fueron entregados a la fiscalía de Distrito, una de las bolsas no contenía droga por lo que formuló la correspondiente observación (...) Según la Oficina de narcóticos se trata de una equivocación” (Los Tiempos 29/09/1983:8)

Estas “equivocaciones” de los agentes eran comunes luego de los grandes operativos. Los grandes operativos consistían en incautar kilos de sulfato base de cocaína y trasladar a los narcotraficantes a la oficina de narcóticos que se encontraba en la Plazuela Sucre. En su autobiografía, Juvenal de la Cruz alias *El Papi*, un actor de envergadura del narcotráfico de la época, se refiere a la oficina de narcóticos como “una de venta y tráfico de precursores de droga” (Cruz 2015: 130), donde siempre se

⁴ La conformación del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico estaba a cargo del Presidente de la República, como director del Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico de las Fuerzas Armadas, en ese tiempo el Gral. García Meza mostrando la relación de dependencia entre la policía, los militares y la presidencia.

⁵ Los Tiempos 18/02/1982: 8.

⁶ Los Tiempos 9/06/1982: 7.

⁷ Los Tiempos 22/03/1982: 6.

⁸ Los Tiempos 12/07/1982: 7.

⁹ Los Tiempos 3/07/1983: 8.

negociaba la libertad del detenido en función a la cantidad decomisada de droga o insumos para su fabricación. Cruz relata que cuando caen presos él, su amigo Gustavo Pérez y su ayudante Walter Tacayma en pleno proceso de elaboración con 4kg de “cristal” (Clorhidrato de cocaína), para salir de la carceleta de narcóticos, hace llegar una propuesta de libertad: 20.000 dólares para el grupo que lo detuvo y 5.000 dólares para el jefe de narcótico el José Luis García y 1.000 dólares a un capitán Pimentel a cambio de su rol de negociador (Cruz 2015: 131). El único procesado del caso habría sido Walter Tacayma registrado con apenas 1 kg de cocaína base mientras el resto de la droga pasaría a los bolsillos del Tte. Jaime Butrón y el My. García (Cruz 2015: 132).

Otra forma de negociado menos común, es mencionada por el “Papi”, cuando en otra ocasión lo atraparon con 5 kg de sulfato base de cocaína. Esa vez los agentes de narcóticos del turno nocturno pasaban por las celdas preguntando si había algún “químico” que supiera procesar la famosa “agua rica” y desease ser liberado. Cruz describe así el proceso químico:

(...) echarle “amoníaco” o “carbonato de sodio” para “cortar” el “agua rica” y obtener la droga asimilada en el agua aciludada, de este producto, agarro un puñado de droga húmeda y lo envuelvo con papel higiénico y lo piso hasta sacarle toda la humedad, luego en un plato lo quemo a fuego lento y obtuve un aceite espeso y transparente. Inmediatamente añado agua fría que solidifica el aceite que se encontraba en el fondo del plato y una vez seco con una franela, procedía a rallar las rocas de cocaína base e inmediatamente mezclo con tabaco de cigarrillo y vuelvo a armar un cigarrillo, lo requemo con un poco de fuego y esta queda con el papel aceitoso, luego lo prendo y después de un buen fume, exhalo impregnando toda la sala que había servido como laboratorio provisional, quedando por todas partes ese olor nauseabundo (para algunos) exquisito (para otros). Típico olor a “pitillo” de cocaína. Luego esto se volvió un hábito de los dos grupos que alternaban servicios y atención en la tenebrosa y fatídica oficina de “NARCÓTICOS”. Era hábito y costumbre de llamarme al filo de la media noche, para que les prepare los “pitillos” para el “fume” que duraría hasta las cinco de la mañana y esperar con disimulo y sobriedad el cambio de turno (Cruz 2015 131).

De acuerdo a este testimonio, algunos agentes de Narcóticos estaban íntimamente relacionados con la cocaína, tanto en su control como en su consumo. En este tema de involucramiento con drogas y protección a narcotraficantes por parte de agentes de Narcóticos, un escándalo de mayor repercusión en la prensa escrita fue el llamado caso Tauro y su relación con la familia Roca Suárez.

La familia Roca Suarez

A lo largo de las notas periodísticas de 1985, el caso de la familia Roca Suarez fue el que tuvo mayor seguimiento en la prensa escrita. Tita Roca era presentada como la mamá del narcotráfico¹⁰, con mucho dinero y con una casa que era la fábrica más grande de cocaína en el Chapare. Su hermano Jorge Roca Suárez, alias *Techo de Paja* era el encargado del transporte de la mercancía. Estos hermanos y otros familiares hicieron los negocios más grandes gracias al respaldo que tenían de los agentes de

¹⁰ Los Tiempos 03/04/1985: 8

narcóticos que continuó hasta fines de la década, no obstante el hecho de que ya se hizo público a partir del operativo en la empresa de aviación *Tauro* en 1985.

El 2 de abril de 1985 se interceptó en el aeropuerto de Cochabamba, un avión de la empresa *Tauro* cargado con 1.161 kilogramos de cocaína. Este operativo fue ordenado desde La Paz por la Policía Nacional Boliviana, coordinada por la *Drug Enforcement Administration* (DEA) estadounidense. Se detuvieron a 12 individuos, algunos eran oficiales y agentes de narcóticos, entre ellos el Tcnl. Gustavo Céspedes (Jefe Departamental de Operativos) y el Cnl. Víctor Hugo Marcowsky, Jefe de seguridad del aeropuerto de Cochabamba.



Fuente: Los Tiempos /04/1985:1.

Los oficiales de Narcóticos detenidos en el operativo son posteriormente liberados y ellos, junto al Director Departamental de Policía, Cnel. Erwin Caballero Saucedo fueron relevados de su cargo. Las versiones extraoficiales hablan de 250 mil dólares vertidos, por “derecho de protección”, a los oficiales a cargo para que no estén inmiscuidos en la investigación (Roncken 1997). Al final, 11 de los 12 detenidos fueron liberados. Los considerados “peces gordos”¹¹ fueron el prófugo Rogelio Suarez Cabrera y uno de los cargadores del aeropuerto.

Los fiscales denunciaron haber recibido amenazas del Cnl. Fernández, a quien llamaron “el dictador de los narcotraficantes”¹². En una carta abierta a la prensa expresan que “el Comité (de Lucha Contra el Narcotráfico) se ha convertido en un Súper-Estado, a tal grado que ningún boliviano puede estar seguro de contar con seguridades y garantías, y donde al contrario, los elementos delincuenciales pueden operar impunemente en todo el territorio nacional”¹³.

Desde un principio los investigadores policiales identificaron a Jorge Roca Suárez como el contratista del avión y el dueño de la droga incautada¹⁴. Sin embargo, en el primer juicio (1986), Jorge Roca Suárez no estaba incluido.

Por la mediatización del caso, unos meses después, el 8 de abril de 1985, se promulga la Ley Orgánica de la Policía, Ley No. 734, que unifica los mandos institucionales y elimina los niveles intermedios creando un Comando General y nueve comandos departamentales. De esta manera se intentaba limpiar la imagen de la policía boliviana.

¹¹ Los Tiempos 03/04/1985 :8.

¹² Los Tiempos 03/04/1985: 8.

¹³ Los Tiempos 5/05/1985: 8.

¹⁴ Los Tiempos 08/05/1985: 11.

Leopardos y represión en el Valle Alto

Los Leopardos eran efectivos policiales de UMOPAR (Unidad Móvil Para el Área Rural) una unidad policial de élite entrenada por jefes oficiales de la Policía boliviana y *financiada por el gobierno norteamericano*. La introducción de cada leopardo costaba al gobierno norteamericano entre 20 y 30 mil dólares, que eran erogados en aproximadamente un año de instrucción en técnicas de combate y defensa personal. Los primeros operativos de los leopardos en el Chapare fueron planeados y anunciados en la prensa a principios de 1984, y luego de unos meses planearon incursionar en el Chapare¹⁵, lo que se efectivizó en agosto del mismo año. Ocuparon el territorio policías y militares convirtiéndolo en zona militar. Los Leopardos establecieron su base de operaciones en Villa Tunari, desde donde realizaron operativos en toda la región, utilizando vehículos, radios y armamento moderno¹⁶. Sin embargo, uno de los operativos más visibilizado por la prensa fue cuando incursionaron al Valle Alto cochabambino desatando la represión.



Fuente: Los Tiempos 8/02/1985: 8

operativos en toda la región, utilizando vehículos, radios y armamento moderno¹⁶. Sin embargo, uno de los operativos más visibilizado por la prensa fue cuando incursionaron al Valle Alto cochabambino desatando la represión.

Operativo sorpresa realizó Grupo Leopardo en el Valle. Fueron desmantelados mercados de hojas de coca y fábricas de pasta de cocaína que se encontraban en pleno funcionamiento. Hay un número elevado de detenidos Efectivos del grupo policial especializado, conocidos como los "Leopardos" ingresaron el domingo en la tarde a la población de Cliza y otras aldeañas, en un operativo sorpresa para desmantelar mercados clandestinos de la hoja de coca y fábricas de pasta de cocaína. Durante el operativo realizado en Cliza por los Leopardos, ordenaban la detención de los campesinos que se mostraban nerviosos, que caminaban rápido, que escapaban o que tenían bultos en la espalda. Durante las detenciones no se logró capturar a ningún pez Gordo que al escuchar los disparos se escondieron en domicilios particulares quedando en merced de los policías campesinos precursores de coca o pisa cocas. Los efectivos policiales al mando del Coronel Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico, Coronel Fernández, ingresaron a Cliza aproximadamente a las 17:30 tras efectuar disparos al aire libre, sorprendiendo a narcotraficantes, campesinos y pobladores en general que en ese momento se encontraban desarrollando a plenitud sus negocios en el mercado al aire libre (Los Tiempos, 5/02/1985: 1).

Para los leopardos ser campesino era sinónimo de productor de cocaína¹⁷, lo que les permitía justificar su violenta represión. Este accionar tuvo como consecuencia la movilización de miles de campesinos que bloquearon carreteras por semanas. Estas medidas de presión tuvieron como resultado que el presidente Siles ordene a los

¹⁵ Los Tiempos 4/01/1984:6.

¹⁶ Los Tiempos 16/08/1984:8.

¹⁷ Los Tiempos 16/02/1984:8.

Leopardos, abandonar el Chapare. Estos sin embargo continuaron operando bajo las órdenes del Comando policial departamental.

Esta caricatura muestra la molestia que generaban los Leopardos en la población. La violencia de los Leopardos era altamente criticada. A diario existían denuncias de los campesinos sobre agresiones físicas, intentos de violación y arrestos injustificados que vivían cotidianamente¹⁸; pues su patrón de intervención se enfocaba en este tipo de acciones en vez de operar eficazmente contra el narcotráfico.

Las autoridades policiales pidieron el esclarecimiento de todos los casos¹⁹. Al no existir respuesta efectiva se los volvió a sacar de la zona. Estas constantes salidas y entradas de Los Leopardos del Chapare, son reportadas por la prensa hasta 1988.



Los Tiempos 11 /03/1986: 6

Atracos, hurtos y delincuentes

Además de la ambigua relación con el narcotráfico, los policías aparecen también vinculados a otros delitos como el hurto y los robos agravados. La prensa mostraba la doble agencia de agentes policiales, era una agencia antagonica y cómplice en los casos de hurtos y robos agravados, al igual que en los casos previamente analizados sobre el narcotráfico. A continuación se describirá brevemente este ambiguo relacionamiento con los llamados *descuidistas* (delitos de hurto) y *atracadores* (robo agravado).

El hurto, el delito más reportado de los años ochenta, consiste en la extracción de dinero, joyas u otra posesión material por medio de la sorpresa y sin uso de la violencia física o la amenaza. Actuaban a partir del descuido de la víctima, origen de su denominación como *descuidista*. En muchos casos realizaban sus delitos mientras andaban en motocicleta en horarios nocturnos. Generalmente las víctimas eran mujeres²⁰ que caminaban solas por el centro de la ciudad. La estrategia de estos motociclistas era manejar en contra ruta y arrebatarles objetos de valor²¹.

La cantidad de este tipo de delitos estaba también vinculada a los robos de motocicletas. Frente a estos casos la prensa mostraba a la Dirección de Investigación Departamental (DID), encargada de la atención de robos y violaciones, como una institución eficiente en cuanto a la recuperación de motorizados, a pesar de que existían casos en los que se descubrió que las motocicletas robadas eran utilizadas por agentes de la DID²².

¹⁸ Los Tiempos 11/07/1986:7.

¹⁹ Los Tiempos 11/07/1986:7.

²⁰ Los Tiempos 08/02/1982: 6.

²¹ Los Tiempos 08/02/1982: 6.

²² Los Tiempos 16/03/1983: 7.

Otro elemento interesante, en cuanto a los delincuentes profesionales inmiscuidos en hurtos, reside en que en muchos casos no se podía hacer una diferenciación entre los *descuidistas* y los *atracadores*, pues la mayoría, delincuentes profesionales efectuaban más de un delito, como el famoso delincuente Polkos, conocido por realizar hurtos y atracos.

Polkos en acción En un tiempo record, autoridades de la policía recuperaron joyas que fueron sustraídas de su domicilio particular por el célebre “Polkos” y otros dos delincuentes en presencia de su propietaria. Paralizada por el miedo, la dama vio cómo los ladrones requisaban disimuladamente los sitios en los que, por experiencia, sabían que se guardaban objetos de valor (Los Tiempos 24/08/1987: 24)

Años antes, este personaje había anunciado a través de un acuerdo con la policía su retiro definitivo de las actividades delictivas, pero luego de un tiempo de inactividad volvía a cometer sus crímenes de forma más violenta. El Gato del Polkos, Héctor Zurita, tenía la costumbre de “analizar en solitario para dar el rechazo o aprobación a cualquier negocio” (Cruz 2015 112). Para esta consulta se perdía un par de días, asunto que levantaba sospechas entre sus colegas delincuentes, pues alguna vez lo encontraron en dependencias de la policía charlando con agentes policiales.

Los robos armados se daban con menos frecuencia que los hurtos. Generalmente este tipo de robos los realizaban enmascarados con armas blancas o de fuego²³. Estos enmascarados tenían diversas maneras de cubrirse la cara para no ser identificados; una de las formas era pintándose la cara de negro²⁴ o colocándose una media nylon en el rostro²⁵. El uso de arma de fuego tenía como finalidad la intimidación de las víctimas, aunque en algunas circunstancias los dueños que trataban de cuidar sus pertenencias, eran asesinados. La mayoría de estos delincuentes se dedicaban al robo armado de viviendas o en calles oscuras. Según comentaban algunos vecinos en varias zonas existían apagones intencionales²⁶, causados por estos individuos para poder cometer sus fechorías. También la ausencia de los dueños de casa era un elemento tomado en cuenta para realizar atracos en viviendas., como muestra el siguiente ejemplo.

Dos atracadores enmascarados se alzan botín de \$b. 150.000. Dos jóvenes enmascarados, blandiendo armas blancas atracaron un domicilio el lunes a las 17:30 llevándose 150.000 pesos bolivianos y otros objetos de valor, informaron personeros de la Dirección Departamental de Criminalística. Los autores prófugos, fueron identificados como Jimmy y Victor Hugo Lanza, los que presuntamente tenían relación con la víctima del atraco Beatriz Maldonado Reque, que se encontraba ausente al producirse el hecho. Los jóvenes con las caras cubiertas con medias nylon penetraron al domicilio dominando a la empleada doméstica, para proceder a recoger el botín, desapareciendo en automóvil. La empleada no sufrió ningún daño y sus declaraciones permitieron identificar a los presuntos autores buscados por la policía (Los Tiempos 21/12/1983: 6)

²³ Los Tiempos 9/02/1984: 9.

²⁴ Los Tiempos 10/02/1982:7.

²⁵ Los Tiempos 21/12/1983: 6.

²⁶ Los Tiempos 11/07/1986: 7.

Los responsables de este tipo de atracos eran identificados y encarcelados excepto cuando se trataba de agentes del orden, como en el caso que sigue:

Soldados asaltaron propiedad.... Cinco soldados asaltaron propiedad agrícola del abogado José Casab en la región de Sipe Sipe la tarde de ayer llevándose buena cantidad de duraznos cosechados antes del hecho y causado destrozos en cercas de alambre.... De acuerdo con los datos obtenidos, se supo que los soldados bajaron encapuchados de una camioneta Toyota color blanco al percatarse que en aquella propiedad se procedía a la recolección de duraznos, procediendo a la destrucción de alambrado a culatazos de fusil e intimidando a la esposa del nombrado profesional, quien supervisaba la labor de los recolectores del fruto (...). De nada valió el reclamo de la propietaria ante el atropello; al contrario, los soldados enardecidos se llevaron parte de la cosecha y destruyeron árboles de duraznos. (...). Trascendió que el doctor Casab presentó una queja formal ante el Comando de la Séptima División, demandando el resarcimiento de los daños causados durante el insólito asalto, estimado de 30 mil pesos bolivianos. (Los Tiempos 4/02/1982: 6)

El comandante de la Séptima división justificó la acción de los efectivos diciendo que no estaban enmascarados y tampoco portaban armas, considerando el acto un hurto de frutas solo como un “juego inocente característico del valle”²⁷. Cabe decir que este tipo de hechos no eran reportados con frecuencia.

CONCLUSIONES

La relación entre delincuentes y policías es una relación de doble agencia entre dos actores presumidos antagónicos puesto que el incremento de la delincuencia, legitima la presencia policial. En los reportes de prensa, sobre la captura de delincuentes y la devolución de objetos robados, se manifiesta un discurso político que respalda la lógica policial, mostrando la imagen de una institución que cumple su función de preservar el orden y proteger al ciudadano. Sin embargo esta lógica policial es también puesta en duda por la prensa, en la medida en que van publicándose casos particulares donde se evidencian que los agentes del orden tienen nexos directos con los delincuentes, o bien que son los mismos policías quienes cometen delitos. A partir de estos casos particulares, la imagen de la institución policial va deslegitimándose en el período reseñado, debido a que la prensa en el nuevo contexto democrático, visibiliza ambigüedades en el cumplimiento de sus funciones.

Varios casos que muestran esta ambigüedad de la relación entre la policía y la delincuencia, están vinculados con el narcotráfico. En los casos expuestos, la acción represiva y el discurso radical contra el narcotráfico encubrieron frecuentemente la participación activa o pasiva de la policía en el negocio ilegal. Inclusive se podría llegar afirmar, que la represión violenta a los campesinos fue una estrategia distractiva que permitía el encubrimiento de otros actores importantes del narcotráfico, tal el caso de la familia Roca Suárez. Este discurso radical y encubridor condujo a la victimización de familias campesinas, blanco privilegiado de una supuesta eficiencia policial. El

²⁷ Los Tiempos 8/02/1982: 7.

estudio realizado muestra que estas prácticas continuaron en tiempos de democracia, aunque es importante señalar también que la libertad de expresión y de prensa permitió el registro de más casos de corrupción policial que en el anterior periodo dictatorial.

La prensa es un laboratorio social que permite la visibilización y ocultamiento sobre distintos temas. Uno de ellos es el involucramiento no sólo de agentes particulares sino de la institución policial y sus políticas, en casos de corrupción o participación en hechos delictivos. Por sí solo el instrumento de la revisión hemerográfica no basta para superar este tipo de limitaciones del reporte de prensa, pero sí da luces para mirar una época y una relación dada desde otras perspectivas que la complejizan.

Para finalizar, cabe enfatizar que este patrón de relación entre policías y delincuentes no es, por supuesto, una novedad ni una exclusividad de Cochabamba. Delincuencia y orden social son dos aspectos de la sociedad difícilmente separables. Por eso mismo, la relación entre policías y delincuentes llega a ser de doble agencia, en sentido que ambos personajes son intercambiables e imprecisos, una suerte de agentes dobles que provocan orden y desorden indistintamente (Rodríguez 2016). En todo el texto hemos intentando mostrar algunas modalidades en que se desenvuelve esta doble agencia, donde la creación del otro peligroso es un elemento fundamental para encubrir las falencias de la institución policial y las políticas que la sustentan.

REFERENCIAS

Aliaga, Lordemann; Sanjinés, Gimmy. 2012. *Análisis de la Delincuencia en Bolivia: Una Aproximación de econometría Espacial*. Documento de Trabajo del Instituto de Investigaciones Socio Económicas, No. 07/12, 55-99.

Arriagada, Irma. 2001. *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años 90*. Santiago: CEPAL.

Cruz, Juvenal. 2015. *El Papi: Vida y pasión de un matón*. Cochabamba: Editorial Plural.

Foucault, Michel. 1978. *Vigilar y castigar*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.

Goldstein, Daniel. 2012. *Al margen de la ley. Entre los derechos y la seguridad en una ciudad boliviana*. Cochabamba: Plural.

IEPALA. 1982. *Narcotráfico y política. Militarismo y mafia en Bolivia*. Madrid: IEPALA editorial.

Mansilla, H.C.F. 1991. *Economía Informa y Narcotráfico*. La Paz: ILDIS.

Mesa, Teresa de, José de y Carlos. 2008. *Historia de Bolivia*. La Paz: Ediciones Gisbert.

Landau, Matias. 2006. Laclau, Foucault, Rancière: entre la política y la policía. Lógicas del poder, *Miradas críticas Argumentos (Méx.) vol.19 no.52* Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000300009.

Roncken, Theo. 1997. *De narco aviones y protección policial en Bolivia. Crimen uniformado entre la corrupción y la impunidad*. Cochabamba: ACCION ANDINA, 22- 35.

Rodríguez, Huáscar. 2016. La cuadrilla de Punata Un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX, *Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Ovalide de Sevilla. N°3*. Disponible en <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/1907/1547>.

Sandoval, Carlos. 2003. *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.

Shuertelan, Edwin. 1970. *Ladrones profesionales*. Madrid: Ediciones La piqueta.

Solares, Humberto. 2011. *La larga marcha de los Cochabambinos. De la villa de Oropesa a la metropolización*. Cochabamba: GRASIFOL.

Soto Aramburo Daniela. 2016. *Percepciones de la relación entre la delincuencia y la institución policial en la prensa escrita de los años 80*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos, mimeo.

Tonkonoff Costantini, Sergio E. 2012. Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault, *Revista sociológica Mex vol.27 N° 77*, 109-142.

Villanueva, Orlando. 2011. Delincuentes: alias y vida cotidiana en Bogotá 1963 en *Revista Historia del Caribe Volumen VI N° 18*,105-125.

Ugolini Julien, Agustina.2009. *La policía no es una fábrica: Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial*. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.522/te.522.pdf>.

LEYES

República de Bolivia. 1985. Ley orgánica de la policía nacional de 1985. La Paz

República de Bolivia. 1981. Ley de sustancias peligrosas. La Paz

PERIÓDICOS

Los Tiempos de 1980 a 1990

CAPÍTULO II
DINÁMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVIVENCIA CON EL
MIEDO Y LA INSEGURIDAD

Del miedo a la acción. Percepciones de inseguridad ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias vecinales para prevenir el delito

Lourdes I. Saavedra Berbetty¹

RESUMEN

La Inseguridad Ciudadana es un problema en crecimiento a escala mundial, varios autores hablan de la globalización de la inseguridad, de la crisis de los estados democráticos frente al terrorismo global, el incremento de los feminicidios en Latinoamérica y el sentimiento expansivo de “vivir al margen de la ley” en las urbes, ya que las respuestas institucionales, a la problemática, se ven fracturadas y carentes de estrategias concretas que tengan una incidencia en la sociedad civil, esto ha originado que existan medidas restitutivas y múltiples formas de sentido y ordenamiento frente al *habitus* del miedo que viven los vecinos a nivel nacional y en el caso concreto del Cercado cochabambino.

Este artículo busca identificar las percepciones individuales y colectivas de la seguridad e inseguridad ciudadana, buscando indagar como esta situación tiene su efecto en la representación de las territorialidades del miedo, las estrategias familiares y vecinales que son estructuradas para hacerle frente a la violencia cotidiana, entre las críticas a la ausencia de las instituciones de control de un “estado fantasma”, la privatización de los sistemas de seguridad y hasta la resolución de sus problemas con la “justicia por mano propia” u otras estrategias colectivas para erradicar la delincuencia, como la narración de leyendas urbanas que protegen casonas antiguas, colocar vidrios en los muros, canes dispuestos al ataque, sirenas colectivas, vivir con la agorafobia social asegurando sus casas con múltiples artefactos desde cuchillos hasta tijeras y otros talismanes, lo evidente es que los vecinos cierran sus puertas pero la angustia no desaparece.

PALABRAS CLAVE: Acción social vecinal - Inseguridad ciudadana - *Habitus* del miedo – Territorialidad - Imaginarios del miedo - Sociedad del riesgo - Estrategias vecinales

¹ Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. correlulacorre@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Todo ladrón sorprendido será linchado por los vecinos
(Advertencia inscrita en diferentes muros en barrios de Cochabamba)

La inseguridad ciudadana y la violencia urbana son un fenómeno que ha concitado una mayor atención de los estados modernos en este inicio de siglo, varios son los fenómenos sociales que se articulan a estudiar la problemática como ser el terrorismo a escala global, el derrumbe de las Torres Gemelas 2001, los disturbios interraciales en EE.UU el 2005, el asesinato de periodistas franceses del semanario satírico *Charlie Hebdo* a principios del 2015 en Francia, que entre muchos casos marcaron una línea de políticas punitivas y de control para frenar los altos índices de criminalidad, los feminicidios que empiezan a marcar lugares como ciudad Juárez, hasta la expansión de cárteles de la droga en Latinoamérica, esto nos lleva a preguntarnos ¿cómo se configura la relación entre el Estado y la ciudadanía en la sociedad del riesgo (Giddens 1992), será que las áreas periurbanas de Cochabamba viven al “margen de la ley”, con la sensación de tener un “Estado fantasma” (Golstein 2014) ¿Cuáles son las múltiples formas de sentido y ordenamiento local frente a las violencias e inseguridades urbanas?

El presente artículo tiene como objetivo indagar la problemática de inseguridad ciudadana en el Cercado cochabambino para conocer las percepciones sobre los miedos, inseguridades, la apropiación territorial y las estrategias (individuales, familiares y vecinales) que se asumen para hacer frente a este problema.

El trabajo de campo se realizó en tres meses² (julio, agosto, septiembre 2015), las técnicas empleadas fueron: la entrevista en profundidad a 72 dirigentes del Cercado, observación directa y el mapeo. El objetivo que guía fue realizar una aproximación a las percepciones de inseguridad ciudadana desde el discurso vecinal, ya que la inseguridad ciudadana es considerada como una de las problemáticas que más afecta a la colectividad y los conduce a buscar estrategias alternativas para su protección. Las preguntas que guían el desarrollo de este artículo son las siguientes: ¿Cuáles son las experiencias violentas que los vecinos han vivenciado en su barrio? ¿Cómo incide esto en la construcción de la territorialidad y los imaginarios del miedo? ¿Desde qué espacios se ejerce la ciudadanía entre la aceptación y el desencanto con las instituciones estatales al servicio de la protección urbana? ¿Por qué existe un temor al forastero y cuáles son los efectos de segregación urbana y segmentación social que están generando los imaginarios del miedo en el Cercado cochabambino?

Según Fernando Carrión, cada violencia tiene su propia dinámica e indagar los elementos que la conforman nos lleva a afirmar que la violencia urbana es un hecho social, que no concluye con una víctima o victimario, porque existen elementos que la configuran como un hecho histórico. La evidencia del aumento de la inseguridad

² El trabajo de campo de esta investigación tuvo la colaboración de estudiantes de la Carrera de Psicología UMSS, de las materias Psicología Comunitaria I y II.

ciudadana en la región andina, como afirma este autor tiene un incremento desde el año 1985, especialmente en Colombia y el Perú por la expansión del narcotráfico y el terrorismo, ya en el siglo XXI, coexisten nuevas formas de violencias que nos conducen a ver las ciudades Sudamérica como altamente inseguras, si bien este artículo es una aproximación a lo que sucede en el Cercado, vemos que la reflexión de los discursos vecinales, gira en torno a los procesos de migración especialmente en la zona sud y el temor al forastero, la segregación urbana y la continuidad de imaginarios de centralismos territoriales del orden (Rodríguez 2009) que pesan sobre la construcción de las fronteras simbólicas que delimitan la seguridad e inseguridad ciudadana.

PERCEPCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Las ciudades, como los sueños están construidas de deseos y de miedos”
Ítalo Calvino

Insertarnos en los problemas de inseguridad ciudadana y violencia urbana nos lleva a una reflexión histórica y sociológica, con incidencia a una mirada plural e interdisciplinaria en la búsqueda de interpretaciones de este fenómeno, para no caer en una estigmatización de la región latinoamericana o las relaciones mecánicas de causa efecto de estos procesos complejos. Sergio Tamayo afirma lo siguiente:

La vida cotidiana en las ciudades latinoamericanas ahora frustra anhelos, transforma mentalidades, y desestructura la cultura, haciendo violentos y más violentos a sus habitantes. La existencia de una mayor fragmentación y desintegración social se expresa en la desconfianza y agresividad (...) ubicándonos en los temas de inseguridad y violencia habría que acercarnos al entorno neoliberal de nuestra era. Delinear las nuevas políticas del miedo después de los años ochenta. Recordemos que a pesar de que la guerra fría había terminado y en muchos países las dictaduras fueron de alguna manera derrotadas en los nuevos aires de la ola de democratización, surgieron nuevos problemas con la delincuencia (Tamayo 2015: 200).

El arribo del siglo XXI en Latinoamérica, coincide con las tasas *in crescendo* del crimen organizado, los homicidios, las tasas de victimización, etc. A nivel nacional el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno, afirmaba que el 41% de la población boliviana ha sido víctima de la inseguridad³, sobre esta base representantes de gobernaciones, municipios y autoridades nacionales, trabajaron en la Cumbre de Seguridad el año 2015. Los datos revelan que un 42 % de las víctimas no denuncia por falta de pruebas, mientras que un 40 % aduce que “desconfía de la policía”. Resulta sintomático que un 4 % de la población mencione que resolvieron los delitos por cuenta propia.

En este contexto, haciendo una revisión de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” Ley No 264 vemos que en su artículo 1,

³ Para mayor información ver <http://reyquibolivia.blogspot.com/2015/07/el-41-de-los-bolivianos-ha-sido-victima.html>

tiene por objeto “garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del Sistema Nacional de Seguridad”, vemos que el sentido de esta ley, no está llegando ser difundida, ni siquiera interiorizada por los datos estadísticos presentados en el anterior párrafo y tampoco es identificada por el discurso de los dirigentes de OTB’s, ya que hay un desconocimiento de la misma y el *habitus del miedo*, reclama justicia y protección desde sus experiencias cotidianas, el aumento de la criminalidad, los actos violentos vivenciados y las diversas maneras de marcar el territorio (muñecos colgados, graffitis, letreros) para garantizar el derecho a sentirse seguros.

La inseguridad en el barrio según datos de una encuesta realizada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana es de 39,8% y el deterioro de la seguridad 53,2 %, esto representa la poca confianza en el sistema de justicia penal. Cuatro ciudades más grandes del país registran que el 85 % de hogares no denuncian los hechos delictivos por desconfianza a las instituciones⁴. Estos develan que casi la mitad de la población boliviana ha experimentado algún episodio de inseguridad ciudadana y a la vez mas del 50% percibe el deterioro de las instituciones que deberían garantizar el derecho a vivir protegidos. Esta situación está generando un efecto de malestar generalizado en la ciudadanía y la necesidad de buscar la resolución a corto plazo de esta problemática, a la vez se puede decir que es una tendencia global que ha suscitado el interés de varios teóricos: “Hoy la seguridad es lo más importante. Nos guste o no, esa es la mayor diferencia (...) cuando yo era chico no hacía nada malo porque todo el mundo me conocía, y seguramente se lo contaría a mis padres (...) eso es lo que queremos recrear aquí, una comunidad que no tenga de que preocuparse” (Bauman citado por Torrez Carrillo 2014: 81).

Este recuerdo que evoca Bauman en referencia al arquitecto Hazeldon⁵ y su noción de las transformaciones contemporáneas del urbanismo, es primordial a la hora de las transformaciones que han ido ocurriendo las últimas décadas “La comunidad que Hazeldon recuerda de su infancia londinense, es un territorio estrechamente vigilado, donde los que hacen cosas que pueden disgustar a los demás son rápidamente castigados y puestos en línea; donde holgazanes, vagabundos y otros intrusos que “no son de aquí” tienen cerrada la entrada o son perseguidos y expulsados (Bauman 2003: 100).

La inseguridad ciudadana desde lo estadístico, ya muestra datos de nuestra realidad, pero ¿qué sucede con aquellos delitos que no son denunciados? Indagar las respuestas en la construcción vecinal sobre esta problemática confirma un discurso de no vivir en un lugar seguro y que la ciudad jardín de Cochabamba se ha estado convirtiendo más en un lugar cercado, física y existencialmente, es por eso que resulta necesario identificar como se construye el concepto de seguridad ciudadana:

⁴ Ver Roncken 2015:142.

⁵ Es una directa referencia a Chris McGreal “Fortress town to rise on Cape of low hopes” en: The Guardian, 22 de enero de 1999.

Yo creo que la seguridad ciudadana es un trabajo integrado que desarrolla el pueblo, donde el pueblo debe colaborar mutuamente para que no surja la delincuencia y estar seguros sin violencia (Entrevista C. Nina dirigente zona sur).

Seguridad ciudadana es vivir bien con los vecinos mantener un contacto conocernos con los vecinos para podernos ayudar, colaborar, eso sería porque si no te conoces con los vecinos quien te va ayudar porque el vecino es el que primero te ayuda antes que la policía, porque la policía tarda en llegar tanto cuando pides ayuda, eso sería un acuerdo con los vecinos [sic] (Entrevista R. Vallejos Carvajal Distrito 6 zona Itocta).

La seguridad es un derecho del pueblo, debe ser algo que ofrece el gobierno y con primordial importancia el estado (Entrevista A. Vargas zona sur).

Seguridad significa que uno pueda sentirse tranquilo o caminar tranquilo sin miedo de que pueda ser atracado o secuestrado. Bueno, sé que Cochabamba no es tan inseguro como otros países, las zonas más inseguras donde le pueden atracar es cualquier lugar ahora hasta con una motos que atracan a la luz del día (Entrevista G. Coaquira Sacaba).

En las respuestas de las entrevistas existe la tendencia a concebir la inseguridad ciudadana como un trabajo integrado, donde existe una colaboración mutua entre los vecinos, a nivel de representación colectiva del “pueblo” y a la vez el derecho a “caminar tranquilo” es decir esta percepción de bienestar asociada a la garantía de la convivencia social:

Será a través de una relación duradera y consistente que se irá formando una percepción del barrio como algo propio de lo que el individuo se siente parte. A los demás miembros de la comunidad se los percibe como vecinos por lo que el individuo supone que comparte una misma experiencia subjetiva con respecto al resto del vecindario. Se va consolidando una identificación de los sujetos con el espacio en que viven. En definitiva se entiende como vecindario o el barrio, un sistema en que todos están interconectados entre sí, siendo posible investigar los componentes que lo componen (Gil, Pons, Grande y Marín citado por Fernández 119: 2011).

Lo vecinal especialmente, los barrios compuestos por población migrante del occidente del país, ha desarrollado el sentimiento de comunidad en sus integrantes, donde la asamblea (Patzi: 2011) por ejemplo, sigue siendo la instancia de toma de decisiones, existe una coerción (pago de multas, trabajos comunitarios, policía sindical, Secretaría de Inseguridad ciudadana) para que los vecinos asistan, esto a la vez crea un efecto de cohesión entre sus integrantes, ya que serían espacios donde los sujetos reproducen sus angustias y vivencias de la vida cotidiana para llegar a una toma de decisiones donde plantean estrategias para posibles alternativas de solución.

Una aporte interesante de las entrevistas realizadas a los dirigentes de la zona sud, zona norte y zona oeste, reside en generar una especie de cohesión social frente a la problemática de la inseguridad ciudadana (principalmente en los casos de robo de casas) que ha logrado que los vecinos se reconozcan, organicen y desarrollen un vínculo más cercano, ya que personas que antes no se conocían o tenían un contacto esporádico, al

verse afectados por un miedo compartido, al ser víctimas de constantes robos de sus casas, decidieron reunirse varios días de la semana para buscar soluciones y juntos combatir la angustia cotidiana.

CARTOGRAFÍA DE LOS BORDES

Según la percepción de los vecinos de la región metropolitana el 33% consideran que la zona norte es más segura que la zona sud, el 27 % opina que no hay lugar seguro en Cochabamba (ya la sombra del fantasma de la inseguridad se ha expandido por toda la región metropolitana) el 20% piensa que vivir en el centro de la ciudad es una garantía de seguridad porque existe la posibilidad de tener mejor atención por parte de la policía y también hay más servicios de alumbrado público que hacen que sean “zonas privilegiadas”, en igual proporción un 20 % opina que la Plaza Principal es un lugar seguro ya que es el epicentro de la ciudad y está asociada a servicios de primera (cercanía a la policía) por su ubicación.

El año 2012 la encuesta Victimización, Prácticas y Percepción sobre Violencia y Delito, en la reunión preparatoria de la Segunda Cumbre de Seguridad Ciudadana, que se realizó en La Paz, revela que las ciudades con mayor índice delictivo son Cochabamba (55,4%) y El Alto (48,5%), seguidas por Santa Cruz (38,7%) y La Paz (37,8%). Analizando el problema de la inseguridad y las percepciones de los vecinos se puede afirmar que:

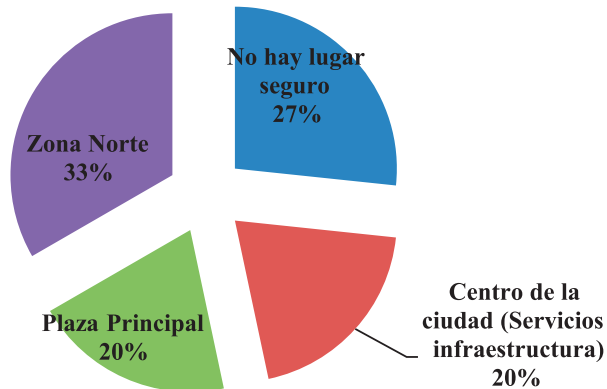
Los márgenes son en realidad donde el Estado nación se autoreproduce: precisamente por su ubicación en los límites de la autoridad estatal, los espacios marginales son aquellos en los que los intentos del Estado de reconstituirse a sí mismos por formas de ordenamiento legal pueden ser vigorosas, debido a que están dentro como afuera de la formación estatal podrían ser pensadas como espacios “de abandono organizado” (Harvey 1989 en Gilmore 1985: 105)

Entonces se puede aseverar a manera de síntesis en base al trabajo de campo realizado, lo siguiente:

- a) **El imaginario social vecinal que asocia la zona norte con “lugar seguro”** en el discurso vecinal existe una incidencia en representar la zona norte como un lugar donde se puede pagar la seguridad privada, se tiene más resguardo policial y las alarmas, cámaras de vigilancia y otras estrategias de seguridad, pueden ser financiadas por los vecinos que viven en estas zonas: “porque tienen seguridad privada, más patrullaje policial y son lugares iluminados” (entrevista vecino zona Taquiña).
- b) **No existe un lugar seguro.** Aquí ya vemos una respuesta alarmante ya que esta falta de sentimiento de seguridad, dará una sensación generalizada de miedo frente a la inseguridad, de alrededor de una cuarta parte de los vecinos entrevistados, esto puede estar relacionado a las vivencias que tuvieron, ellos o personas cercanas respecto a alguna vivencia de inseguridad, donde también los medios de comunicación son partícipes de esa construcción de los imaginarios del miedo, como lo dice una vecina “No hay lugar seguro en Cochabamba, tal vez el hogar, pero si también ya nos han robado en la casa, y en la calle tus hijos les puede pasar algo” (Dirigente de zona Mayorazgo).

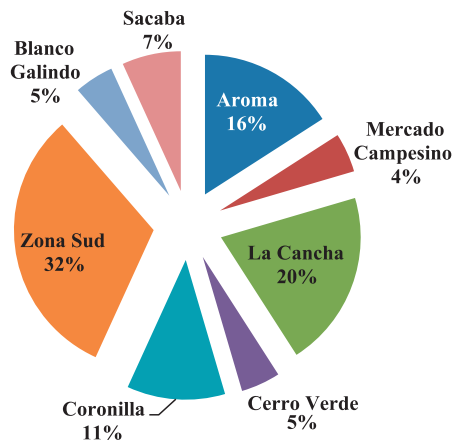
- c) **Centro del Cercado.** Denota un grado de confianza en el centralismo gubernamental y acceso a instituciones de protección como la policía, entonces esta aproximación cognitiva está vinculada por oposición a la seguridad que varios vecinos no tienen en su barrio, esta respuesta surge como una demanda de atención de las autoridades e instancias que trabajan con la Seguridad Ciudadana. “La Plaza principal, la avenida Heroínas, la Ayacucho son un poco más seguras, las autoridades y la policía tienen oficinas por allí” (Dirigente de Colcapirhua)

Gráfico N° 1. Entrevistados según lugares seguros en Cochabamba



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°2. Entrevistados según lugares inseguros en Cochabamba



Fuente: Elaboración Propia

La zona sud aparece como uno de los espacios más inseguros en las respuestas vecinales, un 32% afirma que es la Zona Sud, luego le sigue La Cancha, con un 20%, la avenida Aroma con un 20 %, la Coronilla 11% la avenida Blanco Galindo con un 5% al igual que Cerro Verde, estos resultados develan que si agrupamos los porcentajes

por los lugares que consideran más inseguros, tenemos un 88% que considera que los barrios que corresponden a la zona, sur son inseguros.

Según Cristina Cielo la segregación espacial discriminatoria de la Zona Sud ha existido desde principios del crecimiento de la ciudad de Cochabamba y en la actualidad marca el espacio de exclusión periurbano:

Los barrios de la zona sud y las inequidades de estas zonas, en comparación con el resto del Cercado son un reflejo del incremento de la desigualdad que se ha visto en todas las urbes Latinoamericanas en las últimas décadas (...) en Cochabamba los habitantes de la zona sud carecen sobretodo de servicios básicos y de salud. Esto tiene consecuencias graves en que dificulta de su salida del círculo vicioso de la pobreza, en parte porque le es más caro acceder a servicios que a residentes de la zona centro y norte (Cielo 79: 2010).

Los espacios de la marginalidad en las ciudades que aborda Cielo son también una constante demanda al acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) pero si a eso le sumamos demandas de seguridad ciudadana, podemos indagar como se construye el espacio urbano desde la representación del territorio. Márquez (2005) (citado por Cielo) señala “si el bosque cumplía en la Edad Media el papel de *‘frontera interior’* se puede decir que lo mismo hacen las favelas en el contexto de las ciudades brasileñas hoy en día (...) para construir lo normativo se necesita al mismo tiempo definir aquello que no lo es, porque la tarea de definir un orden supone discriminar (y por tanto marginar) de entre los elementos que forman la realidad social. Todo orden simbólico es construido”. Según los testimonios recolectados por los vecinos tenemos lo siguiente:

La zona sud es peligrosa porque hay “chojchitos”, la mayoría roba o hace algo malo por necesidad. En la zona sur viven los “jailones” allí viven bien (entrevista vecino, de la zona este).

La zona sud hay muchos lugares que tienden a traer personas delincuenciales para provocar conflictos de inseguridad, riñas, hasta peleas, son lugares que a menudo se escuchan o se hacen conocidos no por lo positivo, sino por las consecuencias fatales que pasan (entrevista V Balderrama, vecina zona norte).

Lo interesante del caso de las percepciones de la inseguridad ciudadana, es que esa construcción de la zona sur como peligrosa, no se queda con la estigmatización de un espacio, sino también de sus habitantes “los chojchitos”, aquí surge la pregunta sobre ese miedo a ciertos sectores de la ciudad ¿será una especie de fantasmagoría que funciona como una resistencia a pertenecer a “lo civilizado”, al orden impuesto desde “afuera” por políticas públicas que quieren ocultar espacios donde no pudo llegar el campo de acción de un plan de desarrollo urbano equitativo? ¿Será que el acto de proyectar el miedo y el delito en sectores de la ciudad, como La Cancha, que son considerados fuera de la centralidad del Cercado, es una manera de desvalorizar y estereotipar como peligrosos a los sectores populares? Gustavo Rodríguez en “Vivir divididos”, señala que:

Ir a La Cancha de compras siempre fue una experiencia de diálogo entre unos y otros, por lo menos hasta los años noventa (...) La Cancha ha sido y es todavía el corazón de la vida económica de la ciudad. Pero más que ello ha sido – ya no lo es- el espacio público más completo e integral que se pueda uno imaginar (Rodríguez 2009: 150, 156).

Si bien La Cancha era un espacio de encuentro y diálogo intercultural hasta los noventa, Rodríguez también analiza como, con la llegada del siglo XXI, las fronteras urbanas se van expandiendo y nuevas edificaciones, centros comerciales y el desarrollo acelerado de centros comerciales y de esparcimiento, van delimitando el uso del espacio con nuevas gratificaciones (Cine center, Torres Soffer) lo cual ha ido desvaneciendo el sentido que tenía un lugar como La Cancha para el encuentro y lo más desconcertante, marcándolo como zona altamente peligrosa, asociada al delito, al hurto, al robo agravado y al asentamiento de las pandillas (la pandilla de Los Andes está asociada a este sector) que circulan por los bordes de la mismos.

En relación a otros lugares concebidos como peligrosos: Blanco Galindo y Sacaba, existe una asociación con el incremento de lugares de consumo de bebidas alcohólicas, especialmente los fines de semana y las ofertas del entretenimiento en concurridos locales en la Avenida Blanco Galindo, “donde hay bebida hay peleas”. En Sacaba se asocia también el peligro con las pandillas juveniles (al igual que espacios como la zona sud y La Cancha), pero lo que distingue a este municipio de otros centros periurbanos como Quillacollo, es la percepción que es una zona donde existe incidencia en el micro tráfico y narcotráfico.

Cuadro N° 1

Lugares Inseguros	Zona Sur	Segregación y marginación urbana, lugares donde se cometen delitos
	Blanco Galindo	Lugares de expendio de bebidas alcohólicas
	Sacaba	Pandillas micro tráfico

Fuente Elaboración propia

Esta problemática, refleja también como la inseguridad ciudadana, en relación a la delimitación de las fronteras urbanas, ha estructurado nuevas formas de relacionarse con el Estado, como dice Goldstein:

El Estado incorpóreo, a veces aterrador, siempre intermitente en los bordes de la percepción, sus leyes e instituciones acechan los márgenes urbanos para provocar que la gente se sienta más, y no, menos insegura. Philip Abrams describió al Estado como una máscara, una ilusión que oculta la realidad básica que no hay un “ahí-ahí” (...) en esa vacuidad fundamental, envuelta en esa parafernalia de reglamentaciones la que llamo el *Estado fantasma* (Goldstein 2014: 46).

A pesar de la incidencia en crear una serie de leyes desde un estado espectral y punitivo, en esos intersticios de ausencias del Estado a la respuesta de demandas cotidianas, los vecinos generan nuevas maneras de enfrentarse a la problemática de la

inseguridad recreando y creando otro tipo de espectros, según Armando Silva, los fantasmas y espectros son vecinos en sentido y en referencia, ambos se vinculan a la familia de *specio*, ver, mirar. Espectros son “las ánimas en pena, que según la credulidad muy arraigada, se aparecen, o se dejan ver, en los caserones viejos, donde hay tesoros escondidos, “tapados”, o como nos contaba una vecina o se ha perpetrado el crimen, donde alguien ha sido atormentado (Restrepo, Millan 1955), estos elementos imaginarios al buscar la restitución de la justicia en la comunidad, se encuentran entre el deseo de “venganza” y la “reactivación de una justicia del más allá” que delimita fronteras simbólicas y apela como dice Silva, al llamado de “El fantasma urbano como la incidencia de lo imaginario sobre las representaciones sociales”. Al no existir una institución que materialice las demandas inmediatas de seguridad.

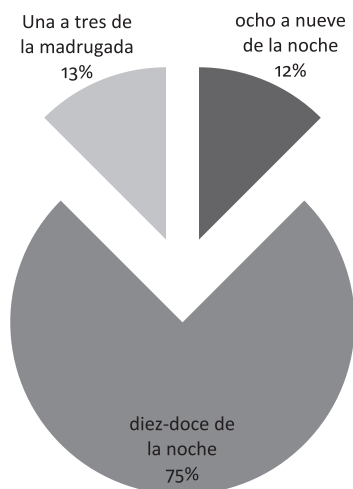
Temporalidades del miedo

Fantasmagoría urbana Maneras alternativas de generar seguridad ciudadana



En la diagonal de la calle General Achá hay una casona que da miedo. Justo un vecino murió en condiciones trágicas. Este señor cayó del techo. Los hijos tomaron las medidas necesarias. Fue el entierro y todo, pero será hace unos cuatro a cinco años teníamos vigilancia privada en el barrio. Yo era la encargada de supervisar, hacer pagar a los vecinos y que les den un plato de comida a los vigilantes. Una noche me tocan la puerta y me llaman diciendo “nos estamos yendo” ¿por qué? Les pregunto ¿acaso no están de turno? “No, nos vamos a ir me responden tenemos miedo- hay duendes”. A duras penas se quedaron hasta el amanecer, y me dicen “Doña Lucy, yo estaba sentado aquí en la esquinita mirando a los cuatro lados y un ch’iti ha venido, era un duende o un condenado él que me ha pateado y se ha escapado, ha ido hasta la otra calle y ha desaparecido, nos hemos fijado y no había nadie” esto fue antes de que abran la calle Tarapacá. Así no más nos quedamos sin seguridad privada, pero la gente no roba por aquí porque tienen miedo caminar por esa casa” (Testimonio María Luz Claros Soria Galvarro 30-07-2013) (Fragmento de “Los relatos de la Llarqay Plazuela Osorio)

Entrevistados según horas en que se cometen delitos



Fuente: Elaboración propia

Una apreciación global de los vecinos es que el 75% afirma que las horas en las cuales se cometen más delitos son de las 22:00 a las 24:00 de la noche y establecen un común denominador con sus vivencias y las vivencias de los vecinos que sufrieron robos en el espacio público o incluso robos que se cometieron en las mismas casas. Esto demuestra que hay una tendencia a percibir la noche como peligrosa, prima un sentido diurno céntrico en lo que son las actividades cotidianas y por oposición la noche sería un “refugio de los criminales”.

No tengo costumbre a caminar de noche , precisamente por el temor que tengo a los delincuentes, de modo que alguna vez voy a la tienda, pasada las ocho de la noche y es a media cuadra de mi casa, ando viendo quién está detrás de mí, camino con temor, no me siento nada segura (entrevista a A. Rodríguez vecina Villa Coronilla).

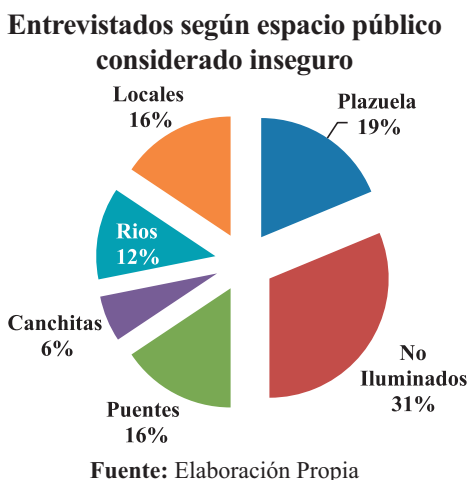
Los horarios más peligrosos son de diez a doce de la noche, por la madrugada también, por esas horas es en donde más corretean , porque mayormente las personas salen de los locales clandestinos y es ahí cuando empiezan a corretean a pelear, se conforman pandillas y se enfrentan.

Normalmente no hay que caminar de nueve a doce de la noche, ni en las madrugadas por lugares silenciosos, porque no hay mucha circulación de vecinos, y en algunos lugares no hay alumbrado público.

Según Rodríguez (2009) durante la noche la ciudad se re-significa y facilita el tiempo de la fiesta de la expresión lúdica. Hay un empleo del tiempo para conquistar el espacio, como señala Margulis, en la memoria de la generación adulta, la noche significa todavía vivir a la sombra del peligro y el espacio desconocido. Cabe recalcar

que las entrevistas que se realizaron fueron a dirigentes y vecinos que sobrepasan los treinta años, entonces vemos en su discurso una reproducción de un imaginario de la noche asociado al peligro porque a esa hora salen los criminales, la asociación mental con faena de las pandillas, la ordenanza municipal que dice que a las tres de la mañana no deben estar abiertos lugares de esparcimiento nocturno, la incapacidad infraestructural e institucional (falta de alumbrado público, ausencia de transporte público, las oficinas permanecen cerradas).

GEOGRAFÍAS DEL MIEDO (LOCALES, RÍOS, PLAZUELAS, PUENTES, LUGARES NO ILUMINADOS)



La mayor causa para la inseguridad urbana en el espacio público, en las respuestas vecinales, es la carencia de iluminación en un 31%, lugares como las plazuelas en un 19%, locales 16%, puentes 16 %, son espacios que inspiran desconfianza, al igual que los ríos y las canchitas.

Vemos que la respuesta predominante en cuanto al alumbrado público es una falencia infraestructural, desde la experiencia subjetiva y real de los vecinos, la carencia de luz en las noches desemboca en el miedo y en la inseguridad;

Se aprovechan de que algunas calles están oscuras y no hay mucha gente por ahí, a las chicas les roban sus cosas y hace tiempo también a una chica la violaron aprovechando la noche y dice que nadie había escuchado (entrevista F. Flores dirigente Tik'a khatu).

No hay seguridad en el barrio, porque es muy oscuro y puede que cualquier rato salgan los ladrones de los árboles, hay mucha vegetación, nadie escucha nuestra queja de la falta de luz (V. Coronel vecino zona San Pedro).

Por las noches se hacen cómplices de la oscuridad y cuando vuelves del trabajo tardecito te atacan (H. Galarza vecino zona central).

Fernando Carrión señala que la violencia urbana provoca en Latinoamérica tres

efectos 1) transformaciones del urbanismo, 2) cambios en el comportamiento de la región (angustia y desamparo) y 3) transformaciones en la interacción social (reducción de la ciudadanía y nuevas formas de socialización), el segundo y tercer efecto son centrales para comprender como las llamadas “violencias modernas”⁶ en lo que respecta a la configuración espacial y temporal de los barrios contribuyen para que se establezcan nuevos sentidos del peligro, la noche ya no será ese momento donde los vecinos socializaban, los niños jugaban en los parques siempre dispuestos a recibir al colectivo, las esquinas y ese diario recuento de las actividades por familias que conversaban después de la jornada laboral está siendo erradicado, la noche de San Juan por ejemplo, pasó a la memoria y la clausura. Las puertas se han ido cerrando, la noche se ha ido satanizando. La desconfianza y la angustia se han expandido. Las nuevas formas de violencia tienen rostros donde predominan los estereotipos de estos sujetos sociales urbanos pandilleros, *dealers*, *crews*. Todos hablan de ellos, las estadísticas los describen, los centros de infractores los acogen y los vecinos les temen. Desde la investigación social a nivel regional existen escasos estudios que generen explicaciones de las dinámicas de la violencia.

Un factor que se puede delimitar como situacional a la hora de hablar de los territorios del miedo, son los locales donde se venden bebidas alcohólicas como espacios, que por lo general reflejan para los vecinos, sitios marcados por las peleas callejeras, donde se reúnen los jóvenes de las pandillas al igual que la plazas, para cometer actos delictivos, ya que como existen personas que salen de estos en estado de ebriedad, son víctimas y victimarios de las personas que transitan el espacio público.

Lo peor de los locales es la borrachera, porque uno que es sano yo creo que fácil no lo puede matar a uno, ni pegar a uno, ni asaltar a uno, de sano es difícil siempre en base de una borrachera o la drogadicción, que lleva a algunos otros, es la droga o la borrachera exageradamente (entrevista H. Mérida vecino zona Florida km 7 Blanco Galindo).

Hace un año un grupo de jóvenes se paraba en el puente y a los estudiantes y gente joven que pasaban por allí les robaban sus mochilas y hasta ahora, creo que siguen viniendo a robar (entrevista dirigente O. Pereira Sacaba).

Las geografías del miedo son un elemento de la apropiación de espacio público, donde la noción de fantasmas urbanos logra “incesantes demostraciones en la vida social. En la vida psíquica de la sociedad y en su ejercicio de la vida diaria acontecen fenómenos extraños y si no son extraños, son de alta subjetividad, que generan actitudes ciudadanas que solo se hacen explicables, en lo posible, haciendo funcionar criterios de incidencia en lo imaginario sobre las representaciones sociales” (Silva 52: 2013) entonces tendríamos una construcción del espacio marcada por la vivencia del

⁶ Cuando Carrión (2005) menciona las dinámicas de la violencia afirma que ésta existe desde tiempos inmemoriales, pero si nos detenemos a estudiar la violencia moderna, observamos que supera y coexiste con la tradicional, ya que se organiza con un fin o un dispositivo para cometer el acto violento, esto se puede constatar con las redes transnacionales asociadas al narcotráfico o el terrorismo, la tecnología avanzadas y sus fines perversos, y el surgimiento de nuevos actores como el sicario, u organizaciones como los parches.

delito de manera subjetiva, el miedo desde la psicología social ha sido estudiado como la reacción frente al peligro, en este, caso esta reacción se activa frente a los espacios públicos (cerrar las chicherías, bloquear las carreteras centrales de barrios como Valle Hermoso, para frenar el control a los locales de expendio de bebidas alcohólicas) que han sido marcados por la sombra del acto violento.

A manera de síntesis se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2. Territorialidades del miedo

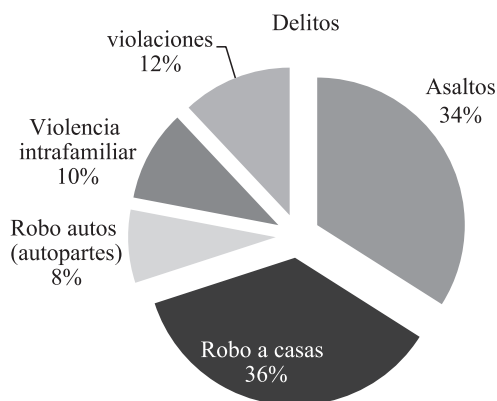
Tiempo		Espacio Público	
Noche Madrugada:	20:00 - 12:00 01:00-03:00	No iluminado	Problema infraestructural
		Puentes Canchas Plazuelas	Fronteras territoriales
		Locales	Lugares de interacción y consumo de bebidas alcohólicas.

Fuente: Elaboración propia

PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DEL DELITO

“Robar es lo que el porvenir no te puede dar” (Camilo Blajaquis)

Entrevistados según tipo de delitos que temen



Fuente: Elaboración propia

El temor principal de los vecinos es el robo a sus casas en un 36%, los asaltos en vía pública en un 34 % y por último, los robos de autopartes. El fenómeno de la inseguridad según Mollericona “se presenta cotidianamente en sucesos de robo y violencia que viven los propios vecinos, algunos de los cuales afirman que los ladrones les han ‘vaciado la casa’. Estos sucesos afectan la calidad de vida de la población, pues en muchos casos los vecinos viven angustiados“ (Mollericona 2007: 44).

El robo a casas corresponde no sólo a un delito contra el sujeto o su familia, sino que es perpetrar en el lugar donde se reproducen su microsistema cotidiano y de alguna manera se reproducen las relaciones sociales e íntimas.

En el barrio...como digo no hay mucha delincuencia pero lo que mayormente son los delincuentes que quieren atracar asaltar es en horas de la noche para asaltar y para atracar para entrarse a las casas hasta medio día se han entrado a las casas que sus habitantes han salido, en las noches, madrugadas (Entrevista a J. Rojas dirigente Comuna Tunari).

Mayormente el robo en las casas, porque la mayoría de nuestros vecinos son comerciantes y la mayoría realiza dicha actividad en la ciudad, y las casas se quedan solas (Entrevista dirigente A. Huanca Zona 1ro de mayo).

Una vez en la que se metió un muchacho por el techo y nosotros supusimos que se trataba de un gato, cuando a los dos minutos mi sobrino entro a alertarnos de que no era un gato sino un ladrón, entonces todos conjuntamente mis inquilinos salimos armados con palos (Entrevista L. Villar, Barrio San José).

Los asaltos podemos clasificarlos en lo que sería el robo de pertenencias: celulares, billeteras, carteras por lo general en la vía pública, muchos de los entrevistados señalaron que estos se dan en lugares comerciales como La Cancha o en sus propios vecindarios. Consideramos que una de las causas para cometerse los robos en su mismo barrio está asociado a la pérdida del sentido de la comunidad, Bauman enfatiza:

El costo de la seguridad ofrecida por las comunidades proclamadas comunitaristas es la libertad (...) las comunidades que se ensalzan y se recomiendan como remedio para los problemas de la vida contemporánea son en verdad más semejantes a orfanatos y prisiones, que a sitios de potencial liberación. En la extensa e interminable búsqueda del equilibrio correcto entre la libertad y seguridad, el comunitarismo estuvo del lado de la seguridad (Bauman 2003: 193).

Entonces, estamos frente a una nueva estructuración y fragmentación urbana que como costo social está generando la pérdida del contrato social entre los ciudadanos, lo cual también incide en que se tengan vidas cada vez más individualistas y a pesar que existe una organización vecinal para gestar acciones sociales contra el delito, a nivel interno hay una crisis en la capacidad de generar vínculos sociales. Otro efecto que se puede analizar del robo a casas es el “temor al forastero”, ya que se tiende a tener una serie de respuestas reactivas frente al otro desconocido:

La mayoría de las veces del robo a casas siempre he visto que se da por grupos, y en raras ocasiones es una persona solita, estos maleantes se llegan a camuflar en el vecindario y como por aquí hay muchos cuartos en alquiler y anticrético, hay que tener mucho cuidado con los extraños (Entrevista a F. Claros secretario de seguridad zona Mayorazgo).

El temor al forastero genera entonces una especie de segregación y el acto preconcebido de rechazo al diferente, esto genera que las fronteras simbólicas que se forman en las ciudades también estén asociadas a muñecos colgados que con letreros de advertencia, previenen a los supuestos ladrones que intentan ingresar a sus barrios.

Goldstein (2014) indica que el barrio es un lugar que inspira miedo, muchos habitantes sienten temor a salir de él, a la vez hay mucha gente que cree que los rateros provienen de fuera del barrio, y generalmente son los hombres jóvenes estereotipados como los victimadores, por eso resulta peligroso aproximarse a vecindarios donde ya tienen esa marca psíquica de juzgar al forastero, y en casos extremos, cometer grandes equivocaciones que terminan en la llamada “justicia por mano propia”.

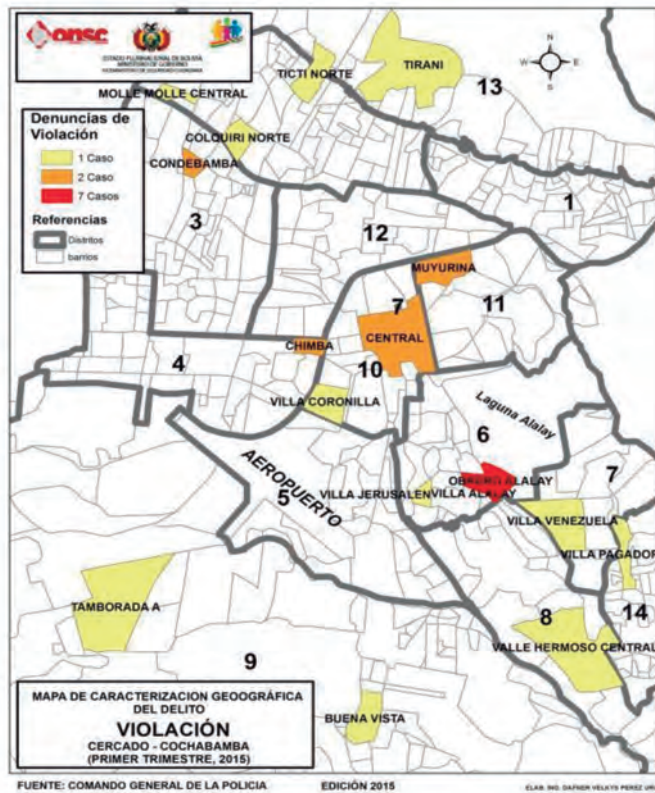
En la zona sur hay muchas familias que tienen miedo que entren a sus casa a robar porque ya se ha dado este tipo de situaciones por ese motivo por seguridad los vecinos han puesto los letreros de advertencia y también los muñecos que tiene signos de violencia, están ahorcados y que con como advertencias para el delincuente, entonces si en la zona sur ha y un miedo de que el delincuente entre en la casa y esto también tiene que ver con la zona geográfica ya que muchas de las comunidades están sobre el cerro y muchas casa no tienen el muro perimetral son solo media aguas (Entrevista F. Vargas vecina zona sur).

Otro punto escalofriante son las violaciones en el espacio público, que se están incrementando especialmente. “En los últimos 12 meses los delitos que se han ido incrementando en la zona sur son protagonizados por menores de edad y son las niñas y mujeres las principales víctimas, las agresiones sexuales se originan en el consumo de bebidas alcohólicas” (Entrevista A. Flores trabajadora social Villa Israel). Así el miedo adquiere un rostro de mujer.

Este testimonio también es compatible con lo que se observa en el Mapa N° 1. Éste está elaborado en base a la caracterización del delito de violación según las denuncias realizadas mostrando también los lugares donde este delito está incrementándose. De manera objetiva se puede mencionar que estas estadísticas tienen en la realidad mayor proporción que el número de casos denunciados; de hecho, el informe *Violencia Sexual contra las Mujeres*, presentado por el Defensor del Pueblo el año 2016, señala cifras alarmantes que indican que cada año se registran 14.000 denuncias de violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes. De éstas, el 60% son casos sucedidos en los propios hogares de las víctimas. También revela que de los casos que llegan a estrados judiciales, solo el 0,04% concluyen con una sentencia para el violador.

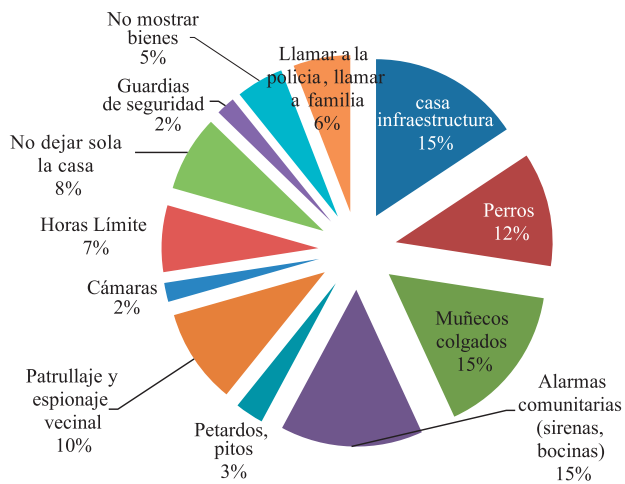
Varios vecinos se encuentran preocupados por esta situación del incremento de violencia sexual contra las mujeres, especialmente en el espacio público. Cabe destacar que cuando se trata de este tipo de inseguridad, los dirigentes vecinales prefieren que esos asuntos se solucionen “en familia”, aunque también consideran que son delitos sobre los que, en cierta medida, pueden incidir: “a una familia que tenía un marido golpador le cortamos el agua para que ya no la maltrate a su mujer”. Esta declaración resulta muy interesante como acción vecinal, pero no se da en todos los distritos, ya que si bien se han incrementado las denuncias de violencia sexual perpetrada en los hogares, éstas, sobre todo en los casos en que los victimadores mantienen vínculos cercanos con la víctima, siguen permaneciendo en el anonimato.

Mapa N°1



ESTRATEGIAS VECINALES PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD

Entrevistados según estrategias vecinales priorizadas



Fuente: Elaboración Propia

Sistematizar las estrategias vecinales que conducen a las acciones colectivas vecinales, es un terreno complejo, plagado de relatos dignos de crónicas periodísticas, entre lo auto confesional y la denuncia. Se lograron los siguientes resultados: en un 15% los vecinos prefieren operar desde marcar el territorio con el símbolo de advertencia de los muñecos colgados con diferentes inscripciones, 15% prefiere proteger su casa con cercos eléctricos, púas y hasta plantas de tuna en sus techo, un 15% busca protección con alarmas, sirenas y bocinas fruto de la interacción vecinal, los perros aún siguen siendo los favoritos para cuidar la casa en un 12%, mientras que el 10% busca refugio en el patrullaje vecinal y solo un 6% recurre a la policía.

En Chiquicollo hemos colgado un muñeco, como una represalia a los rateros, hemos quemado en la plaza muñecos y hemos dicho que si un ratero entra más aquí a nuestro barrio lo vamos a quemar, toda gente y los vecinos furiosos hemos quemado un muñeco, que si los rateros vienen a nuestro barrio así lo vamos a hacer (Entrevista C. Equivar dirigente vecinal Chiquicollo).

Lo único que hicimos como vecinos fue poner un muñeco de trapo en un poste para alertar a los delincuentes y dice que si pillan a los delincuentes robando, haremos mano por justicia propia, por otro lado querían poner seguridad privada en la esquina, pero eso es en vano porque no tenemos dinero para pagar un guardia de seguridad (Entrevista C. Nina El Paso).

Las medidas son muchas mediante un consenso en reuniones periódicas que tenemos aquí en nuestra sede social, como ser cada vecino se dio un letrero donde se leía la leyenda de “Zona Protegida Mediante Seguridad Vecinal”, algo así, para que cada vecino ponga en su casa, muñecos colgados por manzanos (Entrevista A. Huanca dirigente vecinal Zona 2 1ro de mayo).

Desde un punto de vista de exhibición de los diferentes grafitis y símbolos urbanos expresados en la exposición pública, estamos frente la mirada de un espectador, pero a la vez de un ciudadano que decide como dice Mollericona:

La violencia colectiva se caracteriza por ser de carácter reactivo, pero al mismo tiempo, se divisa como señal “restitutiva” del orden social, puesto que la colectividad justiciera se propone – con este tipo de acciones- establecer la restitución del orden público (...) el castigo se convierte en una estrategia instrumental para la “colectividad justiciera” dado que el impacto real de la violencia se exterioriza de manera dramática mediante la humillación pública. (Mollericona 2010: 5).

El uso de los muñecos, que advierten y amenazan al forastero, es parte de una re-utilización de estrategias que visibilizan y materializan la necesidad de seguridad ciudadana, de resguardar de manera silenciosa y observar el territorio por las representaciones estéticas que incitan a tener cuidado. Ya sea con palabras o con intervenciones de figuras estéticas, que según varios vecinos los migrantes de Oruro, La paz, El Alto son los que suelen traer estas costumbres en sus asentamientos en barrios cochabambinos y las lógicas de la práctica de la justicia comunitaria.

Como se abordaba en los anteriores subtítulos, la relación entre espacio (cartografías del miedo) el tiempo (temporalidades inseguras), las estrategias de seguridad vecinal (muñecos colgados, alarmas vecinales, etc) y la percepción de segregación urbana para

marcar territorios como seguros e inseguros amerita una lectura de la multidimensionalidad de la “raza tiempo y espacio” (Alonso 1994; Boyarin 1994; Gribbin 1996; Mascia Lees y Himpele 2006; citados por Goldstein 2014) en cuya articulación las dimensiones espaciales y temporales en el contexto andino, el espacio-temporal fue escrito con “sangre” en el entendimiento de la nación, de su historia y de su gente. Actualmente la multidimensionalidad “raza tiempo y espacio” se representa en Bolivia por los ejes de lo urbano rural, moderno tradicional, indígena no indígena y este eje tripartito tiene un impacto en el imaginario del Estado y el imaginario de lo público y se adecúa de manera que genera formas de ordenamiento, que puede llevarnos a la concepción de la justicia comunitaria como una de las estrategias de la dinámica de la violencia estructurada para conseguir la seguridad ciudadana:

Al ofrecer este análisis, Goldstein (2012) no defiende la legitimidad del linchamiento como expresión extrema de justicia comunitaria, tampoco se puede justificar el uso de diferentes estéticas de la violencia que emplea la seguridad vecinal, pero nos induce a repensar las políticas de justicia comunitaria en Bolivia, que según este autor están inscritas en ideologías raciales, espaciales y temporales complejas, y por eso están vinculadas en problemáticas de la identidad y la pertenencia, de la ciudadanía y los derechos, de la historia y la nación. Esas ideologías son importantes tanto en relación a la seguridad -entendida como el poder vivir libres del crimen y la violencia y el miedo de la incertidumbre- buscando la justicia que reside en reclamar mejores condiciones de vida a este Estado fantasma, haciendo que los vecinos varias de las veces usen la venganza, el castigo y la advertencia contra los que cometieron daños contra ellos o el cuerpo social de su vecindario.

FOTO 1. Muñeco colgado en Vinto



Foto: Sonia Chávez

Nosotros hemos tratado de reunirnos, comprar alarmas con nuestros propios recursos, tocar pitos, hemos comprado nosotros mismos, cada vecino ha comprado su pito y trata de colaborarnos entre nosotros mismos, llevarse bien para estar presentes frente a cualquier problema (Entrevista R. Valverde dirigente vecinal Tiquipaya).

Hemos hablado de este tema como vecinos, inclusive hemos adoptado comprar tipos donde cualquier cosas que sucedan o alguna cosa que salgan a la calle tan solo escuchando los pitazos, todo andaba bien hasta que una temporada los borrachos la gente que venía por hacerse la burla hacían tocar sus pitos y la gente salía y solo se hacían la burla y que vamos hacer nos reíamos, poco a poco ese asunto se ha desechado porque era motivo de burla, porque igual algún momento algún chico al pasar con bicicleta hacia tocar su pito y todos salíamos con nuestros palos y solo se hacia la burla...y ese asunto quedo hay por esa situación, otra medida que tomamos en cuenta fue las alarmas domiciliarias e invitamos a varias empresas para que nos hagan una cotización de colocar alarmas vecinales pero lamentablemente los costos son muy altos (Entrevista P. Sahonero Víctor Ustariz).

Diferentes medidas ante el hecho de no contar con muros perimetrales se ha procedido a poner señales para amedrentar a los delincuentes como los muñecos y en los barrios donde hay muros se ponen mensajes de amenaza fuerte como “ladrón pillado será quemado vivo” que tiene que ver con amedrentar a los ladrones para que no ingresen a la zona así también los dirigentes de seguridad ciudadana hacen rondas en algunas comunidades (Entrevista A. Vargas vecina zona Sur).

Estas estrategias empleadas de manera individual y colectiva, nos hacen reflexionar respecto a que existe una predominancia en la toma decisiones vecinales para resguardar la seguridad en diferentes barrios, ligadas a lo espacial y temporal. El *habitus del miedo* es también combatido por actos performáticos, que en algunos casos reproducen estrategias y tácticas de protección empleadas en sus lugares de origen (La Paz, Oruro, etc). Esto podríamos sintetizarlo de la siguiente manera:

- a) **Estrategias de seguridad externas basadas en lo visual y lo auditivo en el espacio público.** En estas estrategias podemos comprobar la acción y organización vecinal que usa recursos a nivel visual: muñecos colgados, inscripciones y grafitis para marcar su territorio y advertir al forastero lo que le espera si decide cometer algún delito. Por lo general estas estrategias son decididas en las asambleas vecinales. Las estrategias que recurren al audio, no solo son una advertencia, sino que son un llamado vecinal a ejecutar la justicia contra el infractor:

Como organización social nos hemos organizado para palear esos problemas en el mismo lugar, porque ocurre robos a los vecinos, o andan moviéndose que andan desconocidos, nos hemos organizado con cuetillos o silbatos, así al primer sospechoso que vemos nos llamamos por celulares, una vez que vemos algo irregular se revientan los cuetillos, en eso todos los vecinos salen a la calle (Entrevista P. Sánchez, Sacaba).

- b) **Estrategias vecinales colectivas producto de la interacción y fortalecimiento vecinal.** Estas medidas son producto de las decisiones a las que se llega después de las asambleas vecinales, donde se diseñan acciones para frenar este problema, las medidas serían: Patrullaje vecinal, guardia vecinal, especialmente en barrios

de la zona sud, instalación de cámaras y grupos en el *WhatsApp*, recursos más empleados en la zona norte.

Tenemos un patrullaje vecinal, decidimos en asamblea a qué hora y estamos rondando por todo rincón, especialmente si nos enteramos de sospechosos Plan de llamadas, la policía le llama árbol de llamada, tenemos una guía telefónica de la OTB. Cualquier emergencia que se sepa alguien del directorio acudimos ese medio para llamarnos (Entrevista L. Flores, dirigente zona norte).

- c) **Estrategias vecinales individuales y familiares.** Varios vecinos preocupados por la inseguridad ciudadana decidieron cambiar sus hábitos en lo referente a: no caminar por las calles en horas límite, no dejar sola su casa, no mostrar bienes y tener perros como medida de seguridad inmediata. Esto nos lleva a inducir que existe un cambio de prácticas individuales y familiares condicionadas al miedo real(haber sufrido un acto violento) o imaginario (los medios de comunicación que constantemente advierten a la población del peligro).

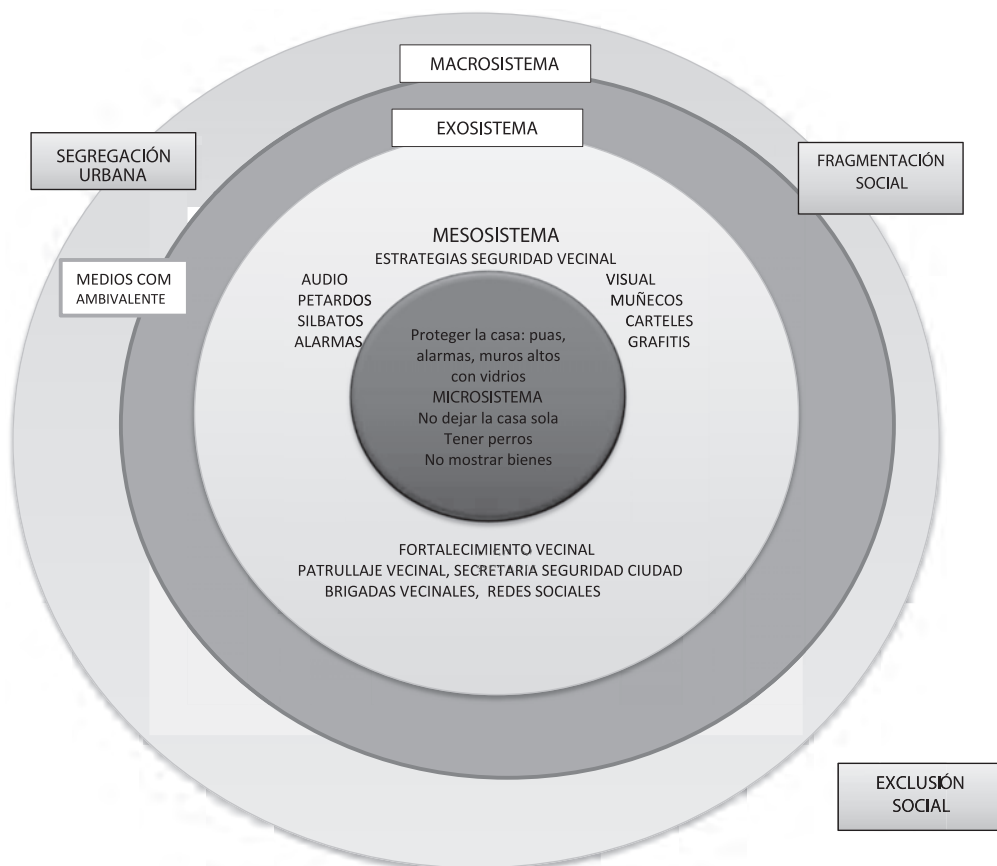
Personalmente he cambiado porque, mucho más antes yo podía caminar hasta las 11, 11:30 de la noche sin miedo normal, pero ahora ya no. Por ejemplo antes hacíamos unos cursos de 8 a 10 y ahora los hacemos de 7 a 9, así empezamos temprano y nos retiramos temprano para que no pase cualquier cosa, por que corremos el riesgo de que alguien venga nos agarre o ataque y por eso es que tenemos que tener más cuidado. Y también el de andar por los lugares o barrios peligrosos, si sé que son así no tengo que andar por esos lados sino por donde es mi barrio y está más iluminado (Entrevista L. Mejía, barrio San José zona sud).

En este contexto, podemos señalar que las estrategias más utilizadas para buscar frenar la inseguridad ciudadana son de orden “colectivo” y especialmente están dedicadas a proteger al sujeto que transita el espacio público, con la construcción que tiene de los territorios del miedo, a la vez las maneras individuales de protección denotan un temor asociado a lo que es la protección de “su casa”, como entorno íntimo. En lo que respecta a la violencia intrafamiliar o la violencia contra la mujer, existieron algunos testimonios de lo que sucede detrás de los muros de las residencias, pero considero que ese aspecto es todavía un área que debe ser investigada con mayor profundidad, ya que implican espacios de intimidad que deben ser abordados de manera interdisciplinaria y en profundidad.

En base a los resultados obtenidos se puede mencionar que como señala Curbet (2006) los vecinos actúan porque en primera instancia, existe la concepción de una inseguridad objetiva que expresa una relación razonable y estratégica entre el miedo que experimenta el ciudadano y su nivel de exposición a las formas concretas de la agresión delictiva (hechos violentos como el robo, violaciones, etc.), en segunda instancia la inseguridad subjetiva que se expresa como un miedo difuso a la delincuencia, que no necesariamente corresponde con la vulnerabilidad específica del ciudadano que la experimenta (esto se ve en los rumores creados sobre los espacios que “dice que dice que son violentos”, los medios de comunicación generan también efectos en los imaginarios del miedo).

Esta doble constatación, es indisoluble en este estudio, que cuando fue articulada a la demanda vecinal de mayor seguridad, existió una respuesta generalizada de que el Estado no brinda garantías ni acciones para resolver la situación, específicamente la policía no representa una garantía para “caminar seguros por las calles”, o como lo mencionan “llamas a la policía y llegan dos horas después, cuando el crimen ya se ha cometido. Llamas a UNITEL y vienen en 10 minutos”, otra respuesta muy interesante fue que la policía “no es ineficiente, es corrupta”, porque cuando se realiza una denuncia puede ser que ellos conozcan quienes son los responsables, pero no realizan acciones eficientes para resolver los delitos. En el siguiente gráfico se puede observar una especie de síntesis de lo abordado.

CUADRO N° 3. Seguridad ciudadana y percepciones vecinales



Fuente: Elaboración propia en base a Urie Bronfenbrenner, *Teoría Ecológica*.

CONCLUSIONES

1. La percepción de seguridad ciudadana vecinal está marcada por el derecho a vivir en un espacio seguro, lejos de los miedos urbanos donde los vecinos se conozcan y protejan. Esto es un deseo manifiesto por varios vecinos quienes añoran vivir en una ciudad vinculada con su reminiscencia del pasado, de la Cochabamba en la que se podía transitar las calles sin tener miedo a ser asaltados o compartir espacios de encuentro sin que la sombra del miedo a ser atacados por “los extraños”. Tres factores que explican estas percepciones de seguridad ciudadana: a) Los factores estructurales: Desigualdad económica, falta de acceso a los servicios básicos, segregación urbana, b) Institucionales: no existe control policial, no hay respuestas a demandas frente al problema realizadas ante entidades municipales, c) Situacionales: expansión sin control de chicherías, bares, locales.
2. En lo referente a los espacios seguros, existe una predominancia de pensar que el centro de la ciudad donde existen mejores condiciones infraestructurales (alumbrado público, servicios básicos) y cercanas a instituciones policiales, son una garantía ciudadana, a la vez la zona norte representa para varios vecinos un lugar protegido por guardias de seguridad o alarmas y cámaras a las que acceden personas con mejor poder económico adquisitivo.
3. Lo temporal-espacial-racial como una manera multidimensional de ver las dinámicas de la violencia. Desde esta mirada, los vecinos generan una identidad, en varios casos marcada por la dicotomía urbano-rural (migración), desplegando estrategias que territorializan espacios e imaginarios del miedo vinculados a estas temporalidades. Los espacios inseguros, son aquellos que conforman las cartografías del miedo, por lo general asociados a la zona sud, reproduciendo un sentido de segregación urbana, y estereotipando este sector. Aunque ya varios vecinos no confían de la seguridad en ningún lugar. Los lugares donde no existe alumbrado, los locales de la avenida Blanco Galindo que venden bebidas alcohólicas, y los márgenes de la zona metropolitana donde existe el micro tráfico de sustancias controladas como la marihuana, son los que generan las geografías del miedo.
4. La noche es la temporalidad donde se considera que se cometen los mayores delitos. A la vez en el imaginario social ya se generan leyendas urbanas de casas embrujadas, donde este sentido simbólico del “tener miedo” recurre a factores que están más allá de una explicación racional, como medida de control social. Se debe tener en cuenta que la mayoría de los dirigentes entrevistados son personas de 35 años adelante, entonces sus representaciones son parte también de una mirada adultocéntrica y masculina, lo que da lugar a seguir realizando más estudios desde una mirada intergeneracional.
5. El delito con mayor presencia en el discurso vecinal es el de robo, ya sea agravado, hurto o asalto. La vivencia más recurrente y temida es el robo de sus casas, a la vez también reportan el robo de autopartes o celulares como los favoritos de los delincuentes, y por lo general los sujetos que cometen este tipo de delitos son jóvenes.

6. Las estrategias vecinales para la protección son de orden “colectivo” con el empleo de medios visuales y auditivos que concitan la decisión vecinal para enfrentar la problemática, a la vez, las estrategias de fortalecimiento vecinal son las que se determinan en asambleas vecinales (brigadas de seguridad del barrio, uso de celulares y árboles de llamadas). A nivel individual prima la seguridad mediante las protección de sus casas (cercos eléctricos, levantamiento de muros, púas y vidrios de botellas), lo que refleja, a través de cambios arquitectónicos, su intento de calmar el miedo a ser invadido y conviviendo en una ciudad cercada.

REFERENCIAS

- Bauman, Zygmunt. 2003. *Amor Líquido*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Carrión, M Fernando. 2005. La inseguridad ciudadana en América latina, *Quorum Revista de pensamiento Iberoamericana*, N° 12 otoño. Universidad de Alcalá Madrid España, 29-52.
- Cielo, Cristina. 2010. Espacios de marginalidad en Cochabamba, *Villa Libre. Cuadernos de estudios sociales urbanos*, N° 6. Cochabamba: CEDIB.
- Curbet, Jaume. 2006. *La Glocalización de la (in)seguridad*. Cochabamba: Plural.
- Fernandez, Itziar; Francisco, Morales; Fernando Molero (Coords). 2011. *Psicología de la Intervención Comunitaria*. DESCLEE: Bilbao.
- Goldstein, M. Daniel. 2014. *Al margen de la ley. Entre los derechos y la seguridad en una ciudad boliviana*. Cochabamba: Plural.
- Mollericona, Juan; Yhonny, Ninoska Tinini; Paredes Adriana. 2007. *La seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto: fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. La Paz: PIEB.
- Roncken, Theo. 2016, Dinámicas de (in) visibilización en el tratamiento de problemas de violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia. El caso de violencias de género. *Por esos lugares no camino*. Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos. Cochabamba: CESU; IIA; acción Andina; CEP; IIFHCE; IESE, ASDI, DICYT, UMSS, 141-166.
- Rodríguez Ostría, Gustavo; Solares, Humberto; Zabala Canedo, Ma Lourdes; Gonzales Sandoval, Evelyn. 2009. *Vivir Divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*. La Paz: PIEB.
- Saavedra, Lourdes (Comp.). 2014. *Relatos de la Yarqhay Plazuela Osorio*. Cochabamba: Kipus.
- Silva, Armando. 2004. *Imaginario urbanos*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Tamayo Flores, Sergio. 2016. Violencia, estrategias contra la inseguridad y protesta social. México en la terrible acogida del siglo XXI, *Por esos lugares no camino*. Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos. Cochabamba: CESU; IIA; acción Andina; CEP; IIFHCE; IESE, ASDI, DICYT, UMSS, 197-220.
- Torres Carrillo, Alfonso. 2014. *El retorno a la comunidad*. Bogotá: El Búho.

Miedos, in-seguridad y territorio en los márgenes de una agencia democrática

María del Carmen Torralba Medina¹

RESUMEN

La inseguridad ciudadana hoy por hoy es una pre-ocupación para la sociedad civil y para el Estado. Sin embargo, es para la sociedad civil el catalizador que permitió el despliegue de dos elementos fundamentales en las sociedades: Los miedos y las estrategias, nuevas y antiguas, para hacerle frente. En este artículo se desarrolla un punto de vista sobre la develación de nociones y acciones reñidas con la institucionalidad democrática más elemental, generadora de la buena convivencia ciudadana, basada precisamente en los miedos producidos por la inseguridad. Esto desarrolla nuevas formas de dominación y apropiación del territorio, expresadas principalmente en las agencias, que se acercan peligrosamente a los límites de una convivencia democrática.

PALABRAS CLAVE: Miedos - Inseguridad ciudadana - Agencia ciudadana – Territorio - Prácticas democráticas.

INTRODUCCIÓN

Es del interés de todos de contener ese sentimiento de inseguridad en los límites tolerables... Seguramente, no podemos vivir sin un entorno protector, pero las sociedades e individuos tienen que encontrar un equilibrio entre riesgo, libertad y seguridad, y entender que llega un momento cuando un exceso de seguridad no tranquiliza y cuando la búsqueda febril de protección crea de nuevo la angustia (Delumeau 2002: 2).

En la última década, por lo menos, un tema de moda en el mundo de la investigación social y la política pública ha sido la inseguridad ciudadana, cuyo producto fue la visibilización de un fenómeno que venía gradualmente quitando la paz a los ciudadanos y se volvía una preocupación para los *Estados*. Pese a ello, la violencia que está implícita en este fenómeno no necesariamente constituye un problema, es más, para algunas tradiciones sociológicas como el marxismo, ésta es esencial para el desarrollo de los pueblos; para otros, en cambio, es una condición de las sociedades en sí mismas (Cisneros 2011) – dadas sus particularidades fuertemente políticas (del Olmo 2000) - de tal modo que las sociedades deben aprender a lidiar con ella.

¹ Socióloga. Auxiliar de investigación proyecto “Violencia e Inseguridad Ciudadana en Procesos Urbanos”, torralbamc@gmail.com.

En este marco, se sitúa este punto de vista que se inicia planteando una pregunta que guía el presente texto *¿Qué nociones democráticas cotidianas se están gestando, (o se dejan ver) en las agencias y formas de apropiación territorial de la población, a raíz de los miedos frente a la inseguridad ciudadana?* Para responderla se pretende, en primer lugar, identificar algunos de los miedos de la población frente a la inseguridad ciudadana percibida en sus entornos cotidianos, así también, y en segundo lugar, retratar algunas prácticas delictivas en los barrios. Como tercera dimensión, se enumeran algunas de las agencias más desarrolladas por los vecinos para hacerles frente. En cuarto lugar, se indaga sobre las representaciones colectivas de prácticas características en sociedades democráticas. Y por último, se busca contrastar estos miedos, agencias y nociones a manera de acercamiento a las formas de dominio y apropiación del territorio.

De esta manera, el primer acápite está dedicado a los miedos abordados desde dos autores principales: Delumeau (2000), quien afirma que el miedo es una condición humana, cuyo desarrollo depende de los contextos y condiciones de vida de los ciudadanos. Y Bauman (2008) que recobra la noción de miedo derivativo, surgido en uno de los casos, a causa de las amenazas a la persona y a sus bienes. Ambas contribuciones constituyen el terreno de la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana (del Olmo 2000, Curbet 2005), que es potenciada a través de mecanismos de asimilación intrínsecos y reproducción masiva. Pero además estos miedos tienen un ente generador, que según enfoques teóricos, se trataría de tres agentes diferenciados. Este marco teórico es contrastado con la información brindada por la población.

El segundo matiz de este artículo gira en torno a las prácticas delictivas identificadas en los barrios por los vecinos. Tales escenarios encajan con una de las características de la dimensión objetiva de la inseguridad, a saber los hechos de inseguridad que evidentemente sucedieron, pero que es apreciada a través de una vía subjetiva y otra objetiva. Los datos hallados muestran un significativo porcentaje de hechos delictivos, pero son menores comparados con los de otros estudios aquí analizados. Se incorpora, también, una discusión sobre el *modus operandi* de los agentes delictivos identificados por la población.

La tercera cuestión, trata de las agencias desarrolladas por los vecinos. La noción de agencia resultante de la fricción entre estructura y acción social, da cuenta de las acciones reflexivas, consensuadas y evaluadas por los agentes a la luz de proyectos futuros, las cuales unas veces son individuales y otras, comunitarias. En el grupo estudiado² se identifican tres tipos de agencia vinculadas a la inseguridad ciudadana:

² Los datos se obtuvieron con muestreo aleatorio por conglomerados, no proporcional, de seis municipios que constituyen el área metropolitana de Cochabamba. Un total de 1450 hogares, de los cuales el 41,38% corresponde al municipio de Cochabamba; 13,79% a los municipios de Quillacollo y de Sacaba; y los municipios de Colcapirhua, Tiquipaya y Vinto cada uno con el 10,35%. Para el análisis de los datos mayormente se optó por la comparación de grupos por estrato socioeconómico, edad, sexo y municipios de residencia. La información detallada del grupo se encuentra en el Cuaderno de Trabajo N°1 de Camacho, Ramírez y Ronquen 2016, mimeo (versión en PDF se encuentra en el DVD que acompaña el libro).

Unas de orden personal, otras de naturaleza familiar y por último, las de índole comunitario. Se percibe que el tipo de agencias depende sobre todo del estrato socioeconómico, los grados de vinculación con el barrio y la edad de los agentes.

Por último, se indaga sobre las percepciones y prácticas que tiene la población respecto a la democracia, a la confianza en las instituciones y a la construcción de territorio. Dichas categorías son contrastadas a la luz de una cultura ciudadana históricamente construida y respaldadas en las formas agenciales de dominación y apropiación del territorio bajo la figura de la seguridad ciudadana.

Es necesario decir que los datos aquí expuestos son fruto de la encuesta realizada en septiembre de 2015, por el Proyecto de investigación “Violencia e Inseguridad Ciudadana en Procesos Urbanos”, los mismos que son sistematizados y analizados en un cuaderno de trabajo elaborado por Camacho, Ramírez, Roncken (2016)³. También se trabaja con un cuaderno de elaboración propia sin publicación. Ambos son reforzados con otras bases de datos para observar las tendencias, ya que no es posible afirmar o establecer conclusiones con datos que no recogen sino unas pinceladas de la realidad social.

También se cuenta con el registro de algunas entrevistas originadas a partir de dos fuentes: La primera, de la elaboración del video documental del grupo de investigadores juniors “Fantasmagorías Urbanas” aún no publicado y que hace parte de este proyecto de investigación. La segunda fuente se apoya en las investigaciones sobre distintos municipios de la región metropolitana por estudiantes de psicología comunitaria de la UMSS a cargo de la Msc. Lourdes Saavedra Berbetty. Además se incorporan las apreciaciones y experiencias de los encuestadores del proyecto, recogidas en una reunión después de concluido el recojo de información.

Para cerrar esta introducción, cabe dejar en claro que el presente artículo resulta muy acotado para las temáticas apenas exploradas aquí y por lo mismo pretende ser una invitación a la reflexión, provocar discusión y sobre todo animar a mayor investigación sobre todas las tramas que hacen a la seguridad ciudadana. El panorama se muestra aún poco claro. En este sentido, sería interesante continuar el análisis a través de la creación de un conocimiento situado, teniendo en vista de dónde partimos, no sólo como investigadores y como población, sino como nación; quiénes somos y qué perspectivas de futuro tenemos y queremos.

LOS MIEDOS URBANOS Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

La historia confirma que el miedo ha sido y es parte constituyente de la trayectoria humana, aunque casi siempre fue negado y desacreditado en favor de cualidades como el valor y el coraje; fue causa de vergüenza y casi siempre estuvo asociado a los pobres (Delumeau 2002:10-11), mujeres y débiles. Pero en tiempos posmodernos, la sociedad

³ Cuya versión en PDF se adjunta en el DVD que acompaña este libro.

que antes vinculaba el miedo a la cobardía, hoy vive sumergida en la omnipresencia del mismo (Bauman 2008), bajo sus más variadas expresiones. Hoy el miedo se hace público y es parte, no sólo de la vida cotidiana, sino del espectáculo⁴; así como de la *mano* no tan *invisible* del mercado⁵.

Se distinguen básicamente dos tipos de miedo. Uno primordial referido a la sobrevivencia y conservación; y otros adquiridos vinculados a la cultura y a la experiencia. Ambos, justificables o no, son igual de reales (Delumeau 2002: 11-12). En el orden social y cultural, el miedo y la inseguridad son vividos y sufridos con apreciables diferencias entre las clases sociales, grupos y comunidades. Sin embargo, también existe la inseguridad y el miedo intra-clase motivado por causas internas, propias del grupo o segmento social.

Esta construcción socio-histórico-cultural vinculada a lo psicológico decanta en el estudio que Bauman recobra⁶ y llama “miedo derivativo”, un residuo del miedo a la amenaza original que permanece y modifica la conducta, dejando una sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente a peligros reales o no (2008:11). Es decir, que ya no se trata de peligros fácticos, sino de sus residuos impregnados en la conciencia de la persona a través de la experiencia. Añade, que los peligros se clasificarían en tanto y cuanto amenazas “[...] al cuerpo y a las propiedades de las personas, [...] a la duración y fiabilidad del orden social del que depende la seguridad del medio de vida [...] o supervivencia, [...] [y al] lugar de la persona en el mundo, su posición social, identidad, [...] su inmunidad a la degradación y exclusión sociales” (Ob.cit.: 12).

En este sentido los miedos vinculados a la seguridad ciudadana hacen parte del primer tipo, amenazas al cuerpo y a las propiedades de las personas. Por su parte, la seguridad ciudadana es analizada a partir de dos dimensiones: La objetiva y la subjetiva. La dimensión objetiva está relacionada a los hechos de violencia denunciados⁷, y la dimensión subjetiva vinculada a las vivencias y sentimientos personales (del Olmo 2009). En la dimensión objetiva, los indicadores sobre homicidios dan cuenta de los niveles de violencia vinculados al narcotráfico, la violencia juvenil, y la disponibilidad de armas de fuego. En lo referente a la victimización, esta expresa la intensidad con que se presentan los delitos patrimoniales (robos y hurtos) los delitos contra la persona (agresión, violación y secuestro). Y finalmente, la situación del sistema penitenciario

⁴ Por ejemplo, mediante programas televisivos, tales como los reality shows, *Fear Factor*, el *Cuarto oscuro de Jugar2*, el *reality chileno “El Juego del miedo”*, *Club del miedo* y muchos otros.

⁵ No se desarrolla en este artículo, pero son notables las inversiones en gastos defensivos, no sólo de entidades comerciales y de servicios, sino las inversiones personales y familiares: Cámaras de vigilancia, alarmas, cercos eléctricos, seguros, contratación de guardias y otros. El único trabajo encontrado, en internet, referente al tema fue la tesis de grado de 2011: “Gasto en Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana en Bolivia: 1998-2008” de Loreta Telleria Escobar, de la carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

⁶ El miedo derivativo no es una construcción teórica de Bauman en sí, sino que él la recoge del estudio que realizó Hugues Lagrange sobre el miedo: *La civilté á l'épreuve. Crime et sentiment d'insecurité* (1996).

⁷ Los delitos denunciados no son los únicos a tomar en cuenta, ya que existen delitos cometidos que no son denunciados por diversas razones, conocidos como cifras negras.

cuyos problemas se centran en el sostenido crecimiento de la población penal, acompañado de malas condiciones infraestructurales de los centros de reclusión, la retardación de justicia y procesos mal desarrollados, además de la carencia de programas de rehabilitación y re-inserción social (Costa 2012).

La dimensión subjetiva toma mayor fuerza en las ciudades por las características de su construcción imaginaria. Ésta se construye a partir de tres elementos fundamentales: 1) La experiencia personal. Es más directa y de gran impacto subjetivo, 2) El relato y los comentarios de terceras personas. Constituyen el rumor cuyas connotaciones son negativas, porque no siempre tiene la información completa o veraz. Y por último, la fuente de máximo alcance, 3) Los medios de comunicación, muchas veces responsables del pánico urbano y el consecuente aumento del miedo y la sensación de inseguridad social (del Olmo 2009: 9). Por esto es de muy difícil medición, aunque se han desarrollado formas de hacerlo a través de la percepción de inseguridad y encuestas de victimización, que refiere a los grados de temor frente a la ocurrencia de hechos delictivos y, a la confianza en las instituciones encargadas de prevenir e investigar los delitos.

La dimensión subjetiva de la inseguridad en la población cochabambina

Frente a esto, cabe la pregunta: **¿Cuáles son los miedos que la población deja entrever respecto a la inseguridad ciudadana?** Para dar respuesta, en este acápite se analizan percepciones de cara a la ocurrencia de hechos delictivos, en espacios que la población (estudiada) frecuenta en sus encuentros fortuitos con otra gente, y en los reactivos externos que recibe sobre el tema.

El temor a la ocurrencia de hechos delictivos va ligado a las sensaciones de seguridad e inseguridad que experimenta la persona en espacios familiares o poco familiares. Así se analizó, por ejemplo, la percepción de seguridad en el barrio; mientras la teoría dice que en los territorios conocidos la sensación de inseguridad es menor (Delumeau 2002). Los datos reflejan que el 49% (Ver Anexo, Cuadro N°1) de los encuestados afirma que su barrio es inseguro. Esta sensación, como se verá, es recurrente en el análisis por grupos desagregados.

Así para el estrato socioeconómico⁸ se tiene que la mayor sensación de inseguridad está en los estratos bajos (53,2%). Ésta va vinculada necesariamente a las condiciones de vida de la población, a saber: Su acceso al transporte público, la cobertura de alumbrado público, la misma topografía de los barrios, las etapas de desarrollo de los barrios (en construcción, en procesos lentos de consolidación o ya consolidados), además de la calidad de la presencia policial o de otro tipo de organización pública como las defensorías (Goldstein 2012; entrevista Maximiliano Guevara exdirigente

⁸ La variable socioeconómica es introducida por Miriam Camacho. Ver artículo en esta misma publicación. Asume las variables: Ocupación, categoría ocupacional y nivel educacional del jefe de hogar del entrevistado. Sólo que para este artículo se unieron el estrato socioeconómico medio alto y alto en alto, de manera que se trabajó con tres estratos socioeconómicos: Bajo, medio y alto.

Kara Kara⁹, noviembre 2015). La edad¹⁰ y el sexo son otros factores que determinan el grado de percepción de inseguridad en el propio barrio, así los adultos son los que más inseguridad sienten (11%), al igual que las mujeres.

En la desagregación por municipios, hay una mayor percepción de inseguridad desde sus habitantes¹¹: Colcapirhua (66%), Cochabamba (53,8%) y Quillacollo (34%). Aunque al ubicar el lugar más inseguro en un municipio (pregunta de encuesta), Cochabamba (60,8%) y Quillacollo (14,6%) son los más mencionados. Esto porque a la visión de sus propios habitantes se suman: En el caso de Cochabamba, incluye la percepción de los habitantes de Tiquipaya, Colcapirhua y Sacaba; y en el caso de Quillacollo la de los municipios de Vinto y Colcapirhua.

En concordancia a los datos anteriores, los municipios: Cochabamba, Colcapirhua y Quillacollo, desde la construcción de la avenida Blanco Galindo, la que los vincula, son considerados sino peligrosos, sí poco seguros. La preocupación de los vecinos se basaba primero en la cantidad de accidentes de tránsito en el inicio de la construcción; luego por la cantidad de locales y quintas bailables que se instalaron a lo largo de la misma. Esto generó la concentración de pandillas juveniles *peligrosas* en estos municipios¹².

Lo que llama la atención en el análisis desagregado, es el porcentaje de gente que no sabe cómo calificar a su barrio, principalmente los jóvenes y los de estrato socioeconómico bajo. Ensayando una hipótesis, para estas personas sus barrios pueden ser sólo lugares de dormitorio, es posible que la mayor parte de sus actividades las realicen en otro lugar o estén más vinculados a otros espacios¹³.

La percepción de inseguridad también va asociada por un lado, a los hechos delictivos de los que se entera la población a través de los medios, en particular los televisivos (92,8%). Así el hecho delictivo más escuchado es el robo o asalto (68,6%), seguido de la agresión física (15,4%) y delitos menores¹⁴. Y por otro lado, de los que se entera a través

⁹ Entrevista hecha para la realización del video documental "*Fantasmagorías Urbanas*".

¹⁰ La población encuestada se dividió, para este análisis, en tres grupos etario. Se considera que los estilos de vida, en general, pueden mostrarse muy distintos y característicos en cada etapa: De 18 a 34 años tomado como una etapa de búsqueda y consolidación socioeconómica; de 35 a 55 como una etapa donde los objetivos de vida ya están consolidados y más bien se encuentra seguridad en ellos; de 56 a más años, para el análisis, se considera como la etapa en la que se va finalizando los compromisos y responsabilidades, para dar lugar al disfrute de la vida construida y la iniciación de una etapa conducida más hacia la interioridad.

¹¹ Se cruzaron las variables: Percepción de seguridad del barrio y municipio de residencia, y se valoraron separadamente por municipios.

¹² La revisión hemerográfica desarrollada en el proyecto, que compila 19,010 fichas correspondientes a 1950 y 2014, permitió ver que en el tiempo de construcción y primeros años de funcionamiento de la Avenida Blanco Galindo los accidentes de tránsito llegaban a ser alarmantes. Del mismo modo, los reclamos de los residentes por los locales construidos y los hechos de violencia generados por las pandillas que en estos se concentran, persisten a la fecha.

¹³ Como de hecho se advirtió en las encuestas realizadas para el proyecto de investigación.

¹⁴ Es importante notar que en las encuestas tanto mujeres como los más jóvenes son más sensibles a las percepciones de agresión psicológica que el resto, aunque esta aparezca en un reducido porcentaje.

del rumor en los propios barrios, así el 53% de los encuestados afirma que un hecho de inseguridad alarmó a su población en el último año. Cuando se analiza por grupos este dato, se percibe que en el estrato socioeconómico bajo hay 15,5 puntos porcentuales de diferencia entre quienes afirman que ocurrió un hecho de inseguridad en el último año (55%) y quienes lo niegan (39,9%), mientras que en los otros estratos estas cifras van muy parejas. Como se advierte, estas apreciaciones sobre hechos delictivos influenciadas por terceros apoyan las percepciones de seguridad que se tiene sobre los barrios de residencia. Así el grupo más afectado es el del estrato socioeconómico bajo.

Sobre los hechos de inseguridad acaecidos en el barrio: El 32% menciona al robo y un 8%, homicidio. Para las mujeres las peleas callejeras, y para los hombres los asaltos siguen en la lista. Y un 47% menciona que no se dio ningún hecho (Ver Anexo, Gráfico N°1). Estas percepciones de inseguridad cobran carne a través de las entrevistas realizadas en el proyecto a diversas personas, quienes se muestran muy preocupadas por la inseguridad que se vive en sus barrios.

Por otro lado, llama la atención que en la percepción de los encuestados existe mayor preocupación por los delitos contra la propiedad (60%) que por los delitos contra las personas (38%), aunque los datos manejados por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana (Ver Anexo, Gráfico N° 2) muestran que estos dos tipos de delitos van muy cercanos (ONSC 2014: 8, 20). Esto muestra por un lado, que los delitos contra la propiedad son el mayor problema, tanto en la percepción ciudadana, como en registros policiales. Pero por otro lado, denota que la población se centra más en la pérdida de sus bienes materiales, que en el resguardo de su propia vida, ya que los datos presentados por el observatorio son igual de alarmantes y casi no hay diferencia entre las cifras.

La percepción de inseguridad en el transporte es otro de los indicadores del temor, frente a la ocurrencia de hechos delictivos. Así el 16,6% de la población considera que el transporte público es seguro, mientras que el 81,9% lo considera inseguro, pero esta percepción de inseguridad es mayor en los estratos socioeconómicos altos (bajo=79,6%; medio=83,7%; alto 84,8%), al igual que en los adultos y mujeres. Respecto a la sensación por municipios, Tiquipaya considera más inseguro al transporte público (92%), mientras que Vinto lo considera más seguro (43,3%). En general, los demás lugares tienden a considerarlos inseguros. Así, dicha percepción, más que una variable parece ser una constante.

Y entre los tipos de transporte público inseguro, el taxi es el considerado como más inseguro 47%, seguido del micro y trufi (Ver Anexo, Gráfico N°3). Estos últimos, se perciben como aún más inseguros por las mujeres. Detrás de esta noción de inseguridad, están los temores generados a partir de los atracos y la comisión de otros delitos a taxistas y a sus tripulantes. Tales hechos son recogidos copiosamente por la prensa y han generado un pánico colectivo que ha llevado a la población a tomar mayores medidas de seguridad.

Por otro lado, están los robos a colectivos (micros, coaster y minibuses), que son cometidos mayormente por descuidistas que operan desde el exterior de las

movilidades. Sin embargo existen, aunque pocos, relatos de transportistas¹⁵ en los que ellos o sus pasajeros han sido atacados con armas punzocortantes o de fuego.

Hasta aquí se percibe una real preocupación por la inseguridad ciudadana, misma que no ha impedido que la gente desarrolle sus actividades cotidianas de manera normal. Así el 64% dice que no dejó de frecuentar los lugares que considera inseguros. Unos porque simplemente no lo hicieron y otros porque, a pesar de sus miedos, necesitan frecuentarlos: “Todos los días paso por la plaza San Antonio, debo ir a vender a mi puesto, que igual es peligroso [...] uno cuando está atento ve cómo les meten mano y siempre tiene que estar diciendo [a los clientes]” (En encuesta a vecino, zona aeropuerto, noviembre 2015)¹⁶.

El miedo al otro en el contexto cochabambino

Los miedos derivativos producto de la amenaza al cuerpo y a los bienes de las personas tienen un agente generador, el amenazante. Esta es precisamente otra de las facetas del miedo en el ser humano actual (Delumeau 2002; Bauman 2008 y Lechner 2002). Pues ha desarrollado tres tipos de miedo al otro. Por un lado, se puede temer al otro diferente que se define con respecto a un nosotros (Augé 1992: 25) al yo, este es el alter - *extraño*. Por otro, se puede temer a un alter - *igual* a un nosotros, igual a un yo (Uribe 2002), pero, y por último, también está el miedo a uno mismo.

En las urbes actuales, el otro (ellos) al que se le teme, ya no está fuera de las fronteras físicas de la ciudad como otrora, sino que está lado a lado, compartiendo los mismos espacios públicos, o aquellos más exclusivos como los de comercio, educación, de ocio o el barrio. Este miedo al extraño, al extranjero/alienígena, a la persona desconocida o mal conocida, en síntesis al otro diferente (Bauman 2008), se refuerza porque este *otro* tiene un epígrafe social muy fuerte, es el indeseado, el sospechoso. Sobre todo, *es el chivo expiatorio culpable de todos los males urbanos* (Delumeau 2002: 16). En síntesis se trata del delincuente omnipresente y omnipotente (Lechner 2002: 137) que acecha al buen *ciudadano*¹⁷.

Pero como se mencionó, hoy en las ciudades ya no sólo se teme al otro como extraño, se teme también al otro como semejante, como igual. Uribe, basada en las ideas hobbesianas, indica que el miedo al otro radica en el reconocimiento de la propia naturaleza humana y de su condición de igualdad; un rasgo de la modernidad que lo atenaza y lo conmueve, pues la amenaza no proviene del que considera inferior o débil, sino del que se considera igual, porque “no son diferentes a él y por lo tanto persiguen cosas similares” (2002: 32), porque los otros (que antes eran distintos a un *nosotros*) ya no conservan su posición inicial en el sistema, sino que buscan dislocarse (Augé 1992: 26) hacia un *nosotros*.

¹⁵ Relatos de conductor de la línea de trufi 1 que cubre la ruta hacia Villa Pagador, entrevista realizada para el video documental, como parte del presente proyecto de investigación.

¹⁶ Testimonio de uno de los encuestados para el proyecto Violencia e Inseguridad Ciudadana.

¹⁷ Uno de los encuestados en el barrio de Kara Kara hacía una diferencia básica entre “los delincuentes” aunque fueran sospechosos y “los ciudadanos”, gente buena o de bien, que respeta la propiedad privada, decía: Nosotros los ciudadanos y esos delincuentes...

La reflexión de Lechner (2002: 138) sobre el miedo al otro íntimo, en términos de Augé (1992), versa sobre el miedo al conflicto. Este surge cuando se desconocen los niveles de agresividad que cada uno puede generar, la ausencia del cultivo de una cultura democrática cotidiana, basada en la tolerancia, en la negociación de intereses contrarios y el respeto a las ideas diferentes. Este miedo a la convivencia surge dada la condición de criatura sociable del individuo, quien está obligada a vivir a contrapunto con los deseos, pasiones y necesidades de otros. Esto supone un estado casi permanente de discordia, y no sólo en el estado de naturaleza típico, tal como lo expresó Rousseau¹⁸.

Recuperando la reflexión de estos autores el miedo al otro, se constituye un miedo derivativo, que es afianzado en los espacios urbanos. Ya no se teme solamente al extraño, en quien se depositaban todas las inseguridades y miedos urbanos al ser considerado como chivo expiatorio; sino que se teme al otro como semejante, un sujeto que no sólo tiene las mismas condiciones y las mismas facultades, jurídico-sociales, que cualquiera en la ciudad, sino que es el que invita a la confrontación con uno mismo, a pesar los valores propios mínimos de convivencia.

Frente a esto, ¿Qué sucede en el caso concreto de la población encuestada?. Otra pregunta ayuda a vislumbrar la respuesta: **¿Qué características en las personas le generan miedo, desconfianza o lo ponen susceptible?**¹⁹. Ayuda a tener elementos para reflexionar sobre los miedos hacia los otros. Las respuestas fueron diversas y por su complejidad, fueron agrupadas en clasificaciones generales, en las que se reflejan tanto el temor al otro, como extraño y al otro como semejante.

El temor al otro como extraño fue el más reflejado, pero en diversas acepciones, y este alcanza a más del 85% (Ver Anexo, Gráfico N°4). Así el 25% de los encuestados teme a otras personas por su forma de vestir, independientemente de cual sea esa forma de vestir. Va desde quienes se visten con ropas anchas y gorras, a quienes visten de negro; de quienes llevan ropas viejas y sucias, hasta quienes visten de corbata y ternos. El 20% teme a los otros por sus actitudes sospechosas y por ser extraños al barrio, entre los extraños están los migrantes o residentes nuevos, quienes merodean en las calles o simples desconocidos; entre estos también están las personas que presentan actitudes extrañamente agresivas, muy amables o muy serias. El 18% desconfía de personas que tienen algún tipo de adicción sea: Alcohol, drogas, clefa u otros. También están los que temen, en un 17%, a las personas que llevan accesorios no comunes incrustados en la cara o en el cuerpo y tengan marcas sean cicatrices o tatuajes. Así se concluye que el 42% (si sumamos el 25% y el 17%) se fija más en lo externo, en los rasgos visibles que luego precederán a una estigmatización del forastero, del chivo expiatorio.

[...] se llega a camuflar con el mismo vecindario y como por aquí hay cuartos en alquiler o anticrético muchas familias se instalan por esta zona entonces cuidado no más por uno(a) nunca saber de qué tipo de familias se trata (Entrevista a dirigente de FEJUVE, OTB Mayorazgo. Julio 2015).

¹⁸ En el Contrato Social.

¹⁹ Esta pregunta se dejó abierta para intentar en lo posible recuperar las percepciones de la población sin contener sus apreciaciones en respuestas dirigidas.

El miedo a los otros como semejantes se refleja en el 10% que teme a cualquiera²⁰ y no sabe²¹. Por este motivo, la desconfianza se expande y la gente trata con recelo a los desconocidos que encuentran a su paso. Hasta hace poco, el parámetro por excelencia de sentir recelo o inseguridad frente al otro, eran las características físicas o los estados de conciencia, sin embargo hoy surge este 10% que teme de aquellos que parecen “normales”, es decir a los semejantes. Otro dato importante que se oculta tras el porcentaje de “otros” (4%), son las inseguridades y miedos al otro, por considerarlos inferiores en términos de clase y etnia²².

Yo pienso que en todo lado la inseguridad ciudadana esta campeante, ya está vestido de corbata y camisa blanca, está vestido de otra forma ¿No? Como decimos los [...] que limpian los vidrios, los polillas y gente que asaltan en la noche. En todo lado ¿No? La inseguridad, nadie se salva ¿No? Por más poblado que esté el lugar, siempre hay inseguridad (Entrevista a dirigente en Comuna Tunari, OTB Moisés Asbun. Julio 2015)²³.

De esta manera se advierte, que cerca del 100% de la población encuestada siente recelo e inseguridad frente al otro, sea éste igual o diferente a sí mismo. Dichos miedos están basados en simples apreciaciones subjetivas que demuestran lo frágil que se vuelven los lazos ciudadanos y la tolerancia en procesos de acelerado y desordenado crecimiento urbano, cuya calidad es cuestionada en la cotidianidad.

Es importante recalcar que para los diversos entrevistados, este miedo o inseguridad frente al otro, sea como extraño o como semejante, está identificado. Claramente responsabilizan a los adolescentes y jóvenes varones, con discreta alusión a las mujeres, por los hechos de inseguridad, algunos ejemplos a continuación:

Lo que yo estoy viendo, me llama la atención y me preocupa a mí, es que muchos jóvenes entre 14 y 18 años están cometiendo hechos delictivos, o sea llama la atención. Si bien la mayoría son varones, pero de por medio también hay mujeres, y eso más todavía llama la atención, que mujeres estén metidas en este tipo de hechos y menores de edad. Qué tipos de delitos cometen, son justamente robo agravado porque lo hacen entre dos, entre cuatro, con armas de fuego, usando violencia, sustrayendo a la fuerza usando motocicletas a pie. Son los delitos contra la propiedad (Entrevista Cnel. Fredy Fernández, noviembre 2015).

En todos lados es lo mismo, no hay dónde salvarse de estos chicos, de estas pandillitas, los jóvenes, también están las jovencitas metidos en eso. Estos, el rato menos pensado, agarran a las chicas lo violan, hay veces lo matan (Entrevista Maximiliano Guevara exdirigente Kara Kara, noviembre 2015).

²⁰ Esta categoría agrupa a respuestas como por ejemplo: Antes se podía diferenciar, hoy cualquier persona puede ser; Ahora todos nos ponen susceptibles; Hasta gente de buen estado físico son ladrones; No se puede distinguir, puede ser cualquiera.

²¹ Las respuestas de “no sabe”, daban cuenta de la dificultad que tenían las personas de describir a aquellas que les provocaban inseguridad, muchas de las cuales acababan por confirmar que la apariencia hoy no es signo de desconfianza, porque hoy se puede desconfiar de todos.

²² La inseguridad a raíz de los prejuicios por etnia y clase social, se repitieron en casi todos los municipios, aunque en contados casos. Es una manifestación de que algo está pasando en cuanto a las identidades culturales y sociales, que sin embargo ha tenido poco abordaje por los investigadores de la violencia y la inseguridad en los espacios principalmente urbanos.

²³ Entrevista realizada por Analí García. Estudiante de Psicología Comunitaria UMSS.

Del otro lado de la medalla, está la percepción de quienes son más propensos a ser víctimas de algún evento de inseguridad, los más vulnerables²⁴. Así el 38% de los entrevistados señala que todos pueden ser posibles víctimas de hechos de inseguridad, mientras que el 35% considera que los niños y adolescentes, y un 19% menciona a los jóvenes. En el análisis desagregado por grupos se advierte que la percepción de vulnerabilidad frente a las situaciones de inseguridad ciudadana es generacional, pues los mayores insisten en la propensión de los más jóvenes, mientras que los más jóvenes perciben que todos pueden ser víctimas. Curiosamente, las mujeres (41,3%) consideran que todos son propensos a ser víctimas, mientras que los varones sostienen que son los niños y adolescentes (38%).

En lo que respecta a la percepción desagregada por municipios, sobre quiénes son los más propensos a ser víctimas de algún evento de inseguridad, muestra que el 50,7%, correspondiente a Colcapirhua, afirma que todos pueden ser víctimas y en Vinto es el 42,7%, mientras que en Tiquipaya el 42% menciona que los niños y adolescentes son más propensos a ser posibles víctimas.

Esta diversidad de percepciones, arriba mencionada, muestra que las inseguridades y miedos de las personas están vinculados a sus espacios de movimiento y acciones cotidianas. Así cuanto más expuesta está la persona a situaciones que no puede controlar, mayores son sus sensaciones de inseguridad (Delumeau 2002; Bauman 2008). Sin embargo, pareciera que gradualmente las incertidumbres se acercan más a los territorios conocidos de los vecinos.

Esta dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, el miedo, (que es generado por ese amenazante, que al mismo tiempo es unas veces conocido y otras desconocido; unas veces un concreto presente y otras un mal recuerdo) puede convertirse en un problema en sí mismo, porque constituye un fuerte obstáculo para la convivencia/pacífica y la solidaridad ciudadana. Puede generar una espiral de violencia por el miedo y el odio hacia los criminales, (o simplemente a los que son diferentes o muy parecidos a uno), y por la indignación ciudadana ante la incapacidad de los *estados* para responder a las necesidades de bienestar de la sociedad. Además puede justificar acciones poco democráticas por parte del Estado, como mayores restricciones a los derechos y libertades ciudadanas²⁵ (Ruiz 2012: 2-3; Del Olmo 2009: 8-9).

Frente a este cuadro de percepciones de inseguridad creciente, están los hechos delictivos de los cuales los vecinos son víctimas, testigos o son la voz de alarma. Algo de este panorama se aprecia en el siguiente acápite.

²⁴ Mayores detalles en el trabajo específico que realizó Camacho en esta misma publicación.

²⁵ Recuérdese, como una muestra de la lógica de este gobierno para tratar el tema de seguridad ciudadana, una de las declaraciones apasionadas del presidente Evo Morales en El Alto, al sugerir instaurar un toque de queda como respuesta al estado de inseguridad ciudadana vivido en las ciudades, en la inauguración de la VI Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana, el 12 de abril de 2016. O las infortunadas declaraciones del Ministro Romero, de instaurar la ley marcial a raíz del tan comentado asesinato a quema ropa de un ciudadano en la ciudad de Santa Cruz a plena luz del día, caso que no quedó esclarecido a la fecha.

LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LOS BARRIOS FRENTE A LAS PERCEPCIONES DE INSEGURIDAD

En este punto se intenta, a vuelo de pájaro, analizar la dimensión fáctica de la actividad delictiva²⁶ frente a las percepciones de inseguridad en los barrios. Esta *actividad delictiva* es apreciada por los vecinos a través de dos vías: La primera, en razón de ser receptores de tales hechos a través del rumor, y la segunda, es la experiencia de haber sido víctima de inseguridad ciudadana.

La primera vía hace referencia al hecho de escuchar que sucedieron acciones delictivas en el barrio o ser testigos indirectos de los mismos. En este sentido, los datos arriba mencionados dan cuenta que la percepción de inseguridad es mayor que la presumible ocurrencia de hechos delictivos. Y en lo que concierne a la segunda vía que vamos a desarrollar a continuación, se tiene, que el 18,7% de los entrevistados fue víctima directa y que de éstos, el 74% pasó por esta experiencia una vez, y un 16% dos veces. El 82% de los casos fue asalto o robo y el 13% agresiones físicas. Por otro lado, están quienes vivieron un hecho de inseguridad pero a través de un familiar, estos casos llegan al 20% de la población encuestada. Vinculando estas experiencias de inseguridad, tanto las propias como la de los familiares, se llega a un 39% que está diez puntos por debajo del porcentaje de quienes afirman que su barrio es inseguro (49%), pero ojo tomar en cuenta que no todos los casos ocurrieron en el barrio de residencia.

Reforzando la información anterior, con el trabajo de la UMSA (2014: 54) los robos a domicilio en Cochabamba alcanzaron a 25,50%, y el temor por reiteración del delito alcanzó a un 91,15% (Ob.cit.: 58). Por su parte, el robo por sorpresa alcanzó a la alarmante cifra de 60,25% de los encuestados (Ob.cit.: 61) y el temor a la reiteración del delito alcanzó al 94,38% (Ob.cit.: 64). Se observa que estas cifras distan mucho de las que se recogieron en esta encuesta, sin embargo alarma el temor a la reiteración del delito, así como el porcentaje de víctimas registradas por asalto por sorpresa. Más allá de las cifras, se constata que el mayor temor de los vecinos es ser robado o asaltado.

En este sentido, si bien varios estudios muestran que la seguridad ciudadana se ha convertido gradualmente en un problema para la sociedad, las cifras de los mismos no guardan relación. Por ejemplo, el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2006) mostraba que la inseguridad y delincuencia ocupaba el sexto lugar entre los principales problemas percibidos por la población boliviana. En encuestas del 2014 tanto del Viceministerio de Seguridad Ciudadana ONCS (2014) como de la UMSA (2014), ocupaba ya el primer lugar, pero en los datos rescatados por Córdova (2015: 122) de los estudios LAPOP, muestra que los problemas de seguridad están en último (quinto) lugar con 3,45%, después de los económicos, sociales, políticos y de servicios.

²⁶ Tomar en cuenta que estos hechos de inseguridad son también apreciaciones de los vecinos. No se cuenta con registros de denuncias de los barrios en los cuales se llevó a cabo la encuesta, sin embargo, para el análisis se considerarán estos datos, los cuales serán contrapuestos con los datos oficiales a los que se tuvo acceso.

De esta manera se constata que existen hechos de inseguridad ciudadana en la ciudad, pero son más fuertes las percepciones de miedo frente a estos que los hechos en sí mismos. De igual manera, no se sabe a ciencia cierta si estas percepciones de inseguridad están relacionadas al incremento de los hechos delictivos o a las condiciones sociológicas y demográficas de las actuales urbes.

Como no podría ser de otro modo, las acciones delictivas tienen un agente y tanto para los vecinos como para autoridades policiales. Este agente es hombre y joven, sin embargo éste está esparcido en toda la ciudad y no existen lugares concretos para su accionar, así como tampoco se lo puede catalogar socioeconómicamente.

En este sentido las declaraciones del director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) resultan muy esclarecedoras. Afirma que los (jóvenes) dedicados a las actividades ilícitas, no sólo son hijos de delincuentes, sino también *vienen de familias buenas, de familias intermedias, de familias que sus padres han migrado, por cuestiones de trabajo, que están en España[...]* dicen no le han comprado la moto para que robe sino para que vaya a sus estudios (entrevista a Cnel. Freddy Fernández 2015). Pero lo que llama la atención es su rotunda afirmación, extraída en parte:

Los delincuentes vienen de familias delincuentes, [...] la influencia y la forma en cómo han vivido hace no más que los hijos también vayan heredando, y es por lo que han ido viendo y aprendiendo, y a veces han ido perfeccionando, o sea, hay una influencia primero de los padres[...]. Tómese en cuenta que los padres delincuentes migran obligatoriamente de un departamento a otro, fugando de cada hecho delictivo que hayan cometido, nunca tienen un lugar estable, [...] son nómadas por excelencia. Estos antisociales, viajan, no pueden permanecer en un lugar fijo por el tema de antecedentes [...] y los conflictos constantes que tienen con la policía, así que cambian, dentro de una misma ciudad, tienen cuartos alquilados en toda la zona periurbana, pero no en uno solo, sino en varios barrios para justamente ir distraendo, entonces estos jóvenes tienen estas características, han crecido en este entorno (Entrevista noviembre 2015).

En estas declaraciones se encuentran varias afirmaciones, con las cuales se puede discordar, que exponen facetas de la vida en la ciudad poco reconocidas por la mayoría, pero que anuncian un punto de vista, más que personal, el de la institución policial: 1) La población juvenil tiene un enorme peso estigmático, mucho más los varones desempleados y pobres. 2) La actividad delictiva es nómada en términos locales y regionales. 3) Los agentes delictivos, aunque nómadas son identificables por los patrones de comportamiento que los policías conocen. 4) Lo delictivo es heredable social y culturalmente con pocas posibilidades de cambiar estas pautas de comportamiento.

Estas percepciones, son también compartidas por dirigentes de varias zonas de la región Kanata, quienes asocian el delito no sólo a la juventud, sino a su autonomía, al consumo de bebidas alcohólicas y drogas.

[...] el crecimiento de grupos juveniles más conocidos como pandillas, y eso que han migrado inclusive de los centros urbanos a estos lugares. Otro de los inseguridades que ha ido ocasionándonos ¿No?, eh [...] la existencia de cantinas clandestinas, como amenaza de la seguridad ciudadana de nuestros pobladores de aquí de “Villa Obrajes” (Entrevista por Gerónimo Ledezma a Pedro Álvarez, dirigente Villa Obrajes, julio 2015).

[...] a veces hasta la juventud también, porque hay chicos que están estudiando en este colegio, que sus papás están en la Argentina, que Chile, que en España, o en Brasil están, entonces esos chicos quedan abandonados. Esos chicos también se dedican cuando ya no tienen plata, el papá cuando le manda la plata se lo malgastan lo más rápido, después no tienen con qué comer, ahí cometen fechorías, ¿No? (Entrevista por Gerónimo Ledezma a Quintín Núñez, dirigente Villa Clotilde, julio 2015).

[...] a veces el ladrón está en la misma zona, [...] bueno de todo el municipio se ve, ¿No? Al menos como transportista yo viendo de rincón a rincón es el abandono de los padres, que se han ido al exterior o que están constantemente con bebidas, siempre están viernes, sábado, domingo, lunes farra le dan y los niños y sus hijos están en mal camino, ¿No? Entonces o de los que se han viajado los dejan a sus tíos, a sus parientes lo dejan a sus hijos, y están creciendo a su modo, y por esa razón se dedican al robo y todo eso no (Entrevista por Gerónimo Ledezma a Rene Fernández, dirigente Sta. Rosa de Lima, julio 2015).

La autonomía de los jóvenes, según estos vecinos, parece ser dependiente del abandono de los padres, estén presentes o ausentes, la mala educación y las influencias externas. Sin embargo habrá que constatar estas percepciones, Ramírez (2015) afirma, por ejemplo, que la violencia, merece un estudio multifactorial y multi-metodológico, para no caer en reduccionismos que penalizan a subgrupos de la sociedad.

LA AGENCIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

El concepto de agencia social surge como una respuesta teórica que intenta dar fin a la clásica contraposición entre estructura social y acción individual para explicar el cambio social. Sztompka resume el aporte de varios teóricos de la agencia con una síntesis de supuestos ontológicos:

La sociedad está en un proceso que sufre constantemente cambios, los cuales son mayormente endógenos (autotransformación); la fuente última del cambio es el poder agencial de los individuos y de las colectividades sociales; la dirección, los fines y la velocidad del cambio son discutibles y puede generar conflicto y luchas; la acción acontece en el contexto de estructuras ya dadas y que a su vez moldea (cualidad dual de las estructuras modeladoras y modeladas); el intercambio de acción y estructura acontece en el tiempo, por medio de fases alternas de creatividad agencial y determinación estructural (1995: 226).

Estos supuestos dan cuenta de hechos ya dados de la agencia y la estructura. Sin embargo no aclaran cómo se producen las transacciones, los acuerdos o roces entre estas dos instancias.

Por su parte Margaret Archer, a partir de su *Teoría de la morfogénesis* (1985)²⁷, propone que el juego entre agencia y estructura, como base de una teoría no conflacionaria²⁸, se da en dos sentidos: El primero, un desfase procedimental del tiempo (*modelo morfogenético de la estructura*), que consiste en el condicionamiento de la agencia por la estructura, una interacción entre ambas, y una reelaboración de la estructura por parte de la agencia (Aedo 2013: 3). El segundo consiste en los procesos de elaboración de acción surgido a partir de la reflexión de los agentes (*conversación interna*).

Andrés Aedo reformula la propuesta de Archer y propone el concepto de fricción entre agencia y estructura para designar el encuentro práctico entre los agentes (sus deseos y proyectos) y la estructura (condicionamientos socioculturales). Y añade al concepto de reflexividad, el de conversación interna sustantiva. Esto sirve para dar cuenta de la elaboración de proyectos a partir de las identidades personales de los agentes (un juego interno a nivel de la conciencia y un juego práctico plasmado en proyectos) que entra en combinación con la estructura. Es de considerar que en los procesos de elaboración de acción de los agentes (conversación interna) entran en juego los diferenciales de poder²⁹ (Elías 2008) de cada agente lo cual puede generar un proceso de desustancialización de la identidad personal de cada uno de ellos, por eso es que resulta vital para un agente no perder de vista esa conversación interna sustantiva. Así de la agencia de los seres humanos en acción, de las formas y capacidades de fricción se da la posibilidad de transformación de la estructura (Aedo 2013: 174-177).

Desde la perspectiva transaccional de Emirbayer, la agencia es la acción intencionada hacia algo, por medio de la cual los actores, de ambientes y estructuras diferentes, entran en relación con su medio, sea físico o simbólico, para transformarlo a través de su interacción. Internamente involucra distintas formas de experimentar el mundo, y externamente son transacciones concretas, procesos dialógicos entre agentes diferentes (1998: 302-303). Para este autor existen tres dimensiones de la agencia: *Reiterativa* (la agencia está enmarcada en una estructura ya dada); *Proyectiva* (el mundo de las proyecciones, sueños, deseos y expectativas de los agentes); *La práctica-evaluativa* (reflexión racional sobre las decisiones, los costes y beneficios, considerando los contextos con su ambigüedad, incertidumbre y conflictos) (Emirbayer y Mische 1998; Ramírez 2012: 54) las cuales son susceptibles de ser evaluadas.

²⁷ La propuesta de la autora en su libro *Teoría de la morfogénesis* «refiere a los intercambios complejos, [entre estructuras y acciones] que producen cambio en la forma dada de un sistema, estructura o estado» (1985: xxii).

²⁸ Las críticas a las teorías sociológicas de agencia y estructura se basan principalmente en resaltar una por sobre la otra (conflacionismo descendente o ascendente), o en su defecto fundir ambas (conflacionismo central) sin establecer cómo se da este proceso (Ver Aedo 2013).

²⁹ Refiriéndose a los diferentes mecanismos que poseen y ponen en juego los agentes para conseguir sus objetivos y negociar con otros en procesos no planificados, los cuales son siempre dinámicos y cambiantes.

En este sentido, otro de los aspectos importantes en materia de seguridad ciudadana es la *segurabilidad*. Ella es entendida como el conjunto de pensamientos y comportamientos que permiten a una persona sentirse segura, mismos que dependen del grado de confianza que se tenga en las instituciones (en este caso policía o justicia), de la relación que se tenga con el entorno social del cual hace parte, o de las acciones de mitigación frente a los hechos acaecidos (PNUD 2015: 192). Cómo se desarrolla esta categoría en la realidad metropolitana cochabambina se verá en el siguiente punto.

Agencia ciudadana de la vecindad cochabambina

La agencia ciudadana se desarrolla a partir de los procesos reflexivos de los agentes, que van articulados a la *segurabilidad* (definición en el párrafo anterior), de la seguridad ciudadana. En este acápite se busca discurrir sobre uno de los atributos que constituye la segurabilidad: Los comportamientos asumidos como estrategias de mitigación por los agentes y garantizar su seguridad. Los mismos van vinculados a sus formas de participación con el entorno social.

Así respecto al nivel de participación de la población en organizaciones barriales, se advierte una mayor participación del estrato socioeconómico medio y de las mujeres (Ver anexo: Cuadro 2). En el análisis desagregado se encuentra que la población con estrato socioeconómico medio es la que más participa vecinalmente, seguido del estrato bajo y por último del estrato alto. Sin embargo ésta última es la que más participa en actividades recreativas, deportivas y religiosas (Ver Anexo, Cuadro N° 3).

Es interesante advertir a través del cruce de variables (participación en organización barrial y hechos de inseguridad). De la población que participa en Organizaciones Territoriales Base (OTB) o juntas vecinales el 56,7% afirma que en los últimos 12 meses sí ocurrió algún hecho que alarmó al barrio, pero un 45% asegura que su barrio aún es seguro. Puede que detrás de esta explícita contradicción, como ya se mencionó párrafos encima, se estén ampliando los barrios dormitorio.

Hasta aquí, en general, se tiene una población un poco más participante que miedosa, de manera que pareciera confirmarse lo que la teoría dice: Que a mayores niveles de participación y organización la gente tenderá a sentirse más confiada y segura, porque son en estos espacios donde se tratarían temas como seguridad ciudadana y dónde se encontrarían si no soluciones, por lo menos salidas³⁰.

En lo que se refiere a las estrategias (Ver detalles en Camacho, Ramírez y Roncken 2016), a continuación dividimos para el análisis entre medidas pasivas y medidas de acción: Las primeras hacen referencia a la auto-conservación por minimización del riesgo y las segundas implican una gestión que va más allá del resguardo (Ver Anexo, Cuadro N° 4).

³⁰ Un análisis más riguroso se puede encontrar en el trabajo de Camacho y Ramírez 2015.

De manera global se observa que las estrategias de no salir a altas horas de la noche y/o no salir (58,9%) y evitar calles vacías y lotes baldíos (12,6%), son las más significativas. Ambas corresponden a acciones para minimizar el riesgo. El no tomar ninguna acción (5,2%) curiosamente supera a la más preponderante de las medidas de acción: Portar herramientas de defensa propia (gases, u otros) (4,1%). Estos datos parecieran indicar que la población opta más por medidas de resguardo o simplemente no tomar ninguna medida antes de enfrentarse con el agresor, así prefiere prevenir el hecho de inseguridad.

De la segmentación por sexo, se advierte que las mujeres optan por acciones más pasivas que los varones, aunque también consideran a estas estrategias en altos porcentajes, mientras éstos optan en un 5,6% en portar objetos de defensa personal. Se advierte también que los varones (6,1%) más que las mujeres (4,6%) prefieren no desarrollar ninguna estrategia.

El grupo de 35 y 55 años prefiere mayoritariamente no salir de casa en altas horas de la noche, además porta objetos de defensa en menor proporción que los otros. Mientras que los más jóvenes (18 y 34 años) se caracterizan por realizar medidas más activas y paradójicamente optan no desplegar ninguna estrategia, al igual que el grupo de más de 56 años.

Curiosamente, en la comparación por grupos se observa que quienes no participan en ninguna organización son los que menos tienden a no salir a altas horas de la noche (54%), es decir que salen más por las noches y además no realizan ninguna estrategia (8,6%) para prevenir la inseguridad personal y de su familia. Sin embargo son los que más medidas de acción realizan (11,7%) y son los que más deciden no tomar taxis en cualquier lado (8,4%), mientras que quienes participan en alguna organización tienden a asumir más estrategias evasivas. Pareciera que cuanto más desvinculada está la persona de su propio barrio es menos presa del temor por cuestiones de inseguridad ciudadana, o que es menos precavida.

Concluyendo con las estrategias de prevención individual y familiar se puede advertir que: se está optando por dejar de ocupar los espacios públicos por las noches lo que implica retraerse cada vez más hacia los espacios privados. Esto indirectamente conlleva dejar que los agentes delictivos ocupen lo público y se ponga en mayor indefensión y riesgo a los habitantes que se ven obligados a transitar a altas horas de la noche por estos espacios. Un ejemplo de esto, son los barrios periféricos donde al servicio de transporte público, que ya es deficiente, se suman la precaria iluminación de las vías públicas, la ausencia de retenes policiales y otras instancias de seguridad (Goldstein 2012), entre otras cosas.

Pasando a las estrategias para proteger la vivienda. Como es de notar (Ver Anexo, Cuadro N° 5), existe una relevante preferencia para tener perros y elevar muros. Es común también usar alambres, vidrios o tunas y en menor proporción se acude a seguros, seguridad privada³¹ o cerco electrónico.

³¹ Mollericona, Tintini y Cruz en su trabajo de 2007 en la ciudad de El Alto concluyeron que quienes contratan servicios de seguridad privada son los dueños de grandes empresas y familias de barrios acomodados.

En el análisis desagregado por estrato socioeconómico y su cruce con estas estrategias, se observa que existe vinculación entre estas dos variables (Ver Anexo, Cuadro N° 6). Así la inversión en sólo muros es directamente proporcional al estrato socioeconómico, mientras que sólo perros es inversamente proporcional a éste. Aunque tanto el estrato socioeconómico bajo con 42%, como el alto con 40% optan por reforzar muros y tener perros.

La multiplicidad de viviendas familiares esparcidas en toda la región metropolitana muestra como una constante la inversión en muros: Ya sea en su elevación, en el colocado de vidrios rotos, alambres de púas, vallas con puntas de hierro, cercado eléctrico, la implementación de porteros electrónicos, cámaras de seguridad y alarmas. En fin, toda una gama de herramientas para proteger los bienes materiales de la familia y la propia seguridad de sus miembros mientras estén en ella.

Por último analizando las estrategias más comunitarias de protección³², se tiene que más del 85% de la población ha optado por desarrollar alguna estrategia para hacer frente a la inseguridad ciudadana en sus barrios; esto implica un mínimo de organización interna. El uso de instrumentos para alertar al barrio es mayor cuanto más bajo es el estrato socioeconómico, así más del 52% de la población utiliza dicha estrategia. También la vigilancia comunitaria es más usada en los estratos bajos, aunque con una menor preferencia, entre el 32 y 37%. Sucede lo mismo con la vigilancia policial, con el colgado de muñecos, con los carteles e inscripciones en las paredes. Mientras que las cámaras de vigilancia, por ejemplo, son más usadas en los estratos altos. A través de las entrevistas a los dirigentes barriales y las reuniones con los mismos, se advirtió que hasta hace poco el linchamiento era aplicado como una medida de seguridad, por los barrios de estrato socioeconómico bajo³³.

En correlación con lo que muchos investigadores sociales coinciden, la organización y participación de la población se hace en función de cubrir sus necesidades compartidas. Es advertible que los vecinos que desarrollan más estrategias comunitarias para hacer frente a la inseguridad ciudadana son los que corresponden al estrato socioeconómico bajo³⁴; mientras que los de estrato socioeconómico alto, buscan reforzar la impenetrabilidad de sus viviendas.

A LA LUZ DE UNA AGENCIA DEMOCRÁTICA COTIDIANA

Para ingresar a este punto, es preciso enfatizar que la política de los gobiernos de la región, incluido el boliviano, gira en torno a las conclusiones del grupo de trabajo latinoamericano del Diálogo Interamericano³⁵ sobre seguridad ciudadana. Esto decantó en la construcción de cinco indicadores de importancia fundamental: Homicidios,

³² Para un mayor detalle de las estrategias usadas para la protección de las viviendas ver Cuaderno de Trabajo N° 1 de Camacho, Ramírez y Roncken (2016) (Ver PDF en DVD adjunto).

³³ Estas nociones son concordantes a las conclusiones que extrajeron tanto Mollericona (2007) en sus estudios en El Alto, como Roncken y Chacín (2014b), en la zona Sur de Cochabamba.

³⁴ Aunque este trabajo no contempla las agencias de orden político con las instituciones locales, los vecinos dirigentes dan a conocer que muchas veces sus acciones dirigidas a la prevención de inseguridad en sus barrios se ven truncadas por las afinidades y/o discordancias entre sus militancias políticas y la de las autoridades o funcionarios públicos.

victimización, percepción de inseguridad, confianza en la policía y la situación del sistema carcelario (Costa 2012). Son indicadores que no consideran la calidad democrática e institucional de los países de la región ni mucho menos la cultura democrática de sus pueblos.

Sin embargo, la seguridad ciudadana, cuando es entendida como el fortalecimiento de la ciudadanía, es decir como una ampliación de los derechos y obligaciones individuales y colectivos, no es solamente un problema de la policía o del *Estado*. El aprender a resolver conflictos pacíficamente, hacerse responsable por la vida y seguridad personal y la de los demás evitando comportamientos riesgosos, y colaborar con otros ciudadanos y autoridades para detener las actividades delictivas o criminales son tareas que corresponden a todo ciudadano/a (Sánchez 2012: 48-49). Por tanto, implica desarrollar una amplia cultura ciudadana.

El conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto por el patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes (Ruiz 2012: 36). En ese sentido, la cultura ciudadana-democrática puede ser un instrumento para explicar e influir sobre los fenómenos de inseguridad y violencia en las ciudades, ya que regula el comportamiento de los ciudadanos a través de tres mecanismos: La vergüenza, la culpa o la satisfacción (Ob.cit), de manera que el cultivo de una cultura basada en principios democráticos resulta vital para una convivencia pacífica.

En ese orden de ideas, se indagó en las nociones básicas de democracia e institucionalidad de la población. Se las vincula, por un lado, a la confianza en las instituciones³⁶ encargadas de la seguridad ciudadana. Y por otro lado, al consentimiento de prácticas que no están contempladas en la legislación nacional³⁷.

En lo que respecta a la confianza en las instituciones, la población tiene una valoración promedio de 1,7 puntos sobre una escala ascendente del 1 al 5. Como valor mínimo se obtuvo 0,20 puntos y como máximo 4, los cuales se concentran entre 1,2 y 2,2 puntos. En una relación porcentual se tiene que el 49,5% de la población tiene poca confianza en las instituciones (Valoración 2) y el 34,3% no tiene ninguna confianza (Valoración 1). El porcentaje nombrado “sin valoración” corresponde a los casos que dieron una calificación de cero en confianza a las instituciones públicas (Ver Anexos, Gráfico N°5).

Desagregando: El 37,7% del estrato socioeconómico medio no tiene ninguna confianza en las instituciones, mientras que el 52,5% del estrato alto confía poco. Así quienes más confianza tienen en las instituciones son los de estrato socioeconómico bajo.

³⁶ En la encuesta del proyecto se consideraron las siguientes instituciones: (1) Policía, Módulo Policial, FELCC, FELCV, EPI, Radio Patrulla. (2) Gobierno Municipal (SLIMs, Defensorías). (3) Gobernación. (4) Empresas de Seguridad Privada. (5) Seguridad Vecinal, OTB.

³⁷ Estas prácticas serán explicadas a la luz de lo normado por la Constitución Política del Estado, según se vayan abordando en el desarrollo de este acápite.

Y cuanto más adulta es la población, ésta confía menos en las instituciones. Frente a esto, las denuncias a las instituciones pertinentes muestran la confianza fáctica en ellas: Así el 52,2%, de los que en los últimos 12 meses sufrió algún hecho de inseguridad, no acudió a ninguna instancia, sea policial o médica. Y sólo el 24% acudió a una institución policial. Sumando a esta lógica los datos de la UMSA, únicamente el 23,21% de las denuncias de robo fueron efectivas (2014: 48).

Pese a ello, el 53,3% de la población encuestada en esta investigación, todavía piensa que la entidad encargada de la seguridad ciudadana es la Policía, y el 21,5% piensa que es labor de todas las instituciones. Es más, en un panorama de muy poca confianza en las instituciones, el 46,5% aún estaría dispuesto a aportar económicamente para que la policía mejore sus servicios a la comunidad. Sin embargo, quienes no aportarían son precisamente los que menos confían en las instituciones, es decir los estratos altos. Y podría decirse que con razón, pues un estudio del departamento de seguridad financiado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) dice:

Se evidencia entonces una policía carente de profesionalismo, con relaciones estrechas con el hampa y con inclinación al amotinamiento para alcanzar sus objetivos gremiales, lo que al sumarse con una inexistente política de estado que regule las tareas de prevención y lucha contra la delincuencia, desemboca en un escenario en el cual se empeora la imagen institucional policial, debilitando el detenimiento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en Bolivia (2009: 2).

Estas nociones sobre la policía también son compartidas por los vecinos. Curiosa y paradójicamente se continúa pensando que la inseguridad se da en los barrios, particularmente en los periféricos. Muy probablemente, esto se deba en gran parte a que no existen retenes ni presencia policial cerca.

Sobre esta manera, un tanto contradictoria, de concebir la autoridad y la institucionalidad, el trabajo de muchos teóricos e historiadores³⁸ muestra que en Bolivia se tiene una posición muy imprecisa respecto del sentido de democracia e institucionalidad, en particular los de cultura andina³⁹. Desde tiempos pre-coloniales, tanto dominados como dominantes, han recurrido a diversas estrategias para lidiar con el poder, las cuales consistían en una imposición formal, pero también en variopintas concesiones, sobre todo de corte político y poder económico. Éstas se adquirían mediante el establecimiento de lazos de parentesco y amistad a través de los matrimonios y particularmente los compadrazgos, como también de cuantiosos regalos y una relación siempre complaciente. Lo mismo ocurre en tiempos de la República, tanto en los periodos liberal, dictatoriales como en los democráticos⁴⁰.

³⁸ Ver los trabajos de Barragán 2008, Dandler 1981; Harris, Larson y Tandeter 1987; Wanderlay 2007, Molina y Arteaga 2008, entre otros.

³⁹ Los andinos se caracterizan por su organización política estatal. Ella tiende a ser centralizada a diferencia de los indígenas de tierras bajas cuya organización social es paraestatal.

⁴⁰ Como muestra de ello, tenemos la relación de Zárate Wilca con Pando, los acuerdos del MNR con los sectores mineros y campesinos, el pacto militar campesino en tiempos de Banzer y los diversos pactos establecidos

Más recientemente Schwarz y Córdova (2009: 48) afirman que la relación de la ciudadanía boliviana con las instituciones es ambigua, no sólo porque derrumba gobiernos con acciones de presión y al mismo tiempo exige sucesiones constitucionales, sino porque “se balancea entre el rechazo y el apego popular”⁴¹.

Paralelamente al grado de confianza en las instituciones, están las opiniones sobre las acciones o prácticas que hoy están fuera del marco legal boliviano. Entre ellas están la pena de muerte⁴², la castración y el linchamiento, o la restricción a la libre circulación por el territorio⁴³, pero que en algún momento (aunque no todas y no en las formas actuales) fueron, parte del ejercicio de control social en sociedades menos complejas (principalmente comunidades campesinas andinas)⁴⁴. Estas prácticas crearon representaciones colectivas sobre la justicia, el castigo sus formas, y quienes lo deben de ejercer.

Desde lo empírico se tiene que en promedio, el 53% de los encuestados está de acuerdo con este tipo de castigos y el 40% no. Desglosando estas cifras en los tipos de acciones fuera de la normativa, el 50,5% está de acuerdo con la pena de muerte⁴⁵ a los asesinos y el 6,2% sólo cuando fuese necesario⁴⁶ (Ver Anexo: Gráfico N° 6). Los datos muestran que cuanto más bajo es el nivel socioeconómico, mayor es la concordancia con la pena de muerte (55%. La misma percepción tienen los jóvenes (52,6%), y las mujeres (51,9%), aunque con muy pequeña diferencia respecto a los varones. Las respuestas por municipios muestran que Colcapirhua (57,3%) y Quillacollo (54,5%) son los que están más de acuerdo y el que menos Vinto con el 45,3%.

entre diferentes sectores de la población: Campesinos, indígenas, cooperativistas, transportistas, comerciantes, la COB y principalmente cocaleros con el actual régimen. Los mismos oscilan entre altos y bajos. En todos estos periodos es visible el manejo institucional de acuerdo a la conveniencia sectorial, para esto se evaden, se derogan o se crean nuevas normas, aunque unas sean contradictorias de las otras.

⁴¹ Solo como muestra de esta relación, la crisis de la COB con el gobierno que hasta abril de 2016, eran aliados incuestionables. Esta manera de enfocar la vida institucional y democrática del país, hoy por hoy, se ve también en las esferas más altas del gobierno (por no decir que las encarna); al aún resistirse a aceptar una de las acciones más legítimas de la voluntad popular, como fue el resultado del referéndum del 21 de febrero 2016.

⁴² El art. 15 de la Constitución Política del Estado (CPE) dice explícitamente en su párrafo I: “Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte”. Es más, el Estado es el encargado de prevenir, eliminar y sancionar los actos de violencia (párrafo II).

⁴³ Del mismo modo, el # 7 del art. 21 de la CPE dice que todo boliviano/a tiene derecho: A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país.

⁴⁴ Estas prácticas fueron recogidas por la CPE a través de la Justicia Comunitaria. Lo que para muchos teóricos fue una manera de reconocer y legitimar la histórica relación *estado* y pueblos indígenas entre los cuales las concesiones eran permanentes. Ver Barragán 2008, Dandler 1981, Platt 1982, Harris, Larson y Tandeter 1987, Goldstein 2012, Molina y Arteaga 2008, Wanderley 2007.

⁴⁵ La pena de muerte fue abolida en Bolivia en enero de 1997 y la última legalmente ejecutada fue a Melquiades Suño Quispe en agosto de 1973 por la violación, tortura y asesinato de María Cristina, de cuatro años. Esto durante el gobierno dictatorial de Hugo Banzer Suárez.

⁴⁶ Respaldao esto, sirve revisar una publicación de Página Siete del 18 de junio de 2015. Ella da cuenta de que el 62% de la población (encuestada) afirma estar de acuerdo con la legalización de la pena de muerte en casos terribles (violaciones sexuales y asesinatos de menores).

El 55,3% dijo no estar de acuerdo con el linchamiento⁴⁷ a los ladrones, pero el 33% sí lo está. Mientras que el 39,2% del estrato socioeconómico bajo aprueba esta práctica, solo el 19,9% del estrato alto está de acuerdo. Siendo así, existe una mayor tolerancia a los linchamientos en los sectores populares. Aunque, como admiten algunos dirigentes entrevistados, estas prácticas eran más comunes en antaño:

[...] anteriormente eso se practicaba. Anteriormente lo agarraban al ladrón, castigo y lo colgaban, aquí el municipio de Sacaba eso lo practicaban, justicia mano propia se daba, ¿No? Pero hoy en día es muy difícil que se haga eso, ¿No? [...] al menos en los sectores alejados de los pueblos. Hoy entienden de que justicia mano propia que puede lincharlo, quemarlo, matarlo y colgarlo, eso es lo que interpreta cada uno (Entrevista dirigente Sacaba, julio 2015).

Al delincuente, bueno antes se les hacía, se les wasqueaba, se les pegaba, pero hoy en día, llega la policía si tú te estás defendiendo, eres el culpable de la OTB, como presidente. Bueno eso es injusto, sino cuidas bien tu sociedad, al delincuente le vas a largar, vienen a robar como agradecimiento, como justicia se le debe dar, [...] como para que se recuerde y no vuelva a llegar (Entrevista de Gerónimo Ledezma a Quintín Núñez, dirigente de Villa Clotilde, julio 2015).

Alarmantemente, el 71,7% de los encuestados estarían de acuerdo con la castración a los violadores, mientras que un 5,4% lo estaría en casos necesarios, y un 22,9% se opondría rotundamente. Incluso hubo gente que sugirió que estas prácticas debían ser televisadas (comentario vecina en Kara Kara), o por lo menos acudir a la castración química (comentario residente de Vinto). Más allá de que estas opiniones⁴⁸ se traduzcan o no en hechos, reflejan la concordancia con correcciones aún más agresivas que la violencia ya generada y lo que es peor, demuestran que no se rigen por prácticas propias de un *Estado* de derecho.

Por otro lado, el 56,7% está de acuerdo en prohibir el ingreso a sus barrios. Aunque el grupo que menos está de acuerdo es de estrato socioeconómico medio (52,2%) y el que más con el 60% corresponde al estrato socioeconómico bajo. Del mismo modo, los más jóvenes y las mujeres están más de acuerdo en cerrar los barrios. Por estos resultados es posible advertir que se tiene la idea cada vez más generalizada que el auto-encierro vendría a ser la solución para la comisión de delitos, sin considerar que los hechos de violencia más elocuentes están justamente al interior de espacios tan próximos como los hogares (ONSC 2014).

Más allá de que estas nociones parecieran ser concertadas y legítimas⁴⁹, en términos weberianos, ya que se definen a través de un sistema de creencias socialmente compartidas en sociedades típicamente tradicionales, en una mal llamada justicia comunitaria⁵⁰. Dan

⁴⁷ Para varios autores, así como para varios dirigentes vecinales, el linchamiento no tiene nada que ver con la justicia comunitaria (Molina y Arteaga 2008, Mollericona et al 2007), sino más bien es una expresión de ausencia de justicia e incapacidad estatal que no hace sino expresar el estado de anomia jurídica en el país (Goldstein 2012).

⁴⁸ Puesto que la CPE también asegura la libre expresión como un derecho en el # 5 del Art 21 5: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.

⁴⁹ Ver en *Economía y Sociedad* de Max Weber.

⁵⁰ Que a decir de Mollericona y otros, la justicia comunitaria tendía a la corrección, al arrepentimiento de quien

cuenta de las debilidades de la cultura democrática que la sociedad boliviana no ha podido superar. Muestra lo distante que se está del ánimo de construir una sociedad basada en los principios que la actual CPE propone.

Este panorama es comprensible cuando el *Estado* es incapaz de sentar soberanía sobre su propio territorio y población, pues “se encuentra muchas veces imposibilitado de garantizar la seguridad ciudadana cualquiera sea el lugar de los actores, [...] actos de violencia colectiva como el linchamiento de criminales o de proporcionar a las víctimas del crimen el debido proceso” (Derpic 2014). Sin embargo, estas respuestas informales de la sociedad civil hacia el crimen están muy relacionadas no sólo con el rol y características del *Estado*, sino que son producto de las configuraciones históricas y sociales específicas bolivianas (Derpic 2014, Wendt y Berg, 2011, Schwarz y Córdova 2009). Entonces se trata de un *Estado* que ha intentado hacer presencia a través de la creación de marcos normativos⁵¹ que no acompañan la situación de sus instituciones (policía, justicia, defensorías, etc.). Y en lugar de fortalecerlo lo invisibilizan por su incapacidad y negligencia (Goldstein 2012, Derpic 2014, Roncken 2015).

MARCANDO TERRITORIOS A TRAVÉS DE LOS MIEDOS Y LA INSEGURIDAD

Con el análisis de estos elementos, miedos, agencias, actividades delictivas y nociones democráticas, a manera de percepciones y prácticas, es posible esbozar un rápido acercamiento a las nociones de construcción de territorio o territorialidades. Depende, indudablemente del enfoque con el que se quiera hacer el análisis.

Como plantea el geógrafo Rogério Haesbaert, el término territorio es polisémico y sus particularidades las imponen los campos de conocimiento que hacen uso de él. Así variará según se use en la geografía, la economía, la política, la sociología, antropología e incluso la psicología. Sin embargo, este autor desarrolla cuatro dimensiones para encarar el concepto: 1) Política: Que hace énfasis en la hegemonía, el control, el dominio del espacio en el cual se ejerce poder. 2) Cultural: Que trata del proceso de apropiación simbólica de un grupo sobre el espacio como relación y convivencia. 3) Económica: Que ve al territorio como recurso y dentro de él, las relaciones sociales de producción. 4) Naturalista: Desde el punto de vista etológico, como demarcación animal del espacio físico en cualidades humanas (2011). Por tanto, para este autor y coincidiendo con Santos (2006, citado por Haesbaert 2011), el territorio no es un espacio dado que pueda ser estudiado de manera neutral, él es siempre una construcción.

cometió la falta y a la enmienda, no se buscaba el castigo por el castigo.

⁵¹ Para muestra, todas las leyes que en los últimos 10 años se han promulgado, entre ellas: La 348 “Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” y las leyes de seguridad ciudadana: 2494 sobre el sistema nacional de seguridad ciudadana en 2003, la cual contenía artículos considerados violatorios a las movilizaciones sociales. Esta ley sufrió modificaciones a través del DS 2625. Ley 264 *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”* del 2012 con su decreto reglamentario n° 1436. Fuera de las promulgadas para el control de bebidas alcohólicas, drogas, trata y tráfico y otras más dirigidas a la protección de la población en general.

Sin embargo, en este trabajo sirve, metodológicamente, hacer énfasis en las concepciones iniciales⁵², etimológicas, que el autor encuentra sobre territorio, las cuales son de orden material y simbólico, puesto que existe proximidad entre los términos terra-territorium y terreo-territor. La primera alude al sistema jurídico romano (*jus terrendi*) que hace referencia a la jurisdicción política administrativa sobre un pedazo de tierra apropiado, la que según Di Méo (1998, citado por Haesbaert 2011), era confundido con (*terrifier*, en francés) “derecho de aterrorizar”, que lleva a la segunda acepción, (terror, aterrorizar) (Haesbaert 2004: 1; 2011: 21). La confusión de estos dos vocablos terra-terreo lleva a algunos estudiosos, como Roby (1881 citado por Haesbaert 2011), a dudar sobre esta relación, tanto que en su *Gramática de la lengua latina*, advierte sobre “el término que habría dado origen a la palabra *territorium*: “*terrere, i.e., a place from which people are warned off*” [...], lugar de donde las personas son expulsadas o donde se les advierte que no entren” (2011: 21), pero de igual modo recoge esa concepción confusa.

De suerte que, tanto la concepción jurídica-política de dominación como la psicológica de inspirar miedo y terror están estrechamente vinculadas. Pues aterroriza quien ejerce dominio sobre un territorio, así los extraños al territorio quedan impedidos de entrar en él. Así estas dos nociones están vinculadas al poder, en el sentido que Lefebvre les otorga, es decir, desde la concreción de dominación (valor de cambio), así como del sentido simbólico de apropiación (valor de uso) (1986: 411-412 citado en Haesbaert 2011).

Los territorios cochabambinos del miedo y la inseguridad

De este antecedente teórico y volviendo sobre la información empírica ya analizada, se advierte que los miedos, los hechos delictivos, las agencias y los epítomes democráticos están permeados básicamente por estas dos nociones⁵³ terra-territorium y terreo-territor. Se problematizan a través del rol situado del agente, es decir, quién actúa y desde dónde. Así, el miedo derivativo (Bauman 2008) va delimitando el dominio fáctico del territorio incluso de sus propios habitantes, pues los vecinos sienten cada vez más inseguridad en sus propios barrios sea cual sea su condición (Ver Anexo, Cuadro N° 1). Es aquí donde se aprecia un proceso contrario al que Haesbaert hace mención con la noción de *terrere*, pues no es el extraño el que siente miedo, sino el dueño del territorio: “No hay seguridad, ya no [...] todos los lugares no son seguros, tal vez los bancos eh [...] son privados ¿no? Pero ahí en el centro, pero aquí no son seguros, hay siempre robos, no hay muchos policías, ¿No? No es seguro, en ningún lugar es seguro” (Entrevista a dirigente OTB Chiquicollo, julio 2015)⁵⁴.

⁵² Estas nociones fueron consideradas erradas desde la academia, ya que los términos etimológicamente no tienen ninguna relación, pero la gente común comenzó a relacionarlos e incluso usarlos como interdependientes a la hora de ejercer derecho sobre su territorio. Esta forma de agenciar ambos términos en muchos lugares sigue vigente.

⁵³ Aunque el análisis de estos fenómenos con un enfoque territorial es mucho más complejo, y pueda parecer que aquí se esté simplificando esta mirada, se pretende provocar la imaginación sociológica (Wright Mills) a partir de estos párrafos con el fin de enriquecer a futuro esta discusión. En este sentido los análisis de Lourdes Saavedra (2015), Redner Céspedes (en esta publicación), Rodríguez y Zabala. En vivir divididos 2007, Yuri Torrez y Mollericono entre otros son mosaicos sobre el tema que proporcionan un buen panorama sobre la temática.

⁵⁴ Entrevista realizada por Eliana Callapa. Estudiante de Psicología Comunitaria Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

Desde el enfoque de las agencias vecinales, existe un creciente esfuerzo de la población de ejercer no sólo su dominio, sino la apropiación sobre su territorio, sea su barrio o su casa, a través del uso del *derecho a aterrorizar*. En este sentido, las *estéticas de la violencia*⁵⁵ (Ustarec citado en Saavedra 2015), que indican no pasar, se multiplican de acuerdo a la libre creatividad de la población: *“Ladrón pillado será linchado o colgado” yo creo que todo el mundo lo ve, porque en todo el barrio está, y hay muñecos colgados en cada poste* (Entrevista por Gerónimo Ledezma a Quintín Núñez, dirigente Villa Clotilde, julio 2015).

Es interesante observar que estas prácticas comunitarias para marcar territorio, como el poner letreros de advertencia o colgar muñecos, hoy no resultan ser tan efectivas, como lo manifiestan algunos vecinos: *“Pero casi no hacen caso eso ¿No?, de los muñecos colgados, que hoy en día hay algo todavía, ¿No? Casi no hacen caso, no toman con seriedad [los ladrones]”* (Entrevista dirigente, 2015)⁵⁶, aunque para el ciudadano de a pie, esas inscripciones son grotescas y fulminantes. Y es por la ineffectividad de estos recursos que se optó, en muchos barrios, por la vigilancia comunitaria, ya sea a través de comisiones vecinales o la contratación de vigilantes barriales, o la misma policía.

Por el lado de los agentes delictivos, se advierte una mayor apropiación del territorio. Ya que estos quienes tienen un rango de movimiento diferente y quizá más amplio que el de los vecinos (a los que poco les interesa la simbología de advertencia esparcida en un territorio cuyo dominio, de principio no le pertenece y dadas sus condiciones nómadas, probablemente tampoco les pertenezcan, o por lo menos no de manera permanente). Se apropian del territorio de los vecinos a través de simbologías y códigos (Saavedra 2015, Mollericona 2007).

Sobre la relación del otro y su territorio. El otro (Ver Anexo, Gráfico 4), quien es temido por el vecino y a la vez es víctima potencial del agente delictivo, se ve doblemente disminuido en el ejercicio de su apropiación y dominio del territorio. Pues por un lado los vecinos de determinado sector limitan su movilidad (por cualquier espacio, antes libre) a través de las distintas advertencias esparcidas en las paredes y postes. Tales amenazas ejercen un efecto psicológico de sentirse invasor y víctima potencial a la vez, pues está en un territorio que no es de su dominio y en el que incluso puede ser agredido⁵⁷. Por otro lado, este otro también siente la amenaza del agente delictivo que invade su territorio.

⁵⁵ Sergio Ustarec (2003, publicación en fanzine), plantea que el poder y la dominación llegan a determinar al sujeto hasta hacerse carne en él, de este modo las estéticas de la violencia no son sólo representadas, sino que es vivida y dirigida hacia el otro y hacia uno mismo.

⁵⁶ Dirigente activo de OTB Santa Rosa de Lima en Alto Obrajes, Sacaba.

⁵⁷ Estas experiencias fueron recurrentes no sólo en los 26 encuestadores que participaron en este proyecto de investigación, sino en los 5 entrevistadores del proyecto de investigación “Mercado inmobiliario habitacional y exclusión residencial en el área metropolitana del departamento de Cochabamba, en noviembre de 2015 a cargo del Centro de Estudios Poblacionales – CEP de la UMSS.

Desde el escenario del *Estado* se advierte una notable reducción de su territorio en sus dos dimensiones. Si bien, ha intentado ejercer dominio a través de su política de seguridad ciudadana, basada en la aplicación de leyes duras y la multiplicación de instituciones, esto ha significado una gradual pérdida de apropiación. Su población desconfía no sólo de la efectividad de sus acciones, sino también de la integridad de sus instituciones (Ver Anexo, Gráfico N° 5). Aunque ésta todavía espera que cumpla con sus roles. Sin embargo, las actitudes condescendientes de la población de ejercer justicia por mano propia, expresan también la pérdida fáctica del dominio hegemónico del *Estado* sobre su territorio. Ni qué decir de lo que representa el aumento de los hechos delictivos en las conurbaciones.

Otro detalle que cabe mencionar, es la presencia cada vez más evidente de condominios o urbanizaciones cerradas a lo largo y ancho de la región metropolitana. Allí, sólo es posible ingresar con permisos expresos y con la presentación del CI, por lo mismo esta población llega a ser inaccesible incluso para los investigadores⁵⁸. Por otro lado, también está la tendencia cada vez mayor de armar las “casas bunker” (Lindon 2006)⁵⁹: Viviendas impenetrables que según zonas, constituyen barrios enteros que dan la sensación de ser una zona fantasmal donde sólo se escuchan los ladridos de los perros. Pero además están los barrios *trinchera*⁶⁰, vigilados por todas las miradas posibles, que a cada esquina dan una señal de advertencia.

Sin embargo, no hay que perder de vista que se está delante de una acuarela de sentidos multiversa. En ella, la convivencia humana se desarrolla en un mosaico de miedos, inseguridades, amedrentamientos, desigualdades, violencias, diálogos, bromas, normas y solidaridades que se evidencian en la vivencia de un determinado territorio.

⁵⁸ Es de notar que cuando se levantaban las encuestas tuvimos muchas dificultades para recabar información de esta población, - no sólo la que reside en barrios cerrados, sino la que habita en las casas bunker que a veces conforman barrios completos, según la zona en la que se encuentre -, pues no sólo fue casi imposible llegar físicamente a ellos, sino porque en definitiva hubo poca colaboración y apertura.

⁵⁹ Alicia Lindon, utiliza la idea de “casa búnker” como metáfora para explicar el paulatino encerramiento de los individuos. Esta forma de residencia estando provista de todas las facilidades tecnológicas para aislarse del mundo, hace que las salidas de sus pobladores, fuera de sus casas sean las mínimas.

⁶⁰ La trinchera es la excavación que permite por un lado protegerse del enemigo, pero al mismo tiempo vigilar y poder disparar sin mucha exposición.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS MÁRGENES DE UNA AGENCIA DEMOCRÁTICA

Bolivia, como la mayoría de los *Estados* modernos, está basada en principios democráticos. Ellos deben prevalecer por encima de todo, según lo establecido por la CPE. Sin embargo, la realidad fáctica está llena de matices. Una de esas difusas dimensiones es la situación de inseguridad que vive la población del área metropolitana de Cochabamba, que para su análisis en este trabajo fueron trazadas en cuatro rutas: Los miedos, las actividades delictivas, las agencias y los territorios.

A través de lo desarrollado, se concluye que el nudo de la cuestión no radica en los miedos de la población frente a los hechos de inseguridad pues, como se vio en esta investigación, éstos no llegan a niveles de creación de paranoias colectivas, sino a establecer mayor cautela y cuidado, y una valoración más real de los riesgos. Aunque los niveles de desconfianza hacia el otro hayan aumentado, no se puede afirmar que ello sea a causa de la inseguridad ciudadana. Dadas las características del crecimiento urbano, mucho más cuando este es desregulado, es común que se creen desconfianzas entre los que se reconocen diferentes e incluso iguales.

Tampoco radica el problema en los niveles de inseguridad ciudadana pues, como se vio, hasta el momento en el país no hay una base de datos confiable que afirme que los hechos de violencia efectivamente han aumentado de modo alarmante, incluso hay datos que se contradicen. Pero aun así, los datos recogidos en esta investigación demuestran que los hechos de inseguridad acaecidos, o dados a conocer por la prensa, no logran quebrar, por lo menos no de manera dramática, la cotidianidad de la vida de la población, como sucede en otros países cercanos. Ésta afirmación no niega que, por el contexto urbano, existe un ascenso notorio en las actividades delictivas, las cuales tienen explicaciones multicausales. Lo que sí llama la atención no son sólo las nociones e intenciones paradójicas que tiene la población sobre las prácticas democráticas y sobre la institucionalidad. Pues por un lado, como se vio, existe un descrédito, tanto en las normas, como en las instituciones y por otro lado se las precisa para garantizar la seguridad. Este escenario paradójico, se palpa también en las agencias territoriales desarrolladas por la población, sean individuales, familiares o comunitarias.

Lo anterior se vislumbra como un problema, en un contexto tan barroco e incluso anómico como en el que actualmente se vive. Implica la creación de jurisprudencia sobre agencias desarrolladas al margen de las nociones más básicas de democracia, que no es sólo la manera de resolver los conflictos cotidianos o extraordinarios, sino que involucra una forma de relación con las normas e instituciones, que en estos casos decanta en la utilización de las mismas de acuerdo a intereses sectoriales.

El tema entonces, está intrínsecamente relacionado a las bases que se gestan detrás del tipo de medidas de seguridad asumidas, detrás de las desconfianzas hacia los otros sean semejantes o diferentes, detrás de la peligrosa incoherencia institucional

democrática, detrás de la temeraria convivencia entre lo ilegal y lo legítimo, detrás de la simpatía colectiva por acciones represivas y punitivas, detrás de la desvinculación espacial y social del área donde se habita, que la población soporta y alienta.

Dadas así las cosas pareciera que se está frente a un proceso donde tanto el *Estado* como la sociedad civil agencian en los márgenes de la democracia. Por un lado están reforzando el *populismo penal* (Córdova 2015) pues se endurecen (el estado y la sociedad civil) frente a los delincuentes. Olvidan que éstos no sólo son un producto social, sino que también hacen parte de la sociedad, son bolivianos/as como cualquiera. Y por otro lado, se muestran bastante condescendientes con acciones que también conllevan a la inseguridad ciudadana, tales como el contrabando, el narcotráfico, la corrupción pública y sobre todo el proceso de des-institucionalidad generalizado de la entidad pública, principalmente de quienes debían garantizar la vida digna de los ciudadanos, la justicia y la policía (Ronquen, Achá 2014).

Con todo, el tema fundamental que está de trasfondo es la tensión creada entre la seguridad y la libertad de los habitantes de la ciudad cochabambina, que en definitiva pone a todos al filo de una convivencia democrática. Bauman (2003) ya recoge esta contradicción a través de la alegoría de la comunidad jánica, una comunidad que en términos sociológicos no existe (Tönnies)⁶¹, pero que la población procura, pues por un lado brinda seguridad y por otro restringe las libertades individuales. Así el ciudadano actual se ve frente a estas dos disyuntivas y debe elegir una, aunque su anhelo frustrado es conseguir ambas. De tal modo que se está frente a un panorama donde los miedos urbanos, cada vez más omnipresentes y nuevos, cercan y atenazan a la población; y donde pareciera que las libertades individuales se están expandiendo de tal modo que al final tienden a difuminarse.

REFERENCIAS

Aedo Henríquez, Andrés. 2013. *El doble juego mutuo entre agencia y estructura en la obra de Margaret Archer: conversación interna, proyecto y fricción*. Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología. Santiago de Chile; Universidad Alberto Hurtado.

Barragan, Rossana. 2009. Hegemonías y “Ejemonías”: las relaciones entre el Estado Central y las Regiones (Bolivia, 1825-1952), *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales. N° 34. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, pp. 39-51.

Bauman, Zygmund. 2003. *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires. Siglo XXI.

⁶¹ La comunidad, trabajada desde Ferdinand Tönnies, es un espacio familiar, donde las reglas de convivencia están ya dadas y el individuo tiene que asumirlas hasta el final. No existe el espacio para la disidencia de ningún tipo. Y los intentos de comunidad que actualmente se practican (Tönnies, Bauman), más bien son espacios de escape, donde se está para echar de menos ese espacio familiar, de protección, tan anhelado, pero que no estará ahí para contener y proteger a sus miembros, al menos no totalmente, porque estos no se comprometen totalmente con ella.

Bauman, Zygmund. 2008 *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires: Paidós.

Camacho, Miriam. 2016. Factores de Inseguridad Ciudadana. En esta publicación. (mimeo).

Camacho Miriam y Ramírez Alejandra. 2015. Ciudadanía, inseguridad y violencias en Cochabamba hoy. En *Cochabamba Posible: Percepciones e imaginarios en el área metropolitana* (101-111). Cochabamba: Cochabamba nos une.

Camacho, Miriam; Ramírez, Alejandra; Roncken Theo. 2016. Violencia e inseguridad ciudadana desde la percepción ciudadana: Resultados de una encuesta en la región metropolitana de Cochabamba, *Cuaderno de Trabajo N° 1*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad en procesos urbanos; adjunto en el DVD que acompaña este libro.

Cisneros JL. 2011. A propósito de la violencia: Una mirada del sociólogo a nuestra violenta cultura. En *Violencia y delito en el México contemporáneo, Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM*. El cotidiano 170: Azcapotzalco, 57-66.

Costa, Gino. 2012. *La Situación de la Seguridad Ciudadana en América Latina*. Inter-American Dialogue Working Paper: Lima.

Córdova, Eduardo. 2015. Neoliberalismo y políticas públicas. Seguridad ciudadana en América Latina y en Bolivia. En *Por esos Lugares no Camino. Reflexiones Teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU, IIA, ACCIÓN ANDINA, CEP, FHCE, IESE, 121-140.

Curbet, Jaume. 2005. La ciudad: el habitat de la inseguridad, *Serie Claves del Gobierno local N° 6*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.

Dandler, Jorge. 1981. Programa de investigación sobre la economía y desarrollo regional de Cochabamba. La Paz: CERES (mimeo).

Delumeau Jean. 2002. Miedos de ayer y hoy, *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Corporación Región: Medellín. Ojo páginas

Delumeau Jean. 2012. *El miedo en Occidente*. Versión castellana de Mauro Armiño Revisada por Francisco Gutiérrez. Madrid: Tauros.

Del Olmo, Rosa. 2000. Ciudades duras y violencia Urbana, *Nueva Sociedad N° 167*. mayo-junio. <http://nuso.org/revista/167/inseguridad-violencia-y-miedo-en-america-latina/>

Derpic, Jorge Carlos. 2014. Seguridad ciudadana, estado y sociedad civil en el contexto boliviano (2001-2013), *Boletín Científico Sapiens Research* Vol. 4(2), 10-16 / ISSN-e: 2215-9312, Sección Latín-A. <http://www.sapiensresearch.org/>

Emirbayer, Mustafá. 1998. Manifiesto en pro de una sociología relacional, *Documentos Revista CS 2010*. <Original en American journal of sociology, 1997 by The University of Chicago> Revisada en mayo de 2015 en https://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS4/articulos/13%20Mustafa%20Emirbayer.pdf

Goldstein, Daniel M. 2012. *Outlawed: between security and rights in a Bolivian city (The Cultures and Practice of Violence)*. Duke: Duke University Press Books. Reviews.

Haesbaert, Rogério. 2011. *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. [Traducción Marcelo Canossa]. México: Siglo XXI editores.

Haesbaert, Rogério. 2004. *Dos múltiplos territorios a multiterritorialidad*. Porto Alegre. <http://pt.slideshare.net/CarvalhoFilipes/haesbaert-dos-multiplos-territrios-multiterritorialidade>

Harris, Olivia, Larson Brooke y Tandeter Enrique, eds. 1987 *La participación indígena en los mercados surandinos: Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*. La Paz: CERES.

PNUD. 2015. *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización*. La Paz: PNUD.

Lechner, Norbert. 2002. Nuestros Miedos. *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Corporación Región. Medellín. Conferencia Asamblea General de FLACSO México 1998. OJO PÁGINAS, SUBTITULO Y TITULO

Lindon, Alicia. 2006. *La casa búnker y la deconstrucción de la ciudad*, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos. México: Redalyc.

Molina, Ramiro, Arteaga, Ana. 2008. ¿Dos racionalidades y una lógica jurídica? La justicia comunitaria en el altiplano boliviano. La Paz: Compañeros de las Américas, Fundación Diálogo.

Mollericon, Juan Yhonny; Tinini, Ninoska; Paredes, Adriana. 2007. *La seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto: Fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. La Paz: Fundación PIEB.

PNUD. 2006. *Policía y Seguridad Ciudadana*. Bolivia: PNUD.

Ramírez, Alejandra. 2015. Pautas para entender la violencia social y la inseguridad ciudadana en la región, *Por esos Lugares no Camino. Reflexiones Teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU, IIA, ACCIÓN ANDINA, CEP, FHCE, IESE, 17-52.

Ramírez, Alejandra. 2012. *Warmis valientes. Agencia ciudadana: mujeres y calidad de vida sustentable en Cochabamba*. CESU UMSS: Cochabamba.

Roncken, Theo. 2015. Dinámicas de invisibilización en el tratamiento de problemas de violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia. El caso de las violencias de género, *Por esos Lugares no Camino. Reflexiones Teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU, IIA, ACCIÓN ANDINA, CEP, FHCE, IESE, 141-166

Roncken, Theo. Achá, Joaquín. 2014. ¿Se nacionalizó la política de drogas en Bolivia?, *coordinación con el Colectivo de Estudios Drogas y Derecho (CEDD)*. Acción Andina: Cochabamba.

Roncken, Theo. Achá, Joaquín. 2014b. *Los alcances de la Seguridad Ciudadana en Bolivia como Bien público y Tarea de todos*. Cochabamba: Acción Andina.

Ruiz, Juan Mauricio; Murraín, Henry. 2012. La cultura ciudadana y la agenda de políticas de seguridad, *Antípodas de la violencia. Desafíos de Cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en américa Latina* [Coordinador por Antanas Mockus; Henry Murraín, María Villa]. Washington: BID Corpovisionarios.

Saavedra, Lourdes. 2015. Marcas simbólicas en el espacio público: una aproximación a las estéticas de la violencia, *Por esos Lugares no Camino. Reflexiones Teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU, IIA, ACCIÓN ANDINA, CEP, FHCE, IESE, 101-114.

Sánchez, Efraín. 2012. Bogotá: de la vigilancia y el control a la resolución pacífica de conflictos. *Antípodas de la violencia. Desafíos de Cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en américa Latina* [Coordinador por Antanas Mockus; Henry Murraín; María Villa]. Washington: BID Corpovisionarios.

Schwarz-Blum, Vivian; Córdova, Eduardo. 2009. Democracia y Legitimidad Institucional en Bolivia. Apoyo ciudadano a la institucionalidad democrática en tiempos de cambio (2000-2008), *Cultura Política en Tiempos de Cambio. Institucionalidad, Conflicto y Región en Bolivia*. Cochabamba: LAPOP, Ciudadanía, 47-70.

Sztompka, Piotr. 1995. *Sociología del Cambio Social*. Madrid: alianza universidad textos.

ONCS. 2014. *Dossier Estadístico. Registro de denuncias de delitos, violencias, contravenciones seguridad vial 2005-2013*. La Paz: Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

UMSA. 2014. *Victimización e inseguridad ciudadana en las ciudades de Bolivia*. La Paz: UMSA.

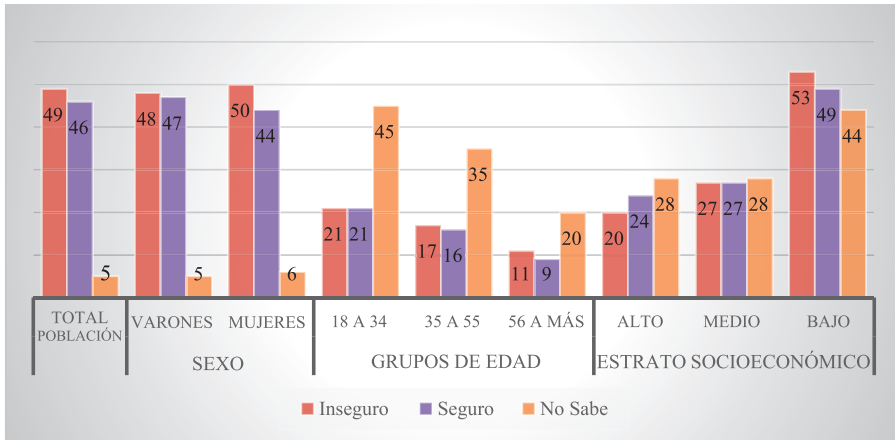
Uribe, M.T. 2002. Las incidencias del miedo en la política, *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín: Corporación Región.

Wanderley, Fernanda. 2007. Acciones Colectivas y Ciudadanía en Bolivia, *Informe de Desarrollo Humano 2007*, Bolivia: PNUD, 219 – 243.

Wendt, Simon, y Berg, Manfred (Eds). 2011. *Globalizing lynching history: vigilantism and extralegal punishment from an international perspective*. New York: Palgrave Macmillan.

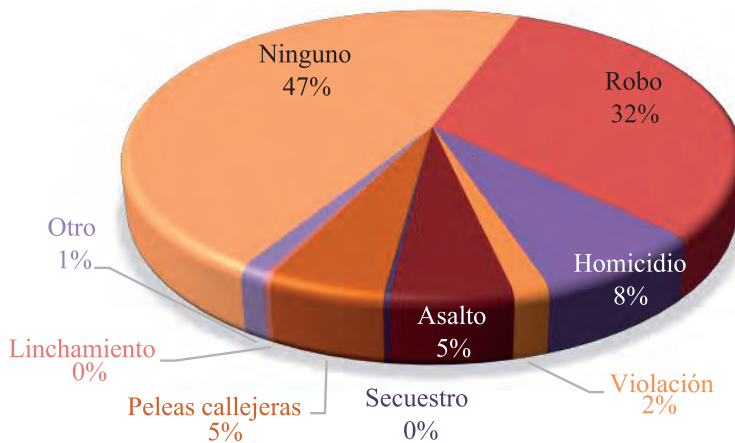
Anexo

Cuadro N° 1. Encuestados según percepción de seguridad en el barrio



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Gráfico N° 1. Encuestados según tipos de hechos ocurridos en el barrio



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Gráfico N° 2.1. Encuestados según tipo de delito experimentado



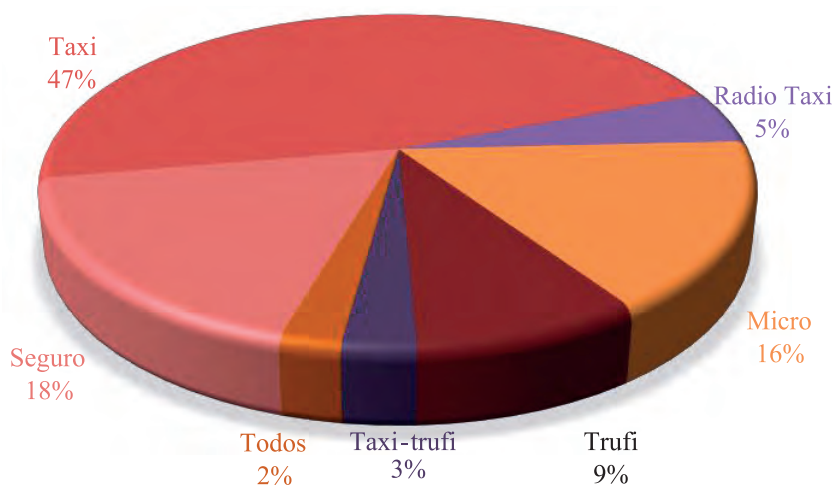
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

Gráfico N° 2.2. Tipo de delitos identificados por el ONSC



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

Gráfico N° 3. Encuestados por percepción de transporte público inseguro



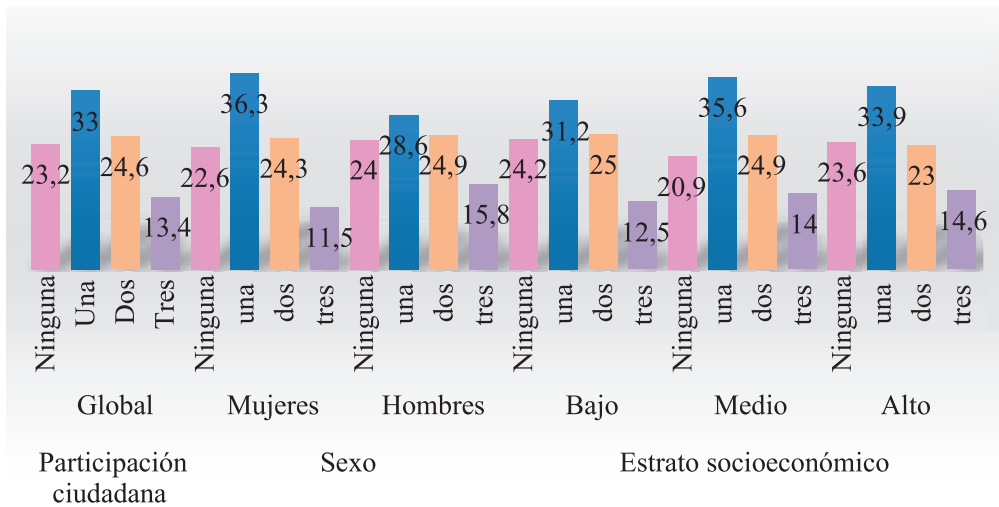
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Gráfico N° 4. Encuestados por percepción de características de quienes generan miedo



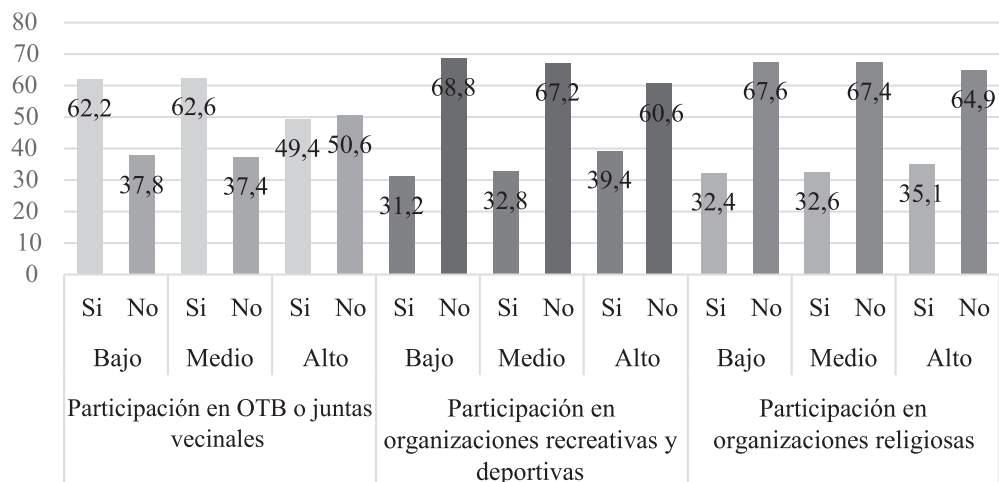
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Cuadro N° 2. Encuestados por número de organizaciones en las que participa, en %



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Cuadro N° 3. Encuestados: Participación en organizaciones según extractos socioeconómico, en %



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Cuadro N° 4. Encuestados por estrategias utilizadas para prevenir la inseguridad personal y de la familia, en %

	Medidas de acción				Medidas Pasivas			Otros	Ninguna de las anteriores, nada
	Comprar armas	Contratar seguros (de vida)	Contratar guardia o guardaespaldas	Portar herramientas de defensa propia (gases, u otros)	No salir a altas horas de la noche y/o no salir solo	No tomar taxi en la calle	Evitar calles vacías, lotes baldíos		
Global	1,5	0,8	1,9	4,1	58,9	7,1	12,6	7,7	5,2
Hombres	1,8	1,4	1,6	5,6	54,2	7	12,8	9,4	6,1
Mujeres	1,3	0,4	2,1	2,9	62,5	7,2	12,4	6,3	4,6
18 a 34 años	1,1	1,5	2,6	6,1	57,7	6,9	13,2	5,4	5,2
35 a 55 años	2,0	0,2	1,0	2,2	60,2	7,7	13,3	9,1	4,2
más de 56 años	1,7	0,3	1,7	2,7	59,4	6,5	9,9	10,2	7,2
Bajo	1,2	1,0	1,6	4,4	60,0	7,1	10,9	8,4	4,9
Medio	1,0	0,5	0,8	4,1	61,1	6,9	13,5	6,1	6,1
Alto	2,8	0,9	3,7	3,4	53,7	7,5	15,2	7,8	5,0
Ninguna	2,4	0,3	3,3	5,7	54,5	9,8	9,5	5,7	8,6
Una	1,0	1,3	1,3	3,6	58,8	8,4	13,4	6,9	5,2
Dos	1,7	0,6	1,7	2,5	63,2	5,3	12,9	7,3	4,5
Tres	1,0	1,0	1,5	4,6	58,2	3,6	16,5	10,8	2,1

Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Cuadro N°5. Estrategias Protección de la vivienda en %						
	Tener perros	Elevar muros, usar alambre de púa, vidrios o tunas	Cámaras, alarmas, portero electrónico	Cerco eléctrico	Seguridad privada	Seguro contra robo
Sí	75,9	50,3	10,6	7,3	6,8	4,6
No	24,1	49,7	89,4	92,7	93,2	95,4

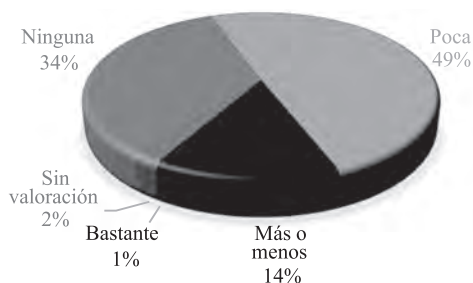
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Cuadro N° 6. Encuestados por estrategias para la protección de la vivienda

En porcentajes		... y Perros	... y Cámaras
Bajo	Muros	7,2	44,6
	Ninguno	12,5	49,3
	Muros y ...	42,0	4,6
	Perros/cámaras	38,2	1,5
Medio	Muros	11,2	42,5
	Ninguno	13,0	45,8
	Muros y ...	38,4	7,1
	Perros/cámaras	37,4	4,6
Alto	Muros	13,4	44,1
	Ninguno	21,1	36,3
	Muros y ...	40,4	9,6
	Perros/cámaras	25,2	9,9

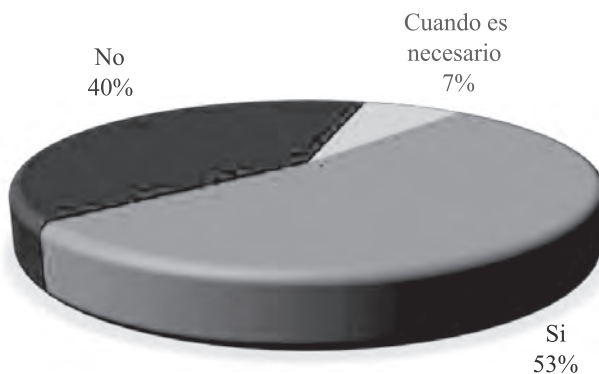
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Gráfico N° 5. Encuestados según nivel de confianza en las instituciones públicas



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Gráfico N° 6. Encuestados según nivel de acuerdo con prácticas ilegales



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Las representaciones sociales del miedo, la inseguridad ciudadana y acciones de la población en la Región Metropolitana de Cochabamba

*Deymer Carlos Cruz Ticona*¹

RESUMEN

En gran medida una de las principales consecuencias del alza de las cifras de delincuencia y de victimización en los diferentes medios de comunicación, es el incremento de la sensación de miedo de ser víctima de algún acto delictivo. El siguiente estudio trata de hacer una aproximación psicosociológica por medio de las representaciones sociales de la inseguridad ciudadana y el miedo como consecuencia de la misma. Para ello se muestra tanto a la inseguridad ciudadana como fenómeno aislado, como los efectos y las consecuencias que ésta trae consigo. Asimismo, se abordan las diferentes medidas que la población asume para hacer frente a esta problemática.

PALABRAS CLAVES: Inseguridad ciudadana – Miedo - Medios de comunicación - Estrategias vecinales/barriales e individuales – Percepciones – Víctima - Vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

Los hechos delictivos que terminan en pérdidas de vidas humanas y la reacción de la comunidad frente a la delincuencia e inseguridad ciudadana, abren un escenario para un amplio debate en el que confluyen no solo la opinión de estudiosos y entendidos en el tema, o toda la escena política que instrumentaliza la seguridad ciudadana en campañas electorales², sino que está en la experiencia de cada ciudadano, en el día a día que atañe también a sus familias y amistades.

Según la opinión de las personas y algunos medios de comunicación, la inseguridad ciudadana ha tomado mayor relevancia casi consiguiendo reemplazar a la pobreza y al

¹ Psicólogo, investigador junior del Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos; estudio de caso en la región metropolitana, dominiumdc@gmail.com

² Al ser un tema muy amplio, su desarrollo corresponde a otra investigación debido a que la seguridad ciudadana se ha convertido en un elemento fundamental en las agendas políticas de las diferentes regiones del país, siendo una de las principales demandas sociales, relacionadas no solo con la violencia o delincuencia real, sino también con las percepciones que las sociedades tienen de ella.

³ Ver Problema de seguridad ciudadana debe ser prioridad para el gobierno. (2 de diciembre del 2011). *La Patria*. Recuperado de: <http://lapatriaenlinea.com/?nota=90735>;
La seguridad ciudadana será nuestra prioridad. (16 de diciembre del 2014). *Página siete*. Recuperado de: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/12/16/seguridad-ciudadana-sera-nuestra-prioridad-41367.html>

desempleo como temas de mayor atención³, pues el temor y la intranquilidad, se ha apoderado de los ciudadanos de las diferentes regiones del país. Remitiéndonos a estudios previos según los datos de la encuesta; *Victimización, prácticas y percepción sobre violencia y delito*⁴, en promedio cuatro de cada diez hogares sufrieron robos durante el año 2011 y, peor aún, tres de esas viviendas sufrieron varios robos o hurtos sucesivos durante ese período.

El estudio revela que las ciudades con mayor índice delictivo son Cochabamba, donde el 55,4% de los encuestados fue víctima de alguna forma de delito y El Alto (48,5%), seguidas por Santa Cruz (38,7%) y La Paz (37,8%), lo que en cierta manera echa por tierra la extendida creencia de que la capital cruceña es la más insegura del país.

Entonces con base en lo anterior nos planteamos: ¿Cómo la creciente inseguridad ciudadana provoca la construcción de una representación social del miedo y el consecuente desarrollo de acciones desde la población para hacer frente a este fenómeno, en la Región Metropolitana de Cochabamba? De esta manera, el artículo pretende indagar la representación social (en 3 dimensiones: Información, campo de representación y actitud) del miedo como producto de la inseguridad ciudadana que los ciudadanos de la zona metropolitana de Cochabamba tienen. Para ello la base de datos, si bien no logra representar a todo el eje metropolitano de Cochabamba, permite mostrar, a pesar de sus limitaciones, ciertas tendencias para la región, a través de una aproximación del fenómeno desde un análisis psicosociológico⁵, relevando en esa tarea las representaciones sociales, las estrategias de combate, la influencia de los medios de comunicación y los principales hechos de inseguridad ciudadana que los implicados vivencian.

El objetivo, que de alguna manera fue ya planteado en líneas anteriores es: Identificar la representación social del miedo y de inseguridad ciudadana en relación con la percepción⁶ y la victimización de hechos de inseguridad ciudadana, y las acciones de la población para enfrentar el problema.

Para lograr este objetivo he utilizado las entrevistas realizadas en el proyecto a 72 dirigentes vecinales en los meses de julio, agosto, septiembre del 2015⁷, observación, y para observar la dinámica de la criminalidad en la región metropolitana se recurrió al mapeo del alcances.

⁴ Fuente: Inseguridad ciudadana. (27 de enero de 2012). *La Razón*. Recuperado de: http://www.la-razon.com/index.php?url=/opinion/editorial/Inseguridad-ciudadana_0_1549045116.html

⁵ Para la cual se recurrirá al modelo de las representaciones sociales de Serge Moscovici: La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios y liberan los poderes de su imaginación (Moscovici 1979: 17-18).

⁶ La percepción es un proceso abiertamente cognitivo, de carácter espontáneo e inmediato, que permite realizar estimaciones o juicios más o menos básicos, acerca de situaciones, personas u objetos, en función de la información que inicialmente selecciona y posteriormente procesa la persona (Pastor 2000).

⁷ El trabajo de campo de esta investigación tuvo la colaboración de estudiantes de la Carrera de Psicología UMSS, de las materias Psicología Comunitaria I y II, ver Saavedra 2016.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las Representaciones Sociales nos permiten adentrarnos en el conocimiento del sentido común⁸, en la medida en que el discurso sobre la inseguridad ciudadana se presenta como orientador de la conducta social de los sujetos que más adelante será desarrollada en pleno. El enfoque de las representaciones sociales refiere a una forma de conocimiento específico que corresponde al saber de los sentidos comunes que despliegan las personas, para dar cuenta de la realidad y el mundo en que habitan. Entonces, “Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas” (Moscovici 1979: 27).

Por lo tanto, este enfoque corresponde de forma rigurosa a un tipo de pensamiento social que elabora saberes a partir de representaciones condensadas de la realidad, como por ejemplo las imágenes que reúnen un conjunto de significados, situaciones de referencias para interpretar lo que nos sucede, fenómenos e individuos con quienes debemos tratar, teorías para establecer relaciones sobre ellos, etc.

Las representaciones sociales que Moscovici (1986) plantea, puede definirse como “universos de opinión”, los mismos que pueden ser analizados con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones:

a) *Información*: Esta dimensión se enfoca en el conjunto organizado de conocimiento con que cuenta un grupo en relación a un acontecimiento o fenómeno de naturaleza social. Es decir que alude a la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de acontecimiento o hecho social.

b) *Campo de representación*: Refiere a la organización de contenido de forma jerarquizada, al carácter en que se encuentra organizado ese campo de conocimiento, a modo de visualizar sus contenidos y clasificar la información de forma jerarquizada. Este punto permitirá comprender las relaciones y comparaciones entre los distintos elementos que determinan la construcción del objeto representado.

c) *Actitud*: Esta dimensión remite a la relación con la orientación favorable o desfavorable que tiene un grupo o un sujeto hacia el objeto de representación. Imprime el carácter dinámico y orienta el comportamiento hacia el objeto de representación. Al ser la dimensión más comportamental y motivacional permite comparar los niveles de información y la diversidad de opiniones sobre un objeto.

Según Jodelet (1986) las representaciones sociales son: “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social” (1986: 473). Para Abric (2001) estas representaciones están organizadas y constituidas por un

⁸ Experiencias, vivencias, significados, representaciones sobre la inseguridad ciudadana.

conjunto de creencias, informaciones, opiniones y actitudes a partir de un objeto dado. Ese conjunto de elementos se encuentra estructurado. Este autor propondrá la existencia de un núcleo central y un núcleo periférico, desde donde se organiza una representación y se jerarquizan sus contenidos.

EL MIEDO

Antes de poder entrar a lo que son las representaciones sociales de la inseguridad ciudadana, trataremos de entender el miedo y su representación en toda su complejidad y el cómo los ciudadanos de la zona metropolitana de Cochabamba encaran este fenómeno, para lo cual empezaremos por revisar la concepción de varios autores. Partiremos por entender que el miedo es construido socialmente. Como sostiene Reguillo “el miedo es una vivencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (2000: 189). Es decir, como forma de respuesta se trata de una práctica ligada a lo individual; sin embargo, es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y genera modos de respuesta estandarizada con una base cultural.

Vale decir que el miedo es una respuesta emocional que se asocia a diferentes factores, como la zona transitada, experiencias de victimización, desconfianza de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana o a una figura simbólica⁹, como por ejemplo en los ciudadanos de la zona metropolitana de Cochabamba es el famoso taxi/auto blanco¹⁰ el cual carga una simbología representativa delictiva, como se observa en el siguiente fragmento de entrevista: “[...] El porcentaje que más se ha incrementado [...] es el de los asaltos a las casas, [...] y en la calle los famosos autos blancos que están al acecho, que andan viendo a las personas solas en la calle para tratar de robar sus pertenencias” (Entrevista a José F. Rojas Chávez; Av. Circunvalación).

Esto sin embargo en un dato bastante controversial por la cantidad de autos blancos que transitan por la ciudad, pero casos anteriores y experiencias previas han consolidado dichas ideas en las representaciones que tienen los ciudadanos sobre este fenómeno.

H. I. Thome (2004: 280-286) en sus tesis doctoral¹¹ sostiene que el miedo al delito ha probado ser tan significativo como el delito mismo ya que dentro del mismo se encuentra el miedo subjetivo entendido como la probabilidad personal de ser víctima de un acto delictivo, y este miedo en algunos casos se incrementa por una experiencia

⁹ Charles S. Peirce (1893) menciona que el símbolo es un signo usado y comprendido como tal por un grupo, ya sea por hábito natural o convencional, sin considerar los motivos que originalmente gobernaron su elección.

¹⁰ Años atrás en los noticieros cochabambinos se las asociaba con trata y tráfico de personas en especial de los niños. El 16 de junio del 2015 en el diario virtual el policial cuyo titular es “Cochabamba: Delincuentes del taxi blanco atracan a comerciantes” se ve la asociación de delincuencia a esta figura simbólica. El 23 de julio de ese mismo año, en el mismo diario virtual también se ve el titular “Cochabamba: Delincuentes del taxi blanco intentaron raptar a colegialas”. El 10 de noviembre del 2013 en el diario la patria el titular menciona “Cae peligrosa banda de auteros en Cochabamba y hay fallecidos” donde se ve también el taxi blanco, pero en este caso, con la placa cubierta.

¹¹ H. I. Thome (2004) *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Barcelona: Departamento de sociología y análisis de las organizaciones.

de victimización primaria ya sea del individuo mismo o de la experiencia de otra víctima cercana, vale decir que la percepción de inseguridad y miedo en la calle es mayor entre aquellos que sufren un incidente violento.

De la misma manera Curbet (2009: 21) también sostiene la idea de que el miedo tiene dos dimensiones, la objetiva y subjetiva. La primera se fundamenta en la existencia de un riesgo real, es decir, de la probabilidad estadística que tiene una persona de ser víctima de un delito. Mientras que, la dimensión subjetiva se fundamenta en un riesgo percibido, como ser el temor de las personas a la delincuencia.

El miedo subjetivo dentro de los ciudadanos de la zona metropolitana cochabambina, prima en la forma de concebir la delincuencia. No se la ve como un problema social, sino como un hecho probable. Ese temor y esa preocupación crean en el individuo una inseguridad incluso dentro de su propio barrio. El miedo, proveniente de las experiencias violentas de victimización, incrementa el temor a la violencia que vulnera la integridad del individuo ya que esto parte de una experiencia previa como ya habíamos mencionado párrafos más arriba. Podríamos decir entonces, que sufrir un delito contra la propiedad conlleva a un aumento en el miedo al robo a la vivienda, sin afectar, o muy poco, el miedo a la violencia; al contrario, sufrir una experiencia previa de asalto a mano armada, sí incrementa ese miedo. Por tanto nos atrevemos a mencionar que probablemente el miedo derivado de la victimización es mayor entre los que sufren un delito violento.

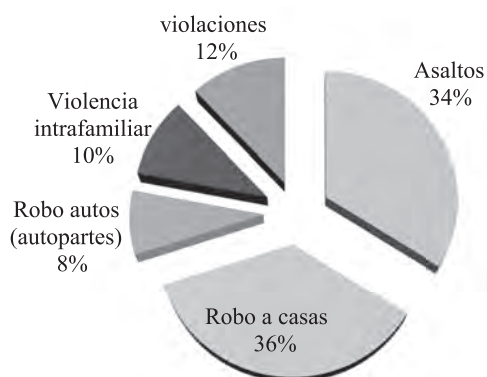
Por su lado Mark Warr (1987), menciona que el miedo al delito posee dos niveles: El primero es individual y el segundo es social, ambos tienen consecuencias reales, tangibles, y potencialmente severos. “[...] El miedo al delito, a diferencia de la delincuencia real, afecta a un mayor espectro de ciudadanos y sus consecuencias son prevalentes y severas” (War 1987: 29). Entonces el miedo al delito puede ser un problema más severo que la propia delincuencia como tal, en cuanto a que efectivamente “el miedo al delito obliga a los individuos a cambiar sus estilos de vida” (Medina 2003: 3).

Apoyado en lo anterior, en las entrevistas realizadas se constata la complejidad de la construcción de la representación del miedo social en la Región Metropolitana de Cochabamba, empezando por identificar cuáles son los principales hechos de inseguridad ciudadana a través de un análisis de la percepción de riesgo, entendida ésta como un imaginario que suele darse usualmente antes de que ocurra el hecho de violencia como tal, el cual se apoya sobre una construcción social, ya que generalmente se fundamenta por medio de la socialización de lo ocurrido con otras personas, o lo escuchado/leído/visto en los diferentes medios de comunicación.

En el siguiente recuadro se observa cómo el robo a las casas (36%) es el delito que más preocupa a la ciudadanía metropolitana cochabambina, percepciones que no solo se basan en experiencias vivenciadas, sino que también es el reflejo de percepciones construidas por opiniones de vecinos, amistades y medios de comunicación. El siguiente delito a considerar es el de asaltos (34%) cuyo miedo se encasilla dentro de aquello

que Thome (2004) llamaba miedo subjetivo, el cual se caracteriza por la posición personal de ser víctima de un acto delictivo, que en contraste de lo anterior, en éste, el riesgo de la integridad personal es más susceptible a sufrir daños. Como los delitos de menos percepción de riesgo, se encuentran las violaciones (12%) donde la población más vulnerable son las mujeres, seguida por la violencia intrafamiliar (10%) y el robo de autopartes (8%) sobre todo entre la población que goza de este bien (automóvil):

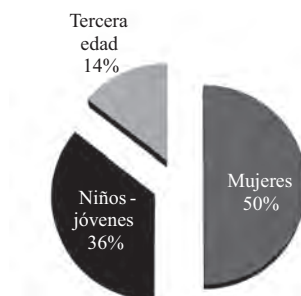
Gráfico N° 1. Percepción de riesgo



Fuente: Saavedra, 2016.

El concepto de miedo al ser abordado desde diferentes autores nos da una amplia mirada. Según J. Keane (1949) retomado por M. Saltijeral, (1994), el miedo puede ser concebido de dos formas; el miedo concreto y el miedo sin forma. El miedo concreto es la reacción emocional negativa que surge ante la posibilidad de ser víctima de actos delictivos específicos (miedo al robo de vivienda o vehículo, miedo al atraco, etc.), y puede ser conceptualizado también como el miedo a la victimización. El miedo sin forma es un sentimiento generalizado de vulnerabilidad, que puede ser conceptualizado como inseguridad. Por lo tanto identificaremos la percepción de los ciudadanos sobre la gente más vulnerable que según el resultado de las entrevistas realizadas son: los niños (36%), mujeres (50%) y los ancianos (14%) por la incapacidad de defenderse y la vulnerabilidad que ellos tienen de sufrir cualquier tipo de crimen hacia su persona:

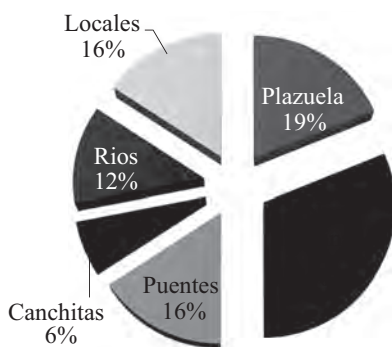
Gráfico N° 2. Percepción de vulnerabilidad



Fuente: Saavedra, 2016.

Esta vulnerabilidad se consolida a través de factores, como la exposición a la cual se somete una persona, relacionada con factores externos ambientales como muestra el Gráfico N° 3: la falta de alumbrado público “lugares no iluminados (31%)”, la presencia de pandillas, consumidores de droga, inhaladores de clefa, que por lo general se alojan en lugares tales como los puentes (16%), las plazuelas (19%), los ríos (12%) y las canchitas (6%), la presencia de chicherías por la zona “locales (locales)”, las altas horas de la noche que también puede ser entendido como vulnerabilidad física según Gustavo Wilches Chaux (1989).

Gráfico N° 3. Factores externos/ espacios públicos



Fuente: Ver Saavedra, 2016.

Por otro lado, Adamo (2012) plantea la vulnerabilidad como un grado de fragilidad interna. Mediante los datos obtenidos se pudo observar que también puede estar ligada a una vulnerabilidad económica, vale decir que mientras más bienes se posea, la propensión a ser víctima de robo se incrementa debido a que entre los ciudadanos, está la creencia de que los delincuentes estudian a sus víctimas:

La población más susceptible es la que tiene mejor condición económica, porque de ellos van a conseguir algo, de los pobres no van a conseguir nada, entonces los delincuentes van observando, van mirando quienes tienen un buen celular, quienes están bien vestidos, si se tienen que entrar a una casa están fijándose. Obviamente una casa modesta que esté al lado de una casa muy bien construida lujosamente equipada, van a preferir entrarse a una casa lujosa que a una casa modesta (Entrevista a vecina, Ana Rodríguez; Puente Huayna Kapak).

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Dimensión de información

Esta dimensión, como ya lo habíamos visto más arriba, hace referencia a los conocimientos en torno al objeto de representación. Para tratar de entender la representación social que se tiene de la inseguridad ciudadana, partiremos de los discursos proyectados en las entrevistas, en donde se identificó un núcleo organizador, desde el cual los sujetos articulan y focalizan su manera de percibir el entorno social, integrado por tres factores elementales que permiten modelar el sentido de la representación de la seguridad: **Delincuencia, inseguridad y miedo**. De un modo u otro, el conocimiento del fenómeno estuvo mediado por estos tres elementos.

La misma juventud porque empiezan desde una etapa de la adolescencia en donde se hacen grupos considerando una pandilla donde está de por medio la rebeldía la delincuencia las drogas y mismamente el alcohol (Entrevista a Vecino de la avenida circunvalación; miembro de Fejuve – Conaljuve).

Yo pienso que en todo lado la inseguridad ciudadana esta campeante, ya está vestido de corbata y camisa blanca, esta vestido de otra forma ¿no? como decimos los...que limpian los vidrios, los polillas y gente que asaltan en la noche. En todo lado ¿no? la inseguridad, nadie se salva ¿no? Por más poblado que este el lugar siempre hay inseguridad (Entrevista a Moisés Asbún – Av. Circunvalación. O.T.B.).

Bueno en la zona sud hay muchas familias que tienen miedo que entren a sus casa a robar porque ya se ha dado este tipo de situaciones por ese motivo por seguridad los vecinos han puesto los letreros de advertencia y también los muñecos que tiene signos de violencia, están ahorcados y que con como advertencias para el delincuente, entonces si en la zona sur ha y un miedo de que el delincuente entre en la casa y esto también tiene que ver con la zona geográfica ya que muchas de la comunidades están sobre el cerro y muchas casa no tienen el muro perimetral son solo media aguas. Y están alejadas unas a otras y es por eso que los vecinos se han organizado de esa manera amenazando a los delincuentes (Entrevista a vecina del distrito 9; Departamento de defensoría de la niñez y adolescencia de la nueva estación policial del Sur “trabajadora social”).

Apoyadas en estas categorías centrales se hallan las subcategorías (anillo concéntrico), correspondientes a los actores implicados de forma directa con el fenómeno; como la familia, la policía, la escuela, jóvenes vecinos, etc. Por lo demás, tienen la función de ligar al núcleo con los antecedentes más accesibles de la experiencia (anillo periférico), desde el cual logran articular un juicio de valor o una opinión sobre la seguridad ciudadana (Ver Cuadro N° 4). Por ejemplo, se pudo comprobar que respecto a la familia, la justicia y las policías existe una opinión bastante crítica de su accionar y desempeño en materia de seguridad ciudadana y prevención, por lo tanto precisan la creación de una institución que se aboque de lleno a la inseguridad ciudadana:

Aquí particularmente en mi OTB, en mi zona no conozco de ningún atraco a ningún vecino, pero si a mi esposa, ha sido motivo de un atraco en el centro de la ciudad, vale decir en el mercado Calatayud, donde actúan con mucha libertad los delincuentes allá, por falta de vigilancia; las amas de casa que concurren los días de feria están expuestas a estos atracos por cuanto no se ve vigilantes, no hay policías, o sea que tienen luz verde los delincuentes para cometer sus atropellos (Entrevista a Vecino de la OTB Calampampa – Mayorazgo).

Habría que crear una institución que sea confiable, porque confiar en la policía... es todo un trámite, al final no se llega a nada. Cuando se denuncia un robo por ejemplo, que se hayan entrado a una casa, primero que acuda la policía es un triunfo; porque hay que ir y un poco más y nos piden que vayamos de la mano con el delincuente a hacer la denuncia, entonces, no sé, habría que crear en cada barrio una institución que se ocupe expresamente de la seguridad ciudadana (Entrevista a vecina de sexo femenino de 52 años).

[...] el desarrollo humano está un desastre esto es parte del desarrollo humano lamentablemente nosotros como Cochabamba estamos en séptimo lugar porque no hemos sabido hacer bien las cosas entonces no hay un lugar seguro tal vez el hogar pero que vas a hacer o sea tu puedes dar toda la seguridad a tu hogar a tus hijos pero saliendo a la calle, tener la certeza de que dios te salve o sea que tú puedes tener un buen celular y el ladrón ya sabe su modo su operante es decir tanto los jóvenes de ambos sexos los adolescentes los delincuentes están más organizados que nosotros están más instruidos de lo que van a hacer, porque te digo que están más organizados porque cuando te ven con un buen celular te persiguen en cambio el ciudadano para dando vueltas los policías y los delincuentes también nuestras autoridades hacen sus negocios con ellos y son cómplices (Entrevista a vecino de la avenida circunvalación; miembro de Fejuve – Conaljuve).

Por lo tanto, el miedo se convierte en un producto social, el mismo que encuentra sus bases en las dinámicas y estructuras de convivencia en la ciudad por medio de experiencias concretas de lo urbano. Esto hace menester fijar la mirada en otros aspectos que están inmersos en la construcción social del miedo para tener una visión más holística e integral del fenómeno. Carrión y Núñez (2006: 16) mencionan que el miedo, además de ser un fenómeno psicológico, es un hecho social que se comprende desde procesos políticos y culturales históricamente situados; aspectos que deben ser tratados en una próxima investigación.

Cuadro N°1: Componentes centrales y periféricos de la representación social de la seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia

Dimensión de campo de representación: la influencia de los medios de comunicación

La dimensión representativa permite visualizar el carácter de contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas en relación a sus fuentes inmediatas. El desarrollo argumentativo giró en torno a cogniciones elementales como la in/seguridad ciudadana, la delincuencia y la prensa. Todo ello atravesado por la percepción que los medios de comunicación tenían hacia los mismos, estableciendo asociaciones entre los conceptos y jerarquizando los elementos que componen el carácter simbólico de la in/seguridad.

De acuerdo con Niklas Luhmann (2007), todo lo que sabemos y conocemos acerca de la realidad, lo conocemos por los medios de comunicación. Por su capacidad para hacer circular discursos e imágenes sociales, históricos, políticos etc. entre un gran público y para producir sentido a partir de una lógica que les es propia y que se relaciona tanto con sus particularidades históricas, burocráticas, técnicas y comunicativas.

El encuadre de los medios de comunicación con respecto a la seguridad e inseguridad ciudadana incide sobre la construcción de opiniones, cuyo impacto en la opinión pública divide a la esfera civil por medio de la segmentación en observatorios ciudadanos y comunidades vulnerables. Éste, por ejemplo, es el caso de la zona sud considerada como una “zona roja”. Los medios de comunicación, si bien permiten una visión holística del problema, dado que sus alcances son ilimitados, extienden un juicio de valor preestablecido en sus interpretaciones como proceso de selección de noticias.

Según los resultados conseguidos en las entrevistas hay una tendencia amarillista por parte de la prensa por medio de la magnificación de la noticia, lo cual se manifiesta en el siguiente fragmento de entrevista: “[...] gracias a estos medios a pesar que existen esos periódicos amarillistas pero en muchas ocasiones dicen la verdad con cada caso que se lee como también la exageran y hasta la inventan las informaciones. Lo que esto llega a formar parte de la población como para que sean más precavidos y estén más alerta a todo lo que a futuro pueda pasar.” (Entrevista a persona de sexo femenino “52 años”).

Sujeto a lo anterior, los medios comunicativos, más allá de informar sobre los hechos delictivos ocurridos en los distintos lugares, permiten crear una postura ante el problema por medio de juicios de valor que los mismos medios crean, ya que los medios no sólo fuerzan la atención hacia determinadas cuestiones, construyen imágenes del mundo político y proponen los objetos acerca de los cuales el público debe pensar. Ellos también encuadran explicativamente la información que difunden. Suele además existir una gran similitud tanto en el modo en que los medios tratan una determinada problemática, como en la interpretación que ofrecen de ella, como se observa en el siguiente fragmento:

Bueno sabemos muy bien que los medios de comunicación magnifican los hechos en vez de darle un sentido positivo a la noticia y tratar de recomendar, no? Que estos hechos nos llaman la atención para evitar, lastimosamente hay programas, como por ejemplo aquellos que llamamos robos que es puro violaciones, robos, atracos, están reiteradamente informando, no? Con objeto de no se... de alarmar a la ciudadanía o magnificar los hechos, no? Más bien deberíamos minimizar esos hechos que alarma a la gente y pone más susceptibles (Entrevista a vecino del barrio temporal: Junta de vecinos “Las florestas”).

La importancia simbólica que ha tomado la problemática de inseguridad ciudadana en la vida cotidiana de las personas, permite entender que el concepto mismo de delincuencia, inseguridad, delito etc., está cargado de opiniones dotadas de valoración que por lo general son negativas, debido a que estos conceptos se estructuran en base a experiencias particulares y/o colectivas. Tal es el caso del accionar de la policía en su lucha contra el crimen, que lleva consigo una carga simbólica negativa por la inefectividad e inoperancia que muestran, según la opinión de los ciudadanos; más allá de su inoperancia misma, es la corrupción la que quita fiabilidad a esta institución.

La percepción de la seguridad ciudadana, parte de una valoración dicotómica a partir del lugar de residencia, es decir que acá interviene el aspecto sociodemográfico de los distintos sectores. La percepción de la inseguridad ciudadana, no es la misma de un ciudadano de la zona norte que de otro de la zona sud (considerada zona roja). De esta manera, los vecinos de los sectores considerados zonas rojas cuentan con una mayor percepción de inseguridad, a partir de la frecuencia y los tipos de delitos a los cuales están expuestos. Por otro lado, el rol institucional de la policía también despierta una sensación de desamparo ya que muchos ciudadanos manifiestan no recibir ninguna atención por parte de este organismo, lo que lleva a una demanda de una institución abocada a estos fines y una organización vecinal que se presenta como estrategias para combatir la inseguridad.

Entonces podríamos decir que los medios comunicativos, en especial los escritos transfieren la violencia a un nivel que permite la construcción de percepciones, muchas veces distorsionadas. Estas percepciones no sólo magnifican los hechos, como ya se señaló anteriormente, sino que además, en lugar de favorecer su mitigación proyectan la violencia a través de la difusión de modelos y valores delictivos y conductas violentas como parte de la cotidianidad en el hogar, en el barrio, en la ciudad. Por lo tanto, todos estos sentimientos de temor pasan a formar parte de nuestra percepción del espacio que habitamos, identificamos sitios específicos y tipologías de personas que parecen peligrosas, es así que los miedos construidos socialmente, tienen componentes reales e imaginarios.

Dimensión de actitud: estrategias vecinales de combate

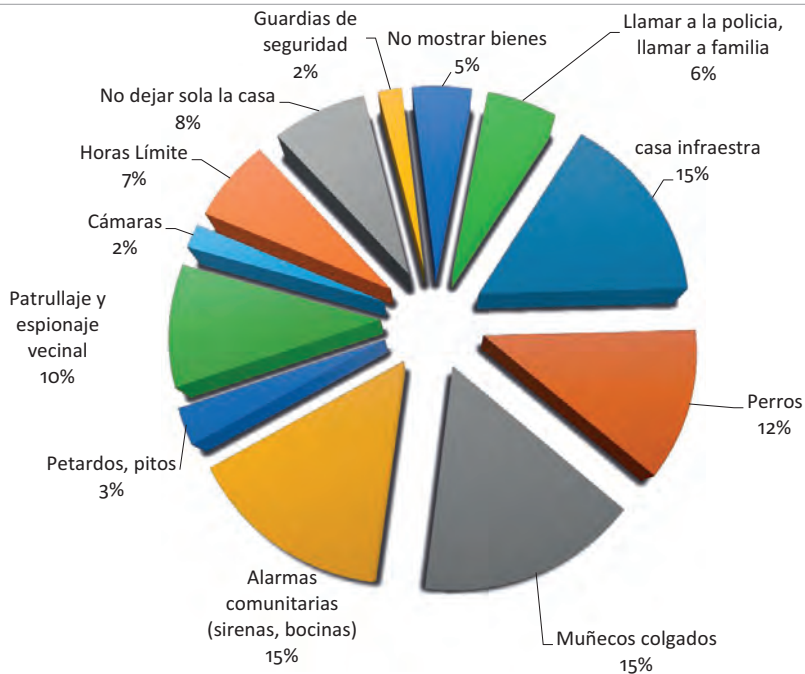
En esta dimensión se plasma el elemento afectivo de la representación, acá se ve la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de representación que en este caso es la inseguridad ciudadana. Las pautas culturales están presentes en la forma en que se reacciona ante las contingencias y riesgos de la vida, es decir, a como los ciudadanos enfrentan esta inseguridad ciudadana ya que el riesgo presupone las ideas de elección, cálculo y responsabilidad. Dicho de otra manera, la forma en que los ciudadanos enfrentan estas contingencias responde a una construcción social que abarca valores, creencias y actitudes, configurada a través de experiencias personales y sobre todo, a partir de percepciones y valores colectivos.

La disposición de la ciudadanía metropolitana de Cochabamba hacia la inseguridad ciudadana, se muestra a través de distintas estrategias que los vecinos usan para hacer frente a este problema, por ejemplo las alarmas comunitarias, basadas en una organización interna vecinal por medio de patrullas, la quema de muñecos que trae consigo un trasfondo simbólico de amenaza y el aumento de la infraestructura de la casa, como mensajes preventivos que aluden a no andar a altas horas de la noche y no mostrar bienes de alto valor económico.

La construcción de la representación del miedo, nace a través de un imaginario en torno a lo que representa la inseguridad ciudadana, es decir que es una construcción social basada en fenómenos de carácter simbólico como la aparición y proliferación de pandillas, drogodependientes/cleferos en los barrios, puentes y lugares públicos, controlados por ellos, consiguiendo con ésto una crisis con pérdida del control barrial y una percepción de impotencia frente a los jóvenes que se organizaban en los distintos barrios para cometer sus actos delictivos. Vozmediano, San Juan y Vergara (2008) conciben el miedo como: “Una experiencia de naturaleza emocional, suscitada por la posibilidad de ser víctima de un delito. [...] tal experiencia emocional, es el resultado de una determinada manera de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos que nos proporciona el entorno, en forma de noticias, discursos políticos, rumores, etc. y que, en última instancia, darán lugar a diversas respuestas conativas por parte de los ciudadanos” (2008: 2-3).

La experiencia de inseguridad frente al delito ha afectado el tipo de relaciones sociales que se desarrollan en el espacio público así como las estrategias que los vecinos asumen observándose una reconstrucción del sentido de comunidad. El uso de membresías (chalecos, teléfonos con marcado rápido, patrullaje vecinal, petardos, pitos etc.) permite el crecimiento de estrategias para combatir el crimen, intentando buscar la conquista y valoración del ámbito público, dejando el ámbito privado (sus propios domicilios) a un segundo plano.

Gráfico N° 4. Estrategias vecinales



Fuente: Ver Saavedra, 2016.

Todas estas estrategias vecinales permitieron una transición de poder de la institucionalidad (policías), al ámbito organizacional barrial, partiendo de un espacio público en crisis, con pérdida de control de lugares públicos que está siendo controlado por las chicherías y pandillas, tendiendo hacia la conformación de patrullas barriales como proyectos de OTBs que sirven para empoderar cada vez más a los ciudadanos, con respecto a esta problemática ya que la sensación de inseguridad es especialmente sensible, a la exposición a los delitos de violencia que día a día se va viviendo en las diferentes zonas.

La inconformidad de los ciudadanos ante el temor de ser víctimas de la delincuencia, se hace presente en las opiniones que se vierten en los medios de comunicación, en las manifestaciones públicas y sobre todo, en las modificaciones del uso de los espacios públicos, en el aumento de las empresas que ofrecen servicios y mercancías para proporcionar seguridad, en la desconfianza que se manifiesta en la

ausencia de participación social, en el rediseño de los hogares y en los fraccionamientos que los convierten en trincheras para resguardarse (Morquecho y Vizcarra, 2008).

CONCLUSIONES

A manera de conclusión mencionar el interés de contribuir desde un plano discursivo a una noción simbólica del concepto de inseguridad ciudadana, por medio de las acciones que toma la población para enfrentar dicha problemática y la construcción de la representación social del miedo. Éste, se va estructurando por la relación existente entre la victimización y la percepción de inseguridad mediante el papel fundamental que juegan los medios de comunicación, en la zona metropolitana de Cochabamba, el mismo que demandó entender el fenómeno desde diferentes puntos de vista, sobre todo desde las interacciones sociales.

La representación social de la inseguridad ciudadana queda articulada a través de tres conceptos: delincuencia, inseguridad y temor. La primera puede ser entendida como el acto de vulneración del bienestar emocional y material de las personas, el cual crea un miedo en los ciudadanos de la zona metropolitana cochabambina por las crecientes olas delictivas que se van vivenciando. La segunda, correspondiente a la inseguridad es vista simbólicamente como la incapacidad o indiferencia del Estado en dar respuesta a los niveles sostenidos de delincuencia, lo que obliga a los ciudadanos a organizarse para poder combatirla a través de sus medios, debido a que sostienen que las entidades encargadas de brindar protección son nulas. Finalmente, el temor se comparte como representación de la posibilidad de ser víctima de un delito, creando consigo lo que es el miedo subjetivo.

Por otro lado, la percepción entendida como la elaboración e interpretación de los estímulos captados por los sentidos (a través de los medios de comunicación como los diarios, noticias, experiencias y comentarios de vecinos, internet etc.) en la inseguridad ciudadana, nace a través de la estimación de riesgo personal que es capaz de sufrir una persona, y es por ello que la victimización incrementa la percepción de riesgo debido a que éste provoca ansiedad, angustia, pánico o sentimientos de culpa.

La importancia de los medios de comunicación en la construcción de la representación social de la inseguridad ciudadana ha mostrado ser muy grande, ya que estos medios más allá de mostrar sucesos ocurridos, marcan tendencias informativas hacia un fenómeno, vale decir que existen canales de televisión y diarios que en sus características amarillistas sobreexplotan el tema de la delincuencia y sus efectos de la misma, creando consigo una suerte de miedo y susceptibilidad en sus consumidores. Los medios de comunicación no sólo fuerzan o refuerzan la atención hacia determinadas cuestiones, construyen también imágenes del mundo político y proponen los objetos acerca de los cuales el público debe pensar.

Las diferentes acciones de la población para enfrentar la inseguridad ciudadana, sean éstas individuales o colectivas, parten desde la organización interna en patrullas vecinales que trajeron consigo un empoderamiento¹² de los vecinos, hasta la puesta en la escena

simbólica de colgar muñecos con amenazas a los delincuentes. De la misma manera el control de los tiempos al no caminar a altas horas de la noche por algunas zonas o calles que son consideradas peligrosas permite entenderlo desde el aspecto preventivo, los cuales permitieron estructurar el miedo social hacia un fenómeno que afecta a toda la ciudadanía.

Por último mencionar, que prevalece a nivel de discurso una representación estereotipada con respecto a los jóvenes, otorgando a ésta población características asociadas a conductas infractoras, así como de un distanciamiento con el sistema de valores más convencionales relacionados con la familia.

REFERENCIAS

Abric, J.C. 2001. *Prácticas sociales y representaciones*. México: Cayocán.

Adamo, S. 2012. *Vulnerabilidad social. Taller Nacional sobre Desastre, Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad: Fortalecimiento de la Integración de las Ciencias Naturales y Sociales con los Gestores de Riesgo*. Recuperado el 5 de febrero de 2016 de: http://moodle.mininterior.gov.ar/biblioteca_dnpc/talleres/adamo_Vulnerabilidad_Social_julio31.pdf (Consultado el 01 de julio del 2016).

Carlos San Martín. 2013. *Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla*, Chile. Psicoperspectiva. Universidad de Concepción de Chile.

Carrión, Fernando y Nuñez Vega, Jorge. 2006. La inseguridad en La ciudad: Hacia una comprensión de la producción social del miedo, *Revista EURE, volumen XXXII, No. 97* diciembre 2006. [Seguridad y desigualdades]. Santiago: Instituto de estudios urbanos y regionales, 7 – 16.

El policial. (9 de junio del 2015). *Cochabamba: Delincuentes del taxi blanco atracan a comerciantes* Recuperado de: <http://www.el-policial.com/2015/06/cochabamba-delincuentes-del-taxi-blanco.html> (Consultado el 09 de julio del 2016).

El policial. (16 de junio del 2015). *Cochabamba: Delincuentes del taxi blanco atracan a comerciantes*. Recuperado de: <http://www.el-policial.com/2015/06/cochabamba-delincuentes-del-taxi-blanco.html> (Consultado el 09 de julio del 2016).

El policial. (23 de julio del 2015). *Cochabamba: Delincuentes del taxi blanco intentaron raptar a colegialas*. Recuperado de: <http://www.el-policial.com/2015/07/cochabamba-delincuentes-del-taxi-blanco.html> (Consultado el 12 de julio del 2016).

La Patria. (10 de noviembre del 2013). *Cae peligrosa banda de auteros en Cochabamba y hay fallecidos*. Recuperado de: <http://lapatriaenlinea.com/?nota=163157> (Consultado el 07 de julio del 2016).

¹² Entendemos por empoderamiento (*empowerment*) haciendo cita a su creador Rappaport (1981). “La potenciación es el proceso por el cual, las personas, organizaciones y comunidades adquieren control y dominio (*mastery*) de sus vidas”. Para Powell (1990), el *empowerment* es el proceso por el cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, luchando por la maximización de la calidad en sus vidas.

Curbet, J. 2009. *El rey desnudo. La gobernabilidad de la seguridad ciudadana*. Barcelona: Uoc. S.L.

Dammert, L. y Malone, T. 2006. *Does it take a village? Policing strategies and fear of crime in Latin America*. Latin American Politics and Society

La Razón. (27 de enero de 2012) *Inseguridad ciudadana*. Recuperado de: http://www.la-razon.com/index.php?url=/opinion/editorial/Inseguridad-ciudadana_0_1549045116.html (Consultado el 17 de julio del 2016).

Baldwin, J.M.. 1901. *Dictionary of psilosophy and psychologisy*. (traducido el 2005 por Sara F. Barrena)

Luhmann, N. 2007. *La realidad de los medios de masas*. Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana/Anthropos.

Reguillo, Rossana. 2000. *La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas*. Venezuela. Rotker, S. (Editora) Ciudadanías del miedo., Nueva Sociedad.

Saltijeral, María Teresa. 1994. *Diferencias por género en el miedo al crimen*. Instituto Mexicano de Psiquiatría, 100-111.

Saavedra, Lourdes. 2016. Percepciones vecinales de inseguridad ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias colectivas, *Cuadernos de trabajo N° 2*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos.

Vozmediano, L., San Juan, C.; Espinosa, A. 2006. *Estimación del miedo al delito y escenarios de conducta: un estudio en la CAPV y Perú*. In J. A. Corraliza, J. Berenguer, & R. Martín (Eds.), Medio Ambiente, Bienestar Humano y Responsabilidad Ecológica. Madrid: Editorial Resma.

Medina, J. 2003. *Inseguridad ciudadana, miedo al delito, y policía en España*. Revista Electrónica de ciencia Penal y Criminología. Artículos RECPC 05-03. 03:1 – 03:20. Extraído el 05 de marzo del 2010, desde: <http://criminet.ugr.es/recpc> (Consultado el 26 de junio del 2016).

Warr, M. 1987. *El miedo a la victimización y la sensibilidad al riesgo*. Journal of Quantitative Criminología.

Moscovici, S. 1979. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Argentina. Buenos Aires. Ed. Huemul.

Morquecho, A. y Vizcarra, L. 2008. *Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodologías para su estudio*. Letras Jurídicas, *Revista Electrónica del Derecho*, 6, 1-19.

Wilches - Chaus, G. 1989. *Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis*. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.

Inseguridad y percepción de inseguridad en la Región Metropolitana de Cochabamba

Patricia Villarroel Castro¹

RESUMEN

Las transformaciones urbanas en las últimas décadas han sido estudiadas desde diferentes dimensiones. El artículo se aproxima a comprender estas nuevas formas de urbanización que restringen el espacio público -en su sentido tanto físico, político y sociocultural- donde resalta la pérdida de espacios de construcción social, integración y sentido, desde la inseguridad ciudadana; en el entendido de que los hechos de violencia y la creciente percepción de inseguridad generan acciones tendientes a socavar las relaciones de vida comunitaria a partir de estrategias desarrolladas en busca de seguridad.

PALABRAS CLAVE: Inseguridad - Percepción de inseguridad - Estrategias de seguridad - Espacio público

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la recuperación del análisis teórico conceptual realizado en los meses iniciales del proyecto², tendiente a comprender y conceptualizar la Seguridad/ inseguridad ciudadana y la violencia, y un nuevo contexto histórico de urbanización (que además ha sido signado como de “explosión de la violencia urbana”) donde el tema de la inseguridad ciudadana se posiciona como uno de los problemas centrales en América Latina, tanto desde la percepción ciudadana, como desde la preocupación de las instituciones y la academia, temiendo -como lo han manifestado ya varios estudios, en especial los de la LAPOP- que la percepción de inseguridad y las subjetividades construidas en torno a ella afecten incluso la gobernabilidad democrática y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Es en ese sentido, que estas aproximaciones se orientan a mirar las transformaciones urbanas, desde la inseguridad ciudadana, particularmente en lo que respecta al espacio público y la pérdida de sentido como espacio de construcción y articulación social, integración y convivencia ciudadana. Transformaciones que resultan ser influenciadas por la acción de la sociedad civil y el Estado (desde las políticas

¹ Docente Investigadora del Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH), UMSS

² Este artículo se constituye en parte de los resultados de investigación del Proyecto Concursable: Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos. Estudio de caso en la región metropolitana de Cochabamba; realizado en el marco del convenio de cooperación de ASDI a la DICYT-UMSS.

públicas y la acción institucional); en este caso la atención se centra en los mecanismos colectivos que asume la población, para la gestión de la seguridad ciudadana esencialmente desde el ámbito privado.

El trabajo busca entonces -en el contexto de la Región Metropolitana de Cochabamba- estas articulaciones, entre hechos de violencia e inseguridad, las percepciones ciudadanas sobre violencia e inseguridad y las acciones ciudadanas como estrategias de búsqueda de seguridad, por la manera cómo afectan la construcción del territorio, socavando el espacio público como ámbito de convivencia y articulación del tejido social.

Para este propósito el artículo se ha estructurado en tres acápites. Se presenta una primera sección para trabajar violencia e inseguridad y percepciones, que en principio establece las nociones conceptuales básicas a las que se apega este análisis, mirando luego los hechos de violencia (delictual) a través de los datos de victimización secundarios como contextualización y datos primarios de una encuesta de hogares y el mapeo de sus resultados³, las percepciones ciudadanas sobre la violencia y la inseguridad (a través de datos de la encuesta, entrevistas, y mapeo) contrastando la información entre los distintos ámbitos territoriales de la Región Metropolitana.

El segundo acápite se centra en las acciones ciudadanas, analizando cuales son las principales estrategias de búsqueda de seguridad en los distintos municipios y Comunas (en el caso de Cercado) y la manera cómo afectan la construcción del territorio, socavando el espacio público como ámbito de convivencia y articulación del tejido social. Por último la tercera parte, contiene una síntesis de las temáticas analizadas a modo de reflexiones finales.

VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Retomando algunas apreciaciones conceptuales, interesa establecer que se asume que la seguridad ciudadana hace referencia al ejercicio de ciudadanía, en el marco institucional de un Estado de derecho y el establecimiento de relaciones sociales de confianza:

La seguridad ciudadana protege a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes. La seguridad ciudadana se obtiene de un Estado social de derecho donde la libertad del “respeto al derecho ajeno” es legal, legítima y democrática. En suma es la función socializadora que provee la sociedad y sus instituciones: la confianza (Carrión 2005: 12).

En el marco de estas nuevas conceptualizaciones de Seguridad y Seguridad

³ Este artículo, además de considerar información secundaria de referencia, apoya su desarrollo en la información generada y sistematizada en el marco del proyecto de investigación en el que se inscribe; especialmente información de la encuesta, entrevistas y mapeo, y en cierta medida datos de la revisión hemerográfica.

Ciudadana, se entiende por Inseguridad Ciudadana a: “Una gama de conductas que ostensiblemente atormentan la vida cotidiana de la gente, como atentados contra la integridad personal y la libertad sexual, ataques contra el patrimonio, atracos callejeros,(...) y otras modalidades frecuentes ocurridas especialmente en los espacios urbanos” (Angarita 2010: 91). Definición a la cual se puede agregar, que la inseguridad afecta la garantía de los derechos de las personas que debe garantizar el Estado de Derecho.

Interesa también establecer que, a partir de las reflexiones de Carrión y Briceño-León, se piensa la Violencia como una relación social, “un hecho social” como dice Carrión precisamente por cuanto asevera que el incremento de los actos delictivos y la percepción de la población están produciendo cambios en la configuración urbana latinoamericana. Entre estos considera: transformaciones en el urbanismo (menciona las relativas al amurallamiento de la ciudad y las nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población, en la interacción social (se refiere concretamente a la reducción de ciudadanía y a nuevas formas de socialización, lo cual socava ya garantías del Estado de derecho), la militarización (como parte de las políticas públicas), y en definitiva a la reducción de la calidad de vida (Carrión 2002).

Briceño-León, habla de la violencia como una relación social, en cuanto establece que las Interrelaciones en la sociedad son violentas, refiriéndose a la “importancia de entender la violencia actual que sufren las ciudades latinoamericanas como un problema eminentemente urbano y de índole “interpersonal”, ya no se trata tanto de aquella violencia que deriva de los conflictos bélicos o de la violencia rural” (Briceño-León 2007: 12).

Sin embargo, cuando se habla de “violencia urbana” muchos trabajos la asocian directamente con la criminalidad y delincuencia, su incremento en ciudades de América Latina condujo a restringir su consideración y que adquiera esa cualidad. Pero es necesario también entender otras dimensiones de la misma, entre otras que “La violencia urbana proviene de los extremos de pobreza como de las formas de obtener y proteger la riqueza; de la rebeldía como de la dominación, de la intolerancia como de la búsqueda de reconocimiento” (Comisión de Estudios sobre la violencia en Colombia citado por Del Olmo 2000: 79).

Este sesgo en la consideración de la violencia, conduce también a una comprensión restringida de la Seguridad Ciudadana y en consecuencia de las políticas públicas y la acción institucional, por tanto interesa recuperar el planteamiento de que la Seguridad Ciudadana no es abordada en su verdadera dimensión; el sentido con el que se comprende la seguridad refiere lo relativo a “seguridad pública” es decir se concibe sólo una fase del ciclo de violencia, la que corresponde al control y al objetivo central de mantenimiento del orden público vigente (Estado y mercado), por lo cual su acción se encuentra en el marco de lo policial y legal, socavando incluso los derechos humanos (Carrión 2002).

Revisando los datos que se dispone para analizar estas aproximaciones, la información del Barómetro de las Américas permite apreciar que en la última década - en América en general- es clara la tendencia de una cada vez mayor preocupación de los ciudadanos por el tema de la violencia y la inseguridad en el año 2014 en Bolivia el 21.3%

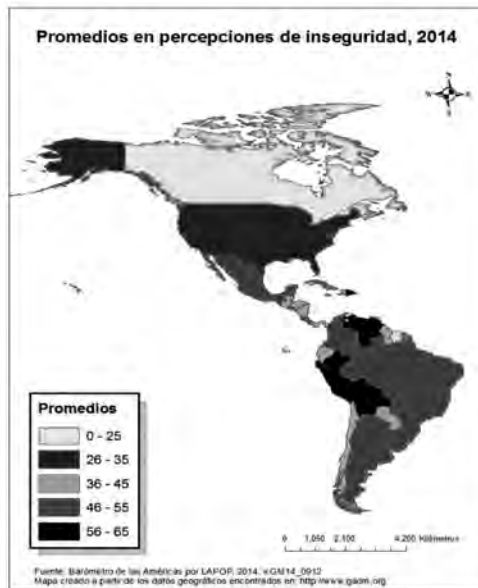
declara que el tema de seguridad es el problema más importante del país; dato que por supuesto tiene una correspondencia directa con el aumento de la percepción de inseguridad, que en el caso de Bolivia se encuentra entre los porcentajes más altos (Ver Mapa N° 1); sin embargo de esta alta percepción de inseguridad, no sucede lo mismo respecto a los datos sobre victimización⁴ que según el referido estudio se habrían mantenido relativamente estables. Si bien existen diferencias entre las tasas de victimización por países y las características de ésta, se establece que las áreas urbanas son más afectadas por la delincuencia que las áreas rurales, y que las experiencias de inseguridad inciden en cambios en la vida cotidiana de los individuos especialmente por la preocupación por la delincuencia y la presencia de pandillas (LAPOP 2014: 2-4).

Recurriendo a información generada desde instituciones gubernamentales, como es el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (dependiente del Ministerio de Gobierno), sin embargo de la apreciación del Barómetro de las Américas, revisando las denuncias anuales de delitos comunes -de los hechos tipificados como tales- por departamento se observa un aumento creciente desde el año 2005 al 2014 (período que coincide casi totalmente con toda la gestión de gobierno del presidente Morales) duplicando las cifras iniciales, particularmente entre los años 2005-2013 -de 34.201 a 74.073 casos- y con una leve disminución hacia el 2014 -a 61.679 casos-. En Cochabamba específicamente, de 4.098 denuncias se incrementan a 9.043 en el año 2013; obviamente, no se puede suponer una necesaria correlación entre las respectivas tendencias de la victimización y la denuncia, ya el mismo estudio del Observatorio advierte que existe un sesgo en la información debido a que se estima que las denuncias realizadas corresponderían en promedio a tan sólo un 15% de los hechos (Ver Gráfico N° 1).

La tendencia de los delitos, cuyas denuncias fueron realizadas, muestra a nivel de país un incremento creciente respecto a Delitos contra la propiedad y Delitos contra la vida (además de tener un ritmo sostenido). En el caso de Delitos contra la propiedad, se consideran Robo, Robo agravado y Robo de vehículos, y es precisamente el Robo agravado -que implica daño a las personas- el delito cuyas denuncias llegan casi a cuadruplicarse con una leve disminución hacia el 2014. En los Delitos contra las personas, que comprende Lesiones, Violaciones y Trata y Tráfico, de la misma manera se observa un creciente aumento que supera el doble en el primer caso, alcanza casi a triplicar las cifras en el segundo y supera con mucho más las cifras iniciales la trata y tráfico (es necesario considerar estos datos como tendencias, en el entendido en primer lugar de que siendo una información de denuncias presenta un sesgo respecto a los hechos en sí; pero en segundo lugar se debe tener presente que no existían denuncias respecto a hechos no tipificados como tales, como es el caso de la Trata y Tráfico cuya Ley recién es promulgada en agosto del 2012) (Ver Gráfico N° 2).

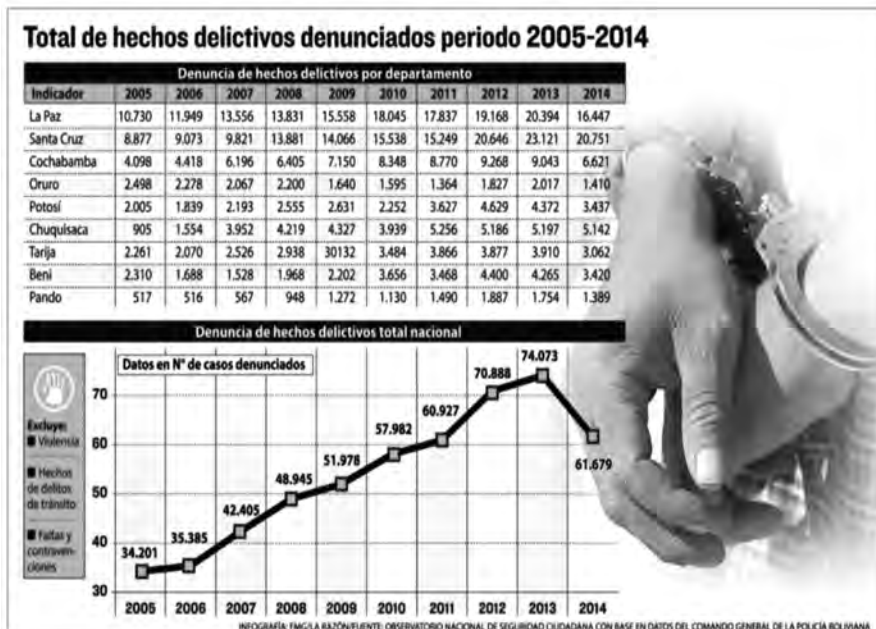
⁴ La victimización es entendida según el siguiente concepto “La victimización se conceptúa como la acción por medio de la cual un individuo o colectivo de individuos se convierten en víctima o víctimas de un acto violento” (Camardiel 2009: 2013).

Mapa N° 1. Percepción de inseguridad en el continente americano



Fuente: LAPOP 2014

Gráfico N°1. Denuncia anual de delitos comunes por departamento 2005-2014 (ONSC)

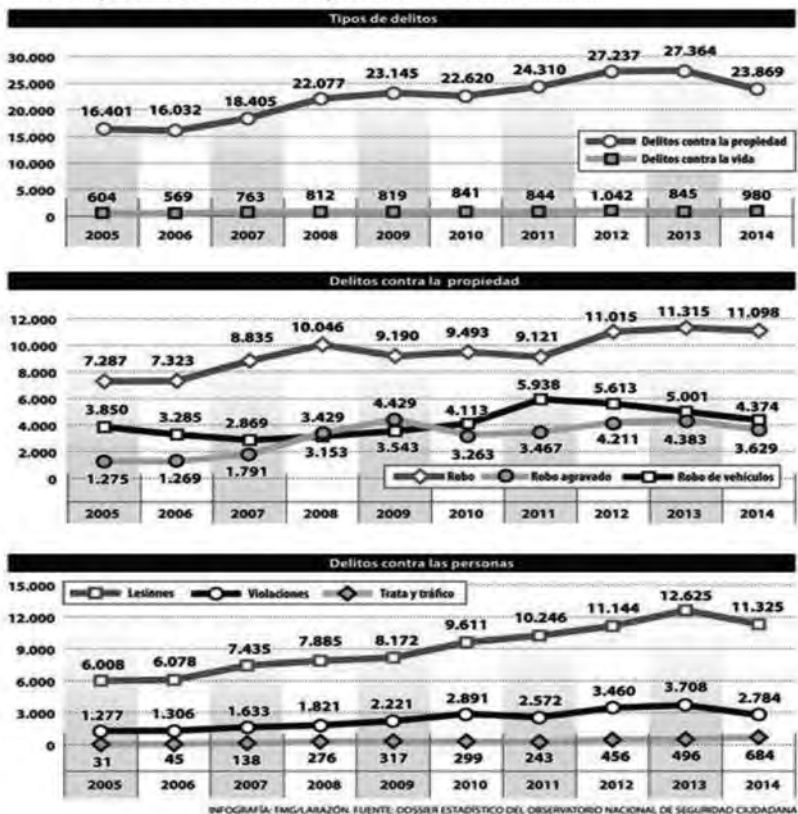


Fuente: Valdés 2015 citado por Roncken 2016, mimeo.

Gráfico N° 2. Denuncia de delitos comunes según tipos 2005-2014 (ONSC)

Principales delitos, evolución histórica periodo 2005-2014

Datos comparativos de las denuncias presentadas a la Policía Boliviana



Fuente: Valdés 2015 citado en Roncken 2016, mimeo.

Como es posible advertir, la información del cuadro anterior, permite mostrar -con una evolución histórica- la emergencia de un creciente aumento en el registro oficial de la violencia e inseguridad en el contexto País y Departamento de Cochabamba durante la última década, en el ámbito particularmente urbano. Los datos dan cuenta de manera específica sobre hechos de violencia delictual, tipificados como tales en los instrumentos legales correspondientes.

La imposibilidad de contar con información estadística más precisa respecto a las diversas manifestaciones de violencia determinó que el proyecto recurriera a complementar su información a partir del análisis de información de fuentes hemerográficas, y ésta visibiliza la presencia de Violencias Intrafamiliares, Violencia de género y Trata y Tráfico en la Región Metropolitana de Cochabamba, estableciendo también un creciente aumento de su reporte y registro oficial, a partir de fuentes de datos

de la Policía, las Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia, los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMS) y Centros de Salud (particularmente los pertenecientes a la red pública).

Esta revisión de los datos permite establecer entonces, en principio, según el ONSC un aumento creciente en la última década (sobre denuncias) de hechos de violencia delictual, tipificada como tal; y de la misma manera, a partir de datos de otras instituciones, un aumento también creciente de la denuncia de otros tipos de violencia que se dan en el ámbito privado, particularmente violencia intrafamiliar y de género, menos visibilizada. Aumento que condice con esa mayor percepción de inseguridad en el país que refiere el Barómetro de las Américas.

Los recursos de información del proyecto -la encuesta⁵- registran un nivel de victimización individual de 19.0% como promedio, con diferencias entre municipios y Comunas y/o Distritos municipales (en el caso de Cercado), destacándose en éstos últimos con datos más altos las Comunas Alejo Calatayud -Distrito 6 (25%) y Comuna Tunari - Distrito 2 (23.8%), información que en el nivel global del área metropolitana no revela grandes diferencias entre mujeres y hombres víctimas; sin embargo -como también se aprecia en el siguiente gráfico- su observación por municipios y comunas de manera individual más bien muestra importantes diferencias (Ver Gráfico N° 3).

Considerando la victimización por hogar, sin embargo, se tiene un porcentaje aún más elevado (34%) como promedio, y más aún en los casos de las Comunas y Distritos ya mencionados (Alejo Calatayud 45%, y Tunari 40%, reporta este último dato también el municipio de Colcapirhua). Otra información que de igual manera destaca el alto grado de ocurrencia de hechos de violencia, es el referido al conocimiento de algún hecho de inseguridad o violencia sucedido en su barrio, que es reportado en promedio por un 52.8% de encuestados; es importante resaltar que nuevamente la Comuna Tunari registra la cifra más alta (64%), seguida por el municipio de Colcapirhua (62%). El tipo de hechos más mencionados -aunque siempre con diferencias entre municipios y Comunas- son los robos (61.6%), el homicidio (13.6%, aunque con mayor incidencia en Colcapirhua 26.3%) y las peleas callejeras (10.3%), asalto (9.6%), y violaciones (9.3% en Sacaba), hechos coincidentes con los tipos de delitos considerados por la información del Observatorio (presentada anteriormente).

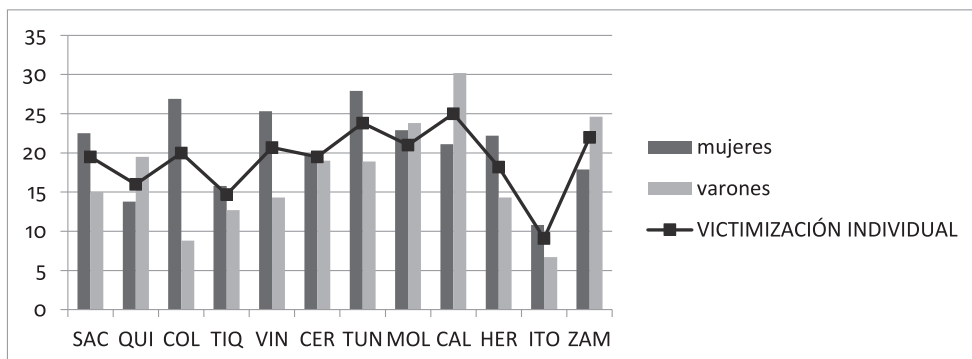
Esta es la relación de los hechos sucedidos en las zonas en las que pudo recabarse la información de la encuesta; retomando la consideración de que la victimización por hogar y el conocimiento de un hecho de violencia que conmocionó al barrio alcanza altos porcentajes, es posible establecer una correspondencia con la percepción de inseguridad que en el caso de la encuesta expresa una percepción de inseguridad del 53.5% de los entrevistados en promedio respecto a su municipio de residencia; y un promedio también

⁵ El proyecto aplicó 1450 encuestas, a partir de una muestra, en seis de los siete municipios de la región metropolitana de Cochabamba, y en el caso del municipio de Cercado una muestra por Comunas contemplando cada uno de sus Distritos (Ver detalles en la Introducción de este libro).

alto (49.2%) de percepción de inseguridad en su propio barrio (con una ligera diferencia por sexo, en la cual casi siempre es mayor para mujeres que para hombres); datos que concuerdan con el mapa construido por LAPOP 2014 para Bolivia. Observando las diferencias que se presentan entre municipios y Comunas, sorprenden los altos porcentajes de encuestados que perciben como inseguros a sus municipios (Mapa N° 2), sobre todo en las Comunas Molle (71%) y Alejo Calatayud (68%) y entre los municipios Quillacollo (62%), Cercado y Colcapirhua (61%) mostrando distintos grados de correspondencias entre la victimización por hogar y la percepción de inseguridad; y son también altas las percepciones que consideran inseguros sus municipios dependiendo de algunas zonas específicas que hacen que se estigmaticen así ciertos territorios, sobre todo en los casos de Quillacollo, Colcapirhua y Cercado.

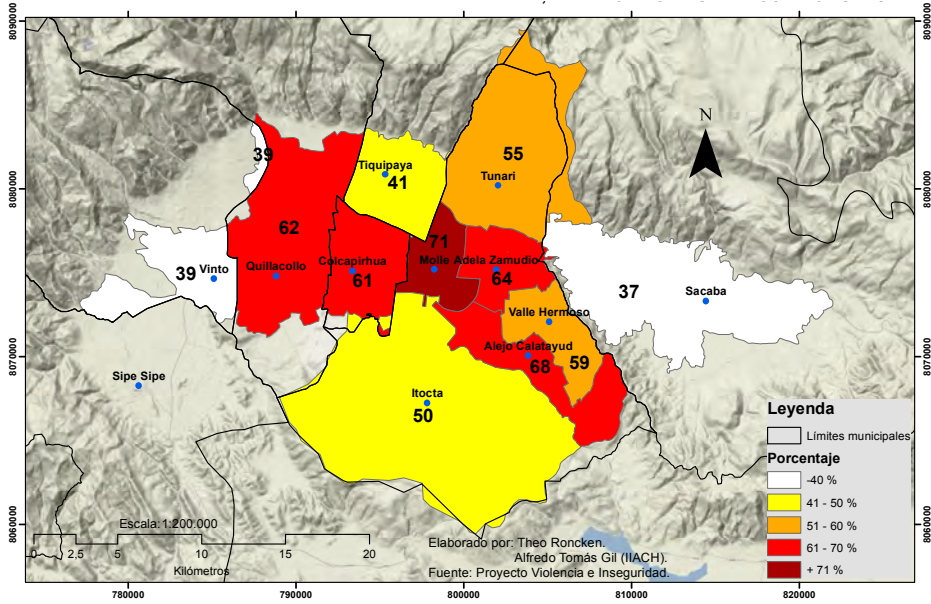
De la misma manera, el Mapa N° 3, permite apreciar la percepción de inseguridad en el barrio de residencia; donde se destacan con los más altos porcentajes Colcapirhua entre los municipios, y Alejo Calatayud y Valle Hermoso entre las Comunas de Cercado, mostrando también grados de correspondencia diferenciados, por ejemplo, la Comuna Tunari y el municipio de Sacaba presentan índices de inseguridad subjetiva bajos en relación a los altos niveles de victimización por hogar (Ver Gráfico N° 4).

Gráfico N° 3. Encuestados por victimización individual por municipio/comuna con desglose por sexo, en %



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

Mapa N°2. Encuestados según percepción de inseguridad, relación por municipios y comunas



Mapa N°3. Encuestados según percepción de inseguridad, en el barrio de residencia

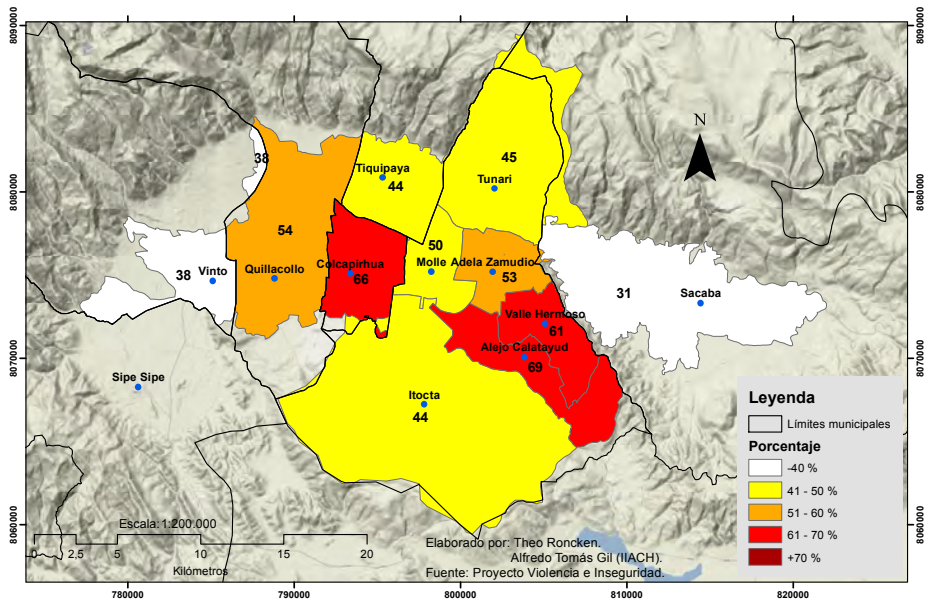
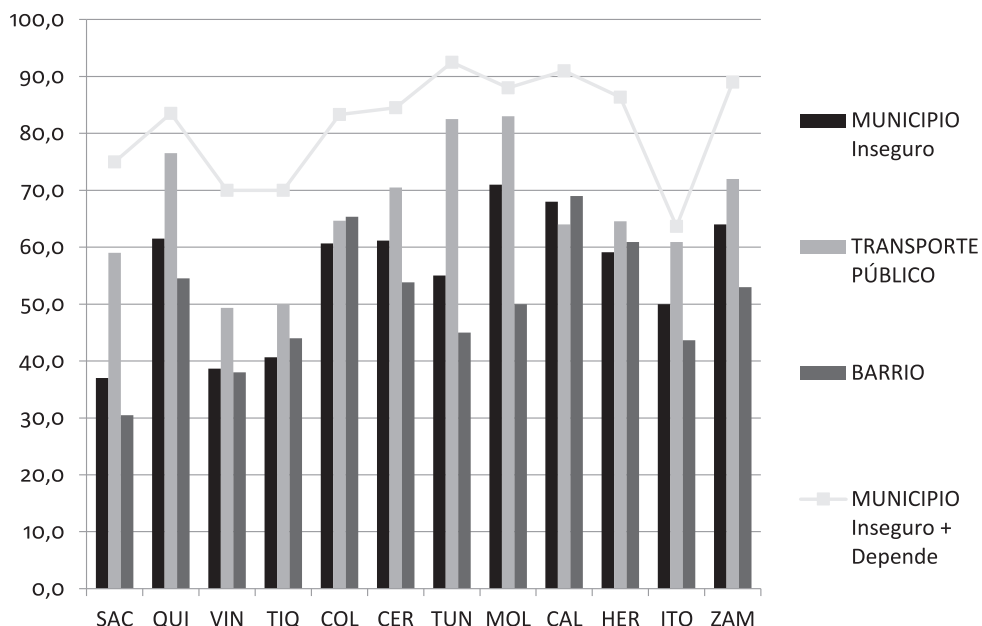


Gráfico N° 4. Encuestados según niveles de percepción de inseguridad respecto al municipio, el transporte público y el barrio en municipios del Área Metropolitana de Cochabamba y comunas del municipio de Cercado



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Se destacan, y sugieren la necesidad de profundizar el análisis, los datos relativos a la percepción de inseguridad respecto al transporte público que en todos los municipios presentan los porcentajes más altos con un promedio de 64.8%, se consideran más inseguros los taxis (57.0%) y los micros (19.9%) en segundo término; aspecto que se entiende tendría relación con diversos factores -entre ellos- desde la calidad de estos servicios, hasta su operación en el marco o no de estructuras organizativas institucionalizadas, y el “control” desde las instituciones públicas correspondientes. Esta percepción generalizada significa, que la movilidad de la población relativa a sus actividades diarias la hace sentir susceptible a sufrir algún acto de violencia cotidianamente y en todo lugar, sobre todo en Cercado donde el porcentaje de percepción de inseguridad en relación al transporte es de 70.5%.

Es importante señalar que el análisis de la información realizada en el proyecto, concluye, respecto a la correspondencia de victimización y percepciones que:

[S]i bien el cruce global de variables de victimización y percepciones de inseguridad apunta a señalar la existencia de una correlación alta de la inseguridad subjetiva del barrio y moderada con respecto al municipio, con los hechos de violencia e inseguridad en el barrio (..); y una correlación moderada entre la victimización individual y la inseguridad subjetiva en el barrio y el municipio (..);

cuando los datos son agrupados por municipio/comuna el cruce de variables más bien indica un impacto sustancial de la victimización por hogar en los índices de inseguridad subjetiva respecto al municipio en primer lugar y al barrio en segundo lugar (Roncken 2016, mimeo)

La percepción de inseguridad tiene además referentes territoriales concretos identificados en general en el espacio público, particularmente en lugares destinados a la convivencia ciudadana, tanto para la recreación y el ocio como para el abastecimiento, el flujo y tránsito de las personas, así, la información da cuenta (Ver Mapas N° 4 y N° 5) para cada municipio y comuna de estos lugares (calles y puentes, parques, canchas, mercados, transporte y lotes baldíos) presentando altos porcentajes de percepción de inseguridad. Se destacan (con cifras de más de 80%) los parques⁶ como lugares inseguros especialmente en las comunas Tunari (más de 90%), Molle y Alejo Calatayud del municipio de Cercado y los Lotes baldíos en el municipio de Colcapirhua.

Llama sobremanera la atención esta información sobre la alta percepción de inseguridad -particularmente- en los parques y también en mercados (lugares de abastecimiento) y aunque en menor medida canchas deportivas (como espacios abiertos), siendo de tradición (como infraestructura urbana) espacios de convivencia comunitaria que invitan al intercambio y la socialización con “otros” generando vínculos identitarios, y permite pensar cómo este sentimiento de inseguridad tiende a justificar un uso cada vez mayor de espacios de recreación y convivencia privados, que alientan la exclusión y selectividad, imprimiendo una lógica de organización de la ciudad desde lo privado, afectando la imagen urbana en sentido tanto material como intangible.

En términos generales (a través de las entrevistas)⁷, es posible advertir un rasgo importante en la percepción de seguridad que manifiesta una frontera -que se mantiene en el tiempo, aunque sus límites son cambiantes- entre el norte y el sud de la ciudad de Cochabamba, así, un tercio de la población (33%) consideran que la zona norte de la ciudad es más segura que la zona sud; un porcentaje que supera la cuarta parte (27%) considera que no existen lugares seguros en Cochabamba, y un también importante porcentaje (20%) opina que el centro de la ciudad es una garantía para vivir más seguro, porque supone más atención policial y mejores servicios (sobre todo de alumbrado público) (Saavedra 2016, mimeo).

Las percepciones vecinales que identifican a la zona sud como más insegura alcanzan a un alto porcentaje (88%), en ese marco, un tercio hace referencia a la zona

⁶ En los Mapas N° 4 y 5 se identifica con PARQUES a la respuesta que incluía a: parques, plazas, plazuelas, calles y puentes.

⁷ Como parte del trabajo de campo del proyecto: Violencia e Inseguridad en procesos Urbanos, se realizaron 72 entrevistas a dirigentes vecinales, la sistematización de esta información se encuentra en Saavedra 2016, mimeo.

sud en general, La Cancha y la avenida Aroma son señalados –cada lugar- por un 20% de entrevistados, y son especificados también como lugares inseguros la Coronilla, Cerro Verde y la avenida Blanco Galindo (*ibidem*).

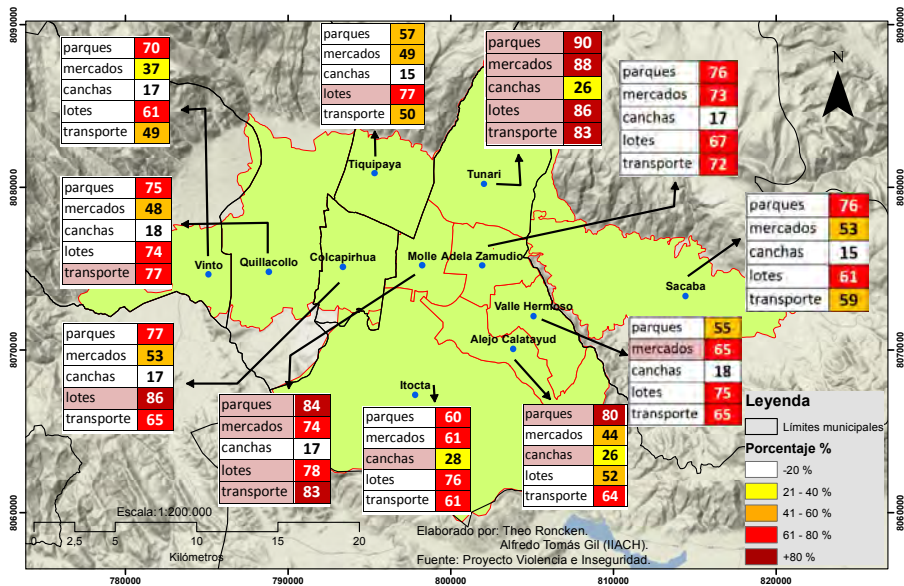
Esta línea invisible, simbólica, entre el norte y el sud, además mantiene en la percepción de la gente un referente étnico como elemento diferenciador, así se puede observar en la siguiente apreciación: “La zona sud es peligrosa porque hay “chojchitos”, la mayoría roba o hace algo malo por necesidad. En la zona norte viven los “jailones” allí viven bien” (Entrevista vecino de la zona este).

Esta lectura permite constatar, primero, la percepción de inseguridad generalizada (en la ciudad como espacio público) a nivel de municipios y en los barrios; en segundo lugar (según los mapas contruidos), se observa la identificación de ciertos espacios por demás emblemáticos en la convivencia comunitaria y el intercambio entre diferentes (admitían la diversidad) como los más inseguros (con muy altos porcentajes); en tercer lugar, se constata una vez más una frontera espacial simbólica particularmente entre el norte y el sud -en el municipio de Cercado- con la estigmatización de ciertos territorios, criminalizándolos. Frontera simbólica que además contiene (o continúa teniendo) referentes étnicos.

La zona norte percibida como más segura, sin embargo no es homogénea, la misma información presentada da cuenta de que en la zona norte se observan grandes diferencias acerca de los niveles de victimización y de percepción de inseguridad. Particularmente la Comuna Tunari en el municipio de Cercado y en ésta el Distrito 2 sobresale con los más altos porcentajes (por encima del promedio en todos los municipios de estudio) tanto respecto a la victimización individual, victimización por hogar, y al conocimiento de algún hecho de violencia que conmocionó al barrio, identificando además como lugares peligrosos (con el más alto porcentaje) a los parques (que como se indicó antes incluye plazas, plazuelas y la calle), que otrora tenían un sentido importante como espacio público en la convivencia ciudadana. Sin duda los Distritos 1 y 2 de la Comuna Tunari presentan construcciones territoriales no homogéneas que van reconfigurando el territorio urbano, conviviendo Urbanizaciones o condominios cerrados, edificios de departamentos y barrios o asentamientos más “populares” (como producto de la construcción de las periferias urbanas rebasando la planificación y las normas), con una población también más diversa y que no dispone de los mismos recursos en cuanto a los servicios urbanos y acceso a espacio público de calidad que promueva esa convivencia.

La investigación, ha indagado también acerca de la percepción de los posibles factores que causan inseguridad y violencia en los distintos ámbitos de la región metropolitana, destacándose entre los identificados –relativos a actos delictuales- personas o grupos que cometen delitos, inhaladores de clefa, actividades pandilleras, y venta de drogas (Ver Mapa N° 6).

Mapa N°4. Encuestados según percepción de lugares de inseguridad por área: general



Mapa N°5. Encuestados según percepción de espacios públicos más inseguros, por municipios y comunas (en Cercado)

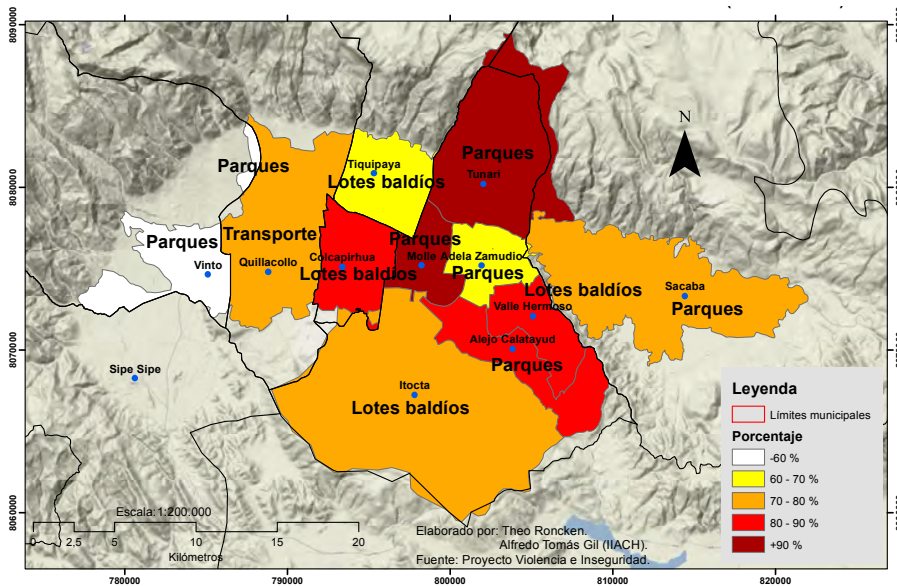
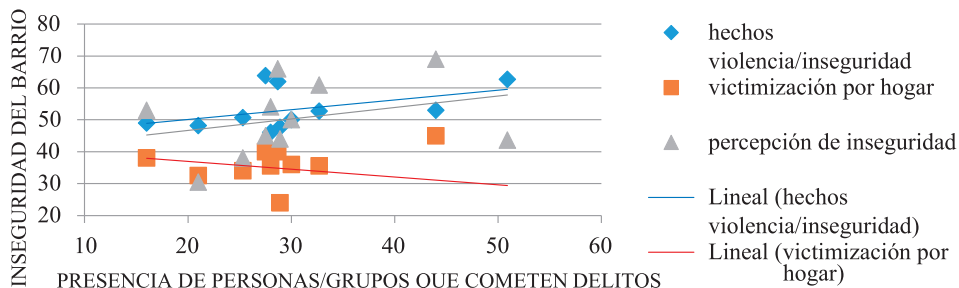


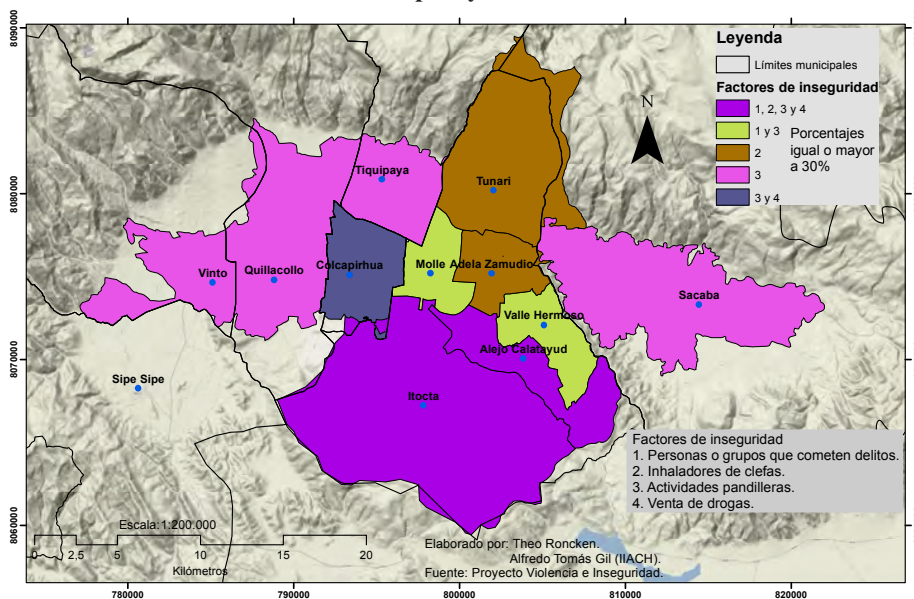
Gráfico N° 5. Barrio - inseguridad objetiva/subjetiva y presencia de personas/grupos que cometen delitos



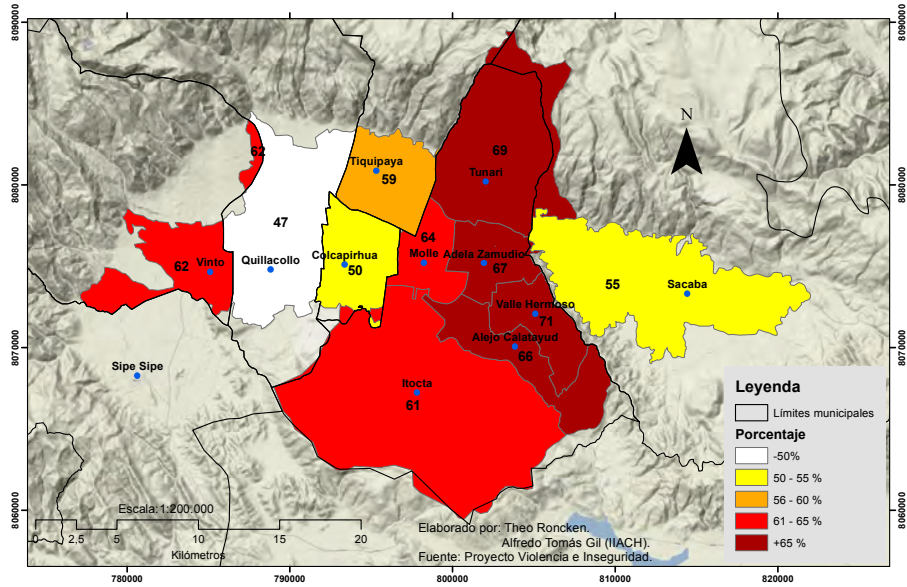
Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015.

Con los más altos porcentajes en las Comunas de Itocta (51%) y Alejo Calatayud (44%), se percibe que son Personas/o grupos (determinados) los que cometen delitos. En cambio en las Comunas Adela Zamudio (44%) y Alejo Calatayud (35%), se estima que son los Inhaladores de clefa. Mientras que las actividades pandilleras son identificadas como las causantes de inseguridad en las Comunas de Itocta (68%), Alejo Calatayud (66%) y Valle Hermoso (49%) y el municipio de Colcapirhua (52%).

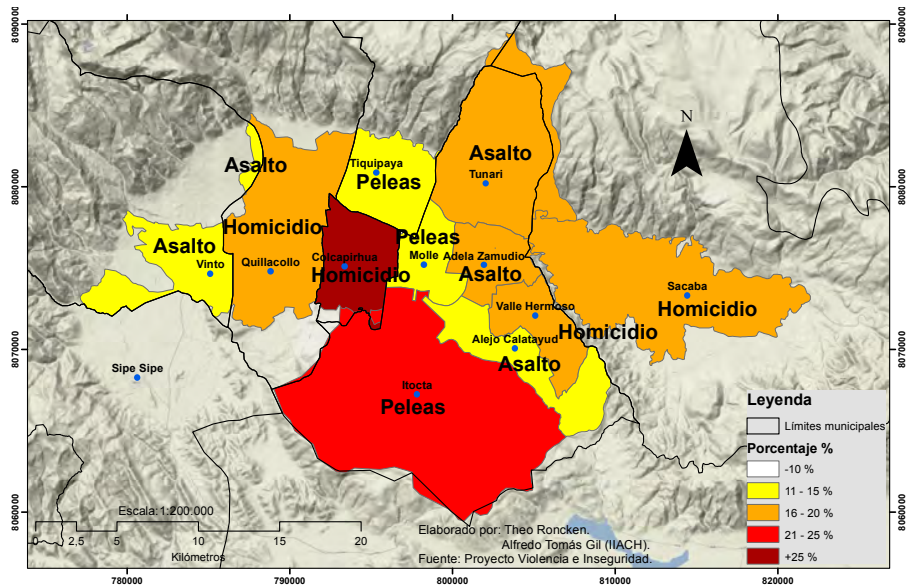
Mapa N°6. Encuestados según percepción de factores de inseguridad en el barrio. Por municipios y comunas



**Mapa N°7. Encuestados según victimización en el vecindario:
Robo como hecho más importante**



**Mapa N°8. Encuestados según victimización en el barrio:
Segundo hecho más importante**



La Venta de drogas, es también el motivo por el cual existiría inseguridad en las comunas Alejo Calatayud (53%) e Itocta (30%), y en el municipio de Colcapirhua (31%).

La identificación de este tipo de factores manifiesta en cierta manera una estigmatización de ciertos grupos poblacionales como causales de violencia e inseguridad. Sin embargo, la presencia identificada de estos factores tiene una importancia diferenciada en cuanto a la correspondencia directa con la percepción de inseguridad en el barrio, así el Gráfico (Nº 5) muestra esas relaciones en el caso de grupos que cometen delitos.

La identificación de posibles factores de inseguridad, tiene también relación con los hechos de violencia determinados como los más importantes en el barrio (Ver Mapas Nº 7 y Nº 8) donde se reitera lo indicado con anterioridad, el robo es el hecho de violencia más destacado, relacionado entonces en la percepción de los habitantes a la presencia de delincuentes, cleferos y pandillas, si no drogas, es decir “otros” ajenos, forasteros que invaden el espacio público vivido cotidianamente, percibiéndose, así, sobre posiciones en las territorialidades construidas en la vivencia de la ciudad, de residentes de ciertos barrios y grupos estigmatizados ya con actividades delictuales.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BÚSQUEDA DE SEGURIDAD

En la búsqueda de explicaciones en torno a esta relación o articulación entre la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad -en la región metropolitana de Cochabamba- desde la percepción y vivencia de su espacio público, se consideran las estrategias desplegadas a partir de los hechos de violencia identificados como los más recurrentes y la alta percepción de inseguridad de la población. Esta mirada es relativa sólo a las acciones ciudadanas, en función de aproximarse a explicar su implicancia en la vivencia de la ciudad y el espacio público; sin embargo, en el entendido de que la emergencia de distintas estrategias es también producto de la manera cómo se conciben y se implementan las políticas públicas y cómo se percibe (en general de manera negativa) la acción institucional -en sus diferentes escalas- en torno a esta temática, tal como ésta y otras investigaciones han evidenciado.

Para este propósito, primero se hace necesario especificar qué se entiende por espacio público, para esto se recurre a la explicación de Jordi Borja

Es el espacio de uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales. Es donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso.(...) Es un espacio que relaciona a las personas y que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad (Borja 2011: 39).

Se parte, entonces, de observar cuales son las actitudes o respuestas de los pobladores ante este panorama de inseguridad y violencia que ellos mismos han descrito, en las encuestas y entrevistas realizadas por el proyecto. Entre éstas, en el ámbito colectivo de los barrios se destacan: el (60.9%) uso de instrumentos de alerta, (35.9%) la vigilancia de los propios vecinos y un tercio de los encuestados acuden a la vigilancia policial (30.0%). El uso de inscripciones o mensajes disuasivos y el uso de muñecos colgados son mencionados en menor medida, así como también el uso de guardias o cámaras; y un porcentaje menor aún afirma que se prioriza el cierre de una vecindad o una parte de ella (de manera más común algunas calles).

Analizando el Mapa N° 9, es posible advertir importantes diferencias en los distintos municipios de la región metropolitana Kanata y entre comunas del municipio de Cercado, sin embargo también se destaca la combinación de estrategias en cada lugar.

En las Comunas de Valle Hermoso, Tunari e Itocta se observan los mayores porcentajes en la combinación de distintas acciones; en los Municipios de Quillacollo y Sacaba los menores porcentajes para todas las alternativas utilizadas.

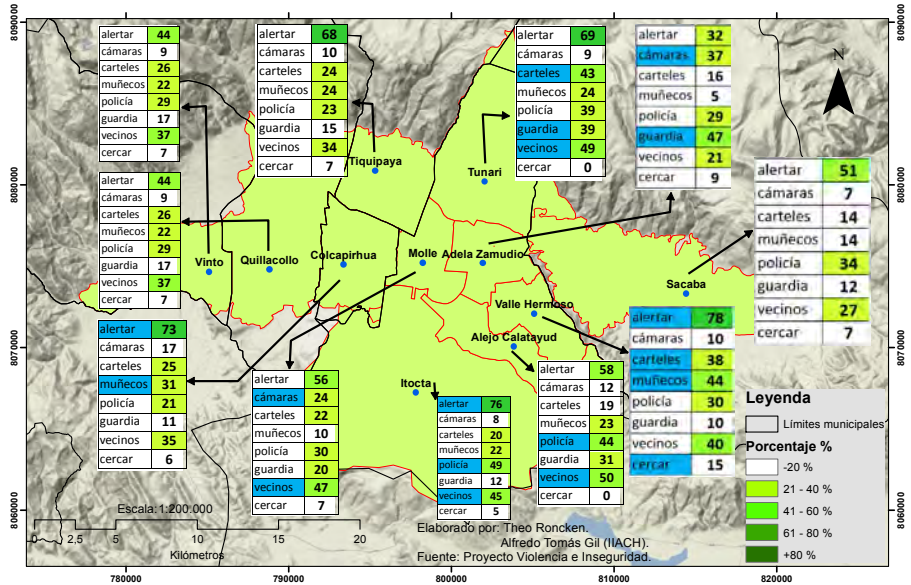
En términos más específicos, y de acuerdo a las alternativas planteadas se tiene, comparando, que en la comuna Valle Hermoso son altos los porcentajes en cuatro distintas estrategias: alertar al vecindario, carteles (de advertencia), muñecos colgados (el más alto porcentaje en comparación a otras zonas) y cercar el barrio; en cambio en la Comuna Tunari se registran tres estrategias que serían más priorizadas que en otras áreas: carteles de advertencia, guardias de seguridad privada y vigilancia de los propios vecinos. El mapa también destaca los valores más altos de uso de cámaras de seguridad en la Comuna Adela Zamudio y en el Municipio de Tiquipaya. En el caso de Adela Zamudio también se destaca la opción de guardias de seguridad privada.

En las Comunas de Itocta y Alejo Calatayud, resalta como una estrategia generalizada de seguridad el acudir a la policía; en cambio en los otros municipios y comunas tiene valores más bajos. Exceptuando a la Comuna Adela Zamudio, sobresale como la principal estrategia implementada en toda el área metropolitana el uso de instrumentos para alertar al vecindario; la segunda estrategia más priorizada en todos los municipios (a excepción de Sacaba y tres comunas de Cercado -Tunari, Molle y Alejo Calatayud-) es la vigilancia de los propios vecinos; siendo más bien esencial en Itocta y Valle Hermoso.

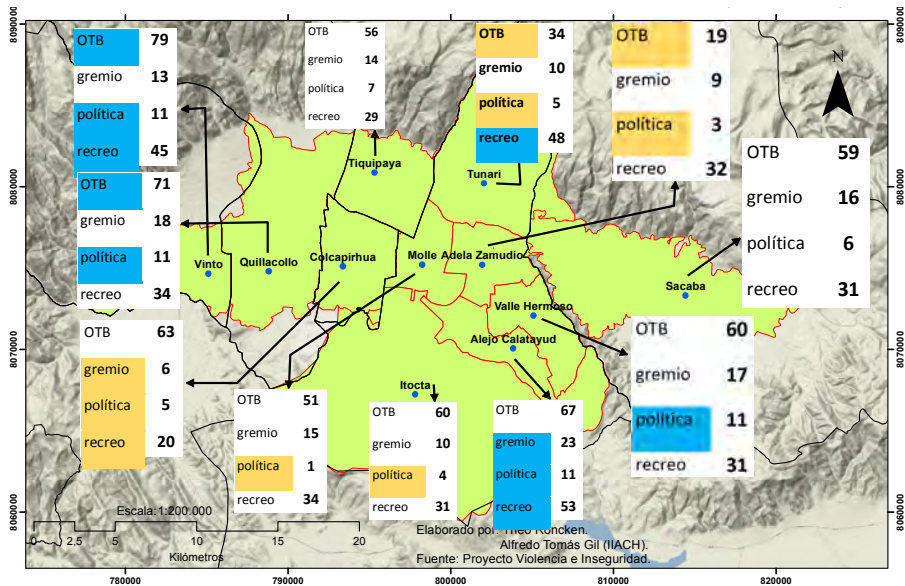
Las acciones observadas, dan cuenta de la organización vecinal⁸ como uno de los referentes más importantes para la búsqueda de seguridad, en ausencia de alternativas institucionales; en ese entendido se pueden percibir dos tipos de situaciones, una primera que la inseguridad se constituye en un elemento o factor que promueve la organización vecinal, creando y recreando mecanismos de defensa; una segunda situación es que todos estos recursos de defensa particularmente los colectivos, tienden a fortalecer fronteras simbólicas que no permitan el paso a “otros” desconocidos.

⁸ El Mapa N° 10, muestra los niveles de participación de la población, según sus áreas de residencia

Mapa N°9. Encuestados según estrategias del barrio ante la inseguridad, por municipios y comunas (en Cercado)



Mapa N°10. Encuestados según participación en organizaciones, por municipios y comunas (en Cercado)



Factores que inciden en la manifestación de nuevas formas de construcción de espacios de relacionamiento y convivencia, anulándolos en unos casos, y convirtiéndolos en espacios excluyentes en otros, sobre todo a partir de su privatización. Si bien, se destaca que la inseguridad y particularmente la percepción de inseguridad (que como se vio es muy alta) se constituye en muchos barrios en uno de los elementos que estimula la organización vecinal ante la indefensión en la que se sienten sus pobladores, los mecanismos que emergen como producto de esa interacción social, tienden a afectar los derechos de los “otros”, al restringir el espacio público en términos de libre tránsito, ocio, uso lúdico del espacio urbano -sus calles-, y otras actividades, privatizando ese espacio a través del cierre del barrio, algunas calles o la vigilancia permanente de vecinos “organizados” y/o cámaras y/o guardias privados.

REFLEXIONES FINALES

¿Existe una correlación entre los niveles de victimización y la percepción de inseguridad y las acciones o respuestas de los ciudadanos por la seguridad?. Sin duda se evidencian altos niveles de victimización, tanto desde la información secundaria, como desde la información generada por el proyecto, especialmente si se considera la victimización por hogar y el conocimiento de un hecho que alarmó al barrio. Es también importante destacar que (observando los mapas) en ambos casos tienen los porcentajes más altos, de victimización, en el municipio de Cercado el extremo norte (Comuna Tunari) y el extremo sud (en el primer caso la Comuna Alejo Calatayud y en el segundo Itocta) y el municipio de Colcapirhua.

De manera general, se entiende que existe una correspondencia entre victimización por hogar, barrio y alta percepción de inseguridad; sin embargo, con matices importantes, los municipios de Cercado –Comunas Tunari y Alejo Calatayud- y Colcapirhua presentan los más altos porcentajes de victimización por hogar; y por barrio, en lugar de Alejo Calatayud está Itocta (también en el municipio de Cercado). En relación a la percepción de inseguridad respecto al municipio, si bien los lugares indicados tienen altos porcentajes (por encima de 50%) existen otros municipios y comunas que tienen aún más alta percepción de inseguridad⁹ como son las Comunas Molle y Adela Zamudio en Cercado y el municipio de Quillacollo.

Respecto a la percepción de inseguridad en el barrio, se destacan por sus altos valores las Comunas de Valle Hermoso y Alejo Calatayud en Cercado y el municipio de Colcapirhua (resaltando una vez más los dos últimos)

En síntesis como se indicó, se constata la percepción de inseguridad generalizada (en la ciudad como espacio público) a nivel de municipios y en los barrios; por otro lado (según los mapas), se observa la identificación de ciertos espacios por demás representativos en la convivencia comunitaria y el intercambio entre diferentes (admitían la diversidad) como los más inseguros (con muy altos porcentajes); también es importante resaltar que, una vez más se visibiliza una frontera espacial simbólica, con componentes

⁹ Sólo la Comuna Alejo Calatayud en Cercado presenta una alta correspondencia con un valor de 68%, y el municipio de Colcapirhua con 61% de percepción de inseguridad

de diferenciación étnica, particularmente entre el norte y el sur –en el municipio de Cercado- que conlleva la estigmatización de ciertos territorios, y la identificación de ciertos grupos sociales como factores de riesgo o causantes de delincuencia, llevando a su criminalización.

La emergencia de estrategias ciudadanas, en correspondencia con el tipo de hechos y la percepción de inseguridad, tienden a erosionar el espacio público como centro de la vida comunitaria en la ciudad, y a promover una tendencia hacia nuevas formas de construcción de espacios de relacionamiento y convivencia, anulándolos en unos casos, y convirtiéndolos en espacios excluyentes en otros, sobre todo a partir de su privatización e imposición de fronteras, configurando un territorio urbano que se organiza desde -o prioriza a lo- privado, anulando cada vez más el sentido de ciudad-espacio público.

REFERENCIAS

Angarita Cañas, Pablo E. 2010. Seguridad global y local: dos visiones en pugna, *Seguridad en democracia. Un reto a la violencia en América Latina* (Coordinado por Vargas Velázquez). Buenos Aires: CLACSO, 89-112

Borja, Jordi. 2011. Espacio Público y derecho a la ciudad, *VIENTO SUR* N° 116/Mayo 2011. Barcelona: 39-49

Briceño-León, Roberto. 2007. *Sociología de la violencia en América Latina*. Ecuador: FLACSO. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40251.pdf>

Camardiel, Alberto. 2009. Encuestas de victimización por muestreo: el caso de Venezuela (211-224), *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia* [Editado por Fernando Carrión y Johanna Espín]. Quito: FLACSO, 211-224.

Carrión, Fernando. 2002. *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana, Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*. Quito: FLACSO, OPS/OMS. www.flacso.org.ec/docs/fc

Carrión, Fernando. 2005. *Violencias, gobiernos locales y ciudades*. Quito: FLACSO.

Ciudadanía, LAPOP. 2014. *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2014: Hacia una democracia de ciudadanos. Resumen del estudio nacional*. Cochabamba: Ciudadanía

Del Olmo, Rosa. 2000. Ciudades duras y violencia urbana, *Nueva Sociedad* N° 167. Mayo-Junio, 74-86.

LAPOP. 2014. Resumen ejecutivo (Zechmeister, Elizabeth J.), *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2014. N° 108*. LAPOP, Barómetro de las Américas, USAID, Vanderbilt University, 7-10.

Saavedra Berbetty, Lourdes. 2016. Percepciones vecinales de Inseguridad Ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias colectivas. *Cuaderno de trabajo N°2*, Proyecto Violencia e Inseguridad en procesos Urbanos.

Roncken, Theo. 2016. *Evoluciones, indicadores y criterios de evaluación documento interno de análisis*. Proyecto: Violencia e Inseguridad en procesos Urbanos. Mimeo

Miedo, inseguridad y exclusión en el Cercado cochabambino. El caso de los/as jóvenes de la zona sur.

Redner Céspedes Quiroz¹

RESUMEN

La zona sur es el lugar más peligroso del Cercado cochabambino. Eso es lo que se sostiene en el imaginario y en las representaciones sobre este territorio y sus habitantes. Pero ¿cómo viven los habitantes jóvenes de esta zona respecto a las situaciones de inseguridad que aparentemente se dan en esta parte de la ciudad? Los jóvenes de la zona sur develan aspectos de la trama urbana, de las relaciones que se desenvuelven y de las distintas formas de segregación social que se viven al interior de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: Miedo – Jóvenes – Inseguridad – Exclusión – Zona sur.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Convivir en la ciudad implica interpretar códigos acerca de lo cotidiano, de las imágenes que se construyen para “sobrevivir” en la ciudad, de aquello que se encuentra cerca y aquello que está lejos, de lo conocido y por ende de lo desconocido, de quienes componen la trama urbana y a su vez otorgan sensación de seguridad o por el contrario, inseguridad al habitar la ciudad.

Esta Cochabamba que “compartimos” posee códigos que se refieren a la subjetividad de la vida cotidiana, y al parecer la característica principal del momento que nos toca compartir es el de la inseguridad y por ende del miedo, porque “en sus imágenes mentales la población cochabambina vive una sensación permanente y creciente de inseguridad. Temen los ricos, temen los pobres, temen los varones, temen las mujeres; teme la juventud, teme la ancianidad, aunque por distintas razones y en diversos espacios y horarios” (Rodríguez et al. 2010: 102).

Por tanto, la sensación de temor y miedo al habitar la ciudad no es exclusividad sólo de un sector de la sociedad, ocurre que los miedos son diferentes respecto al lugar en el que cada quien se encuentra. El temor de una persona que habita en la zona sur no es igual al de una persona que habita la zona norte, las representaciones de ese temor y de quien lo encarna no son iguales aunque posiblemente estén entrecruzadas por la

¹ Sociólogo y Pedagogo, Investigador junior del proyecto “Violencia e Inseguridad Ciudadana en Procesos Urbanos. Estudio de caso en la Región Metropolitana”. recesc@gmail.com.

misma condición, el Cercado cochabambino ha crecido en términos poblacionales de un modo exponencial, la sociedad cochabambina no es la misma de aquella ciudad “apacible” de hace unos 50 años atrás.

Esto ha llevado a buscar enclaves de seguridad, como el barrio, lo cual es muy común en barrios periféricos de la zona sur donde el vecindario se convierte en un resguardo ante las amenazas externas. El panorama cambia en la zona norte, casas cercadas con alambres electrificados, cámaras de vigilancia, seguridad privada y también amenazas que sugieren no cometer alguna equivocación. Es que claramente la ciudad que compartimos no es la misma, ha crecido tanto que ya no es posible intentar convivir entre todos (si es que alguna vez fue posible). Muy acorde con los tiempos que se viven a nivel global, los sentidos de individualidad se han consolidado, quizás más en barrios acomodados que en barrios periféricos, lo cual es muy notorio en las respuestas que genera la inseguridad ciudadana: respuestas individuales (barrios acomodados: cerco eléctrico) y respuestas colectivas (barrios periféricos: linchamiento como caso extremo).

En ese sentido, tal como explica Ramiro Segura, el miedo es “una forma de respuesta ligada a lo individual, a lo subjetivo, donde, sin embargo, es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y genera modos de respuesta estandarizada, que el individuo incorpora en su socialización” (2009: 64-65). En palabras de Rossana Reguillo el miedo es “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo 2000: 189), ambos autores enfatizan en la construcción colectiva del miedo y en el modo individual de experimentarlo. Temen todos los habitantes de esta ciudad², pero como indica Rodríguez se tratan de temores diferenciados que a la hora de mostrar las interacciones cotidianas sirven para demarcar límites o fronteras con los “otros”³. Es decir, es posible que la sensación de inseguridad en la ciudad no refleje necesariamente lo que en ella ocurre⁴.

Y que además los temores que ahora afloran en la sociedad son muy diferentes a los que se vivieron en otras épocas. Es decir, la inseguridad y por ende el miedo en la ciudad están sostenidos a partir de ciertos fenómenos históricos que han transformado

² La sensación de temor ligado a la inseguridad en el Cercado cochabambino se puede apreciar en algunos titulares del periódico Los Tiempos, en los cuales se señala por ejemplo que la “OTB Jayhuayco, donde el miedo reina día y noche” 04/08/2008; “Linchamiento: miedo, amenazas y silencio” 14/06/2007; “Reina miedo en el sur, los barrios se hacen feudos” 17/06/2007; “Taxistas protestan contra la inseguridad” 05/07/2007; “Entregan 150 cámaras de vigilancia para reducir la inseguridad en Cercado” 02/07/2014; “Plazas y parques abandonados son espacios de inseguridad” 10/11/2014; “Inseguridad obliga a instalar megáfonos y sirenas en las calles” 14/01/2013; “Inseguridad limita la vida de las personas” 20/08/2013 “Hay más víctimas y pocas soluciones ante inseguridad” 15/07/2012; “Vecinos de la zona sur se quejan por inseguridad” 05/07/2011; “Inseguridad por presencia de cleferos” 23/08/2010.

³ Pero ¿es en verdad Cochabamba una ciudad tan peligrosa e insegura? , o ¿la imagen construida que se refiere a esta inseguridad en la ciudad tiene un alto grado de desconocimiento de aquello que se asume como tal: peligroso?

⁴ Al respecto, ver artículo de María del Carmen Torralba en el cual se indica “si bien son evidentes y hasta cierto punto justificables los miedos sentidos por la población ocasionados por la inseguridad ciudadana, se advierte que la ciudadanía bien sabe lidiar con ellos, para esto desarrolla estrategias, agencias que movilizan capitales tanto económicos como sociales, de tal modo que no ha permitido que se rompa su cotidianidad, por lo menos de manera dramática”.

la estética urbana y los sentidos que estaban contruidos alrededor de esa idea de ciudad, así, la ciudad se ha reconfigurado durante las últimas décadas y se han tejido tramas invisibles (subjetivas) que hablan de ese sentimiento de inseguridad con la capacidad de demarcar límites y fronteras en la ciudad a partir de esas nuevas presencias.

Por ejemplo, Rodríguez et al. argumenta que entre los jóvenes de la zona norte, “el mapa mental de la ciudad tiene un norte positivo y un sur negativo: El primero más seguro que el segundo; el primero estéticamente agradable, el segundo sucio y desordenado” (2008: 71). Y en ese mapa mental lo que se encierra es una lectura de la ciudad que delimita fronteras a partir de sensaciones de la inseguridad y el miedo, en esas fronteras la zona sur es el lugar proscrito, es el espacio al cual no se debe acceder porque si lo haces, lo más probable es que algo muy malo ocurra⁵.

Es que “la zona norte [...] conserva parte de su verdor, recibe el esmero de los planificadores y, paulatinamente, intenta convertirse en la imagen viviente de la añorada ciudad-jardín. En contraste, la zona sur intensifica sus tonos marrones, su aspecto de páramo habitado por seres grises. Su única explosión de color es la feria de La Cancha y alrededores, que se asemeja a un islote asediado por un mar de tierra, polvo y pobreza” (Rodríguez et al. 2009: 24). La zona sur del Cercado cochabambino se ha ido construyendo a partir de las distintas distancias respecto al centro y norte urbano de la ciudad, distancias que se refieren por ejemplo a las diferencias entre aquello que se considera moderno, seguro, limpio y su antítesis. Sostenido sobre ese discurso, la zona sur aparece como un espacio que sirve para depositar desechos (Botadero de K´ara K´ara, Aguas Residuales de Alba Rancho, etc.).

Pero la zona sur se distingue mucho más respecto al resto de la ciudad porque representa una frontera interna, un territorio que adquiere, la mayoría de las veces, significaciones negativas. Otras definiciones de la zona sur se realizan a partir de las carencias y problemáticas compartidas, así, se trata de un territorio en construcción permanente que no logra proporcionar a sus habitantes las garantías para vivir con dignidad (el caso de los servicios básicos y el abastecimiento de agua son de lo más dramático en la zona).

Lo cierto es que todos estos aspectos se entrecruzan y dan como escena a diversos procesos de exclusión. Los cuales no se expresan sólo en la ausencia o carencia de servicios básicos, sino también en la invisibilización social de la población que la habita,

⁵ Rodríguez Ostría sustenta este imaginario del miedo argumentando que la emergencia de la sensación colectiva y subjetiva de inseguridad “ocurrió a fines de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado, asocian su emergencia [se refiere a las personas que entrevistó] con distintas situaciones sociopolíticas: la creciente pobreza, las políticas neoliberales, el progresivo individualismo y “no me importismo”, la proliferación del narcotráfico y el consumo de drogas, el torrente de migrantes asentados en la ciudad o la pérdida de civismo, de fe o de religiosidad, y nuevo discurso estatal que empodera a los indígenas. O todo junto. En un juego de espejos, cuando miran la Cochabamba de su lejana juventud, su discurso es decadentista: “las cosas van de mal en peor”. Con nostalgia se refugian en una mirada benigna, hasta utópica, de una ciudad que en la memoria emerge siempre cálida y segura” (2009: 210-211).

o a la inversa, en la visibilización (en muchos casos sobredimensionada) de ciertos aspectos (pandillas, violencia, desorden, etc.). La zona sur es la negación de aquello que pretende ser el Cercado, Nelson Antequera señala a este territorio “como aquella parte que se encuentra junto a la ciudad pero que está fuera de la ciudad, es decir fuera de aquella unidad económica social o cultural que define la ciudad” (2007: 20-21), construyéndose marginalmente.

Entonces partimos de que una característica de esta época y también de la ciudad que habitamos es el miedo (a los otros y a lo que representan). La sensación de inseguridad determina las relaciones que entablamos, y vamos segmentando la ciudad y la población que la habita a partir de los temores (difusos) que estos nos producen, tal como indica Jordi Borja “en la ciudad no se teme a la naturaleza, sino a los otros” (2003: 203). “El resultado: la sociedad de los miedos ha llevado a que nos ‘temamos’ unos a otros, a que cada uno marque su territorio (sujetos seguros) y excluya (les tema) a otros” (Rincón y Rey 2008: 36). Tal como ahora ocurre en nuestra ciudad, lugares que claramente representan las fronteras interiores en la urbe y que con sus representaciones señalan los límites que cada quien debe recorrer (o no) para permanecer seguro.

Pero ¿qué ocurre en el caso de los jóvenes de la zona sur. Esta (in)seguridad y miedo es igual a la de los contemporáneos de la zona norte? ¿Qué genera inseguridad en ellos/as, o quizás se trata de sentimientos y subjetividades totalmente diferentes a la de sus pares norteños? Por otro lado, en la percepción de los/as jóvenes ¿es la zona sur el espacio más peligroso de la ciudad? y ¿Cómo viven los/as jóvenes de esta zona respecto a las representaciones del miedo y la inseguridad que recae sobre su territorio y sobre ellos/as?

El proceso de investigación se encaró desde el enfoque cualitativo, a partir de este enfoque se utilizaron técnicas como la entrevista a informantes clave: varones y mujeres entre 15 a 27 años de edad de distintos barrios de la zona sur de la ciudad (principalmente de los Distritos 8, 9 y 14), y adultos de los mismos barrios.

CIUDAD Y SUBJETIVIDAD JUVENIL EN EL SUR

La sensación de miedo e inseguridad determinan (aunque no siempre) las relaciones que entablamos. Para algunos jóvenes de la zona sur la vida en la ciudad ha cambiado, y los cambios tienen relación con el crecimiento demográfico. De este modo, para algunos jóvenes la mirada que emerge con la llegada de nuevos migrantes a esta parte de la ciudad trae consigo solo consecuencias negativas. Porque la llegada de nuevos migrantes es visto por nuestros entrevistados como un sinónimo de inseguridad.

Pues con el tiempo [la ciudad] ha crecido mucho y se han llenado muchas casas y hay muchas más personas y eso hace que haya inseguridad [...] Es más inseguro (Varón, 24 años).

La ciudad de Cochabamba según yo veo que cambió en cuanto al aumento de población, en cuanto al incremento de casas, en cuanto a botar basuras en las calles, inseguridad ciudadana,

discriminación, violencia familiar. La veo mucho más peligrosa, insegura, sucia (Mujer, 24 años).

Hay mucha inseguridad ciudadana, hay discriminación, falta de concientización en la limpieza, contaminación (Mujer, 24 años).

En cuanto a la población ha crecido bastante, en especial yo diría en la zona sur. En cuanto a la seguridad cada vez es más peligroso (Varón, 22 años).

Es curiosa la percepción de los jóvenes que explican la inseguridad y todos sus males en relación a la llegada de nuevos migrantes, cuando ellos probablemente conforman una generación de migrantes que podría rastrearse unas pocas décadas atrás y, como vimos antes, en el imaginario juvenil de los jóvenes de la zona norte, esta presencia es también una de las razones en los cambios urbanos que explican la sensación de inseguridad.

Se trata de la relación planteada por Norbert Elias entre establecidos y marginados, donde el ingreso de los de afuera siempre es un desafío al modo de vida de la población establecida, de acuerdo a Elias [el grupo establecido] “cerraba filas ante aquéllos a los que estigmatizaban como personas de menor valía humana, al considerarlos carentes de la virtud humana superior, es decir, del carisma adscrito al grupo, que el grupo dominante se atribuía a sí mismo” (2012: 57). Algo similar ocurre entre los jóvenes pertenecientes a familias de origen migrante asentadas en la zona sur décadas atrás y los jóvenes que pertenecen a los nuevos asentamientos en la zona se convierten en una amenaza.

Pero el crecimiento demográfico de la ciudad (principalmente de la zona sur) y “las edificaciones en zonas rocosas y de difícil acceso” también acarrió cambios que acompañan a la inseguridad, así esta ciudad con la presencia de nuevas barriadas y vecinos es mucho más sucia que antes y por ende se encontraría contaminada de la basura que desechan estos nuevos residentes, esto por la ausencia de códigos que no tienen aún incorporados los recién llegados.

Entonces la pregunta es ¿dónde se sienten seguros los jóvenes de la zona sur? ¿qué enclaves urbanos proporcionan garantías para superar la inseguridad de la ciudad? Acá encontramos dos posibilidades: la casa y el barrio como espacios que garantizan ciertas condiciones de convivencia.

Para mí estar seguro es esa tranquilidad que se tiene de estar en algún lado y saber que nada te va a pasar (Varón, 22 años).

Me siento segura en mi casa porque yo sé que nada malo me va a pasar (Mujer, 24 años).

Para mí la seguridad es un lugar donde me sienta cómoda, donde no haya robo, asesinato, pandilla, etc., donde realmente pueda caminar libre. Me siento cómoda en mi casa porque es un lugar seguro (Mujer, 24 años).

Para mí la seguridad es no sufrir algún atraco u otra cosa. Bueno, me siento segura en mi casa, ahí me siento más segura que en la calle (Mujer, 22 años).

La seguridad es sentirse cómodo en cualquier lugar que estés, no sentir miedo de nadie. Me siento segura en casa porque hago lo que quiera (Varón, 21 años).

En el lugar [donde vives] porque ahí es donde se encuentra menos inseguridad y ahí es donde nací y pienso que donde vives te sientes segura (Mujer, 24 años).

En los relatos de los jóvenes encontramos que esa sensación de seguridad se alcanza en la casa con la familia, lejos de todos los peligros que la vida en la ciudad podría tener esperando en cualquier esquina, “los barrios crecen, el anonimato ha ganado terreno y los vecinos ya no se conocen como antes. Ha surgido una desconfianza hacia ‘el otro’, sobre todo cuando éste viene de otros lugares. Parece haberse generalizado una sensación de temor que se proyecta en figuras estereotípicas provocadoras del miedo” (Hinojosa et al. 2006: 67-68). Acerca de ese mundo exterior desconocido y raro que se prefiere evitar signándolo como peligroso, Bauman dirá que:

Opinar que “el mundo exterior” es un lugar peligroso que conviene evitar es más habitual entre las personas que rara vez (o nunca) salen por la noche, momento en el que los peligros parecen tornarse más terroríficos. Y no hay modo de saber si esas personas evitan salir de casa por la sensación de peligro que les invade o si tienen miedo de los peligros implícitos que acechan en la oscuridad de la calle, en el exterior, porque, al faltarles la práctica, han perdido la capacidad (generadora de confianza) de afrontar la presencia de una amenaza, o porque, careciendo de experiencias personales directas de amenaza, tienden a dejar volar su imaginación, ya de por sí afectada por el miedo (2008: 12).

En esa misma línea de explicación se encuentran los jóvenes que demarcan sus límites de seguridad por fuera de la casa pero alrededor del barrio. En este caso también la seguridad implica lo conocido que brinda posibilidades para no encontrar cosas que provoquen miedo e inseguridad, el hecho de conocer cada rincón del barrio y a quienes lo habitan, se convierte en suficiente garantía para alcanzar aquello que no se encuentra afuera.

Yo solo me siento seguro en mi zona, me imagino porque la conozco muy bien, en otro lado no mucho (Varón, 21 años).

Yo me siento segura en el barrio porque es un espacio que yo conozco. La ciudad por la noche es muy peligrosa, uno no puede caminar con tranquilidad, todos tienen que cuidar sus pertenencias (Mujer, 23 años).

Yo me siento seguro en mi barrio porque es ahí donde vive la mayoría de mis familiares, tíos, primos, etc., y cualquier cosa que pase nos cuidamos y protegemos entre sí (Varón, 25 años).

Me siento seguro en mi barrio, ya vivo varios años en mi barrio y me siento bien ahí (Varón, 26 años).

Yo me siento seguro en mi barrio porque conozco a las personas de mi barrio (Varón, 23 años).

La familia, la casa, el barrio son los lugares que garantizan protección. Por fuera de estos espacios se encuentran “amenazas” posibles, porque lo desconocido es lo que aflora. Ramiro Segura señala que “en relación con el miedo podríamos decir que existe una topología que va, en términos generales, desde la intimidad y seguridad del espacio privado de la casa hacia la inseguridad generalizada y anónima del espacio público de la ciudad, pasando por el barrio como ámbito mediador de ambos polos” (2009: 66). Ocurre que esta sensación de seguridad se consigue en el barrio, porque el vecindario en general reconoce a quienes lo habitan y por otro lado, cada quien transita dentro el territorio barrial convirtiéndose en una práctica habitual.

Pero cuando los jóvenes de la zona sur se refieren a la inseguridad en la ciudad y a esas noches peligrosas ¿a qué se están refiriendo? Dicho de otro modo, ¿cómo entienden ellos/as la inseguridad y qué les genera preocupación? Una primera razón para preocuparse y sentir inseguridad está vinculada con ese mundo de “antisociales” que transforman las relaciones sociales en la ciudad (no sólo en la zona sur) y establecen las condiciones para subsistir, acá ellos entienden como antisociales a las pandillas, cleferos y ladrones formando parte de ese entramado que será necesario eludir.

La ciudad es insegura por las personas que roban, también por las chicas más que todo corren peligros ahora que hay tantas violaciones y asesinatos a niñas que se pierden para trata de blancas y prostitución. La ciudad hoy en día en una jungla donde el animal solo quiere cazar presas (Mujer, 26 años).

Porque ahora hay mucho ladrón y también gente que se droga y comete muchas locuras (Mujer, 24 años).

La ciudad es más insegura por culpa de los antisociales, la delincuencia que existe hoy en día (Varón, 24 años).

Que existen muchas pandillas y hacen atemorizar a la población, existen muchos cleferos, delincuentes que hacen que haya inseguridad en la población (Varón, 23 años).

Que existan muchos grupos pandilleros y que personas delincuentes anden tranquilos por la ciudad (Mujer, 22 años).

Aunque también plantean que la dinámica en la ciudad tiene demasiadas dificultades, las cuales aumentan o generan las inseguridades, es decir, la falta de posibilidades (económicas, educativas, laborales, etc.) en la ciudad, lleva a las personas a transformarse en seres marcados por la delincuencia. Como indican Hinojosa et al. en la zona sur se convive con “riesgosas tendencias vinculadas a la creación de los estereotipos del ‘delincuente’ que pueden tomar fuerza entre la población y sus autoridades, que llevan a la criminalización de ciertos sectores sociales, como por ejemplo los pobres y los jóvenes, a los que, en otras palabras, se les coloca la etiqueta de criminales” (2006: 72). Entonces delincuentes y potenciales criminales serán las pandillas (compuesta por jóvenes), cleferos, etc. que cargarán con una responsabilidad enorme: la de también delinear el miedo entre los jóvenes de la zona sur.

Por una parte no hay trabajo en este país y eso hace que la gente vea lo más fácil que es robar, asaltar, por otra parte el problema está en el hogar, no hay comunicación en las familias y los hijos se meten a pandillas, se meten en drogas o se vuelven cleferos, y ellos hacen la ciudad insegura, y también están los conductores de automóviles que no respetan semáforos, pasos peatonales, ni las velocidades y eso también hace la ciudad insegura (Varón, 24 años).

Son muchos más los problemas que afronta la ciudad y la economía no es buena y hace de que las personas tomen el camino fácil y empiezan con la vida mala, o son algunos trastornos de niños que tal vez sufrieron, son muchos los factores que afectan al peligro en la ciudad (Mujer, 24 años).

La ciudad insegura es causa del aumento de personas más corruptas, la mala educación de los jóvenes, familias destruidas y cosas así (Mujer, 22 años).

Lo anterior lleva a preguntarnos acerca de la percepción juvenil de la vida en la ciudad respecto a si esta es inclusiva o más bien se trata de una ciudad excluyente. Lo primero es que también se traza una línea que divide a la ciudad, esa exclusión se manifiesta en la división que se distingue entre norte y sur, es decir, Cochabamba es una ciudad excluyente por las diferencias abismales en la forma de vida de una zona y otra.

Cochabamba obviamente ha sufrido cambios importantes en todo sentido pero algo en particular es la división que se ve en la ciudad; por un lado “la zona norte” y por el otro “la zona sur” y la verdad es que existen muchas diferencias entre ambas, mejor dicho ambas son contradictorias tanto por los “privilegios” de algunos y la exclusión de otros. En pocas palabras hay lugares en la ciudad a los que no se puede ir [...] y esto causa que a veces me sienta discriminada (Mujer, 24 años).

Esos privilegios de los que hablan también justifican una sensación de molestia, porque los jóvenes de la zona sur consideran que son privilegios que no son valorados por sus beneficiarios y que además no hicieron los merecimientos para tener lo que tienen “pero particularmente sin ser prejuiciosa con jóvenes del norte, pienso que son personas que no saben valorar lo que tienen, tanto económicamente como socialmente” (Mujer, 24 años).

Pero uno de los aspectos que mejor explica la exclusión en la ciudad es la reflejada por los medios de comunicación, estableciendo territorialmente sectores en los cuales el peligro, la violencia y la inseguridad se encuentra a la orden del día. En este sentido, la exclusión se traduce en la criminalización de la zona sur y sus habitantes, porque acá se encuentran, por ejemplo, “la mayor cantidad de pandillas. Sectores como los de Uspha Uspha y K’ara K’ara se han convertido en lugares peligrosos a raíz de esta situación” (Opinión: 25/11/2012), o noticias referidas a la violencia cometida en linchamientos “Turba mata en la zona sur a un supuesto ladrón” (Los Tiempos: 18/02/2010). Los jóvenes de la zona sur consideran que la imagen construida a partir de los medios de comunicación no es fiel a la cotidianeidad de sus barrios.

De ahí parte la discriminación de otras zonas a la zona sur, por los medios de comunicación, ya que a la zona sur no nos bajan de maleantes, violadores, etc., pero no es solo aquí, esto ocurre en todo lado pero los medios de comunicación están acostumbrados a hacer noticia de la zona sur (Varón, 24 años).

Me siento mal porque los medios de comunicación cambian o dicen mentiras de lo que no es [cierto] así sobre la zona sur (Mujer, 27 años).

Creo que nos miran como una zona negra por las cosas que pasan (Mujer, 23 años).

Para otro grupo de jóvenes algunas de estas cosas que relatan los medios de comunicación, sí ocurren en la zona sur, aunque no en la magnitud que los medios de comunicación indican:

Tienden mucho a cambiar o exagerar mucho la noticia. Sí, es cierto que pasan esas cosas en la zona, pero que no las exageren (Varón, 24 años).

Para mí es que lo aumentan, lo exageran, aunque es verdad que hay más inseguridad en la zona “sur” porque no hay mucha seguridad (Mujer, 25 años).

Así parece que los medios de comunicación contribuyen a incrementar la imagen de inseguridad y los peligros cotidianos de esta zona y, por ende, afectan a todo su territorio equiparándolo a un campo de batalla. De este modo, se refuerzan los miedos urbanos que vimos al inicio y se refieren a la zona sur como un lugar inseguro, provocador de miedos en el resto de los habitantes de la ciudad. Entonces la zona sur se hace difusa y de difícil acceso porque a su alrededor posee muchas capas que se refieren a ella y, sus pobladores se convierten en potenciales enemigos y portadores de maldad.

LOS JÓVENES OBSERVADOS Y TEMIDOS DESDE LA MIRADA ADULTA

Pero ¿qué ocurre con los jóvenes en sus barrios, son ellos “actores” determinantes de los procesos barriales, o al contrario también conforman, de alguna manera, un circuito de segregaciones internas?

Quando ya es muy tarde, la cancha de básquet está cerrada con candado. La presidenta de la OTB cree que si nos juntamos a esa hora es para cometer delitos, así que si nosotros queremos jugar tenemos que pedirle permiso a ella para que abra la puerta (Varón, 19 años). Antes nos reuníamos en la calle para charlar, a los vecinos no les gusta eso creen que porque estamos en la calle a esa hora hacemos cosas malas (Mujer, 23 años).

No les gusta [se refiere a las personas adultas] que pasemos demasiado tiempo en la calle, especialmente en las noches. Piensan que podríamos cometer cosas indebidas (Varón, 23 años).

Estas percepciones de los jóvenes se refieren a la mirada adulta, la cual tiene ciertos registros acerca de la presencia juvenil en determinados lugares y horas. Parece que los temores paternos hablan de esas agrupaciones juveniles en la calle, bebiendo y planificando crímenes, así que es mejor evitar que estos se congreguen con sus pares, incluso al extremo de evitar que accedan a espacios públicos del barrio, como una cancha de básquet.

Para Pierre Bourdieu, por ejemplo, se trata de un campo en disputa, en este caso se trata de una lectura social sobre la juventud, el sociólogo francés dirá que

[L]a frontera entre juventud y vejez en todas las sociedades es objeto de lucha. Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar. Por lo cual [remarcará Bourdieu], la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos (1990: 119).

El lugar desde el cual Bourdieu analiza el concepto de juventud implica una relación de poder, donde la juventud o los y las jóvenes entran en disputa con las generaciones anteriores. En el caso de los jóvenes de la zona sur, se producen diversas tensiones ligadas a las representaciones adultocentricas sobre la inseguridad y la experiencia juvenil.

De este modo, los procesos de segregación se producen desde el mundo adulto, asume a los jóvenes como un potencial problema, Hinojosa et al. llegan a una conclusión similar cuando indican que “los espacios de esparcimiento público en el barrio ya no son considerados sanos [...] La desconfianza en particular se dirige a los lugares de reunión de los jóvenes [...] la población juvenil de muchos barrios pobres tiende a ser un blanco de preocupación y también de desconfianza” (2006: 15-17). En ese sentido, la pregunta es qué le queda al joven de la zona sur cuando él es el portador del peligro y el temor vecinal, y este temor moviliza acciones: “Vecinos de Azirumarca apedrearon el domingo por la tarde a dos adolescentes, confundidos con ladrones, los torturaron, y arrojaron al fondo de un pozo” (Los Tiempos: 12/06/2007). Quizás les queda ser asimilados por las reglas del mundo adulto. De lo contrario es probable que el mundo adulto sancione aquellas conductas que se encuentran fuera de las normas establecidas.

La percepción que asocia al joven con el delito tiende a criminalizar la juventud, más aún si el joven es pobre. De esta forma, la criminalización de la juventud termina fundida con la criminalización de la pobreza. La combinación de ambos fenómenos hace que la vida de los jóvenes de los barrios pobres transcurra con menos seguridad, al margen de la licitud o ilicitud de sus acciones personales. En ese sentido, no parece casual que muchos de los linchamientos ocurridos en los últimos años en Cochabamba, hayan tenido a jóvenes como sus principales víctimas (Hinojosa et al. 2006: 17).

Los jóvenes de la zona sur viven una situación complicada y contradictoria, porque no importa que ellos sean mucho más numerosos que los adultos, es decir, que la zona sur pueda sea un territorio eminentemente juvenil. Ellos en los casos que examinamos quedan excluidos de las dinámicas barriales o son víctimas de prejuicios y temores de ese mundo adulto que entiende que ser joven es sinónimo de peligro.

ENTRE LO REAL Y LO IMAGINARIO

¿Cómo viven los jóvenes de la zona sur la ciudad? Esa es, más o menos, la pregunta que sintetiza el grueso de este acápite. Nos interesa apreciar cuáles son las fronteras materiales y simbólicas que trazan los jóvenes de la zona sur en ese recorrido por la ciudad, es decir, que elementos simbólicos configuran las aproximaciones y alejamientos con ciertos territorios de la urbe cochabambina y al mismo tiempo como se conforman las relaciones con el otro (¿Quién es el otro para los jóvenes de la zona sur?).

Empecemos diciendo que los límites trazados, si bien pueden ubicarse en un espacio geográfico con sus hitos en un territorio determinado, estos se caracterizan principalmente por las apropiaciones y significados que adquieren en la vida cotidiana. De este modo el trazado de las fronteras resulta de un cariz simbólico, es decir, se juega a partir de elementos construidos desde lo imaginario, así como lo entiende Armando Silva para quien “las relaciones de lo imaginario con lo simbólico en la ciudad se dan como principio fundamental en su percepción: lo imaginario utiliza lo simbólico para

manifestarse” (2006: 109), respecto a los límites imaginarios que se construyen y demarcan, las trayectorias de los jóvenes en la ciudad versan sobre aspectos imaginarios que justifican la presencia y la ausencia en determinados espacios territoriales, a decir de Silva esto significa que “el territorio tiene un umbral a partir del cual me reconozco. Dentro de sus horizontes lo puedo definir como “yo con mi entorno”. Así el territorio vive sus límites y trasponer esas fronteras provoca la reacción social que anuncia al extranjero que está pisando los bordes de un espacio” (2006: 51).

De este modo, para algunos jóvenes de la zona sur se produce un antagonismo respecto a sus pares de la zona norte, este antagonismo se justifica a partir de sensaciones relacionadas con las diferencias que distinguen a unos de otros, extranjeros ambos en distintos territorios de la ciudad, por ello las respuestas más comunes indican,

Prácticamente los odiamos, yo personalmente tengo ese sentimiento, no sé qué llamarle y mis primos igual, no sé porque a veces reflexiono trato de reflexionar, pero a veces trato de justificar mi cierto sentimiento, no sé, por alguna razón es como que hay un antagonismo, yo hablo por mis primos también al decir que es como no buscarlos, son jailones, han tenido las cosas fáciles, hijitos de mamá, ni mierda son. (Varón, 27 años)
No diría que es como miedo a que algo me ocurra, es más bien miedo al desprecio, a que me miren con odio, es que yo siento que esa no es mi ciudad, no me siento parte de la ciudad cuando voy por allá. (Varón, 25 años)

Esto último puede explicarse a partir del orden progresista de las ciudades de Bolivia que identifica su opuesto poblacional en los indígenas que van llegando del campo; tanto el campo como los indígenas se identifican como un “vergonzoso rastro del pasado” que hay que superar (Hernández García 2007). “La especificidad de los indígenas como pobres capitalinos ha sido durante mucho tiempo su invisibilización” (Camus 1999). La presencia indígena en la ciudad se invisibiliza, se desprecia o se criminaliza por acatar elementos de un pasado irracional. Los pobladores de barrios periféricos, sobre todo indígenas y sobre todo jóvenes, sienten fuertemente el rechazo de sus identidades cada día:

Si a uno nos ven de la zona sur, piensan que estamos con tierra. Usted va en el trufi, yo varias veces así me he dado cuenta, así una señora de pollera se sienta al lado de una señora así con carteras bien jailona, se hace a un lado, porque piensa que esta con pura polvadera y la puede ensuciar de alguna manera. Siempre tienen que discriminarnos porque ellos se creen de alta categoría pero no debería de haber eso. (Mujer, 27 años)

En este caso el antagonismo se construye por las diferencias, por ese capital de oportunidades que unos poseen y que por lo mismo los hacen diferentes y por tanto indeseables, sin embargo, parece que ese encuentro con sus pares norteños no está del todo dado, es decir, si para los jóvenes de la zona norte sus pares representan el rostro del mal, para los jóvenes de la zona sur sus pares son seres indeseables por lo cual el contacto, el posible encuentro, parece de momento negado.

Pero veamos como los jóvenes de la zona sur se imaginan a sí mismos, con rasgos que los diferencian y distinguen por haber logrado algo más a partir de un esfuerzo extra que muestra el rostro difícil de la vida en la ciudad y a partir de ello se demarca una distancia entre unos y otros, esto porque “los jóvenes como del centro y norte cuentan con todo, no tienen que sacrificarse como los jóvenes del sur”, en ese sentido el sacrificio explica las distancias físicas y simbólicas construidas en la ciudad, profundizando las diferencias ya que “son jóvenes que lo ven todo fácil”, por ello se busca recorrer la ciudad, sin tener que encontrarlos.

Tal parece que para los chicos de la zona sur resulta fundamental encontrar lugares que otorguen una distancia de sus pares, no por miedo a éstos, sino porque su presencia es incómoda y porque además sienten que su presencia en esos espacios también lo es. Entonces la búsqueda de lugares confortables y cómodos es la prioridad juvenil y no todos los espacios en la ciudad proveen la misma cualidad, por ello “los espacios a los que asisto y me siento cómoda son la plaza Colón, Plaza 14 de septiembre y Plaza de Valle Hermoso [...] su mismo ambiente te hace sentir relajada” (Mujer, 24 años).

El uso social de un espacio marca los bordes dentro de los cuales los usuarios “familiarizados” se auto reconocen y por fuera de los cuales se ubica al extranjero o, en otras palabras, al que no pertenece al territorio. Precisamente un territorio se reconoce en virtud de la “visita” del extranjero, quien bajo distintas circunstancias ha de ser indicado como por fuera del campo respectivo (Silva 2006: 53).

Esa comodidad de la que hablan los chicos de la zona sur al encontrarse en su entorno, se refiere a las condiciones familiares de su campo territorial, así ellos serán forasteros en otros sectores de la ciudad que no sean parte de sus demarcaciones territoriales. Por esto mismo, en las trayectorias de los jóvenes de la zona sur, se evitan ciertos territorios y sus lugares más representativos, esto porque se tiene el presentimiento de ser observado y en ese escrutinio es que se construye una identidad disminuida, menospreciada. Así, la sensación que explica esto es el miedo, un miedo al desprecio del otro.

[H]asta ahora las oficinas me dan miedo, hasta ahora me da miedo. Parecen lugares donde no te tratan bien, todo parece muy limpio y tengo miedo de ensuciarlo, no sé, es distinto a mi cuarto, a mi barrio que es mucho más polvoso. Discriminado me he sentido tantas veces, pero tal vez era por el cabello largo, no sé, tal vez es el rostro, la cara, la vestimenta, pero si, a veces noto a alguien le atienden normal y a mí no tanto, un cambio en el tono de voz. Cuando fui a pagar de la luz, del teléfono y una vez pagué *aquicitos*⁷ [en el centro de la ciudad] y la cajera me miró raro, eso de las fichas me dijeron en un mal tono “tienes que sacar ficha”, o es mi impresión, no sé (Varón, 26 años).

Se trata de un temor a manchar con la presencia los lugares pulcros de la ciudad dando como resultado el desprecio y las distinciones entre los que concuerdan con el lugar en conflicto y quienes lo afean, o quizás como indica nuestro entrevistado se trata solo de una impresión que no es fiel con la realidad, en este caso una relación basada en un prejuicio acerca de las miradas de los otros.

⁷ Forma coloquial de decir aquí cerca.

Para los jóvenes de la zona sur el aproximarse a las zonas más céntricas de la ciudad implica esperar y, en algunos casos, esta aproximación se da a partir de la continuidad con los estudios, y lograr ésto, sólo es posible desplazándose desde sus barrios hasta el centro; de este modo los recorridos hacia la “ciudad”, como ellos la denominan, significa un *choque* por las diferencias entre los espacios familiares (barrio) y lo desconocido que se encuentra en ese otro mundo.

Nunca he conocido la ciudad hasta que he entrado al Abaroa Técnico Medio, hasta mis catorce años solo conocía mi barrio, mis papás conocían la cancha, siempre hablaban de esos lugares, no hablaban de otros lugares y creo que tampoco se movían por otros lugares. Cuando yo conocí fue bastante intimidante, la gente, los lugares, los tilines eran más grandes, [...] en el barrio era más familiar. En la ciudad se sentía raro [...] cuando fui a la universidad parecía un lugar distinto, la gente, los edificios, muy intimidante, pero con el tiempo se hizo familiar. Aunque hay lugares que aún me intimidan, Los Tiempos, Parque Vial, el Laredo, la Católica [...] no me gustó la vez que fui a la Católica, también a la Biblioteca Etnológica que no conocía, que había estado por el Parque Vial que no conocía, son lugares extraños para mí, aunque la gente, no sé por qué parece distinta, incluso los bibliotecarios olían a flores [...] debe ser porque estoy acostumbrado a ver muchos animales y no quejarme porque esté sucio (Varón, 26 años).

Para otros esta misma distancia entre el barrio y la “ciudad” delineó un sentimiento de encontrarse en algún rincón del área rural del departamento. En parte, este sentimiento estaba sostenido por las distancias físicas y por la ausencia de caminos y transporte público, así que salir del barrio para “ingresar” a la ciudad pudo lograrse sólo para completar la etapa de formación “yo solo empecé a ir a la ciudad porque tenía que completar cursos del nivel secundario”, y como en el caso anterior, el recorrer nuevas distancias de a poco se va haciendo mucho más familiar, aunque habrá que decir que los recorridos en la ciudad están trazados a partir de las necesidades que se presentan. “Me muevo desde Molle Molle [Distrito 9] a la universidad”, en otros casos se trata de lugares mucho más amplios pero que se construyen a partir del mundo nocturno y la diversión, pero siempre dentro de parámetros familiares, es decir, se recorre la ciudad desde el barrio hacia rutas preestablecidas y conocidas.

Mis primos lo que hacen es lo siguiente: trabajan toda la semana de lunes a sábado y casi es sagrado que salgan sábado y domingo, a bailar, a chupar. Van a las planchitas [Km. 6 de la Av. Blanco Galindo] y a veces no les va bien y se vienen a lugares más cercanos de aquí, a veces pelean, o es muy caro el consumo y se van por aquí abajo, a veces hacen deporte entre ellos, están con eso de sus hijos, dos primas son madres solteras, otros tres primos tienen hijos, no han estudiado, están trabajando (Mujer, 24 años).

Alguna vez [hemos tropezado] creo que en algún boliche, aunque no eran jailones pero si esos clase media que tratan de ser jailones, entonces por la cultura y todo eso, pero si ha habido roces, alguna pelea, incluso eso del once de enero me acuerdo, mi tío estaba bastante enojado, quería salir, tiene una escopeta no muy buena, es una de juguete, es una escopeta para cazar conejos, quería salir con eso (Varón, 24 años).

Como se puede apreciar esas rutas no tienen relación con territorios que se ubiquen cerca de la zona norte, son más bien territorios que para ser recorridos requieren de una

exigencia, de algo que casi obligue a encontrarse en esos lugares, de lo contrario parece casi absurdo el movilizarse hasta rincones que no son los suyos, pero cuando eso ocurre no es agradable tropezar con ellos.

(AUTO) IMÁGENES TERRITORIALES DE LOS/AS JÓVENES Y SENSACIONES DE RECHAZO

La juventud de los barrios de la zona sur define su territorio por fuera de los límites de sus barrios y la zona sur, o al contrario, se trata de un proceso similar al que ocurre con la juventud de la zona norte descrita por Rodríguez et al. (2009), encerrada en los márgenes de una ciudad que no se atreven a transitar. En el caso de los jóvenes de la zona sur, los imaginarios respecto a los territorios que definen dentro de la ciudad tienen una relación con su experiencia cotidiana, y es esta la que determina los afectos o desafectos hacia un territorio o hacia otro. Respecto a esto dirán:

Me siento tranquila hasta llegar a la cancha, ese es mi territorio [...] un poco más allá, en la Aroma ya me siento intranquila. Y más allá siento que me ven como a un bicho raro, por la ropa, o el aspecto, pero siento que me ven como a alguien inferior (Mujer, 20 años).
Yo me muevo en la zona sur. En mi barrio y en los lugares por donde tengo algo que hacer [...], estudio en el colegio Buenas Nuevas, entonces voy de mi casa [en la Avenida Siglo XX] al colegio y del colegio a mi casa [...] por las noches estoy en el barrio. Eso durante la semana, algunos fines de semana salimos con mis amigos y vamos al centro, a veces al Prado [...] pero no es muy común. Casi todo ocurre en el barrio (Varón, 18 años).

Con el primer testimonio apreciamos los mecanismos de auto-segregación que los jóvenes construyen acerca de su vivencia en la ciudad, una ciudad que otorga tranquilidad mientras más cerca y conocido es el territorio y más difícil de transitar cuando las miradas (reales o imaginarias) develan que las pertenencias y presencias en un determinado lugar están definidas de antemano. En el otro caso, la ciudad es el territorio conocido a partir de las dinámicas cotidianas (trabajo, escuela, diversión, etc.). Se conoce y transita a partir de las exigencias generacionales, y cuando se logra ir más allá de los límites del barrio o el territorio conocido, no entran en juego aquellas explicaciones sobre lo nefasto de la mirada “excluyente” del otro, sino que la ciudad de a poco se va haciendo familiar.

Para otros jóvenes, ya con mayor recorrido en la ciudad, esta tiene matices muy distintos entre una zona y otra. Así, los rasgos étnicos y el estrato económico van cambiando dependiendo de a donde uno se dirija.

Cochabamba, obviamente ha sufrido cambios importantes en todo sentido pero algo en particular es la división que se ve en la ciudad; por un lado ‘la zona norte’ y por el otro ‘la zona sur’ y la verdad es que existen muchas diferencias entre ambas, mejor dicho ambas son contradictorias tanto por los ‘privilegios’ de algunos y la exclusión de otros. Lo que me lleva a pensar que existe una línea imaginaria que divide la ciudad y eso se ve claramente en las calles; uno de la zona norte llega solo hasta la Av. Heroínas, es como un límite imaginario, y ese imaginario no permite ingresar a los lugares donde está la zona norte. En pocas palabras hay lugares en la ciudad que no se pueden ir, esto gracias a esa ‘línea imaginaria’. Y esto causa que a veces me sienta discriminada (Mujer, 24 años).

Esta última apreciación evidencia el sentimiento de un sector juvenil de la zona sur, el cual es coincidente con los rasgos que describe Rodríguez et al. sobre la Cochabamba dividida. De acuerdo a esta joven, la Cochabamba que habitamos tiene límites imaginarios que la dividen y, dentro de esos límites los y las chicas de la zona sur perciben el desprecio de sus contemporáneos y por fuera de esos límites se sienten dentro de un territorio que es suyo y por tanto libre de esas discriminaciones. La línea imaginaria de la que habla la entrevistada es el límite hasta el cual se puede llegar, no porque después de cruzar esa frontera pueda ocurrir algún hecho de inseguridad, sino porque ese límite señala el espacio territorial en el que la ciudad cambia: las personas que lo habitan son otras y las miradas se posan sobre los extraños. Para Gustavo Rodríguez et al.:

[E]l sur, en contraste, emerge como una desmesurada geografía asimétrica y abigarrada presencia donde los cuerpos de las muchedumbres se entremezclan o se tocan en el fluir de la calle, y donde el aire condensa los aromas de comidas para algunos sin nombre o música “guachafa”, y conduce a su devaluación y estigmatización racial; o mejor lo que refuerza esta situación al unírsele con la inseguridad (Rodríguez et al. 2009: 110).

Es esta percepción la que entra en juego a la hora de pensar la ciudad desde su fragmentación y la de consolidar imágenes de aquellos seres desconocidos y peligrosos, por un lado, y, por el otro, que esas imágenes se internen en la dinámica cotidiana de los y las jóvenes de la zona sur. Tanto desde la mirada juvenil de la zona norte, como de la zona sur, los territorios físicos en la ciudad se han convertido en espacios con fronteras simbólicas, y desde esas fronteras se activan los procesos de segregación y auto-segregación.

Sin embargo, como vimos antes, este proceso no es novedoso en nuestra ciudad, tiene una larga data, lo cual hace que este más enraizado en el imaginario de la población cochabambina. Probablemente los jóvenes, tanto de la zona norte como de la zona sur, se convierten en depositarios y reproductores de una herencia excluyente, que se hace mucho más visible en momentos de crisis y conflictividad “y se convierten en sujetos detonantes de los estigmas sociales, regionales y raciales, muchas veces, para legitimar sus propias acciones o por efecto colateral para minar la imagen del “otro” que se convierte en un enemigo” (Tórrez et al. 2013: 68). Estas lecturas de la ciudad evidencian el grado de conflictividad que entra en juego alrededor de los territorios urbanos, que al parecer están ocupados por los jóvenes de la zona sur (sea que estos transiten con un sentimiento de desprecio sobre ellos), al respecto Xavier Jordán indica que:

[E]l concepto de Ciudad ha sido apropiado en una doble dimensión: Por un lado implica el reconocimiento de su valor simbólico ‘nuestra casa’, pero al mismo tiempo implica la exclusión de los ‘otros’ del concepto de ciudadanía ‘ellos no tenían derecho a estar aquí’. Como territorio y como valor simbólico, la Ciudad se constituye en el centro fundamental del conflicto. La exclusión pasa por el sentido de haber sido ‘invadidos’. ¿Quién los invade?, el extranjero, el diferente, el indio. Características propias del mundo actual, el miedo al extraño y –con ello- la negación de las diferencias (2008: 2).

Esa es la Cochabamba que ahora habitamos, un territorio que concentra los temores hacia aquello que emerge como desconocido. En el caso de los y las jóvenes de la zona sur, le “temen” a sentirse discriminados, por ello, transitan por fuera de sus barrios escaneando miradas.

Cuando me subo al trufi los rostros de los pasajeros son morenitos, una vez que nos alejamos del barrio van cambiando los tonos de la piel y cuando llegas al otro lado de la ciudad todos son blancos (Varón, 22 años).

Cuando fui una vez al Center, me sentí observada, será la ropa, el color de piel, no sé qué será pero se sentía incómodo [...] como si fuera un bicho (Mujer, 21 años).

Como vimos, hasta acá, la manera en que los jóvenes de la zona sur perciben la ciudad está relacionada con la territorialización que realizan, la cual es mucho más íntima y próxima cuando se encuentran más cerca de sus barrios o en la zona sur, a diferencia del sentimiento que se produce cuando se encuentran por fuera de sus fronteras, en que se distingue un sentimiento de miedo a sentirse discriminados, por ello algunos territorios están vedados. En el siguiente acápite veremos las disputas y las formas de apropiación territorial.

TERRITORIO Y DISPUTA

En ese escenario la juventud de la zona sur aparece circulando en la ciudad con mucha más libertad. Para estos jóvenes la ciudad no acaba en el centro, o en la Av. Heroínas, o en sus propios barrios, sino que se amplía el territorio a partir de las distintas necesidades que requieren satisfacer (estudio, diversión, trabajo, etc.), sin embargo, saben que la ciudad contiene ciertos significados que a ellos los sitúan, en muchos casos, por fuera de los márgenes de ciertos territorios.

Alguna vez he ido a la Pando, pero no me siento a gusto (Varón, 23 años).

En la zona norte me siento incómodo, todo es tan diferente allá (Mujer, 25 años).

Por cuestiones de trabajo tengo que ir hacia esos lugares. Claro que te miran raro, pero después todo es normal (Varón, 24 años).

Los jóvenes de la zona sur (y la población de la zona sur en general) aparecen y se hacen visibles para el resto de la sociedad cada vez que las circunstancias lo reclaman (marchas, bloqueos, pandillas, pobreza, violencia, inseguridad, etc.) creando o fortaleciendo estigmas sobre el territorio y quienes lo habitan. De este modo, se van creando fronteras interiores en la ciudad, para unos que no se aproximan y para otros que se saben extraños en otros parajes, Raúl Márquez señala que “si el bosque cumplía en la Edad Media el papel de frontera interior, se puede decir que lo mismo hacen las favelas en el contexto de las ciudades brasileñas hoy en día” (2005: 37), o en nuestro caso, los barrios de la zona sur cumplen ese papel en nuestra ciudad. Márquez continúa en su análisis e indica que “para construir lo normativo se necesita al mismo tiempo definir aquello que no lo es; porque la tarea de definir un orden supone discriminar (y por tanto marginar) de entre los elementos que forman la realidad social. Todo orden simbólico es construido y en esta construcción no todos participan por igual. El poder

material que se tiene es proporcional al simbólico” (2005: 40). Que en el caso de los habitantes de la zona sur, su poder material es proporcional a su poder simbólico, lo cual significa que no poseen la capacidad para determinar un orden en la ciudad, es decir, las cosas que se dicen sobre ellos se hacen oficiales porque los estigmas provienen desde el otro lado de la ciudad mostrando una disputa que difícilmente podrá ser alterada.

La marginalización de lo periurbano se ve en la diferenciación del Otro, no solamente como aparte sino como inferior. La distancia entre uno y ese Otro no se mide en kilómetros, sino en posibilidades diferenciales para determinar perspectivas y valoraciones propias. En nuestro caso, lo legítimo (socialmente hablando) no es más que aquello que determinan los que tienen el poder de hacerlo, un acto de imposición de realidades que rige el espacio social y que mira a los *despreciables, caóticos y brutales* desde arriba.

CONCLUSIONES

La zona sur es el espacio segregado de la ciudad, excluida simbólica y materialmente. La zona sur y sus habitantes sufren a diario una carga de prejuicios creados en su contra y que habla de estos habitantes de la ciudad en un tono sombrío. Una parte de los personajes que configuran los temores en la zona sur son sus jóvenes, temidos mucho más fuera de sus territorios que dentro de estos, aunque también dentro de sus propios territorios, adquieren una relevancia sobredimensionada.

Habitan y recorren la ciudad, al parecer, mucho menos preocupados que sus pares de la zona norte, en otras palabras, intentan ejercer una ciudadanía mucho más plena. Aunque cruzar los límites imaginarios que trazan en su cabeza implica también un temor, no el de sufrir algún hecho de inseguridad urbana, sino el de recibir las miradas de reproche por encontrarse en un territorio que no es el suyo. Probablemente la convivencia de los chicos de la zona sur con sus pares del norte está vedada. No solo porque hay grandes distancias en medio para que se produzca algún tipo de vínculo entre ambos, sino porque para cada uno de ellos el otro representa algo que no es posible de asimilar. Por ello no solo son distancias físicas las que los separan, sino principalmente (pre)juicios, valoraciones, temores, resentimientos, desconocimientos y estigmas.

Esto último es quizás la síntesis de una convivencia que no se produce porque en ambos casos se desconoce a ese otro, y finalmente se prefiere mantenerlo a una cierta distancia. Claro que en el caso de los chicos/as de la zona sur existe una mayor capacidad de recorrer la ciudad, de experimentarla y al mismo tiempo de apropiarse de los espacios públicos (para los chicos/as de la zona norte puede que estas presencias más bien signifiquen invasiones a su territorio), sin embargo, esto no cambia que sus pares norteños se recluyan de esa presencia y prefieran ver a la distancia a estos potenciales invasores y productores del miedo.

Los jóvenes de la zona sur también viven cotidianamente temores que se refieren a los circuitos que recorren en la ciudad, queda claro que no son miedos producidos

por sus pares del norte, sino de (vaya sorpresa) personajes urbanos que se encuentran más cerca de la zona sur que de otros sectores de la ciudad, por ejemplo, “cleferos” de la terminal, o las pandillas que se hallan en sus propios barrios. Sin embargo, para el mundo adulto de la zona sur, ser joven es sinónimo de potenciales peligros, así que cuando estos se encuentran reunidos en la calle y es de noche es prudente dismantelar esas reuniones porque algo malo puede ocurrir, así, los jóvenes de la zona sur curiosamente son portadores de temores que se forman en sus vecindarios.

Pero esos temores también tienen una veta en los procesos de urbanización y crecimientos acelerados de sus vecindarios. Al parecer la mayoría de las veces, los jóvenes de la zona sur habitan sus barrios con una comodidad propia de quien no tiene ningún conflicto ni temor con el territorio, ni mucho menos con la población que la habita, pero además, suelen, con bastante frecuencia, transitar por aquellos espacios que no están destinados “para ellos”. Ya que “desde el principio, las ciudades han sido lugares en los que personas extrañas conviven en cercanía sin dejar de ser extrañas las unas para las otras” (Bauman 2006: 104), y sin que el miedo haga a los extraños más extraños de lo que ya nos resultan.

REFERENCIAS

Antequera, Nelson. 2007. *Territorios Urbanos. Diversidad cultural, dinámica socio económica y procesos de crecimiento urbano en la zona sur de Cochabamba*. La Paz: Plural Editores, CEDIB.

Bauman, Zygmunt. 2004. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt. 2005. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bauman, Zygmunt. 2008. *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires: Paidós.

Bourdieu, Pierre. 1990. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo

Borja, Jordi. 2000. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona. editorial

Camus, Manuela. 1999. Espacio y Etnicidad: Sus múltiples dimensiones, *Papeles de Población n° 22*, 161-197.

Elias, Norbert. 2012. *La relación entre establecidos y marginados. Georg Simmel El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Ediciones Sequitur.

Hinojosa, Eric; Gloria Achá; Daniel Goldstein y Theo Roncken. 2006. *Inseguridad ciudadana. Percepciones en los barrios populares de Cochabamba – Bolivia*. Cochabamba: Acción Andina.

- Quintanilla, Ruth (Coordinadora). 2009. *Aquí todos somos de todas partes. Narrativas juveniles desde el Sud: Territorios e identidades*. Cochabamba: IIFHCE/Centro Vicente Cañas.
- Reguillo, Rossana. 2000. La construcción social del miedo. *Narrativas y prácticas urbanas, Ciudadanías del miedo* [Editado por Rotker, S]. Caracas: Nueva Sociedad.
- Rodríguez, Gustavo y Humberto Solares. 1997. Fronteras interiores y exteriores: Tradición y modernidad en Cochabamba 1825-1917, *Estudios y debates regionales andinos*, N° 86, 75-93.
- Rodríguez, Gustavo; Humberto Solares y Lourdes Zabala. 2008. Jóvenes, miedo y espacio urbano en Cochabamba, *Tinkazos No. 25*. La Paz: PIEB, 59-78.
- Rodríguez, Gustavo; Humberto Solares y Lourdes Zabala. 2009. *Vivir divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*. Cochabamba: PIEB, FAM Bolivia, Gobierno Municipal de Cochabamba.
- Segura, Ramiro. 2009. Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de La Plata. Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - N° 8 pág. 59 - 91.
- Silva, Armando. 2006. *Imaginarios Urbanos*. Colombia: Arango Editores.
- Solares, Humberto. 1990. *Historia, espacio y sociedad: Cochabamba 1550-1950, Formación, crisis y desarrollo de su proceso urbano*. Cochabamba: Editorial Serrano.
- Tórrez, Yuri. 2012. Cochabamba: ¿del mestizaje idílico al mestizaje conflictivo?, *Tinkazos*. La Paz: PIEB. Pág. 25-36.

CAPÍTULO III

CIUDADANÍA, INSTITUCIONES Y VIOLENCIAS EN LA REGIÓN

Inseguridad, violencia inter-ciudadana y construcción de la Región Metropolitana de Cochabamba¹

Alejandra Ramírez Soruco²

RESUMEN

La construcción de la Región Metropolitana de Cochabamba se caracteriza por estar acompañada de un incremento de hechos de inseguridad ciudadana entrelazado con el aumento de actitudes inter-ciudadanas violentas. El artículo analiza la interrelación existente entre inseguridad, violencia inter-ciudadana y crecimiento de la región; por un lado, describiendo las dinámicas que este triángulo asume –y que se visibilizan en la misma fisionomía física que el territorio está adquiriendo- y por otro, buscando dar explicaciones que sirvan para entrar en un debate latinoamericano sobre un tema tan álgido en la zona. Sobre la base de diversas metodologías de recopilación de datos –tanto cuantitativas como cualitativas- utilizadas para comprender un estudio de caso, y siguiendo una explicación que salta constantemente en una suerte de “ida y vuelta”, entre lo macro, lo meso y lo micro y de la teoría a lo empírico, se busca generar ideas que puedan alimentar una discusión más amplia para comprender la problemática de violencia social en su intrínseca relación con las formas y agencialidades ciudadanas que se establecen en la región.

PALABRAS CLAVES: Agencialidades ciudadanas - Derechos ciudadanos - Violencia social - Inseguridad ciudadana – Violencia inter-ciudadana - Construcción de región metropolitana.

INTRODUCCIÓN

Un discurso pronunciado por el presidente Morales en la inauguración de la *VI Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana*³ muestra la tendencia adoptada por las políticas públicas bolivianas sobre el tema, sirviéndome de punto de partida para el análisis que presento en este artículo. Recuperando el relato realizado por la prensa, el presidente señala:

Algunas madres plantean cómo hacer y tal vez en su imaginación queda como un toque de queda, no siempre al estilo militar, pero alguna medida, eso pasa por la responsabilidad de las Alcaldías, de la Gobernación del Gobierno nacional, habría que empezar a practicar

¹ Agradezco particularmente a la Dra. Vivian Schawrtz, al Dr. Gustavo Soto S., al Dr. Sergio Tamayo y al Dr. Eduardo Córdova, por las lecturas y las sugerencias realizadas que, sin duda alguna, enriquecieron este artículo.

² Socióloga, PHD en Desarrollo Humano Sustentable, responsable del Área de Estudios del Desarrollo CESU-UMSS. alejandraramirezSORUCO@gmail.com

³ Ciudad de El Alto, 11 de abril 2016.

y debatir estos temas que se presentan [...] [aunque para ello] siento que la democracia tiene algunas desventajas” (en El Día, 12 de abril 2006).

He citado al presidente, pero hubiese podido también recuperar palabras del Ministro del Interior cuando habla de apostar a la modernización tecnológica de la Policía Boliviana -como forma para prevenir y enfrentar el delito y el crimen organizado- y a la aplicación de mano dura a los delincuentes, jóvenes pandilleros, etc. Y es que, como analizan Roncken y Chacin (2014), las medidas asumidas por el gobierno Boliviano, enfatizan en el incremento del poder de la vigilancia acentuando el control y la punición del delito –incluso entre los mismos ciudadanos. Ello, como bien analiza Córdova (2015), lleva a reproducir políticas neoliberales que priorizan la sanción y el control penalista, tratando a la delincuencia como criminalidad⁴.

Esta tendencia hacia el control y la represión no es gratuita, responde también a una realidad social en la que el crecimiento de la inseguridad ciudadana no es un mito. De ahí la creciente preocupación para hacer frente al tema tanto desde el Estado, como desde los ciudadanos. Sin embargo, parece ocurrir lo que muchos autores plantean: una política controladora y punitiva lleva siempre hacia una mayor violencia poblacional⁵ y, a la inversa, mayores índices de inseguridad ciudadana provocan mayor demanda de una política represiva, construyéndose una suerte de círculo vicioso en el cual la violencia no sólo proviene del Estado, sino que se manifiesta cada vez más en las inter-relaciones ciudadanas. Y es que nos hemos vuelto una sociedad en la cual la mayor parte de las convivencias están marcadas por pautas conflictivas; lo que se manifiesta a partir de actos que denotan relaciones violentas (tanto en el plano emocional como físico) entre los mismos ciudadanos.

Una pregunta que emerge en este escenario es ¿Cómo los ciudadanos vivimos – reaccionamos y/o provocamos- las violencias sociales y la inseguridad ciudadana en un ámbito que se está urbanizando de manera acelerada como es el caso de la actual consolidación del territorio metropolitano de Cochabamba? Este cuestionamiento nos lleva hacia otras preguntas, por un lado más descriptivas: ¿Cuál es la evolución histórica de estas violencias sociales y de la inseguridad en general? ¿Cuáles son las características cuantitativas que asume la problemática de la inseguridad ciudadana y de las violencias sociales? ¿Cómo los ciudadanos están reaccionando frente a las mismas?. Por otro, indagaciones de orden más analítico: ¿Qué tipo de sociedad se está construyendo? ¿Qué tipo de interrelación ciudadana conlleva? Y, por último, ¿Qué pautas podemos utilizar para explicar estos procesos?

Estas preguntas me sirven de guía para plantear, en este artículo, dos objetivos básicos. Por un lado, describir, sobre la base de la información empírica disponible las diferentes formas de inseguridad y las consecuentes (o previas) violencias sociales que

⁴ Estas medidas encuentran sus raíces en la política norteamericana (Nuevayorkina) de “tolerancia 0” que produce a largo plazo, la privatización de derechos civiles y la mercantilización de la seguridad (Ver Córdova 2015).

⁵ Ver por ejemplo Kardsted y Eisner 2009.

se dan en el marco de una región en construcción. Por otro, buscar, a partir de un estudio de caso, aportar a la explicación sociológica de la violencia en una sociedad en permanentes y diversas interconexiones con entornos nacionales, regionales e internacionales⁶. Si en un anterior artículo (Ver Ramírez 2015), se partió de la teoría sociológica para aterrizar en ciertas directrices que permitan lanzar hipótesis sobre un estudio de caso –el de la Región-, el desafío en éste, consiste en recorrer el camino inverso: a partir de un estudio de caso sacar ideas que puedan alimentar el debate teórico sobre el tema de violencia e inseguridad en una región urbana y metropolitana en construcción.

Tomando en cuenta ambos objetivos, divido esta reflexión en cuatro partes. Una primera, donde redondeo ciertas ideas (cuyas propuestas iniciales se pueden encontrar en el anterior trabajo –Ver Ramírez 2015) que me han servido para emprender el análisis de la información recopilada en el trabajo de campo así como una descripción de los desafíos metodológicos asumidos⁷. En la segunda parte describo la situación de violencia social que se vive en la región, mostrando los cambios que han ocurrido en las formas de concebir la violencia en Cochabamba, las percepciones actuales de lo que es violencia e inseguridad, contrastando con los datos de inseguridad ciudadana que existen para la región. Asimismo, analizo las reacciones ciudadanas frente a la violencia e inseguridad, las estrategias que las personas asumen (tanto individuales y colectivas) y las actitudes que tienen frente al tema. Muestro como éstas, a su vez, visibilizan un panorama de relaciones inter-ciudadanas violentas que, en el marco de un proceso de construcción regional –que en sí es abrupto, rápido y conflictivo –están produciendo un círculo vicioso cada vez más grande, donde la intervención institucional atiza aún más la problemática, quebrando formas de convivencia armónica. A partir de ello, en la tercera parte, busco dar explicaciones a los datos revisados, en una ida y vuelta entre un análisis macro, meso y micro, contrapunteando lo planteado desde la teoría con lo encontrado en la recopilación empírica. Por último, en una cuarta parte, a manera de conclusión, lanzo algunas pautas para (re)reflexionar sobre el tema y su posible devenir en una sociedad urbana en pleno proceso de transformación.

ALGUNAS IDEAS Y DESAFÍOS METODOLÓGICOS ASUMIDOS

- *Cualquier lectura del tema debe partir de una mirada en la que se relaciona intrínsecamente la inseguridad ciudadana con las distintas manifestaciones de violencia social. Una no existe sin la otra.*

⁶ En caso de la región de estudio esas interconexiones son visibles en términos físicos, institucionales, normativos, emocionales, valorativos, ya sea por los múltiples usos que han empezado a tener las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), o los permanentes flujos migratorios poblacionales de ida y vuelta que la caracterizan.

⁷ La explicación sobre cada técnica utilizada se realizará en el transcurso de la reflexión. A grandes rasgos, recupero la información obtenida por el proyecto Violencia e inseguridad ciudadana, sobre la base de la revisión hemerográfica, la encuesta, la revisión documental, las entrevistas y las técnicas visuales utilizadas.

Es necesario empezar definiendo como entiendo violencia e inseguridad ya que está en el centro del debate. Al inicio del proyecto sobre *Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos* (octubre 2014) el objetivo se centraba en observar el fenómeno de la inseguridad, que se presenta como un principal problema en Bolivia y en la Región Metropolitana de Cochabamba en específico. Pero cuanto más avanzaba la investigación nos dimos cuenta que este problema no podía ser comprendido si no se lo entendía en el marco de una violencia social que caracteriza las interrelaciones ciudadanas en el país. No obstante, ello no significa que violencia sea sinónimo de inseguridad o delito, pues coincidimos con lo que Arriagada y Godoy planteaban a fines del siglo XX: “Es necesario distinguir entre violencia y delincuencia, ya que, si bien están interrelacionados, son fenómenos distintos [...] no todas las formas de violencia son delictuales y afectan la seguridad ciudadana, de otra parte, no todos los delitos son violentos y algunos no producen alarma ni inseguridad pública” (1999: 8). Sin embargo, en muchos casos, como el que estamos estudiando, están íntimamente relacionados; de ahí la necesidad de definirlos⁸.

Concretamente, en este artículo defino **violencia social** como una relación social⁹ que, al igual que otras formas de violencia¹⁰, “surge de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza [...] un nivel de conflicto que no puede procesarse dentro de la institucionalidad vigente” (Carrión 2004: 60). En este caso, se trata de una relación que incluye dos componentes. Por un lado el conjunto de interacciones violentas inter-ciudadanas –que aquí denominamos **violencia inter-ciudadana**– que incluye, desde las acciones destructivas (del otro) intencionales utilizadas para conseguir algo, a saber una suerte de violencia instrumental¹¹, hasta las diversas formas de rupturas en la convivencia social armónica, no necesariamente sancionadas jurídicamente¹², pasando por violencias expresivas o emocionales, que

⁸ Tarea difícil ya que, como plantea Del Olmo “la palabra violencia se emplea para referirse a un conjunto de hechos y situaciones tan heterogéneos que parecieran no tener ninguna conexión entre sí, mientras persiste poca preocupación por diseñar sus postulados básicos” (2000: 76).

⁹ Coincido en este sentido con Carrión acerca de que la violencia es “un tipo particular de relación social” (2003: 53) que incluye la comprensión de la “organización del delito, las distintas formas que asume y, sobre todo, diseñar políticas preventivas que vayan más allá de lo punitivo, represivo y de control [...] una relación social particular de conflicto, que involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos, en la relación” (*ibidem*). Se trata de formas de convivencias inter-ciudadana conflictivas que de alguna manera perjudican (física, psicológica o emocionalmente) al otro.

¹⁰ Se pueden encontrar distintas clasificaciones de violencia entre ellas las de Carrión (2004) que diferencia entre violencia política (aquella que desestabiliza la institucionalidad estatal vigente), económica (vinculada a los mercados ilegales), intrafamiliar y violencia común. Esta clasificación será posteriormente profundizada, proponiendo además, la violencia cultural (basada en diferencias étnica y/o raciales), política e institucional (que busca la obtención de poder político), además de social (pero en este caso concebida como los actos violentos motivados por el deseo consciente o inconsciente de ganancia o poder social) (Ver Imbusch, Misse y Carrión 2011).

¹¹ En este caso, se podría hablar de acciones racionales (siguiendo a la perspectiva instrumental de la violencia -Ver Felson 2009) que la gente utiliza de manera intencional según ciertos fines específicos que pueden ser conseguir algún tipo de retribución, someter al otro, impresionar, etc.

¹² Por ejemplo, la violencia de ciudadanos de un barrio que mediante contrataciones de guardias impiden la circulación de otros “extraños” a través de sus barrios, o la violencia manifiesta cuando un grupo de personas que al demandar algo a las autoridades impiden el paso de otros, bloquean sus derechos, o incluso agreden físicamente a aquellos que no apoyan sus pedidos.

surgen como respuestas impulsivas frente a algún tipo de acción que se considera agresiva¹³. En todos los casos, lo que va a ser comprendido como violencia o no va a depender de los códigos morales¹⁴ y paisajes de sentidos de violencia que poseen que “dota[n] de sentido a las acciones apuntando a ciertas redes de códigos en contextos que permiten su expansión y, por ende, su reproducción, pero sobre todo que hablan de la constitución de valores propicios a la violencia” (Arteaga, Lara y Niño 2014: 37) que rigen en un grupo dado. A la larga, la violencia social también se traduce en una pugna por sentidos de violencia vs. convivencia armónica.

El segundo componente, incluye las acciones violentas ejercidas por los Estados sobre sus soberanos a partir del uso abusivo del monopolio de la violencia física (coerciones, violaciones de derechos ciudadanos –físicas o simbólicas- violaciones, robos, asesinatos, pero también corrupción, involucramiento de instancia estatales – como policía- en actos delictivos –entre ellos el narcotráfico-, etc.).

Por su parte el concepto de **inseguridad ciudadana** será entendido como los “fenómenos delictivos y de violencia [que redundan en] la fractura de las sociedades y el deterioro del tejido social” (Palacios; Sierra 2014:60). Así, la inseguridad ciudadana comprende la dimensión delictiva (y por lo tanto sancionada por normas y reglas¹⁵) de la violencia social. No obstante la relación no se limita a ello, sino que propongo como hipótesis en este trabajo, que ambas formas de violencia se alimentan mutuamente; en el sentido en que a mayor inseguridad ciudadana, mayor violencia social inter-ciudadana: la gente responde con violencia a los hechos de inseguridad pero también al miedo que éstos despiertan. En ambos casos, lo que se vive son rupturas en las interrelaciones sociales ciudadanas en un territorio –no necesariamente delimitado geográficamente¹⁶- determinado.

- *La violencia social y la inseguridad no pueden ser explicadas por perspectivas lineales y unidimensionales; se trata de agencias complejas, multi-causales (Ver Arriagada y Godoy 1999; Carrión 2004), pero que además se desarrollan paralelamente en diferente niveles de acción (Ver Briceño-León 2007) donde las fronteras entre lo micro y macro no son rígidas pero donde además ambos niveles se complementan, forman parte de una misma performance (Ver Bakonyi y Blisserman 2012).*

¹³ Estaríamos hablando de acciones no necesariamente racionales donde lo subjetivo juega un papel fundamental (Ver Wieworka, Tilly, Joas en Arteaga, Lara y Niño 2014). Este tipo de violencia expresiva o emocional, puede surgir debido a un sentimiento de discriminación, injusticia, rechazo.

¹⁴ Ver Wilkstrom (2009)

¹⁵ Que efectivamente son definidas por un Estado y por ende por intereses que se manifiestan, tal como Carrión y Nuñez-Vega (2006) plantean, a través de las políticas públicas elegidas por los grupos en poder.

¹⁶ Esta ausencia de delimitación geográfica se hace visible en una suerte de “violencia inter-ciudadana transnacional” vinculada con las relaciones entre migrantes y paisanos en el lugar de origen o de destino, así como en las violencias en redes cibernéticas que son cada vez más fuertes.

De ahí que las miradas que explican el fenómeno de violencia o inseguridad ya sea desde explicaciones solamente macro (vinculadas a las desigualdades sociales, o como fenómeno producto de la globalización capitalista), o micro (como situaciones que devienen de rupturas o desajustes del orden social o como resultado de deficiencias en las formas de socialización), no logran ver la complejidad del problema y por lo tanto no proponen soluciones integrales.

El problema es que estas concepciones restringidas, se han traducido además en políticas públicas. En el caso de Bolivia, las mismas se hacen visibles en argumentos tales como “la seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos que incluye el derecho a la vida al respeto a la integridad física y material de la persona y el derecho a una vida digna” (PNUD 2015: 188) que, por lo tanto, direcciona la lucha por la misma, hacia el control Estatal en pos del cumplimiento de estos derechos. Ello generalmente se traduce en políticas públicas que adoptan un cariz de control, represión y punición (Ver Carrión y Nuñez-Vega 2006, Roncken y Chacin 2014, Córdova 2015; Goldstein 2010; 2012)¹⁷, donde la “governabilidad de la violencia” (Carrión 2004) –que supone apostar a una cultura de convivencia y creatividad- está ausente.

- *En la violencia social e inseguridad ciudadana, entran en juego una multitud de agentes, donde además de la víctima y victimador(a) juega un papel central el(la) observador(a), llámese ciudadano común, medios de comunicación, gobierno, intelectuales, activistas u otros (Ver Beck 2011).*

Son estos tres tipos de agentes que van determinando los hechos violentos en una suerte de dinámica triangular, donde, en muchos casos, son los observadores que van marcando la trayectoria de las violencias. En los tres, se juegan elementos tangibles (hechos y agencias en sí) pero también intangibles vinculados a las percepciones subjetivas que las personas tienen de la problemática (Ver Wieviorcka 2001, Tilly y Joas en Arteaga, Lara y Niño 2014).

De ahí que es siempre necesario no sólo comprender los hechos de violencia social e inseguridad en sí, sino también responder a las siguientes preguntas: ¿Qué entiende una sociedad por violencia? ¿Con qué códigos se la define (leyes/percepciones)? ¿Cuáles son los niveles de aceptación frente a los diferentes hechos violentos y también ante las actitudes inter-ciudadanas no necesariamente armónicas? Y ¿cómo esas percepciones llevan a la gente a reaccionar de una u otra manera?

- *Se necesitan asumir nuevos desafíos metodológicos que permitan rastrear estas complejidades, estas “idas y venidas” entre los distintos niveles de acciones y estructuras (micro, meso, macro), identificando tanto los hechos tangibles como los intereses y percepciones subjetivas que se despliegan.*

¹⁷ Control dirigido, sobre todo, hacia los sectores considerados los más “peligrosos” –y por lo tanto más ilegales (o fuera de la ley, *outlawed* según Goldstein 2012): las personas de barrios marginales y, particularmente, los jóvenes.

Ello supone juntar varias herramientas de investigación combinando lo cuantitativo con lo cualitativo; lo narrativo con lo visual, de manera a, no sólo ofrecer miradas del conjunto, sino incidir en los casos (análisis etnográficos), visibilizando lo subjetivo, los paisajes de sentido en juego¹⁸, los cambios ocurridos en estos paisajes en el tiempo, los mecanismos y procesos implícitos, las asociaciones y dis-asociaciones en curso, etc. Es decir rastrear¹⁹ las agencias de los diferentes grupos de agentes involucrados en los escenarios de violencia e inseguridad en un territorio en construcción: la Región Metropolitana de Cochabamba.

Para ello se debe tomar en cuenta que, cualquier comprensión de la problemática debe entrelazar los diferentes niveles de análisis (macro, meso, micro), yendo y viniendo constantemente de un nivel al otro²⁰, armando un tipo de estudio “mosaico” –como plantean Bakoyini y Bliesserman (2012)- de la problemática: lo macro influye y es producto de lo meso y micro, y viceversa. De ahí que, no se puedan entender, por ejemplo los hechos de violencia en la región metropolitana sin hacerlo de manera comparativa con otras regiones metropolitanas o sin comprenderlos en el marco de los procesos históricos nacionales y locales, así como aquellos vinculados a las dinámicas de migración interna y transnacional que se visibilizan en los distintos flujos de movilización poblacional, las políticas públicas o el crecimiento de la economía subterránea (micro mercado de la droga, narcotráfico, contrabando, trata y tráfico, etc.). De igual modo, no se pueden identificar los niveles de violencia e inseguridad, las tendencias en las políticas públicas, la misma economía subterránea, si no se toman en cuenta las interacciones concretas entre ciudadanos en los espacios micro, sus paisajes de sentidos y percepciones a niveles locales.

Para abarcar la complejidad de la problemática, hay que ir moviéndose constantemente de un nivel al otro. Y esa es la forma en la que abordé el estudio de caso sobre la base del resultado de la aplicación de varias técnicas de investigación, entre ellas: una revisión hemerográfica, una recopilación de información oficial sobre el tema; la aplicación de una encuesta; el levantamiento de más de 100 entrevistas en profundidad, la realización de grupos focales y de diferentes talleres con vecinos, funcionarios públicos e investigadores²¹.

Concretamente, se trata de analizar las dinámicas involucradas en las relaciones inter-ciudadanas marcadas por las violencias y la inseguridad que se dan en la Región

¹⁸ Coincido con Arteaga, Lara y Niño cuando argumentan; “considerar que la acción violenta no puede deducirse de la mera reacción de los sujetos a una situación, sino que debe ser entendida como un hecho social dotado de sentido que apunta a ciertas redes de códigos en contextos que permiten su expansión y, por ende, su reproducción, pero sobre todo que hablan de la constitución de valores propios a la violencia” (2014: 37). De esta manera, los paisajes de sentido, estarían constituidos por esas redes y códigos que devienen de la intersección entre las subjetividades colectivas e individuales de las personas que despliegan sus agencias en una sociedad determinada.

¹⁹ Se plantea seguir una investigación que siga la propuesta de la Teoría de Actor Red (Latour 2008).

²⁰ Ese rastreo supone ir siguiendo las redes, enlaces –entre micro, meso y macro, entre teoría y realidad empírica– que permiten comprender las interrelaciones que explican las violencias sociales e inseguridades en la región.

²¹ Todas las técnicas mencionadas y la modalidad de aplicación están descritas en el capítulo introductorio de este libro.

Metropolitana de Cochabamba, para que del estudio de caso se puedan sacar ciertas conclusiones que nos den parámetros de comparación y/o en algunos casos, comprensión de procesos de este tipo en otros lugares del mundo, sobre todo de América Latina.

- *Algo acerca de la región de estudio*

Vale aclarar, antes de entrar específicamente al estudio de caso, que el espacio que se toma en cuenta para el mismo – la Región Metropolitana de Cochabamba- está todavía en construcción, en el sentido en que si bien se ha ido consolidando de manera caótica y poco organizada, desde las acciones de los mismos ciudadanos, recién a partir de la promulgación de la Ley de Autonomías Andrés Ibañez (2010) es que encuentra un marco jurídico para una constitución formal.

Se trata, efectivamente, de una región que ha crecido vertiginosamente en términos poblacionales. Si en el CENSO realizado en los años setenta, cerca del 60% de la población departamental era rural, como se plantea en la introducción de este libro, en el CENSO de 1992 es la población urbana la que representa 57% del total, la misma sube el 2001 al 59% y el 2012 68% de las personas que residen en Cochabamba lo hacen en área urbana. Este crecimiento poblacional ha redundado en el crecimiento acelerado y desordenado²² de la mancha urbana²³. Al respecto, Alarcón y otros (2013) observan que ninguno de los municipios de la región cuenta –o ha contado- con un:

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial homologado por el Estado [...] [mucho menos uno que se sustente en una coordinación de actividades entre los diversos municipios que constituyen la región] lo que deriva en la falta de instrumentos, políticas y normativas para el nivel metropolitano que apoyen un crecimiento sostenible y coordinado de la zona conurbada de Cochabamba. La urbanización acelerada de las últimas décadas, sin la adecuada planificación, ha dado lugar a un patrón de crecimiento disperso, con una densidad poblacional muy baja, aproximadamente 82 habitantes por hectárea. Esta dispersión del espacio construido genera que el AMetC [Área Metropolitana de Cochabamba] ocupe actualmente más suelo del realmente necesario, ocasionando mayores costos para los municipios [...]. La urbanización descontrolada de la periferia ocupa principalmente áreas precarias e informales, carentes de infraestructura y servicios, surgidas como consecuencia de la pobreza [un indicador de ello es el déficit de vivienda cualitativo que muestra] [de ahí que] la situación actual, se puede inferir que también es crítica, dado el alto grado de crecimiento de la urbe en espacios no planificados, y en zonas donde los habitantes tienen bajos ingresos. El indicador de áreas verdes presenta un valor de 16 hectáreas de espacio

²² El crecimiento urbano se ha dado, en muchos de los casos, a partir de asentamientos ilegales, toma de tierras, etc., procesos que no estaban previstos en los planes de crecimiento urbano de la región.

²³ “Mediante la interpretación de imágenes del satélite LANDSAT se estimó que entre 1988 y 2011 la superficie urbanizada creció de 7.439 hectáreas a aproximadamente 18.000 hectáreas; es decir, un aumento del 152%. Se observó que la expansión de la mancha urbana se ha dado hacia el oeste y norte del AMetC [Área Metropolitana de Cochabamba], así como hacia el suroeste. Como consecuencia, la huella urbana en la actualidad afecta al 40% del sistema acuífero [...] asimismo resulta notable el casi nulo crecimiento del espacio abierto dentro de la zona urbana, lo que conlleva una reducción exponencial de la disponibilidad de espacio público por habitante” (Alarcón y otros 2013: 86)

verde permanente por cada 100.000 habitantes en el municipio de Cochabamba, para 2010. Este dato refleja la casi inexistencia de áreas verdes; a excepción de la zona norte donde se ubica el Parque Nacional Tunari. Como resultado, el indicador está en rojo. El valor mínimo de referencia teórica es de 20 hectáreas por cada 100.000 habitantes (Alarcón y otros 2013: 42]

Este crecimiento urbano no planificado y asediado por diversas dificultades, como muestran los autores recién mencionados, hace que hoy en día la región deba enfrentar varios desafíos: socio-económicos, políticos, culturales y ambientales, que van desde, la construcción de una infraestructura básica²⁴, el (re)establecimiento de las relaciones sociales entre los habitantes, la readecuación económica y emocional de migrantes dentro del marco de un nuevo entorno, el manejo de un medio ambiente que se está reconfigurando –cambio de paisajes rurales a unos, más o menos, urbanos- hasta, otras múltiples complicaciones que, a grandes rasgos, tienden hacia la re-estructuración de las relaciones sociales, culturales, económicas, en un territorio que también va transformándose –en algunos casos destruyéndose. Entre los problemas más destacados está el de la inseguridad ciudadana que se presenta como fuente, pero a la vez fruto, de los temas mencionados, como analizo a continuación.

ESTUDIO DE CASO: SITUACIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL E INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE COCHABAMBA

Variaciones en el tiempo en lo que se refiere a hechos y percepciones de violencia social e inseguridad ciudadana

Para describir la violencia y la inseguridad se tiene que partir de la hipótesis de que éstas no son simples hechos dados que se mantienen con las mismas características y definiciones en el tiempo. Como planteaban Barak (2006) y Wilkstrom (2009) entre otros, las miradas hacia las violencias e inseguridades varían. Algunas acciones pueden ser consideradas hechos de inseguridad en un período y no en otro. De ahí la necesidad de incorporar una perspectiva en el tiempo²⁵.

Un instrumento que permite ver esas variaciones, a pesar de sus limitaciones (como ser el sub y -en otros casos- sobre registro de hechos violentos según intereses de los medios así como la ausencia de ciertas noticias –por ejemplo sobre la violencia de Estado-debido a la censura política²⁶), es la revisión hemerográfica²⁷. En este artículo, analizo los datos obtenidos, reagrupándolos en 7 conjuntos que se detallan en el Cuadro N° 1.

²⁴ No sólo de caminos, viviendas, alcantarillas, electricidad, y servicios básicos en general; sino también de unidades educativas, de salud, espacios de recreación, etc. (Ver Alarcón y otros 2013).

²⁵ Aunque estamos conscientes que cualquier mirada al pasado está basada en criterios clasificadores del presente. De ahí que se reconstruye el pasado, de acuerdo a las comprensiones actuales que no necesariamente tendrían que coincidir con las del pasado.

²⁶ Ello es claramente visible en la década de los 70's bajo la dictadura militar de H. Bánzer.

²⁷ Ver detalles sobre las características de la revisión hemerográfica en el capítulo introductorio del libro.

Cuadro N° 1. Clasificación de los tipos de violencias registrados en la revisión hemerográfica

Tipo de violencia	Componentes
Violencia desde el Estado	Incluye denuncias y/o noticias sobre: corrupción de entidades/personeros gubernamentales; vínculos con el narcotráfico, hechos violentos perpetuados por entidades policiales, vulneración de derechos humanos.
Violencia inter-ciudadana	Incluye toma de tierras, linchamientos, bloqueos y/o manifestaciones por demandas ciudadanas con agresiones entre ciudadanos (chicotazos, pinchazos de llantas, etc.), peleas –físicas- inter-ciudadanas.
Violencia vinculada a la economía subterránea	Incluye mercados (micro y macro) de drogas y hechos relacionados con el narcotráfico, contrabando, trata y tráfico de personas y secuestros.
Violencia entre, hacia y desde jóvenes	Incluye actividades pandilleras, peleas callejeras entre jóvenes, violencia cibernética.
Homicidios	Incluye diversos homicidios y desde el 2013 ²⁸ a los feminicidios
Delitos comunes	Incluye robos, cuentos del tío, estafas, asaltos, hechos comunes de inseguridad.
Violencia de género	Incluye agresiones sexuales, violencia intra-familiar, violencia hacia niños, ancianos, mujeres y/u hombres

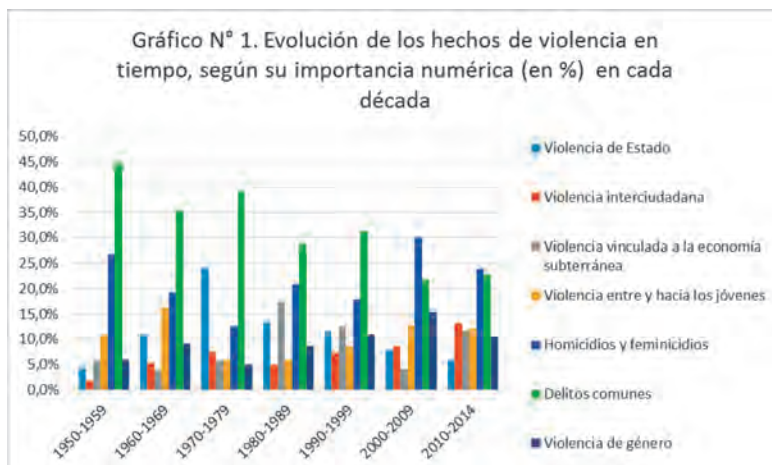
Fuente: Elaboración propia.

Si sumamos las noticias registradas entre 1950 y 2014, sin diferenciar por épocas, se encuentra que el mayor número de ellas versan sobre los delitos comunes que representan el 28% del total de hechos registrados por los medios de comunicación escritos, seguidos por los homicidios (24%), violencia de género (12%) y violencia entre, desde y hacia los jóvenes (11%).

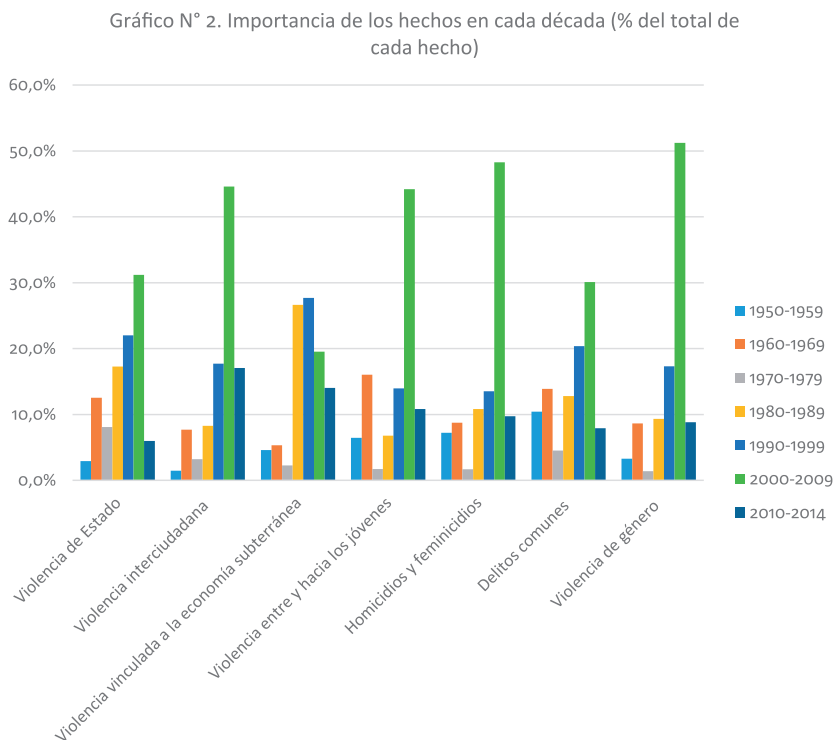
Estos totales y su distribución relativa varían en el tiempo: si hasta fines del milenio pasado, los delitos comunes eran los más habituales, a partir del 2000 se da un incremento alarmante de los delitos mayores (homicidios, asesinatos y feminicidios), manteniéndose el peso relativo de los delitos menores (Ver Gráfico N° 1). Otras formas de violencia que en las últimas décadas se visibilizan con más fuerza en los reportes de prensa, son las de género y las generacionales. Ello tiene que ver, desglosando con más detalle, con el hecho de que a fines del siglo muchas de ellas son recién tipificadas por las leyes (es el caso de la violencia intrafamiliar y los feminicidios).

Ello se corrobora cuando se responde a la pregunta ¿En qué épocas son más frecuentes ciertos tipos de delitos? El Gráfico N° 2 muestra que, salvo para los hechos vinculados a las economías subterráneas (narcotráfico y contrabando) –cuyas épocas más álgidas de denuncias se ubican en los 80’s y 90’s-, casi todos los otros hechos se acentúan a partir del 2000.

²⁸ Año en que recién se empieza jurídicamente a utilizar este término con la promulgación de la Ley 348.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la revisión hemerográfica. Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016).

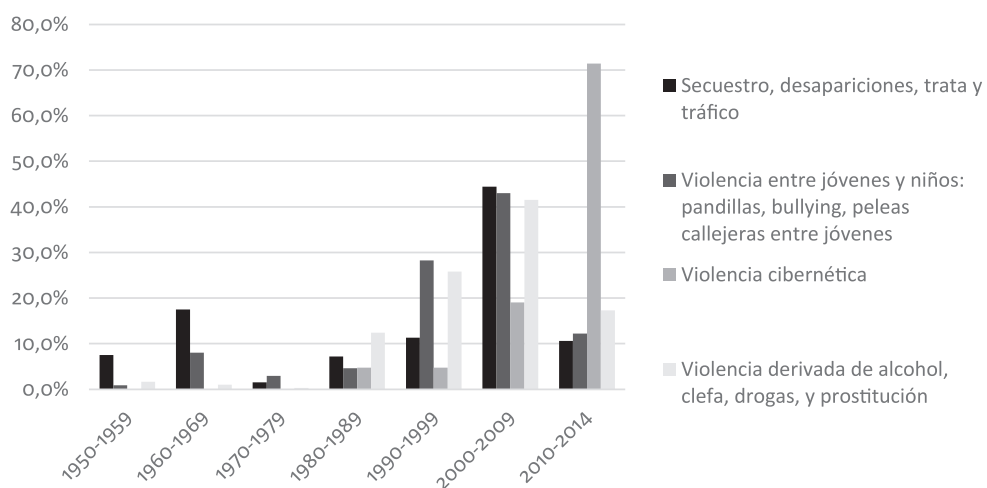


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la revisión hemerográfica. Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016)

Además de la violencia intrafamiliar, otras dos formas de violencia que se incrementan a partir del nuevo milenio son: la de los jóvenes y la violencia interciudadana. Respecto al primer caso, en el Gráfico N° 3, he re-agrupado todas las

noticias en que se denuncian o informan hechos que involucran a adolescentes y jóvenes²⁹. Estos son: secuestros, desapariciones, trata y tráfico; violencia entre jóvenes y niños (pandillas, *bullying*, peleas callejeras); violencia cibernética, violencia derivada de alcohol, clefa, drogas y prostitución. Se puede observar, no sólo que las diferentes formas de violencia entre, hacia y desde jóvenes se empiezan a incrementar a partir de la década de los 80's³⁰, sino que aparecen nuevas formas específicas, como la cibernética que, en los cuatro años correspondientes a la década del 2010 al 2014, se incrementa de forma alarmante. Lo mismo sucede con la trata y tráfico (cuyo crecimiento se da a partir del 2000) y con la violencia derivada sobre todo del consumo de drogas, que también aumenta a partir del inicio del nuevo milenio.

Gráfico N° 3. Evolución de diferentes tipos de violencia entre y hacia los jóvenes



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la revisión hemerográfica. Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016).

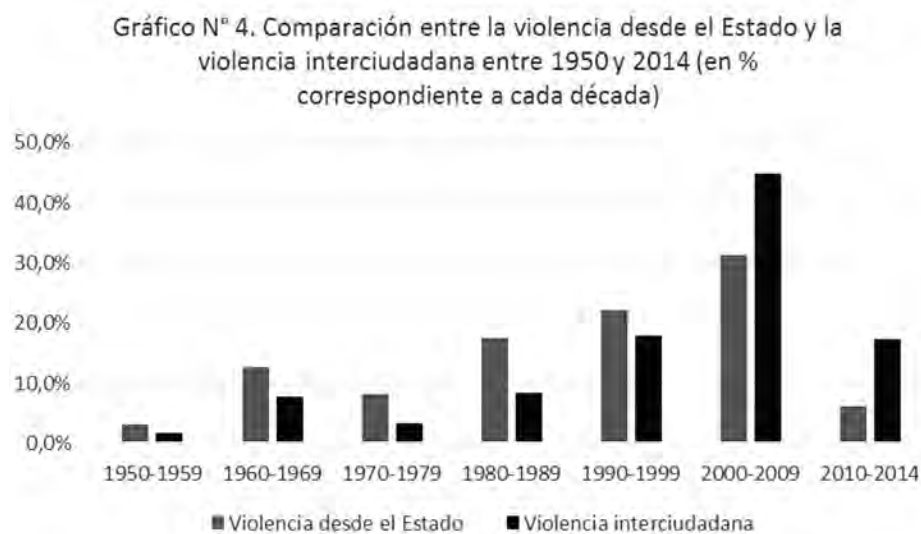
Antes de entrar a ver la violencia inter-ciudadana como tal, vale la pena analizar quiénes son las víctimas en lo que se refiere, tanto a los hechos de inseguridad (homicidios/feminicidios) como a las violencias intergeneracionales e intra-familiares. La revisión hemerográfica nos permite identificar a los performadores (agresores) y a las víctimas de los hechos. Al respecto, recupero la propuesta de Jones (2006), quien plantea la necesidad de contrarrestar la tendencia a “consignar a los hombres los roles de género estereotipados, generalmente vistos como negativos” (2006: xviii), donde por definición aparecen solamente como agresores. A partir de varios estudios de caso, Jones va mostrando como los hombres –al igual que las mujeres- son también víctimas

²⁹ Para ello hemos tomado en cuenta solamente las noticias en las que están mencionadas las características generacionales de las personas (ya sea indicadas a partir de la mención de edades o mediante el uso de calificativos como “joven”, “adolescente”, etc.).

³⁰ Lo mismo ocurre en toda América Latina: ver Del Olmo (2000); Vinicio (2000); Imbush, Misse y Carrión (2011).

de violencia y agresiones, tanto físicas como emocionales, en todos los ámbitos de la vida cotidiana (familia, trabajo, conflictos armados, migraciones, etc.). Extrapolando esta idea a lo que sucede en la Región, argumento que pareciera existir una suerte de división espacial y por tipo de delito en lo que se refiere al sexo de las víctimas. Un espacio donde los hombres aparecen como principales víctimas es la calle, siendo los que más se enfrentan (en un 75% de los casos registrados por la prensa) a las agresiones físicas y (en 70% de los casos) a los homicidios; mientras que las mujeres son las que más sufren agresiones sexuales (90% de los casos) y violencia intrafamiliar (60%³¹).

En cuanto a la violencia inter-ciudadana, ésta se incrementa de manera alarmante a partir de los 90's, cosa que no ocurre, por ejemplo, en lo que se refiere a la violencia desde el Estado, que, en términos relativos, se mantiene más constante en el tiempo (Ver Gráfico N° 4).

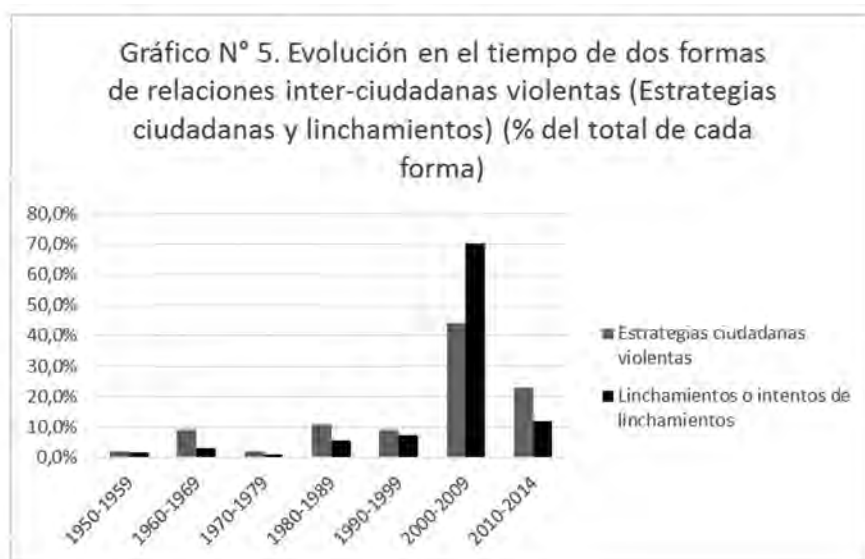


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la revisión hemerográfica. Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016).

Dividiendo el análisis según las formas de violencia inter-ciudadana identificadas, a saber, por un lado, todas las acciones de agresión entre las personas que aparecen como estrategias para alcanzar demandas ciudadanas (es el caso de la toma de tierras, los conflictos por acceso a recursos naturales y a bienes comunes, la participación en manifestaciones y bloqueos donde se dan agresiones inter-ciudadanas –chicotazos, insultos, pinchazos de llantas de bicicletas, etc.- las agresiones a animales, la violencia contra el medio-ambiente –incendios provocados, destrucción de áreas verdes, etc.); y por otro, los linchamientos o intentos de linchamientos; observamos que, en ambos

³¹ En este último caso la diferencia entre mujeres y hombres es menos importante, debido probablemente a la cantidad de noticias que reportan anuncios de abusos hacia los niños y en algunos casos a los adultos mayores.

casos, se da un ligero incremento primero a partir de la década de los 80's y 90's y, de manera alarmante, desde el inicio del 2000 (Ver Gráfico N° 5).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la revisión hemerográfica. Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016).

Estos datos me llevan a plantear que no sólo estamos viviendo un período de aumento en la inseguridad ciudadana, sino, sobre todo una crisis en la convivencia cotidiana de los que habitamos esta región. Una primera idea general es que más allá de los hechos que son punibles por ley, son los cánones de convivencia armónica los que están registrando duros golpes. Y ello viene fuertemente acompañado del incremento de delitos formales registrados en la región, como se observa en el siguiente punto.

Registros oficiales de los hechos de inseguridad

Vale empezar este acápite planteando lo difícil que es conseguir información oficial sobre indicadores de violencia en la región. Esto no es exclusivo de Bolivia, como muestran diversos estudios (Ver por ejemplo Arriagada y Godoy 1999). Concretamente, para Bolivia Roncken (2016) menciona varios problemas en cuanto al acceso a este tipo de información; entre ellos incluye, dificultades para conseguir la información, el alto grado de centralización en el procesamiento de datos que ocasiona no sólo retrasos en su presentación sino también pérdida de importantes niveles de desglose (por áreas, grupos poblacionales, etc.), falta de transparencia en la hermenéutica utilizada por la institución policial en el proceso de verificación de datos (lo que a su vez trae problemas respecto a la credibilidad de la información que se otorga) y el manejo aislado así como la presentación incompleta, desorganizada y descontextualizada de los datos.

Esta dificultad se complica cuando vemos que diferentes informes supuestamente formales sobre el tema, muchas veces presentan datos que no coinciden. De ahí que lo que se hace es usar esta información como referencial -teniendo consciencia de que en ningún momento se trata de un reflejo cabal de los hechos denunciados en sí. Por último otra dificultad es la cifra que no se conoce, la que no se denuncia, sobre la que es imposible obtener datos, problema que se visibiliza más en algunos temas específicos: violaciones, violencia intrafamiliar, etc.

A pesar de todas esas debilidades, los datos oficiales nos dan ciertas pistas para comprender el panorama en la región. Complementándolos con resultados de la encuesta realizada en el marco del proyecto, se puede trazar un escenario general de lo que está pasando en la región de manera, por ejemplo, comparativa con lo que sucede en otras regiones metropolitanas del país. En ese sentido, según lo registrado por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), en general el principal delito denunciado en la región tiene que ver con la violencia intrafamiliar (en promedio este delito representa el 59% del total de casos denunciados entre el 2005 y el 2013 –Ver Cuadro N° 2). Además de este tipo de violencia, los otros delitos importantes son los robos y robos agravados y la estafa y estelionato³².

Cuadro N° 2. Departamento de Cochabamba: Todos los hechos de violencia denunciados entre 2005 y 2013, en frecuencias

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Homicidios y asesinatos	74	55	77	119	111	113	119	120	111
Robo y robo agravado	2096	1720	2100	2447	2845	2676	3374	3427	3096
Estafa y estelionato	608	590	799	703	558	675	561	675	669
Lesiones graves, gravísimas y violaciones	899	899	1477	1506	1961	2600	2817	2972	3020
Trata y tráfico de seres	6	3	11	60	79	49	60	71	69
Violencia intrafamiliar	8655	12872	3662	12040	21942	24962	20025	17018	10040
Delitos de corrupción pública	33	30	56	30	41	99	186	127	178
Delitos de crimen organizado	32	71	69	56	50	71	69	96	102
Hechos de tránsito	4006	3908	6383	5185	5270	5469	3702	4116	3176

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), 2014

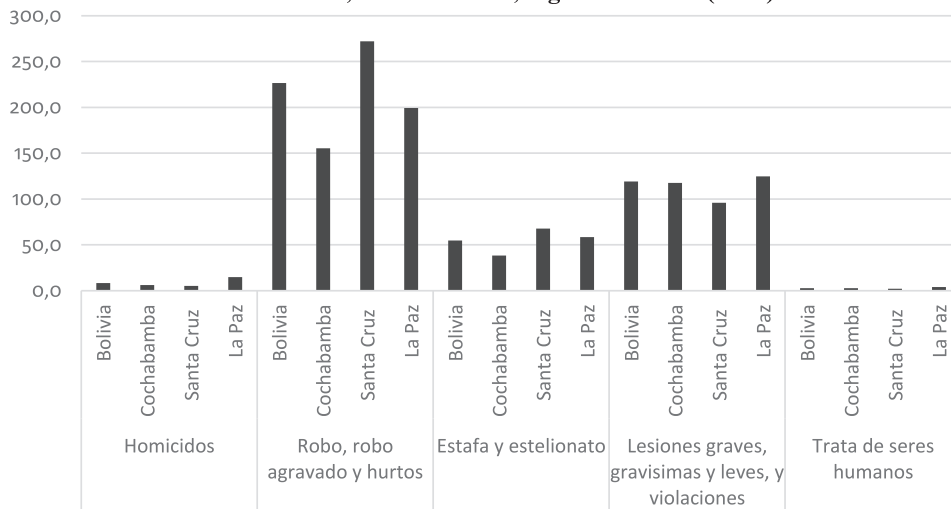
Analizando la evolución de estos delitos en el tiempo en el departamento de Cochabamba, sin tomar en cuenta la violencia intrafamiliar, se observa que mientras las estafas han ido declinando, las lesiones graves, gravísimas y las violaciones han ido aumentando. Si juntamos violencia intrafamiliar y violaciones, vemos un primer indicador importante de la característica de la violencia social en la región metropolitana de Cochabamba, a saber, la violencia en razón de género se está incrementando.

De hecho, comparando las características de los delitos en Cochabamba en relación a otras regiones metropolitanas (La Paz y Santa Cruz), vemos que tanto el problema de

³² La clasificación que este organismo tiene de los hechos de inseguridad no coinciden con la que se ha elegido para el análisis hemerográfico, en este sentido, más que un análisis comparativo, en esta parte se busca complementar la visión de los datos desde otras miradas.

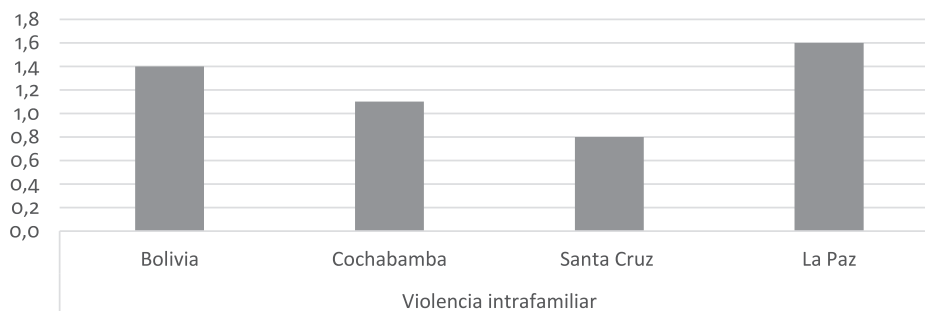
lesiones graves, gravísimas y leves y violaciones así como la violencia intrafamiliar, son delitos importantes sobre todo en Cochabamba y en La Paz (Ver Gráfico N° 6.1 y 6.2). Hacia el futuro habría que indagar sobre el tema, estudiando situaciones concretas de violencia, pero en todo caso, estos datos también permiten explicar por qué, Cochabamba aparece como la primera región en términos de casos de feminicidios, tomando en cuenta que los mismos siempre se inician con violencia doméstica. Algo está pasando al interior de las familias en la región (y en la de La Paz) por lo que es necesario buscar explicaciones.

Gráfico N°6.1. Tasa de delitos denunciados entre el 2005 y el 2013 por cada 10,000 habitantes, según el ONSC (2014)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), 2014.

Gráfico N° 6.2. Tasa de casos de violencia intrafamiliar entre el 2005 y el 2013 por cada 10,000 habitantes, según el ONSC (2014)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), 2014

Otro problema que muestra un claro incremento en Cochabamba es el crimen organizado (incluye secuestro, extorsión, organización criminal nacional, asociación delictuosa), aunque con tasas menores a Santa Cruz (donde el problema es el más álgido del país). Sin duda, el incremento de esta actividad delincriminal impactará en los hechos de inseguridad hacia el futuro, al estar fomentando canales para la acción violenta.

Ahora bien, una cosa son los datos oficiales (siempre más lejanos en la percepción de la gente) y otra, son los hechos que sufren los ciudadanos diariamente. La Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, si bien se basa en una muestra pequeña (1450 hogares encuestados³³), da pistas para comprender lo que la gente experimenta en su entorno inmediato. Haciendo un resumen de las respuestas de las personas respecto a su conocimiento sobre hechos de inseguridad, se observa que cerca del 40% de las familias entre las que se ha levantado la información, ha sufrido un hecho de inseguridad (sumando hechos sufridos por el entrevistado y/o por los miembros de sus familias) y el 53% de las personas conocen algún hecho ocurrido en su barrio. Es decir, en una muestra relativamente pequeña, casi la mitad de la población ha experimentado algún hecho de inseguridad en su cotidianidad; generalmente se trata de robos, pero llama la atención (Ver Cuadro N° 3), en el caso de las experiencias familiares, la incidencia de las agresiones físicas y los asaltos y, en los barrios, el problema de las peleas callejeras.

Cuadro N° 3. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados: Resumen de hechos de inseguridad por tipo de hechos y acciones realizadas.

Hechos de inseguridad	% de respuestas afirmativas	Tipo de hecho más importante	Acciones realizadas
Hecho inseguro en el barrio	53	Robo (33%) Homicidio (8%) Asalto y peleas callejeras (5%)	No se especifica
Hecho vivido individualmente por la persona	19	Robo (78%) Agresión física (12%)	Acudieron a un centro de salud (24%) No realizó acción alguna (52%)
Hecho vivido por algún miembro de la familia	20	Robo (77%) Agresión física (14%)	Acudieron a un centro de salud (19%) No realizó acción alguna (57%)

Fuente: Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, 2015

³³ Ver detalles en el capítulo introductorio de este libro.

¿Cuál es la reacción de la gente frente al problema? Cuando sufren un hecho de inseguridad la mayor parte de las personas tienden a no realizar acciones formales, ya sea por desconfianza en las entidades encargadas del tema –sobre todo en la policía³⁴–, o por desconocimiento de las leyes: la Ley que menos se conoce es la de Seguridad Ciudadana (66% de los encuestados no la conoce).

Vale aclarar respecto a la policía, que parece existir frente a esta entidad, una relación ambigua en la población. En los diferentes talleres y encuentros sostenidos, con dirigentes vecinales una de las principales quejas es la de no contar con suficientes módulos policiales en las zonas³⁵, existiendo, por lo tanto, una tendencia a solicitar más policías; aunque inmediatamente ello viene acompañado de una muestra ya sea de desconfianza frente a los miembros de esta organización misma (vistos como corruptos o por estar en “combinola con los maleantes”) o de visibilización de su ineficiencia: “Cuando llamamos a la policía nunca viene, solo vienen cuando se les dice que vamos a linchar... entonces vienen...” (Vecino en Conversatorio sobre inseguridad ciudadana 30 de abril del 2015); de ahí que se prefiera llamar a los medios de comunicación: “Cuando llamamos a UNITEL la policía viene en 10 minutos, mientras que cuando llamas a la policía llegan después del crimen” (Entrevista M. Choque, barrio Base Aérea En Saavedra 2016: 34).

Reacciones y estrategias ciudadanas

En vez de acudir a las organizaciones estatales pertinentes, la población despliega tres tipos de acciones: de índole individual (con cariz preventivo) familiar (que generalmente consiste en proteger sus viviendas) y comunal que asume varias modalidades. Estas estrategias visibilizan valores y percepciones frente a la violencia y frente a los que se considera “los otros” que vale la pena analizar para comprender la retroalimentación constante que se da entre la violencia social, la inseguridad ciudadana y, también, la definición –y rumbo- de las políticas públicas.

Un primer elemento que impulsa a los ciudadanos a desarrollar estrategias de prevención de defensa o de agresión frente a la violencia, es la percepción de inseguridad que tienen. Según la encuesta realizada, solo 18% de la población considera seguro al municipio en el que vive, porcentaje que sube al 30% en caso de la percepción frente a la seguridad en los barrios. Aunque la gente tiene identificados los espacios inseguros³⁶ en

³⁴ Si bien los porcentajes que denotan la desconfianza de la gente en otras instituciones públicas son altas, no alcanzan los puntajes obtenidos por la policía en la cual 73% de los encuestados desconfía (mientras que 67 desconfía del gobierno departamental, y 60% de su gobierno municipal). Por el contrario, destaca la confianza que las personas entrevistadas manifiestan en la seguridad vecinal, lo que, junto con el linchamiento, según Goldstein (2005, 2010) es una manifestación del proceso de privatización de la seguridad en Bolivia. Volveré sobre el tema.

³⁵ Muchas de las explicaciones acerca de la existencia de inseguridad ciudadana que los vecinos dieron en el Taller *¿Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana?* llevado a cabo el 16 de marzo del 2016, tenían que ver con “Falta de entidades protectoras”, “falta atención policial”, “falta módulo policial”, “falta de patrulleros”, “falta de medios para patrullar como gasolina”, etc. (Ver Ramírez, Saavedra 2016).

³⁶ 72% considera que los parques, plazas, calles vacías son inseguras así como los son los lotes baldíos inseguros. Respecto a espacios cerrados: las discotecas, quintas bailables, bares, chicherías, son vistos como inseguros

muchos casos consideran que éstos, si bien no están directamente ubicados en su localidad, están cerca: “En mi barrio específicamente no hay delitos porque vivo en un barrio de policías y tenemos seguridad policial al ingreso del barrio, pero 3 cuadras adelante a partir de la avenida al ingresar si existen pequeños grupos de pandillas que algunas noches se reúnen para delinquir, pero como vivo en una urbanización cerrada no pasa nada” (Entrevista V. Escalera zona norte Frutillar en Saavedra 2016: 8).

Vale la pena hacer un pequeño paréntesis acerca del papel de los medios de comunicación en estas percepciones. Al respecto, para muchos autores³⁷, son los medios de comunicación los que están creando la noción de realidad violenta en América Latina. Por mi parte argumento que, más que los medios de comunicación en sí, hay ciertos canales de comunicación (de índole más sensacionalista) que parecen estar influyendo en la percepción de inseguridad, en el sentido en que visibilizan con mayor fuerza los hechos violentos, más no crean la violencia en sí. Según los datos recopilados en la encuesta, la percepción de inseguridad es más alta entre las personas que se informan por radio y por televisión, cosa que no ocurre entre las personas que priorizan el internet o los medios escritos. Ahora bien, lo que sí queda cada vez más demostrado es que los medios de comunicación están sirviendo como herramientas utilizadas para enfrentar la inseguridad (es el caso de llamar a UNITEL antes que la policía –Ver Supra-, o, en el caso de las redes sociales cibernéticas la capacidad de crear sinergias para denunciar los hechos: desde formas de robos hasta desaparición de menores). Los medios de esta manera, forman sobre todo, parte de las estrategias ciudadanas que la población está desplegando para hacer frente al problema.

En realidad, la percepción de inseguridad está más bien influenciada por las características que este problema adquiere en la vida de los ciudadanos. Por ejemplo, muchos de los entrevistados en la encuesta perciben convivir de manera cercana (en su barrio) con: personas que cometen delitos (30% de los entrevistados manifiestan que personas que cometen delitos viven en sus barrios); pandillas (42%); inhaladores de clefa (21%) y puntos de venta de drogas en las zonas (22%) (Ver Camacho, Ramírez, Roncken 2016).

Frente a ello ¿qué agencias despliega la ciudadanía? En términos individuales, la gente opta por no salir solo y, con menor frecuencia –ya que a veces es imposible hacerlo-, dejar de frecuentar lugares que se considera inseguros. Si bien no es una estrategia importante, el hecho de portar armas o herramientas de defensa propia es un mecanismo individual utilizado por 4% de los encuestados(as), sobre todo entre los hombres (entre los que el porcentaje sube a 6%). Otro medio que las personas utilizan, esta vez de manera familiar, es la de proteger las viviendas: “Yo creo que todos los ciudadanos tenemos un margen de inseguridad en todo lo que es la de tener la

en 75% de los casos, mientras que los tilines y cafés internet son considerados de este modo entre 72% de los entrevistados. Por último, 65% de la población entrevistada considera que el transporte público es también un espacio inseguro, sobre todo los taxis (Ver Camacho, Ramírez, Roncken 2016).

³⁷ Ver Vélez 2000; Carrión 2003; 2004; Arriagada; Godoy 1999, entre otros.

preservación de todos nuestros bienes y muebles. Tenemos que escatimar nuestros esfuerzos con objeto de que nuestros domicilios estén bien asegurados, ahora muchas casas tienen video vigilancia, alarmas comunitarias o alarmas individuales” (Entrevista V. Pol Barrio La Floresta, en Saavedra 2016: 8). Entre esas, el hecho de tener perros aparece como una estrategia priorizada en todos los municipios de la región (76% de los entrevistados manifiesta tener perros con ese fin), seguida por el hecho de elevar o proteger los muros (en 50 % de los casos, variando, de un barrio al otro, la modalidad de protección elegida: cercos, vidrios rotos en los muros, arbustos de tunas, etc.).

Una tendencia generalizada como estrategia frente a la inseguridad es la acción comunal. A pesar del crecimiento caótico y poco planificado que tiene la región metropolitana de Cochabamba, la sociedad que en ella habita sigue priorizando la organización colectiva³⁸. De hecho no es casual que 67% de la población encuestada confíe en la seguridad vecinal: las personas que habitan en esta región siguen tendiendo hacia la organización colectiva de base (vecinal o comunal) para hacer frente a la inseguridad³⁹. Una vez organizados de manera barrial, la población suele desplegar distintas estrategias colectivas, que van desde aquellas que son más defensivas (por ejemplo utilizar instrumentos de alerta en caso de sufrir violencias-61% de los encuestados) hasta otras más agresivas como colgar carteles con amenazas (23%) o muñecos ahorcados (22%).

Hay que destacar que estos mecanismos de organización colectiva en muchos casos violan derechos individuales de otros ciudadanos, como los de circular libremente –y sin peligro– por las diferentes zonas de la región. De ahí que, aquí argumento que la exclusión violenta “del otro” se basa cada vez más en criterios de identificación territorial y es, sobre todo, una agencia inter-ciudadana y no así estatal. En este sentido, los datos empíricos parecen matizar ciertos argumentos de algunos autores (Ver por ejemplo Wacquant 2014), según los cuales es el Estado (o la elite burocrática que lo maneja) el agente estratificador, clasificador y marginador de la población, particularmente de ciertos grupos, alentando así la violencia. En el caso boliviano no sucede como en Brasil donde el Estado se ha encargado de militarizar las zonas periféricas provocando mayor violencia (Ver Wacquant 2014); es más, la ausencia del Estado boliviano a nivel local (sobre todo hasta la Ley de Participación Popular promulgada en 1992), particularmente en aquellos lugares alejados

³⁸ La encuesta de hecho ha confirmado que la población regional tiene una gran capacidad para organizarse, sólo 22% de la población no participa en organizaciones, el resto participa en diferentes tipos de formaciones: OTB's, organizaciones políticas, sindicales, religiosas, culturales o deportivas. Diferenciando por sexo, 79% de las mujeres lo hacen (sobre todo en organizaciones religiosas y OTB's –aunque ello varía por municipios: donde más participan es en Vinto, Tiquipaya y algunas sub-comunas de Cercado), mientras que 76% de los hombres lo hacen (en organizaciones gremiales, políticas, recreativas y culturales).

³⁹ En un anterior artículo, argumentábamos que existe “una relación estrecha entre el nivel de participación en [las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's)] y la percepción de seguridad/inseguridad: cuanto más inseguro uno se siente, más participa en el barrio y sus organizaciones [...]; la participación barrial se constituye entonces en una estrategia para lograr mayor seguridad” (Ramírez, Camacho 2015: 107-108); siendo un pilar sobre la base del cual las personas comunalmente se organizan para hacer frente a la inseguridad.

de las esferas centrales, ha provocado que el marginamiento y la exclusión de unos a otros, haya sido –y siga siendo– inter-ciudadana y de ida y vuelta: si los del centro excluyen a los de las periferias ocurre el mismo fenómeno al revés. A la larga lo que se tiene son marginaciones y exclusiones que se visibilizan a partir de diferentes acciones colectivas locales frente a los que no pertenecen a esa localidad. De ahí que la práctica de cerrar los barrios, no dejar circular a los “otros” por las zonas, es común en todas las zonas, y no solamente en ciertas elites sociales y económicas.

Y es que en general la población que vive en la región metropolitana se ha vuelto cada vez más violenta. Ya mencioné (Ver Supra) como la violencia inter-ciudadana según los hechos registrados en la revisión hemerográfica, se había incrementado; ello queda corroborado cuando se pregunta a la gente si está de acuerdo con ciertas actitudes violentas que violan los derechos de los “otros” ciudadanos. El hecho de que, según los datos registrados en la encuesta realizada, casi la mitad de la población (44%) esté de acuerdo con el linchamiento, 57% con la pena de muerte, 60% con prohibir la entrada al barrio a personas extrañas y 77% con la castración es un indicio que da cuenta de esta afirmación.

La pregunta es ¿Cómo explicar este nivel de aceptación de la violencia inter-ciudadana? Entre los autores que han trabajado el tema, Goldstein (2008; 2010; 2012) argumenta que ello⁴⁰ se debe a lo que él denomina la “violencia neoliberal” y está relacionado con la expansión ilegal de asentamientos urbanos en la periferia de la ciudad⁴¹ que ha conformado una población que se siente “abandonada por el Estado” y para quienes: “[L]a idea de tomar la justicia en sus propias manos se vuelve una opción atractiva [...] Este patrón, común en América Latina [...] empeora en Bolivia debido a la profunda y prevaleciente pobreza y la incapacidad del Estado de proveer adecuados servicios e infraestructura a los residentes de esas llamadas comunidades marginales” (Goldstein 2012: 31). Para Goldstein entonces, los sectores más vulnerables serían los que más aprueban las actitudes violentas, debido a su marginalidad y exclusión del sistema político, económico, social de la sociedad en la que se encuentran. El hecho de no contar con la protección del Estado para obtener el derecho ciudadano a la seguridad, los lleva a desarrollar sus propios mecanismos de defensa que pasan por actitudes violentas, mientras que, por el otro lado, “las clases sociales altas” contratan guardias privados. En ambos casos, concluye el autor, se trata de formas de privatización de la seguridad.

⁴⁰ Específicamente analiza el tema de los linchamientos y de la “violencia vigilante”.

⁴¹ Alimentados por muchos campesinos “Atraídos por la gran economía informal de la ciudad, que se centra alrededor de su inmenso mercado de la Cancha y al fácil acceso a las regiones de producción de coca en tierras bajas, el Chapare” (Goldstein 2012: 31).



Foto: Vicente Sánchez, Inscripción en pared, Zona Noroeste



Fuente: Alejandra Ramírez. Cartel de aviso, zona Norte



Foto: Alejandra Ramírez, Cartel de aviso, Zona Noroeste



Foto: Alejandra Ramírez, Muñeco Colgado, Zona Tiquipaya



Foto: Alejandra Ramírez, Inscripción en el muro, Zona Tiquipaya

Ahora bien, habría que matizar este tipo de lectura; por un lado, recuperando a Carrión (2004), quien plantea que no se ha comprobado empíricamente la correlación entre urbanización y violencia: “El predominio de la población urbana, el incremento del número de ciudades y la generalización de la urbanización, no son causales del incremento de la violencia. Lo que ocurre es que en las ciudades se concentra el mayor número de casos de violencia porque hay más población, pero de allí extraer una correlación de que a mayor urbanización mayor violencia hay una distancia muy grande” (Ob. cit.: 114).

Por otro, rescatando algunas de las pistas arrojadas por los datos recopilados en la encuesta. En este sentido, con el afán de ver qué factores influyen más en la aceptación de actitudes violentas, diferencio a continuación el nivel de aceptación de actitudes inter-ciudadanas violentas según sexo, nivel de instrucción, adscripción religiosa y auto-identificación étnica (Ver Cuadros N° 4, 5, 6, 7)

Cuadro N° 4. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados: sexo por nivel de aceptación de actitudes inter-ciudadanas violentas, en %

	Aprueban linchamiento	Aprueban pena de muerte	Aprueban Castración	Aprueban Prohibir entrada a extraños
HOMBRES	43	54	73	58
MUJERES	46	58	80	64

Fuente: Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Cuadro N° 5. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados Nivel de instrucción según aceptación de actitudes inter-ciudadanas violentas, en %

	Aprueban linchamiento	Aprueban pena de muerte	Aprueban Castración	Aprueban Prohibir entrada a extraños
Sin instrucción	59	55	72	66
Primaria	59	62	79	63
Secundaria	47	59	79	62
Técnico medio	40	52	83	60
Técnico superior	36	53	72	61
Universitario	38	55	77	58
Postgrado	25	36	61	53

Fuente: Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, 2015

**Cuadro N° 6. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados:
Adscripción religiosa por nivel de aceptación de actitudes
inter-ciudadanas violentas, en %**

	Aprueban linchamiento	Aprueban pena de muerte	Aprueban Castración	Aprueban Prohibir entrada a extraños
Ninguna	45	55	75	66
Católica	47	61	79	60
Evangélica	38	45	72	67
Otra	39	42	69	65

Fuente: Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, 2015

**Cuadro N° 7. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados:
Auto-identificación étnica por nivel de aceptación de actitudes
inter-ciudadanas violentas, en %**

	Aprueban linchamiento	Aprueban pena de muerte	Aprueban Castración	Aprueban Prohibir entrada a extraños
Quechua	36	54	74	61
Aymara	35	47	68	62
Guarani	46	61	77	62
Ninguna	29	47	69	51

Fuente: Encuesta sobre Violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Mayores tendencias a aceptar actitudes inter-ciudadanas violentas suelen encontrarse entre: mujeres, sujetos con menor nivel educativo formal, individuos que se adscriben a alguna religión (generalmente católica) y personas que se auto-identifican con alguna identidad étnica (Guarani, Quechua y Aymara). ¿Se trata necesariamente de la población más vulnerable a la violencia y la inseguridad? Cruzando estas variables con las relativas al nivel de convivencia y a los hechos de inseguridad ciudadana, se observa que la coincidencia entre aprobación de actitudes violentas y convivencia con la inseguridad es leve; es decir, la aprobación o desaprobación de las actitudes violentas, no necesariamente está vinculada con haber vivido o no hechos de inseguridad, sino más bien con las percepciones de inseguridad.

Tal vez, donde más coincidencia exista es en el caso de las mujeres y en lo que se refiere a auto-identificación étnica. No obstante, en el primer caso (sexo) la diferencia entre éstas y los hombres en cuanto a haber sufrido hechos de inseguridad, es bien reducida⁴², por lo que la convivencia con la inseguridad no parece ser la variable que explica los altos niveles –y las diferencias de género- en la aceptación de actitudes violentas. Se deben contemplar otras explicaciones: el tema educativo, la falta de información, la ausencia de otras formas de expresión de desacuerdos para las mujeres, los cánones de crianza, etc. En todo caso, un primer paso para enfrentar el problema tiene que ver con reconocer y con dilucidar el porqué de las reacciones violentas de las mujeres.

En lo que se refiere a la auto-identificación étnica, se puede observar una mayor coincidencia, sobre todo respecto a los hechos de inseguridad sufridos en el barrio (no así a nivel personal o familiar). Mientras que, entre los que se auto identifican con el pueblo quechua, 54% de los entrevistados conoce algún hecho de inseguridad en su barrio, con el pueblo aymara 66% y con el Guarani 75%; entre los que no se identifican con pueblos indígenas, solo 48% conoce de algún hecho en su barrio. Sin embargo, en estos casos, tampoco hay que desmerecer el peso que los factores culturales (y los sentidos de violencia) pueden tener en la aprobación de ciertas actitudes violentas; habría que ver si en ciertas culturas lo que aquí hemos clasificado como acciones inter-ciudadanas violentas, no son consideradas como tal.

Por otra parte, para explicar esta relación (identificación étnica– aprobación actitudes violentas) también es importante recuperar la lectura de Silvia Rivera, cuando vincula la violencia –que para ella es estructural- con la colonización interna que, acompañada de la ciudadanización formada, ha generado “cadenas de dominación” en la que “cada estrato se afirma sobre la negación de los de “abajo” y sobre el anhelo de apropiación de los bienes culturales y sociales de los de ‘arriba’” (2010: 71). Esto no solo se visibiliza en una suerte de “malestar cultural en la sociedad que puede genuinamente considerarse como un potencial de violencia de difícil canalización” (2010: 105) sino que se traduce en situaciones de: frustración ante la falta de un reconocimiento social; la inatención hacia las aspiraciones democráticas del sector excluido, la ilusión de una ampliación de democracia debido a un incremento de consumo y, resultante de la migración, la ciudadanización la metropolitización, la pobreza urbana que se traduce en exilio y fractura de identidades de estos sectores (2010: 107).

Otro elemento que parece influir en la aceptación de actitudes inter-ciudadanas violentas es el de la intensidad de relacionamiento entre vecinos⁴³: cuanto mayor es

⁴² 20% de las mujeres han sufrido hechos de violencia frente a 18% de los hombres.

⁴³ En la encuesta se tenía la siguiente pregunta: “p. 70. Respecto a la relación entre vecinos, la inseguridad en su barrio ha motivado: 1. Mayor relacionamiento con los vecinos 2. Mayor aislamiento con los vecinos 3. Nunca tuve relación con ellos 4. No existe inseguridad”.

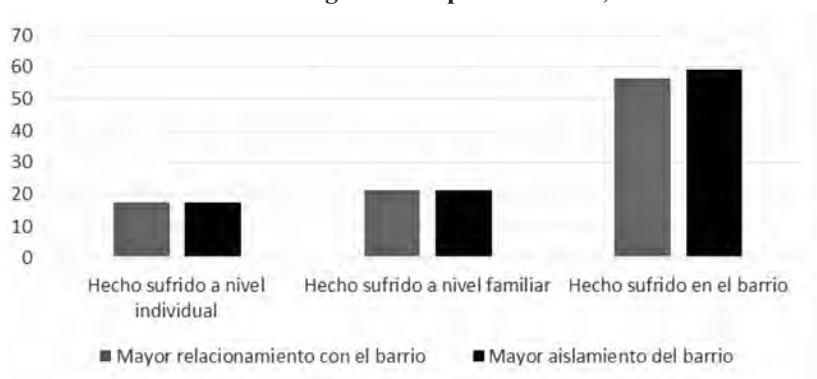
ésta, mayor aceptación de actitudes inter-ciudadanas violentas (Ver Cuadro N° 8). Ello, nuevamente, no coincide con el hecho de haber sufrido una situación de inseguridad (Ver Gráfico N° 7) sino, la explicación parece pasar por la existencia de una estrecha relación entre una prevalencia de lo comunal/colectivo (derechos colectivos) y la aprobación de actitudes inter-ciudadanas violentas. Así, al priorizar la seguridad colectiva sobre la individual, se tiende al control y a la punición del otro: la seguridad colectiva a la larga se sobrepone a la libertad y al ejercicio de derechos ciudadanos individuales, sobre todo de los otros.

Gráfico N° 8. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados: nivel de relacionamiento a nivel barrial a raíz de la inseguridad, en %

Relacionamiento con el barrio a raíz inseguridad	Aprobación linchamiento	Aprobación pena de muerte	Aprobación castración	Aprobación prohibir entrada al barrio
Mayor relacionamiento	47	59	80	64
Mayor aislamiento	38	55	72	58
No tiene relaciones ni tenía	41	54	71	51
No existe inseguridad	38	47	74	57

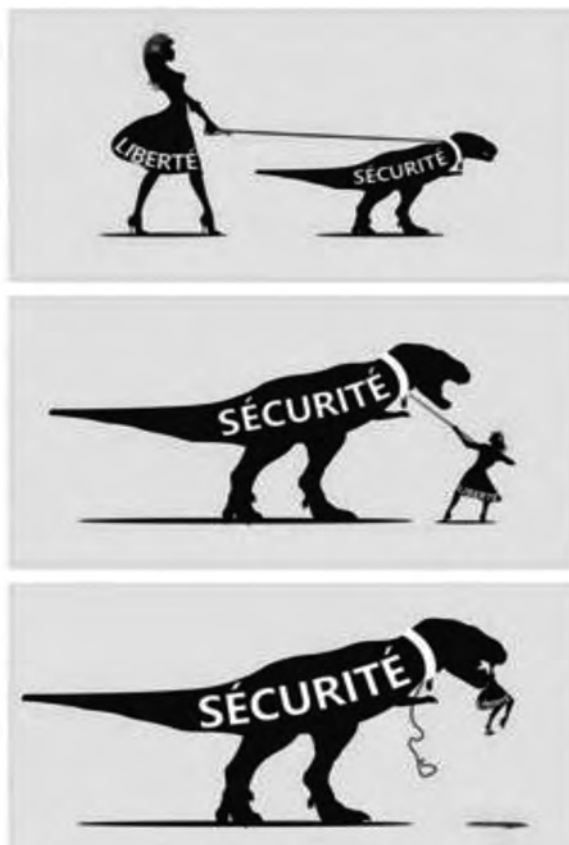
Fuente: Encuesta sobre violencia e Inseguridad ciudadana, 2015

Gráfico N° 7. Región Metropolitana de Cochabamba. Encuestados: nivel de relacionamiento con el barrio a raíz de la inseguridad por hechos de inseguridad experimentados, en %



Fuente: Encuesta sobre violencia e Inseguridad ciudadana, 2015

Gráfico N° 8. Libertad y seguridad



Fuente: https://www.google.com.bo/search?hl=es&site=imghp&tbn=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=Libert%C3%A9+et+securit%C3%A9&oq=Libert%C3%A9+et+securit%C3%A9&gs_l

REDONDEANDO ALGUNAS EXPLICACIONES PARA COMPRENDER EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA INSEGURIDAD EN LA REGIÓN

Según se infiere de los datos, definitivamente nos hemos vuelto una sociedad cada vez más violenta, tanto en términos de inseguridad ciudadana (incremento de las acciones consideradas como delitos y crímenes por Ley) como en lo que se refiere a la convivencia inter-ciudadana. No sólo actuamos de manera violenta (agresiva, abusiva y/o impositiva) frente al “otro” (al que consideramos ajeno, extraño a nosotros), sino que, la misma infraestructura regional, las calles que se están consolidando en la región metropolitana reflejan esa violencia⁴⁴.

⁴⁴ Desde una perspectiva visual, se puede decir que las calles nos cuentan también las violencias.



Foto: Alejandra Ramírez, Graffitis, Zona Central



Foto: Alejandra Ramírez, Pintura en la pared, Zona Noroeste



Foto: Alejandra Ramírez, Graffitis, Zona Central



Foto: Alejandra Ramírez, Denuncia de asesinato, Zona central

Vuelvo a la pregunta lanzada en la introducción: ¿Qué está pasando para que una sociedad que hace treinta años era relativamente tranquila en términos de relaciones interciudadanas, sufra tal incremento de violencia social en general? A continuación, a partir de una explicación en la que parto de la contextualización histórica, busco ir, tanto desde el nivel macro al micro y viceversa, como desde la teoría a lo empírico (y vice-versa) para terminar redondeando los principales hallazgos encontrados en el estudio de caso.

Un primer elemento que hay que tomar en cuenta es la historia de la región y del país para ver cómo ésta influye en las situaciones de violencia e inseguridad. Se trata de una historia violenta, plagada de conflictos y pugnas físicas y simbólicas por la imposición de una identidad nacional y –en el caso que nos interesa– regional. Esta

violencia es según Rivera (2010) estructural, combinando una parte visible – demostrable en hechos y acciones- con otra más sutil y menos aparente⁴⁵. Para la autora, ello es producto de un proceso histórico de colonización interna que comprende tres horizontes: el ciclo colonial como tal (que se presenta como el sustrato sobre el que se basan gran parte de las categorías de clasificación de los diferentes grupos sociales y étnicos en el país); el liberal (con su apuesta en la ciudadanía)⁴⁶; y el populista (sobre la base de una política clientelar). Es a partir de estos tres horizontes que se ha ido constituyendo una sociedad en sí sumamente violenta, en la cual tanto las demandas como las consecuciones de las mismas se logran a partir de actos violentos –que son los que caracterizan a los llamados movimientos sociales: “En este contexto, las identidades erradicadas violentamente se recrean de un modo contestatario, y brindan a la sociedad una suerte de “masa ígnea” a partir de la cual se incubaba, al mismo tiempo, un enorme potencial de violencia, pero también las únicas posibilidades reales de reforma y cambio social” (Rivera 2010: 108). Y es que no parece existir otra forma de lograr alcanzar el éxito en las reivindicaciones. En el caso de Cochabamba, los más importantes acontecimientos sociales del nuevo milenio, justamente dan cuenta de estas formas violentas de alcanzar los derechos ciudadanos: la guerra del agua del 2001 y los eventos sangrientos del conflicto del 11 de enero del 2007⁴⁷.



Foto: Alejandra Ramírez, Inscripción en Pared, Zona Norte

Es en este contexto histórico en el que se movilizan las interrelaciones mencionadas entre el nivel macro y micro. Para comprender el **nivel macro**, retomo tres referentes teóricos como marco general de discusión de la realidad empírica: la propuesta de Wacquant (2014)

⁴⁵ Una suerte de colonización del alma, en palabras de Rivera (2010), vinculada al proceso de ciudadanía emprendido por gobiernos liberales y populistas en el país.

⁴⁶ En lo que se refiere a estos aspectos, si bien coincido en que hay una historia –producto de diferentes horizontes- en el país y la región que hace a una violencia estructural que marca tanto las inter-relaciones ciudadanas así como las que se establecen con los representantes públicos; matizo la lectura acerca del impacto negativo del proceso de ciudadanía. Lo que no ha funcionado en ese horizonte es la transformación de una propuesta en práctica, pero creo que, tanto en términos de relaciones de género, de clase y étnicas, la apuesta a la ciudadanía ha mejorado las relaciones coloniales de subordinación previamente establecidas, visibilizando también en el proceso, las frustraciones antes acalladas y, por lo tanto, creando nuevos escenarios de violencia a la vez que nuevos parámetros para enfrentarlos.

⁴⁷ Conflicto que surge a raíz de unas declaraciones del entonces gobernador Manfred Reyes Villa que provocaron que el sector cocalero se movilice hacia la ciudad de Cochabamba paralizando las actividades en ella. Frente a este movimiento, residentes de esta ciudad se organizaron en contra, estallando un conflicto inter-ciudadano que tuvo como resultado tres muertes, sin que las fuerzas policiales o militares intervinieran.

–mirada focalizada en un análisis comparativo entre EEUU, Europa y América Latina-Carrión (2003; 2004) –percepción del tema en América Latina- y Goldstein (2012) –lectura de la violencia en Cochabamba y Bolivia. ¿Cuáles son las ideas generales planteadas por estos autores? Wacquant (2014) ve a la violencia como producto de la emergencia de un nuevo régimen donde el papel del Estado, caracterizado por una gestión burocrática efectuada sobre la base de un clivaje etno-racial, estigmatización de los marginales y militarización de la pobreza, ha sido fundamental, sobre todo a raíz de una política de pobreza -que ha sustituido la protección social que caracterizaba a los llamados Estados de bienestar- acompañada de una priorización de la punición, lo penal y la cárcel. Para Carrión (2004) las violencias en América Latina son producto de múltiples factores, entre ellos la debilidad de la sociedad civil, los momentos históricos por lo que atraviesa una sociedad y la falta de políticas públicas que respalden el bienestar de la población: “la mejor política de seguridad ciudadana es aquella que diseña buenas políticas sociales con recursos económicos significativos” (2004: 113). Para este autor, la migración y la urbanización no son en sí elementos que originan la inseguridad, sino que la explican cuantitativamente: hay más crímenes en ámbitos urbanos porque debido a flujos migratorios la gente vive más ahí. Por último, para Goldstein (2008; 2010; 2012), la violencia es producto de las políticas neoliberales, las cuáles basándose en el “poder del discurso de seguridad”⁴⁸ –donde el Estado aparece como “un agente⁴⁹ que produce seguridad”–, han provocado vulnerabilidad poblacional conllevando la privatización de la seguridad, lo que se manifiesta tanto mediante el cercamiento de barrios o –para las clases excluidas- el linchamiento (Ver Supra).

Si analizamos las tres propuestas vemos que hay consenso en torno al hecho de que las decisiones públicas son un centro focal en el fomento de la inseguridad: ya sea porque en vez de desarrollar política del *welfare* priorizan enfoques punitivos (*prisonfare*, Ver Wacquant 2014), debido a que son de orden punitivo y no responden a la necesidad de diseñar políticas sociales acordes a la realidad social histórica y local (Ver Carrión 2004) o, porque utilizan una retórica de derechos, igualdad e inclusión social para ocultar el carácter autoritario de las medidas económicas y sociales neoliberales que no benefician a la población (Ver Goldstein 2012⁵⁰).

Si bien coincido con los autores que los factores históricos y las políticas públicas explican en parte la generación de violencias en la sociedad regional, hay otros factores que intervienen en la actualidad y que también hay que tomar en cuenta. Entre ellos: (a) *la hiper-reglamentación de las inter-relaciones sociales*; en el sentido en que el Estado está replazando paulatinamente los antiguos cánones de convivencia existentes a niveles locales, reglamentándolas según criterios definidos por los prejuicios de algunos que se consideran

⁴⁸ “Solo con nombrar algo como una cuestión de seguridad, se puede apelar a la autoridad para emplear medidas extraordinarias, dejando a un lado las reglas habituales del juego [...] Una amenaza a la seguridad, legítima la ruptura de reglas” (Goldstein 2012: 25)

⁴⁹ Que según la lectura de este autor está obviamente influenciado por los intereses neoliberales de garantizar la inversión externa entre otros.

⁵⁰ En este su último texto, Goldstein (2012) mantiene que, a pesar de la retórica discursiva y de la incorporación de la justicia comunitaria, sigue subsistiendo una forma de marginamiento de sectores populares en “la Bolivia de Evo”.

mayoría⁵¹; siendo además utilizados para generar nuevas formas de violencia (abuso de las reglas, mala interpretación de las mismas, etc.) (b) esta hiper-reglamentación está además basada en un *carácter punitivo*: no se previene, no se convence, se castiga. En Bolivia, estaría sucediendo lo mismo que lo descrito por Wacquant (2014) en EEUU, hay una penalización de las interrelaciones cotidianas entre los ciudadanos, conduciendo hacia una nueva forma de violencia, la judicialización: ya no se negocia, se enfrenta en la corte. En el caso boliviano - marcado por la crisis del sistema judicial y policial-, esas reglamentaciones se prestan a una judicialización perversa que facilita la extorsión y la corrupción.

Por otro lado, los últimos años han estado marcado por un retorno a una regulación del mercado por el Estado, dejando supuestamente a un lado la política neoliberal, y priorizando políticas de distribución de recursos mediante diversos bonos distribuidos entre la población. Esta política sin embargo, no ha logrado contrarrestar el incremento de la violencia o inseguridad inter-ciudadana. Entonces, queda cada vez más claro que no se trata de que el modelo económico, como planteaba Goldstein (2010; 2012), determine y explique las actitudes violentas (en términos de “violencia neo-liberal”). Éste puede ser un factor pero no el único determinante. Argumento a modo de abrir el debate, que la gran aceptación de la población ante las actitudes inter-ciudadanas violentas no son el efecto directo del neo-liberalismo o de la globalización, ni de una privatización de la seguridad, sino de otros elementos que tienen que ver con factores históricos (Ver Supra), componentes culturales, ruptura de cánones de convivencia armónica, crisis de perspectivas de futuro, cambios sociales, mutaciones culturales⁵², incumplimiento de una práctica ciudadana basada en contratos sociales y el respeto al otros⁵³, etc., hay un conjunto de variables que están influyendo en esta creciente violencia inter-ciudadana tanto a nivel macro, como meso y micro.



Foto: Alejandra Ramírez, llamada a bloqueo, Zona central

⁵¹ Es el caso del reciente debate en torno a la sanción –desde el Estado- del piropro.

⁵² En este sentido me parece interesante la propuesta de Guy Bajoit, según la cual vivimos una época de mutación cultural (entendiendo cultura como algo que “define, determina, orienta y condiciona nuestras representaciones sociales, valores y normas de comportamiento” -2009: 30) en la que “los dioses antiguos pierden su credibilidad y los nuevos todavía no tienen mucha autoridad. Estamos [entonces] pasando por una especie de vacío cultural” (en Ob.cit.: 33).

⁵³ En este sentido, desde mi lectura el problema no es la hiperindividualización de las prácticas ciudadanas (que sería efectivamente un efecto del neoliberalismo), sino el incumplimiento de contratos sociales y respeto al otro. Se puede ejercer una ciudadanía individualista sin perjudicar al otro y cumpliendo con todas las obligaciones y patrones de convivencia. Da la impresión que en Cochabamba, el colectivismo se está utilizando cada vez más como excusa para someter al otro y no para convivir con él; he ahí uno de los problemas claves.

De hecho a **nivel meso**, cuatro elementos deben ser tomados en cuenta como fundamentos que fomentan esta inter-relación violenta⁵⁴: (a) El *crecimiento continuo de la economía subterránea*, no solo del narcotráfico internacional y del micro-mercado de las drogas, sino también del contrabando, del mercado de armas, y de la trata y tráfico. Muchos de los casos de linchamiento, agresión a ciudadanos etc. tienen como telón de fondo estos problemas más amplios, que se reproducen a nivel micro (barrial). El hecho de que en una muestra relativamente pequeña, 22% de los entrevistados afirme conocer a personas que venden droga en su barrio, ya da ciertas pautas de cuán álgido es el problema a nivel local. (b) La *corrupción e ineficiencia de las entidades estatales* encargadas del tema (sobre todo policía) y la consecuente desconfianza que despierta ante la población. Al no existir confianza, la gente se torna más agresiva en contra de aquel que es calificado como desconocido (de ahí la gran aceptación a cercar los barrios obstaculizando el ejercicio del derecho a la libre circulación). (c) Dirigentes vecinales señalaban en un taller, como cuarto elemento presente en el nivel meso: “*la alta politización* de las mancomunidades, de la municipalidad en general, de las organizaciones sociales y de las OTB’s” (Taller vecinal 16 de marzo 2016), todo ello hace que en vez de preocuparse por la convivencia a nivel local, los dirigentes y autoridades estén más preocupados por ganancias y filiaciones políticas –para lo cual, además, muchas veces despliegan estrategias violentas-, lo que lleva a dejar a un lado temas básicos como el de la seguridad. Por último (d) La *migración y la consecuente urbanización*. Si bien, estoy de acuerdo con Carrión (2004: 113) cuando plantea que la relación entre urbanización y violencia no es obvia, creo que la migración conlleva una serie de problemas como: ruptura de patrones de inter-relacionamiento, emergencia abrupta de vacíos culturales, luchas por el asentamiento físico –y por inscribir sus individualidades en el mismo territorio-, pugnas simbólicas por imponer imaginarios de ciudad y futuro –incluso de paisajes medioambientales-, sin hablar de ausencias de infraestructuras básicas, desestructuraciones sociales etc. Por lo tanto, se trata de procesos en sí mismos conflictivos que están provocando violencias en sí, sobre todo entre las nuevas generaciones que no perciben tener pertenencias fijas–o tienen múltiples pertenencias en conflicto. En el caso de estos jóvenes es donde más destaca la idea que plantea Bajoit cuando analiza el problema de las mutaciones culturales que las sociedades están atravesando. Para él, “los que menos logran ubicarse y caen con mayor fuerza en el vacío [cultural], son los que viven la anomia. En parte esa es la gran angustia de la juventud en la sociedad moderna contemporánea: no sabe quién es ni qué hacer con su vida” (2009: 33).

Todos estos elementos del nivel macro y meso, se reflejan a **nivel micro**, en conflictos, referido tanto a paisajes de sentidos como a las mismas agencias desplegadas por los ciudadanos. Conflictos que se expresan en violencias: inter-ciudadanas, intra-

⁵⁴ Hasta el momento, poseemos muy pocos datos que nos permitan corroborar empíricamente las hipótesis que estamos lanzando sobre el nivel meso, queda pendiente otro estudio hacia el futuro, para tener mayores elementos que respalden las lecturas.

familiares, inter-juveniles, inter-generacionales, etc. Pareciera que atravesamos una crisis en lo que se refiere a las formas de comprender y enfrentar la violencia, en la cual cada uno busca imponer su propia noción de seguridad y de violencia, criticando y confrontándose con las de los otros.



Foto: Alejandra Ramírez, Inscripción de Litigio, Zona Norte

Este sentimiento ha podido ser recopilado en distintos grupos focales realizados por el proyecto⁵⁵. En ellos, los ciudadanos parecen conscientes de esta crisis existencial de individuos que no encajan en una sociedad y que buscan expresar sus rabias e impotencias: “La violencia es la única manera de hacer desaparecer los sentimientos de impotencia” “Es la única forma de expresar cuando se siente rabia” “Por falta de comunicación, comprensión y falta de respeto” (En Aramburo 2016: 31), generándose una suerte de tensión con los que se creen más fuertes: “Se da en personas con ego muy alto que se sienten con derecho a dañar a otros” “Existen personas que se sienten más fuertes y ejercen violencia sobre los más débiles para conseguir algo” (en *Ibidem*).

Estas interrelaciones a niveles micro, también están influenciadas por –y a la vez dan lugar a– un proceso de re-configuración de las familias en la región. La aparición de otras formas de organización familiar–como la transnacional, la ampliada sin presencia física de algunos miembros, la pandilla como reemplazo de familia– si bien no es, en sí, la causa inmediata de la violencia, puede generar mayores actitudes violentas; mucho más si en este proceso, ante la ausencia de interrelaciones familiares horizontales, las personas se vuelcan a apoyar liderazgos autoritarios (en todo nivel desde barrial –líderes pandilleros– hasta nacional –autoridades gubernamentales), en los que se ubican las esperanzas de un futuro mejor: mesías, líderes carismáticos, que a la larga imponen sus prejuicios personales como los “códigos morales” que deben regir en un grupo y que en muchos casos se contraponen y entran en conflicto con los de otros grupos.

⁵⁵ Los dos grupos focales con los tres subgrupos de contrastación realizados, estuvieron a cargo de Tania Aramburo. Los principales resultados de este trabajo pueden encontrarse en Aramburo (2016).

Todo ello, obviamente se refleja en la forma que adquiere el mismo territorio, que se muestra cada vez más segmentado y en pugna, reflejando el crecimiento caótico, nada organizado y en muchos casos destructor (por ejemplo del medio ambiente) que está dando lugar a un ordenamiento físico que refleja (en su desorden, en sus paredes, en sus calles y en sus símbolos) estas violencias sociales.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: ALGUNAS PISTAS DESDE EL ESTUDIO DE CASO PARA ENTRAR EN UN DEBATE MÁS AMPLIO

Este estudio de caso nos permite lanzar algunas hipótesis sobre el triángulo conformado por la violencia social, las relaciones inter-ciudadanas y la construcción de la Región Metropolitana de Cochabamba que sirven para entrar en un debate más amplio. Las lecturas que siguen parten de una mirada a la problemática desde la comprensión de los diversos ejercicios ciudadanos que se dan en la región.

Un *primer tema* que hay que abordar es el de la creciente reglamentación de los derechos ciudadanos. Es indudable que a partir de la nueva Constitución Política Económica del Estado (CPE) del 2009, se ha ido reglamentando una multitud de derechos ciudadanos que anteriormente no estaban consignados en las leyes. Racionalmente hablando, esta reglamentación debería haber provocado una disminución de los hechos violentos en sí; sin embargo, los datos nos muestran una tendencia contraria. ¿Qué está pasando? Creo que son tres aspectos importantes para el análisis de este primer tema. Por un lado, el carácter punitivo y no preventivo de la reglamentación de los derechos. Ha sido demostrado en otros estudios, que a mayor sanción y punición en las medidas de seguridad, mayor reacción violenta de una población. Una alternativa concreta a este tipo de política, propone Carrión, es la de desarrollar una “governabilidad de la violencia” (2004: 118), contra-atacando el problema por una vía inversa, el desarrollo de una cultura de convivencia y creatividad.

Por otra parte, se han incorporado una serie de derechos, en una sociedad con códigos, sentidos de comprensión y representaciones sociales que, en muchos casos, no responden a las lógicas sociales locales⁵⁶. Como observaban los mismos vecinos de la región⁵⁷, sin una formación básica previa acerca de lo que conlleva el ejercicio ciudadano en su integralidad, este énfasis –además reglamentado– en los derechos en el que no se hace hincapié en las obligaciones, lleva al despliegue de mayor violencia visibilizada en una suerte de “no importismo” frente a los otros ciudadanos y en un abuso indiscriminado así como a un abandono de las obligaciones que se tienen frente a los otros y a la sociedad.

⁵⁶ Definidas en términos de Debuyst (2001) como aquellas lógicas que se refieren al sentido y a la coherencia de la forma de pensar y de actuar de los miembros de una sociedad. Incluyen tres niveles de globalidad encajadas las unas en las otras: (a) las lógicas societales que caracterizan al conjunto de la sociedad y responden al lazo entre una representación cultural de finalidades de esta sociedad y los medios admitidos y utilizados para lograrlos. (b) Las institucionales que responden a las finalidades y a los intereses funcionales de las instituciones y organizaciones de la sociedad y (c) La de los actores: corresponde a la razón de ser del comportamiento de los actores, colectivos e individuales.

⁵⁷ Taller ¿Cómo enfrentar la violencia?, 16 de marzo del 2016 (Ver resultados en Ramírez, Saavedra 2016).

La apuesta hacia lo colectivo como ente abstracto y autónomo, sería un tercer elemento fundamental para comprender esta violencia vinculada a la hiperreglamentación de los derechos ciudadanos. No en balde son las personas que se inclinan hacia una mayor organización colectiva barrial las que más aprueban las actitudes interciudadanas violentas, y es que, recuperando las ideas de Lavaud (2007), a nombre de lo colectivo se esconden los intereses individuales de los que más influencia tienen en una comunidad. Son los prejuicios de los dirigentes los que se transforman en los códigos morales que rigen los paisajes de sentido sobre violencia que dominan en él. Así se puede estigmatizar al joven, a las fiestas, u otros, llegando incluso a prohibir la entrada o (en los casos más extremos) linchar a los que se considera por sus características y/o emblemas visibles de identidad, diferentes⁵⁸. A nombre de lo colectivo se ven cada vez más restringidas las libertades y derechos individuales de los que habitan en una sociedad donde el infierno, parafraseando a Sartre, efectivamente son los otros.

Un *segundo tema* que llama la atención y que da lugar a lanzar pistas para una discusión más amplia, es el tema de violencia intrafamiliar y sexual: ¿Qué está pasando para que se incremente este tipo de violencia, que es la más cercana a las personas? ¿Basta explicarla a partir de los procesos migratorios (interno y externos)? ¿Los cambios ocurridos en las estructuras familiares en la región? o ¿La cultura machista prevaleciente en la sociedad? No, ya que las mismas variables caracterizan a Santa Cruz y sin embargo en esa región, no se tienen los mismos resultados: Cochabamba sigue siendo, junto con La Paz, el departamento con mayor porcentaje de feminicidios y de denuncias en términos de hechos de violencia intra-familiar. Para comprenderla, considero que habría que tomar en cuenta, también, otros factores, entre ellos, la tendencia creciente de aprobación generalizada de las actitudes interciudadanas violentas, ya que si uno(a) está de acuerdo con la violencia hacia el otro, es más probable que replique esta actitud en un micro-cosmos como es la familia. Es un problema que parece también devenir de las actitudes ciudadanas en una sociedad donde se están rompiendo los anteriores contratos/instituciones sociales.

Acompañando el problema está el tema agresión sexual: ¿Por qué los niveles tan altos de este tipo de violencias específicamente contra las mujeres –o los niños? ¿Será que frente a la adquisición de múltiples derechos de las mujeres, y a la creciente independencia económica de las mujeres, las agresiones se dirigen hacia el cuerpo? Esto supone discutir el papel del cuerpo como diferencial de poder de las mujeres. Siendo el cuerpo de la mujer un diferencial de poder importante para el despliegue de su agencia ciudadana (Ver Ramírez 2014), el incremento de la agresión sexual podría explicarse como una forma de atacar este ejercicio. También acompaña este tema de violencia sexual, la falta de un personal capacitado en las instancias públicas para hacer

⁵⁸ Cuando no se utiliza lo colectivo para vengar intereses personales y/o político individuales como nos muestra la entrevista realizada el 2010 a una dirigente comerciante: “A veces por hacerte daño no más, por envidia así... y no falta que tu hijo se maree, porque hay que admitir a veces los chicos se marean y hacen macanas... y lo agarren y te lo maten, te lo linchen, por envidia así” (Entrevista a dirigente comerciante, 2010).

frente al problema, generando a su vez, mayores círculos de violencia. Como plantea Aramburo a partir de la información recabada en los grupos focales: “La ley tiene un carácter exclusivamente de carácter punitivo siendo las sanciones drásticas. Considerando al problema de violencia en un aspecto específicamente jurídico y sin realizar un análisis psicológico, social, no se le da posibilidad a la pareja de resolver los conflictos de otra manera que no sea el castigo sólo para el varón” (Ob.cit: 82).

Otro problema de la violencia en la región es la que se desarrolla entre, desde y hacia los jóvenes. Al respecto, más que apuntar a la feminización de la emigración que algunos investigadores utilizan para explicar el crecimiento de pandillas alimentadas por hijos de mujeres emigrantes que envían dinero y no tienen control sobre ellos⁵⁹, la explicación dada por Elías (1994) o Bajoit (2009), puede servir de referente. Parece existir una crisis de una visión de futuro –que crea un vacío cultural- lo que hace que muchos jóvenes se sientan excluidos de un proyecto societal; frente a ello, lo cercano-local (pandilla, territorio, etc.) se vuelve el único símbolo de referencia y de pertenencia. Sin una visión de futuro, ni espacios para desarrollar actividades creativas, no les queda otra salida que volcarse hacia la agresión de lo que ellos consideran excluyentes o, en general, “del otro” que por definición aparece como culpable de sus males.

Un *tercer tema* que creo necesario plantear para el debate es que, contrariamente a lo que plantea Carrión (2004: 112), el hecho de tener una sociedad civil fuerte no conlleva un mayor control de la violencia. Al contrario, pareciera que en el caso actual boliviano, a mayor fortaleza de la sociedad civil, mayor violencia⁶⁰. Ello tiene que ver también con el hecho de que las fronteras entre la sociedad civil y política resultan cada vez menos nítidas, apreciándose una mayor penetración gubernamental en las mismas organizaciones de la sociedad civil⁶¹. Esta penetración de dirigentes gubernamentales en las organizaciones sociales y viceversa, parece estar rompiendo la fortaleza de la sociedad civil para controlar la violencia (estatal e inter-ciudadana) y promoviendo, al contrario, mayor violencia, sobre todo frente a aquellos que no siguen la línea definida por esa colectividad como la correcta. ¿No será que se está volviendo a una “ciudadanía cooptada” (Ver Oxhorn 2005)⁶² desde la cual el mismo ejercicio ciudadano se transforma en un instrumento violento para conseguir ciertos fines (políticos, económicos, sociales, simbólicos, etc.)?

⁵⁹ Esta satanización de las mujeres emigrantes es comúnmente utilizada para explicar la violencia entre jóvenes, pero ella supone obviar la conformación de otra forma de familia que se está creando: la transnacional, donde la ausencia física de las madres está siendo suplida, por otro tipo de presencia. Sin desdeñar el impacto que esa ausencia puede provocar entre los jóvenes, concentrar la explicación en ella, no permite esclarecer en sí el problema. Puede ser un elemento más para el incremento de la violencia intra-jóvenes pero no es el origen de la misma.

⁶⁰ Ello se visibiliza cuando se analiza las acciones de diferentes sectores sociales (mal denominados movimientos sociales), que se vuelve cada vez más violenta.

⁶¹ Tanto discursivamente como en la práctica el gobierno forma parte de los sectores sociales y viceversa. Poniendo a su gente en puestos dirigenciales, cooptando dirigentes o incluso creando organizaciones paralelas en caso en que no estén de acuerdo con su línea política.

⁶² “[la ciudadanía como cooptación pasa por un] proceso de inclusión política y social dirigido desde arriba, en el que los derechos ciudadanos fueron segmentados, parciales y, en última instancia precarios. Más que alterar sustancialmente las estructuras de igualdad, la inclusión controlada las reflejó las fortaleció. Se trató de un

Si consideramos que la violencia es una construcción social e histórica que depende de valores, cambios de los mismos y transformaciones en las interrelaciones ciudadanas de las personas, podemos entonces decir, que son los patrones de convivencia inter-ciudadana (que incluyen las relaciones con autoridades, representantes y funcionarios), los paisajes de sentido privilegiados, las acciones que las caracterizan, las visiones de futuro que los respaldan, los intereses (de élites o no élites) ocultos tras ellos, así como los impactos de los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales en los que se construyen, los que definen las formas de violencia que se dan en una sociedad. Si lo que se vive es un momento de crisis y conflicto, entonces la sociedad se vuelve cada vez más conflictiva y violenta tanto en términos sociales como de inseguridad ciudadana. Todo ello se refleja en la construcción del mismo territorio (en este caso metropolitano) que adquiere una fisonomía física también violenta ya que la violencia se inscribe en la estética barrial, se manifiesta en contra del medioambiente; y sobre todo se refleja en una convivencia inter-urbana caracterizada por la intolerancia, la imposición, la agresión física, la descalificación, etc.

REFERENCIAS

Alarcón, Arturo y otros. 2013. *Plan de acción del Área Metropolitana de Cochabamba Sostenible*. Cochabamba: Nordic Development Fund; BID.

Aramburo, Tania. 2016. Investigación cualitativa a través de grupos focales acerca de percepciones y conceptualizaciones sobre violencia, *Cuaderno de trabajo N° 3*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, mimeo.

Arriagada, Irma; Godoy Lorena. 1999. *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL-División de Desarrollo social.

Arteaga Botello, Nelson; Lara Carmona, Vanessa; Niño Martínez, José Javier. 2014. Perspectivas teóricas de la violencia; modelos epistémicos, *Seguridad Ciudadana: visiones compartidas* (coord. Estrada). México: Instituto de Administración Pública del Estado de México-Universidad Autónoma del Estado de México, 17-43.

Bajoit, Guy. 2009. La mutación cultural, *Tertulias sociológicas* (entrevista realizada por Hugo José Suárez). México: Bonilla Artiga editores, 21-36.

Bakonyi, Jutta; Bliessermann de Guevara, Berit. 2012. The Mosaic of violence. An introduction, *Microsociology of violence. Deciphering patterns and dynamics of collective violence* (Eds. Bakonyi and Bliessermann). Nueva York: Routledge, 1-17.

proyecto estatal que buscaba mediar la amenaza que la organización de las calases subordinadas representaba, mediante una incorporación selectiva y parcial de esos grupos, restringiendo severamente la autonomía de la sociedad civil. Los actores sociales claves fueron privados de cualquier autonomía mediante políticas de corporativismo estatal, clientelismos y llamados populistas [...] que conllevaron la institucionalización de modelos de jerarquía rígida en la participación política excluyendo a grandes segmentos de la población del poder económico y político” (Oxhorn 2005: 7).

Barack Gregg. 2006. Theories of violence, *Advancing critical criminology: theory and application* (Eds. DeKeseredy and Perry). USA: Lexington Books.

Beck, Teresa Koloma. 2011. The eye of the beholder: Violence as a social process, *International Journal of Conflict and Violence (IJCIV)*, Vol 5 (2), 345-356.

Briceño-León, Roberto. 2007. Violencia urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación, *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol. 16 N°3, julio-septiembre, 541-574.

Camacho, Miriam; Ramírez, Alejandra; Roncken Theo. 2016. Violencia e inseguridad ciudadana desde la percepción ciudadana: Resultados de una encuesta en la región metropolitana de Cochabamba, *Cuaderno de trabajo N° 1*. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad en procesos urbanos, mimeo.

Carrión, Fernando. 2003. De la violencia urbana a la convivencia ciudadana, *Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*. (ed. Bobeá), República Dominicana: Woodrow Wilson International Center for Scholars; FLACSO, Nueva Sociedad, 51-84.

Carrión, Fernando. 2004. La inseguridad ciudadana en la comunidad andina, *Iconos N° 18. Revista de FLACSO-Ecuador*. Quito: FLACSO, 109-121.

Carrión, Fernando; Nuñez-Vega, Jorge. 2006. La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo, *Revista Eure*, Vol. XXXII N° 97. Santiago, 7-16

Córdova Eguivar, Eduardo. 2015. Neoliberalismo y políticas públicas. Seguridad ciudadana en América Latina y en Bolivia, *Por esos lugares no camino... Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU-IIA-Acción Andina- CEP- IIFCHCE-IESE-DICYT-ASDI, 121-140

Debuyst, Frederique. 2001. Acteurs, stratégies et logiques d'action, *Savoirs et jeux d'acteurs pour les développements durables*. Louvain La Neuve: Bruyllant-Academia,

Del Olmo, Rosa. 2000. Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva sociedad* N° 67. Mayo-junio, 74-86.

Elías, Norbert. 1994. Civilización y violencia, *REIS* 65/94, 141-151.

Elías, Norbert. 2008 <1939>. *La société des individus*. Paris: Agora-Fa.

Goldstein, Daniel. 2005. Flexible Justice: Neoliberal violence and Self-Help Security in Bolivia, *Current Anthropology*, Vol. 25; 389-411.

Goldstein, Daniel. 2010. Towards a Critical Anthropology of Security, *Current Anthropology*, Vol. 51 N° 4. (August 2010), University of Chicago Press, 487-517.

Goldstein, Daniel. 2012. Security, Rights and the Law in Evo's Bolivia, *Outlawded. Between Security and Rights in a Bolivia City*. Winsconsin: Duke University Press, 12-43

Imbusch, Peter; Misse Michel; Carrión Fernando. 2011. Violence Research in Latin America and the Caribbean: a Literature Review, *International Journal of Conflict and Violence (IJCV)*, Vol 5 (1), 87-154.

Jones, Adam. 2006. Worlding Men, *Men of the global south*. New York: Zed Books. ix-xxii.

Karstedt, Susanne; Eisner Manuel. 2009. Introduction: Is a General Theory of Violence Possible?, *International Journal of Conflict and Violence (IJCV)*, Vol. 3 (1), 4-8.

Lavaud, Jean Pierre. 2007. L'arme de la statistique ethnique, *Página Aporte Críticos*. http://www.aportescriticos.com.ar/fr/travauxenligne.php?id_cv=1

Latour, Bruno. 2008. *Re-ensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC). 2014. *Dossier estadístico. Registro de denuncias de delitos, violencias, contravenciones, seguridad vía 2005-2013*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de gobierno, Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Oxhorn, Philip. 2011. La ciudadanía como consumo o como agencia, *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*, Año XIII, N° 21, Cochabamba, 13-35.

Palacios Arazate, José Luis; Sierra Velázquez, José de Jesús. 2014. El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz, *Seguridad ciudadana: visiones compartidas* (coordinado por José Luis Estrada). México: Instituto de Administración pública del Estado de México, Universidad autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias políticas y sociales, 45-68.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. *El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización*. La Paz: PNUD.

Ramírez, Alejandra. 2014. Diferenciales de poder y espacios para el despliegue de agencia ciudadana de las mujeres en Cochabamba, *Mujeres. Poblando el pasado*. Cochabamba: CESU-INIAM-DICyT-ASDI, 123-166.

Ramírez, Alejandra. 2015. Pautas para entender la violencia social y la inseguridad ciudadana en la región, *Por esos lugares no camino. Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba; CESU-IIA-Acción Andina-CEP-IIFHCE-IESE-DICyT-ASDI, 17-52

Ramírez, Alejandra; Camacho Miriam. 2015. Ciudadanía, inseguridad y violencias en Cochabamba hoy, *Cochabamba posible: Percepciones e imaginarios en el área metropolitana*. Cochabamba: Cochabamba nos une, 101-111.

- Ramírez, Alejandra; Saavedra Lourdes. 2016. Alternativas ciudadanas para una región metropolitana más segura, *Boletín: Pautas, desde la investigación para política pública* N° 2. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, mimeo.
- Rivera, Silvia. 2010. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje; Editorial piedra rota.
- Roncken, Theo; Chacin, Joaquin. 2014. Los alcances de la seguridad ciudadana en Bolivia como Bien público y tarea de todos, *Revista Cuestiones de sociología* N° 10. Buenos Aires: FaHCE/Universidad Nacional de La Plata, 67-80.
- Roncken, Theo. 2016. *Disponibilidad de datos, selección de indicadores y priorización de criterios para prácticas de seguimiento a políticas públicas y agencias ciudadanas. Documento de debate y proposición*. Cochabamba: Proyecto de Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos, mimeo.
- Saavedra, Lourdes. 2016. Percepciones vecinales de inseguridad ciudadana, territorialidades del miedo y estrategias colectivas, *Cuadernos de trabajo* N° 2. Cochabamba: Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, mimeo.
- Vélez, Luis Fernando. 2000. El mito de vivir en un mundo más violento, *Nueva Sociedad* 167. Mayo-junio, 157-166.
- Vinicio Fournier, Marco. 2000. Violencia y juventud en América Latina. *Nueva Sociedad* 167. Mayo-junio, 147-156.
- Wacquant, Loic. 2014. Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica, *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria* (ed. Wacquant, McLaren; Vega Cantor). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Herramienta, 177-221
- Wilkstrom, Per-Olof. 2009. Violence as Situational Action, *International Journal of Conflict and Violence (IJCV)*, Vol. 3 (1), 75-96.

La seguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba: el protagonismo del gobierno central y los desafíos de la gestión local

Joaquin Chacín Barragan¹

RESUMEN

Partiendo de una breve aproximación al funcionamiento de los sistemas sociales autorreferentes en el contexto de la sociedad compleja, el presente artículo trata de analizar la inseguridad y la violencia urbanas desde su vinculación con las escalas territoriales de la Región Metropolitana Kanata (barrio y municipio), para visibilizar la complejidad de los ámbitos “locales” en las percepciones de inseguridad y violencia. En la segunda parte de este artículo, se intenta demostrar cómo la política pública de seguridad del gobierno central, diseñada de forma autorreferencial y exclusiva, invisibiliza las complejidades locales a través del fortalecimiento del protagonismo de la Policía Boliviana, la selección, uso y manejo de datos a nivel nacional y el abordaje de la participación ciudadana orientada a legitimar imaginarios colectivos centrados en la estigmatización de ciertos grupos sociales y de control al ciudadano, lo que en conclusión nos acerca al análisis de las prácticas y los discursos del sistema político entendido desde su autorreferencia en el ámbito de la inseguridad y la violencia urbana.

PALABRAS CLAVE: Complejidad – Autorreferencia - Gestión local – Descentralización - Seguridad pública – Protagonismo - Hegemonía.

UNA MIRADA HACIA LAS COMPLEJIDADES DE LO LOCAL: LAS PERCEPCIONES DE INSEGURIDAD EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE COCHABAMBA.

Actualmente estamos viviendo profundos cambios relacionados con las transformaciones ocurridas al interior de las sociedades contemporáneas debido a los fuertes impactos de los avances industriales y tecnológicos, la división del trabajo basada en el conocimiento, las nuevas formas de comunicación y otros aspectos que han propiciado el rápido desarrollo de su diversificación interna y sus distintos y complejos niveles de comunicación. La sociedad en éstos términos, estaría en constante

¹ Abogado. Investigador Acción Andina-Bolivia. joaquinachacinb@gmail.com

evolución (re)produciendo la complejidad por medio del desarrollo de la autonomía de sistemas parciales autorreferentes y autopoieticos que la componen (Torres, de la Puente 2001: 2). Es en esta sociedad compleja donde los sistemas parciales construyen sus autonomías basadas en “códigos y reglas internas, en un adecuamiento de su *forma-función*” (Rodríguez s/f: 16), volviéndose unidades con características propias y autorreferenciales².

Se reconoce entonces lo extremadamente difícil que resultaría llegar a consensos sobre intereses generales que logren ser aceptados y asumidos por todos, cuando al frente se tienen una pluralidad de intereses múltiples y diferenciados. En este marco, el “sistema político, entendido como aquella instancia superior –de origen decimonónico- capaz de coordinar y responder pronta y eficazmente a las demandas sociales” (Ob. Cit.: 5), ha entrado en crisis no sólo por el detrimento de su soberanía sino por la incapacidad como instancia superior jerárquica y centralizada, de plantear modelos de coordinación horizontales y flexibles que gestionen la interdependencia de los diferentes sistemas.

Pero esta condición no es sólo ineficaz en su respuesta, sino que como todo sistema parcial, el político se ve imposibilitado de referirse a un problema con independencia de sus propios códigos, afrontándolos mediante decisiones estratégicas de carácter parcial, es decir, “de forma autorreferente al interior de cada sistema” (Ob. Cit.: 6). Bajo este contexto, cuando los problemas se tornan comunicacionalmente generales y afectan al conjunto de la sociedad como es el caso de la inseguridad y la violencia, cada uno de los sistemas parciales lo asume de manera autorreferencial, reaccionando o resintiéndose de manera diferente o en su caso, distinguiendo diversamente el problema. La sociedad por lo tanto, tiende a diferenciarse haciendo más complejo el análisis de sus problemas que muchas veces son invisibilizados en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Así, una de las particularidades de las sociedades latinoamericanas en las últimas décadas ha sido su transformación en sistemas complejos y urbanos, donde la multiplicidad de interacciones entre las diferentes estructuras que la conforman hace necesario pensar en parámetros más amplios de análisis que comprendan una diversidad de variables. Un ejemplo ha sido el vertiginoso crecimiento de la ciudades, que han pasado de la “centralidad de la plaza” (Laub 2010: 5) a constituirse en sistemas *multicéntricos*, relacionadas ya no con un solo centro sino interconectadas en “redes crecientemente diferenciadas, obligando a configurar formas no jerárquicas de coordinación colectiva” (Ob. Cit.: 8). Bajo esta realidad, el sistema político centralizado es incapaz de coordinar y responder eficazmente a las demandas sociales desde una sola estructura de toma de decisiones, perdiendo con ello su capacidad de elaborar

² La autorreferencia implica la imposibilidad de un sistema parcial de observar un problema con independencia de sí mismo, lo que significaría que el abordaje de los problemas se lo realiza de manera parcial según sus propios esquemas y códigos. El desarrollo teórico de los sistemas autorreferenciales se encuentra en: Luhmann, N. De Georgi R. (1993).

respuestas con “sentido único y generalizables en todo el sistema social” (Ob. Cit.: 9) en lo que Lechner llamó el agotamiento progresivo del modelo “estadocéntrico”³.

Bajo este contexto, pretendemos acercarnos a las complejidades de lo local a través de una caracterización de las percepciones de inseguridad y violencia en la región metropolitana Kanata de Cochabamba, entendiendo que la inseguridad ciudadana transcurre en un entorno altamente complejo, “donde el sentimiento de inseguridad es producto de la construcción social relacionada con el territorio y con las relaciones de identidad que se generan con éste en la construcción de sus representaciones” (De la Paz s/f: 2). Del mismo modo, es común considerar a la ciudad como un “escenario global de prevalencia del delito, olvidando que la delincuencia ocurre en espacios urbanos específicos donde las personas desarrollan su vida cotidiana” (Torres, de la Puente, *et. al.* 1994).

Desde el ámbito de la política pública, asumimos que las nuevas nociones para el abordaje de la seguridad implican una mutación en la escala de control, reconociendo la relevancia del ámbito local como espacio de intervención privilegiada (Antillano 2007; Acero 2011), lo que implica por fuerza una “desnacionalización” de las políticas de control “bajo una característica a resaltar; la erosión del monopolio del ejercicio penal atribuido al Estado” (Antillano 2007: 154). Para nuestro análisis, ello no significaría que el ámbito de lo local gane espacios de por sí, sino que existirían también pugnas en torno a la reorganización de la forma-Estado que implicaría el “uso de la seguridad y sus instituciones para (re)afirmar simbólicamente el poder territorial del Estado” (Antillano 2009: 117). Ante este contexto planteamos la necesidad de un enfoque local de la seguridad que dé cuenta de su plena diversidad y complejidad, reconociendo la ineficacia de una política unidimensional y jerárquica diseñada de manera sectorial.

Desde el punto de vista de los procesos de descentralización en Bolivia, la metropolización de las ciudades y su (posible) consolidación en regiones autónomas⁴ es de reciente data. La ley Nro. 031 del 19 de julio de 2010 llamada Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez dispone en su artículo 25 la creación de regiones metropolitanas en las conurbaciones mayores a 500.000 habitantes y las define como espacios de planificación y gestión dentro jurisdicciones territoriales (municipios o provincias) con continuidad geográfica que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas dentro un mismo departamento (art. 280 CPE).

Siguiendo esta línea, la ley Nro. 533 del 27 de mayo de 2014 crea el área metropolitana “Kanata” de Cochabamba, integrando a 7 municipios del valle central; Cercado, Quillacollo, Sipe Sipe, Tiquipaya, Vinto, Colcapirhua y Sacaba y les otorga

³ Ver Lechner, N. (1997).

⁴ La autonomía regional estaría sujeta a iniciativa y referéndum de los municipios que la conforman teniendo competencias propias conferidas por el órgano deliberativo departamental y con facultades deliberativas, normativas, administrativas y fiscalizadoras (CPE 280 III-281).

una institucionalidad en torno a sus gobiernos locales, el gobierno departamental y el nivel central del Estado. A nivel de administración, cuenta con un órgano superior de coordinación denominado Consejo Metropolitano, encargado de la “planificación y administración metropolitana” (art. 1 y 10), contando para ello con el apoyo de una Secretaría Metropolitana como nivel operativo de gestión (art. 13) y unos plazos definidos en la ley para su ensamblaje institucional: 45 días de aprobada la ley se deberá convocar la primera sesión del Consejo Metropolitano y 90 días después, se aprobará su reglamento.

Si hablamos del nivel de gestión y planificación de esta primera experiencia metropolitana, creemos que el primer desafío consistirá en lograr que los 7 alcaldes de los gobiernos municipales, el gobernador como representante del nivel departamental y los representantes de los ministerios de autonomías y de planificación del territorio como parte del gobierno central, puedan confluir en una sola instancia para el diseño y ejecución de políticas para el “desarrollo integral urbano y la resolución de problemas comunes” (art. 6 inc. a y d), poniendo énfasis en las problemáticas locales que aquejan a la región y analizar qué está sucediendo al interior de sus municipios y de las múltiples realidades que la componen en cuanto sistemas parciales. En nuestro caso, haremos referencia a las percepciones de inseguridad ciudadana y violencia como uno de los principales problemas que aqueja a la población⁵.

Una de las grandes carencias que aqueja el tema y que analizaremos más adelante con respecto a la invisibilización de la complejidad local, es la falta de información y producción estadística sobre la inseguridad y la violencia. Las pocas fuentes de información para el(os) nivel(es) local(es) nos llegan de ámbitos académicos, como la encuesta del área metropolitana de Cochabamba realizada por Ciudadanía y Foro Regional el año 2013 o la encuesta realizada por la Universidad Mayor de San Simón el año 2015 dentro el Proyecto violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos que involucraron a los centros CESU-CEP-IIFHCE-IIACH-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Acción Andina-DICyT-ASDI.

En este contexto, los diferentes niveles institucionales del Estado no cuentan con estadísticas metropolitanas o municipales desglosadas por comunas o distritos y menos aún a nivel barrial. La información proporcionada por fuentes oficiales como el Ministerio de Gobierno o el Instituto Nacional de Estadística (INE) sólo toman como referencia el ámbito departamental, que en el caso de Cochabamba está compuesto por 47 municipios. Con estos antecedentes, la encuesta que analizaremos a continuación y que fue publicada por la UMSS es valiosa porque permite acercarse a la problemática de la inseguridad ciudadana desde las particularidades que subyacen al interior de los municipios metropolitanos⁶.

⁵ Según una encuesta de Data Siete del año 2013, el 38% de los bolivianos encuestados en los 9 departamentos menciona como principal preocupación a la inseguridad ciudadana. En Cochabamba, la misma encuesta arroja que el 39% de los encuestados siente que la inseguridad es una de sus máximas preocupaciones seguida de lejos por la corrupción con el 23%.

⁶ Para conocer mayores detalles respecto a las técnicas aplicadas en la encuesta ver la Introducción del libro.

Contrastes entre municipio y barrio en las percepciones de la inseguridad

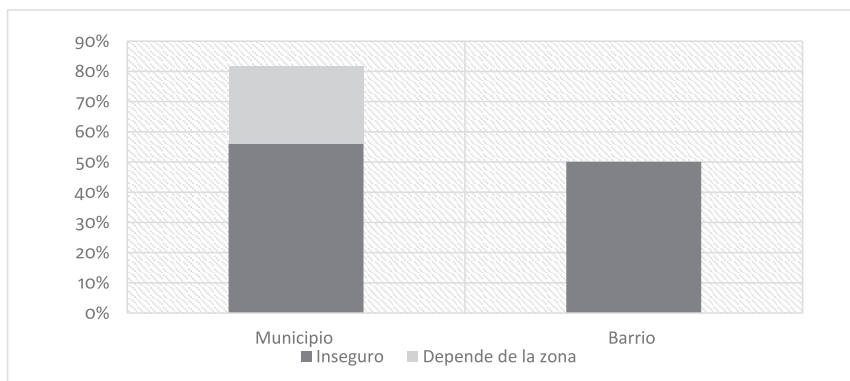
La encuesta ha indagado sobre las percepciones de la inseguridad que tienen los encuestados sobre su municipio y su barrio, obteniendo información útil a la hora de identificar, comparar y visibilizar los datos que arrojan los municipios de la región y las diferentes comunas⁷ del municipio capital. El Gráfico N° 1 muestra que no existirían diferencias sustanciales entre las percepciones de inseguridad que se tienen del municipio y del barrio, teniendo en cuenta que el 56.10% de las personas encuestadas consideran que su **municipio** es inseguro frente al 50.10% que considera que su **barrio** es inseguro. Pero la cifra para el municipio se incrementa en un 25.8% para las personas que sienten que su municipio es inseguro “dependiendo de la zona”, subiendo significativamente hasta un 81.9% de encuestados que sienten algún tipo de inseguridad en su municipio.

Una de las hipótesis que nos planteamos es que existirían percepciones importantes de temor en torno al municipio pero con fronteras difusas entre los lugares espaciales que la conforman y muy dependientes de la subjetividad individual, donde al parecer no es tanto el *riesgo* directo el que juega un papel primordial en el sentimiento de inseguridad sino que es producto de una construcción social donde las diferentes percepciones de la delincuencia se amplían en relación a un territorio más extenso y por lo tanto “desconocido” en comparación a un nivel barrial más pequeño y conocido y por lo tanto más “apropiable”, haciéndose importante “distinguir entre la seguridad subjetiva y la objetiva para comprender las diferencias e interacciones entre las percepciones de inseguridad de los ciudadanos a nivel territorial” (Ob.Cit.: 15).

Si disgregamos los datos tomando en cuenta sólo los mayores niveles de percepción de inseguridad tanto en muestras tomadas en municipios como en comunas, tenemos que los **municipios** con mayores percepciones de inseguridad son Cochabamba con 61%, Quillacollo con 62% y Colcapirhua con 61%. Entre las **comunas** donde se percibe al municipio como inseguro, obtenemos niveles aún mayores de percepción negativa de seguridad como en Alejo Calatayud que muestra un 68% frente a un 71% de la comuna Molle. Estos datos que tienen valor indicativo por la cantidad de la muestra, mostrarían cómo las percepciones varían entre municipios y comunas con respecto a la inseguridad en el municipio, siguiendo la tendencia a la diferenciación entre las percepciones del nivel micro (barrio o distrito) con los del nivel macro (municipio), con una diferencia porcentual de hasta 10 puntos (Ver Gráfico N° 2).

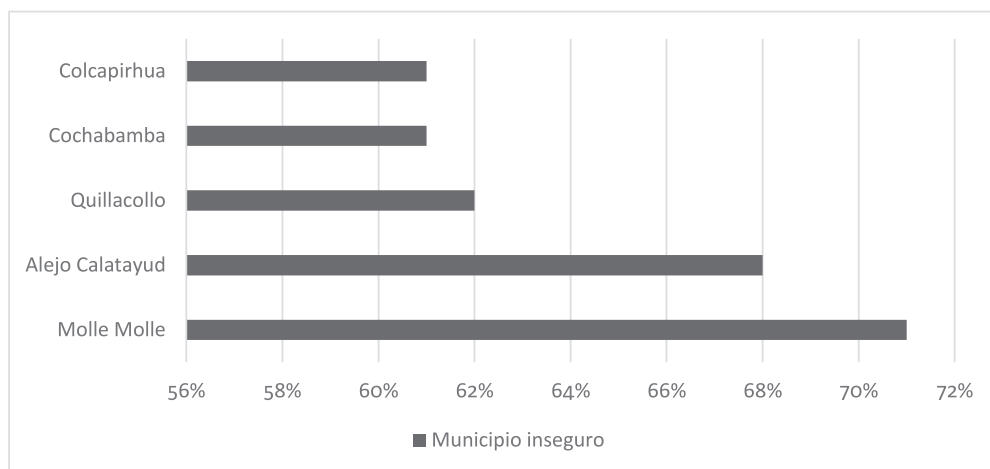
⁷ Las comunas están compuestas por distritos. Comuna Tunari: Distritos 1-2-13. Comuna Molle Molle: Distritos 3-4. Comuna Alejo Calatayud: Distritos 5-6. Comuna Valle Hermoso: 7-8-14. Comuna Itocta: Distrito 9. Comuna Adela Zamudio: 10-11-12.

Gráfico N° 1. Percepciones de los encuestados sobre (in)seguridad en la Región Metropolitana en municipios y barrios



Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Gráfico N° 2. Mayores percepciones de los encuestados sobre (in)seguridad del municipio según lugar de residencia



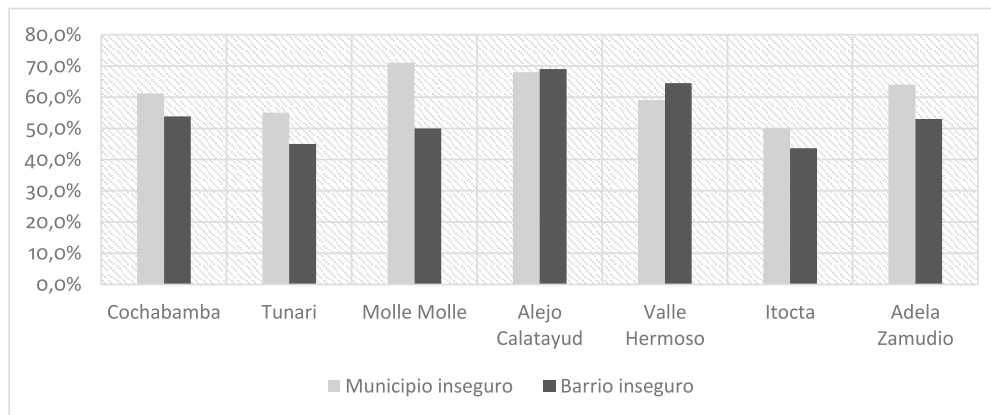
Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Siguiendo este análisis y al comparar las percepciones de inseguridad dentro del municipio de Cochabamba entre sus diferentes comunas (Ver Gráfico N° 3) vemos que en cuanto al barrio, sólo dos comunas muestran una percepción de inseguridad mayor del **barrio** con respecto del municipio; Alejo Calatayud con un 69% y Valle Hermoso con un 64.5%. Las demás comunas (Tunari, Molle, Itocta y Adela Zamudio) mostrarían una percepción de inseguridad mayor para el **municipio** siguiendo la tendencia general a nivel municipal de Cochabamba.

Así, pensamos que existirían evidencias para profundizar en el análisis de las diferencias efectivas dentro un solo municipio para una misma pregunta: *¿considera a su municipio: seguro, inseguro, depende de la zona?* y *¿considera a su barrio: seguro*

o inseguro? y la necesidad de focalizar el análisis en su estudio para el diseño de una política de seguridad a nivel local, teniendo en cuenta que las lecturas de estas realidades muestran que “el espacio resulta un elemento sumamente significativo en estos modos de percibir la inseguridad, no solo por la fuerza de lo territorial, en donde prima el contraste entre el pueblo y la ciudad, sino también en sus formas de apropiarse del espacio en lo cotidiano” (Paz Echeverría s/f: 4). Aquí, las categorías de pueblo-ciudad pueden tranquilamente asumir la calidad de barrio-municipio.

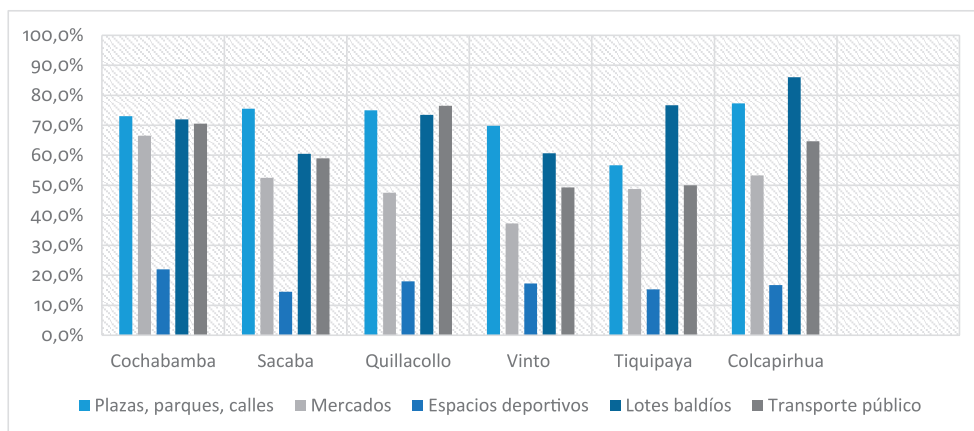
Gráfico N° 3. Percepciones de los encuestados sobre(in)seguridad del municipio y barrio por distritos y municipio de Cochabamba



Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

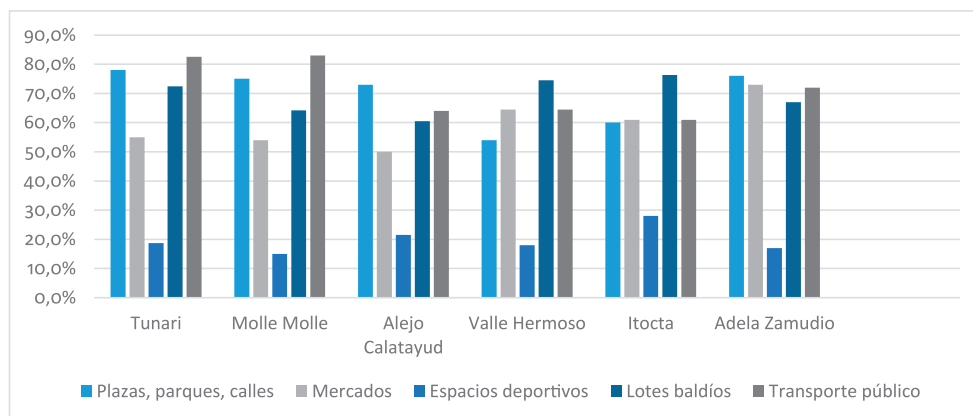
Para profundizar en el análisis en cuanto a las percepciones de la inseguridad, nos detendremos a comparar los datos arrojados por la encuesta acerca de cuáles son los **lugares percibidos** como inseguros para los niveles territoriales municipales (Ver Gráfico N° 4) y comunales (Ver Gráfico N° 5). La muestra evidencia altos niveles de percepción de inseguridad para **lotes baldíos** en todos los municipios de la región metropolitana siendo especialmente altos en los municipios de Colcapirhua (86%) y Tiquipaya (76.7%). El segundo lugar lo ocupan las **plazas, parques y calles**, ocupando el primer lugar en los municipios de Cochabamba (73%) y Sacaba (75.5%). Le sigue el **transporte público** ocupando el tercer lugar en cuanto a percepciones de inseguridad, siendo el municipio de Quillacollo con 76.5% el municipio más afectado. En las comunas de Cochabamba (Ver Gráfico N° 5) es interesante observar que existen diferencias dentro del municipio en cuanto a los lugares percibidos como inseguros entre el **transporte público**, donde encontramos porcentajes especialmente altos en las comunas Tunari (82.5%) y Molle Molle (83%), las **plazas, parques y calles**, donde Alejo Calatayud (73%) y Adela Zamudio (76%) representan las comunas donde se concentran los mayores porcentajes y por último, los **lotes baldíos** donde sobresalen las comunas de Valle Hermoso (74.5%) e Itocta (76.3%). Por lo que se observa, desde la lectura municipal (macro) si bien los **lotes baldíos** aparecen como el lugar que se percibe más inseguro, en la lectura por comunas (micro) varias de ellas resaltan una especialmente alta preocupación por la inseguridad en el **transporte público**.

Gráfico N° 4. Lugares percibidos por los encuestados como inseguros en los municipios de la Región Metropolitana



Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Gráfico N° 5. Lugares percibidos por los encuestados como inseguros en las comunas del municipio de Cercado



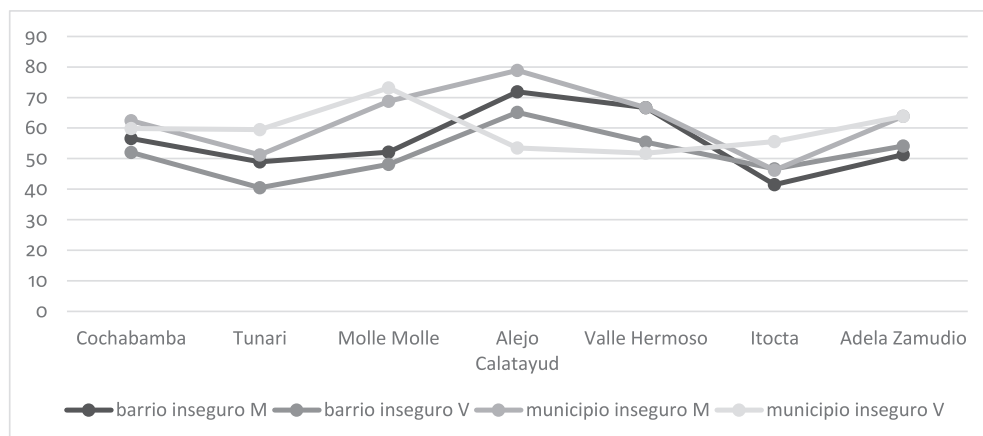
Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Variaciones de las percepciones de inseguridad y violencia en municipio/barrio desde la perspectiva de género

Quizá lo observado pueda mostrar mayor claridad al introducir la variable de género en el análisis de las percepciones de inseguridad municipio/barrio dentro las comunas del municipio de Cochabamba. En el Gráfico N° 6 se visualizan las percepciones especialmente altas entre mujeres que consideran a su municipio inseguro en las comunas de Alejo Calatayud y Valle Hermoso, a diferencia de los varones que perciben que su municipio es

inseguro en las comunas Tunari, Molle e Itocta. En el caso de las percepciones sobre el barrio inseguro tenemos que en general las mujeres perciben mayor inseguridad en sus barrios con respecto a los varones en casi todas las comunas a excepción de la comuna Itocta donde son los varones los que sienten mayor inseguridad. Comparando los resultados entre un mismo género no existirían diferencias en los patrones, dado que tanto mujeres como varones sienten más inseguridad en su municipio en relación al barrio pero con salvedades en algunas comunas donde los varones sienten más inseguridad en su barrio.

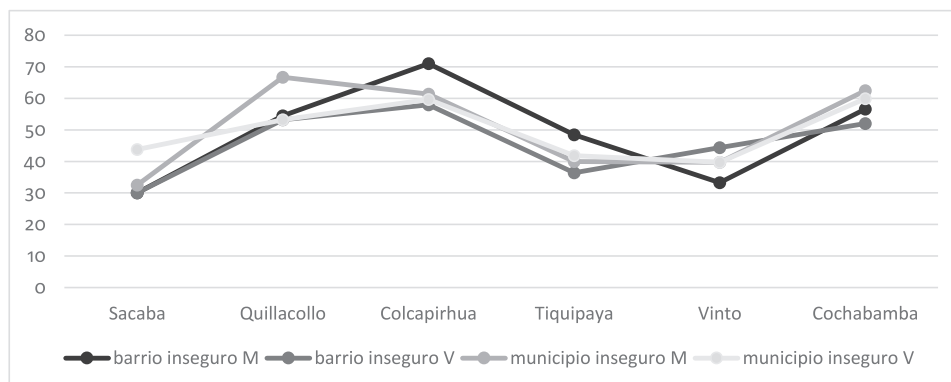
Gráfico N° 6. Percepciones de los encuestados sobre (in)seguridad barrio/municipio entre mujeres y varones en el municipio y comunas de Cochabamba



Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Del mismo modo, si analizamos el nivel regional metropolitano (Gráfico N° 7), encontramos diferencias notorias en las percepciones de inseguridad municipio/barrio entre los municipios de la región metropolitana, donde en general se expresan percepciones más altas de inseguridad para el nivel de barrio entre las mujeres más que los varones, destacándose que los **barrios** de los municipios de Colcapirhua (71%) y Tiquipaya (48.4%) serían los más inseguros para las mujeres con respecto a las otras percepciones y frente a barrios en municipios donde las percepciones son más bajas, como en los municipios de Vinto (33.3%) o Sacaba (32.5%). En cuanto a percepciones del **municipio**, las mujeres entrevistadas en Quillacollo consideran que su municipio es inseguro en un 66.7% seguido por el municipio de Cochabamba con un 62.4% y Colcapirhua con 61.3%. Entre los varones las diferencias son mínimas en cuanto a percepción de inseguridad para su municipio y barrio, con pequeñas variaciones en municipios como Sacaba, Tiquipaya, Vinto y Cercado.

Gráfico N° 7. Percepciones de los encuestados sobre (in)seguridad barrio/municipio entre mujeres y varones en los municipios de la Región Metropolitana



Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

Lo descrito resalta la importancia de un enfoque de género desde el nivel territorial en el tratamiento de las percepciones de inseguridad y violencia, “ya que al ignorarse la realidad cotidiana de las mujeres que transitan por la ciudad, las políticas de seguridad no resultan eficientes, o peor aún, no defienden los derechos básicos de gran parte de la población” (CMP Flora Tristán 2005: 21). Pero, considerando aún insuficientes los datos aquí expuestos para sacar una conclusión definitiva, podemos decir que las diferencias entre las percepciones de inseguridad tanto en el análisis de género en los diferentes niveles territoriales como entre ellos mismos, revelaría una diversidad y multiplicidad de percepciones que deberían estudiarse más a detalle, considerando que poseen una fuerte relación con el territorio y con otros factores aún no analizados en este artículo, por lo que lo “local” expone una complejidad a tomar en cuenta para el diseño y elaboración de la política pública.

EL PROTAGONISMO DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA POLÍTICA HEGEMÓNICA DE SEGURIDAD EN BOLIVIA: DISCURSOS Y PRÁCTICAS QUE INVISIBILIZAN LA COMPLEJIDAD LOCAL.

En la mayoría de los países de América Latina las estructuras y conceptos que sustentaron la seguridad nacional siguen vigentes en la gestión de la seguridad ciudadana a pesar del nuevo paradigma operado desde la Seguridad Humana⁸ y el reconocimiento empírico de la descentralización como respuesta efectiva para su gestión. Por lo general, encontramos una centralización excesiva de la seguridad en manos del ejecutivo nacional que conserva en las instituciones, como la policía, estructuras aisladas de la comunidad (Acero 2011: 169), desconociendo el carácter

⁸ En 1994 la Organización de las Naciones de Unidad ONU planteó por primera vez el concepto de Seguridad Humana dentro del paradigma de Desarrollo Humano Sostenible.

local, multicausal y complejo de los fenómenos de inseguridad. Salvando las distancias entre los países latinoamericanos, cuyas estructuras políticas han definido prácticas específicas en las políticas de seguridad como es el caso de los Estados federales de Argentina, Brasil y México, donde la concepción de lo local se diferencia de los Estados unitarios como Ecuador, Perú, Chile y Bolivia.

En nuestro análisis del caso boliviano y en el contexto de construcción del Estado autonómico⁹ donde la implementación de las autonomías ha sido entendida como “la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones” (CPE 2008: art. 272), se han reconocido 4 tipos de competencias a las que se otorgan unas facultades definidas y un nivel de gobierno correspondiente:

Cuadro N° 1. Competencias, facultades y niveles de gobierno

Competencias	Facultades	Nivel de gobierno
Privativas	Legislativa Reglamentaria Ejecutiva	Nivel central todas las facultades.
Exclusivas	Legislativa Reglamentaria Ejecutiva	Dado a un nivel de gobierno pudiendo delegar a otro nivel facultades b) y c).
Concurrentes	Legislativa Reglamentaria Ejecutiva	Nivel central ejerce facultad a) Otros niveles ejercen facultades b) y c).
Compartidas	Legislativa Reglamentaria Ejecutiva	Nivel central y otros niveles comparten facultad a). Facultades b) y c) corresponden a las entidades territoriales autónomas.

Fuente: Elaboración propia en base al art. 297 Constitución Política del Estado.

Como observamos en el Cuadro N° 1, la Constitución distribuye las competencias a los diferentes niveles de gobierno en distintas materias o áreas. En el caso de la seguridad ciudadana se la considera como una competencia concurrente, es decir, “ejercida de forma conjunta entre el nivel central y las entidades territoriales autónomas” (CPE art. 299 II. 12). En la misma línea, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización describe que “el ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado” (LMAD art. 98 II), por lo que si bien estamos ante proceso político inédito en cuanto a la construcción de un Estado autonómico, que aunque discursivo, reconoce

⁹ El 20 de septiembre de 2015 se llevaron a cabo referéndums para la aprobación o no aprobación de los Estatutos Autonómicos de los Departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí. Los Departamentos de Tarija, Pando, Beni y Santa Cruz aprobaron sus Estatutos Autonómicos el año 2008.

legalmente las capacidades para ejercer gobierno en los diferentes niveles del Estado, la ley subsume y limita las facultades de la competencia concurrente para los niveles sub-nacionales de acuerdo al carácter centralista del gobierno actual.

Es justamente el carácter centralista de este periodo histórico al que Moira Zuazo define como *presidencialismo exacerbado y autonomías discursivas*, donde se promulga una nueva ley de seguridad ciudadana denominada Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Por una vida Segura” Nro. 264 de 31 de julio de 2012 que se fundamenta en “el establecimiento de la corresponsabilidad institucional de seguridad ciudadana, la participación ciudadana y el control social” (art. 5). Como vemos, el discurso normativo reconoce la corresponsabilidad institucional y la participación ciudadana como elementos de la política pública de seguridad e involucra en su diseño la presencia de instituciones, ciudadanos y autoridades tanto del nivel central de gobierno como de las entidades territoriales autónomas. Pero esta presencia no implica en los hechos una participación efectiva en la medida que el desarrollo normativo secundario y la práctica real de la política, fortalece el modelo burocrático-centralista de las instituciones involucradas en su gestión (Chacín 2015).

Así, el centralismo como tendencia histórica en la construcción de la institucionalidad de la seguridad pública en Bolivia ha asfixiado cualquier iniciativa local de control o manejo de cuerpos policiales y de diseño y ejecución de políticas de seguridad, mostrando, como describen estudios sobre la temática (Quintana 2005), una orientación punitiva y de control que se parcializa hacia la conservación del orden público en un modelo represivo de seguridad, donde el protagonismo del gobierno central viene hegemonizando los discursos y las prácticas, ordenando la política local con los lineamientos de la política nacional, concretizados con la promulgación de la ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su desarrollo normativo posterior.

El protagonismo estado céntrico en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Como explicamos anteriormente, la ley Nro. 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana promulgada en julio de 2012 ha marcado un nuevo período en la política de seguridad en Bolivia. Una característica con respecto a la anterior ley¹⁰ es que recupera el protagonismo de la Policía Boliviana en la seguridad al otorgarle roles centrales en el diseño, ejecución y gestión de políticas y planes de “prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana” (art. 26), asegurando su participación en todos los Consejos de Seguridad Ciudadana del Sistema Nacional¹¹. Además, le amplía espacios para extender su rol de vigilancia al crear el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana (art. 30), la implementación de las Estaciones Policiales Integrales EPI’s según “necesidades esenciales de la Policía Boliviana” (art. 32) y la adquisición de “tecnología preventiva pública” (art. 47).

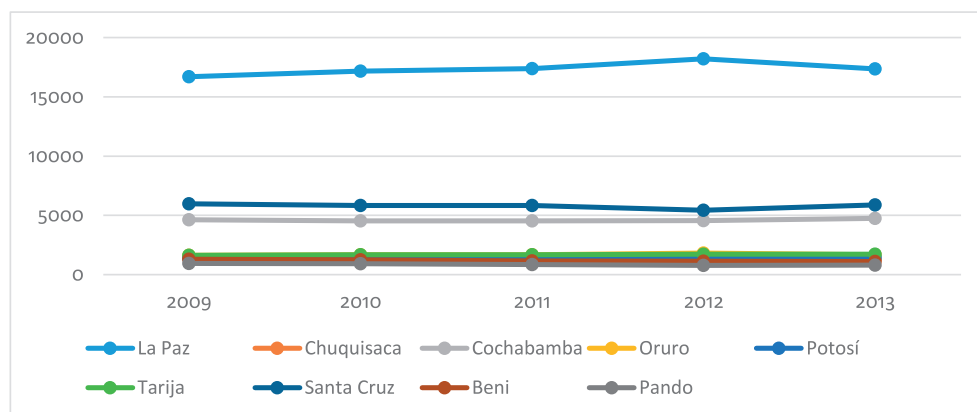
¹⁰ Ley Nro. 2494 de 04 de agosto de 2003 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

¹¹ Según la ley existen Concejos Municipales de Seguridad Ciudadana, Consejos Departamentales de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 de la ley 264.

En este sentido, la Policía Boliviana (PNB) se ha constituido en el centro de la política pública de seguridad entendida en esencia como “lucha contra el crimen” fortaleciendo y ampliando su rol en el control de la delincuencia urbana con especial énfasis en las urbes emergentes de la Bolivia contemporánea. Un indicador de aquello es la distribución de recursos humanos policiales de la PNB (Ver Gráfico N° 8) concentrada en el eje troncal de Bolivia compuesto para el año 2013 por 17.374 efectivos policiales para el Departamento de La Paz, seguido por el Departamento de Santa Cruz de la Sierra con 5.890 efectivos y el Departamento de Cochabamba con 4.741 efectivos, llegando a contabilizar 28.005 sólo en el eje troncal de un total de 36,003 policías distribuidos en los 9 departamentos del país el año 2013 (Ver Gráfico N° 8).

La evolución de la distribución de los efectivos policiales a nivel nacional en cinco años (2009- 2013), no evidencia grandes fluctuaciones en esta distribución salvo un aumento en el año 2012 de los efectivos para el Departamento de La Paz que pasaron de 17,388 el año 2011 a 18,217 el año 2012. Esto merece una aclaración ya que la fuente de ésta información comenta que se toman en cuenta para La Paz a los efectivos policiales que desempeñan funciones en el Comando General de la Policía, es decir, aquellos policías que cumplen roles burocráticos, lo que parece demostrar la hipótesis de la priorización de las demandas institucionales de interés nacional (operativas y administrativas) por sobre los criterios locales o poblacionales (departamentales o municipales).

Gráfico N° 8. Evolución de efectivos policiales por Departamentos



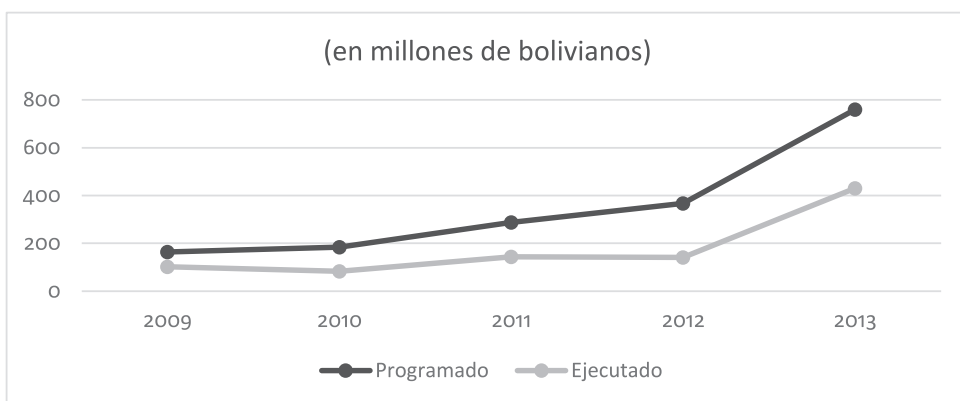
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Gobierno 2014

Otra característica de este período es la inversión y el gasto en el sector seguridad que viene representando la punta de lanza de la nueva política estatal promovida por el gobierno central. La ley de Hidrocarburos Nro. 3058 de 18 de mayo de 2005 estableció el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) aplicado a la producción de los hidrocarburos en boca de pozo, distribuyendo los recursos hacia todos los departamentos y municipios (ahora entidades territoriales autónomas) y obligando a su inversión en sectores como educación, salud, caminos, desarrollo productivo y

generación de empleo. Una serie de decretos supremos posteriores¹² modifican el porcentaje y destino del gasto, ampliando su inversión hacia el sector de seguridad en beneficio casi exclusivo de la Policía Nacional “en el marco de los programas de seguridad ciudadana que deberán estar enmarcados en los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, prevención del delito e investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Nacional” (D.S. 29565).

En el siguiente gráfico (Ver Gráfico N° 9) apreciamos cómo los recursos programados y ejecutados provenientes del IDH a nivel nacional han aumentado considerablemente desde la promulgación de la ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana el año 2012, representando un incremento en su ejecución de más de 400%, pasando de 101.6 millones de bolivianos el año 2009 a 429.9 millones de bolivianos el año 2013. En cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria en el ámbito local, una de las fuentes más importantes de financiamiento para la elaboración y ejecución de las políticas públicas en seguridad ciudadana provienen de las entidades territoriales autónomas en sus dos niveles (departamental y municipal), las cuales deberán asignar por ley entre el 5% y 10% de sus recursos proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH según cantidad poblacional (Ley 264 art. 38).

Gráfico N° 9. Recursos IDH nivel nacional 2009-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

De esta forma, y como mencionamos en un estudio anterior para el caso de Cochabamba y los municipios de la región metropolitana Kanata, las entidades territoriales autónomas han orientado sus recursos IDH hacia el fortalecimiento de una repartición del gobierno central como la Policía Boliviana y en la práctica, han invertido la totalidad de sus recursos de seguridad ciudadana en el fortalecimiento policial consistente en bienes inmuebles, muebles, equipamiento y tecnología preventiva pública de propiedad y beneficio exclusivo de la PNB (Ley 264 art. 38 III, 41, 42, 43,

¹² Ver los Decretos Supremos Nro. 28223 de 27 de junio de 2005, Nro. 28421 de 21 de octubre de 2005 y Nro. 29565 de 14 de mayo de 2008.

44 y 45) (Chacín 2015), priorizando las demandas de una institución fuertemente golpeada y cuestionada por sus continuos actos de corrupción y extorsión y que ha mostrado muy poca capacidad para enfrentar por cuenta propia los múltiples retos de su transformación (Roncken 2013).

Esta apuesta por el fortalecimiento policial como política hegemónica, ha reforzado el centralismo y la burocracia policiales además de resaltar el protagonismo del Ejecutivo y del Ministerio de Gobierno, centrando las necesidades de la política de seguridad hacia el ámbito nacional (mayores recursos) y focalizando el interés de la acción policial a favor de determinados delitos contra la propiedad y las contravenciones, naturalizando los imaginarios públicos sobre violencia e inseguridad ciudadana a fin de mantener el *status quo* de una lucha contra el crimen que ha de mostrar victorias contundentes sin que éstas lleguen a afectar sus propios intereses (Roncken 2015: 148).

Orientación, uso y disponibilidad de datos e indicadores en la invisibilización de lo local

La política nacional que lleva adelante el gobierno central desde el año 2012 en materia de seguridad ha impulsado también la presentación y el uso selectivo de datos e indicadores de inseguridad y violencia, generalmente orientados en mostrar resultados contundentes y exitosos en la “lucha contra la delincuencia” sobre los cuales los discursos y prácticas gubernamentales se apoyan y legitiman. La información y las estadísticas presentadas por las instancias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), ésta última dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, “muestran sesgos importantes en su interpretación y su selección y posterior presentación mantienen una interesada direccionalidad hacia la orientación de determinados delitos por sobre otros” (Roncken 2014).

En el caso del INE y el ONSC, ambos utilizan los datos proporcionados en su exclusividad por la Policía Boliviana desde su Comando General en la ciudad de La Paz, siendo la encargada de centralizar y procesar la información el Departamento Estadístico de la Policía Boliviana. Mientras, los Comandos Departamentales y Provinciales se constituyen en meros transmisores de información, por lo que la atribución del manejo y procesamiento de información vendría a ser una competencia exclusiva del nivel central de la institución policial.

Pero además de su manejo centralizado, las estadísticas oficiales publicadas por el INE y el ONSC muestran un desglose que toma en cuenta sólo el nivel departamental en los casos atendidos por la Policía, parcializándose con una mirada departamental e institucional/policial del fenómeno e ignorando con ello las complejas realidades de los territorios locales. Probablemente por ello es que el trabajo del ONSC no ha

aportado al debate crítico sobre la situación de la violencia e inseguridad en el país, “más al contrario ha justificado la selectividad de las políticas gubernamentales en su enfoque represivo y dirigido hacia determinados sectores sociales” (Roncken y Chacín 2014).

En cuanto a su orientación, podemos observar que el manejo de las estadísticas también suele visibilizar ciertos aspectos del fenómeno e invisibilizar otros, tal como ha demostrado Theo Roncken para el caso de Santa Cruz:

El temor difundido por los medios de comunicación y su reforzamiento por parte de las autoridades en el manejo “global” de las estadísticas para el departamento de Santa Cruz ha promovido un temor difuso ante la “inseguridad ciudadana” resaltando una característica global e indeterminada (la ciudad) antes que local y precisa (el barrio), y parece por ello responder en buena medida a un especial impacto de los imaginarios colectivos transmitidos, entre otros, por los medios de comunicación y reforzados por las autoridades (Roncken 2015: 145).

La orientación sesgada en el uso y disponibilidad de datos es también impulsada bajo el liderazgo del gobierno central al “homogeneizar los criterios de elaboración de planes, proyectos y programas...” (citado por Los Tiempos 2012) según las palabras del ex viceministro de Seguridad Ciudadana Henry Balderomar y han sido impulsadas por las seis Cumbres Nacionales de Seguridad Ciudadana realizadas hasta el momento: Santa Cruz (2011), Tarija (2012), Pando (2012), Sucre (2013), Cochabamba (2015) y El Alto (2016), en las cuales se generaron las directrices para la elaboración de los Planes de Seguridad Ciudadana de los diferentes niveles del Estado, partiendo del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016 aprobado por Decreto Supremo Nro. 1362 de 28 de septiembre de 2012, que constituye por ley la única posible referencia para los planes locales.

El protagonismo estatal y la participación ciudadana en la legitimación de la política hegemónica de seguridad

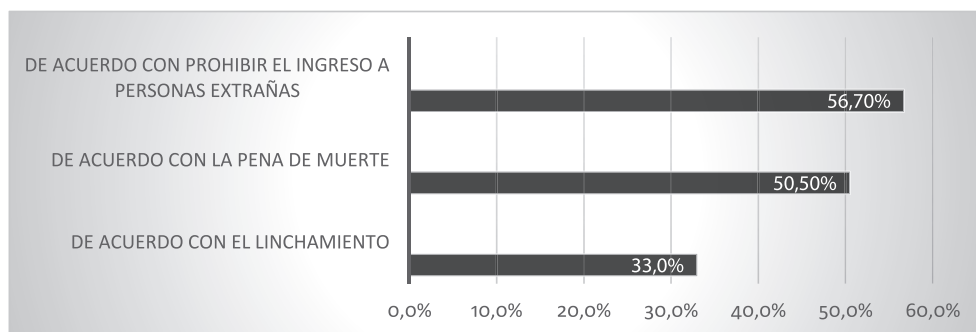
En un análisis realizado con datos obtenidos en el marco del proyecto violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, Theo Roncken observa el relacionamiento entre agencias estatales y agencias ciudadanas a través de un mapeo cronológico de actores y protagonismos en las noticias de la prensa escrita del diario cochabambino Los Tiempos, logrando identificar las evoluciones que vendrían a respaldar los imaginarios *estigmatizadores* del protagonismo estatal por *imposición y pasividad* en el ejercicio de la participación y control social en la materia.

Dichos relacionamientos estado/sociedad vendrían a fortalecer los enfoques punitivos y estigmatizadores del Estado negando la diferencia de grupos o problemáticas sociales como es el caso de la población en situación de calle, donde la voz de organizaciones ciudadanas de atención a la problemática se ha visto opacada por el protagonismo estatal que ejecuta una política unilateral y de soluciones pragmáticas (citado por Los Tiempos 2012) o el escaso debate sobre la penalización

del aborto provocado o los embarazos adolescentes considerados todavía como tabúes y no meritorios de debate. Otro caso más reciente que llama la atención es el de la actividad pandillera, considerado como el nuevo “enemigo” del orden público (citado por Los Tiempos 2016) donde existiría un “gran consenso” en relacionar a las pandillas con el delito y la violencia.

Ya en un anterior estudio se han analizado los elementos del avance del Estado penal en la práctica de la participación ciudadana utilizada para “avalar las decisiones de autoridades estatales y colaborar en tareas policiales de vigilancia y control” (Roncken y Chacin: 2014). Y es justamente en esas tareas *policíacas* donde los actores que ejercen la participación ciudadana en el área de la seguridad son propensos a reproducir actitudes intolerantes y muchas veces respaldar acciones violentas frente a la delincuencia. Por eso llama la atención que la medición realizada entre 2012 y 2014 por LAPOP registró un aumento de la aprobación de medidas de “justicia por mano propia” en la población boliviana y en especial para el departamento de Cochabamba (LAPOP 2014: 21). En el caso de la encuesta realizada por el proyecto, se ha preguntado sobre la disposición de los entrevistados a respaldar medidas contundentes contra la violencia y la inseguridad, obteniendo que 33% de los entrevistados está de acuerdo con el linchamiento contra los delincuentes, 50.5% está de acuerdo con la pena de muerte para los delincuentes que matan personas y 56.7% con prohibir o controlar la entrada de personas extrañas a su barrio (Ver Gráfico N° 10).

Gráfico N° 10. Disposición de los encuestados a respaldar medidas contundentes contra la inseguridad en la Región Metropolitana



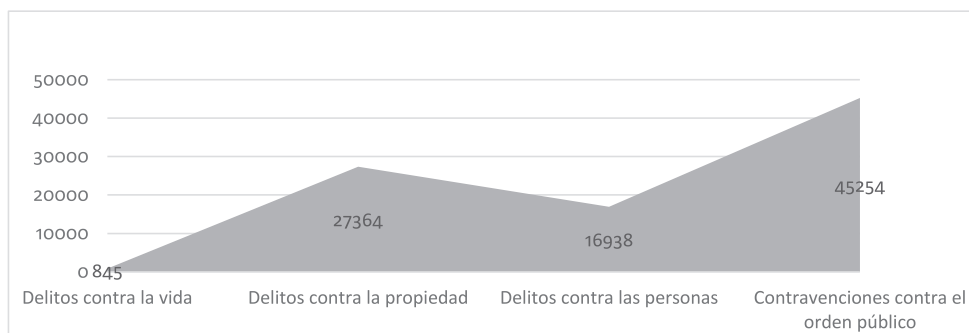
Fuente: Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana, 2015

En cuanto al control social, el impulso que ha significado la conformación de los consejos de seguridad ciudadana en las diferentes entidades territoriales autónomas (departamentales, municipales e indígena originario campesinos) dispuestos por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tienen entre sus atribuciones el *aprobar planes, programas y proyectos en seguridad ciudadana y evaluar su ejecución* (art. 20,21,22), llegando a contradecir los criterios básicos del control social (Komadina 2011: 10-11) ya que al estar estos consejos constituidos por representantes de las organizaciones sociales y juntas vecinales juntamente con autoridades locales del

municipio, concejo municipal, policía y ministerio de gobierno, se hace necesario separar a los actores que intervienen en la “deliberación de las decisiones antes que las acciones se hayan ejecutado” porque “no es posible se juez y parte al mismo tiempo” (*Ibidem*).

La ejecución de la política también nos muestra la inversión del concepto de control social en las prácticas y discursos desplegados en las políticas securitarias al enfocarse casi en su exclusividad en vigilar y controlar al ciudadano y no a la inversa como está previsto constitucionalmente (art. 241 CPE). Este control al ciudadano puede observarse en la predilección del protagonismo estatal por las “incivildades”¹³, visualizando en El Gráfico N° 11 el peso que tienen las faltas y contravenciones en la actividad policial, donde según los datos del ONSC el año 2015, las contravenciones al orden público representarían el 50% del total de casos atendidos por la Policía entre los tres grupos de delitos de mayor atención policial, como los delitos contra la vida, contra las personas y contra la propiedad.

Gráfico N° 11. Delitos y contravenciones atendidas por la Policía Boliviana 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del ONSC, 2015

Este control social distorsionado se ve reforzado por las llamadas *nuevas tecnologías* que actualmente constituyen la mayor inversión en el área. La adquisición de helicópteros para el patrullaje aéreo, la compra e instalación de cámaras de video vigilancia y la instalación de sistemas de posicionamiento global (GPS) para el transporte público, son algunas de las iniciativas que se despliegan para ejercer un mayor control y vigilancia sobre los espacios sociales en las urbes emergentes de Bolivia, siendo poco documentadas en su implementación y nada evaluadas en su impacto y dado su altísimo costo y resultados aparentes, no parecen optimizar la gestión de la política de seguridad a nivel local.

¹³ Llamadas contravenciones contra el orden público, éstas comprenden las riñas y peleas, incitar a desórdenes y tumultos, desórdenes y escándalos en vehículos, perturbar el orden público y vagancia y malentretamiento.

CONCLUSIONES: EL DESAFÍO DE LO LOCAL EN EL PROCESO AUTONÓMICO DEL ESTADO PLURINACIONAL

El proceso autonómico boliviano iniciado constitucionalmente el 2009 con la aprobación de la Constitución Política del Estado en referéndum del 25 de enero de ese año, no ha logrado consolidar el desarrollo de las competencias de cada entidad autónoma y mucho menos fortalecer la gestión en torno a sus facultades, ya sea por las inercias heredadas del pasado o por el excesivo centralismo económico-financiero y de gestión que representa el nivel nacional, acentuado también por la figura presidencialista del ejecutivo que ha concentrado un liderazgo político sin precedentes en los últimos diez años de hegemonía partidista en el denominado “proceso de cambio”.

Por ello, a la luz de los grandes cambios políticos y sociales acaecidos en los últimos años en Bolivia, la complejidad de la sociedad ha rebasado los márgenes políticos e institucionales de las estructuras decimonónicas del Estado nacional de 1952 y ha adoptado la forma *plurinacional*, que aunque incompleta en los hechos, permite fijar un horizonte de posibilidades en torno a la construcción del Estado y/o reforma de sus instituciones. Por lo que creemos oportuno retomar el debate autonómico a la luz de las necesidades y demandas de los contextos locales, toda vez que hemos intentado exponer en este artículo la heterogeneidad de las percepciones sobre inseguridad y violencia en los diferentes ámbitos territoriales que componen la Región Metropolitana Kanata de Cochabamba y el municipio capital de Cochabamba, acercándonos con ello a las particularidades de cada uno de estos territorios en cuanto sistemas sociales autorreferentes que, debido a sus diversas características socio-territoriales y comunicacionales, vendrían a comportarse de manera diferente ante un problema mediático y social tan sensible como la inseguridad.

Esto plantea dos desafíos a ser enfrentados. El primero tiene que ver con el reconocimiento desde el ámbito político nacional –como sistema social autorreferente que es– del agotamiento del modelo verticalista y homogeneizador de la política pública de gestión de la seguridad, que en los hechos desconoce la realidad de lo que sucede en los diversos territorios en los cuales se desarrolla y genera dinámicas que invisibilizan y confinan la complejidad. El segundo es que desde la autonomía real de las entidades territoriales, se asuma plenamente aquella porción de poder otorgado por el nivel central, y sean capaces ya no de replicar miradas “localistas” (verticales y homogeneizantes) de sus territorios sino de incidir en ellos a través de un enfoque amplio y flexible que permita su gestión eficiente, partiendo por entender la realidad de sus propios territorios.

REFERENCIAS

Acero Velásquez, Hugo. 2011. *Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana*. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/-Security/-citizensecurity/-Colombia/evaluaciones/gobiernoslocales.pdf> (Consultado el 21 de abril de 2016).

Antillano, Andrés. 2007. ¿Qué son políticas de seguridad?, *Capítulo Criminológico Vol. 35, Nro. 2*. Caracas.

Antillano, Andrés. 2009. Abriendo la caja negra. Características y funciones latentes de la Policía Venezolana, *Capítulo Criminológico Vol. 37, Nro. 1*. Caracas.

Chacín, Joaquín. 2015. Institucionalidad y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana y la Violencia en Bolivia, *Por esos lugares no camino...reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU-IIA-ACCIÓN ANDINA-CEP-IIFHCE-IESE-ASDI-DICYT, 167-189.

Crespo Flores, Carlos (s/f) Transporte motorizado y segregación urbana en la ciudad de Cochabamba, *Proyecto Energy and Sustainable Development. Governance and Citizenship in the oil and gas sector in Bolivia* (EyDS). ASDI-SAREC.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. 2005. *El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad* [Coordinado por Maccasi León, Ivonne]. Lima: Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur.

De la Paz Echevarría, María (s/f). *El miedo a ser ciudad. Un análisis del espacio como elemento formativo en los modos de percibir la inseguridad*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

Decreto Supremo Nro. 1362. 2012. *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo Nro. 1486. 2012. *Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Por una Vida Segura"*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo Nro. 27571. 2004. *Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. La Paz: República de Bolivia.

Decreto Supremo Nro. 28223. 2005. *Reglamento para la aplicación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH*. La Paz: República de Bolivia.

Decreto Supremo Nro. 28421. 2005. *Decreto de modificación artículo 8 del D.S. Nro. 28223*. La Paz: República de Bolivia.

Decreto Supremo Nro. 29565. 2008. *Decreto de aclaración y ampliación del gasto de los Gobiernos Municipales con relación al IDH*. La Paz: República de Bolivia.

Encuesta Región Metropolitana. 2015. *Proyecto violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos (CESU-CEP-IIFHCE-IIACH-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Acción Andina-DICyT-ASDI*, Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.

Estado Plurinacional de Bolivia. 2009. *Constitución Política del Estado CPE*. La Paz

Komadina Rimassa, Jorge. 2011. *El debate sobre el control social en Bolivia*, Cochabamba: CEADDESC.

Laub, Claudia. 2010. *La ciudad, los miedos y la reinstauración de los espacios públicos*. Córdoba: Revista digital del programa en gestión de la ciudad. Carajillo de la ciudad.

Ley Nro. 264. 2012. *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Por una Vida Segura”*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

Ley Nro. 3058. 2005. *Ley de Hidrocarburos*. La Paz: República de Bolivia.

Ley Nro. 031. 2010. *Ley Marco de Autonomías y Descentralización LMAD*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

Ley Nro. 533. 2014. *Ley de creación de la Región Metropolitana “Kanata” del Departamento de Cochabamba*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

Lechner, Norbert .1997. Tres Formas de Organización Social, *Revista de la CEPAL Nro. 61. Ojo páginas*

Luhmann, Nikhlas; Raffaele De Georgi. 1993. *Teoría de la Sociedad*. México: Universidad Iberoamericana.

Los Tiempos. 2012. Piden autos y policías para reforzar seguridad, *Los Tiempos*, 11-08-2012. Disponible en http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20120811/piden-autos-y-policias-para-reforzar-seguridad_181678_384466.html. (Consultado el 16 de junio de 2016).

Los Tiempos. 2012. Socializan modelo para los menores de la calle. SEDEGES organiza talleres, *Los Tiempos*, 29-07-2012. Disponible en http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20120729/socializan-modelo-para-los-menores-de-la-calle_180120_380784.html (Consultado el 9 de junio de 2016).

Leyva, Elizabeth. 2016. Pandillas juveniles serán blanco de acciones policiales, *Los Tiempos*, 01-04-2016. Disponible en <http://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20160401/pandillas-juveniles-seran-blanco-acciones-policiales> (Consultado el 18 de junio de 2016).

Ministerio de Gobierno. 2014. *Estado de situación de Seguridad Ciudadana en Bolivia*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ONSC. 2014. *Dossier estadístico. Registro de denuncias de delitos, violencias, contravenciones, seguridad vial 2005-2013*. La Paz: ONSC/Ministerio de Gobierno.
- Observatorio de Seguridad Ciudadana. 2015. *Dossier estadístico 2005-2013*. La Paz: Ministerio de Gobierno/Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
- Quintana Taborga, Juan Ramón. 2005. *Policía y democracia en Bolivia. Una política institucional pendiente*. La Paz: Fundación PIEB.
- Roncken, Theo. 2013. *El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus Alcances para Vivir Bien*. Cochabamba: Acción Andina Bolivia.
- Roncken, Theo. 2015. “Dinámicas de (in)visibilización en el tratamiento de problemas de violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia. El caso de las violencias de género”, *Por esos lugares no camino...reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia la inseguridad en ámbitos urbanos*. Cochabamba: CESU-IIA-ACCIÓN ANDINA-CEP-IIFHCE-IESE-ASDI-DICYT, 141-166.
- Roncken, Theo y Joaquin Chacin. 2014. ¿Podemos hablar de seguridad ciudadana en Bolivia?, *Nueva Crónica* No. 137. La Paz.
- Rodriguez Chumillas, Isabel (s/f). *¿"Privatopía" versus ciudad pública? La materialización del miedo en el espacio urbano*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Tal Cual. 2013. Encuesta Nacional Data Siete, *Página Siete*, 04-08-2013, La Paz.
- Torres Rojas, Emilio y Patricio Lafoy de la Puente. 2001. *Seguridad Ciudadana y Sistemas Sociales Autorreferentes en el contexto de la Sociedad Compleja*. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p13.1.htm> (Consultado el 18 de abril de 2016)
- Torres Rojas, Emilio. *et. al.* 1994. *Hacia una definición de la seguridad residencial en hábitat de pobreza urbana*. Disponible en: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/183/711> (Consultado el 10 de mayo de 2016).
- Zuazo, Moira. 2012. *Bolivia: cuando el Estado llegó al campo. Municipalización, democratización y nueva Constitución*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

Lecturas interpretativas de las dinámicas de control social en materia de seguridad ciudadana con uso de herramientas de mapeo

Theo Roncken van Heel¹

RESUMEN

En el marco de una investigación multidisciplinaria sobre violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos en Cochabamba, Bolivia se experimentó con una metodología de mapeo combinado, en aras de optimizar el intercambio e interpretación de datos y el uso estratégico de resultados. La propuesta metodológica busca aprovechar fortalezas propias de varios tipos de mapeo, desarrollando instrumentos cuyo uso combinado facilitaría una construcción de lecturas interpretativas sobre fenómenos complejos y multifacéticos. Este artículo presenta aplicaciones desarrolladas que se inscriben en el mapeo cronológico y el mapeo de actores.

La introducción presenta características esenciales de los instrumentos aplicados y una breve explicación de su uso en la sistematización e interpretación de datos. La parte central del artículo aborda la temática sustantiva que la metodología ayudó a analizar. Se indaga sobre los significados del control social en cuanto a su funcionalidad a la preservación y reproducción del orden dominante. De un lado, se parte de la noción de una necesaria vinculación entre la pobreza del Estado social y la grandeza del Estado penal que Wacquant (2009) ha observado en contextos contemporáneos de desregulación económica. En Bolivia el potenciamiento del enfoque represivo en materia de seguridad, conlleva una particular funcionalidad de elementos discursivos y normativos que sugieren una asociación directa de violencia/inseguridad y la *actividad pandillera*. De otro lado se explora el alcance de la propuesta interpretativa de Pegoraro (2015), quien ubica a la desigualdad social en el centro de dominación del orden social y postula una fundamentación primordial en vinculaciones de endeudamiento.

PALABRAS CLAVES: Mapeo combinado- Control social- Desigualdad- Estado penal- Funcionalidad al orden social- Vínculos de endeudamiento.

¹ Psicólogo. Coordinador de Acción Andina – Bolivia. Contacto: troncken@gmail.com.

INTRODUCCIÓN: MAPEOS COMBINADOS Y LECTURAS DE LA COMPLEJIDAD

Este artículo nace de un proyecto de investigación académica cuyas características incentivaron al equipo responsable a desarrollar herramientas que pudiesen facilitar el intercambio de datos y lecturas interpretativas entre investigadores con orígenes doctrinales, bases conceptuales y prácticas empíricas diversos; y orientar estrategias que acerquen un óptimo uso de resultados. Si bien el abordaje multidisciplinario en principio ha de favorecer el alcance de un buen nivel de comprensión de fenómenos complejos, había conciencia de que por sí solo un trabajo en equipo que involucra a varias disciplinas, no era garantía de un certero aprovechamiento de dichas ventajas. Se veía la necesidad de instalar prácticas de organización que ayudasen en ello.

De una parte, la heterogeneidad constitutiva y la naturaleza plural de la *complejidad* (ver Ardoino 2000: 419) instruía un acercamiento desde lecturas plurales y potencialmente contradictorias entre sí. En ese entendido, se optó por una construcción paulatina de dinámicas colectivas a partir del conjunto de proyectos individuales e institucionales que se iban ideando y madurando en forma autónoma. De otra parte, bajo el supuesto de que el potencial multidisciplinario del equipo podía ser accedido mediante una permanente activación del diálogo entre lecturas (abriendo oportunidades para incorporar no solo las miradas diversas sino también las vinculaciones que definen su complementariedad y dan significado a la noción de que *el todo es algo más que la suma de sus partes*), se planteó el desarrollo de un esfuerzo específico dirigido a optimizar las condiciones para ello. En ese marco se gestó la idea de apoyarse en una metodología de mapeos combinados, con cuatro áreas específicas de optimización: el intercambio interno de informaciones y lecturas, el análisis integrado de los diversos aportes, la evaluación de trabajos y alcances potenciales, y la orientación de decisiones para un uso estratégico de resultados.

En retrospectión, el proceso de construcción colectiva de la metodología ha sido interesante y remunerador, pero el período de implementación del proyecto resultó muy corto como para *sacarle el jugo* al mapeo combinado, o siquiera acumular una experiencia empírica que permitiese valorar su potencial aporte y alcance en relación a los objetivos planteados. Sin embargo, hay varias aplicaciones del mapeo combinado con las que se experimentó que mostraron contribuciones alentadoras. Entre estas se encuentran un instrumento de mapeo cronológico y un instrumento que mapea actores y agencias, que juntos ayudaron a construir las lecturas interpretativas que hacen al tema sustantivo de este artículo².

² Un segundo artículo (Roncken 2016a) profundiza menos en los aportes teóricos de los estudios realizados, pero brinda descripciones en mayor detalle de tres aplicaciones del mapeo combinado. Además de los instrumentos de mapeo aquí presentados, se especifican aplicaciones del mapeo georreferenciado.

Dos instrumentos desarrollados y usos específicos

Una herramienta que resultó de mucha utilidad es el mapeo cronológico. Sus aplicaciones (*líneas de tiempo*) registran evoluciones en un determinado período. En la investigación se desarrolló una línea de tiempo multinivel que viene a ser un registro paralelo de evoluciones y facilita una lectura comparada de cambios y continuidades en el tiempo. Para fines de presentación los instrumentos comúnmente visualizan la variable del tiempo en un eje horizontal, y las características de otras variables consideradas en el eje vertical. Ejemplos de formatos simples son las cronologías de hechos históricos, y los gráficos con barras que indican los valores cuantitativos de una variable. Para una lectura comparada de una gran diversidad de evoluciones funciona mejor invertir los ejes y *hacer correr* el tiempo en sentido vertical. Se aplicó esta herramienta para sistematizar datos recabados de los aproximadamente 4.200 artículos de prensa sobre violencia e inseguridad ciudadana que el periódico Los Tiempos³ publicó entre 2006 y 2014. Haciendo uso de las sucesivas columnas de una hoja *Excel*, se hizo un registro de evoluciones en dicho período en cuanto a: normativas (propuestas o promulgadas); políticas públicas (anunciadas, comunicadas o implementadas); otras agencias del ámbito estatal (por ejemplo: opiniones de autoridades, el uso de violencias por parte de funcionarios); agencias ciudadanas; datos e informaciones de agentes estatales; datos e informaciones de agentes no estatales; y el reporte de hechos concretos o intentos de homicidio, suicidio y linchamiento (especificando tipo de hecho, lugares, víctimas, victimarios, motivos y circunstancias reportados). De manera complementaria se realizó un conteo trimestral de casos reportados, con desglose por tipo de violencia o delito, y de artículos de seguimiento (con el mismo desglose); y un registro del número de artículos que destacaba la presencia o sospecha de determinadas características de un hecho o tipo de violencia e inseguridad, como pueden ser la participación de extranjeros, o el consumo de alcohol como factor relevante.

El instrumento desarrollado constituye una base de datos que se presta para ser ampliada con información de otras fuentes o períodos, o con nuevas variables. En su estado actual, la comparación de evoluciones en el reportaje sobre hechos, percepciones, opiniones y agencias ayudó, de una parte, a identificar, precisar y problematizar dinámicas de normalización e invisibilización en su vinculación con la tendencia de la agencia estatal a reforzar el enfoque represivo en *la actividad pandillera* como factor mayor de violencia e inseguridad. La hipótesis central de esta vertiente de investigación plantea un entendimiento de las dinámicas de normalización e invisibilización desde su funcionalidad a la preservación y reproducción del orden social, y postula una necesaria interrelación de dinámicas entre sí y con otros dispositivos que avanzan o facilitan la implementación de políticas de dominación. Según la noción de la *gestión de la pobreza* de Wacquant (2009) las dinámicas de normalización e invisibilización coadyuvarían en la promoción de mecanismos que imponen y refuerzan el distanciamiento de ciudadanos *buenos* y *malos*, y de instrumentos de control

³ Los Tiempos es el periódico de mayor circulación en el área metropolitana de Cochabamba.

diferenciados para el grupo de *malos rescatables* y el de los *malos descartables*. Por su parte, Pegoraro (2015) las describe como mecanismos de *control social* dirigidos a una naturalización de jerarquías y desigualdades.

De otra parte, se aplicó el mapeo cronológico en combinación con el mapeo de actores que, en esencia, ayuda a visualizar personas, poblaciones, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etcétera, que se encuentran de alguna manera involucradas en una situación, temática o problemática. Comúnmente también informa sobre características específicas de los mismos, como pueden ser su grado o tipo de relevancia para el asunto considerado o los intereses que tienen o representan en él; y sobre su relacionamiento con otros actores. En aplicaciones para iniciativas que promueven un cambio social o que actúan sobre una situación conflictiva, se suele añadir información sobre el potencial aporte (positivo o negativo) de actores al cambio o abordaje planteado.

Para esta segunda vertiente de investigación se sistematizó información relevante del registro cronológico de variables realizado (la línea de tiempo multinivel) en dos columnas, separando agencias estatales y agencias ciudadanas que adquirirían visibilidad en algún momento del reporte de prensa en el período considerado, y especificando actores y características de su protagonismo. Ello ayudó a distinguir entre ejes temáticos por los niveles y tipos de cobertura que recibían las diversas agencias relacionadas, llevando a una selección tentativa de temas que parecían ser de particular interés para un seguimiento a la interacción entre agencias estatales y agencias ciudadanas⁴. Con la información de ambas columnas y recurriendo al programa de computación *NodeXL* se crearon mapas para cada tema seleccionado, estructurando agencias en torno a hitos específicos, que podían ser hechos o acciones que habían provocado un cambio palpable en las agencias, las relaciones entre éstas y/o el reporte de prensa sobre el tema. Gracias a su característica flexibilidad *NodeXL* ofrece varias opciones para generar mapas a partir de unidades (*vertices*) y relaciones (*edges*), introducidas en hojas *Excel* distintas pero interconectadas. En este caso se introdujo a hitos y agencias como unidades, registrando a todas las relaciones entre hitos, hitos y agencias, y agencias que razonablemente pudiesen haber existido y tenido relevancia; a modo de facilitar una visualización de posibles cambios y continuidades en la presencia e interrelación de agencias desde varias perspectivas. El resultante conjunto de *mapas opcionales* para cada tema seleccionado, ayudó a construir la lectura interpretativa sobre los diversos tipos de relacionamiento entre agencias estatales y ciudadanas que presenta la segunda parte de este artículo.

⁴ Los temas que fueron seleccionados son: pandillas, consumo y microtráfico de drogas, fortalecimiento tecnológico, cárceles, poblaciones en situación de calle, violencia sexual y violencias de género. Si bien todos han sido considerados en el análisis global de la interacción entre agencias, la lectura interpretativa sobre las vinculaciones entre dinámicas de *control social* aquí presentada enfoca en la temática de pandillas.

ORDEN SOCIAL, DESIGUALDAD Y PODER JUDICIAL

Como se ha dicho, los instrumentos de mapeo aplicados por un lado, ayudaron a identificar dinámicas de normalización e invisibilización y construir una lectura interpretativa que las muestra en su vinculación con intereses de preservación y reproducción del orden social; mientras que por el otro lado, facilitaron una precisión de diversos tipos de interacción entre agencias (estatales y ciudadanas) y la evolución de los mismos en los primeros nueve años de gestión del presidente Evo Morales. La especial relevancia de estos temas reside en su potencial contribución a una necesaria problematización de imaginarios hegemónicos que presentan al oficialismo boliviano como *izquierdista* (en ámbitos internacionales) y destacan una estrecha vinculación entre políticas públicas implementadas y el bienestar de la población.

En ámbitos académicos de América Latina hay un creciente esfuerzo para intentar explicar el alto grado de afinidad que demuestran los varios gobiernos de la región que son tipificados como *de izquierda* con políticas de seguridad de corte represivo y autoritario. “¿[E]xiste una agenda progresista en seguridad?”, se preguntan Kessler y Oyhandy (2014: 18) en una edición de la revista *Cuestiones de sociología* dedicada al tema. Los autores justifican su interrogante desde una constatación de notorios contrastes entre “la disminución de la desigualdad en el nuevo milenio sin una reversión significativa (y en el caso venezolano y otros, un gran incremento) del delito” (*Ibidem*). La así implícitamente planteada relación entre *desigualdad* y *delito* es explorada en varios artículos del volumen que analizan recientes evoluciones en las respectivas realidades nacionales. Para el caso venezolano Antillano (2014: 117) resalta que “persisten relaciones relevantes entre disposiciones estructurales y cuestión criminal, no sólo a pesar de las políticas redistributivas, sino justamente a consecuencia de ellas.” Las políticas sociales, según Antillano, ayudan a generar “nuevas fracturas y brechas sociales, esta vez al interior de las propias clases populares” (*Ibidem*). La observación insta a precisar la *desigualdad* que se busca comprender en relación al delito, la violencia y/o la inseguridad.

En cuanto a políticas públicas Wacquant sostiene, tras una revisión de experiencias empíricas en Estados Unidos y países europeos, que la desregulación económica impulsada por el neoliberalismo conlleva una necesaria relación entre la *pobreza del Estado social* y la *grandeza del Estado penal* (Wacquant 2009: 49; cursivas en el original). Juntos, estos tres fenómenos constituirían los componentes de una “*triple transformación del Estado* [...] [propiciando] la amputación de su brazo económico, la retracción de su seno social y la ampliación generalizada de su mano penal.” (Wacquant 2009: 33; cursivas en el original). En lo económico, señala Wacquant, la desregularización propicia un permanente empuje hacia la mayor inserción en trabajos informales y de servicios que, además de ser invisibilizados en cuanto a sus aportes al país y la población, se ven sujetos a una normalización de condiciones laborales precarias. Juntos a este aumento de trabajos inestables, mal remunerados y de sobre-explotación, y a su falta de problematización, se activan o se amplían dos tipos de

medidas que funcionan como “componentes de un único aparato para la gestión de la pobreza” (Wacquant 2009: 44). El primero, de carácter social y asistencialista, lleva a una parte de la población desaventajada “hasta los sectores periféricos del mercado laboral” (*Ibidem*). El otro se fundamenta en el aparato punitivo y cumple tres funciones:

[...] ayuda a someter a las fracciones recalcitrantes de la clase trabajadora a la disciplina del nuevo trabajo fragmentado en el sector de los servicios, aumentando el coste de las estrategias de salida hacia la economía callejera informal; neutraliza y almacena sus elementos más disruptivos, o los que se han vuelto totalmente superfluos debido a la recomposición de la demanda laboral; y reafirma la autoridad del Estado en la vida cotidiana dentro del ámbito limitado que ahora se le asigna (Wacquant 2009: 36).

De esta manera, la funcionalidad de cualquier combinación de estos dos tipos de medidas (las sociales y las punitivas) tiene tres aristas: adjudica una responsabilidad individual sobre problemas sociales que ayuda a normalizar una separación entre *buenos ciudadanos* y los *malos* quienes se niegan, se resisten o no pueden adecuarse al orden social; ofrece una mano indulgente de control a ciudadanos *malos pero rescatables*, separándolos de los *malos descartables* a quienes también se busca controlar previendo su eventual depósito en una cárcel o un manicomio; y neutraliza eventuales impulsos a la protesta colectiva, invisibilizando causas estructurales e intereses de poder y mostrando un Estado justo pero severo que protege a los *ciudadanos de bien* de los *malhechores* (estos últimos discrecionalmente identificados en el grupo de *malos descartables* según las dinámicas de criminalización del momento y sobre-expuestos ante la sociedad).

Wacquant señala que en los años 1990, con más de dos décadas de retraso en comparación con Estados Unidos, estas vinculaciones entre la función penal y la preservación del orden social en contextos de desregulación económica, también comenzaron a hacer eco en países de América Latina. Por su parte Pegoraro (2015: 20), investigador de primera hora de esta temática en el lado sur del continente, ubica el inicio del reforzamiento de dicho rol protagónico del Poder Judicial en los cambios ideológicos, remunerativos y de status y relacionamiento que trajo el advenimiento de políticas neoliberales en la década de 1980 para el grupo profesional de los jueces. Pegoraro ubica a la desigualdad social en el centro de las dinámicas funcionales al orden social, ya que esta:

garantiza la división *social* del trabajo con la realización de numerosos trabajos invisibilizados, algunos de ellos que se consideran relevantes y otros sucios y degradados, naturalizados o asociados a las necesidades del “bien común” y de la vida en sociedad. [...] Las acciones de cada uno de estos trabajos deben estar referidas, de manera general, a un conjunto de normas internalizadas (la cultura) por encima de los deseos, de las pulsaciones, de los instintos de cada uno. De la misma manera la desigualdad acompaña (y es funcional) a la existencia de jerarquías al interior de instituciones oficiales o empresas privadas [...]. Sin diferencias, desigualdades y jerarquías, no hay orden posible ni vivible, diría Thomas Hobbes... (Pegoraro 2015: 8; cursivas en el original).

Haciendo un paréntesis con el servicio público obligatorio que constituía la *mita* para los indígenas tributarios en la época colonial y con las dinámicas de sometimiento de países endeudados a políticas de ajuste en tiempos recientes, el autor plantea que la globalmente normalizada inequitativa distribución de derechos (para unos) y obligaciones (para otros) genera Estados y ciudadanías permanentemente endeudados en los varios niveles de la vida social e institucional. Según Harvey (2004), explica que “[e]l capitalismo nace y se desarrolla por medio de un proceso de políticas de apropiación por desposesión [...] que lleva como correlato la desigualdad social y también la sumisión de amplios sectores de la población” (Pegoraro 2015: 13). En las actuales dinámicas de acumulación, desposesión y sumisión estas diferencias, jerarquías y desigualdades ya no se construirían en torno al relacionamiento entre capital y trabajo sino que, dice Pegoraro, lo hacen creando vínculos entre acreedores y deudores:

[...] ya sea estos deudores Estados-Nación, empresas o individuos, relación asociada o producida por flujos de comunicación y consumo, mercados cautivos del marketing, monopolios de corporaciones integradas horizontal y verticalmente más grandes que Estados, y con capacidad de debilitar su soberanía. [...] El *capital financiero* para ser un capital dinerario necesita ser prestado para obtener así una renta; [...] para incrementar su poder *necesita* de *deudores* produciendo así desigualdades crecientes (Pegoraro 2015: 9, 7; cursivas en el original).

En ese contexto, Pegoraro describe al poder judicial y a los medios de comunicación como mecanismos adjuntos, pero esenciales a la preservación y reproducción del orden social, cuyo despliegue se efectúa en el marco del *control social* que se deriva de dicho orden⁵. El control social buscaría, en esencia, “naturalizar las diferencias, las jerarquías y las desigualdades que se expresan... en la ley” (Pegoraro 2015: 8). Las usuales prácticas de tanto el poder judicial como los monopolizados medios de comunicación se inscribirían en la racionalidad del ejercicio de gobierno del orden dominante, reafirmando sus priorizaciones, su selectividad discrecional y sus ocultamientos.

Las lecturas de Wacquant y Pegoraro, más allá de diferencias en su manera de jerarquizar los componentes funcionales al orden social (lo económico, lo social y lo judicial), coinciden en señalar que las políticas de seguridad no pueden ser entendidas sin una coherente revisión del conjunto de esos componentes y sus interrelaciones (“el despliegue del Estado penal no se puede interpretar en el marco estrecho de la represión”; Wacquant 2009: 60). De ello se desprende que las variables a considerar en una lectura de la violencia e inseguridad ciudadana en contextos bolivianos, además de informar sobre situaciones y perspectivas directamente relacionadas, también han de permitir una valoración integrada de factores de la inseguridad económica y social con una vinculación menos evidente. Partiendo de esta premisa, el siguiente subcapítulo aborda aspectos de relevancia para poder comprender las dinámicas de normalización

⁵ Este artículo distinguirá entre el *control social* en el sentido planteado por Pegoraro y el *Control Social* constitucionalmente reconocido en Bolivia (ver *sub*).

e invisibilización y la evolución de agencias respecto al tema en su potencial triangulación con tendencias de desregulación económica y desigualdad social. Posteriores subcapítulos integran dicha información en las lecturas interpretativas anunciadas, respectivamente enfocando en dinámicas de normalización e invisibilización funcionales a la preservación y reproducción del orden social en vigencia; y en relaciones entre agencias estatales y agencias ciudadanas que reflejan una práctica de dominación fundamentada en la desigualdad social y dinámicas de sumisión. Un subcapítulo concluyente problematiza, a la luz de las lecturas presentadas, las condiciones de implementación del constitucionalizado *Control Social* en Bolivia.

TENDENCIAS DE LA COYUNTURA: ORDEN ECONÓMICO, SOCIAL Y PENAL

No hay duda de que la victoria de Evo Morales en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005 marcó un punto de quiebre con el pasado en varios sentidos. Hubo un desplazamiento de élites en el poder desde un cuestionamiento al funcionamiento del Estado en distintas dimensiones: por reproducir las históricas dinámicas de exclusión social, por el manejo centralista, por la incompetencia del modelo económico para responder a apremiantes necesidades de la población, y por la pérdida de credibilidad en el sistema de representación política y los partidos que lo operaban. Todo ello incentivaba un creciente malestar popular y su eventual canalización hacia la protesta generalizada (Ver Zegada *et.al.* 2011: 29). Sin embargo, cabe preguntarse en qué medida el *proceso de cambio* boliviano, cuya dirección asumió el presidente Morales desde enero de 2006 por mandato del pueblo y los movimientos sociales, llevó a cambiar estos rasgos de una nación estructuralmente vinculada con las funciones de provisión a bajo costo de medios de producción (materias primas) y mano de obra (en el país y de la migración internacional) al servicio de la permanente acumulación por explotación que demanda la preservación y regeneración del orden mundial capitalista.

Política económica y desigualdad social en el Estado Plurinacional

Informes oficiales del período presidencial de Evo Morales muestran un cuadro económico y social altamente positivo. En particular los datos macroeconómicos son llamativos. Según una reciente sistematización de datos:

La balanza de pagos del país ya registra saldos positivos desde 2004, año en el que se dio un primer aumento sustancial en los precios de exportación de petróleo y gas. Hoy, estos recursos naturales no renovables y los minerales, destacan como los *huevos de oro* de la economía boliviana y son la principal causa directa del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de USD 1.051 en 2005 a USD 2.919 en 2013 (BCB 2014), año en el que las Reservas Internacionales Netas (RIN) llegaron a sumar a USD 14.430 millones (Fundación Milenio 2014: 92). El Gobierno boliviano destaca el éxito del postulado modelo de economía mixta con impactos directos en salarios e índices de inequidad y pobreza, como también las crecientes inversiones estratégicas destinadas a mejorar la producción nacional,

la soberanía alimentaria, servicios públicos, e infraestructuras de transporte y comunicación, entre otros (Roncken 2016b: 10).

Sin embargo, hay una creciente corriente de voces críticas que cuestionan la excesiva priorización de los sectores exportadores de materias primas, que generan divisas pero pocos empleos, “en desmedro de un serio proyecto de diversificación económica que a lo largo permitiría sustentar relaciones más autónomas y condiciones más equitativas” (*Ibidem*). Se ha observado que en el sector energético (gas y petróleo) las empresas transnacionales aumentaron su control sobre la producción nacional de 75,5% en 2005 a 82,2% en 2010 (Arze 2013: 9-11); y que en 2012 la empresa privada concentró no menos de 72,5% de la superficie nacional minera en concesión y 67,1% del valor de la producción, frente a una mínima participación de la minería estatal (Sandi 2014: 38). También en el sector del agro se observa que, no obstante un crecimiento del área de cultivación para determinados productos de consumo interno por impulso de programas estatales de soberanía alimentaria, en general la política estatal sigue la tendencia regional que estructura el estímulo a la producción de alimentos en torno al capital transnacional del agronegocio (soya) y la expansión de fronteras agrícolas (Ver Urioste 2013). Esta orientación global de la economía nacional va acompañada de renovadas dinámicas migratorias al exterior, la paulatina declinación de la producción campesina y una creciente dependencia de alimentos importados que es causa de la presión inflacionaria relativamente alta que registra Bolivia en la región.

Autoridades gubernamentales también destacan las tasas de desempleo históricamente bajas, y los sucesivos aumentos del Salario Mínimo Nominal (SMN) que subió de 440 Bolivianos en 2005 a 1.656 Bolivianos en 2015. Sin embargo, un estudio de CEPAL y OIT (2014: 16) limitó la posible relevancia del SMN en 2013 a no más de 30% de la población boliviana ocupada, a tiempo de registrar una creciente brecha en la remuneración media de mujeres y varones, debido a que “el empleo masculino se formalizó en tanto que disminuía el grado de formalidad para el femenino” (*Ibidem*). Una encuesta de hogares de 2014 reveló que no más de 19% de trabajadores en regiones metropolitanas aportaba a un fondo de previsión social y que sólo 28% tenía un seguro de salud (PNUD 2015: 106). Junto a las mujeres, también las y los jóvenes se encuentran sobre-representados en el sector que asume los “trabajos más inestables, menos productivos y desprotegidos” de la economía informal (Farah *et.al.* 2009: 13). En 2012 un estudio de la situación del empleo en las ciudades de La Paz y El Alto verificó una temporalidad laboral especialmente alta para jóvenes, sobre todo entre varones en La Paz, cuya proporción de asalariados con un trabajo temporal (62,2% del grupo de 15-24 años) casi duplicaba el nivel de adultos (Escóbar *et.al.* 2015a: 67). Esta temporalidad, que refleja el tamaño de la flexibilización laboral en evasión del normado pago de beneficios sociales, mostró un menor impacto en El Alto donde, sin embargo, el trabajo asalariado registró una remuneración media muy baja, sobre todo para las jóvenes⁶. Con excepción de

⁶ En El Alto 89,1% de las mujeres de 15-19 años recibían un salario por debajo del SMN, frente a 49% de las mujeres de 25 años o mayor (Escóbar *et.al.* 2015b: 66, 71).

varones en El Alto la remuneración media del trabajo independiente marcó más bajo aún (Escóbar *et.al.* 2015a: 72; 2015b: 73)⁷. Estos datos sugieren que, de manera similar a lo que observó Antillano en Venezuela (Ver *Supra*), las oficialmente destacadas mejoras en cuanto a empleos y salarios tienen por contracara a una serie de poco reportadas nuevas tendencias de desigualdad económica y social, que afectan en especial a jóvenes, mujeres, y la pequeña empresa familiar. De otra parte, un balance independiente de la política estatal sobre empleo juvenil en el período 2007-2014 concluyó que “[si bien] los jóvenes tuvieron significativa atención en las políticas de empleo en Bolivia, los programas y proyectos implementados fueron costosos, de baja cobertura y reducido impacto para comenzar a resolver la problemática” (Rojas 2015).

Esta resumida lectura coyuntural apunta a señalar al menos dos problemas mayores de la gestión del *proceso de cambio* boliviano: su falta de capacidad para reorientar las características de la economía nacional que la hacen funcional al orden mundial; y su tendencia a evaluar los propios resultados y alcances de manera parcial y acrítica.

Seguridad Ciudadana en Bolivia: discursos de criminalización y prácticas de represión

Las noticias de prensa que acompañaron la celebración de la VI Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana en abril de 2016, pintaron en varios sentidos una perspectiva preocupante. Igual que ocurrió con las cinco versiones anteriores, la sexta cumbre brindó a autoridades nacionales un momento propicio para anunciar nuevos pasos del impulso estatal que desde 2011 busca acaparar el debate público sobre violencia e inseguridad ciudadana en Bolivia, promoviendo un enfoque represivo centrado en el protagonismo de la institucionalidad estatal bajo tuición directa del Gobierno nacional. Con ello, el ministro de Gobierno Carlos Romero y en menor medida los sucesivos viceministros de Seguridad Ciudadana han ido consolidando una posición de referentes principales en la materia.

Como tema central, la última cumbre amplió el potencial alcance de medidas represivas contra *las pandillas*. La ahora públicamente declarada guerra contra “[e]stas pandillas atrevidas [que] tienen un desprecio por la vida, por los valores” (Romero citado por Leyva 2016) ya se ha venido anunciando desde antes, a partir de inventarios de la presencia pandillera en ciudades mayores del país. En 2016 este impulso adquirió un nuevo matiz, con la presentación de un anteproyecto de ley que propone penalizar el mero hecho de ser miembro de una pandilla. El viceministro de Seguridad Ciudadana definió *pandilla* como una “agrupación de cuatro o más personas (jóvenes por lo general) que construyen identidad social, responden a una estructura jerárquica con liderazgos que recaen en integrantes más violentos, por lo general adultos. Su actividad está vinculada a actos delictivos dentro y fuera de su territorio” (Aparicio citado por

⁷ La mayor remuneración media de trabajadores por cuenta propia en El Alto tiene que ver con políticas municipales únicas y favorables a la pequeña y mediana producción, gestionadas desde el primer período presidencial de Evo Morales por pobladores y autoridades locales (Ver Roncken y de la Torre 2009: 41).

Mendoza 2016). Además de penas carcelarias con diferenciación por tipos y grados de involucramiento, el anteproyecto de ley propone insertar a adolescentes infractores de la ley al servicio militar, como *medida alternativa* a la encarcelación; e imponer castigos de prestación de servicios comunitarios y participación en terapias a padres y tutores de menores de edad que cometan un delito (*Ibidem*).

En el discurso gubernamental el enfoque represivo en pandillas viene acompañado de una asociación con el consumo de alcohol y drogas y la presencia de armas de fuego no registradas. Curiosamente el ministro Romero comentó en la Cumbre que, considerando los datos estadísticos, ninguno de estos fenómenos constituía un gran problema en el país (Erbol 2016). En un momento posterior Romero recurrió a la contra-ofensiva para eludir un cuestionamiento desde la sala al carácter estigmatizador, adulto-centrista y contradictorio a la normativa internacional del anteproyecto de ley. “Creer que esas personas que violan, matan y asaltan son unos angelitos que no saben la diferencia entre el bien y el mal, eso sí, es una actitud adulto-centrista” dijo el ministro (Romero citado por Mendoza 2016) para, acto seguido y ante la sugerencia de que la propuesta debía ser elaborada por especialistas, aseverar que él y sus colegas eran los especialistas en el tema, “porque todos los días tenemos que luchar contra estos grupos” (*Ibidem*). No obstante la gran convicción con la que esta autoridad presenta propuestas y comunica directrices supuestamente respaldadas en criterios profesionales, lo cierto es que la indiscriminada penalización de la pertenencia a una agrupación juvenil genéricamente marcada como *pandilla*, se riñe con las lecciones aprendidas en países con varias décadas de experiencia empírica en la materia. Un reciente reporte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observa al respecto que:

Si bien estos grupos de jóvenes y adolescentes pueden ser una fuente de acciones de vandalismo, violencia y delincuencia, la realidad es que este fenómeno tiene por lo general un origen y motivaciones distintas. Las pandillas o bandas surgen en respuesta a las necesidades de los adolescentes y los jóvenes de contar con espacios de socialización en ambientes en los cuales no se dispone de muchas opciones constructivas. Las pandillas contribuyen también a generar un sentido de identidad, de pertenencia y de reconocimiento social en contextos de exclusión y limitadas oportunidades de participación para los adolescentes en la vida pública y en los asuntos de su interés (*Ibidem*).

La Comisión destaca la gran heterogeneidad que muestra el fenómeno y expresa su preocupación sobre la prevalencia de posturas generalizadoras:

[...] en particular los varones provenientes de sectores sociales pobres, tradicionalmente excluidos, son percibidos como un “peligro social” y se les atribuye la responsabilidad por el contexto de inseguridad y la comisión de delitos. Sin embargo, esta percepción no se corresponde con la realidad; las estadísticas sobre personas privadas de libertad muestran como el número de adultos hallados culpables de delitos violentos supera de modo muy considerable el número de adolescentes (CIDH 2015: 40).

Según la Comisión en la región hay “una serie de tendencias preocupantes en relación a algunas de las políticas de seguridad y de lucha contra la delincuencia y el

crimen organizado” (CIDH 2015: 45) con características comunes de la práctica estatal, como ser:

[...] la ampliación de atribuciones de control social y del uso de la fuerza a la policía, sin las debidas garantías para los derechos humanos; el otorgamiento al ejército de mandato en tareas de seguridad ciudadana; el incremento de los casos de utilización ilegal de la fuerza por agentes del Estado (...); la adopción de esquemas penales fuertemente represivos y lesivos de las garantías individuales, incluida la utilización arbitraria y abusiva de la prisión preventiva; las políticas de drogas, asociadas a las políticas de seguridad [...]; la estigmatización y trato discriminatorio por parte de agentes del Estado hacia algunos grupos sociales a los que se responsabiliza por la inseguridad [...]; la criminalización de nuevas conductas con tipificaciones y aplicaciones que presentan problemas con los estándares de derechos humanos; el tratamiento bajo lógicas coercitivas propias de esquemas penales para acciones realizadas por niños y adolescentes que guardan relación con problemas de actitud o conducta pero que no constituyen una infracción a las leyes penales [...]; y la adopción de programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes considerados en “riesgo social” implementados por la policía o las fuerzas armadas en lugar de realizarse las intervenciones por parte de los servicios especializados y los profesionales expertos en niñez (CIDH 2015: 45-46).

Finalmente, la Comisión recomienda a gobernantes de la región apartarse de “la errónea generalización que se hace desde la sociedad respecto del fenómeno de las pandillas de adolescentes” (CIDH 2015: 75), y advierte que:

[...] la ausencia de políticas públicas que tomen en consideración los factores de riesgo en el surgimiento de las pandillas de carácter violento y el involucramiento de los niños y adolescentes con las mismas, y que no se centren en el fortalecimiento de los factores de protección y la prevención, implica que este tipo de pandillas violentas sigan proliferando, se vuelvan más organizadas, sigan captando a niños y adolescentes, y se transformen en fenómenos más complejos y más desafiantes para la seguridad, la institucionalidad democrática y para la protección de los derechos humanos (CIDH 2015: 83-84).

Con base en recientes estudios sobre pandillas juveniles en Santa Cruz el Observatorio Infantojuvenil llegó a una similar conclusión, señalando que: “[l]as acciones estatales y en menor medida, las vecinales, orientadas a contrarrestar estas prácticas, han tenido un carácter policial y punitivo [...] solo refuerzan la comunidad de pares y el deseo de mayor transgresión” (Justiniano 2014).

Las observaciones presentadas líneas arriba instan a señalar otras dos tendencias de la gestión del *proceso de cambio* boliviano que se presentan como factores condicionantes de sus alcances: la centralización de protagonismos y poderes de decisión en la institucionalidad gubernamental, y el reforzamiento de dinámicas de exclusión social por la vía penal.

NORMALIZACIÓN E INVISIBILIZACIÓN EN LA CRIMINALIZACIÓN DE PANDILLAS

La información presentada en el anterior subcapítulo da motivos para postular una relevante presencia combinada en Bolivia de elementos de desregulación económica, desigualdad social y penalización, y su inter-relacionamiento en el sentido planteado por Wacquant (ver *supra*); instando a profundizar en las dinámicas de normalización e invisibilización implicadas en esa relación tripartita en torno a la propuesta penalización generalizada de la actividad pandillera.

Las citadas advertencias sobre el usual efecto contraproducente de una política esencialmente punitiva, tienen que ver con el impacto combinado de tres efectos nocivos que conlleva tal abordaje de una problemática social compleja. Si bien se trata de efectos que pueden manifestarse en contextos políticos diversos, juntos componen las características esenciales de un orden social progresivamente apoyado en el Estado penal. Una primera característica es la presentación parcial y simplificada de *la situación* o *el problema*, en una redefinición de contextos, escenarios y actores que puede ser más o menos intencional pero que, sin falta, produce lecturas e imaginarios distorsionados del campo de realidades, relaciones y conflictos considerado; y lo hace en mayor medida en tanto se presenten señales que evidencian y exponen dicha distorsión. La segunda característica es que la institucionalidad busca apoyarse en un grupo selecto de actores de la sociedad que puedan dar legitimidad a las redefiniciones planteadas, con el fin último de sujetar a toda la ciudadanía a las *vías de solución* del Estado penal. La tercera característica refiere al tema central de este subcapítulo, pues el abordaje parcial y simplificado conlleva una creciente necesidad de recurrir a prácticas de ocultación y relativización de los factores estructurales causantes de los fenómenos que se pretende combatir (mayormente vinculados con las relaciones de poder que hacen al orden social dominante). De esa manera, dichos fenómenos no encuentran mayor dificultad para reproducirse, aunque el riesgo de ser expuestos y cuestionados en su relación con las estructuras de dominación los mantiene sujetos a una permanente adecuación de prácticas y formas de organización. Junto a estas dinámicas de invisibilización hay un despliegue funcional de recursos de sobre-exposición. En el ámbito de la ley y el orden estas últimas prácticas (que también involucran a medios de comunicación) han sido tipificadas por Wacquant como *mecanismos de la pornografía penal*, ya que:

[...] el torbellino de la ley y el orden es, a la criminalidad, lo que la pornografía es a las relaciones amorosas: un espejo que deforma la realidad hasta extremos grotescos y que extrae artificialmente las conductas delictivas del tejido de las relaciones sociales donde se asientan y cobran sentido [...] el nuevo gesto de la ley y el orden transmuta la lucha contra el delito en un *teatro burocrático periodístico titilante* que simultáneamente reprime y alimenta las fantasías de orden del electorado, reafirma la autoridad del Estado a través de su lenguaje y sus gestos viriles y hace de la cárcel la verdadera protección contra los desórdenes que, cuando se producen fuera de su submundo, son acusados de amenazar las bases de la sociedad” (Wacquant 2009: 15; cursivas en el original).

La sobre-exposición de violencias (morbosas) y delitos en asociación a la actividad pandillera en los medios de comunicación, informes policiales y discursos oficiales, es un ejemplo de ello. La sistematización del reporte de hechos, datos, discursos y agencias mediante la línea de tiempo construida, ayudó a identificar al menos nueve dinámicas de normalización e invisibilización que en el actual contexto político y social boliviano acompañan a esta tendencia criminalizadora. Estas son:

1. Desatención a los indicios de la *baja participación relativa de adolescentes y jóvenes en la comisión de violencias y delitos*. Bolivia no conoce una publicación de datos que permitan realizar un certero seguimiento a la participación juvenil en actos de violencia y/o delitos. Estadísticas policiales recopiladas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC), dependiente del Ministerio de Gobierno, dan cuenta de tasas mínimas de delitos de hurto y robo (sin violencia) que involucran a jóvenes hasta 18 años, comparado con las tasas generales de dichos delitos (a nivel nacional respectivamente cerca de 7 y 169 por cada 100 mil personas en 2013; ONSC 2014: 10-13, 18-19). No hay datos similares respecto a otros delitos y violencias, ni existe un visible uso oficial de este único indicador del tamaño de la participación adolescente en la comisión de delitos oficialmente publicado (como puede ser su consideración en la formulación de políticas públicas). Sin embargo, el relativamente bajo nivel que sugieren estas estadísticas para el protagonismo de adolescentes en delitos parece confirmarse en datos oficiales sobre la población carcelaria del país citados en un informe independiente sobre Justicia Penal Juvenil. Estos indican para el año 2010 una presencia proporcional de 8,4% de jóvenes de 12-18 años de edad en el conjunto de centros penales y para adolescentes en conflicto con la ley (DNI 2012: 21). También en comparación con el porcentaje global de la población que se encontraba ese año en detención (0,096%), el grupo de adolescentes registró un bajo involucramiento con el sistema penal (0,053%).
2. Desestimación de las *realidades de desigualdad social* y sus vinculaciones específicas con la temática. La lectura sobre la situación del empleo del anterior subcapítulo indica una preocupante presencia de nuevas dinámicas de exclusión y desigualdad con especial impacto en jóvenes; realidades que no son consideradas en su real dimensión en discursos y políticas estatales. Por ejemplo, la particular preocupación gubernamental por la actividad pandillera en la ciudad de Santa Cruz insta a profundizar en las características de la reproducción social y laboral en esa ciudad que, según datos publicados en el último Informe de Desarrollo Humano sobre Bolivia, muestra una sustancialmente mayor proporción de jóvenes sin trabajo o estudio que en La Paz y Cochabamba (PNUD 2015: 127). De otra parte, el mencionado informe sobre Justicia Penal Juvenil registró que en 2010, aproximadamente la mitad de los jóvenes de 12-18 años en conflicto con la ley se encontraba detenida por un delito contra la propiedad, mientras que 38% de las mujeres de 16-18 años guardaba detención por un delito relacionado con el negocio

de drogas, sobre todo microtráfico. En contextos bolivianos, estos datos sugieren una especial relevancia de factores socioeconómicos en la comisión de delitos que resultan en detención.

3. La anterior dinámica conjuga con la normalización del *habitual alejamiento de jóvenes de los espacios colectivos* en los que se toman decisiones de relevancia para la comunidad, la sociedad y el Estado. Comúnmente este alejamiento pasa inicialmente por reglamentaciones y prácticas de exclusión que luego son reforzadas por acción u omisión de los propios jóvenes. Tarde o temprano la voz de las y los jóvenes deja de hacerse escuchar para finalmente, ser considerada de poca importancia. En el reportaje de prensa del período considerado el protagonismo infantil y adolescente sólo llegó a manifestarse ocasionalmente y en forma dependiente (por ejemplo, en marchas estudiantiles contra el consumo de drogas convocadas por instituciones estatales y adultos). En el nivel de la comunidad la exclusión de jóvenes también se refleja entre otros en los términos indiscriminados con los que muchos dirigentes vecinales se expresan sobre la presencia de pandillas y otros grupos juveniles en sus zonas. Este es el mismo sector de la sociedad que produce el aval formal desde los movimientos sociales a las propuestas políticas que presenta la institucionalidad estatal en cumbres donde no participan los sectores juveniles estatales⁸.
4. La persecución policial y penal de pandillas y la responsabilización individual de sus integrantes desconsidera el impacto de *hábitos comunicacionales del hogar boliviano* en la gestación de grupos juveniles y la orientación de sus actividades. Más de tres décadas de democracia formal no conllevaron una seria revisión de los rasgos autoritarios que ponen su sello sobre la vida social e institucional boliviana. En ese entendido, una investigación entre jóvenes de El Alto sugiere estudiar “las otras instituciones o la sociedad a partir de la familia, [que] cumple un rol determinante en el mantenimiento y reproducción del orden social” (Guaygua *et.al.* 2000: 45). Los autores señalan como rasgo común de padres el que no regatean con los hijos: “ellos deben escuchar callados; el mero hecho de *contestar* es considerado como una falta grave” (Guaygua *et.al.*, 2000: 48-49, cursivos en el original). En muchos casos esta noción de la responsabilidad paterna, asociada a objetivos de corrección y control, coincide con un cotidiano ejercicio de la violencia que, además de alejar a niños y jóvenes del espacio familiar, se convierte en precursor de una potencial reproducción de hábitos violentos. Si bien es importante trabajar estos temas a profundidad con padres y tutores, el castigo individual de quienes no muestren capacidad para *controlar y corregir* a sus hijos según los dictados del orden social, no augura una seria posibilidad de transformación.

⁸ Un anterior artículo (Roncken y Chacin 2014) cuestiona la práctica estatal excluyente a partir del discurso *Seguridad Ciudadana es Tarea de Todos*, que se caracteriza por monopolizar la representatividad social en las juntas vecinales, con su habitual dirigencia adulta, masculina y propietaria (de una casa).

5. La relativamente *alta participación de jóvenes en calidad de víctimas* de violencias no se restringe al ámbito del hogar. El mencionado Informe de Desarrollo Humano destaca como víctimas en las regiones metropolitanas de Bolivia (con matices entre La Paz, Cochabamba y Santa Cruz): a las y los jóvenes de 13-17 años y las mujeres de 18-30 años de edad en casos de violación; al grupo de 18-30 años de edad (y en Cochabamba, niñas hasta 12 años) en casos de homicidio; y a mujeres y varones de 18-30 años de edad en casos de robo agravado (PNUD 2015). Si bien en 2011 una encuesta gubernamental visibilizó una realidad similar en relación a la victimización de una selección de delitos contra la propiedad (ONSC 2012) y se utilizó el dato en un inicio para orientar el diseño del proyecto preventivo *Ciudad Segura* hacia una población meta urbana y joven; en años recientes la victimización joven y sus implicancias para el abordaje de la temática no son seriamente consideradas en discursos oficiales o políticas públicas⁹.
6. La mayor exposición de imaginarios que *incluyen el consumo de alcohol y/o drogas* en la asociación entre jóvenes/pandillas e inseguridad ciudadana, conlleva connotaciones de normalización e invisibilización en varios sentidos. De un lado, la permanente divulgación de estas imágenes en discursos oficiales y medios de comunicación refuerza la apelación a madres y padres a pensar el tema en conexión directa con sus temores, ya no únicamente por la eventualidad de sufrir un hecho delictivo o violento sino, ahora también por una vaga noción de que sus hijos puedan verse implicados con drogas. En la población prevalece un conocimiento poco preciso sobre las cualidades y factores de riesgo de las diversas sustancias, alentado por los mensajes de una invariable *guerra contra las drogas* que el Gobierno boliviano continúa impulsando con absoluta fidelidad a los postulados del prohibicionismo, no obstante discursos oficiales que sugieren lo contrario¹⁰. De esta manera el tema del consumo (de drogas y/o alcohol) sigue prestándose mayormente como un instrumento de control y disciplinamiento social.
7. Una segunda dinámica de normalización e invisibilización que acompaña a la inmediata asociación entre jóvenes/pandillas y consumo de drogas, se revela en la virtual desaparición de toda información pública de utilidad sobre *lo que ocurre en los escalones mayores del negocio de las drogas* en Bolivia. En el ámbito institucional los datos de la detención evidencian una creciente tendencia a la persecución selectiva de los sectores más vulnerables del circuito, en especial consumidores de marihuana (varones jóvenes), y transportadores de cantidades menores de cocaína (*mulas*, con una significativa participación de mujeres madres). También el reporte de prensa sobre drogas, principalmente basado en fuentes policiales, refleja este enfoque en consumo y microtráfico, mientras que dejó de

⁹ Una excepción son los programas preventivos en el área del consumo de drogas que, sin embargo, conllevan otras dinámicas de normalización e invisibilización (Ver los puntos 6 y 7).

¹⁰ Al interior del país el discurso oficial destaca la *nacionalización* de la política de drogas y en ámbitos internacionales se aplaude al *control social* como alternativa exitosa en la reducción de plantaciones de coca. La realidad exige un serio cuestionamiento sobre ambas nociones.

incluir información en detalle sobre la producción, importación y exportación de sustancias controladas y el lavado de dinero¹¹.

8. La mayor referencia a objetivos de *prevención en el discurso público* y el simultáneo potenciamiento del rol central de la Policía Nacional Boliviana en todos los ámbitos de acción en materia de seguridad ciudadana, ha reforzado el entendimiento de la prevención como un brazo extendido de las tareas de vigilancia y control policial. Buena parte de esta *nueva* acción preventiva es de competencia exclusiva de la misma institución, mostrando un enfoque privilegiado en el registro de infracciones vehiculares, el control al expendio de bebidas alcohólicas, y el arresto temporal de *conocidos antisociales* en días previos a festividades públicas y otros eventos de envergadura. Una parte complementaria compromete a la ciudadanía a participar voluntariamente en prácticas de vigilancia (vecinal, escolar), control y reporte, aludiendo la implementación de un modelo de *Policía Comunitaria*. Mientras que el primer tipo de acción preventivo conlleva un ensanchamiento de los márgenes de autonomía policial y ayuda a la institución a acumular *pruebas de éxito* en su lucha contra el delito; el aporte ciudadano directo a la labor policial masifica la identificación acrítica con el control social vigilante y represivo (entre otros sobre la actividad pandillera), y aleja la población de la constitucionalizada noción de *Control Social* que instruye una permanente veeduría al funcionamiento de la institucionalidad estatal (y por ende podría resultar en un cuestionamiento preciso sobre la escasa eficacia de la labor policial en brindar protección a la ciudadanía).
9. Finalmente, la focalización en pandillas y la sobre-exposición de acciones pandilleras delictivas y/o violentas, ayudan a encubrir y relativizar las recurrentes manifestaciones de *violencia institucional* como también las *vinculaciones de funcionarios y autoridades estatales con actividades ilícitas o criminales*. Según los registros de prensa, en ningún año de la pasada década han faltado serias denuncias de extorsión, tortura o violación a manos de funcionarios policiales; ni tampoco casos de involucramiento directo de efectivos con el negocio de las drogas. El reporte de prensa también refleja un mínimo seguimiento a casos expuestos y una insignificante fiscalización de la eventual respuesta estatal. En anteriores gestiones gubernamentales algún que otro escándalo mayor podía provocar investigaciones específicas (sobre todo en el seno del poder legislativo) y tener un cierto nivel de trascendencia al dominio público. Hoy, con una Asamblea Legislativa cuyo poder de fiscalización está intermediado por una ocupación de escaños hegemónica, incluso casos mayores no tardan en perder visibilidad y relevancia pública.

Cabe señalar que estas diversas dinámicas de normalización e invisibilización no operan de manera aislada sino, se refuerzan en su funcionalidad al orden social. En ese

¹¹ El mapeo realizado señala al momento de la embarazosa detención del general de Policía René Sanabria (febrero de 2011) como posible punto de inflexión del reporte sobre el negocio de drogas.

entendido cobra especial relevancia el impacto que las mismas llegan a tener en la construcción e interacción de agencias. El siguiente subcapítulo indaga sobre las realidades del relacionamiento entre agencias estatales y agencias ciudadanas, a partir de las características de su presencia en la prensa escrita.

AGENCIAS ESTATALES Y CIUDADANAS: ¿VÍNCULOS DE ENDEUDAMIENTO?

Las agencias estatales y ciudadanas en materia de seguridad ciudadana nacen y se desarrollan de manera interdependiente. Wacquant ha tipificado al Estado como la “palanca burocrática de la voluntad colectiva” (2009: 25). En el caso boliviano –sin descartar ejemplos en los que se logra activar un trabajo mancomunado basado en agendas comunes– es sabido que en el ámbito estatal la voluntad política para atender un problema de la sociedad pasa comunmente por el impacto de la presión social desplegada. También se observa una permanente acción de agentes estatales dirigida a modificar o debilitar agencias consideradas contrarias a intereses de la institucionalidad o su particular entendimiento del *bien común*. Estas dinámicas de inter-relacionamiento dan motivo para indagar sobre el potencial alcance explicativo de la noción de la vinculación entre acreedores y deudores como fundamento operativo de dominación del orden social (según Pegoraro 2015, Ver *Supra*).

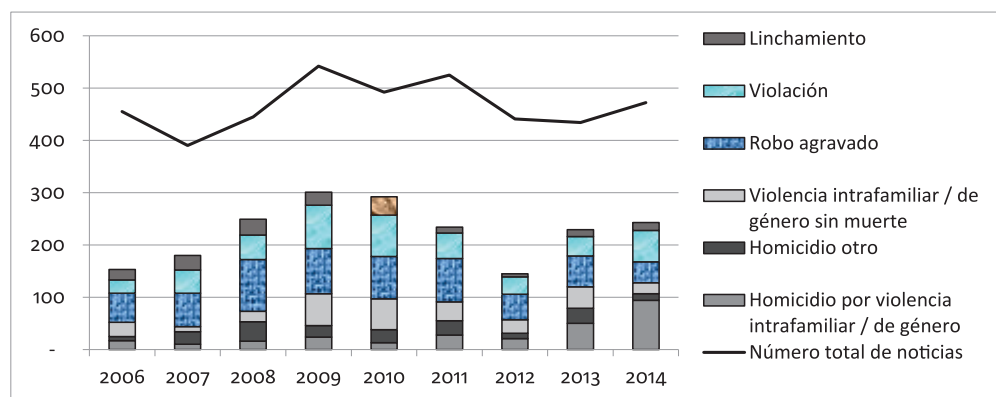
Un anterior subcapítulo ha identificado varias tendencias de la gestión gubernamental durante la presidencia de Evo Morales que condicionan los alcances del *proceso de cambio*, como ser: la falta de capacidad para reorientar una economía nacional esencialmente funcional al orden mundial, prácticas auto-evaluativas acriticas, la centralización de protagonismos y poderes de decisión, y el reforzamiento de dinámicas de exclusión social por la vía penal. En ese entendido, la agencia estatal merece ser investigada en cuanto a su potencial mayor funcionalidad a la reproducción del orden mundial dominante; y su relacionamiento con agencias ciudadanas analizada desde la sugerida perspectiva de la dominación mediante vinculaciones de endeudamiento. Como un primer paso en esa dirección, este subcapítulo avanza una lectura interpretativa del relacionamiento entre agencias vinculadas al área de la violencia e inseguridad ciudadana, según su presencia en el reporte de prensa escrita. Partiendo de la propuesta de Pegoraro, quien se refiere esencialmente a vinculaciones entre acreedores y deudores de tipo (socio-)económico, la lectura aquí presentada también considera una posible relevancia de endeudamientos de orden simbólico. Para Wacquant el despliegue penal, en su dimensión simbólica:

[...] refuerza, dramatizándola, la demarcación legal, social y cultural establecida entre la comunidad de los “ciudadanos regidos por la ley” y los criminales, con objeto de colocar a estos últimos en una categoría expiatoria que concentra en sí misma todas las propiedades negativas [...] que esa comunidad desea expulsar (Wacquant 2009: 42).

Evolución global de agencias estatales y ciudadanas según su cobertura en la prensa escrita

Antes de abordar el tema del relacionamiento entre agencias estatales y ciudadanas se hace útil una mirada global a la cobertura de prensa que éstas recibieron en el período considerado. De 2006 a 2014 el matutino Los Tiempos publicó un promedio anual de 466 noticias referentes a temas de violencia e inseguridad ciudadana. Una parte mayor informó sobre hechos concretos o dio seguimiento a hechos reportados antes. Las columnas del Gráfico N° 1 muestran la variación en la tipología de esos hechos.

Gráfico N° 1: Número anual de noticias sobre violencia e inseguridad en Los Tiempos (2006-2014)

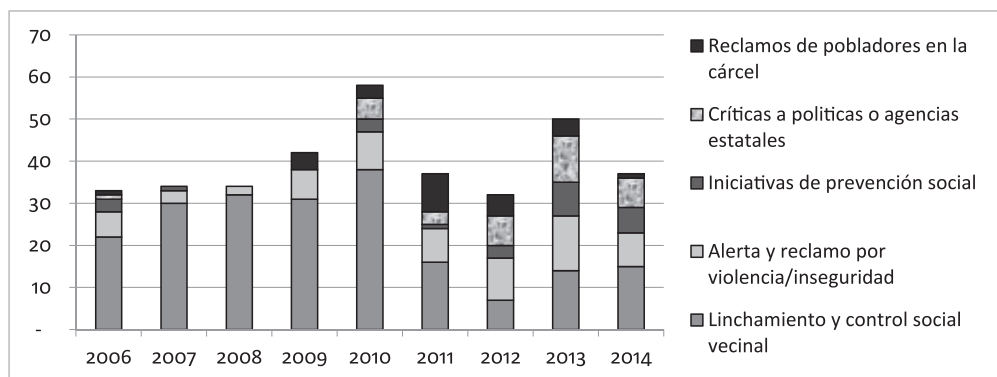


Fuente: Elaboración propia con datos de Los Tiempos 2006-2014 (Revisión Hemerográfica del Proyecto *Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos*, 2014-2016)

De los varios cambios en el tiempo que se revelan en una mirada comparada de columnas, dos se relacionan expresamente con el tema de agencias abordado en este subcapítulo. De una parte, el notable aumento en el reportaje sobre casos de violación en 2009 y 2010, se produjo a consecuencia de una serie de seguidas intervenciones en varios hogares de acogida para niñas, niños y adolescentes que iban manifestando habituales prácticas de violencia sexual. Sin duda, la exposición de una insospechada mayor presencia de esas prácticas en hogares infantiles incentivó un reforzamiento de la agencia que ya se había construido en torno a esta temática (ver *sub* para detalles). Un segundo mayor cambio a destacar se dio en 2013 y 2014 en la noticia sobre homicidio por violencias intrafamiliares y/o de género. En este caso el contenido del reporte de prensa indica que el aumento de cobertura se produjo por acción combinada de al menos tres factores: un insistente reclamo ciudadano al Estado por la alta incidencia de violencias de género, en particular de feminicidio; un aumento en el registro de hechos reconocidos como feminicidio; y una paulatina activación de la agencia estatal respecto al tema.

También es preciso comentar la mayor brecha que muestra el Gráfico entre el nivel de la línea (número total de noticias) y el de la columna (suma de noticias sobre hechos de mayor cobertura) en 2011 y 2012. Esta refleja el protagonismo que el Gobierno boliviano comenzó a tomar en materia de seguridad ciudadana, provocando un viraje temporal en el reporte de prensa a favor de una cobertura priorizada a las opiniones y propuestas de autoridades gubernamentales. Un detallado seguimiento a las sucesivas modificaciones en dicho reporte a partir de 2011 confirma además la ya observada tendencia centralizadora de la agencia estatal. Según explicara un ex ministro de Seguridad Ciudadana, esta se dirigía a: “[...] el objetivo de homogeneizar los criterios de elaboración de planes, proyectos y programas” (Henry Baldelomar citado por Los Tiempos 2012a). En pocas palabras, dicho proceso de homogeneización de criterios llevó a una concentración de los poderes de decisión: en el Ministerio de Gobierno para lo relacionado a lineamientos generales y asuntos considerados mayores (lo que en la práctica se traduce en una poca cuestionada tuición directa sobre políticas nacionales y subnacionales); y en la Policía para los llamados aspectos *operativos* (lo que en niveles subnacionales se traduce en un acaparamiento de recursos por parte de la institución y una generalizada adecuación de políticas locales a sus requerimientos).

Gráfico N° 2: Número anual de noticias en Los Tiempos según tipos de agencia ciudadana



Fuente: Elaboración propia con datos de Los Tiempos, 2006-2014 (Revisión Hemerográfica del Proyecto *Violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos, 2014-2016*)

La agencia ciudadana, por su parte, ocupó de 2006 a 2014 un promedio de 8% de los artículos sobre violencia e inseguridad ciudadana. No menos de 60% de este reporte refería a respuestas colectivas ante hechos o situaciones de violencia e inseguridad en la vecindad o comunidad. Los linchamientos, intentos de linchamiento y advertencias conexas como el colgado de muñecos de trapo destacaron por su mayor presencia. Como muestra el Gráfico N° 2 esta prevalencia se ha ido reduciendo desde 2011.

Ya desde un poco antes (2009-2010) hubo un aumento en el reporte sobre alertas y reclamos, que se manifestaron en acciones vecinales o campañas públicas en torno a determinadas situaciones o tipos de violencia/inseguridad. Destacaba la cobertura a

sostenidas llamadas de atención sobre prácticas de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. En el mismo período también comenzó a visibilizarse una agencia ciudadana contestataria dirigida a instancias estatales. En un inicio (2010-2011) se trataba mayormente de reclamos individuales por casos de maltrato o tortura en instalaciones policiales, o por la protección institucional que gozaban uniformados acusados de violación. En 2012 aumentó el reporte sobre protestas sectoriales que respondieron a la promulgación de nuevas normativas municipales¹² o ante abusos cometidos por funcionarios estatales¹³; y en 2013 y 2014 el carácter individual o a lo sumo sectorial de la agencia contestataria reportada, se fue diluyendo a raíz de un creciente cuestionamiento público sobre el débil tratamiento estatal de las violencias de género. Las notables dilaciones en el procesamiento de efectivos policiales por una violación en grupo catalizaron este proceso. Con esta mayor visibilidad de una agencia contestataria colectiva también aumentó la cobertura al protagonismo ciudadano en iniciativas de prevención social. Este existía desde antes, pero sin recibir mucha atención en la prensa.

Las protestas en recintos penitenciarios constituyen una categoría de agencia ciudadana singular. Una mayor parte es de larga data y tiene la característica de alertar sobre situaciones críticas de hacinamiento y regulares atrasos en el pago de *prediarios*, un estipendio mensual mínimo que cada interna/o recibe del Estado boliviano. En 2009 comenzó a visibilizarse adicionalmente un tipo de agencia de la población carcelaria que alertaba sobre la existencia de serios conflictos internos por sistemáticas prácticas de extorsión y violencias conexas. Si bien hay testimonio de que dichas prácticas existían desde antes, el encarcelamiento en 2008 de pequeñas bandas de asaltantes con capacidad de retar al orden de los grupos de poder establecidos en los diversos centros penales para varones, conllevó un mayor número de enfrentamientos y un endurecimiento de medidas de control interno¹⁴.

Dinámicas de endeudamiento en el relacionamiento entre agencias estatales y ciudadanas

Como se ha visto la presencia de una problemática social en la prensa escrita, no es garantía de un posterior visible seguimiento en el reporte periodístico ni de alguna respuesta de la institucionalidad estatal. Sin embargo, de tratarse de una llamada de atención recurrente, es probable que la noticia trascienda tarde o temprano, logrando encadenar una interacción con la agencia estatal. En el período considerado el reporte sobre temas de violencia e inseguridad ciudadana no prestó una particular atención a

¹² Se trataba de normativas que buscaban una adecuación a nuevas disposiciones nacionales, y adoptadas sin consulta previa con los sectores directamente afectados. Sobre todo la ampliación de restricciones al expendio de bebidas alcohólicas (*chicha*) provocó una contundente reacción social.

¹³ Destacaron las noticias sobre protestas provocadas por el amedrentamiento policial contra periodistas quienes realizaban investigaciones independientes sobre el negocio de la cocaína.

¹⁴ Hay testimonio de una permanente complicidad de funcionarios estatales con prácticas de extorsión y otros delitos organizados en o desde la cárcel, pero es un aspecto poco visibilizado en el reporte de prensa.

la construcción de relaciones entre actores. Sin embargo, el seguimiento a las noticias permitió identificar al menos cuatro tipos de relacionamiento entre agencias estatales y agencias ciudadanas, con diferencias en cuanto a características determinantes de la interacción como ser: la colaboración, el acomodamiento, o la subyugación. En los siguientes párrafos, se especifican dichas características para cada tipo de interacción entre agencias a partir de casos concretos: ejes temáticos que revelan la particular presencia de una de las dinámicas interactivas tipificadas. Para cada caso también se presenta una lectura interpretativa que busca identificar vinculaciones de endeudamiento con una potencial relevancia para el tipo de interrelación considerado.

a) *Vinculación en torno a estigmas compartidos: pandillas y microtráfico de drogas*

El reciente reforzamiento de una generalizada acción represiva contra pandillas se asienta en imaginarios normalizados y ampliamente compartidos en la sociedad boliviana. Los importantes rasgos autoritarios que persisten en la vida social facilitan una apelación a estigmas y temores frente al *Otro*, una noción aplicable al joven cuyo acercamiento e ingreso a un grupo marcado como pandilla, no pueden ser comprendidos desde el marco conceptual asumido. En consecuencia, la institucionalidad estatal opera en una coyuntura donde prevalecen construcciones ideológicas afines a sus planteamientos; la agencia ciudadana dominante se identifica plenamente con ellos o no tiene dificultad para adecuarse.

La principal dinámica de endeudamiento que conlleva esta construcción –o más bien, permanente regeneración –de relaciones, se produce probablemente en el seno del hogar, donde la indiscriminada desconfianza hacia la *actividad pandillera* puede dirigirse a cualquier forma de organización o señal de autonomía juvenil, marcando el relacionamiento entre padres e hijos, y reafirmando los hábitos comunicacionales de la observada cultura autoritaria. Los padres, y con el tiempo también sus hijos (en una posterior etapa de su vida), asumen una deuda de tipo socio-cultural que para ambos se traduce en permanentes conflictos en el hogar con probables manifestaciones violentas; menores oportunidades de desarrollo personal y de empleo; y un mayor riesgo de entrar de algún modo en conflicto con la ley. También en el nivel de la comunidad se asume deudas. De una parte, la afirmación de posturas generalizadas de criminalización obstaculiza la integración de jóvenes en la vida comunitaria conllevando una importante pérdida de capital social. De otra parte, la promoción de prácticas ciudadanas en apoyo a tareas policiales de vigilancia y control a vecinos, padres, profesores y estudiantes a comprometerse con una agencia *derivada*, cuyas acciones están condicionadas por su funcionalidad al orden social dominante. En este marco también se inscriben las cruzadas contra las drogas con su enfoque en consumo y microtráfico, y el flamante plan policial Mochila Segura que se apoya en profesionales de la educación para realizar operativos de sorpresa en colegios de revisión en masa de mochilas (*drogas*) y celulares (*pornografía*).

b) Vinculación por imposición y acomodamiento: el fortalecimiento tecnológico

Un segundo tipo de relacionamiento se fundamenta en la combinación de una agencia estatal activa e impositiva y una agencia ciudadana de acomodamiento, con una actitud más bien pasiva que se debate entre la complacencia y la resignación. Resulta una poco cuestionada hegemonización de enfoques institucionales en el abordaje de violencias e inseguridades. En años recientes este relacionamiento entre agencias se expresa con contundencia en la instalación de cámaras de vigilancia en espacios públicos y privados a lo largo del país. En ese caso el alto nivel de complacencia con la agencia estatal centralizada se evidenció en septiembre de 2014, tras la fortuita revelación de que ninguna de las cámaras instaladas veinte meses antes en la cárcel de El Abra y financiadas por el Gobierno departamental, había estado funcionando, mientras que el centro de monitoreo adjunto se encontraba desmantelado y sus equipos desaparecidos. El seguimiento de prensa no dio reporte de alguna aclaración o investigación del extravío e inadecuado uso de esta mayor inversión pública, y luego de unos meses el asesor general del Gobierno departamental instó a las autoridades penitenciarias a presentar una solicitud que le permitiese presupuestar y adquirir nuevos equipos de vigilancia para El Abra.

Resalta el importante endeudamiento económico que implica una apuesta por el fortalecimiento tecnológico como eje de la política de seguridad ciudadana. Se trata de una deuda que es conscientemente asumida por la institucionalidad estatal en nombre de toda la población, la que, a su vez, se hace cómplice por complacencia y pasividad, y deudor sin remedio mientras continúe desentendiéndose del tema.

c) Vinculación unilateral por asimetría de poderes: poblaciones en situación de calle

La simultánea presencia de agencias ciudadanas y estatales marcadamente encontradas en un mismo campo de acción, conduce a otros dos tipos de relacionamiento. En un escenario en el que las propuestas ciudadanas no logran trascender (obtener mayor respaldo público o visibilidad), la institucionalidad estatal tiene la posibilidad de ignorarlas o, en su ocaso, desvalorizarlas. El reportaje de Los Tiempos sugiere una mayor presencia de estas dinámicas en el relacionamiento de agencias que actúan sobre problemáticas vinculadas con la población en situación de calle¹⁵. Las noticias dan cuenta de una prolongada batalla ideológica entre la agencia estatal representada por el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) y la agencia ciudadana que es ejercida por una variedad de organizaciones y agrupaciones. El conflicto se sustenta en un evidente antagonismo entre dos prácticas paralelas de trabajo con una misma población. En el período considerado SEDEGES visibilizó una agencia dual dirigida, por un lado, a coordinar recurrentes *redadas* y *batidas* con la Policía, y por el otro lado, al rescate de un selecto grupo de niñas, niños y adolescentes

¹⁵ Un ejemplo de agencias ciudadanas pronunciadas que suelen ser completamente ignoradas, son las que se construye en torno a demandas de revocar o revisar la penalización del aborto.

en centros de rehabilitación. De su parte, varias organizaciones civiles con una experiencia práctica de acompañamiento directo, en la calle o en lugares que por regla no condicionaban la atención al encierro físico, establecieron en 2008 una coordinación para mejorar su trabajo en red. Con los años estas lograron articular iniciativas con varias entidades municipales e incluso en alguna medida con el SEDEGES cuyas sucesivas autoridades, sin embargo, continuaban expresando críticas públicas a la agencia ciudadana por un observado carácter *asistencialista* del acompañamiento en espacios abiertos.

Este relacionamiento ambiguo cambió en julio de 2012 con la presentación por parte de SEDEGES de un “modelo de intervención integral e intersectorial” desarrollado, según el reporte de prensa, por *especialistas* del Viceministerio de Seguridad Ciudadana (Los Tiempos 2012b), y que en adelante debía regir en todo trabajo en atención a la temática. De posteriores noticias se rescata que dicho modelo se fundamenta en el proyectado funcionamiento de un centro de acogida en el alejado municipio de Capinota, con capacidad de albergar en régimen interno hasta 600 niñas, niños y adolescentes y trabajar con un equipo de profesionales en su *rehabilitación*¹⁶. Tras el anuncio del *modelo*, la agencia ciudadana no dejó de existir; más bien, como aseguran fuentes cercanas al medio, se avanzó en establecer articulaciones operativas y ampliar la coordinación con agencias estatales. Sin embargo, el reporte de prensa se fue concentrando en la propuesta de solución única de la internación masiva, informando sobre pormenores de la financiación y construcción del centro, y dejando a un lado a las alternativas de la agencia ciudadana.

Igual que sucede con la comentada instalación de avanzados equipos tecnológicos, la construcción y el regular funcionamiento de un internado con las dimensiones proyectadas implica una mayor inversión de fondos públicos que el Estado boliviano asume en nombre de toda la ciudadanía; sin que se conozca un estudio serio (comparado) que justifique el abordaje elegido y muestre la factibilidad de su exitosa implementación. En caso que la institucionalidad estatal busque implementar su modelo de manera unilateral y excluyente (sin establecer articulaciones con agencias ciudadanas complementarias), es muy probable que se sumen vinculaciones de endeudamiento de tipo sectorial. La larga y nutrida experiencia empírica internacional en esta materia desaconseja una repetición de prácticas de rehabilitación basadas en la internación masiva, que suelen conllevar nuevas dinámicas de exclusión y marginalización cuyo peso cae en primer lugar: en destinatarios del modelo que no encajan en él y retoman su vida en la calle brindando, en contextos de estigmatización, un reforzado motivo para ser clasificados como *ciudadanos malos descartables* (Ver *supra*); y en las organizaciones y profesionales con agencias ciudadanas alternativas quienes, desvinculados de la agencia estatal dominante, han de realizar su trabajo en condiciones financieras y contextuales más difíciles. Según Pegoraro (Ver *supra*), el reforzamiento

¹⁶ En años recientes se reportó sobre estimaciones bastante menores de la capacidad de acogida del centro.

de dinámicas de desigualdad social y sumisión al orden puede ser considerado el denominador común de estos endeudamientos sectoriales.

d) *Vinculación negociada: violencias sexuales y violencias de género*

Finalmente, la prensa escrita reportó sobre temas cuya relevancia pública se debe en buena parte a una insistente agencia ciudadana. Los dos ejemplos de mayor relieve –las violencias de género y las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes– mostraron un importante despliegue de recursos de contención hacia esa agencia ciudadana por parte de entidades estatales. La significativa capacidad de convocatoria en torno a estos temas instó a autoridades nacionales a buscar un modo de retomar el control encontrando una solución, con mayor evidencia en el caso de las violencias de género, en el poder simbólico del castigo ejemplar. Mediante una agencia estatal que combinaba la negociación con la cooptación ideológica¹⁷, se logró canalizar el reclamo ciudadano hacia un consentimiento con el mandatorio tratamiento penal de violencias sexuales y violencias de género.

La consiguiente ampliación de competencias y responsabilidades de un aparato judicial aquejado por múltiples problemas estructurales de larga data conllevó al menos cuatro tipos de vinculaciones de endeudamiento: en lo económico implica un aumento de la inversión pública para cubrir los altos costos operativos de la *solución* penal, y somete a víctimas, victimarios y otros acusados a los vicios de una hermenéutica institucional que cobra altos precios por servicios de incierta calidad; en lo social amplía la subyugación ciudadana a los poderes de decisión y las prácticas discrecionales de un sistema poco transparente que tiene plena potestad para conceder derechos a algunos (por ejemplo: reconocer casos, brindar protección) e imponer obligaciones a otros (presentar la denuncia formal en nombre de la víctima que recurre a un servicio de salud, guardar detención preventiva, recibir un castigo ejemplar), desde una lógica vinculada con las desigualdades propias del orden social; y en lo simbólico descarga un mayor peso culposo en victimarios y acusados individuales, potenciando su categorización como *maleantes perversos*, y las consiguientes dinámicas de expiación y expulsión.

En este caso, sin embargo, la vía de escape que encontró la agencia estatal a su problema de control sobre la agencia ciudadana, promete ser temporal. A menos de un año de promulgada la normativa que instruyó el mandatorio tratamiento penal de violencias de género, la agencia ciudadana contestataria volvió a la carga con un creciente reclamo de atención estructural.

¹⁷ *Cooptación* se refiere aquí a la táctica de obtener el apoyo de agrupaciones ciudadanas para una respuesta basada en la ley penal mediante las promesas de una imaginada eficacia del castigo severo y ejemplar, y de que el enfoque penal forma parte de una respuesta integral más amplia.

CONCLUSIONES: DEL ENDEUDAMIENTO A LOS DERECHOS CIUDADANOS

La sugerida contradicción entre políticas sociales favorables a una reducción de la desigualdad y políticas de seguridad eminentemente represivas en países de América Latina con un gobierno de orientación *de izquierda*, parece ser una ilusión en el caso boliviano. En la lectura realizada –con ayuda de herramientas combinadas de mapeo y enfocada en el actual fortalecimiento de una generalizada acción represiva contra *las pandillas*– se constata en Bolivia, una clara vinculación entre contextos de desregulación económica, dinámicas de desigualdad social y el potenciamiento del Estado penal, en el sentido observado por Wacquant (2009). De otra parte, las prácticas de normalización e invisibilización que se construyen en torno a dicha vinculación y que fueron identificadas en este artículo por una particular funcionalidad al orden social dominante, contribuyen a promover agencias que se inscriben en un *control social* que –siguiendo a Pegoraro (2015) puede ser denominado *de endeudamiento*. También el relacionamiento entre agencias estatales y ciudadanas en torno a diversos temas de violencia e inseguridad ciudadana refleja una construcción de dinámicas de endeudamiento funcionales al orden social; que pueden pasar en una mayor medida por nuevos o reforzados compromisos económicos (inversión de recursos públicos en costosas tecnologías de vigilancia), sociales (prácticas ciudadanas en apoyo a las tareas de vigilancia policial), simbólicos (reproducción de prácticas autoritarias y excluyentes en el hogar y la comunidad; sobre-exposición de violencias de grupos criminalizados y de éxitos de la labor de control policial en medios de comunicación) y/o institucionales (subyugación o acomodamiento de la agencia ciudadana a la agencia estatal hegemónica).

Estas dinámicas son contrarias a y obstaculizan una implementación del *Control Social* según su definición en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Este es construido desde la noción de exigibilidad de derechos ciudadanos, que cada vez en mayor medida corre riesgos de ser sacrificada a favor de un postulado *mayor interés común de seguridad*. Ese entendimiento del *Control Social* implica la realización de una permanente y eficaz veeduría ciudadana sobre el funcionamiento de la institucionalidad estatal en todos sus ámbitos y niveles, a fines de proveer los *contrapoderes* que necesita un proceso democrático para enriquecerse y profundizarse (Ver Rosanvallon 2007). Para tal efecto, es necesario que las agencias ciudadanas se liberen de vinculaciones de endeudamiento como las presentadas en este artículo, y que orienten sus prácticas de control social a una puesta en práctica integral e incondicionada de derechos ciudadanos.

REFERENCIAS

Antillano, Andrés. 2014. Crimen y castigo en la revolución bolivariana, *Cuestiones de Sociología*, Vol. 10, 109-119.

Ardoino, Jacques. 2000. La complejidad, *Unir los conocimientos. El desafío del siglo XXI* (compilado por Edgar Morin). Ecuador: Plural editores, 456-464.

Arze, Carlos. 2013. 'Nacionalización' de los hidrocarburos del gobierno del MAS: balance y perspectivas", *Hora* 25, No. 104, 9-11. Disponible en <http://cedla.org/content/42042> (Consultado el 11 de febrero de 2016).

Banco Central de Bolivia BCB. 2014. *Principales logros económicos y sociales 2006-2013*. La Paz: BCB.

Comisión Económica para América Latina CEPAL; Organización Internacional del Trabajo OIT. 2014. Formalización del empleo y distribución de los ingresos laborales, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, No. 11. Santiago de Chile: CEPAL; OIT.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. 2015. *Violencia, niñez y crimen organizado*. OEA/Ser.L/V/II.Doc. 40/15.

Defensa de Niñas y Niños Internacional DNI. 2012. *Justicia penal juvenil en Bolivia. De la realidad que tenemos a la justicia que queremos*. Cochabamba: DNI-Sección Bolivia.

Erbol. 2016. Cumbre apunta su debate a las pandillas, alcohol y armas, *Erbol*, 11-04-2016. Disponible en: http://www.erbol.com.bo/noticia/seguridad-/11042016/cumbre_apunta_su_debate_las_pandillas_alcohol_y_armas (Consultado el 15 de abril de 2016).

Escóbar de Pabón, Silvia; Bruno Rojas; Geovanna Hurtado. 2015a. *Jóvenes y trabajo en el municipio de La Paz. Brechas y desafíos*. La Paz: CEDLA; GAM-La Paz; Solidar Suiza.

Escóbar de Pabón, Silvia; Geovanna Hurtado; Bruno Rojas. 2015b. *Un futuro en riesgo. Jóvenes y trabajo en el municipio de El Alto*. La Paz: CEDLA.

Farah, Ivonne; Carmen Sánchez; Fernanda Wanderley. 2009. *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Santiago de Chile: CEPAL-ONU; ASDI.

Fundación Milenio. 2014. *Informe de Milenio sobre la economía. Gestión 2013*. La Paz: Fundación Milenio.

Guaygua, Germán; Ángela Riveros; Máximo Quisbert. 2000. *Ser joven en El Alto: Rupturas y continuidades en la tradición cultural*. La Paz: PIEB.

Harvey, David. 2004. El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión, *Socialist Register 2004*. Buenos Aires: CLACSO.

Justiniano, Juan. 2014. *Aproximación al conocimiento de las pandillas juveniles de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra*. Disponible en <http://www.observatorioinfantojuvenil.com/investigacion/aproximaci-oacute-n-al-conocimiento-de-las-pandillas-juveniles-de-la-ciudad-de-santa-cruz-de-la-sierra> (Consultado el 15 de abril de 2016).

Kessler, Gabriel; Angela Oyhandy. 2014. Criminalidad y políticas de seguridad ¿hay una agenda progresista en América Latina? Presentación, *Cuestiones de Sociología*, Vol. 10, 15-20.

Leyva, Elizabeth. 2016. Pandillas juveniles serán blanco de acciones policiales, *Los Tiempos*, 01-04-2016. Disponible en <http://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20160401/pandillas-juveniles-seran-blanco-acciones-policiales> (Consultado el 15 de abril de 2016).

Los Tiempos. 2012a. Piden autos y policías para reforzar seguridad, *Los Tiempos*, 11-08-2012. Disponible en http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20120811/piden-autos-y-policias-para-reforzar-seguridad_181678_384466.html (Consultado el 4 de enero de 2016).

Los Tiempos. 2012b. Socializan modelo para los menores de la calle. SEDEGES organiza talleres, *Los Tiempos*, 29-07-2012. Disponible en http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20120729/socializan-modelo-para-los-menores-de-la-calle_180120_380784.html (Consultado el 4 de enero de 2016).

Mendoza, Sergio. 2016. Cumbre aprueba proyecto que envía a la cárcel a pandilleros, *Página Siete*. Disponible en <http://eju.tv/2016/04/seguridadbolivia-cumbre-aprueba-proyecto-envia-la-carcel-pandilleros/> (Consultado el 15 de abril de 2016).

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ONSC. 2012. *Encuesta de Victimización en las Ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Delitos contra la Propiedad*. La Paz: ONSC-Ministerio de Gobierno.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ONSC. 2014. *Dossier Estadístico. Registro de denuncias de delitos, violencias, contravenciones, seguridad vial 2005-2013*. La Paz: ONSC-Ministerio de Gobierno.

Pegoraro, Juan. 2015. El control social del Neoliberalismo en el siglo XXI, presentado en la *VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Grupo de Trabajo "Paradojas de la Seguridad Ciudadana"*, Medellín, 10-14 de diciembre de 2015: CLACSO.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 2015. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización, *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia*. La Paz: PNUD.

Rojas, Bruno. 2015. *Sembrar para cosechar poco: balance de las políticas de empleo juvenil en Bolivia*. La Paz: CEDLA. Disponible en <http://www.cedla.org/content/47744> (Consultado el 15 de agosto de 2015).

Roncken, Theo. 2016a. *Avances empíricos en el desarrollo de una metodología de mapeos combinados para el estudio de la violencia e inseguridad ciudadana en procesos urbanos*. Mimeo. Cochabamba: Acción Andina; UMSS.

Roncken, Theo. 2016b. *Bolivia plurinacional: proceso de cambio y conflicto social (2006-2015)*. Mimeo. Cochabamba: Acción Andina; CRIES; GPPAC.

Roncken, Theo; Joaquín Chacin. 2014. *¿Cómo entender la seguridad ciudadana?* Cochabamba: Acción Andina. Disponible en <http://www.accionandina.org/index.php/seguridad-y-democracia> (Consultado el 28 de julio de 2016).

Roncken, Theo; Leonardo de la Torre. 2009. *Potencial para el emprendimiento microempresarial de retorno en localidades bolivianas de alta migración hacia España*. Informe de consultoría. Cochabamba: FIE; Crea Empresa; FOMIN-BID.

Rosanvallon, Pierre. 2007. *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Sandi, Eliodoro. 2014. Minería, desarrollo y conflictividad social, *La veta del conflicto. Ocho miradas sobre conflictividad minera en Bolivia (2010-2014)* (coordinado por María Soledad Quiroga; Jimena Avejera). La Paz: Fundación UNIR, 33-51.

Urioste, Miguel. 2013. La expansión del agronegocio en Bolivia, *Nueva Crónica*, No. 133. Disponible en <http://www.nuevacronica.com/economia/la-expansion-del-agronegocio-en-bolivia/> (Consultado el 15 de agosto de 2015).

Wacquant, Loïc. 2009. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Zegada, María Teresa; Claudia Arce; Gabriela Canedo; Alber Quispe. 2011. *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz: Muela del Diablo; CLACSO.

CAPÍTULO IV

**ANALIZANDO LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD EN
COCHABAMBA DESDE DOS MIRADAS DISCIPLINARIAS.**

De las violencias a la violencia, del análisis contextual de la violencia al estudio de un caso

Tania Aramburo Guerrero¹

RESUMEN

Frente a los diferentes abordajes que se hacen de la problemática de violencia e inseguridad ciudadana, este artículo privilegia el enfoque psicoanalítico, el cual aborda la problemática desde la singularidad y particularidad del estatuto o la función que cumple el acto violento en cada sujeto que ejerce violencia o que sufre las consecuencias del acto violento. Para entender la problemática subjetiva de la violencia, es preciso visualizar que el acto violento ha existido siempre en la sociedad puesto que es constitutiva del sujeto. Preciso realizar un análisis acerca de la forma que ha sido presentado durante los últimos años. La violencia y la inseguridad ciudadana no son problemáticas nuevas ni actuales pero se han exacerbado en los últimos años (Ramírez 2016: 9). Desde esta perspectiva analizaré las formas de violencia que se han presentado en Cochabamba los últimos 50 años de acuerdo a las fichas obtenidas en la investigación hemerográfica y al trabajo realizado por mi persona en el Juzgado de Vigilancia² con el objetivo de indagar por un lado, elementos constantes en los delitos y, por otro, aquellos que van delimitando la violencia a las características de la época.

Priorizaré el análisis del acto homicida: a la pareja, a la mujer, a los niños, a los varones, refiriéndome también a los suicidios. Este estudio parte de la descripción de los homicidios publicados en la prensa de Cochabamba, con el objetivo de visibilizar las características de la violencia de acuerdo a la década en las que se da el homicidio. Posteriormente se procederá al análisis de las posibles causas que generan el incremento de homicidios y violencia en la actualidad. Para finalizar se integran el análisis del contexto, de las instituciones y la intervención del acto analítico en un caso de un doble homicidio, aplicando los conceptos de la teoría psicoanalítica.

PALABRAS CLAVE: Acto violento – Acto homicida – Pasaje al acto – Psicoanálisis.

¹ Psicóloga Universidad Nacional de Córdoba, Docente titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UMSS. aramburotania658@gmail.com

² Psicóloga de los centros penitenciarios, Juzgado de Vigilancia, Cochabamba 1993-1999

INTRODUCCIÓN

En el marco de la investigación acerca de la “Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos” el grupo de investigadores junior ha obtenido una base de datos extensa que nos permite analizar cómo el tema de violencia ha sido manejado por la prensa escrita y los criterios que los comunicadores utilizan para informar sobre hechos violentos.

El propósito de este ensayo es exponer los tipos de homicidios en el período comprendido entre los años 1950 a 2000, los diversos elementos subjetivos y las cambiantes circunstancias sociales que influyen en la subjetividad y en la forma de ejecutar un acto violento. Existen mecanismos en la sociedad, en la interacción humana, que incrementan la exclusión social, cambios sociales que influyen en la subjetividad y en las particularidades en las que se presenta la violencia en la actualidad.

En este trabajo me interesa, por una parte, realizar un análisis cualitativo de la información de la prensa escrita, los términos en los que se hace referencia tanto a los hechos violentos como a los autores de esos hechos. Y, por otra, a través del estudio de un caso de homicidio, desde la perspectiva psicoanalítica, se analiza las diferentes interpretaciones que realizan las instituciones, judiciales y policiales. La presentación del caso también cumple el objetivo de visibilizar la intervención del psicoanálisis en la práctica y en los efectos subjetivos que provoca su intervención, tal como la posibilidad de permitir la interrelación de la institución y el sujeto.

Similitudes y diferencias de los actos violentos registrados en la prensa escrita en el período 1950-2000

En los años cincuenta, la prensa hace referencia a la intervención oportuna que realiza la policía ante la presencia de la criminalidad. No se informa sobre casos de corrupción de la policía en la época, lo cual genera una imagen de credibilidad de la institución policial ante la población.

La prensa escrita de los cincuenta hace referencia a los crímenes, no utiliza los términos de *delito*, *ni violencia*; se refiere a los actos homicidas con palabras específicas al origen etimológico que hace referencia a la acción concreta. Las palabras referidas son palabras compuestas, constituidas por el sufijo *cada* que refiere al que mata y la raíz nominal que hace referencia a la víctima. Así se enuncia *uxoricida* (uxor: esposa), el que mata a su esposa; *filicida* (filius: hijo); *feticida*: persona que mata al embrión humano; *fratricida* (frater hermano) el que mata a su hermano; *patricida* (pater: padre) el que mata a su padre; *matricida* (mater:madre) persona que mata a su madre. *parricida*: persona que mata al padre, la madre o algún pariente; *infanticida*, persona que mata a un infante, niño. De esta manera la información procedente de los medios de comunicación escrita, describe el homicidio en términos del autor del delito y la víctima sin hacer referencia a la figura jurídica o al delito tipificado por la norma jurídica en vigencia.

En la década mencionada, uno de los hechos reportados con cierta frecuencia es el homicidio perpetrado entre los miembros de la familia o entre personas con las cuales se mantiene un lazo afectivo. Empezaré analizando el homicidio ejecutado por varones en contra de sus parejas. Las fichas dan cuenta que los maridos matan a sus esposas por motivos pasionales; en la mayoría de los casos el móvil de la violencia.

En palabras de los periodistas los celos son el origen de la violencia: “Cegado por los celos, le descerrajó cuatro tiros de pistola a su conyugue³”. Cegado, ofuscado, enfurecido, arrebatado, enardecido son expresiones utilizadas para describir la situación en la que se encuentra el sujeto en el momento de cometer el delito. Es importante recalcar que los homicidios denunciados en esta década, generalmente eran perpetrados con armas de fuego. Disparar se convierte en una acción que tiene el objetivo de quitar la vida en un solo acto, no se busca pues la tortura, ni el sufrimiento previo de la víctima. Esta característica se presenta también en los homicidios por estrangulamiento, son acciones que tienen una corta duración y responden, como veremos luego, a un pasaje al acto, donde el sujeto se encuentra ausente porque no existe lenguaje que mediatice su acción. Dentro de las técnicas para cometer un uxoricidio se encuentra el envenenamiento –registrado en pocos casos- en los que generalmente, el autor del delito se asegura que el veneno sea consumido pero no se encuentra presente en el momento en el que la víctima muere.

Un homicidio directamente relacionado con el anterior es el efectuado por un esposo que mata con arma de fuego, estrangulamiento, a puñaladas al amante de su esposa; el “motivo nuevamente se origina por los celos” a decir de los periodistas “esposo enfurecido mata al amante de su esposa por celos”.

Es interesante observar que en los años 50 existen homicidios efectuados por mujeres a sus esposos. Los casos son significativamente menores que los casos de varones homicidas, pero la forma de matar es distinta: ellas matan con armas blancas, a puñaladas, usan hachas. Es significativo también observar que en los casos mortales la mujer no procede sola, generalmente ejecuta con la colaboración del amante o delega la ejecución material. En cuanto a la relación con la amante de un varón no existen casos de homicidios entre la esposa y la amante, pero si lesiones o en pocos casos se informa que existen riñas y corte de trenzas.

Esta diferencia de objetos y mecanismos para matar son significativos para entender la relación que establece el autor con su víctima. Si bien el dispositivo no es el mismo -es decir no es análogo disparar un arma de fuego que apuñalar- la reacción viene a ser idéntica: algo pasa con el sujeto sea hombre o mujer que se enceguece o se ofusca para cometer el delito. Este estado de ofuscamiento, se denomina en la teoría psicoanalítica pasaje al acto, como definiremos posteriormente en la presentación de caso. Dentro de los homicidios ejecutados entre cónyuges puede observarse que existe

³ Proyecto Violencia e inseguridad ciudadana en ámbitos urbanos (2015-2016) Revisión hemerográfica 1950-2014. Cochabamba UMSS.

un doble acto consistente en matar a la pareja para proceder enseguida al suicidio. Las razones para el acto al igual que los anteriores homicidios observados son el abandono o la infidelidad de la pareja, el medio o instrumentos generalmente empleados son las armas de fuego.

Llama la atención que en los años cincuenta uno de los actos más enunciados son los suicidios realizados por varones. Las razones son pasionales, por abandono de la pareja, porque la mujer establece otra relación paralela. Los mecanismos de la época también responden a disparos con arma de fuego; pocos son los casos de estrangulaciones. En el caso de mujeres suicidas, se da en mujeres adolescentes abandonadas por sus parejas, en ellas suele darse el envenenamiento.

Dentro del análisis de los homicidios en el transcurso del período puede observarse que existe un índice elevado de homicidios ejecutados por la madre hacia los hijos, los instrumentos utilizados son palos, hachas, cuchillos; los hijos son pateados, flagelados, o golpeados; actos que derivan en muerte de los niños, aunque los progenitores sostienen que su intención no era matarlos pero cuando los pegaban no podían controlarse. Los casos de los homicidios a los hijos son ejecutados con mayor frecuencia por las madres, en algunos por ambos y, en menor proporción, sólo por los padres.

Otros tipos de homicidios denunciados en la década son aquellos que derivan de delitos sexuales: violaciones a niñas, adolescentes, el objetivo no era matar a la víctima pero termina en su muerte. En los delitos sexuales se debe diferenciar los realizados dentro del núcleo familiar y aquellos efectuados por personas extrañas a la víctima. Aquellos consumados en el entorno familiar presentan características particulares, puesto que el autor aprovecha la confianza de la víctima para intimidar y abusar. Generalmente este tipo de acciones no concluyen en homicidio, a diferencia de las violaciones realizadas por extraños, frecuentemente por varias personas pertenecientes a grupos juveniles.

Al finalizar los años 60'sy 70's la prensa informa la existencia de los mismos delitos que la década anterior: homicidios pasionales, con la diferencia del uso de dinamitas y, con menor frecuencia, el manejo de armas de fuego. A diferencia de la década anterior la prensa registra abortos en familias acomodadas, homicidios a puñaladas, denuncias de abusos de la policía. Se presentan más delitos en relación a robos de autos, estafas, y robo agravado por homicidios.

En los años 80 la prensa centraliza su atención a las noticias relacionadas al tráfico de sustancias controladas, puesto que se pone en vigencia la primera ley sobre la hoja de coca y una segunda ley de sustancias controladas, la ley 1008 con la participación de organismos nacionales e internacionales. Las noticias de los años ochenta también se refieren al aumento de delitos contra la propiedad. En la mayoría de los casos los autores de estos delitos ingresan a las casas en la noche o cuando las mismas se encuentran vacías. Son pocos los casos que se reportan como robo agravado, es decir que además de cometer el robo de objetos se ejerce violencia contra los habitantes que se encuentran en ese momento en el domicilio.

En la década de los 90, se percibe un incremento de la delincuencia relacionada a sustancias controladas, robos, atracos a taxistas, robos a tiendas, casa, estafas colectivas, se denuncian casos de linchamientos así como delitos cometidos por policías. De acuerdo a los datos registrados en el Juzgado de Vigilancia, entre 1993-1999 puede observarse que la mayoría de los internos e internas en las cárceles respondían al delito de sustancias controladas. Entre las mujeres recluidas, el porcentaje mayor es el de sustancias controladas, el segundo estafa o giro de cheque en descubierto y posteriormente se encuentra el delito de homicidio. A diferencia de los varones que se encuentran detenidos en primer lugar, por sustancias controladas, por violaciones en segundo y por homicidios en tercer lugar.

En los primeros años de la década de los 90's existe mucha cobertura en los medios de comunicación referida a acciones denominadas terroristas, siendo muy pocos los casos de homicidio denunciados en la prensa escrita. Respecto a los homicidios se puede observar que el uso de armas de fuego está vinculado a delitos contra policías o de policías ligados al narcotráfico. En los homicidios contra la pareja, amantes, hijos, se incrementa el uso de armas blancas, el ensañamiento sobre los cuerpos es ilimitado tanto en la familia como en peleas con extraños. Aumentan los homicidios a niños perpetrados por los padres. Al finalizar los años 90 se elevan los delitos de violación seguida de muerte y, los homicidios a mujeres, se realizan con mayor crueldad.

A partir de los años 90 y con mayor intensidad en la primera década del 2000 aparece la prensa escrita popular especializada en el sensacionalismo, que marca la agenda de los medios televisivos, que denota cierto nivel de "naturalización" y "habitación social" hacia la violencia en sus variadas manifestaciones y en los diversos ámbitos público y privado.

En la década 2000 se registra un incremento de la violencia hacia las mujeres, y, después del 2013, se denuncian muertes, violaciones seguidas de muerte a niñas, adolescentes, mujeres luego de promulgarse la ley de protección a la mujer. Es importante remarcar que, a partir del año 2000, la violencia y, sobre todo el homicidio, se incrementan tanto en la frecuencia como en las formas de la violencia. Parecería que ya no es suficiente quitar la vida, sino torturar, apuñalar 20, 30 veces, quemar, descuartizar, es decir que el ensañamiento con las víctimas aparece bañado de crueldad sin límite.

En el transcurso de ese período, la prensa muestra también una mayor configuración del crimen organizado; es decir de grupos estructurados y vinculados a la economía ilegal como el tráfico de drogas, armas, órganos, trata y tráfico de personas, la explotación laboral y sexual.

POSIBLES CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA

De acuerdo al estudio realizado y al Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2014, podemos observar que la creación de leyes e instituciones

que tienen el objetivo de controlarla es concomitante con el incremento de la violencia. Los dispositivos normativos se operativizan con marcado carácter punitivo pero evidencian una falta de voluntad política para dotar de recursos económicos e infraestructura pero, sobre todo, de formación y capacitación de los profesionales a cargo de la aplicación de la norma. Existe una debilidad institucional, en particular de la policía y del poder judicial, para hacer frente de modo eficaz al problema creciente de la inseguridad, la violencia y el delito.

Las personas no se sienten protegidas por el estado, pues las instituciones creadas por los dispositivos legales son percibidas como instituciones meramente burocráticas que no brindan el apoyo correspondiente a las víctimas. Los índices de corrupción en la policía y en el sistema judicial mostrados por la prensa, son cada día más altos. La misma policía se ha convertido en una institución en cuyas propias instalaciones se cometen delitos.

Por otra parte, se percibe la presencia de grupos criminales que asumen el control territorial suplantando al Estado y proporcionando servicios y seguridad a los habitantes, de modo tal, que ciertos sectores poblacionales son cómplices silenciosos de la existencia de grupos criminales, a los cuales, de alguna manera, legitiman.

Entre las causas señaladas en el Informe, se menciona la falta de oportunidades de trabajo en adultos y jóvenes para desarrollar un proyecto de vida, que en muchos casos obliga a la migración del campo a la ciudad y/o a países extranjeros, lo que provoca desestructuración en las familias.

¿Cuáles son los elementos que genera el homicidio? ¿Cuál es la relación entre el homicida y la víctima? Para tratar de responder a estas preguntas es necesario diferenciar los actos violentos perpetrados en la familia, de aquellos relacionados con la inseguridad ciudadana, como ser: robo agravado, asaltos, secuestros, trata y tráfico de personas -cuyos autores corresponden a un sector de la población que ha sufrido una exclusión social. Las pandillas son espacios de relaciones en los que los niños y adolescentes se incorporan por varias razones: sentido de pertenencia, identidad, reconocimiento social en contexto de exclusión, etc.

En el análisis realizado de los periódicos y la información de los últimos años, se puede percibir que en el transcurso del período, la violencia amenaza a los grupos vulnerables, niños, adolescentes, mujeres y ancianos. No obstante hay una mayor frecuencia de muerte de personas comprendidas entre los 15 y 29 años que se dan por diferentes razones, riñas callejeras, ajuste de cuentas, implicancia en el narcotráfico, micro-tráfico, víctimas de pandillas y otro tipo de delitos.

Los adolescentes son en la actualidad víctimas del crimen organizado, relacionado con el tráfico de drogas, tráfico de personas, explotación laboral, explotación sexual, tráfico de arma: “Índice de violencia y criminalidad aumenta y estremece en Cochabamba “El 30% de los niños bolivianos es víctima de agresión sexual” (Opinión, Cochabamba 28/8/99: 13); “Posible secuestro de niño de 2 años en La Pampa” (Opinión, Cochabamba

5/8/99: 15); “Pandillero asume responsabilidad de muerte de niña Kelly Herbas” (Cochabamba, Opinión 15/9/99: 10); “Kelly fue vista en un lenocinio el día que encontró la muerte” (Cochabamba, Opinión 21/9/99: 19); “Cuatro “melenudos” intentan secuestrar a niña de 11 años” (Cochabamba, Opinión 16/9/99: 15); “Ondarza preparaba fotos infantiles imitando pedofilia de Internet” (Cochabamba, Opinión 24/9/99: 19); “Banda de adolescentes auteros fue detenida” (Cochabamba, Opinión, 22/10/99: 17); “La policía allana domicilio en busca de niña presuntamente secuestrada” (Cochabamba, Opinión 8/9/99:19).

El aumento de grupos criminales es cada vez mayor, y los niños, jóvenes adolescentes ingresan a estos grupos muchas veces porque son forçados o porque han sido víctimas de tráfico, de trata y explotación sexual y son obligados a pertenecer al grupo o a reclutar a nuevas víctimas. Estas personas muchas veces llegan a perder la vida en estas circunstancias.

Como hemos visto la violencia no es cuestión de una época. No obstante actualmente podemos observar que la violencia no tiene límite y que los delitos a las mujeres son los que más preocupan a la sociedad y la población. Las mujeres son sometidas a actos en los que se ejerce mayor crueldad, el autor del delito ya no sólo tiene el objetivo de eliminarla sino que disfruta del sufrimiento de la mujer violándola, apuñalándola 20, 30, 40 veces y posteriormente matándola para continuar ensañándose con su cuerpo, quemándola, descuartizándola, deshaciéndose del cuerpo.

Los medios de comunicación visibilizan las manifestaciones de la violencia en diferentes épocas lo que posibilita obtener datos generarles *sin acceder a la particularidad y la singularidad* que permita entender qué lleva al sujeto a cometer un acto delictivo, en este caso, el homicidio. No se puede entender el acto violento si sólo nos referimos al contexto social, a la información que proporciona la prensa escrita, las explicaciones que dan las diferentes investigaciones. Para la práctica y la teoría psicoanalítica, únicamente puede entenderse el acto, a partir del abordaje particular, respetando la singularidad del sujeto que comete un acto violento, las circunstancias sociales y la intervención institucional que interviene en el caso.

El análisis que realizaré a continuación sobre un estudio de caso, nos permitirá analizar el contexto, el manejo de los medios de comunicación, la intervención institucional y la intervención psicoanalítica, respetando la particularidad del sujeto.

ESTUDIO DE UN CASO DE HOMICIDIO

En la primera parte del trabajo se ha realizado un estudio panorámico de las manifestaciones de la violencia a partir de los años cincuenta, con el objetivo de vislumbrar que la violencia es atemporal, es decir que no es exclusiva de una determinada época, es parte de la existencia de la sociedad, y de la constitución del sujeto. A partir del estudio de caso, pasaremos del análisis de la violencia en sentido social, general, a la violencia en cuanto se refiere a la particularidad del acto homicida.

Expondré aquello que el psicoanálisis de orientación Lacaniana puede decir sobre las diferentes manifestaciones de la violencia, entendiendo teóricamente al acto homicida como un pasaje al acto en la psicosis. Este acápite parte de la descripción del hecho, en primera instancia, de las circunstancias en las que se da el homicidio. Luego aborda la intervención de las instituciones jurídicas en el proceso de investigación y en la elaboración de la sentencia. Finalmente describe la práctica clínica del psicoanalista en las instituciones.

Antecedentes del homicidio y el tratamiento legal del caso

El presidente de la Asociación de Copropietario de las Urbanización residencial “Lomas de Aranjuez” y presidente del Comité Cívico de Cochabamba, el 23 de octubre de 1996, denunció y pidió la intervención del prefecto de Cochabamba, ya que advirtió que durante tres días, un hombre se encontraba merodeando a una cuadra de ingreso a la urbanización, a las 8, a las 13, y a las 14 horas. El prefecto acudió inmediatamente al lugar y pidió a su colaborador que se acercara a conversar con el hombre sospecho. Se le preguntó el motivo por el cual él se encontraba todos los días y a la misma hora en la zona; él contestó que esperaba a Betty y que en forma diaria hacía una caminata de 7:00 a 14:00. Ante esta respuesta, la autoridad le decomisó su Cédula de identidad, exigiéndole que se presentara acompañado en las oficinas de la policía, a las 10:30.

En cumplimiento a esta orden y para recoger su cédula retenida, W⁴. Se presentó en las oficinas de la Policía acompañado de su padre, situación en la que se registraron todos sus datos y se retuvo su Carnet de Identidad. El padre de W corroboró la información y afirmó que su hijo realizaba actividad deportiva consistente en una caminata diaria de 7:00 a 14:00 por la indicada zona. Los agentes de la policía le exigieron que no se acerque a la zona. Se ordenó a los guardias y al portero de la urbanización que revisen y registren a todas las personas que se encontraran cerca de la entrada al condominio. W nacido en La Paz, de 30 años de edad, estudiante de la Facultad de Arquitectura en el Brasil, (país que tuvo que dejar por no soportar la separación con su madre) continuó sus estudios en la UMSS y debido a la situación económica de sus padres abandonó su carrera. Empleado en ventas de productos farmacéuticos del laboratorio “FARBOL”, propiedad de sus padres.

Ese mismo día, aproximadamente a hrs. 14.00, el portero de la urbanización llamó por teléfono desde la caseta de portería al presidente del comité cívico, le informó que el individuo, a quien se vio merodeando por ese lugar los días anteriores, había matado a los dos guardias de seguridad y que se retiró con las armas en las manos. Esta narración coincide con la de dos testigos, albañiles que ese día fueron a trabajar a “Las Lomas de Aranjuez”, quienes informaron que vieron que, “en un momento de esos, dos policías agarraron a un sujeto de los brazos y lo llevaron a la caseta que tienen en portería”; ambos testigos declararon que “hablaban fuerte” y que, de pronto, escucharon

⁴ W es la letra que se utiliza en este trabajo para referirme al autor del delito respetando la identidad y privacidad del sujeto

disparos de bala que salían de la caseta, y los dos, añadieron que; “el autor de los disparos se fue, pero regresó a recoger un papel y que luego se perdió con dos pistolas en su mano” (fs. 44 y 45)⁵.

Los policías se apersonaron directamente al domicilio de W Porque tenían sus datos, lo encontraron en su casa junto a su padre. W. tenía un maletín en la mano y no opuso resistencia a su detención. Los policías incautaron los siguientes objetos pertenecientes a W: un maletín negro para limpieza de armas con sus accesorios; 10.- Un par de guantes de cuero color negro; 11.- Dos cortaplumas de color plomo; 12.- Un alicate pequeño; 13.- Un desarmador pequeño; 14. Dos bolsones negros; 15.- Bs. 440.-; 16.- Una billetera con varias tarjetas; 17.- Una gorra ploma; 18.- Una bolsa de agua. 19.- Una hamaca tipo red color verde; 20.- Una capucha de cacerina camuflada; 21.- Un cinturón de lona color beige; 22.- Un reloj pulsera Marca Cossío color plomo con calculadora; 23.- Un par de cachas de revolver color negro; 24.- Una cinta masquin” (fs. 53)⁶.

La defensa sostuvo que “el estado en el que W cometió el hecho por el que se lo juzga, constituye causal de inimputabilidad pues padece de enajenación mental, por lo cual corresponde aplicar la previsión contenida en el art.17 del Cód. Penal” que dice “Está exento de pena el que en el momento del hecho por enfermedad mental o por grave perturbación de la conciencia o por grave insuficiencia de la inteligencia no puede comprender la antijuridicidad de su acción o conducirse de acuerdo a esa comprensión” (fs. 146 a 148, 381 a 383 y 404 a 410). El informe psiquiátrico y el informe de la psicóloga del Juzgado de Vigilancia daban cuenta de la estructura psicótica de W y que a partir del delito, durante su estadía en la cárcel y la atención psiquiátrica y psicoanalítica recibida, sus delirios de persecución se sistematizaron.

Este caso fue deliberado por el Juez de Partido Cuarto en lo Penal, con la profesional del Juzgado de Vigilancia, puesto que a W le correspondía una inimputabilidad pero no podía ingresar al psiquiátrico porque la institución no lo permitía, tampoco podía volver a su casa porque significaba un riesgo para él y su entorno, por lo tanto se acordó dotar a W de una celda dentro del penal y que recibiera atención médica por el psiquiatra del régimen penitenciario y tuviera sesiones clínicas con la psicóloga del Juzgado.

Este acuerdo se sustentó en la instancia de primera sentencia consistente en cinco años de prisión bajo la supervisión de los profesionales mencionados, con el objetivo de conseguir otras condiciones para que W Pudiera asistir a otro lugar adecuado para él. La sentencia de cinco años fue apelada en segunda instancia y en Sala Plena se le dictó semi-imputabilidad otorgándole 15 años de reclusión. La misma fue apelada a la Corte Suprema donde la sentencia se ejecutorió y se le dio treinta años de presidio.

⁵ Expediente. Ministerio Público c/ WBU asesinato 1996 Juzgado Cuarto de partido en lo Penal

⁶ Fojas, es la escritura utilizada en los expedientes jurídicos para nombrar y enumerar las hojas.

El año 2014, a solicitud de los internos de la Cárcel de San Sebastián el Defensor del pueblo pide una revisión extraordinaria para que W consiga salir de la cárcel debido a que sus padres murieron y ya no recibía asistencia psicológica ni psiquiátrica. Su estado de salud, según los internos del penal, era espantoso puesto que no se alimentaba, no se bañaba, tenía un olor nauseabundo, no caminaba, se arrastraba, comía bichos y toda la basura del suelo. Esta revisión extraordinaria fue denegada. Este caso se presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque no se había respetado el artículo 17 del Código Penal, que declara inimputabilidad a una persona que tenga trastorno profundo de personalidad; tampoco se había respetado el tratamiento individual, la singularidad de W respetada durante los primeros años de prisión y en la primera sentencia.

Los medios de comunicación y el homicidio

“HORROROSO CRIMEN EN LA APACIBLE LOMAS DE ARANJUEZ” “DOS POLICÍAS ACRIBILLADOS POR UN “CRIMINAL FUERA DE LUGAR” Anuncian prisión de 30 años para el autor del doble asesinato. “Dos policías que custodiaban el portón de ingreso al barrio residencial de las Lomas de Aranjuez, donde viven el ministro de gobierno y el presidente del Comité Cívico, a las 14:45 fueron abatidos a tiros por un delincuente de alta peligrosidad. W 30 años y natural de La Paz es el autor confeso del asesinato de los dos policías acaecido en la zona de acceso a la urbanización”. “Fuentes confiables a las que accedió Los Tiempos [aseguran que] el hecho de sangre estaría relacionado con un secuestro a un empresario y presidente del comité cívico de Cochabamba [...]. El operativo; después de dos horas de rastillaje la policía actuó efectivamente y pudo capturar al autor del crimen inexplicable”⁷.

La información de la prensa escrita mostraba de esa manera a la población, la eficacia de la institución policial en el proceso de detención, sobre todo, cuando son las autoridades las que se encuentran en situación de riesgo. Sin embargo, de acuerdo al cuadernillo de investigación y el relato de los funcionarios policiales se conoce que W no escapó del lugar donde se dio el crimen: disparó, se fue y volvió al lugar de los hechos a recoger un papel; se fue con las armas en las manos y la policía fue directamente a buscarlo a su casa porque tenía todos sus datos. Lo que sí llamó la atención de la policía y de la prensa, fue la existencia de una cama al interior de una cueva de plástico armada dentro de su habitación.

Esta noticia provocó un impacto social particular y un temor en la población, puesto que inicialmente, los medios de comunicación afirmaron que se trataba de un crimen político o terrorista; situación que fue desmentida. La noticia se publicó el 24, 25 y 29 de octubre, el 12 noviembre, 7 de enero 1997. Era una de las pocas veces que los medios de comunicación realizaban un seguimiento de un delito. “Este es un crimen inexplicable, el gobierno aplicará la ley con todo rigor dentro de los términos que nos permite la democracia”.

⁷ (Los Tiempos, 24/10/1996)

Marco institucional de la intervención.

En este acápite contextualizo las condiciones adversas en las que intervine como psicóloga con formación psicoanalítica, la primera y única psicóloga del Juzgado de Vigilancia (de octubre de 1993 a marzo de 1999). Actualmente este juzgado se denomina “Juzgado de Ejecución de Sentencia”. En el marco de las reformas institucionales de 1993 en Bolivia se promulga la “Ley de Organización Judicial, 18 de febrero de 1993 que da lugar a la constitución del Juzgado de Vigilancia que tiene como objetivo el debido cumplimiento y ejecución de las sanciones impuestas en las sentencias dictadas en los procesos penales” (Artículo 163). El Artículo 164 de esta ley sostiene que el personal del juzgado debe estar constituido por un Juez, un secretario abogado, dos trabajadores sociales, dos auxiliares y el personal indispensable para su funcionamiento. El Artículo 168 señala las Atribuciones de los trabajadores sociales: “efectuar las visitas que ordene el juez, en especial al detenido o liberado, a su familia y a su domicilio, a la familia de la víctima y al juzgado que dictó el respectivo fallo y elevar los informes correspondientes de acuerdo con la ley especial y con el reglamento que será dictado por las correspondientes Cortes Superiores de Distrito”. Funciones que fueron acomodadas al ejercicio del psicólogo puesto que en la ley no contempla al psicólogo funcionario del Juzgado de Vigilancia.

Es importante aclarar que el Juez de vigilancia era el Dr. Tomas Molina que formaba parte del equipo que trabajaba con el ministro Blattman, quien dio lugar a la “Ley N° 1602 del 15 de noviembre de 1994 “Ley de abolición de prisión y apremio corporal por obligaciones patrimoniales” más conocida como Ley Blattman. En estas condiciones el Dr. Molina solicitó a la Corte Suprema de Justicia la creación de un espacio laboral en el Juzgado de vigilancia para que un ítem de asistente social sea ocupado por un psicólogo/a. Razón por la que se hizo convocatoria pública al cargo según términos de referencia consistentes en los trabajos de relevo de datos, organización de visitas, realización de informes psicológicos a solicitud de los jueces y la dotación de un espacio de atención clínica a los privados de libertad. Es por esta razón que el Juzgado contó por única vez con la participación de un profesional psicólogo, ya que posteriormente se limitaron a contratar trabajadores sociales. La psicóloga del Juzgado de vigilancia tenía que realizar entrevistas en cuanto los sujetos eran detenidos, realizar tratamiento y emitir informes, abarcando la Policía Técnica Judicial (PTJ), las cárceles de provincias y las de la ciudad de Cochabamba.

La Policía Técnica Judicial (PTJ) ubicada en la plaza 14 de septiembre, en el centro de la ciudad, era conocida como el depósito de los detenidos preventivamente. No había espacio para trabajar y se lo hacía a través de las rejas, con la presencia de todos los reos, sin privacidad alguna. Era un desafío trabajar respetando la particularidad de cada caso. La cárcel de San Sebastián ocupa un espacio que antiguamente era una panadería. Los presos fueron construyendo sus celdas y sus propios espacios comunes. El hacinamiento era del cien por ciento; es decir podían ingresar 220 y estaban 700, además de hijos y esposas de muchos detenidos. Por lo tanto no existían las condiciones

para trabajar. Por esta razón y con ayuda de los propios internos nos movilizamos y creamos un espacio en sanidad para que yo pudiera escuchar a los pacientes. En dicha prisión los policías no se encuentran en los pasillos, ni en la puerta de ingreso; la única seguridad que uno tenía al entrar, era el “llamador”, así denominado el interno que llamaba a los presos para que recibieran visitas y atención.

El 24 de agosto de 1994 se firmó el primer convenio con la Dra. Mónica Pelliza⁸ como representante de la Facultad de Psicología UMSS y el Dr. Florián Zapata Juez de Vigilancia, para que los internos tuvieran un espacio para ser escuchados. Se instaló un horario exclusivo los martes en la tarde para que el interno que deseara pudiera asistir a la sanidad a hablar de sus problemas que no necesariamente estaba relacionado con el hecho delictivo.

Primera intervención en las celdas de la Policía Técnica Judicial

Como se mencionó W comete el doble homicidio el 23 de octubre y no pone ninguna resistencia para su detención, sosteniendo que él protegió su vida y que necesitaba la intervención de la justicia para que lo defendiesen. La analista recibe la orden judicial del Juez para hacerse presente en la Policía Técnica Judicial para establecer entrevistas con el detenido con el objetivo de indagar sobre su estado psíquico en el momento y averiguar si recibió castigos físicos, o maltrato por parte de los policías, puesto que había amenazas de muerte, debido a que el homicida mató a dos de sus colegas.

El punto que estableció mi presentación, fue escuchar a W quien luego de cometer el homicidio necesitaba un agente de la justicia para que lo ayudara y lo protegiera de sus perseguidores. Primera intervención: “Soy psicóloga del Juzgado de vigilancia y soy enviada por los vocales y jueces para saber cómo se encuentra usted y como pasó la noche”. W se acercó para hablarme al oído y dijo que era exactamente lo que necesitaba: un emisario para que la autoridad supiera qué estaba pasando, que a él no le importaba quedarse en la cárcel años pero que ya estaba cansado de la violencia y la persecución a la que estaba sometido. Relató que en la noche sufrió tortura pero que fueron realizadas con técnicas para que no quedaran marcas en el cuerpo y ya estaba cansado de que lo insulten y de que lo quieran matar. Dijo que me daría pruebas para que yo transmitiera a las autoridades y la persecución disminuyera.

La sistematización del delirio

Las primeras intervenciones efectuadas en la policía Técnica Judicial permitieron estabilizar el delirio de W quien mantenía un comportamiento particular al llegar a San Sebastián, penal de varones. Se encerró en una celda comprada por su madre. No aceptaba el alimento de nadie, sólo el de su madre que tenía que abrirlo delante de él. No salía de su celda, sólo para la lista y lo hacía apoyándose en las paredes. Los primeros días sólo sacaba la cabeza cubierta enteramente de yeso por la puerta para

⁸ Dra. Mónica Pelliza Psicoanalista, docente de la facultad de Humanidades UMSS, Miembro de La Nueva Escuela Lacaniana y La asociación Mundial de Psicoanálisis

hablar conmigo y manifestando que lo querían matar y que era necesario cubrirse de yeso para que las sustancias que le inyectaban no penetrasen en su cuerpo. Su madre informó que se hizo llevar plásticos, lámpara, ventilador, porque construyó un refugio similar al que tenía en su casa antes del delito. Se solicitó a las autoridades del penal que respetaran la forma de actuar del interno.

Se logró que W bajara los martes a Sanidad a contarme lo que le sucedía para que “yo transmitiera y mostrara pruebas de la persecución que era víctima”. Él tenía la certeza que lo querían matar y que en el penal existían agentes encargados de envenenar su comida inyectándola con sustancias que le cambiaban el color del semen y que por lo tanto no podría tener hijos. Mi persona como representante del poder judicial tranquilizaba a W. Él ubica al orden judicial como la instancia que podía protegerlo de sus perseguidores.

W leía mucho, tenía cultura amplia, musical y deportiva. Hablaba de todo lo que le hacían y de lo que leía y escuchaba. En estas primeras sesiones era importante crear la situación para que el interno no me percibiera como *Otro invasor* o como parte de sus perseguidores y crear una situación en la que mi persona no estuviese en riesgo puesto que el juez de la causa había ordenado que la psicóloga del Juzgado de Vigilancia ingresara a la celda del interno con el objetivo de corroborar las características particulares de su lecho. Por orden judicial yo tenía que describir cómo era la celda y qué cosas tenía W en el interior, la situación en la que se encontraba.

Durante su permanencia en la cárcel y en las diferentes sesiones W no manifestó signos de violencia. Se indagó acerca de qué le provocaba alguna reacción violenta. Dijo que cuando él miraba a alguien y se intercambiaba la mirada, sentía que provocaba miedo y que eso estimulaba su violencia. Él percibía la mirada del otro como invasora, por lo tanto la analista evitó todo el momento mirarlo a los ojos y se apoyó en el delirio del interno sosteniendo que los jueces querían tener los elementos probatorios de su persecución, de los elementos que indicaran que en la cárcel había agentes contratados para matarlo. Como psicóloga del juzgado de Vigilancia tenía que crear estrategias para ingresar a la celda sin riesgo. En el interior del penal no había policías de protección, los encargados de la seguridad carcelaria eran los propios privados de libertad. Tuve que usar estrategias para que los *llamadores*, presos que gritaban el nombre de los reos que tenían sesiones conmigo, supiesen que estaba ingresando a la celda, sin demostrarle temor a W. Simplemente manifesté, “Estoy ingresando a la celda del señor, si viene a sanidad el interno que tiene sesión conmigo a las 15:40, dentro de 40 minutos y no estuviese, que me busque en la celda correspondiente.”

Características de la celda de W.

Al ingresar a la celda de W pude percibir que construyó tres paredes: cada una con una puerta cerrada por un candado. Tenía a un lado bolsas de yeso, una cama en el suelo, una lámpara y un ventilador. El espacio estaba conformado como una cueva de plástico grueso pegado con scotch-tape transparente para “ver como introducen sustancias negras,

rojas, verdes para que su semen sea de colores para que no pudiera tener hijos, y para que finalmente lo mataran.” Tenía colecciones de arañas capturadas. En ese momento dijo que todas eran venenosas y que estaban ahí introducidas por gente contratada para matarlo. En esta oportunidad W sostuvo que estaba cansado de proteger su vida todo el tiempo, que los policías a los que disparó lo hubieran matado si él no lo hubiese hecho antes, pues habían sido enviados para liquidarlo. Decía que no le preocupan los años de sentencia y la permanencia en la cárcel, no deseaba que lo lleven al psiquiátrico porque no estaba loco. Lo que le pedía era una intervención para calmar la violencia a la que era sometido. Se le pidió permiso para sacar foto de la celda, a la colección de arañas, a las sustancias líquidas en la cueva, solicitud que fue aceptada. W tenía una colección de cuadros de arañas disecadas. Me entregó una como muestra y prueba del ataque al que era sometido.

W sólo recibía la vista de sus padres. No hablaba con ningún interno, estaba en su celda todo el tiempo. No tuvo faltas y se presentaba a la lista con mucho temor pegándose en las paredes para que no lo pincharan. La mayoría de los internos le tenía miedo, razón por la que no lo molestaban. Se mantuvieron sesiones con W los martes en la tarde. Asistía con puntualidad.

Entrevista con la madre de W

Se solicitó entrevistas con los padres, el padre no asistió y la madre proporcionó los datos siguientes. En la entrevista, la madre afirmó que W. fue hijo único y considerado como “el regalo de Dios”. Dios le envió a ella un niño, literalmente “un regalo para ella” ya que W nació el 27 de mayo (en Bolivia Día de la Madre).

La madre establece un vínculo muy particular con su hijo, el niño pasa a ocupar el lugar de *objeto de goce* para la madre⁹. Es decir la madre considera que el niño la completa, no acepta ninguna separación con su hijo, él es percibido por la madre como parte de ella. W ubicado en el lugar de objeto para la madre, no pudo separarse físicamente de ella. A decir de la madre, él nunca le trajo problemas: era un niño callado, obediente, nunca discutía, hacia todo lo que la madre le pedía. Al crecer W no tenía amigos, por lo tanto no salía a fiestas, tampoco bebía ni fumaba. Era “un chico ejemplar”. Lo único que llamaba la atención de la madre era que no tenía amigos. Se encerraba en su cuarto y nunca quiso tener enamorada. En todo lo demás W no tuvo problemas, era muy buen alumno y trabajaba sin dificultades. Para la madre era normal que se la pasara encerrado en su cuarto y que estuviera mayor tiempo en su cueva, que era como una bolsa, la cama estaba cubierta de plástico muy grueso y dentro ella solo existía una lámpara y un ventilador. A ella esto le llamaba la atención pero no significaba nada extraño.

W se fue al Brasil para realizar sus estudios pero le fue insoportable la vida sin su madre y tuvo que retornar al país. Antes del hecho tenía una vida dentro de todo tranquila. Se dedicaba a realizar tiro al blanco, a leer, escuchar música, trabajar en el

⁹ Se entiende la palabra “goce” como el modo de satisfacción de cada sujeto.

negocio de su padre. W compraba sus cosas, armas y las tenía en su cuarto, esto no llamó la atención de la madre puesto que lo consideraba parte de su entrenamiento en el deporte del tiro al blanco.

Análisis del caso desde la teoría psicoanalítica

Se realiza una intervención y una lectura psicoanalítica respetando el acto analítico y la particularidad de sujeto que implica la puesta en marcha del dispositivo que permita crear una situación analítica. De lo que se trata, entonces, es de establecer las coordenadas subjetivas que se ponen en juego para un sujeto respecto a su acto, puesto que es lo que ha de orientarnos como principio básico del psicoanálisis.

Posición psicoanalítica desde la primera intervención

En el momento que detienen a W se da el punto de orientación para intervenir en el caso, puesto que sostiene que él necesitaba que un agente de la justicia lo ayude, porque su vida se encontraba en peligro. Al día siguiente del homicidio se tuvo la primera entrevista con W, desde el primer momento el analista pone en acto el dispositivo del acto analítico, se coloca en la posición particular. Me presenté como una profesional que estaba allí para colaborar, ayudarlo y acompañarlo, enviada por las autoridades judiciales con ese fin. Me ubiqué como emisaria, como testigo en el lugar de escucha, como suplente de una autoridad que él necesitaba. Me situé en una posición diferente a la que se encontraban policías, abogados e investigadores. Salí del contexto de la investigación, del interrogatorio y de la persecución de un *Otro feroz*. Esta posición permitió que W se dispusiera a hablar y a tomarme como testigo de su situación de persecución.

Factores que desencadenan el acto violento

W vivía una cierta estabilidad, no era violento y nunca tuvo problemas en su entorno hasta que es interpelado en las Lomas de Aranjuez: “En la mañana ellos me mataron. Ellos me quitaron mi vida, yo sólo salía a caminar como todos los días y ellos me arrebataron la mitad de mi vida. Luego dijeron que me vaya a entregar a la policía y no me devolvieron mi vida”. W hace referencia al decomiso de su carnet de identidad. Para él no es meramente un documento de identificación. Por eso sostiene “me quitaron la vida, eran ellos o yo” lo que nos refleja la relación especular que tiene, no existe una estructura simbólica que organice la relación con su imagen y con los otros, es una relación imaginaria. Tiene la certeza que hay alguien que lo quiere matar. El carnet de Identidad que por un lado es la representación de sí a nivel imaginario y por otro lado, el documento logra un nudo simbólico que le otorga un nombre que W no puede sostener. El carnet de identidad posiblemente puede ser pensado como una forclusión del Nombre del Padre¹⁰. El documento decomisado le servía como una prótesis simbólica que le aseguraba un nombre y al serle arrebatado ya no está sostenido en el mundo simbólico.

¹⁰ Forclusión es un término que Lacan toma del Derecho, que significa rechazar excluir de un modo concluyente. En el “Seminario sobre la Psicosis” (Seminario III) planteó la estructura de la psicosis como efecto de la “forclusión” del significante del Nombre del Padre.

Luego de salir de la policía va a su casa a recoger sus armas, su chaleco y se dirige nuevamente a la zona que se le prohibió. Uno de los policías de seguridad le pide nuevamente su CI, quiere registrarlo y W sin pensarlo, lo mira y dispara y hace lo mismo cuando el segundo policía quiere detenerlo. Se queda con las dos armas en la mano; se aleja del lugar para luego volver a recoger un papel y dirigirse a su casa, donde es detenido sin resistencia y sin negar en ningún momento el hecho, “afirmando que era su vida o la de ellos”.

La mirada de las autoridades policías como otro intrusivo, el decomiso de la cédula que le da un nombre, que le permite solucionar la forclusión del nombre del padre, son los desencadenantes del acto violento como respuesta al agujero que abre la mirada de las autoridades y la policía. El acto homicida es una demanda de auxilio ante la pérdida de identidad.

El homicidio como pasaje al acto.

En este pasaje al acto W no se puede controlar, no puede pensar, hay primacía de la acción; no tiene un soporte simbólico que lo separe de la acción. No existe un Otro que ponga un límite que lo regule, no existen elementos que lo detengan y que visualicen las consecuencias de su acto. W se desencadena por el decomiso de su carnet (es decir es él mismo, su imagen y su nombre). La intrusión del *Otro gozador*, la separación de su imagen, la pérdida de identidad es vivida como algo absolutamente imposible de soportar. Es esta imposibilidad que lo desencadena y lo precipita a la acción. El acto mismo de matar marca un antes y un después, representa un punto de discontinuidad; estatuto del acto por el cual cambia la posición del sujeto.

En *Quién mató al asesino*, Silvia Tendlraz sostiene:

El pasaje al acto no es un concepto analítico surgido de la práctica y enseñanza de Lacan, sino una noción procedente de la clínica psiquiátrica, introducida en el siglo XIX por la criminología. En ese momento de su conceptualización denotaba impulsividad de conductas auto o heteroagresivas, criminales, violentas, o delincuentes. Conlleva en ese ámbito una connotación patológica en términos de locura, demencia, o perversión. Dicho término sufre posteriormente una transformación conceptual, por la cual comienza a incluir y abarcar fenómenos muy variados entre sí dando lugar a que se diluya la distinción entre lo normal y lo patológico (2008: 20).

El acto en Criminología y en el Derecho Penal es usado para diferenciarlo de la acción. Ambos son acciones que tienen consecuencias pero el acto provoca consecuencias que atentan un bien jurídicamente protegido. Es interesante entender el concepto de acto en el derecho, implica una noción opuesta a la del psicoanálisis: el acto o la acción del delito tiene que ser racional, voluntario; exige que haya un sujeto, noción que es diferente para Lacan pues en el acto o pasaje al acto el sujeto está fuera de la escena; es decir, no existe sujeto que se apoye en lo simbólico.

Es Lacan quien construye el concepto de acto en que la angustia desborda al sujeto, lo desborda sin articular ninguna respuesta simbólica, no hay significante que represente

al sujeto y cae fuera de la escena a través del pasaje al acto. Para Lacan la estructura del pasaje al acto consisten en:

Este dejar caer es el correlato esencial del pasaje al acto. Aún es necesario precisar desde qué lado es visto, este dejar caer. Es visto, precisamente, del lado del sujeto. Si ustedes quieren referirse a la fórmula del fantasma, el pasaje al acto está del lado del sujeto en tanto que éste aparece borrado al máximo por la barra. El momento del pasaje al acto es el del mayor embarazo del sujeto, con el añadido comportamental de la emoción como desorden del movimiento. Es entonces cuando, desde allí donde se encuentra a saber, desde el lugar de la escena en la que, como sujeto fundamentalmente historiado, puede únicamente mantenerse en su estatuto de sujeto se precipita y bascula fuera de la escena. Esta es la estructura misma del pasaje al acto (Lacan1963: 129).

No existe un Otro simbólico que sostenga a W en escena, que lo sostenga en un lugar en el mundo y, a través del acto homicida, se precipita fuera del lugar de ese mundo. Como sostiene Lacan en el *Seminario de la Angustia* (1963: 141). “¿A qué llamamos fuga en el sujeto, siempre puesto más o menos en posición infantil, que allí se lanza, sino a esa salida de escena, esa partida errática hacia el mundo puro donde el sujeto sale a buscar, a reencontrar, algo expulsado, rechazado, por doquier? Se hace mala sangre, como se suele decir y, por supuesto, vuelve, lo cual puede ser una oportunidad para él de darse aires. La partida es, ciertamente, el paso de la escena al mundo.”

En W podemos observar que algo en el mundo se rompe, la imagen que lo sostiene en una aparente estabilidad de su nombre; el lenguaje no lo organiza, lo estabiliza su imagen y su nombre en la cédula de identidad, al arrebatársela él desaparece como sujeto y ante esa desaparición él cae como objeto y se precipita al acto homicida. Miller señala que

El acto se encuentra siempre bajo la premisa del impase que se inaugura a causa de la no existencia de una relación de correspondencia entre los sexos, y es eso por lo que el acto propende por un pasaje para realizar lo imposible. De esta manera, el acto es una decisión, una osadía, algo del orden de lo que inaugura, lo que funda, crea”. Sin embargo, como respuesta ante ese imposible, el estatuto que el acto adquiera será diverso para el sujeto, si bien el acto como acto puro sólo se realiza en la radicalidad del suicidio consumado (Miller 1993).

En el caso W el acto homicida se convierte en un pasaje al acto puro, puesto que se puede observar que antes del delito, a W se le aparecen ideas de que era perseguido, de que algunas personas lo querían matar, de que se encontraba en riesgo. Va sistematizando esa idea y es por eso que va a averiguar donde vivían los personajes públicos y autoridades del departamento. Por eso inspecciona al lugar los días previos, pero son dos eventos los que precipitan al acto: el hecho de que lo detengan y le quiten el carnet y que en el lugar de los hechos lo intercepten. Él sostiene “esos policías recibieron la orden de matarme”. Ante la certeza de que alguien goza de él, es decir que alguien lo quiere matar, se presenta la angustia pura, un afecto que se le presenta como imposible, cae fuera de la escena que lo precipita al acto.

Este caer fuera de la escena se puede observar en W, que no da ninguna explicación ni justificación de su acto. Sólo puede sostener con certeza que la acción era respuesta al ataque recibido, “en ese momento no pensé, sólo disparé”, “si no lo hacía, ellos lo hubiesen hecho”, “ellos no tienen la culpa de nada solo recibían órdenes”. Este acto marca una situación particular en W: un antes y un después. Es decir, antes del delito, mantenía una cierta estabilidad, había encontrado recursos para vivir en el mundo sin mucho conflicto, trabajaba y vivía en la casa de sus padres quienes no le exigían mucho. El delirio de persecución se va tornando con mayor frecuencia, las acciones lo precipitan al acto y luego del delito se estabiliza. Es decir él tiene la certeza de que lo quieren matar y el delirio lo protege porque hace cosas, como cubrirse con yeso, cubrir su cama, comer sólo cuando la madre le proporciona la comida, etc., que lo mantienen ocupado y lo protegen de un Otro gozador.

Se puede observar en W la angustia desbordada cuando expresa “yo sólo quiero matar o me pierdo”. En una sesión manifiesta, “cuando veo miedo en los ojos de las personas me pierdo y sólo los quiero matar” y repite “solo quiero matar” sin asociar ni explicar. Ante la mirada del otro se pierde la posibilidad de asociación, se pierde la capacidad de interpretar esa mirada, no existen significantes que le permitan entender lo que está viendo, lo que está sucediendo. Cuando a W le quitan su documento no existe un sentido que le permita entender esa separación de él con su imagen. La única manera de responder a su entorno que percibe como real, es el acto, el homicidio. Ante la ausencia de su documento, ante la presencia de los policías, se pregunta ¿Quién soy yo?, pregunta que no tiene respuesta porque se identifica al objeto a, al resto.

En W el acto tiene un valor particular puesto que lo estabiliza. El sujeto que lo persigue tiene un nombre y el delirio de persecución le permite realizar acciones que lo protegen.

Miller y otros autores coinciden en cuanto al valor que obtiene el pasaje al acto: el pasaje al acto, por más paradójico, contradictorio e incierto que aparezca, define a posteriori al sujeto que actúa, lo deja encadenado a ese acto que le da, siempre posteriormente, un nombre, un estado civil, un signo imaginario, una marca. Tal como expresa una frase muy usada: “Uno es lo que hace”, y el sujeto relata sus actos y proezas porque él es alguien a partir de esos pasajes al acto, que lo enlazan a un orden imaginario, en una relación y reconocimiento del otro. El sujeto a través de su acto es reconocido por su grupo, en el barrio, o incluso por la ley que convierte el acto en una huella indeleble que ya no lo abandonará., es su “chapa” de identificación. En su entorno, es alguien, adquiere un nombre o un sobrenombre que reemplaza a su verdadero nombre, que en muchos casos desaparece bajo esta nueva nominación. En muchas ocasiones estos sujetos son conocidos por su “alias”. Piensen en los alias de los hoy llamados re-insertados o ex-paramilitares, de quienes desconocemos su nombre original.

Lo que nos enseña el caso es el anudamiento entre pasaje al acto y la angustia, por la ausencia de un S2 y de un síntoma, lo que no le permite al sujeto hacer una invención con el saber del inconsciente, sino que lo lleva a responder cayendo él mismo como objeto, haciéndose él, el objeto mismo. Es la anulación del yo que se imbrica con el objeto ante la

imposibilidad que tiene el sujeto de responder al signo de la angustia que no remite a ninguna cosa, de “recurrir a la referencia paterna para la tramitación de la angustia vía lo simbólico” (Ortega, P. 2006).

Efectos de la intervención desde el psicoanálisis.

La estrategia para hacer posible la relación transferencial, el lazo a un analista, parte de escuchar y leer cuál es la brújula que orienta la vida de ese sujeto, qué lo mantiene enganchado a su existencia. En el caso que se presenta, se propone como hipótesis, orientarse por el valor que da a la escucha del Otro. No se lo juzga, no se le indica lo que tiene que hacer. Se le otorga un espacio y una hora de escucha.

En W el acto homicida es un llamado de socorro ante la pérdida de imagen y de nombre, lo que lo estabiliza es la intervención como emisaria de la justicia. La analista con su intervención da espacio a la singularidad del sujeto,

El espacio que otorga la analista a la singularidad del sujeto da lugar a obtener una primera respuesta al agujero que abre la mirada intrusiva de los policías; en las sesiones se tiene cuidado de no mirar al paciente para que el Otro no sea intrusivo y amenazante, al contrario, la analista se coloca como intermediaria entre él y la justicia.

La maniobra analítica le devuelve a W una identidad, un nombre, la escucha analítica se convierte en una prótesis de su carnet de identidad que le permite sostener un nombre, una solución a la forclusión del nombre del padre. El delirio de W durante el tiempo que fue atendido por mi persona, se mantuvo sistematizado. No presentó actos violentos: pudo darse un espacio a su particularidad que le permitió establecer un tipo de lazo social en el interior de la cárcel.

CONCLUSIONES

Los actos violentos son informados a la colectividad a través de los medios de comunicación, y por mucho tiempo la prensa escrita fue la encargada de hacerlos conocer, aunque este rol está continuamente y además ampliamente cubierto por la televisión y la prensa sensacionalista.

La revisión hemerográfica permite visualizar la característica de los delitos a través de los años, siendo el más persistente el del homicidio, habiéndose incrementado, en el período revisado, la crueldad con que se ejecuta. No obstante no es un recurso que nos pueda explicar por qué un sujeto llega a cometer un acto homicida, los elementos que desencadenaron el acto y los cambios que produce el hecho en el sujeto, nos puede proveer solamente, el contexto de un hecho homicida.

A pesar de las limitaciones normativas y relativas a los espacios institucionales de ejercicio profesional de asistencia psicológica a las víctimas y los autores, el artículo muestra en el caso particular de un doble homicidio, la pertinencia de la intervención psicoanalítica, que tiene consecuencias en el sujeto, que permite estabilizar al sujeto, razón por la que no vuelve presentar conductas violentas.

Si bien se pueden teorizar desde diferentes teorías el acto violento el Psicoanálisis accede a entender en el acto delictivo a través del análisis del concepto del pasaje al acto que en el caso presentado se trata de un sujeto psicótico. Permitiendo explicar las razones por las cuales este sujeto comete el acto violento.

REFERENCIAS

Auto de Vista No 420/1999 del 08 de Enero de 1999 –200008/Sala Penal-2-420/

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2015. *Violencia, niñez y crimen organizado*. OEA/Ser.L/V/II.Doc. 40/1511 noviembre 2015.

Juzgado de Vigilancia. 1999. “*Informe anual*” *Cuadros demostrativos del movimiento carcelario*, Cochabamba Corte Superior de Justicia

Lacan, Jacques. 2006. *Seminario X. La angustia. (1962-1963)*. Buenos Aires: Paidós,

Miller, Jacques-Alain, Jacques Lacan. 1993. Anotaciones sobre su concepto de pasaje al acto, *Infortunios del acto analítico*. Buenos Aires: A Tuel Editores.

Ortega de Spurrier, Piedad. 2006. Adolescentes, depresión y modernidad, *Virtualia Revista de la Escuela de la Orientación Lacaniana. Año V, Número 14*. Disponible en <http://www.eol.org.ar/virtualia/014/default.asp?dossier/spurrier.html>

Ramírez, Alejandra. 2016. Inseguridad, violencia inter-ciudadana y construcción de la región metropolitana de Cochabamba. Cochabamba CESU/UMSS

Tendlarz, Silvia; García Carlos. 2008. *¿A quién mata el asesino?*. Argentina: Grama

Factores sociales y económicos que generan vulnerabilidad a la violencia e inseguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba

Miriam Camacho Villarroel¹

Resumen

En este artículo se tiene como objetivo identificar y evaluar la importancia de los factores sociales y económicos que hacen que las personas o grupos sociales tengan mayor vulnerabilidad (en términos de probabilidad) a ser objeto de algún hecho de violencia en los municipios del área metropolitana de Cochabamba. Con este propósito se estima un modelo Logit para evaluar la importancia de determinados factores sociales y económicos, y estimar la probabilidad de que una persona, dadas determinadas características sociales, culturales y económicas, sea afectada por un hecho de violencia; esta probabilidad proporcionará una aproximación del nivel de inseguridad ciudadana. Con base a la información de la Encuesta sobre Inseguridad Ciudadana, en particular se encontró en el modelo, que el género, la edad, la educación y el estrato socioeconómico inciden en la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia. Respecto al género, se encontró que la incidencia de un hecho de violencia es mayor entre las mujeres, y también por su condición, serían más vulnerables a estos hechos, que los hombres; a medida que aumenta la edad la probabilidad de sufrir un hecho de violencia disminuye; en tanto que cuanto más alto es el nivel educacional y el estrato socioeconómico (la posición que ocupa el hogar en la sociedad) se incrementan las posibilidades de sufrir un hecho de violencia.

PALABRAS CLAVE: Violencia, inseguridad ciudadana, factores sociales y económicos, probabilidad de ser víctima, vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

En las ciencias sociales, existen varias propuestas teóricas (las mismas que serán presentadas más adelante) que intentan explicar, no solamente el incremento del nivel de violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones, sino también, los cambios en sus modalidades, lo que a su vez se ha traducido en un aumento de la sensación de

¹ Economista. Docente-investigadora y Responsable del Área de Estadística y Demografía del Centro de Estudios de Población de la Universidad Mayor de San Simón (CEP-UMSS).

inseguridad en la que vive la población. Diversos estudios sobre la temática de la violencia (PNUD 2013, CIDH 2009 entre otros) identifican una gran diversidad de dimensiones sociales y económicas, que por un lado, inducen a los individuos a resolver los conflictos mediante la violencia (a ser performer o victimario), o por otro, a estar más expuestos a los hechos de violencia (a ser víctimas); en este último caso, serían estos factores los que generan mayor vulnerabilidad en ciertos grupos sociales o personas a ser víctimas de algún tipo de violencia, en particular, a la delictiva. Estos factores son de índole social, económica y cultural, por lo que, las preguntas que guiaron la presente investigación fueron:

¿Cuáles son los factores sociales, económicos y culturales, que están asociados a la generación de violencia e inseguridad ciudadana en los municipios que conforman el área metropolitana de Cochabamba?, y por tanto ¿Existen grupos poblacionales más vulnerables a sufrir hechos de violencia y de la inseguridad?

En este artículo se busca responder a las preguntas planteadas, tomando como referencia los debates que se han dado para explicar la violencia en la sociedad. En esta perspectiva, el punto de partida fue la revisión de las teorías o enfoques que se han propuesto para el análisis de la violencia e inseguridad, tanto a nivel general, como aquellas que se desarrollan en América Latina. Sobre la base de los enfoques revisados, en una tercera parte, se identifican los factores más relevantes asociados a la vulnerabilidad a la violencia, a partir de las características sociales, económicas, culturales y demográficas de los entrevistados que experimentaron un hecho de violencia, para después especificar un modelo logístico, por una parte, para evaluar la importancia de estos factores en el riesgo de sufrir un hecho de violencia, y por otra, para estimar la probabilidad de que una persona, dadas determinadas características, pueda ser víctima de un hecho de violencia; lo que a su vez permitirá identificar grupos de mayor vulnerabilidad a los hechos de violencia en la región metropolitana de Cochabamba.

En consecuencia, el objetivo de este artículo es aportar al conocimiento de los factores sociales, demográficos, económicos y culturales, que determinan el riesgo a sufrir un hecho de violencia, por tanto, generan la mayor o menor vulnerabilidad a éstos en los municipios que conforman el área metropolitana de Cochabamba, como una contribución a la formulación de políticas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Para el cumplimiento del objetivo, el documento se ha organizado en cinco secciones siendo esta introducción la primera. En la segunda sección se presenta algunas consideraciones teóricas y conceptuales sobre la violencia e inseguridad ciudadana, así como también, la revisión de algunos estudios sobre los factores asociados a la incidencia de hechos de violencia. La tercera sección está dedicada a la presentación de la evidencia empírica respecto de la violencia en América Latina, en la cuarta, la información correspondiente a Bolivia, tomando como base la información oficial,

publicada por Régimen Penitenciario, el Instituto Nacional de Estadística y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. La quinta sección contiene un análisis de la incidencia de la violencia en los municipios que conforman la Región Metropolitana de Cochabamba y se presentan algunas diferencias asociadas a las características demográficas, sociales, económicas y culturales, utilizando la información recopilada con la Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en septiembre del año 2015. La sexta sección, corresponde a la especificación y estimación de un modelo logístico para evaluar probabilidad de que, dadas ciertas características demográficas y socioeconómicas (variables), las personas puedan sufrir un hecho de violencia. Finalmente, se presentan las conclusiones.

CONSIDERACIONES TEÓRICO CONCEPTUALES

Uno de los objetivos del presente trabajo es identificar los factores que generan y se asocian a la violencia desde la perspectiva de las víctimas, es decir, aquellos factores que generan mayor vulnerabilidad a sufrir algún hecho de violencia. En las ciencias sociales se pueden encontrar varias teorías que buscan explicar la violencia, la conducta delictiva y sus causas, así como también, existen distintos enfoques para conceptualizar violencia y delito.

En esta sección se presentan algunas de las propuestas teóricas que permiten comprender el tema de la violencia (y en relación a este, la inseguridad ciudadana) que servirán de base para identificar factores de índole socioeconómica, demográfica y cultural que explican y determinan la vulnerabilidad de los ciudadanos a sufrir o experimentar algún hecho de violencia.

Violencia e inseguridad ciudadana

Como se mencionó, en América latina la incidencia de la violencia y del delito es uno de los problemas más importantes de los ciudadanos especialmente a partir de los años ochenta, puesto que, los niveles de violencia, en particular los hechos delictivos se han incrementado significativamente, lo que ha implicado en los países latinoamericanos, tanto el aumento real de los hechos de violencia y los delitos como también de la sensación de inseguridad; esto último se refleja en que una elevada proporción de la población presenta altos niveles de temor y ansiedad a experimentar algún hecho de este tipo. El problema de inseguridad ciudadana es mayor en las ciudades principales y en los centros más urbanos (que eran considerados seguros), por lo que se constituye en uno de los temas principales de preocupación de los contextos urbanos, sobre todo por sus implicaciones sociales, económicas, políticas e inclusive demográficas; de ahí que algunos autores atribuyen el incremento de la inseguridad ciudadana, a los efectos negativos de la globalización y a la transnacionalización del delito (Mollericona, Tinini y Paredes 2007: 1-2).

Con el propósito de abordar y comprender la violencia en la sociedad, es necesario adoptar una definición de violencia, que proporcionará el marco conceptual para el

análisis del tema. Es también importante mencionar, que aunque el tema de violencia y delito son problemáticas que están estrechamente vinculadas, sin embargo ello no implica que sean sinónimos, puesto que, no todos los hechos de violencia constituyen delitos y generan inseguridad ciudadana, así como también pueden producirse delitos que no impliquen el uso de la fuerza o la violencia (Arraigada y Godoy 1999: 8).

Es claro que no existe una definición única de violencia, por cuanto ésta depende de los enfoques o las perspectivas disciplinarias sobre el tema, del contexto histórico e inclusive del contexto geográfico que dio lugar a la misma, así como también de “(...) las variables macroeconómicas o las relaciones interpersonales a nivel micro” (Ramírez 2015: 18). Inicialmente, se puede mencionar que, desde una perspectiva netamente criminológica, la violencia es una conducta de agresión destructiva, ya sea individual o grupal, que implica el empleo ilegal de la fuerza, de manera recurrente para lograr un fin y resolver conflictos (CEPAL 2000: 108). Por su parte, Buvinic define la violencia como “el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño” (citado en Cotte 2011: 3). Según la definición de Carrión (2004: 60), se entiende violencia como aquellas acciones que surgen “de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza [...] un nivel de conflicto que no puede procesarse dentro de la institucionalidad vigente”; definición que pone en claro que la violencia no se restringe a las acciones delictivas.

Específicamente, “El delito es una acción que ya sea por propia voluntad o imprudencia, resulta contraria a la ley y es tipificada por un Estado como una acción voluntaria que provoca consecuencias relevantes para un sujeto y la sociedad.” (Aramburo 2015: 59), por tanto, un acto violento no necesariamente es delito. Concretamente, los delitos son hechos que están sancionados por las normas y leyes establecidas y socialmente reconocidas, es decir, tienen que ser tipificado jurídicamente como tales. En relación a esto y en estrecha vinculación, se alude al concepto de inseguridad ciudadana, que hace referencia a la dimensión delictiva de la violencia; de acuerdo a Palacios y Sierra, a los “fenómenos delictivos y de violencia [que redundan] en la fractura y del tejido social” (citado en Ramírez 2015: 14).

En la perspectiva de construir un marco conceptual para abordar “las violencias sociales” y las “inseguridades”, Ramírez (2015) presenta una sistematización de los enfoques teóricos sobre violencia e inseguridad ciudadana, considerando tres grupos de abordajes y contextos históricos: los enfoques clásicos que comprenden los desarrollos del siglo XIX y principios siglo XX, las propuestas de la segunda mitad del siglo XX, y los debates internacionales actuales, que postulan la existencia de factores generadores de violencia, tanto a nivel micro como macro.

En general, en las ciencias sociales se consideran dos grupos de teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva (CEPAL 2000: 108): la teoría de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o anomia. La teoría de las formas de socialización, postula que la violencia tiene dimensiones organizativas,

institucionales y culturales, las mismas que pueden conducir, a algunos actores sociales, a la adopción de estrategias violentas; resulta entonces de un proceso de socialización. De acuerdo a este enfoque, serían los grupos de amigos, familiares u otros, los que transmiten o traspasan los conocimientos y prácticas delictuales; grupos que Sutherland denomina grupos subculturales de delincuentes (citado en CEPAL 2000: 108). En la línea de este enfoque, para la teoría del realismo de derecha, son los factores individuales (como el sexo, la edad) y contextuales, los que determinan que ciertos grupos sociales asuman acciones violentas y delictivas (Mollericona, Tinini y Paredes 2007: 3), es decir, se constituyen en performadores o victimarios.

La teoría de la ruptura o anomia, considera que los factores que explican la violencia, son de tipo estructural y social, es decir, la violencia es resultado de una ruptura o desajuste del orden social. En consecuencia, factores tales como la situación de pobreza y el deterioro de la calidad de vida, la desigualdad social y económica, son determinantes macroeconómicos (objetivos) de la violencia; desde esta perspectiva, se esperaría entonces, que a mayor nivel de pobreza, los niveles de violencia también serían mayores. Adscribiéndose a este enfoque, Posada afirma que, la violencia tiene un origen estructural, es decir, son la pobreza, las desigualdades económicas, la falta de oportunidades sociales, políticas o económicas del sistema, los que determinan la violencia (citado en Cotte 2011: 5); de igual manera, López y García argumentan y demuestran que la pobreza y la desigualdad se constituyen en un determinante importante de la violencia, y en consecuencia, las políticas públicas se deben dirigir a reducir las causas de la pobreza (López y García citado por Cotte 2011: 5).

Es importante mencionar, sin embargo, que a nivel latinoamericano, la evidencia empírica parece contradecir esta hipótesis, puesto que, el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, tales como la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida, la disminución del desempleo, no se han traducido en la reducción de los delitos y la violencia (PNUD 2013). Estas contradicciones, muestran que la relación, entre reducción de la violencia e inseguridad y los factores sociales, económicos, demográficos y culturales amerita un análisis multifactorial puesto que los factores que generan la violencia actúan de manera interrelacionada, es decir, se trata de un fenómeno multicausal.

Como se puede deducir, los enfoques mencionados centran su análisis, especialmente, en explicar las causas que inducen a algunos ciudadanos a ser violentos o a resolver sus conflictos mediante actos violentos, en el presente documento se pretende cambiar la mirada hacia aquellos que han sufrido o experimentado hechos de violencia (las víctimas), de ahí que se busque identificar aquellos factores sociales y económicos que hacen a las personas más o menos vulnerables a experimentar un hecho de violencia e inseguridad. Se utilizará para ello un modelo econométrico, que permita, por una parte, identificar y evaluar la importancia de los factores demográficos, sociales y económicos, y por otra, estimar la probabilidad de una persona con determinadas características de sufrir un hecho violento (de ser víctima).

Seguridad ciudadana

Como resultado de la creciente sensación de inseguridad que afecta a la población, en el marco de la formulación de políticas públicas en un Estado de Derecho, surge el concepto de seguridad ciudadana, con el propósito de enfrentar la violencia y la delincuencia, integrando las necesidades de seguridad de la población y las responsabilidades del Estado y sus instituciones en este tema. Para comprender el concepto de seguridad ciudadana, inicialmente es necesario revisar los cambios que se han dado en el término seguridad, en los distintos contextos históricos.

Se pueden mencionar tres periodos en la transformación del concepto de “seguridad”: el primero, durante y el fin de la guerra fría, el segundo, durante los regímenes autoritarios, y tercero, en la transición y durante los modelos democráticos en América Latina (Carrión 2005: 9).

En el primer período, el término de seguridad era sinónimo de “seguridad nacional”, puesto que el objetivo principal era la defensa de la integridad del territorio frente al enemigo externo, es decir, tenía como objeto central la soberanía del Estado nacional, cuya política central era territorial. En este contexto, la responsabilidad institucional de garantizar la seguridad contra las amenazas externas, correspondía a las Fuerzas Armadas y a los Ministerios de Defensa.

Un segundo momento, durante el establecimiento de los regímenes autoritarios en América Latina, en el que, el interés en la seguridad nacional se desplaza u orienta hacia la “seguridad pública”, por tanto, el objetivo era mantener el orden público al interior del Estado, y respondía a una política dirigida a la eliminación del enemigo interno. En este contexto, el establecimiento del orden público se constituiría en una garantía y límite de la libertad; los derechos de las personas tienen como límite aquellos que aseguren a los otros miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos, siempre y cuando, no alteren el orden público establecido por ley. En consecuencia, institucionalmente correspondía a la Policía Nacional y al sistema legal único a nivel nacional, el resguardo y protección a los ciudadanos al interior del Estado-nación.

En la transición de los regímenes autoritarios hacia los democráticos, en la última década, en el marco de las nuevas políticas de seguridad, como concepto alternativo a los de seguridad nacional o de seguridad pública, surge el concepto de seguridad ciudadana (seguridad en democracia), para expresar de manera más integral las necesidades de la población y las responsabilidades del Estado en materia de seguridad, redefiniendo el rol de las instituciones responsables de la seguridad acorde con un estado de derecho (Mollericon, Tinini y Paredes 2007: 7). Mientras que los conceptos de seguridad nacional o seguridad pública se centran fundamentalmente en la acción del Estado, en cambio, la seguridad ciudadana, que busca promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la población dentro del campo público y privado, implica la necesidad de un Estado de Derecho que garantice la efectividad plena de la libertad.

Desde este nuevo enfoque, el objeto es la convivencia y la tolerancia en las relaciones interpersonales, y corresponde al Estado, ser el garante del respeto al derecho y deberes de las personas. La política será asumida por una pluralidad de actores de origen diverso, que hace presumir que nos encontramos en una fase histórica de transición hacia la constitución de un marco institucional de gobierno de la seguridad ciudadana. De acuerdo a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos: “[...] la seguridad ciudadana requiere de una fuerza policial civil que resguarde a los habitantes; de una administración de justicia fortalecida, sin corrupción ni impunidad; y de un sistema penitenciario que tienda a la verdadera recuperación e inserción social del detenido” (CIDH 2009: 1).

Y por tanto, la legislación y procedimientos internos, deben enmarcarse en el respeto a los derechos humanos y del Estado de Derecho, sin desatender el respeto a las garantías básicas. En este mismo sentido,

Cabe destacar que, es posible encontrar múltiples conceptos y nociones del término “seguridad ciudadana”, que se diferencian en su contenido concreto y objetivo dependiendo del énfasis de cada autor o instituciones internacionales en sus distintas dimensiones y niveles, “De manera amplia, (la seguridad ciudadana) se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales” (CEPAL 2000: 108).

La seguridad ciudadana, es definida “como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales”, por tanto, la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana (ILPES 1997: 5).

Desde la consideración de la seguridad ciudadana como un derecho humano, la CIDH establece, que esta no solo se reduce a la lucha contra la criminalidad y el delito en general, sino de lograr un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas, sin riesgos de agresiones a la integridad física y la posibilidad de circular por las calles sin miedo a sufrir asaltos o robos. Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados (CIDH 2009: 108). Por tanto, este enfoque concibe a la persona como objetivo central de las políticas públicas, puesto que uno de los elementos fundamentales es el derecho a la seguridad ciudadana.

Desde la perspectiva del PNUD, el objetivo fundamental de la seguridad ciudadana es evitar una agresión violenta contra la integridad física y, disfrutar y circular tranquilamente por las calles, sin miedo a ser asaltado, y por tanto, la ciudadanía es objeto de la protección estatal. El PNUD define la seguridad ciudadana,

[...] como la situación social en la que todas las personas pueden gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas tienen la suficiente

capacidad, en el marco de un Estado de Derecho, para garantizar su ejercicio y para responder con eficacia cuando éstos son vulnerados [...]. En suma, la seguridad ciudadana deviene una condición necesaria –aunque no suficiente– de la seguridad humana que, finalmente, es la última garantía del desarrollo humano (PNUD, 1998).

Otro autor sostiene que la seguridad ciudadana se da en un ámbito de confianza entre los ciudadanos y las instituciones: “La seguridad ciudadana protege a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes. La seguridad ciudadana se obtiene de un Estado social de derecho donde la libertad del “respeto al derecho ajeno” es legal, legítima y democrática. En suma es la función socializadora que provee la sociedad y sus instituciones: la confianza.” (Carrión 2005: 12).

Finalmente, desde estas propuestas puede deducirse que la seguridad ciudadana, en particular, la prevención contra las amenazas que implica el delito y criminalidad, ya no es tarea solamente de las instituciones públicas responsables de ésta (la policía y el sistema legal), sino también de la comunidad, otras instituciones privadas y públicas no estatales (organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, entre otras); la seguridad ciudadana implica la interacción entre Estado y la sociedad con el propósito de lograr el bien colectivo que es la seguridad.

Factores asociados a la violencia

El análisis y la identificación de los factores asociados a la violencia, resulta complejo debido a la gran diversidad de tipos y niveles del fenómeno. Se puede partir de la consideración de que se trata de un fenómeno que es resultado de factores de diversa índole (psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos, etc.), es decir, la violencia resulta de la interacción de múltiples factores, tanto a nivel micro (relativos al individuo y grupos de pertenencia) como macro (estructurales o contextuales). Asimismo, estos factores podrían afectar de manera diferencial dependiendo, por una parte, si son factores que determinan que ciertas personas opten por acciones violentas que impliquen delitos sancionados por ley o que afecten la convivencia social, y por otra, aquellos que determinan que ciertas personas o grupos sean más vulnerables o susceptibles a sufrir hechos de violencia (a ser víctimas).

Precisamente, la CEPAL asume un enfoque multicausal, “por el cual no se busca establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y los que habitualmente actúan de manera simultánea, [...]”, por tanto, la asociación con la mayor o menor vulnerabilidad a la violencia, puede ser interpretada como probabilidad, y se espera que mientras más factores se presenten simultáneamente mayor es la probabilidad de que generen un hecho de violencia o mayor será la vulnerabilidad a estos hechos (CEPAL 2000: 109).

En el documento citado, se agrupan los factores de riesgo que producen la violencia en tres: i) aquellos factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas, tales como, el sexo, la edad, el nivel educacional y otras como el consumo de drogas y alcohol; ii) los factores sociales, económicos y culturales, tales

como, la pobreza, el hacinamiento, la desigualdad social, cultura de la violencia, el desempleo, y otras de similar naturaleza; y iii) factores contextuales e institucionales, como las guerras, disponibilidad de armas de fuego, el narcotráfico y la corrupción. Podría entenderse que los primeros constituyen factores a nivel individual y del grupo de pertenencia (micro); el segundo y el tercer grupo, correspondería a los factores a nivel macro. Cabe recalcar, que esta clasificación, solamente tiene fines analíticos, puesto que, como se mencionó, estos factores actúan de manera interrelacionada.

Puede deducirse, en este caso, que la clasificación presentada, corresponde a la agrupación de factores que inducen a ciertos individuos o grupos a ser performadores de la violencia o de los delitos, la misma que también puede adoptarse para agrupar los factores que generan la vulnerabilidad a ser víctimas de hechos de violencia. En particular, respecto del segundo grupo, en el documento citado, se presenta información estadística de los países latinoamericanos relacionando las tasas de incidencia de delitos seleccionados (robo, homicidios) con indicadores sobre las carencias sociales y económicas que estarían asociados a la violencia. Con esta información se esperaría encontrar que, si las carencias afectan a una mayor cantidad de población, el nivel de violencia sería mayor, sin embargo, cabe mencionar que la esta evidencia empírica presentada en el mencionado estudio y otro similar (PNUD 2013: 14-18), no comprueba la relación esperada, en el sentido de a mayor pobreza mayor violencia.

Por otra parte, en el Informe Regional de Desarrollo Humano para 2013-2014 del PNUD (2013), se presenta también información para identificar los factores de riesgo o asociados a la violencia, con este propósito, se considera una clasificación en cuatro grupos: i) los factores socioeconómicos, tales como, el crecimiento, la pobreza, la desigualdad y el desempleo; ii) los factores sociales, como el papel de la familia, la escuela y la comunidad; iii) los factores que actúan como facilitadores del delito, tales como el consumo de alcohol y drogas, la disponibilidad y posesión armas de fuego; y iv) los factores institucionales, que se refieren a las disfuncionalidades del Estado.

Otro acercamiento a los factores asociados a la violencia se puede encontrar en un estudio de la CIDH (2009), en el que, relacionando las tasas de homicidios con determinadas características sociales y económicas, se identifica grupos de población más vulnerables a ser víctimas pero también a ser victimarios. Respecto a estos últimos, se identifican factores que inducen los individuos a realizar hechos violentos o delito, tal es el caso de los jóvenes (CIDH 2009: 10). Por otra parte, se encontró que las tasas de homicidios son más altas entre los sectores de la población con ingresos altos en comparación a los sectores de ingresos medios y bajos, así como también, las mujeres, niños y niñas, jóvenes entre 15 a 19 años; para esos mismos grupos, son también mayores las tasas de robo y hurto con el uso de violencia física y los delitos contra la propiedad. Asimismo, se identifican otros grupos, entre ellos la población indígena. De este estudio se puede asumir que variables como, el género, la edad, la posición o status socioeconómico son variables a nivel individual y grupal (del hogar o el entorno familiar) que se constituyen en factores explicativos (factores de riesgo) o asociados a

la incidencia de la violencia; que inducen a ser victimarios, pero que también actúan como generadores de vulnerabilidad a ser víctimas de la violencia y, sobre todo al delito, y cuya influencia es diferente en uno u otro caso (CIDH 2009: 10-12).

En un estudio sobre la violencia en Colombia², más específicamente, con el objetivo de encontrar los determinantes del conflicto armado (una particular forma de violencia) en ese país, se plantea que la violencia, es resultado de un complejo de factores de carácter político y económico; en éste estudio se encontró que las variables asociadas con la ausencia del Estado en ciertas regiones (Estado es débil, incapaz de asumir la mediación de conflictos, de provisión de bienestar colectivo y de formación de ciudadanía) y los factores económicos han determinado el aumento de la violencia en Colombia. Asumiendo la complejidad y las múltiples dimensiones de la violencia en Colombia, en lo que se refiere al conflicto armado y sus causas económicas, Cotte (2008) señala que la exclusión política, la pobreza y los profundos desequilibrios configuran las causas objetivas de la violencia.

Para comprobar la hipótesis de que la violencia se explica por las condiciones socioeconómicas (causas objetivas), y mostrar la incidencia de factores socioeconómicos, tales como la desigualdad y la pobreza entre otros, en el mencionado estudio se especificó un modelo econométrico, de series de tiempo, en el cual se utilizaron como indicadores de dichos factores, la evolución del PIB, salario mínimo, población desempleada y nivel de empleo, y para medir la desigualdad, el coeficiente de Gini (Cotte 2011: 10-11). Como se puede notar, para la comprobación de la hipótesis se privilegia la dimensión macroeconómica, tomando como variable dependiente la tasa de homicidios del país y como variables explicativas, los indicadores macroeconómicos indicados correspondientes al periodo 1950-2006 para reflejar las condiciones sociales y económicas del país en su conjunto.

En un estudio basado en los resultados de la encuesta del Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) levantada en el año 2014, se estimó un modelo logístico con el objetivo de identificar los factores que determinaron la incidencia de algún delito en los entrevistados (Ciudadanía 2014: 180-182), incorporando como variables explicativas variables tales como la edad, el género, el nivel de instrucción, los quintiles de riqueza y el tamaño de la localidad. En este estudio se encontró que el género “[...] es una variable sin efecto bajo la victimización por crimen”, manteniendo constantes las otras variables, es decir, la probabilidad de experimentar un hecho de violencia entre hombres y mujeres no es estadísticamente significativa; pero la edad si es un factor determinante, por cuanto “[...] los jóvenes son más susceptibles a ser víctimas de un crimen”. Asimismo, se encontró que el tamaño del área de residencia (que puede considerarse un factor a nivel macro) también determina la mayor o menor posibilidad de ser víctima de algún delito; esta probabilidad sería mayor en la principales ciudades del país.

² http://temporal.ucp.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/encuentrosnacionales/lasotrasviolencias-laotropaz/aALEXANDER_COTTE_POVEDA.pdf (Consultado el 10 de diciembre de 2015).

En base a las propuestas de clasificación de los factores asociados a la violencia, y estudios similares que se presentaron anteriormente, se puede reagrupar los factores de riesgo en dos, por una parte, los factores a nivel macroeconómico o social, es decir, de carácter estructural o contextual (que reflejan el contexto socioeconómico en que se desarrolla la vida de la población), y por otra, aquellos referidos a las características del individuo, su entorno familiar o grupo de pertenencia (familia, pueblo originario, religión y otras), de carácter micro. A su vez, en estos últimos, también se puede diferenciar entre los factores referidos a las características del individuo, como la edad, el género, el nivel de educación, la ocupación, etc.), de aquellos que caracterizan a su grupo de pertenencia, tales como, el estrato socioeconómico, tamaño del hogar, su residencia urbana o rural, entre otras; reagrupación que será adoptada en la especificación del modelo econométrico.

VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA

La violencia se expresa de varias formas, tales como el maltrato, lesiones, daños, las limitaciones al libre desplazamiento de las personas, el abandono de la actividad productiva o los delitos contra las personas o la propiedad, entre otras, siendo el homicidio su máxima expresión.

A pesar de que en los últimos años, los países latinoamericanos han experimentado avances importantes en su crecimiento económico y en el desarrollo social, así como en la cobertura y acceso a la salud, a la educación y en la reducción de la pobreza, sin embargo, también ha aumentado significativamente el delito y la violencia en general. Esta situación afecta en mayor proporción a los centros urbanos, sobre todo a las grandes ciudades que se consideraban lugares en los que el individuo no tenía que temer por su vida (Cotte 2008: 4). En este sentido, Carrión (2002: 150) sostiene que, “América Latina se ha convertido en uno de los continentes más violentos del mundo, [...]” y que inclusive, “La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización”.

El delito y la violencia constituyen amenazas a la seguridad ciudadana puesto que representan riesgos para la vida, la integridad física y patrimonial de las personas. De igual forma, el delito callejero, la violencia (física y psicológica) y el crimen, la violencia de género, la corrupción, la violencia ilegal por parte de actores estatales y la delincuencia organizada repercuten en la percepción que tiene la población acerca de la seguridad.

Antes de presentar los datos y el análisis derivado de ellos, es importante recordar que, existe diferencia entre los términos de violencia y delito, tal como se mencionó anteriormente. Así un hecho violento no necesariamente es considerado un delito o un delito no necesariamente violento; desde la perspectiva jurídica, un hecho violento es tipificado como delito, si las normas, códigos y artículos establecidos por el Estado, con el objetivo principal de sancionar el hecho³ (Aramburo 2015: 59). El análisis que

³ En esta sección y en la siguiente se efectúa el análisis de la problemática de violencia, tomando como referencia la información de los delitos, que permiten evaluar el nivel de inseguridad de la ciudadanía.

se presenta a continuación se efectúa en términos de las estadísticas de los delitos más frecuentes (tales como homicidios y robos), que constituyen la expresión de la inseguridad objetiva (puesto que no todos los hechos o acciones violentas son registrados en las estadísticas oficiales).

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2013-2014, en América Latina los homicidios se incrementaron entre los años 2000 y 2010, afectando a más de un millón de personas; en 11 de los 18 países analizados, la tasa es superior a los 10 homicidios por cada 100.000 habitantes (PNUD 2013: 59), lo que refleja una elevada incidencia de estos hechos de violencia.

El robo se ha convertido en una de las amenazas que más afecta a los ciudadanos, por lo que en la actualidad constituye un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de la región, debido a que, los robos y el uso de la violencia en estos hechos se ha incrementado, sin embargo, es importante mencionar que los datos oficiales muestran cifras menores puesto que la gran mayoría de éstos no se denuncian. Precisamente, en la mayoría de los países de la región las tasas de robo se han incrementado; en este contexto, Bolivia no es la excepción puesto que entre 2005 y 2011, la tasa de robos en general se ha incrementado de 75.3 a 86.3 por cada 100 mil habitantes (PNUD 2013: 79), y la tasa de robo de autos aumentó de 34.1 a 39.4 por 100 mil habitantes, entre 2006 a 2010.

Es evidente que la situación en la primera década del presente milenio, ha generado entre la población un fuerte incremento en la sensación inseguridad y temor, como consecuencia, no solamente del incremento real de los hechos de violencia, sino también, de los cambios en los tipos y formas de ejercer la violencia (narcotráfico y crimen organizado, secuestros, terrorismo, corrupción, tráfico de personas y armas, etc.), y también de los cambios tanto en las características de la población que genera la violencia (tal es el caso de jóvenes en pandillas o las mujeres), como en la que es afectada por esta (niños, mujeres, adultos mayores, etc.) (CIDH 2009). Este incremento de la sensación de inseguridad, también puede atribuirse, por una parte, a la percepción que tiene la ciudadanía del Estado y sus instituciones, al considerarlos como transgresores de su rol como garantes del ejercicio de los derechos humanos debido a la corrupción, el abuso de autoridad y la impunidad (PNUD 2013: 34 – 36), en un Estado de Derecho democrático, donde el rol del Estado es precisamente garantizar los derechos y deberes de los habitantes, y por otra, debido a la insatisfacción respecto del rol y efectividad de las instituciones del Estado ante el fenómeno delictivo.

Como consecuencia del sentimiento de inseguridad en los ciudadanos en América Latina, éstos han experimentado la restricción de sus derechos y libertades, puesto que muchos de ellos se han visto en la necesidad de cambiar sus actividades cotidianas, los lugares que frecuentan e inclusive sus comportamientos para evitar ser víctimas de la violencia delictiva. De acuerdo al Informe de Desarrollo humano mencionado, en América Latina, cerca de un 60% de la población se siente inseguro caminando de

noche (PNUD 2013: 4) y entre el 45% y el 65% dejó de salir de noche; entre las personas que han sido víctimas de un delito, uno de cada dos ha limitado sus lugares de compras y cuatro de cada diez, sus lugares de recreación (PNUD 2013: 95-96). Esta información constituye una evidencia de que el sentimiento o percepción de inseguridad (llamada inseguridad subjetiva) es significativamente mayor a la inseguridad objetiva reflejada en las estadísticas oficiales de las denuncias de hechos de violencia y delictivos.

VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN BOLIVIA⁴

Como se mencionó anteriormente, en términos generales, la violencia incluye acciones que implican el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño⁵ y se manifiesta de distintas maneras: como agresión física o amenazas contra las personas, agresión psicológica, sexual, discriminación por razones de género o racial, robo, estafa, homicidios, entre otras⁶; algunos de los cuales son delitos y como tales se constituyen en una amenaza a la sociedad. Los delitos son solamente una de las muchas expresiones de la violencia, hacen referencia solamente a las formas de violencia tipificadas en los ordenamientos jurídicos-penales (CIDH 2009: 8). Es importante puntualizar, que en esta sección se efectúa el análisis de la información referida al delito, por una parte, porque constituye el problema principal en lo que se refiere a la seguridad ciudadana, y por otra, porque se cuenta con información de las denuncias referidas a los delitos más comunes, lo que permite evaluar el nivel de la denominada inseguridad real u objetiva.

La información registrada sobre el número de delitos, tales como el robo, las lesiones y violencia contra las personas, violaciones y el homicidio, que son la manifestación más evidente de la violencia, refleja el nivel objetivo de la violencia, por lo que en esta sección el análisis referido a esta problemática en el país se basará en la información de los registros oficiales de Régimen Penitenciario y el Instituto Nacional de Estadística referidos a las denuncias de los delitos de mayor incidencia⁷. Sin embargo, es necesario aclarar que pueden encontrarse inconsistencias en las diferentes fuentes de información respecto a la temática, debido a las diferentes formas de clasificar o agrupar los distintos delitos, a las deficiencias en el registro de las denuncias y posiblemente por las diferencias en los criterios para catalogar determinados hechos de violencia como delitos (en algunos casos criterios de índole personal en el momento de la denuncia).

⁴ Con todas las limitaciones de la información sobre el tema de estudio, en esta sección se utilizará la información oficial de Régimen Penitenciario y del Instituto Nacional de Estadística.

⁵ Véase el punto 1 de este documento.

⁶ Los tipos de violencia se puede clasificar de acuerdo a varios criterios: según su naturaleza, según la víctima, según la víctima, según el motivo y según el sitio donde ocurre se presenta en (CEPAL 2000: 109).

⁷ Otra fuente de datos oficiales es el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, dependiente del Viceministerio del mismo nombre, que presenta datos referidos a violencias y delitos (Estado Plurinacional de Bolivia 2013), sin embargo, las cifras son menores y en la mayoría de los casos no son comparables con los datos presentados en este acápite.

Como ocurre en los países latinoamericanos, la violencia y el delito se han incrementado en el país en los últimos años, por lo que se han constituido en los problemas más significativos; la mayoría de los delitos denunciados son robos, por lo que se consideran actualmente en el mayor problema de inseguridad en el país, puesto que, no solamente se han incrementado en número, sino también que el uso de violencia en estos hechos ha aumentado.

Cuadro N°1. Bolivia: Número de denuncias de delitos comunes de mayor incidencia, 2001-2003

Tipo de delito y año	Contra la integridad corporal y la salud	Homicidio	Violación, estupro y abuso deshonesto	Estafa y otras defraudaciones	Robo
2000	5.275	3.078	2.727	5.939	16.794
2001	5.087	2.957	2.198	4.639	17.714
2002	4.926	2.610	1.739	2.670	15.134
2003	5.036	2.565	1.756	2.674	14.589
2004	6.108	3.748	2.210	3.662	12.709
2005	6.758	876	1.076	3.570	12.542
2006	6.106	2.724	1.725	3.458	12.766
2007	7.453	1.013	1.982	3.421	15.436
2008	7.909	1.216	2.168	4.076	18.597
2009	9.201	1.130	2.560	4.807	19.242
2010	9.646	2.299	3.485	5.562	18.165
2011	10.270	2.586	3.093	5.713	17.587
2012	8.765	2.671	4.350	6.528	20.245
2013	12.656	2.494	4.316	7.411	22.479

Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario Instituto Nacional de Estadística.

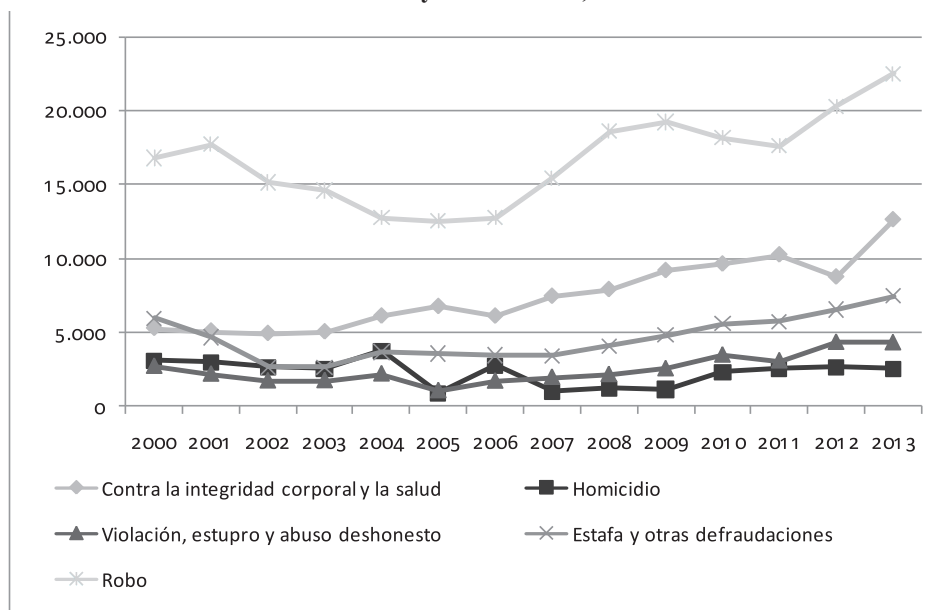
Como se observa en el Cuadro N°1 y el Gráfico N°1, todos los tipos de delitos más comunes han aumentado en el período 2000 al 2013 con excepción de los homicidios que habrían disminuido de 3078 a 2494 casos. En cambio, el número de denuncias sobre delitos contra la integridad corporal y la salud se ha más que duplicado (de 5265 a 12656 casos); en lo que se refiere a los robos, el número de casos denunciados aumentó de 16794 a 22479, entre los años 2010 y 2013 (mayor al incremento de la población de 25%), lo que implica que la tasa de robos aumentó de 199.3 a 266.7 hechos por cada 100 mil habitantes⁸.

En términos relativos los robos se incrementaron en 34%, que es mayor al incremento de la población que en el mismo periodo aumentó en 25%. Esta situación, es como se mencionó, también un indicador del incremento de la inseguridad ciudadana en el país.

Según esta misma información, en el período 2002-2006, el número de casos de robos denunciados muestran un descenso, sin embargo, es probable que esto se deba más bien a un incremento de los casos no registrados o no denunciados.

⁸ Estas tasas se obtuvieron con las proyecciones de población del INE: 8427790 habitantes en el año 2000 y 10507789 personas para 2013.

Gráfico N°1. Bolivia: Número de denuncias de casos de delitos comunes de mayor incidencia, 2000-2013



Fuente: Dirección General De Régimen Penitenciario. Instituto Nacional De Estadística

De acuerdo a los datos del PNUD, para el 2005 la tasa de robos en Bolivia era 75.3 y de 86.3 por cada 100 mil habitantes para el año 2011 (PNUD 2013: 57), que como puede notarse son más bajas que las obtenidas con los datos del INE. Sin embargo, un hecho evidente es que este fenómeno se ha incrementado significativamente en nuestro país, más aún si se toma en cuenta que la información oficial adolece de subregistro, puesto que se trata solo de los casos registrados en las instancias estatales responsables de la protección al ciudadano y no de la totalidad de los hechos realmente ocurridos; como se menciona en un estudio sobre Seguridad Ciudadana en El Alto, un alto porcentaje de los hechos de violencia quedan en la “cifra negra” de delitos no registrados o no denunciados (Mollericona, Tinini y Paredes 2007).

Aunque numéricamente menor, en comparación a los robos, la duplicación de los delitos sexuales (violación, estupro y abuso deshonesto), se constituye en un tema de gran preocupación, puesto que si bien esta situación puede atribuirse al incremento de las denuncias de este tipo de hechos (y a que los medios de comunicación los hacen más visibles), lo más probable es que de todas maneras la incidencia es mayor, puesto que las cifras oficiales aún continúan subestimando el nivel real porque en muchos casos este tipo de hechos no son denunciados. Como referencia también se puede mencionar que de acuerdo a la información del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (ONSC) que presenta información para el periodo 2005-2013, las violaciones se incrementaron de 1277 a 3708 (Estado Plurinacional de Bolivia 2013: 24), que como puede notarse son datos diferentes a los presentados en el Cuadro N°1;

aspecto que muestra la inconsistencia entre las diferentes fuentes de información sobre la temática de violencia.

La situación descrita respecto de los niveles de violencia, en términos de los delitos seleccionados, es un indicador de que el nivel de inseguridad en el país se ha incrementado, ya que precisamente la inseguridad ciudadana real y la sensación de temor es resultado de esta situación. Asimismo, por lo expuesto, se puede deducir que el nivel de inseguridad es mucho mayor, puesto que, el número real de delitos que afectan a las personas es mayor a los denunciados; la no denuncia de estos hechos se debe principalmente a la desconfianza en la institución policial como garante de la seguridad de los ciudadanos, pero también, a que en muchos casos, la denuncia implica procedimientos burocráticos que, desde la percepción del ciudadano, pueden resultar vanos en lo que se refiere a la resolución de los hechos (PNUD 2013: 34-36). De acuerdo a los resultados de la encuesta LAPOP-PNUD del año 2012 (PNUD 2013: 115-116)⁹, en Bolivia el 60% de los entrevistados considera que la policía está involucrada en la delincuencia y menos del 25% piensa que cumple con su rol de protección contra la delincuencia. Otro ejemplo de la desconfianza en la institución policial, en un ámbito más próximo, es el dato que se obtuvo a partir de los resultados de la Encuesta de Inseguridad Ciudadana, en la Región Metropolitana de Cochabamba, en el año 2015, en la que se encontró que el 41.5% de los entrevistados manifestaron no tener ninguna confianza en la policía y el 71.8%, poca o ninguna confianza y, entre aquellas personas que sufrieron algún hecho de violencia, el 52.6% manifestó que no realizó ninguna acción al respecto, como denunciar o acudir a alguna institución, ni siquiera a un centro de salud si hubiese sido necesario.

Las tasas de delitos para el país en su conjunto constituyen una referencia, pero a su vez son promedios agregados que en muchos casos no permiten captar las diferencias que pueden existir según contextos geográficos, por lo cual, en el Cuadro N°2 y el Gráfico N°2, se presentan las tasas de robos por departamentos en el período 2000-2013. Como puede observarse, las tasas de robo en el departamento de Pando son significativamente mayores a los otros departamentos, posiblemente se deba a que al tener menor población, los hechos delictivos sean más visibles y por tanto sean registrados; nótese que en el año 2005, la tasa de robo alcanzó a 1372.8 casos por 100 mil habitantes, para posteriormente disminuir 668.9 por 100 mil (incluso por debajo de la tasa para el año 2000). Este panorama, no parece coincidir con la percepción que tienen los ciudadanos respecto de Pando (junto con Tarija y Beni) como uno de los departamentos en los que sus ciudades principales son menos violentas y por tanto menos inseguras. En menor medida, una situación similar se presenta en el caso del Beni, que presenta las tasas más altas después de Pando.

⁹ En la encuesta LAPOP, se captó esta información con la siguiente pregunta: “Algunas personas dicen que la policía de esta comunidad (ciudad, pueblo) protege a las personas de los delincuentes, mientras que otras dicen que la policía está involucrada en la actividad criminal. ¿Qué piensa usted?”

**Cuadro N°2. Bolivia: Tasas de robos por departamentos
(por cien mil habitantes), 2000-2013**

Depto.	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
2000	116,4	181,3	187,4	232,8	55,7	176,1	307,5	137,4	953,5
2001	118,9	179,0	158,3	313,1	60,6	207,4	324,8	168,2	1080,0
2002	132,2	171,3	142,7	220,4	62,4	198,0	209,5	201,1	1203,5
2003	146,4	149,1	136,7	230,7	56,4	174,5	211,0	198,8	1116,3
2004	56,8	136,2	80,2	349,7	64,1	231,2	158,6	173,1	917,1
2005	62,8	125,4	74,5	254,3	102,0	224,6	150,2	273,5	1372,8
2006	103,7	149,8	76,4	198,8	81,0	169,8	151,9	211,2	1008,6
2007	234,7	185,3	97,3	178,9	93,8	171,1	172,0	183,6	837,6
2008	211,6	177,1	112,8	201,3	119,5	207,4	249,8	266,3	1163,4
2009	218,6	199,0	137,4	147,0	118,2	219,2	223,4	250,8	1052,7
2010	178,5	181,3	112,2	92,0	64,2	229,0	235,6	338,4	1367,6
2011	233,4	175,3	113,3	77,1	79,0	279,5	213,8	313,2	1221,9
2012	209,7	191,7	104,6	94,7	77,4	199,0	265,7	354,6	652,0
2013	254,6	179,6	115,8	108,2	97,5	238,0	310,3	357,0	668,9

Fuente: Elaboración propia con datos sobre denuncia del INE y proyecciones de población.

En general, las personas perciben al departamento de Santa Cruz como el más violento del país, posiblemente, por la excesiva cobertura de los medios de comunicación a los hechos delictivos (especialmente aquellos con el uso de armas de fuego o con resultados fatales), sin embargo, las cifras oficiales presentadas parecen contradecir esto (posiblemente también por la invisibilización de ciertos tipos de violencia), más aún si se compara con Beni y Pando¹⁰. La información del ONSC, tampoco parece confirmar este hecho, ya que en lo que se refiere a los robos, las tasas más altas corresponden a Beni, con una tasa 234.2 por cien mil y Santa Cruz de 175.4 por cien mil (Estado Plurinacional de Bolivia 2013: 13).

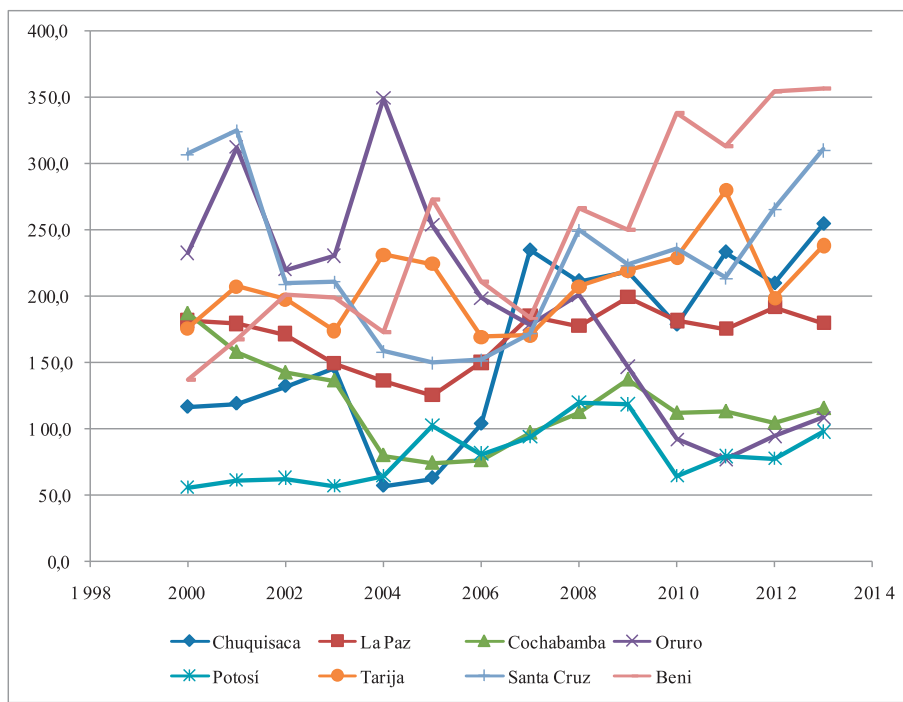
En lo que se refiere al departamento de Cochabamba, la cantidad de robos habría experimentado un descenso en el período de análisis, desde una tasa de 187.4 a 115.8 por 100 mil habitantes (Cuadro N°2), lo que no parece ser consistente con la percepción de la población al respecto.

Otro aspecto que llama la atención, es que, con excepción de Tarija, en todos los departamentos, la tasa de robos muestra una disminución entre los años 2002 al 2007 (lo que derivó en una reducción a nivel nacional), por lo que cabe investigar las razones de esta tendencia en caso de reflejar la realidad.

Estas inconsistencias en las fuentes de información oficiales (INE y ONSC) evidencian que no existe un sistema de registro homogéneo en los departamentos, pero también puede deberse a que, al ser el robo una acción cotidiana en algunas ciudades, los ciudadanos no ven la utilidad de reportarlos, más aún si a ello se suma el escepticismo y la desconfianza de la población del accionar de la institución policial para lograr el esclarecimiento o la posibilidad de recuperar lo perdido.

¹⁰ En el gráfico no se incluye las tasas correspondientes a Pando, pues como se mencionó son significativamente diferentes al resto de los departamentos.

Gráfico N°2. Bolivia: Evolución de las tasas de robos (x100mil habitantes) por departamentos (excepto Pando), 2000-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Como se mencionó en la primera parte de este artículo, varios autores (que se adscriben a la teoría de la ruptura o anomia) relacionan el incremento de la violencia y los delitos con factores tales como la situación de pobreza, el deterioro de la calidad de vida y las desigualdades sociales, por tanto, el mejoramiento de las condiciones de vida en general debería llevar a la reducción de la violencia y de la incidencia de los delitos. Sin embargo, al igual que en otros países latinoamericanos, la situación en Bolivia parece contradecir esta afirmación, puesto que a pesar de que la proporción de población pobre ha disminuido de 62.4 a 42.4% entre 2004 y 2010, empero, la tasa de robos, la tasa de agresiones contra la integridad corporal y las violaciones se han incrementado significativamente (PNUD 2013: 15).

Violencia e inseguridad en la Región Metropolitana de Cochabamba¹¹

La información que se presenta a continuación da cuenta de que los municipios que conforman el Área Metropolitana de Cochabamba (AMCBA) presentan problemas similares de violencia e inseguridad que otras ciudades capitales y áreas urbanas del país.

¹¹ La información fue recopilada en 6 de los 7 municipios que conforman el Área Metropolitana de Cochabamba (Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Vinto y Sacaba). CESU, CEP, IIA de la Universidad Mayor de San Simón y Acción Andina.

La información utilizada en esta sección se obtuvo de la “Encuesta sobre violencia e inseguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Cochabamba” levantada en el mes de septiembre de 2015¹². Concretamente, la pregunta a partir de la cual se obtiene la información sobre victimización fue: ¿En los últimos 12 meses USTED ha sufrido algún hecho de violencia o inseguridad? De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 18.7% de las personas entrevistadas respondió que fue víctima de algún hecho de violencia durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas por municipio según si tuvo un hecho de violencia, 2015

Municipio	No		Si		Total	
	Número personas	%	Número personas	%	Número personas	%
Cochabamba	483	80,5	117	19,5	600	100,0
Sacaba	161	80,5	39	19,5	200	100,0
Quillacollo	168	84,0	32	16,0	200	100,0
Vinto	119	79,3	31	20,7	150	100,0
Tiquipaya	128	85,3	22	14,7	150	100,0
Colcapirhua	120	80,0	30	20,0	150	100,0
Total	1179	81,3	271	18,7	1450	100,0

Fuente: Encuesta sobre violencia en Inseguridad Ciudadana, 2015

En otros términos, de cada 10 personas, cerca de 2 personas sufrieron algún hecho de violencia, sin embargo, la sensación de inseguridad es mayor, puesto que, de acuerdo a esta misma fuente de información, 8 de cada 10 mencionan que se sienten inseguras en su municipio, y 4 de cada 10 perciben que su barrio es inseguro. De esto se deduce, que el sentimiento de inseguridad, llamado también seguridad subjetiva, es significativamente mayor a la inseguridad objetiva (en este caso, en términos de los hechos que manifestaron los entrevistados haber experimentado).

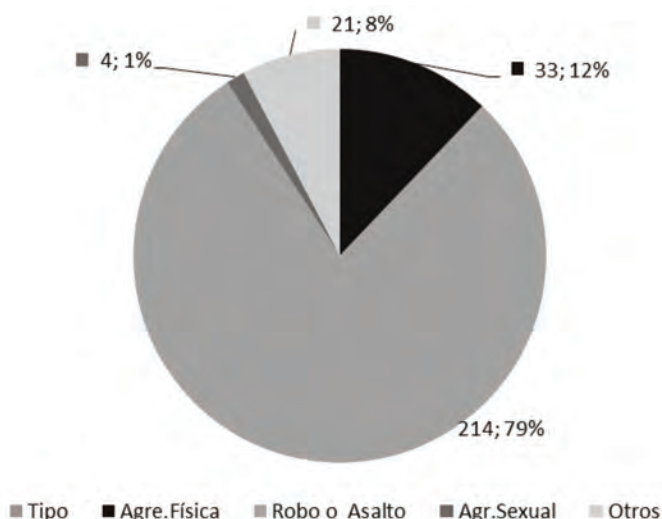
Según esta misma fuente de información el nivel de violencia, en particular, de hechos delictivos, son más altos en los municipios de Vinto y Colcapirhua que podría atribuirse a la existencia de un gran número de pandillas que por lo general se dedican a actividades delictivas. En relación a este resultado, se puede mencionar que en el municipio de Vinto, el 43.9% de los entrevistados expresa que existen actividades pandilleras en sus barrios y en Colcapirhua el 52,2% de los entrevistados manifiesta lo mismo. Desde la percepción de los ciudadanos, el municipio de Tiquipaya sería el menos violento, puesto que, en comparación a los otros municipios, solo el 14,7% de ellos fueron víctimas de algún hecho de violencia.

Entre las personas que fueron víctimas de algún hecho de violencia, los robos o asaltos fueron los de mayor incidencia; según la información de la encuesta, el 79% de

¹² La muestra fue diseñada para obtener resultados a nivel de estos municipios. Sobre el diseño muestral y el error de muestreo, véase el capítulo introductorio.

los entrevistados fue víctima de robo o asalto (Gráfico N° 3), pero como se mencionó anteriormente, el 52,6% de ellos, no realizó ninguna acción al respecto y menos aún, la denuncia del hecho. Este aspecto, refleja en parte la desconfianza en las instituciones del estado encargadas de precautelar la seguridad de los ciudadanos, en particular, en la policía y en el sistema judicial; en este sentido en un estudio en El Alto se afirma que “[...] existe una percepción generalizada de que el Estado no atiende, no auxilia y no protege.” (Mollericona, Tinini y Paredes 2007: 4). En relación a esto, según los resultados de la encuesta, el 73% de los entrevistados manifiesta que tiene poca o ninguna confianza en las instituciones policiales y entre las personas que sufrieron un hecho de violencia, este porcentaje aumenta a 84,5%.

Gráfico N° 3. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas que sufrieron un hecho de violencia por municipio según tipo de hecho, 2015



Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

El 12% de los entrevistados fueron objeto de agresión física y el 1,5% fue víctima de algún tipo de agresión sexual; en realidad, solamente se trata de 4 casos (3 en Cochabamba y 1 en Sacaba). Es de suponer que este último tipo de hechos, no solamente, es el menos denunciado, sino también difícilmente puede ser captado en una encuesta.

Cuadro N° 4. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas que sufrieron un hecho de violencia por municipio según tipo de hecho, 2015

Municipio	Agresión física		Robo o asalto		Agresión Sexual		Otros		Total	
	No. Pers.	%	No. Pers.	%	No. Pers.	%	No. Pers.	%	No. Pers.	%
Cochabamba	12	10,3	92	78,6	3	2,6	10	8,5	117	100,0
Sacaba	2	5,3	33	86,8	1	2,6	2	5,3	38	100,0
Quillacollo	5	15,2	27	81,8	0	0,0	1	3,0	33	100,0
Vinto	2	6,3	27	84,4	0	0,0	3	9,4	32	100,0
Tiquipaya	5	22,7	13	59,1	0	0,0	4	18,2	22	100,0
Colcapirhua	7	23,3	22	73,3	0	0,0	1	3,3	30	100,0
Total	33	12,1	214	78,7	4	1,5	21	7,7	272	100,0

Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

Existen también diferencias por municipio en la incidencia por tipos de hechos de violencia; en Vinto, el 84% de los entrevistados fue víctima de robo o asalto (Cuadro N° 4), es posible que la mayor parte de estos hechos sean realizados por pandillas, ya que se encontró que el 43% indica que existen actividades de pandillas en su barrio. En comparación a los otros municipios de la región metropolitana, en Tiquipaya la incidencia de robos o asaltos es la más baja (59.1%), pero junto con Colcapirhua presentan los porcentajes más altos de personas que sufrieron agresiones físicas (23%).

¿Pero quiénes son las personas o grupos más vulnerables a ser víctimas de algún hecho de violencia? O de otra manera ¿Qué características sociales, demográficas y económicas tienen las víctimas de hechos de violencia?

Como puede notarse (Cuadro N° 5), en la región metropolitana, en comparación a los varones, una mayor proporción de mujeres ha sido víctima de algún hecho de violencia y, aunque la diferencia es menos de 4%, sin embargo, esta diferencia es estadísticamente significativa. Con excepción de Quillacollo, la situación es similar en los otros cuatro municipios. Con base a esta evidencia empírica se puede deducir que las mujeres son más vulnerables a ser víctimas de hechos de violencia.

Cuadro N° 5. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas (%) que sufrieron un hecho de violencia por municipio según sexo, 2015

Municipio	Mujer	Hombre	Total
Cochabamba	19,9	19,0	19,5
Sacaba	22,5	15,0	19,5
Quillacollo	13,8	19,5	16,0
Vinto	25,3	14,3	20,7
Tiquipaya	15,8	12,7	14,7
Colcapirhua	26,9	8,8	20,0
Total	20,3	16,6	18,7

Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

En el estudio de la CIDH (2009), se mostró que son los más jóvenes los más propensos a sufrir un hecho de violencia (principalmente robos o asaltos), lo que se comprueba también en el Área Metropolitana de Cochabamba a partir de los datos de la encuesta (Cuadro N° 6). En efecto, entre los jóvenes con menos de 25 años, la proporción que fue víctima de un hecho de violencia es mayor que entre los entrevistados de mayor edad; es más, la relación entre edad e incidencia de hechos de violencia es inversa, en el sentido de que esta proporción disminuye a medida que la edad aumenta.

Cuadro N° 6. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas por grupo de edad según si sufrió un hecho de violencia, 2015

Grupo de edad	No		Si		Total	
	Número personas	%	Número personas	%	Número personas	%
Menos de 25	227	79,6	58	20,4	285	100,0
25 a 44	513	80,9	121	19,1	634	100,0
45 a 64	313	82,2	68	17,8	381	100,0
65 o más	124	83,8	24	16,2	148	100,0
Total	1177	81,3	271	18,7	1448	100,0

Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

En cambio, en términos generales, la relación con el nivel de educación y la incidencia de ser víctima de un hecho de violencia es directa, puesto que cuanto mayor es el nivel educativo del entrevistado, la proporción de personas que sufrió un hecho de violencia es también mayor (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas por nivel de instrucción según si tuvo un hecho de violencia, 2015

Nivel de Instrucción	No		Si		Total	
	Número personas	%	Número personas	%	Número personas	%
Sin instrucción	26	89,7	3	10,3	29	100,0
Primaria	200	82,3	43	17,7	243	100,0
Secundaria	444	83,6	87	16,4	531	100,0
Técnico Medio	46	79,3	12	20,7	58	100,0
Técnico Superior	88	75,9	28	24,1	116	100,0
Unversitario	336	78,9	90	21,1	426	100,0
Post Grado	29	80,6	7	19,4	36	100,0
Otro	9	90,0	1	10,0	10	100,0
Total	1178	81,3	271	18,7	1449	100,0

Fuente: Encuestas sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

Si se considera que en general, un mayor nivel educativo refleja un mayor nivel socioeconómico, esta relación, precisamente puede estar mediatizada por este otro

factor. Aunque como puede notarse, a partir del nivel técnico superior, los porcentajes bajan, lo que sugiere que no se trata de una relación lineal.

En efecto, se observa que entre los entrevistados del estrato bajo la proporción de víctimas de violencia es menor a los del estrato medio-alto (Cuadro N° 8). Sin embargo, el porcentaje de víctimas de este tipo de hechos es menor entre los del estrato alto, lo que puede deberse a que los hogares de mayores ingresos, tienen mayores posibilidades de adoptar estrategias privadas para disminuir la inseguridad, sobre todo reducir el riesgo de hechos delictivos (contratar guardias privados, utilizar servicio de transporte público seguro, etc.); por lo que en este caso la relación no es lineal.

Cuadro N° 8. Área Metropolitana de Cochabamba: Personas entrevistadas por estrato socioeconómico según si tuvo un hecho de violencia, 2015

Estrato Socioeconómico	No		Si		Total	
	Número personas	%	Número personas	%	Número personas	%
Bajo	613	83,4	122	16,6	735	100,0
Medio	314	79,9	79	20,1	393	100,0
Medio-Alto	223	77,4	65	22,6	288	100,0
Alto	29	85,3	5	14,7	34	100,0
Total	1179	81,3	271	18,7	1450	100,0

Fuente: Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana, 2015

En base al análisis descriptivo presentado, se puede concluir que existen grupos de población que son más vulnerables a ser víctimas de hechos de violencia y a delitos, tales como las mujeres, los adolescentes y los sectores estratos socioeconómicos medio y alto. Asimismo, la información ha mostrado un acrecentamiento de la violencia sobre todo en las ciudades, y aunque, no se puede atribuir este incremento directamente a urbanización, sin embargo, está determinando que la población asuma estrategias para reducir la inseguridad, las que tienen efectos económicos, sociales, políticos y demográficos.

Determinantes de la violencia e inseguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Cochabamba. Una aproximación empírica.

Es importante, recordar que, las investigaciones que dieron lugar a las clasificaciones de los factores de riesgo a la violencia, en la mayoría de los casos, efectúan el análisis desde la perspectiva de aquellos que ejercen la violencia (victimarios o performadores), es decir, buscan identificar las causas que inducen a ciertos actores sociales a asumir actos violentos y generar situaciones de inseguridad. En este artículo, en cambio, se pretende identificar aquellos factores que hacen a los ciudadanos más o menos vulnerables a ser víctimas de hechos de violencia, en particular a los delitos y como se planteó en acápite anterior, estos factores pueden ser de índole micro (individual o grupal) o macro (estructural, contextual), sin embargo, lograr este propósito es complejo en un trabajo teórico-empírico, en el que la selección de variables

inclusive puede resultar arbitraria, por lo que, inicialmente se apoyará en el sustento teórico expuesto en párrafos previos, y posteriormente, en criterios estadísticos.

Recuperando las posturas teóricas respecto a los factores que estarían asociados a la violencia, o más bien aquellos que generan vulnerabilidad a experimentar hechos de violencia, se optó por retener aquellos que reflejan las características sociales, económicas y culturales de los individuos y su entorno familiar (micro); aquellos que en la clasificación de la CEPAL (2000) están relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas, específicamente, se incluyen como variables explicativas, el sexo, la edad, el nivel educacional de entrevistado y el estrato socioeconómico (como indicador de la posición social del grupo familiar).

Sin embargo, la selección de estas variables no implica negar el efecto de otras variables de tipo contextual o estructural (políticas, económicas, geográficas) y que en algunos casos podrían modificar inclusive las relaciones esperadas. De hecho en una primera instancia, como factores contextuales, se introdujo el municipio de residencia y el grado de urbanización de estos, sin embargo, si bien cuando se relaciona estas dimensiones solamente con la incidencia de la violencia, las diferencias son significativas estadísticamente, pero en el modelo logístico que implica la interacción con otras variables (tomando en cuenta que la violencia es un fenómeno multicausal), no establece diferencias significativas en la determinación de la probabilidad de experimentar un hecho de violencia; lo cual puede deberse a que los otros factores retenidos sean más relevantes en el fenómeno en estudio.

En la clasificación propuesta en el Informe de Desarrollo Humano (2013), los factores seleccionados sujetos a la comprobación empírica, corresponderían al grupo de los factores sociales.

Asimismo, en el estudio de la CIDH se identificaron grupos de población más vulnerables a ser víctimas al delito, tales como los sectores de ingresos altos (CIDH 2009), las mujeres, los niños y niñas, los adolescentes y grupos de indígenas, por lo que se puede asumir, que factores como el género, la edad, el nivel de ingresos o posición económica se constituyen en factores de riesgo o que generan vulnerabilidad.

Por otra parte, asumiendo la propuesta de la CEPAL, de que los factores asociados con mayor frecuencia a la violencia actúan de manera simultánea e interrelacionada (es multicausal), y que esta asociación con la mayor o menor vulnerabilidad a la violencia, debe ser interpretada como probabilidad; esperándose que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad de que una persona experimente un hecho de violencia, por tanto, mayor es la vulnerabilidad (CEPAL 2000: 109).

Asumiendo esta postura, se plantea un modelo logístico en el que la variable dependiente es una variable dicotómica (Gujarati 2010: 553-573), que asume el valor de 1 si, durante los 12 meses anteriores a la encuesta¹³, el entrevistado(a) sufrió un hecho de violencia y 0 si no lo tuvo¹⁴.

Dado que la información recopilada con la encuesta considera como unidad de análisis el hogar y, al interior de éste, el entrevistado, corresponde un análisis a nivel micro. Para la selección de las variables explicativas, en los factores a nivel micro, se diferencia entre factores individuales y factores de grupo. Entre los primeros, se consideran las variables género, edad y el nivel de instrucción; y el estrato socioeconómico, para operacionalizar (medir) los factores de grupo que reflejan la posición y situación del grupo familiar (hogar). No es posible utilizar variables macroeconómicas o sociales, por cuanto, en este caso la unidad de análisis debería ser el país, el departamento o municipio (grandes agregados).

Con estas consideraciones, para evaluar la importancia de los factores seleccionados en la vulnerabilidad y estimar las probabilidades de experimentar un hecho de violencia se plantea el siguiente modelo logístico¹⁵:

$$pi = E[Y = 1 / Gi, Ei, Ni, ESi] = \frac{1}{1 + e^{-Zi}}$$

Dado que, un modelo de este tipo permite estimar el valor esperado de una variable 0-1, que se interpreta como probabilidad, es decir: $E[Y = 1 / Gi, Ei, Ni, ESi]$.

Y por tanto, de la expresión anterior se deduce:

$$pi = E[Y = 1 / Gi, Ei, Ni, ESi] = \frac{e^{Zi}}{1 + e^{Zi}}$$

Donde:

$$Zi = \beta_1 + \beta_2 Gi + \beta_3 Ei + \beta_4 Ni + \beta_5 ESi + Ui$$

Yi, es la variable dependiente y se define de la siguiente manera:

Yi = 1 si la persona entrevistada sufrió un hecho de violencia durante el año anterior a la encuesta

Yi = 0 Si no experimento un hecho de violencia

Pi, es la probabilidad de experimentar un hecho de violencia

Y las variables independientes o explicativas:

¹³ Recuérdese que la información se obtuvo de la pregunta de la encuesta, que se utiliza para generar la variable dependiente es: P.38. ¿En los últimos 12 meses USTED ha sufrido algún hecho de violencia o inseguridad?, que solo admite la respuesta Si o No.

¹⁴ El valor esperado de una variable dependiente 0-1, se interpreta como probabilidad, por esta razón los modelos con variables dependientes dicotómicas reciben el nombre de modelos probabilísticos.

¹⁵ El modelo logístico (Logit) y el Probit, son modelos en los que la variable dependiente es una variable dicotómica, y permiten estimar probabilidades de ocurrencia de un determinado suceso dadas un conjunto de variables explicativas.

G_i , el género o sexo del entrevistado (1 si es hombre, 0 si es mujer);
 E_i , la edad (años cumplidos);
 N_i , el nivel educativo (número de años de estudios)
 SE_i , el estrato socioeconómico de hogar (1 Bajo, 2 Medio, 3 Medio-Alto y 4 Alto)¹⁶.
 U_i , es el error poblacional

Cada uno de los coeficientes, mide el cambio porcentual en la probabilidad a favor de que la persona sufra un hecho de violencia ante un incremento en una unidad de la variable explicativa correspondiente, manteniendo constantes las demás.

Desde las propuestas mencionadas y las evidencias empíricas que las sustentan, las relaciones esperadas entre la ocurrencia de un hecho de violencia y los factores asociados seleccionados para el análisis (que se reflejan en los signos de los coeficientes) son las siguientes:

- El coeficiente de la variable género mide el cambio porcentual en la probabilidad de que un hombre sufra un hecho de violencia manteniendo constantes las otras variables. Dado que se asignó el valor 1 a ser hombre, se esperaría que la relación sea inversa, puesto que ser mujer incrementa el riesgo a experimentar un hecho de violencia son mayores en comparación a los hombres. Precisamente, en el estudio de la CIDH, se encontró que las mujeres constituyen un grupo de riesgo o de mayor vulnerabilidad, a los hechos de violencia y en particular a los homicidios.

- El coeficiente de la edad mide el cambio porcentual en la probabilidad a favor de que una persona sufra un hecho de violencia cuando la edad aumenta en un año (manteniendo constantes las otras variables) en contra de no experimentarlo. Se espera también una relación inversa con la edad, es decir, que a medida que aumenta la edad, el incremento porcentual en la probabilidad de sufrir un hecho de violencia disminuye (el riesgo disminuye). Como se mencionó, en el estudio de la CIDH, los niños y los adolescentes son grupos más vulnerables a la violencia, de acuerdo a ello, también la probabilidad de ser sujeto de un hecho de violencia disminuiría con la edad.

- El coeficiente del nivel de educación mide el cambio porcentual en la probabilidad a favor de que una persona sufra un hecho de violencia cuando el número de cursos aumenta en un año (manteniendo constantes las otras variables). Dado que un mayor nivel de instrucción reflejaría tanto un mayor estatus social como económico, se espera que si el entrevistado tiene un mayor nivel educacional la probabilidad experimentar un hecho de violencia sea también mayor.

- El coeficiente del estrato socioeconómico mide el cambio porcentual en la probabilidad a favor de que una persona sufra un hecho de violencia cuando se pasa de

¹⁶ El estrato socioeconómico, como indicador de la posición o situación económica del hogar del entrevistado fue construido tomando en cuenta la ocupación, la categoría ocupacional y el nivel educacional del jefe de hogar.

un estrato socioeconómico a otro (manteniendo constantes las otras variables). Se espera que este coeficiente sea positivo, puesto que cuanto mayor sea el nivel de ingresos el riesgo a experimentar un hecho de violencia, aumenta. El estudio de la CIDH (2009), muestra que los grupos de riesgo a ser víctimas son los de estratos altos.

A partir de los datos de la encuesta, el modelo estimado es el siguiente:

Cuadro N° 9. Estimación del modelo. Variables en la ecuación

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	EDAD	-,009	,004	3,824	1	,051	,991
	SEXO	-,238	,141	2,849	1	,091	,788
	NUMCUR	,008	,017	,216	1	,642	1,008
	ESTRAHOG	,148	,084	3,085	1	,079	1,160
	Constante	-1,383	,272	25,892	1	,000	,251

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: EDAD, SEXO, NUMCUR, ESTRAHOG.

De donde:

$$Z_i = -1,383 - 0,238G_i - 0,009E_i + 0,008N_i + 0,148ES_i$$

Como puede notarse (véase la especificación del modelo), los signos de los coeficientes son los esperados (Cuadro N° 9), la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia está inversamente relacionada con la edad, directamente relacionada con el nivel de educación (NUMCUR) y el estrato socioeconómico (ESTRAHOG), y con excepción del nivel de instrucción, las otras variables son estadísticamente significativas al 10%.

Respecto al género, su coeficiente se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que los hombres sufran un hecho de violencia en relación a que no ocurra es 21% menor en comparación a las mujeres¹⁷, manteniendo constantes las otras variables. En un acápite anterior se mostró que la proporción de mujeres que en el último año fueron víctimas de un hecho de violencia, es mayor a la de los varones, y este resultado muestra que en las mismas condiciones el riesgo de ellas es mayor.

A partir del modelo, dadas las características de cada uno de los entrevistados, se estima la probabilidad de ser víctimas de un hecho de violencia; para los hombres la probabilidad media sería de 16,6% y para las mujeres de 20,3% (manteniendo constantes las otras variables), y a pesar de que la diferencia es de cerca de 2%, ésta es estadísticamente significativa, con lo que se estaría comprobando que ellas son más vulnerables a este tipo de hechos.

La relación entre la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia y el nivel

¹⁷ Este resultado resulta de: $\frac{p_i}{1-p_i} = e^{Z_i} \rightarrow e^{-0,238} = 0,788 \rightarrow 0,788 - 1 = -0,211 = 21\%$

de educación (en términos del número de cursos aprobados) como se esperaba es directa, es decir a mayor nivel de educación mayor es la probabilidad, pero en el modelo su coeficiente no es significativo, lo cual puede deberse a que de alguna manera proporciona información redundante, en el sentido que existe una alta correlación con el estrato socioeconómico, puesto que cuanto más alto sea el nivel educativo, el estrato de pertenencia también sea mayor.

Al igual que en el caso de la variable género, sin embargo, se puede comprobar que se presenta la relación esperada del nivel educativo y la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia. A pesar de que el coeficiente del nivel de instrucción en el modelo no es significativo, sin embargo dado que la relación obtenida es la esperada, se la retendrá en el modelo.

En efecto puede notarse (Cuadro N° 10), que a medida que aumenta el nivel educacional del entrevistado mayor es la probabilidad¹⁸ de ser víctima (véase la especificación del modelo), así como también la diferencia es estadísticamente significativa; lo que significa que la diferencia de la probabilidad de por lo menos uno de los niveles educativos es estadísticamente significativo a los demás.

Cuadro N° 10. Probabilidad a sufrir un hecho de violencia según nivel educacional

Nivel de Educación	Media	N	Desviación estándar
Sin instrucción	,1080757	29	,02964703
Primaria	,1186417	242	,02837536
Secundaria	,1450856	531	,03195841
Técnico Medio	,1474304	58	,02384954
Técnico Superior	,1578445	116	,03030108
Unversitario	,1733398	425	,03298219
Post Grado	,1675651	36	,03093075
Otro	,1249164	10	,02597199
Total	,1497566	1447	,03678734

Fuente: Estimaciones propias con el modelo Logit

En lo que se refiere a la edad, también se obtuvo la relación esperada, en el sentido que los riesgos de ser víctima de violencia (la vulnerabilidad) disminuye con la edad, además de ser una variable importante en la explicación del fenómeno que nos ocupa. Precisamente, en el cuadro siguiente se observa esta relación; en términos de

¹⁸ El programa estima las probabilidades de la siguiente manera:
$$pi = \frac{e^{Zi}}{1 + e^{Zi}}$$

probabilidad, se puede comprobar que el grupo de población que presenta mayor vulnerabilidad es el de menores de 20 años; riesgo que disminuye al aumentar la edad, además que esta diferencia también es estadísticamente significativa.

Cuadro N° 11. Probabilidad estimada de sufrir un hecho de violencia por grupo de edad

Edad (Años)	Media	N	Desviación estándar
Menos de 25	,2131325	285	,02950840
25 a 44	,1970389	633	,02885821
45 a 64	,1681650	381	,02594051
65 o más	,1450051	148	,02466991
Total	,1872840	1447	,03501893

Fuente: Estimaciones propias con el modelo Logit

Debe aclararse que la encuesta se aplicó a personas de 17 años o más, por lo que no fue posible captar la incidencia de hechos de violencia en adolescentes y niños.

Antes de analizar la relación entre el nivel de vulnerabilidad (en términos de probabilidad) y estrato socioeconómico (posición social o económica), debe aclararse que en el informe del CIDH de referencia se muestra que los sectores de la población con ingresos medios y bajos presentan la tasa de homicidios más alta y por tanto constituirían los grupos más vulnerables a ser victimarios, es decir, se refiere a que en estas condiciones los grupos más pobres pueden recurrir a hechos de violencia (agresiones) o delitos (robos, estafas hasta homicidios) para enfrentar las situaciones de adversas, e inclusive convertirse en victimarios.

Sin embargo, desde la perspectiva de las víctimas, se puede afirmar que son las personas de estratos más altos que tienen mayores riesgos de sufrir hechos de violencia, por tanto son grupos más vulnerables a este tipo de hechos. Precisamente, los resultados obtenidos en términos de las probabilidades estimadas, muestran esta relación entre la posición social y económica y nivel de vulnerabilidad, puesto que, se encontró que cuanto más alto es el estrato socioeconómico del hogar del entrevistado mayor es el riesgo en términos de la probabilidad¹⁹ de ser víctima de un hecho de violencia. Efectivamente, la probabilidad media de ser víctima de un hecho de violencia para el estrato bajo es menor a la probabilidad media en el estrato alto (Cuadro N° 11).

¹⁹ Además que el coeficiente de la variable estrato socioeconómico es estadísticamente significativo y consecuentemente, la pertenencia a un estrato determina la vulnerabilidad ante los hechos de violencia.

Cuadro N° 11. Probabilidad de sufrir un hecho de violencia según estrato socioeconómico

ESTRATO SOCIOECONOMICO	Media	N	Desviación estándar
Bajo	,1709497	733	,02745257
Medio	,1923663	393	,02947160
Medio-Alto	,2156158	287	,03267346
Alto	,2415347	34	,03465581
Total	,1872840	1447	,03501893

Fuente: Estimaciones propias con el modelo Logit

Aunque, como se mostró anteriormente, la proporción de entrevistados de los estratos altos que experimentaron algún hecho de violencia era menor en comparación a los estratos medios altos, debido a que tendrían más posibilidades de asumir estrategias privadas de seguridad, tales como, la contratación de guardias privados, cercos eléctricos o cámaras, sin embargo, la probabilidad de las personas de los estratos de mayores ingresos es mayor y por tanto serían más vulnerables a los hechos de violencia, en particular, a los hechos delictivos, a pesar de dichas medidas de seguridad y al parecer pueden lograr este objetivo solamente en lo que se refiere a la protección de sus viviendas, pero fuera de ellas el riesgo sería mayor.

De acuerdo a la información de la encuesta, solamente el 7.3% de los entrevistados tienen cercos eléctricos (17.8% en las viviendas del estrato alto y 5.4% del estrato bajo), 12.8% y 5.9% de los estratos medio-alto y Alto, respectivamente tienen seguridad privada. Como puede comprenderse estas estrategias, si bien reducen la inseguridad en las viviendas de la población de los estratos de mayores ingresos y posición social más alta, sin embargo, no reducen los riesgos que corren en los espacios abiertos (calles, plazuelas) u otros espacios públicos (instituciones, locales de esparcimiento y otros similares); lo cual explica, el resultado obtenido que los identifica como el grupo de mayor vulnerabilidad.

Las propuestas teóricas presentadas permitieron una selección inicial de los determinantes de la violencia y la estimación de un modelo probabilístico ha permitido, por una parte, identificar los factores más relevantes en la determinación de la vulnerabilidad a ser víctimas de hechos de violencia y evaluar su importancia, y por otra, identificar grupos más vulnerables a los hechos de violencia, tales como las mujeres, los adolescentes y los sectores de estratos socioeconómicos medio y alto.

CONCLUSIONES

A pesar de los avances económicos y sociales logrados en la mayoría de los países latinoamericanos, en términos de sus indicadores de crecimiento y desarrollo regional, sin embargo, un factor común a los países de la región, es el incremento de la violencia y la criminalidad, así como también cambios en las modalidades delictivas, sobre todo adoptando prácticas más violentas. Tendencia que puede atribuirse a factores de diversa índole, que actúan de manera interrelacionada en la generación de diferentes formas de comportamientos violentos; situación que se ha traducido en un incremento de la violencia y de la inseguridad objetiva, así como también de la sensación de temor en la población, en consecuencia, el ciudadano se siente más vulnerable ya que en muchos casos ha sido objeto de robo, asalto, hurto, agresiones físicas y otras formas de violencia.

Los factores que explican la violencia e inseguridad y que permiten explicar la vulnerabilidad de personas o grupos, pueden agruparse en dos grandes clases, por una parte, aquellos que se derivan de la estructura o contexto social, es decir de nivel macro, y las que se derivan de las características de los individuos o de su grupo de pertenencia, de nivel micro. Entre los primeros se pueden mencionar, nivel y características del crecimiento económico, la pobreza, la desigualdad social, el racismo y las deficiencias de las instituciones responsables de garantizar los derechos de los ciudadanos (entre estos el derecho a la seguridad). Entre los factores de nivel individual, se pueden considerar factores tales como la edad, el género, el nivel educativo, el nivel de ingresos y grupos de pertenencia (religiosos, de origen, políticos). Aunque estos grupos de factores son de distinta naturaleza, sin embargo, están estrechamente relacionados y, por tanto, actúan de manera interrelacionada en la generación de las condiciones que inducen la violencia.

Con el propósito de identificar los factores que generan la vulnerabilidad a hechos de violencia, sobre la base, por una parte de la revisión de propuestas teóricas, respecto de los factores asociados a la violencia, y por otra, de la comprobación empírica de algunas relaciones entre la incidencia de violencia y características como la edad, el género, educación y estrato socioeconómico, se especificó un modelo econométrico, para estimar las probabilidades de ser víctima de un hecho de violencia, dadas las variables mencionadas, en el caso de los municipios que conforman la Región Metropolitana de Cochabamba. Por tanto, se privilegiaron las variables del nivel micro.

La variable dependiente es dicotómica (1 si la persona sufrió un hecho de violencia y 0 en caso contrario), y en base al sustento teórico se seleccionaron como variables explicativas el género, la edad, el número de cursos aprobados y el estrato socioeconómico. Con excepción del trabajo de Cotte (2008), los trabajos que se revisaron para la especificación del modelo, comprueban sus hipótesis relacionando indicadores del nivel de violencia (tasa de homicidios, tasa de robos) con indicadores de cada país sobre crecimiento, desigualdad, pobreza, el aporte de este artículo, consiste

en proponer la metodología de los modelos a datos de tipo individual. El estudio mencionado, utiliza como explicativas las variables de nivel macro y el método de las series de tiempo.

El modelo presentado, ha permitido identificar o confirmar que la edad, el género y el estrato socioeconómico son factores relevantes (sus coeficientes son estadísticamente significativos) en la explicación de la incidencia de ser víctima de algún hecho de violencia en el Área Metropolitana de Cochabamba, y a partir de ello, se confirmó la existencia de grupos de población más vulnerables a sufrir hechos de violencia. Entre estos estarían las mujeres, los más jóvenes y los estratos socioeconómicos más altos. Aunque estos resultados pueden no ser una novedad, sin embargo, el uso de este método estadístico puede abrir a otras posibilidades de análisis o incorporar factores de tipo contextual cambiando la unidad de análisis. Asimismo, las probabilidades estimadas pueden ser consideradas como una medida del grado o nivel de vulnerabilidad, dadas las mencionadas características.

Sin embargo, debe advertirse que estos resultados deben tomarse con precaución, puesto que se basan en los datos de una muestra y de una realidad que corresponde específicamente a los municipios de la Área Metropolitana de Cochabamba (AMCBA) en el año 2015, y considerando que la realidad es dinámica, los efectos de estas variables así identificadas pueden cambiar en el tiempo y ser diferentes en otras poblaciones. Por otra parte, debe tomarse en cuenta que la información recogida, sobre una problemática tan sensible y delicada como el de la violencia, puede estar sujeta a errores de la declaración de los entrevistados, aunque posiblemente, en menor medida que las estadísticas oficiales que adolecen de subregistro, como consecuencia de la invisibilización de ciertos tipos de violencia o la desconfianza a declarar un hecho de violencia. Es claro, que las mismas variables inciden de manera diferente en cada tipo de violencia, así la violencia sexual, es bastante mayor hacia las mujeres, sin embargo, la encuesta no permite esta comprobación por cuanto sólo se captaron tres casos (en estos casos es muy difícil para un entrevistado informar sobre este tipo de hechos de violencia).

Por lo anteriormente señalado, habría sido de utilidad estimar un modelo para cada tipo de hecho de violencia, sin embargo, se utilizó la pregunta sobre si la persona sufrió un hecho de violencia en el último año, que resulta más confiable que la que indaga sobre el tipo específico de violencia que sufrió.

Respecto de los resultados se encontró, no solamente, que la tasa de incidencia de ser víctima de violencia entre las mujeres es mayor que entre los hombres, sino que, en términos de probabilidad, el riesgo de los hombres es menor. También se comprobó estadísticamente, que la relación entre la edad y la probabilidad de sufrir un hecho de violencia es inversa, es decir, a medida que aumenta la edad, la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia es menor; aunque también podría aumentar entre los adultos mayores, pero esto tendría que ver con la mayor o menor exposición al riesgo a estos hechos (en general, un adulto mayor, sale menos o lo hace en compañía de otras personas).

En la relación entre el número de cursos aprobados (educación) la relación es directa, puesto que a mayor nivel de educación mayor es la probabilidad de sufrir un hecho de violencia; una relación similar se encontró con el estrato socioeconómico, puesto que la probabilidad de ser víctima de violencia es mayor para las personas de los hogares del estrato alto, por lo cual se puede concluir que este es un grupo de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, en base a los resultados presentados, también las mujeres y los jóvenes serían grupos de mayor vulnerabilidad a estos hechos.

Tanto la evidencia empírica como los resultados del modelo presentado y estimado apuntan a que en el AMCBA se configuran una serie de interrelaciones en la que la incidencia de la violencia y la inseguridad está determinada por factores sociales, económicos y demográficos. A pesar de la simplificación del modelo, este permite obtener resultados compatibles con la realidad y la teoría, además de ser útil para describir e interpretar las relaciones entre estos factores y la vulnerabilidad a la violencia, además de confirmar las hipótesis de otros trabajos sobre el tema.

REFERENCIAS

Arriagada, Irma; Godoy Lorena (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo social.

Carrión, Fernando (2002). *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana*. En, Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? FLACSO Ecuador, OPS/OMS. Quito. www.flacso.org.ec/docs/fc

Carrión, Fernando (2004). La inseguridad ciudadana en la comunidad andina, *Iconos* N° 18. *Revista de FLACSO-Ecuador*. Quito: FLACSO, 109-121.

CEPAL (2000). *Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana*. *Revista de la CEPAL 70*. Santiago de Chile: CEPAL.

CIDH/OEA (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. OEA documentos oficiales. OEA/Ser. L. Washington: OEA.

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública (2014). *Hacia una democracia de ciudadanos*. Cochabamba: ETREUS Impresores.

Cotte Poveda, Alexander (2008). *Una explicación de las causas económicas de la violencia*. Bogotá: Universidad de La Salle.

Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Gobierno. Viceministerio de Seguridad Ciudadana (2013). Dossier estadístico. Registro de denuncias de delitos, violencias, contravenciones seguridad vial 2005-2013. La Paz: ONSC.

Gujarati, Damodar; Porter, Dawn (2010). *Econometría*. México D.F.: Mc.Graw Hill/Interamericana Editores S. A. de C. V.

Mollericona, P. Juan; Tinini M., Ninoska; Paredes C., Adriana (2007). *La seguridad ciudadana en El Alto: fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. La Paz: Fundación PIEB, UPEA, CBIEA; Centro de promoción para la mujer Gregoria Apaza; Red HABITAT; CISTEM.

PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. 2013-2014*. Nueva York: PNUD.

ACERCA DE LOS AUTORES

Aramburo Guerrero Tania. Psicóloga (Universidad Nacional de Córdoba-Argentina). Especialidad en “Clínica Psicoanalítica”. Maestrante en “Estudios psicoanalíticos” y en “Ciencias penales”. Docente titular de la materia Psicología Jurídica en UMSS, Docente de diplomado de Psicología Forense Univalle. Fue Psicóloga del Juzgado de Vigilancia entre 1993-1999. Entre sus principales publicaciones están *La victimología en Bolivia* (2012, Serie victimología Grupo Córdoba Argentina), *Urgencia de una atención psicológica psiquiátrica y social de los internos en los penales de Cochabamba* (1998). Ha investigado sobre la situación de la víctima de delitos en las leyes de Bolivia. Es coordinadora de prácticas clínicas en las cárceles de Cochabamba.

Camacho Villarroel Miriam. Economista, Magíster en Estadística Aplicada. Investigadora y Directora del Centro de Estudios de Población (CEP) y docente de las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón. Autora de varias publicaciones en los temas de población, empleo, migración nacional y transnacional, género y vivienda.

Céspedes Quiroz Redner. Sociólogo y pedagogo (UMSS). Estudiante de la Maestría Científica en Investigación en Ciencias Sociales (UMSS-ASDI). Investigador del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ha investigado sobre temas de “Migración transnacional”, “Participación social en la zona sur”, “Jóvenes periurbanos e inseguridad ciudadana”.

Chacín Barragán Joaquín Andrés. Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Boliviana, Estudios Avanzados en el programa Ciencia Jurídica por la Universidad Internacional de Andalucía (España), Diplomado en Gobernabilidad y Gerencia Política por la Universidad del Valle y la CAF. Docente en la Universidad Católica Boliviana. Investigador asociado a Acción Andina desde el año 2013, trabaja en el área de seguridad y democracia. Ha publicado diversos artículos y ensayos académicos.

Cruz Ticona Deymer Carlos. Licenciado en Psicología y estudiante de Ciencias Jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) en convenio con la Defensoría del Pueblo. Participante de cursos a nivel latinoamericano de investigación cuantitativa y cualitativa en la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR). Actualmente se encuentra realizando investigaciones en la empresa Khanda.

Ramírez Soruco Alejandra. Socióloga, Doctorado en *Desarrollo Humano Sustentable* (Universidad Bolivariana de Santiago de Chile, 2012). Responsable del Área de Estudios del Desarrollo del Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS). Docente a nivel de grado y posgrado en diferentes unidades de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Ha investigado sobre temas de ‘Desarrollo Humano’, ‘Cultura, interculturalidad y políticas culturales’, ‘Identidades y políticas de identidad en Bolivia’; ‘Descentralización y ciudadanía’ y ‘Agencia ciudadana’. Entre sus últimos libros publicados destacan: *Por esos lugares no camino... Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos* (comp. CESU-IIA-ACCION ANDINA-CEP-IIFHCE-IESE- ASDI-DICYT, 2015); *Mujeres: poblando de historias la ciudad de Cochabamba*. (CESU-INIAM-UMSS-ASDI, 2014); *Warmis Valientes. Agencia ciudadana de mujeres y calidad de vida sustentable en Cochabamba* (Cochabamba: CESU-ASDI-DICyT, 2012); (Co-autora) *Retorno y ciudadanías transnacionales* (CIUF-UMSS 2012).

Roncken van Heel Theo. Es psicólogo, con formación universitaria en Holanda (MSc) y una práctica laboral en la Psicología Comunitaria mayormente adquirida en Nicaragua (1985-1991) y Bolivia (desde 1993). Junto a diversos grupos poblacionales 225 de campo y ciudad. Desde la asociación Acción Andina y junto al Transnational Institute (TNI) coordinó de 1995 a 2001 un programa de investigación sobre drogas y democracia en América Latina y el Caribe. Ha realizado estudios y publicaciones sobre políticas de drogas, violencia, inseguridad y justicia, migración internacional y desarrollo local, y la conflictividad boliviana, y ha acompañado a organizaciones sociales que actúan en estas áreas. Es coordinador de Acción Andina, miembro de la Plataforma Latinoamericana y Caribeña para la Prevención del Conflicto Armado y/o Violento y la Construcción de la Paz (PLAC-Paz), de Fuerzas de Paz Noviolentas, y del Grupo de Trabajo “Seguridad en Democracia” de la CLACSO.

Saavedra Berbetty Lourdes I. Socióloga y psicóloga, Magister en Investigación en Ciencias Sociales para el desarrollo mención Identidades Culturales (U-PIEB). Docente investigadora en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (IIFHCE) Integrante de la Editorial Yerba Mala Cartonera. Ha publicado *Memorias de un walkman* (Ensayo), *Lo más profundo la Piel. Antología de escritoras bolivianas emergentes. Relatos de la Yarqay Plazuela Osorio* (Compiladora)

Soto Aramburo Daniela. Egresada de sociología. Investigadora junior del proyecto “Violencia e inseguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba”. Fue auxiliar de docencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón de las materias: “Lógica” y “Estadísticas”.

Torralba Medina María del Carmen

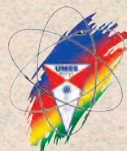
Socióloga y trabajadora social. Actualmente maestrante en Maestría Científica en Investigación en Ciencias Sociales, Mención: Población, Desarrollo y Medio Ambiente (UMSS-ASDI). En sociología realizó investigaciones en áreas de violencia e inseguridad ciudadana a través de proyecto concursable ASDI, conflictos ambientales como parte de la tesis en sociología. En trabajo social realizó investigaciones (sin publicación) en migración transnacional, desarrollo local y educación, producción y turismo.

Torrez Canedo Emma. Socióloga. Egresada en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Ha sido auxiliar de Investigación en el CESU- UMSS y auxiliar de docencia (FACSO-UMSS). Coordinadora del equipo interdisciplinario (sociología, comunicación social, trabajo social, ingeniería ambiental y psicología) de estudiantes universitarios en el Proyecto de Fortalecimiento Organizativo en la OTB de Alto Litoral (SUR-3000, 2014). Además de haber coordinado la realización de varios congresos y seminarios a nivel nacional y departamental.

Villarroel Castro Patricia. Socióloga. Docente Investigadora del Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH) y docente de la Carrera de Planificación del Territorio y Medio Ambiente, UMSS. Especialidad en Seguridad Alimentaria y Desarrollo Humano. Ha realizado estudios en temas municipales y urbanos, migraciones internacionales y seguridad ciudadana.

El actual proceso de consolidación de la Región Metropolitana de Cochabamba está ocasionando una multiplicidad de dificultades, no sólo respecto a la insuficiente infraestructura, el desigual acceso a servicios sociales básicos, la falta de empleos formales, etc. sino, sobre todo, en lo que se refiere a inter-relaciones ciudadanas cada vez más conflictivas. Un síntoma de este deterioro en la coexistencia urbana, se visibiliza en el incremento de los hechos de inseguridad ciudadana y, en general, de las actitudes violentas entre los que residen en esta región. Frente a ello, las políticas públicas, que son más bien de índole punitivo y que apuestan al control de los ciudadanos, no han logrado revertir la problemática, probablemente debido a que sus acciones no se basan en lecturas integrales y multidisciplinarias del tema.

Este libro busca aportar a subsanar este vacío; sobre la base de diversas técnicas de recopilación de datos (cuantitativas y cualitativas), los artículos presentados abordan diversos aspectos de la problemática, abarcando desde miradas históricas hasta propuestas disciplinarias para comprender las diversas dimensiones del problema. El objetivo final del conjunto de reflexiones inserto en el libro, es que sirvan por un lado, para alimentar el debate y el conocimiento del tema, así como, por otro, establecer ciertas pautas de acción para que las personas que trabajan en ello, tanto desde el ámbito de la intervención práctica como desde la investigación, puedan ir consolidando una “governabilidad de la violencia” que contrarreste las tendencias actuales, apostando al desarrollo de una cultura de convivencia y creatividad.



ISBN: 978-99974-65-67-2

